

EL TENIENTE GENERAL
D. JOSÉ MANUEL DE GOYENECHE
PRIMER CONDE DE GUAQUI

BIBLIOTECA CENTRAL
DIRINTEMAR
Clasif. 923.5485/H44
Nro. Inv.: 3163
Fecha: 03/15



EL TENIENTE GENERAL D. JOSE MANUEL DE GOYENECHE

PRIMER CONDE DE GUAQUI

Antonio Solá sculpsit Romae 1827

Oliva de Vilanova Impresor

MUSEO NAVAL DEL PERU
Biblioteca
C. de M. Julio J. Elías Murguía

EL TENIENTE GENERAL
D. JOSE MANUEL DE GOYENECHE
PRIMER CONDE DE GUAQUI

APUNTES Y DATOS PARA LA HISTORIA

POR

LUIS HERREROS DE TEJADA

DOCTOR EN CIENCIAS HISTÓRICAS

MCMXXIII

0227

PRÓLOGO

EL INTERCAMBIO CULTURAL CADA DÍA MAYOR ENTRE LA América española y la Madre patria, el interés con que allende el Océano se lee y encomia lo que en nuestra nación se escribe y se publica, la feliz coincidencia de estudiar la vida de un personaje, peruano de nacimiento, netamente español por su acendrado amor a España, en donde quiso descansar de su azarosa vida militar, y en donde reposan sus cenizas y viven sus deudos, orgullosos de que por sus venas corra sangre de Goyeneche; y el reunirse en el autor de esta obra las raras condiciones que atesora para llevar siempre a feliz término sus iniciativas y propósitos, todo ello ha dado como resultado el que al libro que el lector tiene entre sus manos se le deban encomios y alabanzas muy merecidas y justas.

Felicísima, de todo punto, ha sido la idea de estudiar y dar a conocer la biografía de aquel bravo General que tan importantísimo papel juega en la suerte de España y sus provincias de Ultramar, en uno de los momentos más difíciles de la vida de la nación española.

Rada y Gamio, al historiar la vida del Arzobispo Goyeneche, dedica al hermano de éste, al invicto General, unas páginas; y poco más o menos a eso se había reducido, hasta la aparición de esta obra, cuanto se ha publicado de la biografía de este tan preclaro varón.

Con ella se descorre el velo del secreto donde Marte, dios de la guerra, guardaba avaro los hechos gloriosos de uno de sus más eminentes hijos. La historia lo demandaba para que su nombre fuese esculpido con letras de oro en el templo de la inmortalidad.

Y así leyendo, estudiando y deleitándose con la lectura de esta obra al «leella despacio y recrearse con ella» observará

el que quiera saber quien fué el General Goyeneche, que «desde las murallas de Cádiz, donde brilló por primera vez el heroísmo de D. José Manuel de Goyeneche peleando contra los ingleses capitaneados por Nelson, hasta los campos de batalla de Guaqui y Amiralla, donde cogió sus últimos laureles, fué la vida de este varón insigne una cadena no interrumpida de gloriosos trabajos y hechos heroicos que supieron recompensar los tres Monarcas consecutivos que alcanzó su larga existencia: Carlos IV, Fernando VII e Isabel II».

En temprana edad habíase hecho ya útil al Estado español y a la monarquía que lo regía, sin necesitar las prerrogativas del nacimiento que le comunicaron sus padres con la nobleza de sus antepasados. Treinta y cuatro años de edad son ya el modelo de un insigne General.

El segundo Macedón, el nuevo Alejandro, como se le llamó en el Perú, según le escribía el Virrey, fué un General cuyo timón, al decir de Manuel Salamanca, es la clemencia; un General de la más acreditada marcialidad militar, activada por el ardor de la defensa de la Patria subordinada, celoso de los derechos de la Monarquía Católica, sabio en la elección de los brazos bélicos, equitativo y oportuno en las órdenes, afable sin familiaridad, exacto sin austeridad, firme en las resoluciones, discreto en las operaciones, hábil político con los gabinetes y con los grandes, tratable con los iguales, humano con los subalternos, compasivo con los inferiores, y caritativo, generoso, magnánimo, cortés, complaciente, justo y temperado para todos...

Que lo que es acero en guerra
Se vuelve cera en las paces.

Estudiando su biografía, — al peso, y paso, de la misma, — vémosle atravesar todo el alto Perú, donde debía mirar en cada morador un enemigo suyo, pasar los despoblados y ásperas serranías de Oruro y Cochabamba; establecer el teatro de la guerra en medio de un país en el centro de la dominación porteña, donde no tenía ni plazas, ni almacenes, ni tesoros, ni socorros asegurados, ni esperanza de poder retirarse en el caso de una vicisitud que debía juzgarse muy probable.

En el Desaguadero se detuvo, es cierto, algunos meses más de lo que deseaban muchos militares y políticos, que imitando a Nasica, cerca de Paulo Emilio, instigándole al combate contra Perseo, sólo contribuyeron a que en definitiva se llenase de gloria, como el famoso Cónsul, derrotando a las falanges porteñas con la fuga precipitada de sus Jefes.

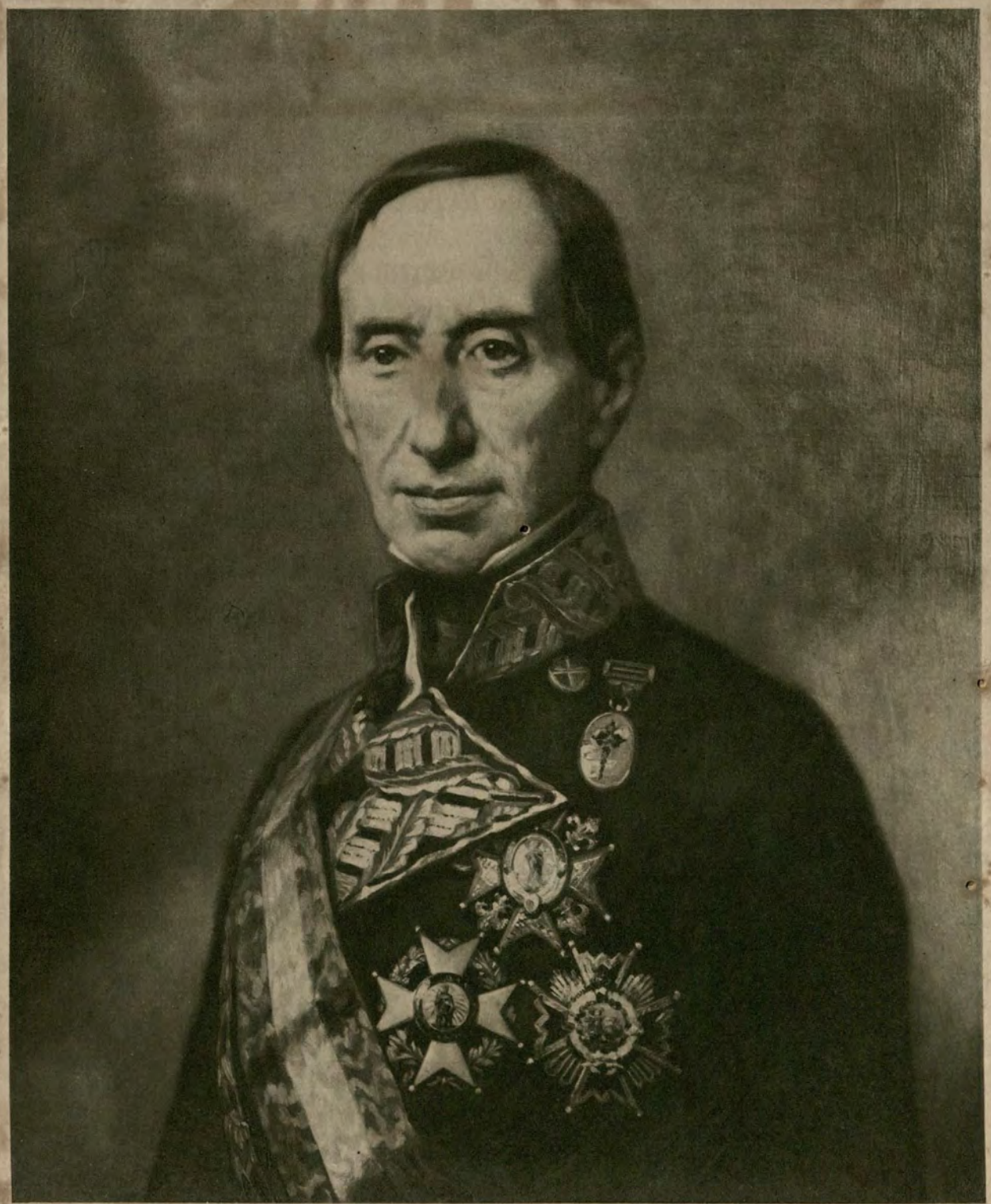

Excmo Sr. D. José M. de Goyeneche y Barreda

Primer Conde de Guaqui

I

EXLIBRIS GODOFREDI BENJAMIN

Encerrado sobre las márgenes del Desaguadero, durante siete meses sembró, cultivó y cosechó el árbol de la libertad de la América del Sur, para eterno blasón de las armas españolas, según gráficamente se ha escrito.

Obtuvo al fin la misma fama que Fabio Máximo, al no haberse aventurado al combate antes de tiempo, como lo practicó Fabio con Aníbal, a pesar de los insultos que hizo Roma de él; cumplióse en Goyeneche y en Fabio la célebre sentencia de Tito Livio de que «la gloria que se ha sabido despreciar a tiempo se cobra con réditos y con ventajas». Por algo la antigüedad, al decir de Saavedra Fajardo, creyó que del cerebro de Júpiter nació Belona, significando esto que ha de nacer la guerra de la prudencia, no de la bizarría del ánimo.

La victoria de Guaqui le ascendió a la cumbre de la gloria. Según él mismo escribió al Rey, en un solo día afortunado restauró la dominación de S. M. afirmando al Perú en su vacilante subordinación, consolidó la decadente autoridad del Virrey e hizo estremecer a Buenos Aires.

Intrépido y fogoso en la acción, prudente y con sangre fría, goza el fruto de una batalla y calcula lo que importa al Estado una victoria.

Sus gloriosas acciones de armas las obtiene con un ejército tan poderoso como disciplinado, en el que aun los novicios en la guerra no se turbaron en viendo sangre. En Goyeneche se advirtieron los más obedientes soldados, la economía más arreglada, las marchas de mayor rapidez, las empresas más bien combinadas, los recursos más suaves para suplir la pobreza del Erario, la animosidad más empeñada para vencer asperezas por entre desfiladeros y montañas escarpadas, tal vez peores que las tan celebradas en los días de Aníbal y Bonaparte.

España, al fin, recobró su dominación, ya perdida en el Alto Perú y próxima a perderse en el Collado y Costas marítimas. Volvieron a enarbolarse los estandartes del Rey en manos de este General peruano y resonaron por sus labios nuevos juramentos por Fernando en las grandes asambleas de los pueblos que después de rendidos se congregaban a la entrada del Reconquistador para estas ceremonias augustas.

No resonaba en todo el ámbito del hemisferio peruano más que el glorioso apellido del invicto Goyeneche, del más afortunado arequipeño, del español más leal, del americano más patriota y del General más valiente, más perito, más ilustrado y más justo.

Él por sí solo, buscaba — dice García de Santiago — la subsistencia de sus tropas, el prestigio de sus soldados, la remonta de su caballería, la recluta de su infantería y todas las municiones necesarias para sostener una fuerte guerra en un país distante, contra enemigos poderosos.

A tres mil leguas de distancia de la Metrópoli, las inclemencias del tiempo, la penuria de víveres, las vigilias, zozobras, riesgos, carencia de reposo, tal es la penosa vida del «americano sin segundo», a quien bien puede aplicársele, como a Abindarraez:

Que es hombre que noche y día
tiene ceñida la espada
y para dormir se arrima
en un pedazo de lanza.

Valentía para acometer, con la constancia para sufrir; ese es el carácter del héroe de Guaqui.

Con mejores títulos que a Tito pudo apellidársele «las delicias del Perú»; fué, contra el dicho vulgar, el profeta de su misma Patria, el libertador de sus hermanos, el primogénito de la América, el padre de su propia Madre.

¡Rindamos venerando recuerdo a la que lo fué suya por naturaleza, inspirándole sus virtudes; la que no sabiendo ser más de esposa y madre, más débil por su sexo, hizo el mayor sacrificio ofreciendo su hijo a la Nación, dando su misma sangre, renovando la memoria de los días de la antigua Grecia y cultivando su sensibilidad, cuando viéndola correr lágrimas por sus mejillas entendió que había desgraciados!

No es extraño, pues, que imitando a los Scipiones, Camilos y Fabios, héroes insignes que compartiendo con sus esposas y madres la gloria que alcanzaron, los trofeos ganados en lejanos países, después de haber mandado legiones y crecidos pueblos al parecer omnipotentes, descendían del carro triunfal reintegrándose, tiernos, sumisos y afables al seno de sus familias, el joven héroe Goyeneche, en la apoteosis de sus triunfos, cuando en medio de los suyos, rodeados de sus compatriotas, en su suelo natal, reintegrado a sus padres, les tributó respetuoso testimonio de fidelidad y amor.

Y bien pudo dirigirle su padre las frases del romancero:

Sientate a yantar, mi fijo,
Do estoy, a mi cabecera,
Que quien tal cabeza trae
Será en mi casa cabeza.

Pues si no le llevó la cabeza del Conde Lozano, cual el Cid, se presentó ante aquél laureado, aun con envidia de los más célebres areópagos, con

corona de hojas del árbol a quien no ofende el rayo, siendo cabeza, en efecto, después, de la gran Casa de Goyeneche.

Sus humanitarios sentimientos pueden encomiarse, como General en Jefe, y aun como particular, ennobleciendo en mayor grado su augusta personalidad.

Como General, le vemos, entre mil casos que pudiera citar, cuando rendido por asalto, tras una movilización rápida y feliz, el que parecía baluarte inexpugnable de la independencia americana, Cochabamba, la Valencia del Perú, —por ser ésta, como aquélla, tierra rica, hermosa y llana— castigó la rebelión en unos pocos caudillos desgraciados, imitando el ejemplo de Scipión al castigar una sedición, creyendo que le arrancaban las entrañas cuando se vió obligado a satisfacer con la muerte de treinta hombres la falta de ocho mil; ya que le agradaba infinitamente más contribuir a la conservación de un solo ciudadano, que el dar muerte a mil enemigos.

El Doctor don Manuel Salamanca, en una oración gratulatoria dedicada al héroe de Guaqui, comentando el crecido número de víctimas que pudo decretar, afirma que esto no hubiera sido glorioso y así el perdonar—como lo hizo— pudiendo castigar, y que imitó al Gran Teodosio en aquella sentencia: «Si alguno ha hablado por ligereza contra nuestra persona o gobierno, es necesario despreciarlo; si ha sido por locura, compadecerlo, y si es una injuria, perdonarlo».

Por ello, a la vista de los muertos en la batalla de Guaqui, se impresionó tan vivamente que sus ojos hicieron su oficio de dolor, derramando lágrimas como expresión de la naturaleza, no como opresión de la ecuanimidad, pudiendo repetir cual el joven Teodosio, «en verdad que bien lejos de hacer morir a los vivos, yo quisiera resucitar a los muertos».

Conoció el riesgo de actuar al mismo tiempo de magistrado y de legislador, y sólo aspiró a ahorrar la sangre del hombre, honrando a la humanidad.

Como particular puede citarse el siguiente hecho, que retrata de cuerpo entero a don José Manuel de Goyeneche.

Ocurrido en Burdeos el fallecimiento de su señor hermano don Pedro Mariano, dispuso el General se le erigiese un suntuoso mausoleo, y recordando los excelentes servicios prestados a aquél por su antiguo criado Valdivia, concedió a éste el piadoso y delicado reconocimiento de que sólo él, cuando Dios dispusiera de su vida, fuese inhumado en dicho sepulcro, por desear continuara siendo su compañero en la tumba.

A más de humanitario, fué un ferviente católico.

La acendrada religiosidad del General Goyeneche se deduce del crecido número de documentos, tanto familiares como oficiales, que se conservan en el Archivo de la Casa.

MUSEO NAVAL DEL PERU - Dr. Julio J. Elías Murguía

En 1801 fué nombrado Hermano de la orden de San Gerónimo de la ciudad de Avila, con Carta de Hermandad en la que se inserta: «Por tanto pidiéndolo el devoto afecto que teneis al Glorioso Doctor nuestro Padre San Gerónimo...»

Durante su viaje por Europa, emprendido en 1802, entre el sinnúmero de descripciones de Monasterios o Iglesias que visitaba, es curiosa la relación de su tránsito por Padua.

«Padua es célebre por su antigüedad y mas por contener el cuerpo de San Antonio tan celebrado y conocido por todas partes: le tributé mi respeto visitando por primera cosa esta Iglesia de su sepulcro y la capilla donde reposan sus cenizas. Los adornos que consistian en mas de 500 lámparas de plata y oro los heredaron los franceses y quisieron quitarles el Cuerpo del Santo que el pueblo redimió mediante un donativo de 80,000 reales que fué el rescate: hoy se conserva en su misma capilla colocado en medio de ella en una barra de piedra que sirve de altar con unos cuantos escalones para llegar a su piso; su efigie está encima rodeado de candela y las paredes de la capilla embutidas de bajo-relieves en piedra marmol con la vida del Santo: estos son magníficos y de un mérito sobresaliente: la devoción de los fieles empieza a poblar aquello de nuevas lámparas, pero el bronce suple en mucho la falta de las que robaron...»

Durante su mando del Ejército del Perú, los Prelados y Comunidades religiosas esperaban con ansia al General Goyeneche para que les libertase de los atropellos y vejaciones que sufrían. Véase, entre otros documentos, el oficio del Cuerpo de Prelados de la Ciudad de La Paz, de fecha 26 de octubre de 1809, dirigido al Virrey de Lima:

«Excmo. Sr. = Con el mas grande reconocimiento se conduce en alas de la mayor gratitud el Cuerpo de Prelados de las comunidades de esta ciudad de la Paz a rendir a V. E. los mas tiernos afectos de su agradecimiento al imponderable beneficio que acaba de recibir de su benignidad con la venida del Brigadier D. José Manuel de Goyeneche, Presidente de la Real Audiencia del Cuzco y General en Jefe de su ejército, a redimir a esta ciudad y los Cuerpos religiosos de la mas cruel, inhumana y escandalosa opresión...»

Dato elocuentísimo de esta sincera religiosidad que comentamos, es el siguiente, relativo al día que se libró la célebre batalla de Guaqui.

En el inventario practicado por sus testamentarios, en 1846, hay una nota del tenor siguiente:

«Una estola con una inscripción de la longitud del Santo Sepulcro, la cual, segun se halla escrito en ella por su excelencia, dice:



Braun Gr.

Excmo Sr. D. José M. de Goyeneche y Gamio
Conde de Guaqui

C. de E. Julio J. Alos Margarit

»Que me envió mi tia la Madre Melchora Barreda, Monja del Monasterio de Santa Rosa de Arequipa, en víspera de dar la Batalla de Guaqui encargándome hiciese uso de ella con fe, y el día de dicha batalla la llevé conmigo a la cintura y la conservo con veneración».

Residiendo ya en España nuestro General, se deduce, igualmente, de su correspondencia particular con sus hermanos del Perú, la devoción que profesaba a la Consoladora, Virgen venerada en Arequipa, su pueblo natal, a la que invocó siempre en momentos de aflicción y de desgracia.

El Romano Pontífice Gregorio XVI le hizo merced, en primero de septiembre de 1832, de Comendador de la Orden de San Gregorio el Magno, — orden que instituyó el gran Camaldulense en memoria de dicho Santo, — con nombramiento y Bula original que se conserva en el Archivo de la Casa.

Imposible seguir los acontecimientos de la vida del General, sin salirnos de los límites, ni del alcance de estas páginas, ya que ellas son, como dijo Polilla en «El desdén con el desdén»:

«Como un plato de cerezas,
que tirando de la una,
las otras se van tras ella.»

Mas no podemos, ni debemos, resistir la tentación de poner de manifiesto su exquisita cultura — que nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza — y la importancia que siempre concedió a los conocimientos geográficos, como indispensables a todo buen estratega.

Así se explican las amenas descripciones de sus marchas y la descripción de Arequipa, su ciudad natal, que se relata en el capítulo décimo.

A tan vasta cultura había contribuído, a no dudarlo, su viaje a las principales ciudades de Europa, instruyéndose en el arte militar y político, para aparecer, como Apolo, sabio por dentro, armado por fuera.

Y así, cuando en 1825 se le designó, según oficio fechado en 5 de mayo, firmado por el Secretario de Estado don Francisco de Zea Bermúdez, para informar en el delicado asunto de la propuesta del encargado de Negocios de Francia sobre varias operaciones geodésicas en la parte meridional de los Pirineos, presentándola como ventajosa para España, consignaba al evacuar su cometido:

«Es patente que el conocimiento del terreno que puede servir de teatro a la guerra, es un medio tal para hacerla con fruto, que puede reputarse por un arma poderosa: a él se refieren en último análisis, todas las combinacio-

nes extratégicas y tácticas de una campaña o una batalla, sin que para convencerse sea preciso recurrir a la historia llena en todas sus páginas de pruebas de esta verdad.

»Asi que el interes de un Estado exige el mas exacto conocimiento del pais propio y aun del ageno en que puedan obrar sus tropas, o lo que viene a ser lo mismo la ocultación de estos conocimientos al extranjero, burlando cuantos esfuerzos y ardides emplee para adquirirlos. Es el conocimiento del terreno uno de los elementos del poder y fuerza de un Estado...»

Pero detengamos ya la pluma y violentándonos de no poder consignar cuanto, no escrito en la obra, pudiera en este lugar decir del General Goyeneche, quiero consignar el elevado concepto, el justo tributo que le rindieron las mujeres de su país, cuando al celebrar un homenaje en su honor, la Fama le entregó la corona en nombre de «las madres de los pueblos, las mujeres que quisieran ser madres de tal hijo».

Recordando también que las damas de Potosí le saludaron ofreciéndole una corona de oro de hojas de laurel y de oliva, con la siguiente inscripción:

«Al mejor hijo de las mujeres,
y al mejor heroe de los hombres.»

* * *

Esto en cuanto al General Goyeneche.

Por lo que respecta al autor de esta obra, puede afirmarse que es el Apeles de Alejandro, pues si el hijo de Filipo mandó que ninguno fuese osado a retratarle sino dicho célebre pintor griego, al General Goyeneche nadie le ha retratado, ninguna extensa biografía suya ha aparecido, hasta que ve la luz pública este interesante trabajo, tras una investigación paciente y fructífera, desempolvando interesantísimos documentos relativos a su vida, que se publican por primera vez.

En don Luis Herreros de Tejada y Villaldea se admira una doble orientación de su vida, que le ha llevado a conquistar, muy merecidamente, justo renombre.

En primer lugar hay que estudiarle como pintor.



Braun Gr.

Excmo Sr. D. Juan Mariano de Goyeneche
Conde de Guaqui, Marqués de Villafuerte

Inclinado desde su juventud a las Bellas Artes, tuvo la suerte de que reputados maestros supieran cultivar las condiciones especiales demostradas ya desde su niñez.

Así le vemos en Granada dedicado al dibujo, siendo discípulo del ilustre pintor don Manuel Gómez Moreno, padre de mi distinguido y competentísimo compañero en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad de Madrid, don Manuel Gómez Moreno y Martínez.

Trasladado luego a Madrid, ingresó a los 16 años en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, siendo aventajado discípulo de don José Casado del Alisal y de don Emilio Sala.

Al terminar en Roma su pensión en 1889, pintó el cuadro «La fundación del Ayuntamiento de Madrid, por Alfonso XI», el cual mereció ser premiado, apenas cumplidos los 22 años su autor, en la Exposición Universal de París y posteriormente en la de Madrid, siendo adquirido por el Excmo. Ayuntamiento de esta Villa y Corte, en donde puede admirarse.

Para perfeccionar más y más sus grandes dotes de eximio artista, viajó mucho por España y por el extranjero.

Sintiendo especial predilección por él los ilustres maestros don Federico de Madrazo y don Carlos Ribera, le instaron con insistencia para que aceptara el cargo de Profesor auxiliar de la Cátedra de dibujo del natural que el segundo desempeñaba en la indicada Escuela, y aunque agradeció tan significativo ofrecimiento, no aceptó el cargo, para verse más libre y poder dedicarse a viajar y completar su educación artística.

Este preclaro temperamento lo había heredado ciertamente de su progenitor, don Feliciano Herreros de Tejada e Iñiguez, Senador del Reino y Consejero de Instrucción Pública, muy amante de las Bellas Artes, y fundador que fué de la primera Escuela de Industrias Artísticas, erigida en Toledo, la que sirvió de modelo para las demás que después se crearon.

En la implantación de estas enseñanzas tuvo su señor padre en él un poderoso colaborador, pues estuvo antes en el extranjero estudiando los establecimientos análogos y las diferentes industrias, cuyos estudios, adquiridos por él, sirvieron en mucho para inaugurar las enseñanzas que en la ciudad imperial habían de darse.

Detalle muy digno de encomio y alabanza, que pregona su desinterés y altruísta intervención en estas mejoras de la enseñanza del arte, es el de que dichos viajes los realizó el autor de la presente obra, sin subvención, ayuda, ni apoyo económico del Estado, no gravando al Erario público ni en la más pequeña cantidad, sin aceptar tampoco, después, la dirección de ninguna de las Escuelas que fueron creándose.

En París, Londres y Munich prosiguió sus estudios pictóricos, recogiendo lauro y provecho merecidísimos.

De regreso a nuestra nación se dedicó de lleno al arte pictórico, conquistando un reputado nombre entre los pintores españoles.

No solamente se distingue en la pintura de historia sino en la de cuadros de género, algunos de cuyos trabajos se encuentran en galerías particulares de Europa y América, así como también en pintura decorativa, conservándose en el Palacio del Senado un techo, el del Salón de Ministros, pintado por él. De igual modo, entre otros muchos retratos debidos a su pincel, mencionaremos el del actual monarca, don Alfonso XIII, de tamaño natural, que se conserva en el Real Palacio de Aranjuez, en que aparece el monarca montado a caballo, y que por cierto llamó extraordinariamente la atención en la Exposición de Munich, en la que, como en todas a las que posteriormente concurrió, había presentado su obra fuera de concurso.

Mas el autor de esta obra estaba llamado a manejar la pluma — lengua del alma — con la misma maestría que el pincel, revelándose investigador concienzudo y crítico historiador: «Pintor o escritor, que todo es uno».

En esta segunda fase de su vida, habíamos de seguirle paso a paso desde los primeros años de su bachillerato en la referida ciudad bañada por las aguas del divino Genil, hasta que lo terminó en esta Corte a los 16 de edad.

Comenzó la carrera de Derecho, pero por no ser ésta su especial vocación hubo de abandonarla, para cursar después brillantemente la de Filosofía y Letras, y Sección de Ciencias Históricas, en esta Universidad de Madrid, en la que se licenció; doctorándose posteriormente, y mereciendo en definitiva el supremo galardón de ser premio extraordinario del Doctorado.

Creo es el señor Herreros de Tejada el primero y único en España que reúne en una sola persona el honor de ser eminente pintor laureado, y laureado Doctor en Historia, y no dudo que la Nación, haciendo justicia a tan rara coincidencia, sabrá aprovecharla valiéndose de sus relevantes méritos en bien de la cultura y el progreso patrios.

Así se explica que en la obra que el lector va a conocer y estudiar, se vea desde su primera página hasta la última, este raro consorcio del artista y del historiador; del pintor de cuadros y del pintor de usos, costumbres, escenas y pasajes de la vida del gran Goyeneche; del profesor en arte que con minucia y suerte termina su obra, y del investigador profundo, que aquilata el por qué de cuanto afirma, y deduce normas, lecciones y consecuencias oportunas y ciertas; de la inspiración libre, sin cortapisa alguna, que traslada al lienzo su idea, y del historiador, más libre aún, que rinde pleitesía a la verdad



Excma Señora Doña Maria del Cármen
de Goyeneche Duquesa de Gamio

Biblioteca de la R. Academia de la Historia
Julio J. Elías Murguía

histórica, con envidiable galanura de dicción; que la verdadera elegancia de la libertad es aquella que encuentra el ánimo en el absoluto dominio de sí mismo.

El amor al estudio, a los libros, al conocimiento de la Historia en general y al de la nuestra en particular, le ha llevado a poseer muy curiosos manuscritos inéditos, que conserva como trinchera insuperable contra los para él desconocidos asaltos del ocio.

* * *

En cuanto a la impresión de la obra, a la vista está; es el mejor elogio.

Cuenta el más celebrado escritor español en el capítulo LXII, parte 2.ª de su inmortal obra, que yendo don Quijote por una calle de Barcelona, alzó los ojos «y vió escrito sobre una puerta, con letras muy grandes : *Aquí se imprimen libros*; de lo que se contentó mucho...»

Y parodiando este pasaje, sería curioso conocer si el autor de esta obra, yendo por las calles de Barcelona, alzó la vista ante el n.º 169 de la calle de Casanova, leyendo también, más de tres centurias después : «Aquí se imprimen libros», o si por el contrario se dirigió exprofeso a dichos talleres tipográficos, conocedor de la reputación y fama de que gozan.

Lo último ciertamente, pues conocidas son las interesantes obras que dicha casa ha publicado; díganlo sino el viaje del P. Ubach al Sinaí, verdadera curiosidad bibliográfica y el volumen de Sonetos de Shakespeare traducidos al catalán por Morera y Galicia; «La Arquitectura Naval Española en madera», de Artíñano; las ediciones de «Els Amics dels Bells Llibres»; «Las Hogueras de Castilla», de Hoyos y Vinent, y tantas otras, en las que han demostrado el dominio de los recursos de su arte.

Pero su mayor éxito lo constituye, sin duda alguna, la impresión de esta obra «El Teniente General Goyeneche, primer Conde de Guaqui» que en su decorado, forma de letra y armonía artística, resulta de un conjunto perfecto.

En cuanto a las láminas, unas se han intercalado en el texto, como los facsímiles de antiguos grabados, dibujos o autógrafos, poco o nada conocidos; otras se han impreso aparte, como retratos, planos y la serie de láminas de los uniformes que usó el ejército español durante la época en que sirvió en él tan ilustre biografiado, reproduciéndose en todo su brillante colorido, previa autorización del dignísimo señor Marqués de Laurencin, Director de

la Real Academia de la Historia, a la que pertenece en propiedad la interesante obra inédita de don Manuel Giménez González, titulada «El Ejército y La Armada» de donde han sido tomadas.

Seguramente, al dar el autor término a su entrevista con Oliva de Vilanova encomendándole la impresión del libro, exclamaría recordando a Cervantes: «Dios le de a vuesa merced buena manderecha».

Y no ha podido ser más pródigo en concedérsela.

* * *

Loor al Excmo. señor don Juan Mariano de Goyeneche, Marqués de Villafuerte y Conde de Casa Saavedra, tercer Conde de Guaqui, y a su hermana la Excma. señora doña María Josefa de Goyeneche y Gamio, Duquesa de Goyeneche, que por no haber bebido las aguas del río Leteo, han sabido conservar, cual preciada reliquia, los documentos que acerca de su tío el primer Conde de Guaqui existen en el Archivo de su Casa, poniéndolos a disposición del autor para su estudio e investigación. Como tributo de cariñoso respeto de tan distinguida dama, a la memoria de su tío don Juan Manuel de Goyeneche, se publica esta obra, lo que me considero obligado a repetir en el prólogo; «que siempre la alabanza fué premio de la virtud y los virtuosos no pueden dejar de ser alabados», munificencia y virtudes cristianas que, perdurando en fundaciones y otras obras benéficas, ha distinguido a ambos hermanos, y enaltece también a sus otros tres, el segundo Conde, que fué de Guaqui, don José Manuel, Duque de Villahermosa, don José Sebastián y doña María del Carmen de Goyeneche, Duquesa de Gamio.

Rindiendo homenaje a tan ilustre familia, se incluyen en este libro los retratos que desde París han sido remitidos para su inserción por el distinguido diplomático don Pablo Rada y Gamio, reproducidos de interesantes obras de arte que figuran en las colecciones de la Duquesa de Goyeneche en aquella capital.

Pero no todo ha de ser alabanzas; y termino.

Si la Duquesa de Goyeneche encomendó a don Luis Herreros de Tejada la biografía de su tío el General Goyeneche y el autor ha llevado a feliz término su cometido, el único lunar que se advierte en la obra, será ver estampada mi firma al final de este exordio.

Y el contraste es aun mayor recordando que al escribir don Pedro José Rada y Gamio su interesante biografía del Arzobispo de Lima, Goyeneche,

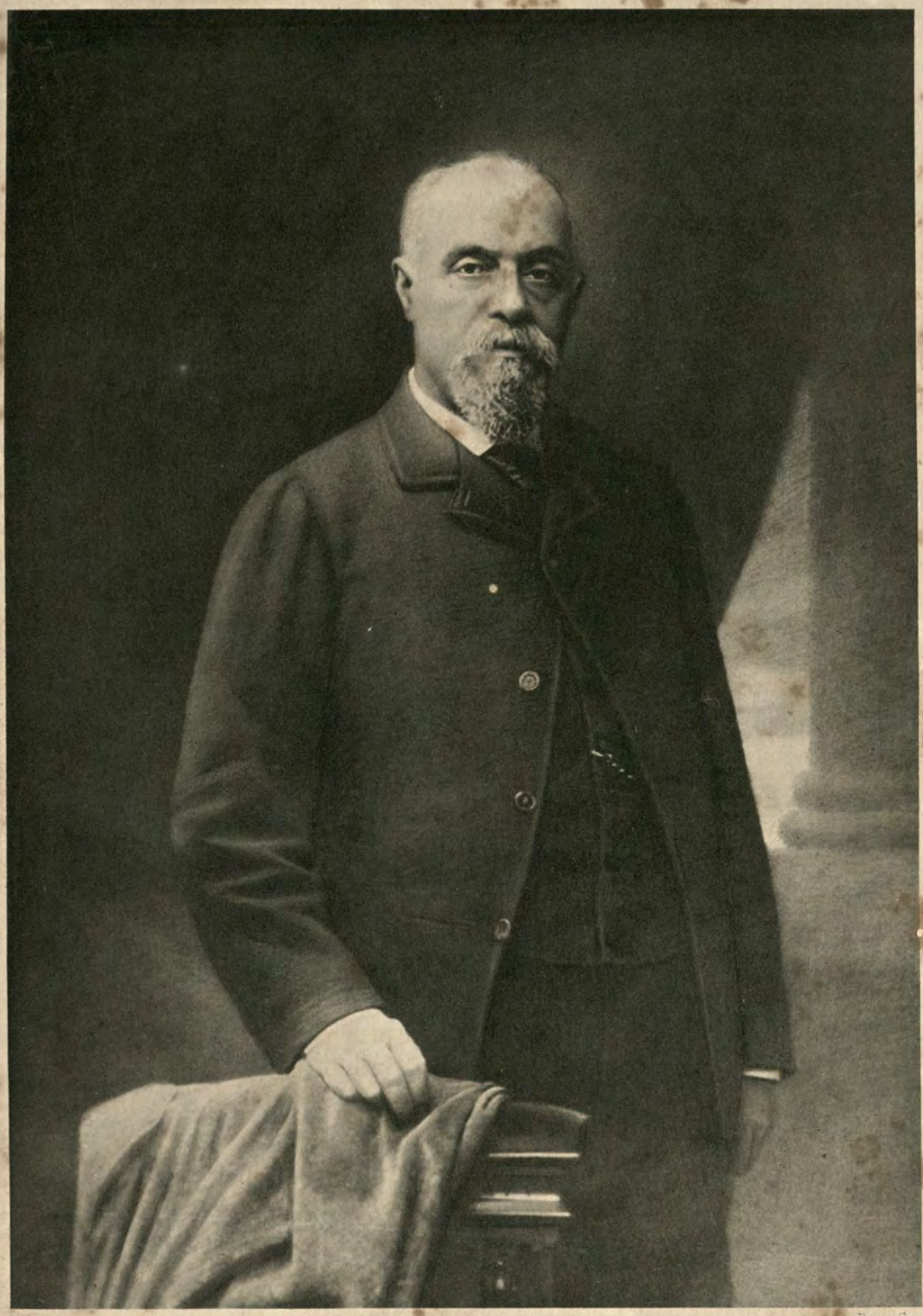

Braun Gr.

Señor Don José Sebastian de Goyeneche y Gamio

hermano del General, como decimos al comienzo, tuvo la singular elección de honrar su trabajo con el aval de la firma autorizadísima, bajo tantos conceptos, del eminente hombre público y escritor distinguidísimo, Director de la Real Academia Española, don Antonio Maura.

El afecto que me profesa el autor, al que correspondo de todas veras, puede disculparle de su equivocación al honrarme con el encargo de escribir el prólogo.

Y concluyo, deseando que el lector repita, con el Quijote, las frases del docto graduado en Sigüenza, cura de su lugar:

«Cierto que no me parece mal el título desta obra, y que me viene voluntad de leella toda.»

FRANCISCO DE P. AMAT

Madrid, septiembre de 1923.



Excma Señora Doña
María Josefa de Goyeneche,
de Gamio, de Barreda y de Aranibar,
Duquesa de Goyeneche.

CENTRO NAVAL DEL PERU
Biblioteca
Julio J. Elías Murgia

A LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA MARIA JOSEFA DE GOYENECHE Y GAMIO,
DUQUESA DE GOYENECHE

NADA MÁS NATURAL, AL OCUPARNOS DE VUESTRO ILUSTRE tío don José Manuel de Goyeneche, que asociaros a estas modestas páginas, publicadas merced a vuestra munificencia, y pues sois tan celosa guardadora de los prestigios de vuestra noble Casa, permitidme que os rinda este homenaje, en memoria del insigne patricio que tanto la enalteció, pues, desechando las ventajas de una posición heredada para ser útil a la Sociedad, al Estado y a la Monarquía, con sus solos méritos consiguió que su nombre pasara a la posteridad engrandecido y respetado, por haber servido a la Patria con fe y perseverancia tanto en el suelo peninsular como en el americano.

Al dar a grandes rasgos los datos más interesantes de su vida, sólo pretendo llamar la atención de quienes, con más autoridad y más fortuna que yo, estudien la actuación del General Goyeneche en su verdadero significado, apartándose de rutinarios prejuicios, que tuvieron origen en una época de apasionamiento; considerándome por mi parte muy honrado con que recibáis estas líneas con vuestra proverbial condescendencia, para que tenga mi trabajo, a falta de otro merecimiento, el amparo de vuestro nombre.



INTRODUCCIÓN

«...quoniam vita ipsa, qua fruimur, brevis est, memoriam nostri quam maxume longam efficere. Nam divitiarum et formæ gloria, fluxa atque fragilis est; virtus, clara æternaque habetur.» (1)

UNA DE LAS FIGURAS MÁS INTERESANTES EN LA HISTORIA de España, a principios del siglo XIX, ha sido aquel hombre ilustre y bueno que se llamó don José Manuel de Goyeneche y Barreda, el cual, por su valor y clemencia mereció que se le denominase «el reconquistador magnánimo» y que le fuese adjudicado el calificativo de «grande» en escritos, discursos y actos académicos celebrados en su honor por las Universidades del Perú.

Fué hábil con los grandes, afectuoso con los iguales y compasivo y generoso con los inferiores.

Estas manifestaciones no son elogios hiperbólicos a su memoria, porque la lisonja, por ser la más ruín ocupación del hombre, es la eterna representación de la bajeza; es opinión firme adquirida en la lectura de escritos de la época; juicios formados acerca de Goyeneche por sus amigos y adversarios y modestamente recogidos por nosotros en el estudio de gran cantidad de documentos de los Archivos del Estado, particulares y de los que se conservan públicos y privados en el de la casa del Excelentísimo señor Conde de Guaqui. Es juicio unánime de sus contemporáneos, por aquella política sabia y cristiana que caracteriza su actuación en ambos hemisferios, sobre todo en América; política hija de un cálculo prudente, reflexivo, equitativo y justo, que llenó de esperanzas de bienestar y de paz





(1) Cayo Salustio Crispo: «La Conjuración de Catilina». — Puesto que la vida misma que vivimos es tan breve, eternicemos cuanto sea posible nuestro nombre; porque la gloria que producen las riquezas y la hermosura, es frágil y caduca; la virtud, ilustre y duradera.

los corazones angustiados de los habitantes del Perú, víctimas de continuas violencias y atropellos.

Los estudios y los viajes dieron a su carácter serio y pensador la ilustración y la cultura que llegó a poseer en alto grado, y en todos los momentos de su vida antepuso a cualquier género de consideraciones la defensa de los intereses de la patria y de la monarquía, de la que fué siempre un sincero y amante defensor.

La intervención de Goyeneche en los sucesos de su época, tanto en los afortunados como en los adversos, reveló la templanza de su ánimo, pareciendo estar integradas en él las virtudes de la raza, demostrando constantemente su lealtad y su patriotismo en las luchas que se vió precisado a sostener defendiendo el honor y la independencia de la patria, lo mismo en la Península que en América, su país de nacimiento.

Activo y resuelto, jamás vaciló; afrontó serenamente las mayores dificultades de los sucesos, sin duda por haberse educado en los horrores de una lucha tenaz con el extranjero, dando muestras de su natural leal y generoso, tan propenso a la conciliación y al perdón como inflexible y enérgico contra todo lo que significase ataque a la integridad nacional.

Con el pensamiento puesto en Dios y en la patria siguió el camino que el deber le trazara, rindiendo fervoroso culto a la fidelidad y al honor, y, como dice con razón el ilustre académico don Pedro José de Rada y Gamio, «no le envanecían los éxitos, ni los reveses le amilanaban. Fija su vista en su estrella, marchaba adelante».[1]

En el orden familiar fué hijo sumiso, obediente y cariñoso; sentía profunda veneración por sus padres y adoraba a sus hermanos, como lo revelan los menores detalles de su correspondencia privada, pareciéndole poco cuantos sacrificios se hiciesen para sostener y acrecentar el lustre de su Casa; pues fué su constante anhelo el engrandecimiento de ella, llenándole de satisfacción ver que su familia pusiera con ardor toda su actividad personal y económica al servicio de la patria.

Se desvivió siempre por proporcionar a los suyos todo género de satisfacciones y acrecentamientos, por lo que no es extraño que sus padres, en el testamento que otorgaron en Arequipa el 22 de febrero de 1808, en atención al proceder que con ellos y con sus hermanos observaba, manifestaran en una de sus cláusulas lo siguiente: «Le dejamos en nuestro lugar por Padre y báculo de los demás hijos, en correspondencia a tanto reconocimiento», añadiendo después, que confiaban cumpliese su voluntad «con las bendiciones de Dios y nuestras, en recompensa de sus anhelos a las satisfacciones que nos

(1) «El Arzobispo Goyeneche y Apuntes para la Historia del Perú.» 1917.

está proporcionando en nuestros días, pues nos iremos con el consuelo de dejarlo en nuestro lugar para protector y respeto de sus cuatro hermanos, que se amen en Dios, como hasta aquí, y sean ejemplo a todos en la continuación de su unión, lo que les dejamos muy encargado».

Así se cumplió, pues durante su vida fué el protector, el padre, el director de todos ellos, del que recibían opinión y consejo, siendo sus acuerdos ejecutados con gran obediencia y respeto.

Por su condición dulce y apacible supo conquistarse las simpatías de todos los que le trataban, y en los mandos militares y civiles, que con acierto desempeñó, logró merecer el respeto y la consideración de sus enemigos, a pesar de ser una época en que las pasiones estaban exacerbadas por tan contrarios ideales.

No es, pues, extraño que su madre escribiese el 10 de mayo de 1809 a su hermano don Francisco Barreda, con quien él se educó en Sevilla, al darle cuenta de la satisfacción que recibió por haber visto a un hijo tan querido después de 21 años de ausencia, «que los había dejado admirados, viendo en él un joven el más cumplido y bien formado que había pisado la América. La honrosa comisión con que ha venido es original, añadía, y gracias a Dios que la ha desempeñado completamente, pues por cuantas partes ha pasado no se oyen más que elogios y encomios de su talento, manejo, firmeza y tantas cualidades recomendables que le adornan», y después de manifestarle sus esperanzas de retenerle por algún tiempo con ellos a su regreso de Lima, gozando «de su amable y encantadora compañía», le contaba la impresión que su presencia había hecho en aquellos países con las siguientes palabras: «Ello es que si yo quisiera referirte por menor las demostraciones nunca vistas de júbilo y complacencia general con que a porfía ha sido recibido en todas partes y lugares de su tránsito, sería nunca acabar. Yo no hago más que dar gracias a Dios por beneficios tan grandes como los que sin merecerlos nos ha concedido, pues cuantos solamente le ven aunque no comuniquen con José Manuel, quedan ya prendados y apasionados».

Esto, que pudiera parecer una natural expansión del amor materno, demuestra un escrito de la época, titulado *Rasgo Patriótico,* no ser exageraciones del cariño familiar, puesto que hace una interesante descripción de don José Manuel de Goyeneche con las siguientes frases: «Observa esas maneras respetuosas hacia los demás, siempre atento a no hacer nada, a no decir sino lo urbano y cortés; presta pulidamente el oído a uno; responde graciosamente a otro; aplaude a éste con una sonrisa; hace agradablemente una inclinación al otro, siempre con dignidad, siempre grande; brotan de sus palabras las mejores bellezas, dominando los corazones por el secreto de su buena gracia».

Respecto a su proceder y a la opinión que merecía a sus contemporáneos, copiaremos un párrafo de la representación que el 16 de marzo de 1812 envió el Gobernador de La Paz, Coronel don Domingo Tristán, al Supremo Consejo, participándole el estado de la provincia de su mando, cuyo documento confirma las referencias hechas por doña María Josefa a su hermano, al darle cuenta del concepto que de su hijo se formó en América. Decía así el escrito a que aludimos: «El Mariscal Goyeneche ha sido y es el instrumento de que la Providencia se ha valido para derramar su misericordia hacia la América: ha sido y es el Timón que regla las subsistencias de estas Provincias, entre las borrascas que, circundándolas, parece que las pusieron al punto de su total exterminio: ha sido el Jefe que, creando Milicias, uniéndolas en un cuerpo, atraídas de largas distancias, sostiene con ellas esta noble y utilísima porción Meridional», y más adelante repetía: «Solo este Mariscal ha sido y es el Mecenas, el Protector, el Padre, la columna y antemural de este Continente en todos y cada uno de los puntos enunciados, y que su falta por cualquier causa, se lloraría al impulso de nuevas divisiones, ambiciosas máximas y terribles destrozos, con que, de verdad, quedaríamos sumergidos en el más lamentable caos de miserias y desdichas».

LOS ÉXITOS DE GOYENECHE EN AMÉRICA tenían que producir la natural decepción en los exaltados de aquellas regiones, que habían abrigado la esperanza de atraerse al General a su partido, por lo que entonces le hicieron objeto de toda clase de tentaciones que pudieran doblegar su entereza y rectitud, llegando a proponerle el mando supremo de todos los ejércitos suramericanos. Semejante pensamiento causó efecto contraproducente, pues indignado por aquel desconocimiento de su patriotismo, contestó a la proposición con el mayor rigor, ordenando a sus Generales se persiguiera y castigase severamente a los autores de tal ofensa a su dignidad.

La espada y la pluma, hermanadas, eran utilizadas por Goyeneche; la primera para restablecer el orden perturbado o para someter los excesos de la anarquía, consecuencia del estado de revueltas del país, y la segunda para acordar resoluciones justas, en estilo conciso, producto de una razón cultivada por los estudios filosóficos.

Hizo gustoso grandes sacrificios personales y económicos, como homenaje a la patria y a la monarquía, sin poder evitar que, a pesar de ellos, se pro-

dujese por sus enemigos una campaña de rencores contra él, desatándose las pasiones con más violencia que nunca desde su triunfo en los campos de Guaqui y de Machaca; pero todo lo sufría con resignación y con la tranquilidad de conciencia que da el cumplimiento del deber.

En escritos y por cuantos medios se les ocurrían a todos aquellos que combatían la causa por él defendida, se propalaron contra Goyeneche las más calumniosas y mortificantes suposiciones, así como las sátiras más mordaces. Este proceder indignaba a los elementos de orden, los cuales protestaban de semejantes campañas, que no tenían otro objeto que mermar su autoridad y su prestigio personal. Así lo hizo en carta reservada al Virrey el Obispo de Arequipa, en febrero de 1812, en la que decía a don José Fernando de Abascal:

«He llegado a entender que hay quien quiere nuevamente inquietar el ánimo de V. E. haciéndole desconfiar del General Goyeneche. Yo no le conozco personalmente, pues nunca le he visto; pero tengo hecho un concepto firme de que es un hombre de bien a todo serlo, cortado por el molde de su familia, toda llena de religión y piedad, incapaz de una intriga ni picardía, y así, aunque V. E. diga me meto en lo que no me toca, como soy tan interesado en la causa de Dios, del Rey y de la Nación que es toda propia nuestra, me atrevo a decir a V. E. el juicio que he formado.»

Noble acto de aquel dignísimo Prelado, tratando de apartar al Marqués de la Concordia del ambiente de difamación en el que querían envolver a Goyeneche, presentándole como un sujeto sanguinario y feroz, cuando por el contrario, sus sentimientos cristianos le inclinaban siempre a la indulgencia y no al rigor, despreciando los ataques que le dirigían, por estimarlos como vehemencias de una política apasionada, compadeciéndose de «aquellos extraviados», decía y correspondiendo a las injurias personales con el perdón.

Sin fundamento y ajena a la verdad era la leyenda con que pretendían significarle, como lo demuestra el abogado de la Audiencia de Charcas y sacerdote, don Manuel Salamanca, el cual dice que después de la batalla de Guaqui, ante la vista de tantos individuos que en ella dejaron su vida, Goyeneche no pudo contener su emoción y asomaron las lágrimas a sus ojos; porque no era sembrar la muerte y el dolor lo que él deseaba, sino conservar la vida y aumentar el bienestar de aquellos infelices, que fueron víctimas de su fanatismo, libertándolos de la servidumbre que les amenazaba.

Muchos borradores que en el archivo de su casa se conservan, escritos y corregidos por don José Manuel de Goyeneche, demuestran que tanto los documentos reservados que por sus cargos estaba obligado a dirigir a las Autoridades superiores, como los de carácter público y general, los escribía

él mismo; pues como hemos dicho antes, manejaba tan diestramente las armas como las letras.

Era don José Manuel de Goyeneche aficionado a recoger impresiones de sus viajes, y siempre sus apuntes estaban enriquecidos con algo curioso o interesante; como ejemplo de esto que decimos, copiamos un párrafo de las notas del viaje que hizo por Europa el año 1802, para estudiar la organización militar en diferentes países. Al describir los alrededores de Bruselas, refiere lo siguiente:

«Saliendo de Bruselas, una soberbia alameda entretiene tres cuartos de hora de camino en tres calles de corpulentos árboles; conduce al camino de Amberes y es llamada Allée Verte. Por ella hizo su entrada el 21 de julio Bonaparte, precedido de una Corte numerosa, de sus Edecanes, Jefes de Palacio y demás personas de su inventada servidumbre y de diez mil hombres de Infantería y Caballería, que desfilaron en su presencia con todo el aparato de tambores y música: al fin de todo seguía a caballo, rodeado de un populacho que lo vitoreaba, y era digno verdaderamente de verse el conjunto de cosas que en un terreno pintoresco se reunían para hacerlo sobresalir por el concurso de espectadores, los barcos que por el canal bogaban, las músicas, tiros continuos y por la novedad de un acto que recordaba los triunfos de los antiguos Emperadores romanos.»

La insigne personalidad de Goyeneche se destacó brillantemente en el gran escenario de los campos americanos, y después de una vida consagrada a la lealtad de sus juramentos, que fué guiada siempre por la rectitud de su honrada conciencia, dejó como recuerdo de su paso por el mundo, el cariño y el respeto de sus contemporáneos, y como timbre de honor para su ilustre Casa y para la Patria, la memoria de un héroe que supo honrarlas en ambos hemisferios.



UMPLE A MI DEBER HACER PRESENTE MI gratitud a los dignísimos señores Marqués de Laurencin, Director de la Real Academia de la Historia, y don Luis Rubio y Moreno, segundo Jefe del Archivo de Indias de Sevilla, por la amabilidad con que me han permitido el manejo de los datos en los respectivos centros custodiados, así como al docto Catedrático de Historia de la Universidad de Madrid, don Francisco de P. Amat, que, al honrar estas páginas con el prólogo que las encabeza, ha puesto en el libro lo único meritorio que contiene, y por fin, y de manera muy especial, a mis queridos amigos don Pablo Rada y Gamio, apoderado de la Excelentísima Señora Duquesa de Goyeneche y el ilustrado abogado don Agustín María Miquel, apoderado general del Excelentísimo señor Conde de Guaqui, los cuales, con atenciones que jamás olvidaré, me han dado toda clase de facilidades para que durante dos años pudiese estudiar la copiosa documentación del Archivo particular de aquella ilustre familia; sin olvidar a ninguno de aquellos que en menor escala me han proporcionado medios de investigación.

Sinceramente lamento que el mérito de mi modesto trabajo no guarde relación con la importancia del personaje objeto de estas líneas, ni siquiera con la amabilidad de estos señores para que pudiera conseguir mi propósito.

Conste, pues, que si los resultados no han correspondido a mis aspiraciones, mi agradecimiento llenará el vacío que en esta obra existe, entre el buen deseo que la inspiró y las facilidades con tanta benevolencia otorgadas.



EL TENIENTE GENERAL GOYENECHE
PRIMER CONDE DE GUAQUI

MUSEO NAVAL DEL PERU
Biblioteca
M. Julio J. Elías Murguía



Solar de Irurita

CAPÍTULO PRIMERO

EN UNA PINTORESCA Y FÉRTIL VEGA, RODEADO DE MONTES poblados de robles y castaños y bañado por el río Baztan, se encuentra en la provincia de Navarra el ameno y patriarcal lugar llamado Irurita, donde radica el antiguo solar de la familia Goyeneche.

Entre Elizondo, al Norte; Ciga, al Sur; al Este, Garzain, y Lecaroz al Oeste, Irurita es uno de los pueblos diseminados por el histórico Baztan, en que la naturaleza hizo ostentación de su hermosura. Este Valle es patria de muchos hombres esclarecidos, que han enaltecido a España en diferentes épocas de su historia, por lo que, para honrar la memoria de todos ellos, se dispuso, por un auto del Valle, a principios del siglo XVIII, que se colocaran águilas en la fachada de la Casa Consistorial, como también en las nativas de aquellos ilustres varones que en el servicio de la patria hubieran alcanzado la dignidad de Obispo en la carrera eclesiástica, de individuo de la Cámara de Castilla en la Magistratura o de Teniente General en la jerarquía militar.

Son, pues, las águilas de la Casa Consistorial del Valle, un simbolismo de honor para los ilustres baztaneses que, en los cargos públicos que ejercieron, lograron elevar sus nombres a las alturas de la celebridad y de la fama, como Muzquiz, Ministro de Estado, de la Guerra y de Hacienda; Elizacoechea, Obispo de Durango y de Michoacan, en Méjico; Irigoyen, Obispo de Pamplona; el Teniente General Jáuregui, Virrey de Lima; Iriarte, Teniente General de la Real Armada; el eminente Doctor Azpilcueta, a cuya ilustre familia pertenece San Francisco Javier, como hijo de Doña María Azpilcueta; el Obispo de Calahorra don

Pedro Luis de Ozta; los Mendinueta, Ministro del Consejo Real y Cámara de Castilla uno, y otro Capitán General y Virrey de Santa Fe; así como el de Goyeneche, que en la Iglesia, en la Milicia y en la Magistratura, honró el solar de su nacimiento. Nombres que llenan tantas páginas gloriosas de la historia patria y con los que se envanece el noble y heroico Valle, tan célebre por sus tradiciones y recuerdos históricos, como por la belleza y grandiosidad de su panorama.

En los hechos más importantes de la historia de España han tomado siempre, los baztaneses, una parte muy activa y principal desde los tiempos más remotos hasta los más modernos, luchando por defender la independencia de su país con la mayor valentía. Concurrieron los naturales del Valle a la memorable batalla de las Navas de Tolosa, acaudillados por Sancho el Fuerte, y por sus gloriosos hechos conquistaron la calidad nobiliaria de que gozaron desde entonces; siendo reconocido y confirmado su abolengo por el Príncipe don Carlos de Viana, como Gobernador de Navarra, en la sentencia firmada en Pamplona el 15 de abril de 1440, que dice lo siguiente: «Según derecho, fuero, probança judicial, declaramos ser los dichos Vezinos, moradores de la dicha tierra de Baztan, assi clérigos, como legos, Hijosdalgo, francos indemnes de toda pecha, servitud; bien assi los dichos Montes, Iermos de Baztan, ser de la misma condición».

Para premiar su lealtad y su valor en la defensa de la patria, les fué concedido a los baztaneses, como divisa nobiliaria, un escudo escaqueado de blanco y negro, en forma de tablero de ajedrez.



DESEANDO CONTINUAR CON SUS PERSONALES merecimientos los timbres de su apellido, se estableció en América don Juan de Goyeneche y Aguerrevere, llegando su distinguida familia a ocupar importantísima posición social en la América del Sur, por sus brillantes condiciones y por su acendrado patriotismo.

Los Goyeneche y Aguerrevere, enlazados con los Barreda y Obando, dieron origen en el Perú a honorable descendencia, llena de méritos propios, la cual, posteriormente, había de unirse por sucesivos matrimonios con las más ilustres familias, tanto de la Península como de la América española.



OS MÉRITOS Y HONORES SIMBOLIZADOS en esos geroglíficos o emblemas que se llaman piezas heráldicas, son, por evocar hechos históricos, algo más que un recuerdo halagador de los sentimientos familiares de aquellos individuos a cuyos ascendientes les fueron concedidas tales mercedes; porque al eternizar sus nombres, se ha rendido tributo a la memoria de quienes en el transcurso de su vida nos legaron ejemplos y enseñanzas que imitar, a la par que la sociedad ha heredado los beneficios conseguidos por el esfuerzo y la entereza de sus valerosos ánimos.

El calificativo de estas distinciones, llamadas de nobleza (del latín nobilis, conocido, famoso, preclaro, célebre, generoso), otorgadas de antiguo por los soberanos a los individuos que más contribuyeron a aumentar el poderío y la grandeza de sus reinos, siempre ha sido el estímulo mayor para quienes se consideraron dignos, por sus merecimientos, de alcanzarlas.

El deseo en el hombre de igualar, por lo menos, los méritos de sus semejantes, es inseparable de él. Este estímulo, esta aspiración natural, es lo que le impulsa a buscar la reputación que produce la virtud, por ser ésta la más fundamental, sólida y verdadera, y para alcanzar gloria, eleva sus pensamientos, procurando con el mayor afán no pasar la vida sin dejar memoria de sus acciones.

No es de nuestra competencia, ni entra en nuestros propósitos, hacer un estudio genealógico de los apellidos del primer Conde de Guaqui, sino solamente el dar una breve y sencilla noticia de ellos, para poder interpretar el significado del escudo de armas que usó el General don José Manuel de Goyeneche, como dato curioso, antes de entrar a ocuparnos de sus hechos personales.

Entendemos no deber dejar de hacer mención de los datos heráldicos, aunque sin esos antecedentes los actos de su vida hubieran sido suficientes para enaltacer su apellido; porque, como decía don Alfonso el Sabio: «Quanto dende en adelante mas de lueñe bienen los homes de Linage, tanto mas crescen en su honrra, e en su fidalguía».(1)

Siendo, pues, Goyeneche de noble origen y por ambas líneas de calificada ascendencia, y perteneciendo a las antiguas casas solariegas de Indacoechea, Goyenechea, Gragitena, Iturreguia y Aguerreverea, de Irurita, a las de Se-

(1) Ley 2.ª Título 21. Partida 2.ª

ñorena, de Arroioz; Maritorena, de Aniz, e Iturraldea, de Ciga, todas de justificada cristiandad e hidalguía, como lo acreditan las ejecutorias que se conservan en el Archivo General de la Casa Ayuntamiento del Valle de Baztan, contribuyó con su vida a ilustrar esta noble estirpe, que ha continuado en América, como en la Península, dando señaladas pruebas de su origen, con hechos positivos, merecedores todos ellos de ser anotados en los empadronamientos de las Casas de sus ascendientes.

Y siendo tenidos en cuenta en la estimación de grados en nobleza, no sólo los hechos de los antecesores, sino también la calidad de los enlaces, la familia Goyeneche ocupa un puesto principal entre las más linajudas del reino; pudiendo blasonar del abolengo de su Casa por la consideración que sus individuos han merecido en todo tiempo; si a esto añadimos las obras de caridad y beneficencia ejecutadas por los Goyeneche, bien podemos asegurar que tan ilustre familia tiene por derecho propio un lugar privilegiado en la aristocracia española.



GOYENECHE

Pertenece este antiguo apellido, como hemos dicho, al solar de Indacoechea, y tanto por su origen como por sus enlaces con notorias familias castellanas y montañesas, es uno de los más calificados.

Según afirma don José Francisco de Irigoyen en su «Colección alfabética de apellidos vascongados», significa Goyeneche, en idioma vasco, casa situada en alto.

Radicó el solar de Goyeneche en el barrio de Ordochi, lugar de Arizcun, ostentando el escudo en su fachada, así como en el enterramiento que tenían en la parroquia de San Juan Bautista; y según consta en las pruebas de la Orden de Santiago, de 1715, de ella procedieron, entre otros, los ilustres Condes de Tepa y de Salceda, así como los Marqueses de Belzunce y de Ugena, que probaron repetidas veces su nobleza para el ingreso en esa Orden Militar.

Ilustró este apellido en el mundo de las letras don Juan de Goyeneche, quien escribió y dedicó a sus hijos el curioso libro «Executoria, Antiguedad y Blasones del Valle de Baztan», impreso en Madrid por Antonio Roman

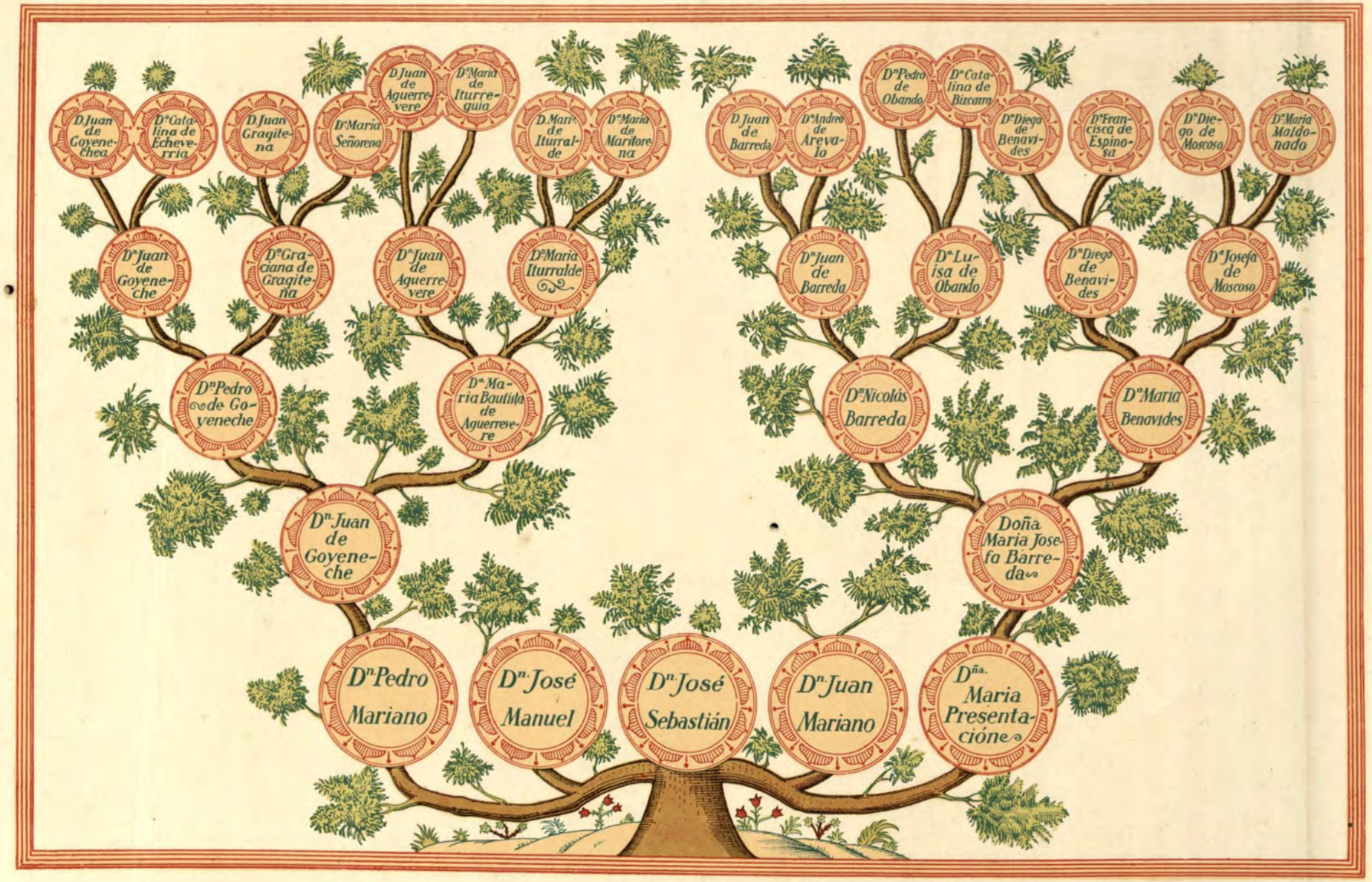

De un Arbol genealógico existente en el Archivo del Excmo. Sr. Conde de Guaqui.

MUSEO NAVAL DEL PERU - Dpto. de Publicaciones - Elías Murgia

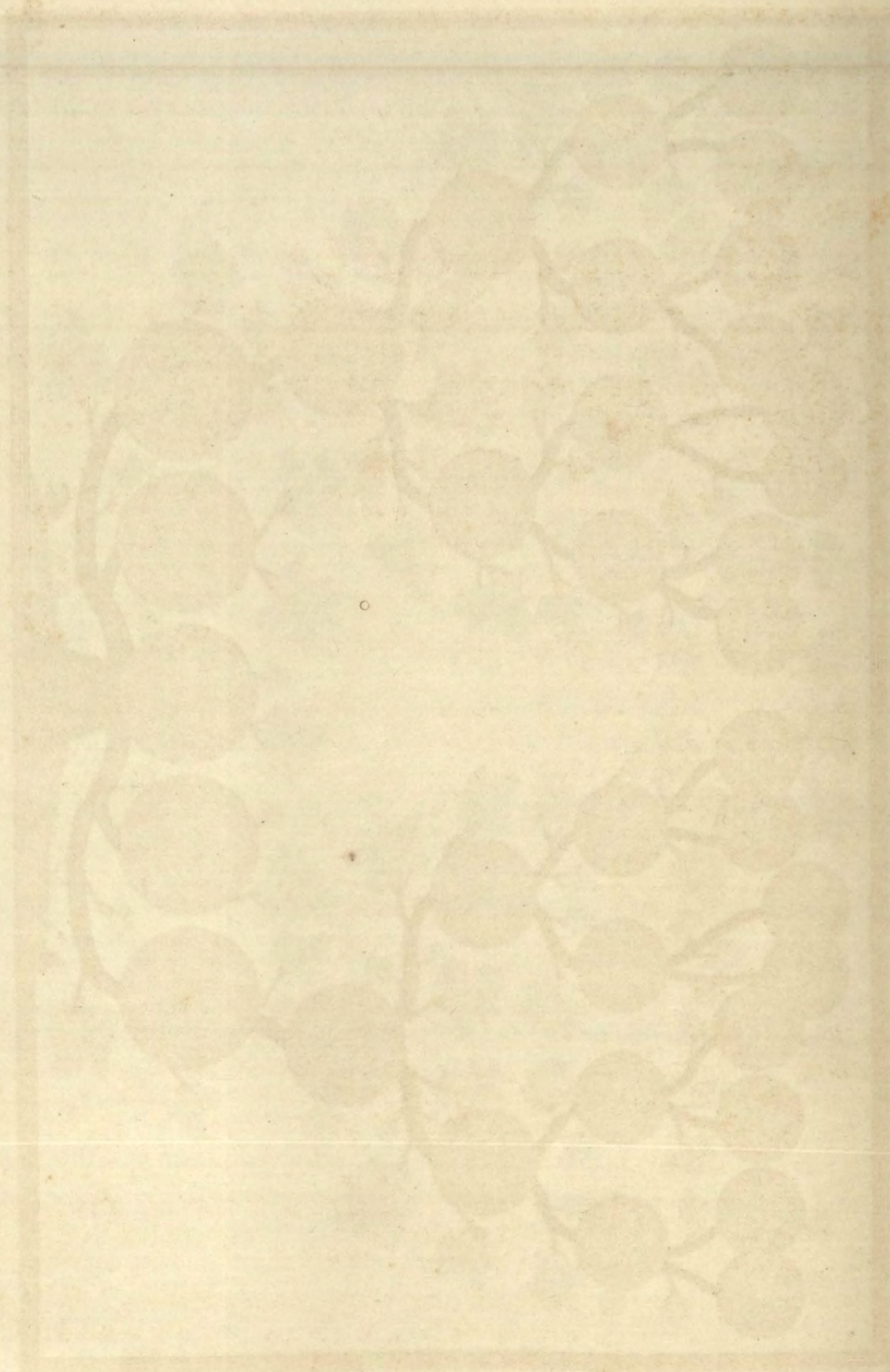

en 1685, constituyendo esta obra una elocuente prueba de que aquel pedazo de tierra vascongada confería a todos sus hijos, desde el nacimiento, la máxima dignidad social y un blasón idéntico, que los reunía a todos en una prolífica parentela.

Por esto los Goyeneche, gozan, como todas las familias baztanesas, de los privilegios y derechos otorgados por Don Juan II el 15 de abril de 1440, y usan el mismo escudo de armas concedido a los catorce lugares de la nobleza del Valle, esto es: jaquelado de plata y negro, sin orla alguna.

Tan antigua familia obtuvo sentencia de la Corte Mayor del Reino de Navarra, que constituye (como las de la Chancillería de Valladolid), la prueba más fehaciente en materias nobiliarias, y por ella se les confirmó en sus privilegios y en el uso del blasón, según consta en el «Libro de la nobleza ejecutoriada» que se conserva en el Archivo de la Cámara de Comptos.



BARREDA

Según el Licenciado Gerónimo de Quintana, tuvo este antiguo apellido su origen en el valiente Pedro de Mendoza, que salió de Santillana para servir al Rey Don Ramiro II de León. Durante los tres primeros años se distinguió notablemente, combatiendo por el monarca con arrojo y lealtad.

En un encuentro en el que la vida del rey se vió en inminente peligro, para romper el cerco en que el monarca se encontraba, se arrojó al mar por una ventana del aposento en que se hallaba entonces, y nadando logró llegar a tierra, donde, con ayuda de treinta soldados, cortó la madera necesaria para tender un paso por el cual pudiese escapar fácilmente el rey, logrando de este modo que llegase al campo libre de todo peligro.

En memoria de tal suceso, desde aquel momento cambió su antiguo apellido de Mendoza por el de Barrieda, que significa lo mismo que camino, el cual, transformado en Barreda, usó él en su vida y conservaron sus descendientes.

El rey le hizo merced y le heredó en la villa de Santillana, su pueblo natal, donde fundó la casa solariega de la cual salieron para diversos puntos de España los sucesores del valiente Pedro de Mendoza.

Tanto en la península y en América, como en las guerras de Francia y Flandes, los Barreda hicieron siempre honor a su ilustre estirpe, lo mismo en los servicios civiles que prestaron, como en los militares.

Según Pérez Dávila, sus armas demuestran haber sido en ellos principal ocupación la milicia, pues los Castillos jamás fueron usados en armería sino por aquellos sujetos que tomaron alguna fortaleza, la escalaron antes que otra persona, o bien que por el ingenio de sus planes ocasionaron la rendición de una plaza fuerte.

Los lebreles en heráldica confirman la lealtad de los hechos que dieron lugar a la concesión de ese emblema.

El escudo de armas de Barreda es: en campo de gules un castillo de piedra de su color natural y dos lebreles rampantes a sus costados.



AGUERREVERE

Este apellido tiene su origen en el Valle del Baztan, pues radica su casa solariega en Irurita, por lo que gozó de las mismas franquicias y preeminencias confirmadas por el Príncipe de Viana en el siglo XV, según consta por sentencia de la Corte Mayor del Reino, dada a pedimento de don Manuel de Lecueder y Garbalda, ganada en 1674.

En el Ayuntamiento de Elizondo se conservan varios expedientes relativos a la hidalguía de los Aguerrevere, y don José Yanguas y Miranda, en su «Diccionario del Reino de Navarra», entre los linajes fundadores de Mayorazgos, cita a esta familia, con referencia al Archivo de la Cámara de Comptos.

La palabra Aguerrevere tiene seguramente una significación geográfica, como Goyeneche, y se compone de dos raíces, ambas vivientes en el lenguaje vulgar vascongado: «aguerria» o «aguirre», en sentido de descampado, lugar descubierto y «ver» o «ber», que ha engendrado también el verbo «berezi», dividir o cortar.

Sus armas son las mismas que las de las otras nobles familias del Baztan, es decir: ajaquelado de blanco y negro.



BENAVIDES

Familia de antiguo ennoblecida en el reino de León. Toma su nombre del lugar de Benavides, en las inmediaciones del Puente de Orbigo, por haber dado esta villa el rey Fernando IV, por privilegio fechado en León el 18 de agosto de 1304, a don Juan Alfonso de Benavides como recompensa de los muchos servicios que le hizo en sus conquistas, y muy señaladamente por su comportamiento en el cerco de Mayorga.

Este linaje está unido al recuerdo de luchas memorables contra los moros por la reconquista de España; a la rama de tan ilustre familia que radicaba en Ubeda, provincia de Jaén, es a la que pertenece el General don José Manuel de Goyeneche.

Tiene por armas: en campo de oro un león rojo, coronado del mismo metal, barrado también de oro.



OBANDO

Antigua y noble casa, que tiene su origen en Extremadura. Distinguiéronse los Obando en las armas y en las letras, y vieron premiados sus servicios con la concesión del marquesado de Obando y de Camarena la Real. El primero del título, otorgado por Carlos III en junio de 1776, fué don Vicente Francisco de Obando, Comendador de Calatrava, Teniente General de los Reales ejércitos y Capitán General de Extremadura.

Las armas de los Obando, según las describen todos los genealogistas y heraldistas españoles y entre otros Gonzalo Argote de Molina, son: en campo de plata, cruz roja floreada; cuatro veneras rojas en sus ángulos y ocho aspas de oro en orla de gules.



MOSCOSO

Doña María de Benavides y Moscoso, abuela por línea materna de don José Manuel de Goyeneche, era dama tan ilustre por su nobleza como por la antigüedad de ésta.

Tiene su origen el apellido Moscoso en el solar de Cabeza de Lobo, en las cercanías de Buzcaz (Galicia), Aldea del Hospital.

Con decir que está íntimamente enlazado con las casas de Altamira y Trastamara, no hay que hacer mayor elogio de su calidad.

Entre sus ascendientes está el célebre General Suero Vázquez de Moscoso, hijo primogénito del Comendador de Azuaga, Gómez Suárez Figueroa y Moscoso, que tanto se distinguió en tiempo de Enrique IV en la campaña de Andalucía. Se estableció Suero Vázquez de Moscoso en Sevilla, siendo el origen de la rama a que pertenecen los ascendientes del General Goyeneche.

Tienen por armas los Moscoso las mismas de los Condes de Altamira, y son : en campo de plata tres cabezas de lobo de su color natural.



MALDONADO

Procede la familia Maldonado de la antiquísima casa de Aldana, de origen godo, fundada en Galicia, en las inmediaciones de Santiago, por Sucre, hijo del rey de Italia Teodorico. El apellido de Aldana fué substituído por el de Maldonado cuando Hernán Pérez de Aldana, siendo Almirante de Alfonso el Magno, ganó ese apellido con nuevas armas por un singular desafío que sostuvo en Francia con Guillermo, Duque de Normandía, a causa de cierto agravio que de éste recibió en Galicia. Logró vencerle y para evitar la muerte de su deudo, Felipe, Rey de Francia y tío de Guillermo, le ofreció

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

MUSEO NAVAL DEL PERÚ - C. de H. - Julio J. Elías Murguía -

la merced que quisiese al Almirante, y éste le pidió que le diese por armas las cinco flores de lis. El Rey se las otorgó, diciéndole:

«Je te les donne et soi ente maldonné.»

Desde entonces, Pérez de Aldana adoptó esta palabra por apellido, que ha sido conservado por sus descendientes. Juan Bautista Lobena se refiere a este curioso episodio en los siguientes versos:

«Cinco flores de lis trae Maldonado
En su escudo, y de oro son las flores;
El campo del escudo es colorado,
Armas dignas en sí de mil loores,
Dió aquestas a uno de estos, muy osado,
Un Rey Francés, porque ante los Señores
De Francia venció a un fuerte hombre avariento,
Y en Galicia es de aquestos el asiento.»



PERALTA

Refiriéndonos al testimonio de Fr. Pedro Morote, en sus «Antigüedades de Lorca», el linaje de los Peralta es de nobilísimo origen y de regia estirpe. Su solar radica en Navarra, de donde salieron para establecerse en Castilla y Andalucía don Pedro y don Nuño de Peralta.

Los Peralta concurrieron a las guerras de conquista en la Península y a la de Jerusalén. Don Ramón de Peralta, acompañado de sus dos sobrinos don Fernando y don Nuño, tomó parte, sirviendo a don Sancho de Navarra, en la memorable batalla de las Navas de Tolosa, por lo que les fué concedido por el Rey el que añadieran a su antiguo escudo de armas, que era un grifo de oro en campo de gules, la cadena de oro sobre campo de sangre, como orla.

CAPÍTULO SEGUNDO

DON JOSÉ MANUEL DE GOYENECHE Y BARREDA, PRIMER Conde de Guaqui, nació en Arequipa, Perú, el día 13 de junio de 1776, siendo bautizado en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad el día 15 del mismo mes por el Presbítero Licenciado don José Villegas. Era hijo del Capitán del Ejército y Alcalde de Arequipa, don Juan de Goyeneche y Aguerrevere, acaudalado minero y agricultor, nacido el 26 de enero de 1741 en Irurita, Navarra, y descendiente de la ilustre Casa de Indacoechea, del Valle del Baztan.

Siendo Virrey don Manuel Amat y Junient, llegó al Callao el año 1769 don Juan de Goyeneche, procedente de Navarra, en uno de los galeones de la Casa de Contratación y poco antes de cesar Amat en el Virreinato envió a Goyeneche, con el cargo de Sargento Mayor de las Milicias Disciplinadas, a Arequipa, en cuya ciudad fijó definitivamente su residencia y contrajo matrimonio el día 14 de octubre de 1770 con doña María de Barreda y Benavides, nacida en Arequipa el 14 de noviembre de 1744, e hija del Mariscal de Campo don Nicolás de Barreda y Obando, descendiente de noble familia de Talavera de la Reïna, establecida en América desde el siglo XVII. En esta época don Luis de Barreda había marchado al Perú con licencia de Felipe IV que para él y dos criados le fué concedida en Madrid por Real Cédula en 24 de marzo de 1621. Fueron hijos de aquel matrimonio: el Oidor de la Real Audiencia don Pedro Mariano, que nació el día 22 de febrero de 1772; el Teniente General don José Manuel, que va a ser objeto de nuestro estudio; el virtuoso Arzobispo de Lima, de grata memoria en el Perú, don José Sebastián, nacido el 19 de enero de 1784;

don Juan Mariano, que nació el 29 de marzo de 1788, patricio bienhechor, de quien descienden los ilustres Goyeneche que brillantemente figuran en la aristocracia española, y María Presentación, fallecida en plena juventud el 26 de julio de 1834, cuando la vida se le presentaba sonriente y feliz, por sus virtudes, su belleza y su posición social.



OCHO AÑOS TENÍA DON JOSÉ MANUEL DE Goyeneche, cuando solicitó su ingreso como cadete en el ejército, y previo el examen de la documentación exigida, en vista de reunir las condiciones necesarias, tanto familiares como personales, se atendió a su petición, por lo que sentó plaza el 2 de marzo de 1783, filiándosele en la 3.ª Compañía del 1.º Batallón de Infantería de Milicias, que mandaba el Coronel don Domingo de Olazabal.

Fué nombrado Teniente de menor edad el 12 de diciembre de 1783 por el Virrey don Agustín de Jáuregui, siendo destinado a la 4.ª Compañía del Regimiento de Milicias de Caballería de Cumaña. El nombramiento de Teniente de dicho cuerpo con antigüedad lo obtuvo el 2 de marzo de 1792.

Recibió la primera educación en Arequipa, decidiendo sus padres que pasara a la península para completar sus estudios, a pesar de existir en Lima la célebre Universidad fundada por Carlos V en 1551, y a la que ennobleció Felipe II en 1572.

Tenía tanta fama esta Universidad, que llegó a merecer el honroso dictado de la Salamanca americana y de ella decía en sus memorias el Virrey don José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, que «dió en menos de dos siglos más grandes varones que otras de Europa en mucho tiempo».

Se explicaban entonces en ella más de 33 cátedras de las diferentes facultades, dotadas por la Corona con catorce mil pesos, a más de los ingresos propios con que contaba su ilustre Claustro.

Prefirieron los padres de Goyeneche mandarle a España para cursar la carrera de Filosofía, quizá para que, al contacto de los sucesos que conmovían Europa, se templara su espíritu para la lucha de la vida, en la que desde muy joven se vió empeñado.

Salió del Perú el 20 de agosto de 1788 con dirección a Sevilla, donde residía su tío don Francisco Barreda Benavides, Administrador General de la Real Aduana, con quien vivió mientras estuvo cursando sus estudios de filosofía.

En el Archivo de la Casa del señor Conde de Guaqui existe una curiosa relación, firmada por su padre, de los objetos que le entregó, a tiempo de marchar a España, para su uso personal y de los diferentes regalos de que fué portador. (1)

Siendo estudiante de la facultad de Sevilla, dirigió un escrito al Duque de la Alcudia el 15 de marzo de 1794, solicitando en nombre de sus padres, de sus hermanos y en el suyo, que les fuese admitido un donativo para ayudar a los gastos de la guerra con Francia, cuyo importe había depositado en Sevilla en la Tesorería del Ejército.

Su padre ofrecía 2,000 pesos fuertes; su madre 500 pesos cada año mientras durase la guerra, y él y sus hermanos, don Pedro Mariano, don José Sebastián y don Juan Mariano, ocho reales diarios por igual tiempo que su madre doña María Josefa, produciéndole una gran satisfacción el ver aceptado su ofrecimiento por el Gobierno de S. M.

Terminados sus estudios universitarios el 28 de octubre de 1795, recibió el Título de Doctor, mediante la dispensa de edad que solicitó, por no tener los 21 años que prescribían los Estatutos.

Son muy interesantes las dos cuentas, que, escritas de su mano, se conservan y que publicamos, no sólo por ser de él, sino porque nos dan a conocer las costumbres universitarias de aquella época. Se refiere una a los gastos que le ocasionó el grado de Licenciado, y la otra a los de Doctor en Filosofía. (2)

Conservó siempre por la Real Universidad sevillana el grato y cariñoso recuerdo de haber recibido en ella la educación que tanto influjo tuvo en su vida, y estos sentimientos los demuestra en la contestación que dió al Rector don Francisco Javier de Cienfuegos, al recibir del Claustro en 1815 la honrosa misión de representarle para dar gracias al Rey por haber dotado a la Universidad con 20,000 ducados al año, para que fuesen mejor atendidas y tuviesen más florecimiento las diferentes ciencias que en ella se explicaban. Decía, que habría de cumplir el encargo «con la dulce satisfacción que me redunda de ser órgano de un cuerpo a quien tengo el honor de pertenecer y que por tantos títulos tiene derecho de exigirme cuanto ceda en lustre de su bien merecida reputación».

Al terminar su carrera universitaria fué nombrado Capitán del Regimiento de Granaderos del Estado el 8 de diciembre de 1795, después de pagar diez mil pesos por derecho de inscripción.

Se encontraba agregado al Real Cuerpo de Artillería, de guarnición en Cádiz, a las órdenes del Marqués de Medina, cuando sufrió la ciudad el

(1) Véase Apéndice: Documento núm. 1.
(2) Véase Apéndice: Documento núm. 2; A, B y C.

bombardeo por la escuadra inglesa de Nelson, en las noches del 3 y 5 de julio de 1797; tomando parte, al frente de doscientos granaderos, en la defensa de la plaza contra las fuerzas británicas.

Continuaba de guarnición en Cádiz el año 1800 cuando se presentó segunda vez la escuadra británica, y entonces defendió a la ciudad del ataque de los ingleses desde las baterías de Capuchinos y Plataforma, cuyo mando se le había confiado.

Por Real Cédula, fechada en Aranjuez el 22 de febrero de 1802, le hizo S. M. merced del Hábito de Santiago, y verificadas las pruebas que prescriben los Estatutos, se reunió el Capítulo de la Orden el 12 de septiembre del mismo año a las 12 de la mañana en la Iglesia del Convento de San Basilio de Madrid; fué armado Caballero Santiaguista por el Teniente General del Ejército don Juan Manuel Álvarez, siendo su padrino el Marqués de Casa Palacio y le calzaron las espuelas don Juan O'Neille y don Ventura Ortiz de Guinea; hecho esto, el Capellán de Honor de S. M. y religioso profeso de la Orden, don Agustín Librero, le puso el hábito y las insignias, con las bendiciones acostumbradas, según la Regla y Establecimientos de la Orden.

Conocedor el Gobierno de las condiciones de capacidad y cultura del Capitán Goyeneche, le comisionó para que estudiase los progresos de la táctica militar en diferentes países de Europa. Fué bien recibido y agasajado por las Cortes que visitó, presenciando en Berlín y Potsdam las maniobras de los ejércitos mandados por Guillermo III de Prusia, así como las que dirigió el Archiduque Carlos en Viena y las efectuadas bajo el mando de Bonaparte en París y en Bruselas.

Continuó su viaje por Inglaterra, Holanda, Suiza, Alemania e Italia y concluído éste, presentó a don Manuel Godoy una memoria firmada por él y por el Marqués de Casa Palacio, comisionado también con Goyeneche para hacer un estudio de las instituciones, progresos y estado de los ejércitos más florecientes entonces. (1)

Por el borrador que hizo del oficio que acompañaba a la memoria, sabemos que aquélla abrazaba los extremos siguientes :

Estado de las fuerzas de que constaban los ejércitos Prusiano y Austriaco, en paz y en pie de guerra; clasificación y número de sus diferentes armas, los sueldos, haberes y gratificaciones que disfrutaban; métodos conque ambas potencias atendían a su constante reemplazo, entretenimiento, acopio y

(1) No nos ha sido posible hallar tan interesante documento en los Archivos Histórico Nacional, de la Real Casa, de Indias, ni en el Central del Ministerio de la Guerra ni en el Militar de Segovia, a pesar de las facilidades que para conseguirlo nos ha dado el ilustrado y digno Jefe del Archivo del Ministerio de la Guerra, Coronel don Vicente García de Ruy Pérez. De no haberse perdido en alguna de las revueltas de aquella agitada época, confiamos en que alguien con más fortuna logre encontrarlo algún día.

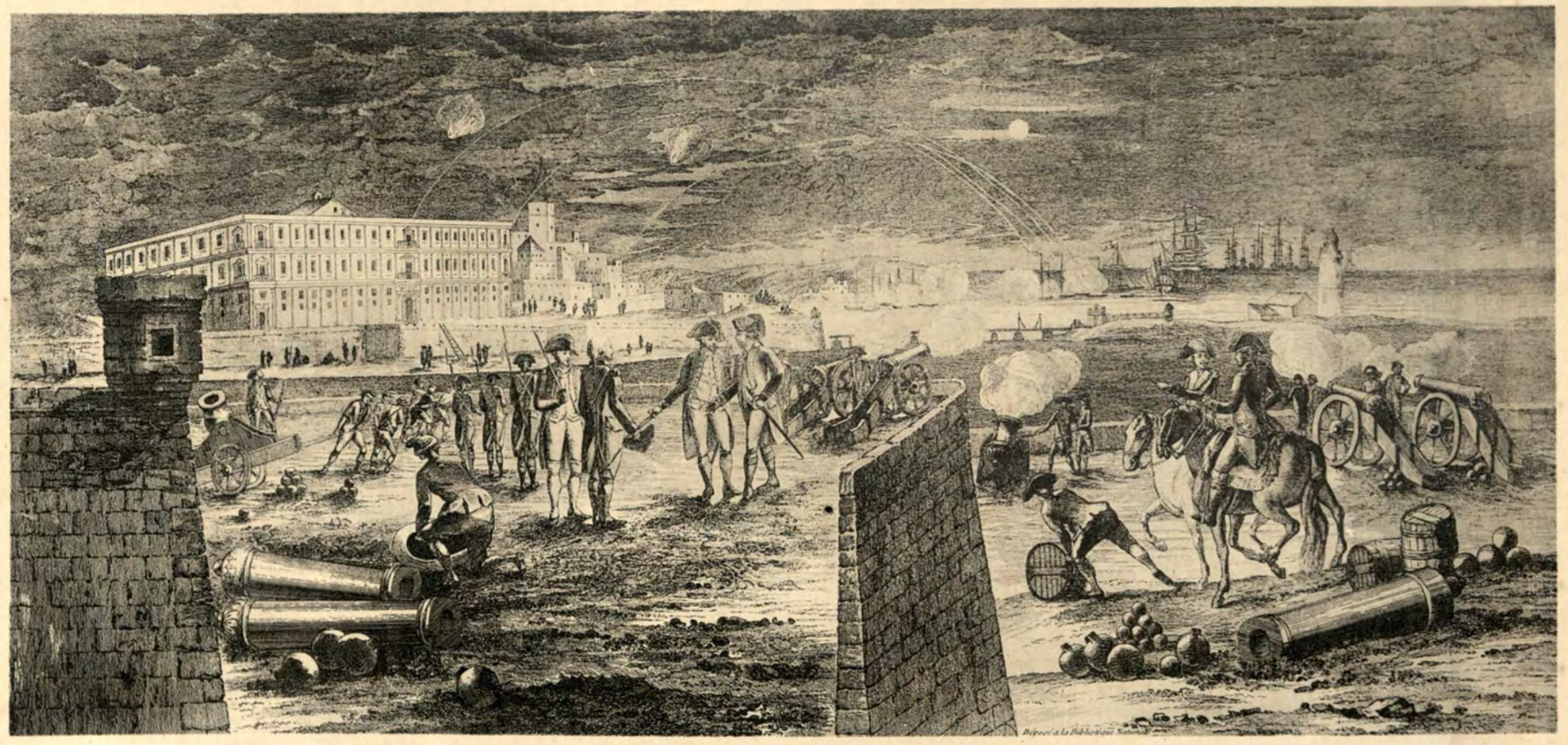

Bombardeo de la Ciudad de Cadix Por los Ingleses, en la Noche de .5 a. 6 de Julio de 1797.
(Grabado de la época : Biblioteca Nacional. Bellas Artes, 4-7.)

MUSEO NAVAL DEL PERU - C. de N. Julio J. Elías Murgia

suministro de vestuario y utensilios, añadiendo algunas observaciones sobre estos puntos. Del ejército francés no acompañaba resumen, por no ser fijo el contingente militar, pues aumentaba o disminuía según las necesidades, y además, dice: «porque no ofrece nada de novedad, sino el servir los conscriptos por el tiempo que el Gobierno tiene a bien señalarles». Por el mismo motivo tampoco hacía mención de los del ejército de «Inglaterra, Holanda, Círculos del Imperio Germánico, Suiza ni de Italia, porque no merecen, decía, la mayor atención, y así por sus cortas fuerzas como por ocupar el primer lugar las atenciones marítimas, son pocos los objetos militares que nos han proporcionado estos Países. Aunque la Inglaterra es la que tiene más tropas, éstas nunca competirán con las del continente, por el retardo y lentitud de sus movimientos, y la impericia de sus oficiales: su artillería y cavallería es mexor que las otras armas, por componerse de hombres y cavallos escoxidos, tener maior instrucción y no emplearlas tanto como a la infantería en la Yndia y demás posesiones ultramarinas».

Por ser bien conocidas en España y por no tener novedad ninguna, ni diferenciarse unas de otras, no enviaban Reglamentos de Táctica de otras Potencias, porque eran, dice, más extensos los que aquí se habían escrito «particularmente acerca de las maniobras de línea, quando la segunda está en columnas en masa por no expresarlas ningunos otros».

Presentaron el Reglamento de Subalternos de Infantería de línea, así como el de Táctica de Infantería ligera, vigente entonces en Prusia y cuyos ejercicios presenciaron, como igualmente los de Infantería con las otras armas. (1)

Acompañaron dos tomos de láminas para conocimiento de los uniformes que usaban las diferentes armas de Prusia y Austria. Los de esta última potencia manifiesta que eran «por su sencillez y menos costo mucho más militares que los de la otra, cargados de adornos insoportables».

Remitían detalles de las maniobras efectuadas por el ejército Prusiano en la Asamblea de Otoño, que presenciaron en Berlín y Potsdam, y dice, «aseguramos a V. E. que el buen orden, velocidad, exactitud y precisión de los movimientos y alineaciones, no sólo presentaban un espectáculo grande y majestuoso, sino que conbencían de que se debe todo al sistema de hacer trabajar en masa las tropas».

«Las Asambleas de Primavera y Otoño seguidas con constancia, particularmente desde Federico II, les proporcionan un campo vasto de instrucción y la frequente representación de la imagen de la Guerra daba a los Oficiales y Tropa tales ideas militares, que sobre no tener en qué detenerse en los sucesos que ocurran, los habilita a entrar en todo momento en campaña, y

(1) Archivo del Conde de Guaqui. Caja 9 bis. Carp. 5. N.° 1.

pone a los Jefes subalternos en el caso de poder mandar con acierto qualesquiera línea compuesta de todas las armas.»

«Así es que en nuestro concepto y según lo que hemos observado el Exército Prusiano excede en instrucción y disciplina al Francés, y todavía más al Austriaco que aunque compuesto de excelente Tropa, la Oficialidad no tiene el orgullo y vanidad de su profesión ni los conocimientos de las otras Potencias.»

El Arquiduque Carlos, perfecto conocedor de los vicios y defectos de la Oficialidad y de la precisión de remediarlos «procuraba con los mayores esfuerzos, revivir el espíritu del honor y había adoptado literalmente la Táctica Francesa que hace aprender a todo el Exército».

Gracias al talento organizador y metódico del Feldmariscal Lascy, el sistema económico y el orden del Ejército Austriaco, opinaba Goyeneche que era el mejor entendido de Europa, como lo demostró, a pesar de haberles sido adversa la fortuna en la guerra que habían sostenido, «después de derrotas que parecía daban fin a la Casa de Austria, como por maxia se presentaban nuevos Exércitos tan bien preparados o mexor que los que habían perecido, por los excelentes Reglamentos de Reemplazo o conscripción, Almacenes Generales y Arsenales que cubren las vajas y pérdidas con la maior prontitud y facilidad».

Recorrieron de modo especial la región del Rhin, en la que había tenido lugar la guerra última y donde, «después del sistema de movimientos que adoptó el Conde de Turena y siguieron sus discípulos y del de Sitios y defensa de Plazas, introdujo Federico II la Táctica de movilidad rápida, llevándola a la mayor perfección».

Respecto al Ejército Francés, escribe Goyeneche, «que por la rebolución quedó desorganizado y sin aquellos militares distinguidos que habían adquirido y esparcido luces y conocimientos de primer orden, se vió en la necesidad de hacer un nuevo sistema de guerra para contener los numerosos con quienes tenía que combatir y estableció el de la Guerra de puestos, conbencido de que no pudiendo defender grandes líneas ni dar batallas con Tropas que no sabían maniobrar, y Generales que ignoraban la dirección de los movimientos, difícilmente lograrían ventajas decisivas».

«Los Austriacos poco diestros también en las grandes maniobras, a pesar de lo que tuvieron que sufrir y aprender en la guerra de siete años, se prestaron al mismo sistema de puestos; pero como carecían de la multitud de Tropas ligeras de Infantería de que abundaba el Exército francés, perdieron casi todas las acciones y se contentaron con hacer casi todas las retiradas con orden y disciplina. Por lo mismo los maiores sucesos y éxitos de

DON PEDRO CEVALLOS,

Consejero de Estado de S. M., Gentilhombre de Cámara con exercicio, primer Secretario de Estado y del Despacho Universal, Superintendente general de Correos y Postas en España é Indias.

Por quanto ha resuelto el Rey, que Dios guarde, conceder Pasaporte á *Dⁿ. Josef Manuel de Goyeneche y Barreda, Capitan del Regimiento de Infantería de Granaderos voluntarios de Estado para viajar por paises extrangeros*

Por tanto ordena Su Magestad á los Capitanes Generales, Comandantes, Gobernadores, Intendentes, Corregidores y demas Justicias, Ministros ó personas á quienes tocare, no pongan embarazo alguno en su viage al referido *Dⁿ. Jose. Manuel de Goyeneche y Barreda* antes bien le den todo el favor y ayuda que necesitare: que así es la voluntad de Su Magestad. De *Aranjuez* á *Cinco* de *Febrero* de mil ochocientos *y dos.*

Pedro Cevallos

Pasaporte a favor de don José Manuel de Goyeneche en 1802.

MUSEO NAVAL DEL PERU
Biblioteca
M. Julio J. Elías Murguía

las campañas fué efecto forzoso de la novedad, actividad y ligereza característica de los franceses, tan propia y favorable para semejante sistema de Guerra.»

«No obstante, conociendo Bonaparte que estas ventajas no serían permanentes y que en el momento que pasase el Rhin y se dirigiese hacia Viena se bería obligado el Exército a maniobrar y librar batallas campales, dió las más rigurosas órdenes a los Generales de dibisión haciéndoles responsables de la enseñanza e instrucción de sus Cuerpos respectivos para prepararse a continuar la Guerra bajo el dicho método, y en todos los parajes de la Francia por donde en diferentes ocasiones hemos transitado, no hallamos sino continuos exercicios y una aplicación asídua a las maniobras y demás partes que constituyen la instrucción y disciplina de los Exércitos.»

«Con este objeto se han establecido a maior abundamiento en todos los Regimientos una Biblioteca Militar. Se juntan los Oficiales en casa de los Gefes, y en las sesiones, se comunican las luces y conocimientos de los Autores Clásicos y se ve el fruto de sus tareas y Talentos.»

Existía la Academia de Fontainebleau, y «la Escuela Politécnica establecida en París, es, añade, la que provee de Oficiales a los cuerpos facultativos y con estas instituciones y bajo de estos principios, se puede pronosticar que el Exército francés, con la subordinación rigurosa que tiene, será de los mejores de Europa, unida a las calidades de balor, actividad y ligereza la de la ciencia militar.»

Este borrador, que se conserva en el Archivo de la Casa de Goyeneche, está fechado en Madrid y dirigido al «Príncipe de la Paz, nuestro dignísimo Generalísimo».

El oficio de contestación, firmado por don Antonio Samper, y fechado el 19 de mayo de 1805, está concebido en los siguientes términos :

«El Sr. Generalísimo, Príncipe de la Paz, que ha recibido con el papel de V. s. y de Vmd. de 13 de este, los Quadernos Manuscritos y los planos y láminas que a él acompañaban nos manda demos a V. s. y Vmd. las gracias por esta demostración y les manifestemos lo mucho que aprecia el mérito de V. s. y Vmd. el celo que ha manifestado con ocasión de su viage por Europa en la adquisición de los conocimientos útiles con que han procurado aumentar su instrucción militar en la carrera que profesan tan dignamente, y que le es sumamente agradable reconocer las observaciones del escrito de V. s. y Vmd., el loable deseo que les anima porque se extiendan a los exércitos y tropas españolas las prácticas útiles y ventajosas que han bisto establecidas en otras potencias.»

Examinada la memoria por competentes autoridades, acrecentóse el prestigio y el concepto militar de que gozaban sus autores, por haber merecido

aquel estudio no sólo la aprobación de la superioridad, sino el ser declarada, a propuesta del Inspector General de Infantería, «adaptable a nuestro adelantamiento militar», notificándoles Godoy, en oficio de 27 de junio de 1805, que se haría uso de su trabajo en provecho de la patria.

El 22 de julio de 1805 recibió Goyeneche el grado y la agregación de Coronel de Milicias Disciplinadas.



RETRATOS ENIGMÁTICOS DEL Emperador Bonaparte su Esposa el Príncipe José Bonaparte Grande Elector y el Príncipe Luis Bonaparte Condestable: hermanos del Emperador

CORRESPONDIÓ NAPOLEÓN A LA AMISTAD del bondadoso y débil Carlos IV con la invasión de la Península por sus tropas, ocasionando esta pretendida conquista el más grave y mayor error de su vida. Los sucesos de Aranjuez y de Bayona, con sus forzadas y violentas abdicaciones, para arrebatar a los monarcas españoles la corona en beneficio de los Bonaparte, y las codiciosas miras de Francia sobre las provincias españolas de América, produjeron la conmoción patriótica, que, después de larga y sangrienta lucha, terminó por abatir el orgullo de las armas imperiales, destruyendo los planes de absorción y despojo del Emperador

Por su curiosidad reproducimos en esta página una estampa iluminada de la época, que se conserva en la Biblioteca Nacional, representando a la familia imperial. Entonces eran muchos los grabados alegóricos que circulaban por el país.

con el heroico sacudimiento de la adormecida vitalidad nacional, harta de tolerar tan incalificable deslealtad.

Hacía mucho tiempo que se laboraba solapadamente para arrebatar a España sus dominios, lo mismo en Europa que en América, donde no se daban punto de reposo para conseguirlo. Se escribía incesantemente para desacreditar el principio de autoridad nacional, degradando a Carlos IV, olvidando, con injusticia, que supo conservar, por lo menos, todo lo que de bueno hiciera su padre, que no era poco en aquellos tiempos.



Retrato de Carlos IV (del cuadro de Goya en el Museo del Prado) y firma autógrafa.

La situación de España cuando Goyeneche comenzó a intervenir en la vida nacional era en extremo angustiosa. El célebre Pacto de Familia, «Pacto de Sociedad de Guerra», como le llamaba Godoy, había dado origen a fatales guerras: la de 1761, en la que España y nuestras Indias sufrieron tan continuos y vergonzosos desastres, y la de los cinco años en favor de la insurrección anglo-americana, cuyo pernicioso ejemplo dió ocasión a que se estremecieran ambos hemisferios con la de Tupac Amaru, mientras que en Europa la revolución francesa ocasionaba la tristísima herencia que había de recoger nuestro Monarca. (1)

(1) Bibl.ª del autor. M. SS. Tomo 8. Carta de Godoy a Ferrer del Río.

Entretanto Inglaterra trabajaba arteramente para destruir nuestro poder y nuestra grandeza, con perseverancia, con ardor y con cierto espíritu de venganza; aunque ésta, en verdad, no era necesaria para impulsarla a absorber el comercio americano, ni para procurar arrebatarnos nuestras provincias ultramarinas.

Estos trabajos, ejecutados de manera tan tenaz, unidos a los sucesos de la Península, habían necesariamente de dar motivo para que en Buenos Aires y en Venezuela se pensara en sus futuros destinos y en su emancipación.

La Corte portuguesa, emigrada en el Brasil desde que en 1807 salió de Lisboa a causa de la invasión francesa, al ver la lamentable situación de la familia real española, pensó también en anexionarse nuestras posesiones de América y soñó con fundar un vasto imperio, para lo que empezó por poner su ambiciosa mirada en las provincias del Plata.

Por ser interesante y referirse a acontecimientos de esta época, haremos mención de juicios de don Manuel Godoy, expresados en la correspondencia que desde París sostuvo el año 1846 con don Antonio Ferrer del Río. En ella se lamenta de haber sido una víctima sacrificada a las pasiones de dentro y a los odios de los de fuera, con objeto de derribarle del poder, por ser un estorbo a los planes de dominación extranjera. «Yo he tenido, dice, en contra mía la Francia y la Inglaterra, porque ni la una ni la otra me pudieron hacer salir de mis deberes y porque, a pesar de entrambas, conseguí mantener íntegra e ilesa la monarquía española en los dos mundos tanto tiempo cuanto estuvo en mis manos el timón del Estado». En otra carta dice que se consideraba más feliz que Napoleón, pues éste acabó su carrera dejando a Francia con menos territorio que el que había ganado Luis XIV, mientras que él, no sólo conservó la integridad de sus dominios de América, de Oceanía y de África, sino que dejó por memoria de su amor a España la plaza y el distrito de Olivenza.

Estas frases, propias de un noble y veterano militar, pronunciadas al borde del sepulcro, cuando la Providencia iba a poner término a las amarguras del cruel destierro que dió principio en la noche del 20 de abril de 1808, al ser entregado al Coronel francés Martel para que le condujese a Bayona a la disposición de Napoleón, son, no sólo un triste recuerdo de sus pasadas grandezas, sino también una sentida censura para sus implacables enemigos, entre los que se encontraba la Infanta Carlota Joaquina, la cual, como todos ellos, al buscar una víctima a quien achacar la causa de sus desdichas, no se contentaba con menos que tildar al caído Godoy de «hombre pérfido, malo y de ambicioso criminal»[1]. Con razón decía Godoy a su amigo del Río que «la prosperidad multiplica los amigos y la adversidad los retira».

(1) Arch. H. N. Leg.° 5837. Carta a Jovellanos de 8 de noviembre de 1808.



Photo. Braun

F. Goñi Fotógrafos Gr.

Manuel Godoy Príncipe de la Paz



AL MARCHAR CON LOS REYES A BAYONA EL Príncipe de Castel Franco, que con gran amor y fidelidad quiso seguir la suerte de aquéllos, se dispersó el grupo de sus amigos y favorecidos. Entre ellos estaba Goyeneche, que era un cariñoso y agradecido amigo de los Príncipes, el cual resolvió dejar la Corte, en aquellos días de incertidumbre en que las más funestas amenazas pesaban sobre España, trasladando su residencia a Sevilla. Dándole cuenta al Príncipe en una carta de la dispersión de sus adictos, le decía Goyeneche: «... siguiendo yo, como no ignora la amable Princesa y mi buen amigo Esterripa, pero a mi llegada a Andalucía sobrevino la Sabia Junta organizada por el respetable don Francisco Saavedra, que fué el punto de apoyo de nuestros verdaderos deseos».

Con la protección del Arzobispo de Laodicea, que formaba parte de ella, y del Presidente Saavedra, pronto mereció Goyeneche la confianza de la Suprema Junta recién constituída, siendo ascendido a Brigadier del Ejército el 24 de julio de 1808, al enviarle a los Virreinatos de Buenos Aires y de Lima para que verificase la proclamación y jura del rey don Fernando VII, y para que anunciase al mismo tiempo la invasión francesa y la guerra de la independencia en la Península.

Ni aún en aquellos momentos de desgracia para la Patria y de violencias continuas, dejaban las facciones partidistas de atacarse con verdadera pasión, produciendo un desbordamiento de recelos y ambiciones, de odios y descalabros, por lo cual es más de alabar el acierto de la Suprema Junta Central al nombrar al General Goyeneche para que se trasladase a América, con la importantísima y difícil misión que confió a su tacto y a su patriotismo.



DONA CARLOTA JOAQUINA de BOURBON

IMPERATRIZ DO BRAZIL E RAINHA DE PORTUGAL E ALGARVES

CAPÍTULO TERCERO

ANTES DE OCUPARNOS DE LOS HECHOS MÁS ESENCIALES que se produjeron durante la estancia de Goyeneche en América, parece oportuno recordar en ligeros datos biográficos las elevadas personalidades de la Infanta Carlota Joaquina, de los virreyes Abascal, Liniers y Cisneros y las de Belgrano y Elio, que, por destacarse de manera excepcional en los acontecimientos de aquella época, han de ser mencionadas con frecuencia en estas líneas.

Doña Carlota Joaquina, primera hija del Príncipe de Asturias y luego Rey Carlos IV de Borbón y de su esposa María Luisa de Parma, nació en Madrid el 25 de abril de 1775; fué una de las princesas cuyos actos se han discutido más, habiendo llegado la pasión de la crítica a invadir con verdadera saña la esfera privada de su vida.

La naturaleza, que no se mostró con ella benévola en la concesión de encantos físicos, lo fué en grado sumo al dotarla de un carácter enérgico, de un ánimo esforzado, decidido y varonil, en contraposición con el de su esposo el Rey de Portugal.

Siendo aún niña, contrajo matrimonio con el Infante portugués don Juan, el cual, por incapacidad mental de su madre doña María, gobernó en nombre de ésta desde el 10 de marzo de 1792, tomando el Título de Regente en 1799. A pesar de no ser la Infanta agraciada de rostro, no dejaba de tener atractivo personal; sobre todo, se distinguió siempre como española de corazón, anteponiendo el afecto a España al de su nueva patria. No parece que llegase a ser nunca muy profundo su amor conyugal, dando motivo, con su pública separación en 1806, a las censuras

de orden íntimo y familiar. Atribuíase la culpa de la desavenencia entre los regios cónyuges, por unos a ella, por otros a él, aunque no faltaron aficionados a introducirse en terreno privado que repartían por igual las responsabilidades en aquel desacordado matrimonio.

Los errores políticos de sus directores y la serie de desdichas y calamidades que sufría Portugal, desde que entró en 1793 en la coalición contra Francia, quizá por debilidad del Regente, víctima a su vez de la incapacidad de los Ministros, dieron ocasión a que Inglaterra hiciese sentir en Lisboa la pesadumbre de su poder absorbente.

Ni la Convención ni el Directorio habían conseguido que Carlos IV se inclinase a una guerra contra Portugal; pero Bonaparte, para conseguir que este reino renunciase a su alianza con Inglaterra y firmase la paz con Francia, nos comprometió en un convenio celebrado el 29 de enero de 1801, firmado por el Embajador francés Luciano Bonaparte y por nuestro Ministro don Pedro Cevallos, y logró sus deseos de que los Reyes de España llevaran la guerra contra sus propios hijos.

Envió Napoleón 15,000 hombres, a las órdenes de su cuñado Leclerc y España agregó 6,000, cuyas fuerzas conjuntas fueron mandadas por el Príncipe de la Paz.

Encerradas las guarniciones portuguesas en los castillos de Campomayor y Yelves, después de rendidas las plazas de Olivenza y Jurumeña, terminó rápidamente aquella guerra fácil y desigual, llamada «de las naranjas» por el pueblo español, por el parte que Godoy dirigió a Carlos IV, en el que decía: «Las tropas que atacaron al momento de oir mi voz, luego que llegué a la vanguardia me han regalado de los jardines de Yelves dos ramos de naranjas, que yo presento a la Reina».

Nada de particular tiene que estos sucesos hicieran a la Infanta Carlota más tenaz y firme en la animadversión que siempre tuvo por Godoy, tanto por lo que se murmuraba de él, por el ascendiente de que gozaba con sus padres en el orden familiar, como por achacarle las diferencias y la lucha entre los dos países hermanos, para complacencia de ambiciones ajenas y satisfacción de las propias.

Decidido por Napoleón el reparto de Portugal en el tratado de Fontainebleau, el año 1807, con motivo de no declararse el Reino vecino contra Inglaterra, y anunciada en «El Monitor» la deposición de la Casa de Braganza, al presentarse Junot en Portugal al frente de un cuerpo de ejército francés, la Corte abandonó Lisboa con la protección de Inglaterra, refugiándose en Río Janeiro, desde donde la actuación de la Infanta Carlota en los acontecimientos que se sucedieron en América, fué muy activa y entusiasta.



Revista que hicieron nuestros Monarcas Catolicos de España del Exercito de Badajoz, el dia 21 de Junio de 1801.
(Grabado de la época : Biblioteca Nacional. Bellas Artes, 4-7.)

MUSEO NAVAL DEL PERÚ · C. de V. Julio J. Elías Murgia ·

Portugal, víctima de la lucha entre Inglaterra y Francia, sufría todos los daños de las pasiones ajenas, mientras la Regencia dedicaba toda su atención al Brasil, al que declaró Reino en 1815.

Había caído Portugal en la mayor anarquía administrativa, cuando ocurrió el fallecimiento de la desgraciada reina María, tomando entonces el marido de doña Carlota el Título de Rey el 16 de marzo de 1816.

La Corte portuguesa regresó a Europa en 1821, reconociendo la nueva Constitución liberal, y el Brasil se separó de Portugal bajo la soberanía del Príncipe don Pedro.

El año 1823 se puso doña Carlota Joaquina a la cabeza del partido absolutista, siendo proclamado rey absoluto su esposo don Juan. Aprovechándose de los movimientos reaccionarios de aquellos momentos en España, don Miguel, hijo segundo del Monarca, se hubiera proclamado rey cuando llegó a apoderarse de su padre por el golpe de Estado de 30 de abril de 1824, a no intervenir enérgicamente el Embajador francés.

El rey don Juan prometió restablecer la Constitución al quedar en libertad, y entonces doña Carlota Joaquina fué desterrada.

Reconocida en 1825 la independencia del Brasil, murió al año siguiente Juan VI, de pesadumbre, según se murmuraba por unos, víctima de un envenenamiento, según otros, quedando de Regente del Reino su hija doña María Isabel.

Doña Carlota Joaquina, que como hemos dicho fué el alma del absolutismo portugués, apoyó decididamente a su hijo predilecto don Miguel, dando lugar a varias rebeliones y trastornos en el reino, y lográndose, por fin, en 1828, que don Miguel fuese proclamado rey absoluto.

Dos años después fallecía doña Carlota Joaquina, dejando un recuerdo de cariño en el corazón de los españoles, pues había conseguido que la gran pasión de su existencia, el amor a su patria, fuese el pabellón que cubriera los errores de una vida contrariada, llena de penas y amarguras.

«Tal vez Carlota Joaquina sea otra de las víctimas de la leyenda negra; contra España y lo español entonces todo era lícito», dice el sabio y docto Académico y Catedrático don Antonio Ballesteros.(1)

Acaso la actuación de aquella ilustre mujer en todos los sucesos de su tiempo, fuera fruto inconsciente de los anhelos de su gran corazón, para lograr se convirtiese en realidad la ilusión de una dicha inútilmente soñada desde su infancia.

(1) Prólogo de «La Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-1812)», por el Dr. don Julián María Rubio.



ON SANTIAGO LINIERS NACIÓ EN NIORT (Francia) el día 28 de julio de 1753. Sirvió de paje al Gran Maestre de la Orden de Malta, Giménez, permaneciendo en esta isla hasta el año 1770.

Al volver a Francia, ingresó en un Regimiento de Caballería, en el que sirvió hasta 1774, en cuyo año presentó la dimisión de su empleo de Subteniente. Un año después, impelido por su espíritu aventurero, entró como Guardia marina en nuestra Real Armada, ascendiendo a Alférez de fragata en 1776, después de sufrir el examen necesario.

Embarcado en la escuadra del Marqués de Casa Tilly, marchó al Brasil, y tomó parte en la conquista de la isla de Santa Catalina y en otras operaciones, hasta que se firmó la paz con Portugal.

Volvió a Europa, y a las órdenes de Arche se distinguió en la campaña franco-española en el Canal de la Mancha. Al año siguiente contribuyó a la captura de un rico convoy inglés de 55 velas y cuatro fragatas armadas en guerra, en el Cabo de Santa María. Entre éste y el Cabo de San Vicente practicó diferentes cruceros para proteger las naves procedentes de América y formó parte de la escuadra que condujo a Menorca el ejército para reconquistar la isla.

El empleo de Teniente lo ganó en Mahón, tomando al abordaje, con lanchas y botes, a pesar del fuego que se hacía desde tierra, dos fragatas cargadas de víveres y municiones. Marchó después al bloqueo de Gibraltar.

Desempeñó algunas comisiones en Berbería, volviendo a sumarse a los sitiadores de Gibraltar, mandando una de las famosas baterías flotantes que fueron destruídas en 1782 por el Almirante Howe, cuando acudió en socorro de la plaza; entonces Liniers, que mandaba un bergantín, le apresó al Almirante inglés una fragata, por lo que fué promovido al empleo de Capitán de fragata de la Marina Real.

Tuvo ocasión de acreditar su valor y su pericia en 1783 en los nueve ataques que se dieron a la plaza de Argel.

Hasta el año 1788, en que fué destinado al apostadero del Río de la Plata, trabajó en la confección de cartas náuticas de las costas españolas.

Durante la guerra contra Inglaterra (1796-1802) mandó las lanchas cañoneras alistadas en Montevideo, con las que sostuvo diferentes combates contra las unidades inglesas que bloqueaban aquellas costas.

Se distinguió siendo jefe de una división de buques menores, el año 1802, peleando contra una fragata y dos bergantines, para evitar cayera en poder del enemigo un navío español ricamente cargado.

Cuando mandaba el apostadero subalterno de Buenos Aires, a principios de 1806, rechazó a varios buques ingleses que intentaban reconocer el fondeadero, pero no pudo evitar, a pesar de sus esfuerzos, que cayera aquella ciudad en poder de los ingleses.

Liniers se retiró a la Colonia del Sacramento, y allí meditó el modo de devolver a España Buenos Aires; para conseguirlo, marchó a Montevideo,



Don Santiago Liniers.
(De un retrato existente en el Museo Naval, de Madrid.)

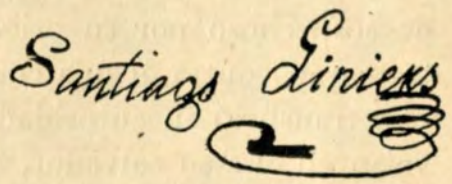

donde reunió unos 600 hombres, decididos a arrostrar toda clase de peligros. Con tan escasas fuerzas, aumentadas con algunos voluntarios al paso de la columna por diferentes lugares, marchó resuelto en busca del general británico Beresford, a quien atacó con tanto brío y denuedo, peleando hasta dentro de la ciudad, que el usurpador tuvo que rendirse a discreción, desfilando con banderas desplegadas las fuerzas inglesas ante su vencedor, a las tres de la tarde del 12 de agosto de 1806, para depositar sus armas en el Cabildo, quedando prisioneros Beresford, Pack y otros jefes enemigos.

Impaciente Inglaterra por vengar tan ruidoso descalabro, desembarcó en la ensenada de Barragán, a las órdenes de Whitelocke, un poderoso ejército compuesto de doce mil hombres, con veinte buques y noventa transportes,

presentándose ante Buenos Aires unidas las fuerzas de éste y las de Achmuty, que habían tomado Montevideo, el 3 de febrero, después de ser derrotado el Coronel Elio, en Sacramento, por las tropas que mandaba Pack.

Este ejército, a pesar de las órdenes terminantes que llevaba Whitelocke de su gobierno para «apoderarse de Buenos Aires a toda costa», y después de sufrir 3,000 bajas, nuevamente tuvo que capitular ante don Santiago Liniers el 5 de julio de 1807, viéndose obligado a evacuar Montevideo y todo el territorio de Río de la Plata.

El Gobierno en 1807 nombró al jefe victorioso Brigadier de la Armada, y después Capitán General y Virrey del Río de la Plata, por los méritos contraídos al recobrar Buenos Aires y su provincia y asegurar la conservación de Montevideo.

En 1808 le notificó directamente Napoleón los sucesos de España, con intención de atraérsele a su confianza, pero se negó a reconocer a José Bonaparte como Rey de España, lo que no fué obstáculo para que se le tachase de sospechoso por su origen francés, y de que sus enemigos y envidiosos tramaran contra él una conspiración para quitarle el mando. En aras de la paz, transfirió su autoridad a la Audiencia, pero el pueblo y el ejército, que veían en él a su salvador, le obligaron en medio de las mayores aclamaciones a encargarse del Virreinato, fracasando el plan de los conjurados, y siendo desterrados sus principales caudillos.

Suplicó a la Junta le admitiese la renuncia de su cargo; siendo por fin aceptada por el gobierno de la metrópoli, que envió en julio de 1809, para sustituirle, al general don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

La Junta Suprema le concedió el título de Conde de Buenos Aires, con una renta de 5,000 duros anuales, acuerdo que no llegó a cumplirse a causa de las circunstancias.

Para evitar las manifestaciones que su salida había de producir, marchó Liniers a la Colonia del Sacramento.

Cisneros informó al gobierno de la falsedad de las quejas que se habían dirigido a España contra su antecesor e hizo de tan digno Virrey los más calurosos elogios.

Se trasladó Liniers a Córdoba del Tucumán y solicitó pasaporte para España. Iba a embarcar el 1.° de junio de 1810, cuando supo la insurrección de Buenos Aires y la destitución de Cisneros, quien le rogó trabajase para restablecer el dominio español.

Desconfiando de las tropas cordobesas, propuso al gobernador don Juan Gutiérrez de la Concha marchar al Perú para organizar un ejército que se encargase de someter a los rebeldes de Buenos Aires.



Nuevo ataque de Buenos Aires por los españoles contra los ingleses el día 5 de Julio de 1807.
A. El General Liniers.-B. Artillería de los españoles.-C. Fortaleza y palacio del Capitán General.-D. Casa que ocupaban los ingleses y fué desalojada por los españoles.
(De un grabado de la época, Biblioteca Nacional. Bellas Artes. 4-7.)

MUSEO NAVAL DEL PERU - C. de R. Julio - Elías Murgia

Aceptaron su ofrecimiento, pero conocido el plan por Gregorio Funes, partidario de la independencia, pudieron los sublevados cortar las comunicaciones con el Perú. Aplazó Liniers su salida y reunió las fuerzas que pudo en Córdoba, pero al marchar a combatir, empezaron sus tropas a desertar, quedándole sólo fieles 28 oficiales, casi todos europeos. No teniendo otro recurso que la fuga, mandó a sus compañeros que se dispersasen, ordenándoles se dirigieran al Alto Perú.

Engañado por los guías, después de 8 días de penosa marcha, fué preso con su comitiva por un destacamento de 100 hombres al mando del Coronel Antonio Balcarce, el cual había sido enviado desde Córdoba por Ocampo, jefe de los insurrectos. Con otros 6 compañeros de desgracia, fué conducido entre bayonetas por espantosos y solitarios caminos, y llevado de cárcel en cárcel, sometido a la más rigurosa incomunicación, casi desnudo y sin otro alimento que un pedazo de carne medio cruda al día, hasta que llegaron a la pampa conocida por Monte de los Papagallos, a unos 15 kilómetros de la posta llamada Cabeza del Tigre, donde se recibió la orden de la Junta revolucionaria que le condenaba a muerte con sus compañeros de infortunio.

Se le concedieron sólo tres horas para prepararse a la muerte. Inspiraba tanto respeto a los soldados que habían de ejecutar la sentencia, que al verlos vacilantes, él mismo les dirigió la palabra diciéndoles: «Adelante, apuntad bien y no me hagáis sufrir». No permitió que se le vendaran los ojos y cayó a la segunda descarga. Dícese que entonces el rebelde French, que había sido ayudante suyo y que tantos beneficios le debía, disparó su pistola a la cabeza de su antiguo protector y jefe, terminando de este modo tan inicuo con la vida del distinguido y heroico general.

Fué el caballeroso Liniers modelo de tolerancia y de justicia en los importantes cargos que le confió el gobierno de España.

El ignominioso fusilamiento de Liniers y de sus compañeros tuvo lugar el día 26 de agosto de 1810, prohibiendo los insurrectos, bajo la amenaza de severas penas, que se celebrasen funerales por las víctimas.

DON JOSÉ FERNANDO DE ABASCAL NACIÓ el año 1743 en Oviedo, empezando su carrera militar en 1762. Defendió la Habana de los ataques de las fuerzas británicas en 1796, siendo gobernador de la isla de Cuba. Desde esta isla pasó, con el empleo de Mariscal de Campo, a desempeñar la Presidencia de la Audiencia de Guadalajara, y más tarde el gobierno de la Metrópoli le ascendió al Virreinato del Perú, por su brillante comportamiento en Costa Rica. Al ir a posesionarse de su alto cargo, fué hecho prisionero de los ingleses, de cuyo poder logró escapar, después de grandes sufrimientos.

Su actuación en el Virreinato, a pesar de las dificultades, alteraciones y revueltas con que luchó, dejó grata memoria, por su moralidad y buena administración.

Fué un militar esclarecido, un hábil político y un administrador honrado e inteligente, por lo que mereció ver premiados sus relevantes servicios por las Cortes de Cádiz, en 30 de mayo de 1812, con el título de Marqués de la Concordia, en recuerdo de sus esfuerzos para mantener las buenas relaciones entre españoles y americanos.

A él se debieron importantes fundaciones de enseñanza y cultura. Fundó el mejor hospital de América, que agregó a la Escuela de Medicina y Cirugía; introdujo la vacuna; estableció escuelas gratuitas y una Academia de Bellas Artes; prohibió los enterramientos en las iglesias, mandando construir un cementerio general; reorganizó el ejército, creando un Cuerpo de Voluntarios para la defensa del Perú, pues a causa de la invasión Napoleónica de la Península en 1808, vieron aquellas provincias alterada su tranquilidad por las ideas de emancipación que se produjeron en ellas con el eco de los sucesos de Europa; construyó el cuartel de Santa Catalina, cuya fábrica dirigió el que después fué su sucesor don Joaquín de la Pezuela. Montó además talleres de material de guerra, donde se fabricó mucho del que en la Península se empleó para combatir a los invasores franceses.

Abascal reprimió con acierto los movimientos revolucionarios en su principio, por lo que, al abandonar el Virreinato, tuvo la satisfacción de que durante su mando, sino los dominó en absoluto, dejó quebrantados a los enemigos de la unidad nacional, acudiendo en socorro de las provincias en que se veía algún peligro para la dominación de la Metrópoli, pertenecieran o no a su jurisdicción. Así le vemos marchar en auxilio de Liniers cuando el ataque

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

M. N. C. de M. Julio J. Elías Murguía

británico; al levantarse Quito contra Ruiz de Castilla, su presidente, envió tropas al mando de Arredondo; a Pareja, Ossorio y Gainza mandó a dominar la insurrección de Chile, y a Goyeneche, la sublevación de Charcas y La Paz. Tenía la clara visión de que el movimiento revolucionario sería la causa de que España perdiese aquellas provincias y no quería que tal desdicha ocurriese bajo su mando, por lo que trabajó con denuedo para evitarlo.

Los revolucionarios estaban persuadidos de que, mientras él estuviera al frente del Virreinato, jamás lograrían la independencia, por ser Abascal per-

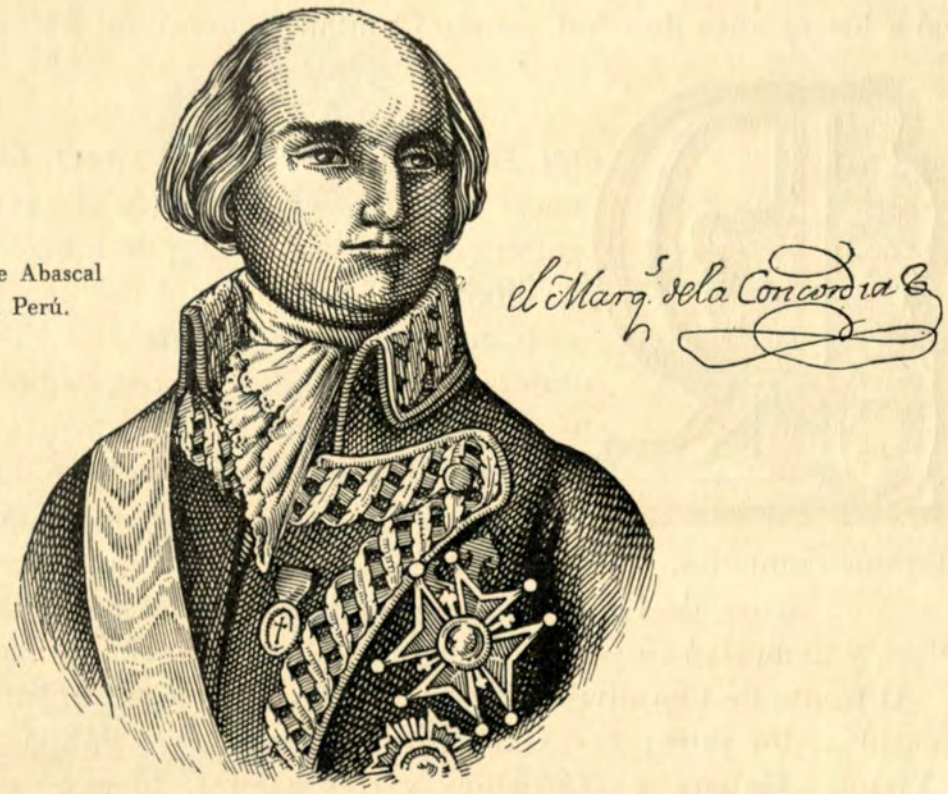

Don José Fernando de Abascal y Sousa, Virrey del Perú.

sona muy querida y respetada por sus relevantes condiciones, hasta el punto de que, según su biógrafo don José Antonio de Lavalle, se hicieron gestiones cerca del Virrey para que, faltando a la fidelidad jurada, aceptase la corona de los Incas.

Fué un noble y leal servidor de la patria este insigne general, modelo de reconocimiento a su rey y uno de los pocos sinceros amigos del Príncipe de la Paz.

Desguarnecida la provincia de Lima por el envío de fuerzas a Buenos Aires, Chile y Nueva Granada, tuvo el disgusto de que se sublevara, sin poder oponer a la insurrección las fuerzas suficientes para dominarla, con lo que llegó a ver cortada la comunicación con sus tropas. Estos disgustos, unidos a la separación de su hija, que al contraer matrimonio se trasladó a la Península con su marido, el Brigadier Pereira, y a la necesidad de atender a su salud, que-

brantada por tantas penas y por su avanzada edad, le impulsaron a solicitar de S. M. el ser relevado en el Virreinato.

Cuéntase de él la conocida anécdota de haber sido colocados en la mesa de su despacho, por el P. Molero, religioso agustino que simpatizaba con las ideas de los revolucionarios, tres saquitos que contenían: sal uno, otro habas y el tercero cal. Este enigma le produjo tanta indignación como sentimiento, por el desacato que significaba la interpretación:

SAL HABAS CAL

Envió la renuncia de su cargo al Rey y se trasladó a España, donde falleció a los 77 años de edad, siendo Capitán General del Ejército.



ON BALTASAR HIDALGO DE CISNEROS nació en Cartagena, entrando al servicio de la Armada como guardia marina el 3 de marzo de 1770. Navegó en diferentes buques por el Pacífico, hasta que en 1780 se le encargó del mando de «La Flecha» y posteriormente el de diferentes barcos, dedicándose en sus cruceros por el Cantábrico a la protección del comercio, atacando a los buques ingleses que se proponían entorpecerlo y con los que sostuvo en ocasiones reñidísimos combates. En combinación con el ilustre don Ignacio María Alava batió en aguas de Gibraltar a los corsarios ingleses, apresando algunos de ellos, y demostró su pericia y su valor en la campaña de Argel.

Al frente de una división, formada por las fragatas «Diana» y «Santa Florentina», los jabeques «Ganso», «Murciano» y «Pólipo», los bergantines «Vivo», «Galgo» y «Cazador» y tres galeras, bloqueó diferentes puertos franceses desde el 4 de junio de 1792, en que se le confirió el mando de aquella escuadra, hasta fines de julio de 1793. El 5 de septiembre de 1795 obtuvo el empleo de brigadier; incorporándose a la escuadra de don Juan de Lángara el 12 de septiembre de 1796 con el navío de su mando «San Pablo».

Asistió al memorable combate del Cabo de San Vicente el 14 de febrero de 1797, a las órdenes de don José de Córdoba, contribuyendo con su valerosa defensa al salvamento del navío «Trinidad». Embarcado después en el navío «Santa Ana», perteneciente a la escuadra de don José de Mazarredo, rechazó a las fuerzas británicas que bloqueaban el puerto de Cádiz.

En enero de 1800 tomó el mando en Sicilia de la división compuesta por los navíos «El León», donde enarboló su insignia, «El Miño», «El Astuto» y la fragata «Santa Rosa».

A bordo del navío «Neptuno» mandó la escuadra del Ferrol y en agosto de 1805 trasladó en Cádiz su insignia al navío de tres puentes «Santísima Trinidad». Con él asistió al memorable combate de Trafalgar, y mal herido, al irse a pique el navío de su mando, fué recogido por los ingleses con los escasos tripulantes que quedaban, mereciendo del enemigo, por su heroísmo, que a la puerta de su alojamiento le diesen guardia de honor los marinos británicos.

El 7 de noviembre de 1805 fué ascendido y destinado a Cartagena a convalecer de sus heridas; siendo nombrado en 1808 Comandante General del Departamento, donde siguió prestando relevantes servicios.



Don Baltasar Hidalgo de Cisneros.
(De un retrato existente en el Ayuntamiento de Cartagena.)

Nombrado Virrey de Buenos Aires para substituir al General Liniers el 11 de febrero de 1809, tomó posesión el 14 de julio del mismo año. Después de haber hecho durante su mando cuantos esfuerzos pudo para conservar aquellas provincias en la obediencia a España, fué destituído de su cargo por los sublevados y embarcado a la fuerza en un buque mercante.

Por su lealtad y recto proceder, dejó grata memoria de su paso por el virreinato.

El gobierno central le autorizó para fijar su residencia en Canarias desde el 4 de septiembre de 1810, y al regresar a Cádiz el 19 de julio de 1811, solicitó se le formara juicio de residencia, mereciendo su conducta la aprobación de la Regencia.

Fué nombrado Vocal de la Junta el 7 de noviembre de 1812 y Capitán General del Departamento de Cádiz el 30 de mayo de 1813.

Desempeñó el Ministerio de Marina desde el 14 de septiembre de 1818 hasta el 22 de diciembre del mismo año, en que cesó, para ser Director General de la Armada. En 1820, apresado por los constitucionales al triunfar las ideas políticas del ejército expedicionario del Conde de La Bisbal, permaneció privado de libertad hasta que Fernando VII juró la Constitución de 1812. Cuando salió de la prisión, el Rey le nombró Consejero de Estado y su Gentilhombre, cesando en el cargo del Consejo por pasar a encargarse de la Capitanía General del Departamento de Cartagena, en cuya plaza falleció el 9 de julio de 1829.

Su nombre es una venerada gloria de la Marina nacional.



L ILUSTRE POLÍTICO ARGENTINO DON Manuel Belgrano nació en Buenos Aires el año 1770; pasó a España para completar su educación, empezada en aquella ciudad; graduóse de bachiller a los 19 años y, al estallar en su país natal los primeros chispazos de la revolución, abandonó los estudios de derecho para defender aquellos ideales con las armas.

Era don Manuel Belgrano hombre de claro ingenio y uno de los más prestigiosos representantes de la cultura criolla. Soñó con dar una constitución propia a su país, fundando en él una monarquía independiente, que no prestase obediencia a las autoridades que él consideraba no debían ser reconocidas.

Con este objeto procuró fundar un partido amoldado a sus pensamientos, del cual creyó que únicamente podía ser jefe la Infanta Carlota Joaquina de Borbón, para que con ella se estableciese la monarquía constitucional que libertara a su patria.

Fué secundado por los hermanos Peña, por Vieites, Irigoyen, Castelli y otras figuras de la revolución, que reconocieron la jefatura de Belgrano, por ser el principal apologista de la idea.

A pesar de no tener antecedentes militares, se le dió el mando de un regimiento. Se propuso arrebatar a España el Paraguay, cuyo intento fracasó por que, cercado por los realistas, se vió en la necesidad de solicitar el armisticio de Tacuari, que obtuvo y que le permitió salir del país.

Ascendido a brigadier, el más elevado cargo militar que la Asamblea bonaerense concedía, tomó el mando del ejército del Alto Perú y logró derrotar

"El Ejército y la Armad[illegible] por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita). Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

M. de M. Museo Naval del Perú
C. de M. Julio J. Elías Murguía

a Tristán en Tucumán y luego en Salta, con lo que dió un gran paso para la independencia.

Reconocida la Asamblea a sus constantes servicios, le hizo un obsequio de 40,000 pesos, que él dedicó al perfeccionamiento y fundación de escuelas.

En los años 1813 y 1814 fueron tan desgraciadas sus armas en la lucha contra los realistas, que se vió sometido a un consejo de guerra.

Vino a Europa en calidad de negociador, pero, fracasando en sus gestiones, tuvo que volver a Buenos Aires el año 1815.



Don Manuel Belgrano.

De partidario resuelto que fué de la república, desde que comprendió no ser posible la monarquía que él deseara, se declaró en el Alto Perú entusiasta de la de los Incas, produciéndose con esto un cambio radical en su manera de pensar y alterándose la sencillez y modestia de su anterior conducta.

Había establecido su cuartel general en Tucumán, cuando se sublevaron los oficiales subalternos el 11 de noviembre de 1817, y para asegurar la concordia, les ofreció su propia vida como garantía de paz fraternal: su elevado proceder se impuso a los alborotadores, que respetaron a tan noble jefe.

Enfermo de hidropesía, se retiró a Buenos Aires para atender al restablecimiento de su salud, y allí falleció el día 20 de junio de 1820, dando lugar su

muerte a una manifestación nacional de duelo, al que se asociaron tanto sus partidarios como sus adversarios políticos.



DON FRANCISCO JAVIER ELIO NACIÓ DE noble y antigua familia navarra el 4 de marzo de 1767. Militar como su padre, empezó a servir en el ejército a los 16 años en la Academia Militar del Puerto de Santa María. Como teniente del regimiento de Sevilla combatió en Ceuta y Orán. Fué ayudante del Duque de Medinaceli y después del general de caballería don Diego Godoy, con quien hizo, de 1793 a 1795, la campaña del Rosellón, en ella fué herido dos veces y ascendido por méritos de guerra.

Pasó a América con el empleo de coronel el año 1805, para pelear contra los ingleses en el Uruguay.

Recibió la orden de atacar a Pack y de arrojarle de la Colonia del Sacramento que había tomado. Al ser dos veces derrotado por las tropas británicas, marchó a Buenos Aires en mayo de 1807, siendo nombrado por Liniers Gobernador interino de Montevideo. Al año siguiente tuvieron lugar el censurable desacuerdo y los actos de desobediencia de Elio a la autoridad del Virrey, que tanto perjudicaron a los intereses españoles en aquellas provincias, hasta que en 1809 fué depuesto por la Junta Suprema. Vino a España el año 1810, durante la guerra de la Independencia, y a su regreso a América, nombrado Virrey del Río de la Plata, desde Montevideo dirigió a la Junta gubernativa de Buenos Aires, a la Audiencia y al Cabildo un manifiesto, diciendo que las Cortes extraordinarias eran el centro de unión de los españoles y que debían desaparecer las divisiones que entre ellos existían, y aconsejando que se enviase un diputado a las Cortes generales y que se respetara la autoridad de su elevado cargo. A estas disposiciones contestaron dichas Corporaciones, ya entregadas al partido de la Independencia, negándole el acatamiento que como Virrey exigía para su persona, e igualmente se negaban a enviar diputado alguno, pues tampoco querían reconocer autoridad a las Cortes generales.

Molesto por estos acuerdos, mandó cerrar el puerto de Montevideo a las comunicaciones con Buenos Aires y declaró la guerra al gobierno de la Colonia el 13 de febrero, enviando a Muesas con fuerzas para combatir a los revolucionarios, a quienes, como a cuantos les ayudaban, declaró rebeldes y traidores. Reforzó la escuadrilla bloqueadora en el mes de marzo, autorizó

el corso y nombró comandante de la Colonia a Vigodet, quien salió de Montevideo al frente de las fuerzas preparadas.

Aumentó el movimiento revolucionario por todas partes, y Elio repartió amenazadoras circulares para contener la propaganda de independencia, enviando a Diego Herrera con órdenes terribles de exterminio para los comprometidos en la revolución; pero, a pesar de estas enérgicas disposiciones y de las dadas al clero para que indujese a los feligreses a mantener su obediencia



al gobierno, no sólo no fué obedecido, sino que los curas dieron el ejemplo, pronunciándose muchos de ellos por la revolución.

Cayó por fin la Colonia en poder de los insurrectos en 1811, refugiándose en Montevideo las partidas destacadas y las personas afectas a España. Elio pidió auxilio a la Regencia del Brasil, temeroso de lo que pudiera ocurrir también en Montevideo, y aquélla le envió fuerzas para protegerle.

Sitiaron la plaza de Montevideo los revolucionarios, pero tuvieron que desistir tras porfiados intentos desastrosos y firmar el siguiente convenio con el general Elio : que la Junta explicaría ante las Cortes generales su proceder y que se comprometía a ayudar a los españoles en la guerra de la Independencia; que la Banda Oriental sería evacuada por las tropas revolucionarias;

que las tropas portuguesas se retirarían a sus fronteras; que cesaría el bloqueo de los puertos y las hostilidades, y que sostendrían amistosas relaciones y la libertad de comunicaciones por tierra y por mar.

Llamado por la Junta Suprema regresó a la Península el General Elio, siendo nombrado Comandante de la isla de León y pasando después a Cataluña y Valencia con el cargo de General en jefe de aquel ejército.

De acuerdo con los ingleses persiguió a Suches hasta lograr internarle en Francia.

Fué nombrado Capitán General de Valencia y Murcia a la restauración de Fernando VII, enviando éste al General Cervellón orden de fusilarle en el término de veinticuatro horas. Tan extraordinario mandato fué demorado por el Conde de Cervellón de acuerdo con los demás generales, con lo que estuvieron acertados, pues al poco tiempo el Rey le escribió a Elio con el mayor afecto una carta autógrafa.

Por todos estos hechos se constituyó en el más encarnizado enemigo de los liberales, declarándose absolutista intransigente y ofreciendo al monarca a su llegada a Valencia su bastón de mando, que le fué devuelto por el Rey, le pidió justicia por los ultrajes que decía habían recibido el ejército y él.

Fomentó mucho los intereses de Valencia trabajando incesantemente por mantener la paz y el orden, para favorecer el trabajo y la riqueza de la región.

El 2 de enero de 1819 tuvo noticia de que se pensaba atentar contra su vida, sorprendiendo a los comprometidos, que fueron sentenciados a muerte.

Al proclamarse la Constitución resignó el cargo por el deseo del pueblo, que pidió la pena de muerte para él: la multitud proclamó al Conde de Almodóvar, Capitán General. Elio fué preso y procesado, pero aunque fué libertado por el Tribunal Supremo de Guerra, continuó en prisión por no aceptar la libertad hasta que su honor quedara satisfecho. En un alzamiento producido por los elementos reaccionarios y al grito de «¡Abajo la Constitución, viva el Rey y viva Elio!» fué asaltada la prisión. Este hecho produjo tal enfurecimiento en el pueblo, que con los soldados se apoderó de la fortaleza, pidiendo la cabeza del inspirador del movimiento. Elio fué sometido a un consejo de guerra y condenado a muerte en garrote, cuya sentencia sufrió el día 4 de septiembre de 1822. Haciendo protestas de inocencia y de perdón para sus enemigos, murió gritando: «¡Viva el Rey, viva la Religión!». Fernando VII por un Real Decreto concedió a su hijo el título de Marqués de la Lealtad y a su viuda una pensión equivalente al sueldo que disfrutaba Elio.

CAPÍTULO CUARTO

EN MOMENTOS MUY CRITICOS PARA LA PATRIA FUE comisionado el General Goyeneche por el Gobierno residente en Sevilla, para que en nombre de la Nación española comunicara en los Virreinatos del Plata y del Perú la grave crisis de la Metrópoli y de la Monarquía, a que dió origen la mala fe y la ambición del Emperador de los franceses. Los trabajos de éste para levantar aquellas provincias contra los poderes de la Metrópoli, y sus planes de asegurar a su hermano José la corona usurpada, tenían que ser destruídos en América por Goyeneche, al mismo tiempo que había de sostener y afirmar los derechos de la monarquía legítima y restablecer la buena inteligencia con la nación portuguesa.

Fernando VII se hallaba en Bayona con la Real familia, despojado de la soberanía que la nación reclamaba con las armas en la mano, habiendo hecho los españoles juramento de no abandonarlas, ínterin no se restituyera al Rey en el libre ejercicio de su dignidad.

El país en masa defendía con heroísmo sus sagrados derechos, sus leyes y la integridad de su territorio, formando ejércitos numerosos para defender su independencia.

Por su situación y sus recursos se había constituído la Suprema Junta en Sevilla, asumiendo en nombre del Monarca todos los atributos de la Soberanía. Este Consejo, presidido por el respetable exministro de Hacienda don Francisco Saavedra, era el centro del Gobierno, con residencia oficial en el Real Alcázar, al cual enviaban las demás provincias del Reino sus representantes, siendo por este medio una la suprema voluntad nacional, y de este Consejo emanaban todas las disposiciones

dictadas para la Península y para las regiones ultramarinas. Declarada la guerra a Napoleón, se entablaron negociaciones de paz con Inglaterra, a cuyo efecto embarcaron en Cádiz el 16 de junio, en un navío de la escuadra del Almirante británico Collingwood, con dirección a Londres, los generales de la Armada Jácome y Apodaca, facultados para negociar en nombre de la Junta Suprema la amistad de las dos naciones, con objeto de poner término a la soberbia imperialista francesa, acudiendo Inglaterra en apoyo de nuestras necesidades, por ser también para ella asunto de vital interés.

La Junta Central nombró a Goyeneche el 17 de junio de 1808 su representante para entregar los despachos a los Virreyes de Buenos Aires y de Lima, oficiándole el día 18 el acuerdo de que embarcase en compañía del Capitán de Fragata don Juan José Sanllorente, que con igual cargo era nombrado para hacer en Chile la proclamación de Fernando VII y jurarle fidelidad. Al mismo tiempo se le daban órdenes a Goyeneche de comunicar los sucesos de la Nación en aquellos países y de procurar auxilios al gobierno, bien en calidad de donativos voluntarios o préstamos, con objeto de atender a las necesidades que la situación de la patria reclamaba.

Con el oficio del 18 se le notificaba al General el envío de las proclamas, bandos y manifiestos que había de llevar a América, al mismo tiempo que se le encargaba trasmitiera a los Virreyes la orden de la Junta de que estuvieran, decía, «muy a la mira de las insidiosas órdenes que pueda despachar el Duque de Berg, Presidente de la Junta erigida en Madrid, o el Consejo de Castilla, oprimidos por él, o cualquiera otra autoridad intrusa y sospechosa de que intenten valerse, de modo que solo se reconozca a esta Suprema Junta y a sus Comisionados».

El día 24 de junio se dirigió por escrito Goyeneche a la Junta Central, acusando recibo de los despachos, órdenes e instrucciones que le habían sido entregados por los indivíduos de la misma, Miñano y Herrera, Comisionados de ella en Cádiz, para el despacho de todos los asuntos con América.

Al mismo tiempo que ponía en su superior conocimiento que se daría a la vela el 25 por la noche, se despedía ratificando al Presidente y a toda la Junta «los sentimientos de respeto, decía, debidos a su Persona y la seguridad de que emplearé mis desvelos y cortos conocimientos para corresponder de un modo digno a la confianza conque se me honra apoiando mi conducta sobre los principios de que dá exemplo V. A., guiados todos a sostener la más justa de las causas». Añadiendo que comunicaría todo cuanto ocurriese y observara y que sus informes «serían concisos, imparciales, verdaderos y justos».

Provisto de los correspondientes pasaportes y del salvo-conducto del Almirante inglés Collingwood, por haberse reanudado la amistad entre los dos

países, acontecimiento que todavía era desconocido para los buques que navegaban por su derrota, y teniendo ya en su poder la documentación oficial de que era portador y los pliegos para el Almirante Sidney Smith, que mandaba las escuadras británicas en aquellos mares, salió el Brigadier Goyeneche de Cádiz el 15 de junio de 1808, a bordo de la goleta de la Real Armada «Nuestra Señora del Cármen» al mando del alférez de navío don Eugenio Cortés.

Llevaba también una orden, que por escrito se le entregó, firmada por Saavedra, Díaz, Bermudo, Flores, Checa, Zambrano, Coca y Miñano,con fecha 20 de junio, en Sevilla, para que hiciera saber a los Gobernadores de los puertos donde tocase, que ni en ellos ni en ninguno de los dominios españoles admitiesen buques pertenecientes a la nación francesa, aun cuando fuesen con salvo-conducto del Gobierno de Madrid, oprimido por ella, debiendo interceptarse su correspondencia y apresarlos, tratando a sus tripulaciones como prisioneros de guerra.

Asimismo se le previno por otra orden firmada por don Andrés Miñano y don Eusebio Antonio de Herrera, que si, a su llegada al Río de la Plata se enterase de que la Corte del Brasil hostilizaba nuestras fronteras, como era conveniente restablecer la buena armonía, inteligencia y relaciones entre ambos países, que conviniera con el Virrey, o con quien hiciese sus veces, y por los medios más seguros y rápidos pusiera en conocimiento de la Corte Brasileña, que España y Portugal habían hecho causa común y que al efecto se delegaría persona autorizada para tratar de todo lo que conviniese a ese fin.

Hizo el barco escala en Canarias, donde asistió el general, el día 3 de julio, al juramento y proclamación de Fernando VII que se celebró con gran entusiasmo.

DESPUES DE 55 DIAS DE NAVEGACION DESDE su salida de la Península, fondeó en Montevideo el 19 de agosto, cuando se había ya celebrado la proclamación del Rey; pero tuvo la satisfacción, le comunicaba a Abascal, «de admirar la lealtad sin límites de aquellos fieles habitantes que cumplieron con el deber de jurar al soberano legítimo».

Al saberse en Montevideo que había llegado al puerto un barco con pabellón de guerra, el Cabildo envió a un vecino para que comunicara las noticias que pudiese adquirir.

Según la certificación que firmaron el alcalde don José Parodi con los demás miembros del Cons[illegible] fondeó la goleta, y por la insignia que arbolaba,

comprendieron que conducía a persona de elevado mando: acercóse a la plaza una falúa en la que iba embarcado un sujeto gritando: «¡Viva el Rey!», y al aproximarse al muelle vieron que el que daba los vivas era un Brigadier; bajó el Gobernador a recibirle y le acompañó rodeado del pueblo, que aclamaba a Fernando VII, dirigiéndose al fuerte, donde acudió el Cabildo a cumplimentarle. (1)

Después de las presentaciones oficiales de rigor, refirió Goyeneche detalladamente todo lo acaecido en España hasta el momento de su salida, manifestándoles ser el Comisionado del gobierno de la Nación para la jura y proclamación del Soberano, y que puesto que ya se había efectuado, marcharía sin pérdida de tiempo a Buenos Aires, para proclamar allí también al Rey, conforme a las instrucciones que llevaba, publicándose al día siguiente el estado de guerra de España con Francia y el armisticio con Inglaterra.



LA VISPERA DE LLEGAR A BUENOS AIRES el general Goyeneche había dirigido el Cabildo a los habitantes de aquella capital una proclama de felicitación, diciendo que con motivo de la jura de Fernando VII desaparecía la incertidumbre ocasionada por las contradictorias noticias que se divulgaban, evitándose los temores de reconocer otras relaciones que no fueran las que les unía con su legítimo soberano, al mismo tiempo que se desvanecerían las esperanzas de extraños elementos, prontos a la seducción y a perturbar la colonia, y concluía ensalzando los sentimientos del Virrey que supo atraer y unir los intereses de su pueblo a la justa causa. (2)

Llegó Goyeneche el día 23 a Buenos Aires en medio de las demostraciones de cariño y de simpatía, siendo recibido el mismo día de su llegada en el palacio de la Real Fortaleza, en el que se encontraban congregados el Virrey, la Audiencia y el Ayuntamiento, ante quienes presentó sus credenciales de Enviado de la Junta, haciendo entrega de los documentos que llevaba para las autoridades del Río de la Plata; les comunicó también todo lo sucedido en la Península con la declaración de guerra a Francia y el armisticio con Inglaterra, encareciéndoles la necesidad de mostrarse unidos con la Metrópoli.

Oídos estos informes se acordó abrir una suscripción en todo el Virreinato para atender a las necesidades de la madre patria lo más brevemente posible,

(1) Arch. de Indias, Montevideo. Est. 122. Caj. 1. Leg.° 14.
(2) Arch. Hist. Nac. Leg.° 55-C.



Photo. Braun E. Desfossés Gr.

Fernando VII. el Deseado. (Retrato por Vicente López.)



protestando hacer el sacrificio de sus vidas para vengar la ofensa hecha al Rey y a la Nación. Se decidió celebrar una misa solemne con Te Deum, en acción de gracias por la resolución enérgica que España había tomado, como también se dispusieron rogativas en todas las iglesias del Virreinato pidiendo el éxito de nuestras armas.

Decidieron enviar al Brasil un comisionado con noticias fidedignas para la Infanta Carlota Joaquina y para su marido el Príncipe Regente, con objeto de que aquel gobierno pudiese regular su actuación a ellas.

Entregó Goyeneche al Virrey los despachos que para él llevaba a fin de que ajustasen sus determinaciones a lo que disponía la Suprema Junta Gubernativa.[1]

DOS DÍAS ANTES DE LA LLEGADA DEL General se había verificado la jura en Buenos Aires por haberse recibido ya las órdenes de la Junta Central; apresurándose don Santiago Liniers a efectuarla con motivo de la llegada a la Capital, el día 17, de un oficial francés, con pliegos del Ministerio de Relaciones de Francia y órdenes reservadas de Napoleón, apoyada su misión, decía Goyeneche, «por cartas del desgraciado Ministro español Aranza».

Este oficial francés era el barón de Sassenay, antiguo diputado de la Borgoña en los Estados Generales, que había emigrado a la América del Norte después de servir en las primeras campañas de la revolución a las órdenes del Príncipe de Condé.[2]

Dedicado a negocios particulares había efectuado dos viajes a Río de la Plata desde los Estados Unidos.

Vuelto a Francia, con intención de vivir tranquilamente en su patria, se estableció en las propiedades que poseía al pie de los Pirineos; pero la gendarmería le sacó de su vida tranquila y familiar por orden de Napoleón, obligándole a salir inmediatamente para Bayona. En esta ciudad recibió la orden de marchar a la América del Sur, sin pérdida de tiempo, para desempeñar la comisión a que hacemos referencia.

Tan rápida fué su partida, que en las 24 horas de término que le dió el Emperador para salir de Europa, no pudo despedirse de su esposa ni de sus hijos, y apenas tuvo unos momentos para adquirir allí lo más indispensable para su viaje.

(1 y 2) Gaceta de Lima, 7 de diciembre de 1811.

Embarcó en el brick de la Marina francesa «Consolador»; al desembarcar en Montevideo conferenció detenidamente con el gobernador interino don Francisco Javier Elio, a quien dió cuenta del objeto y circunstancias de su viaje.

Desde Montevideo se trasladó a Buenos Aires acompañado del Capitán don Francisco Igarzabal por orden del gobernador Elio.

El Virrey Liniers no tuvo conocimiento de la llegada de Sassenay a la Capital hasta pocas horas antes de su regreso, cuando solicitó de él una audiencia para darle cuenta de su comisión.

Reflexionó el celoso Liniers sobre la delicadeza de recibir a semejante emisario, resolviendo por fin hacerlo, pero ante la Junta, que convocó, de los Magistrados y del Cuerpo Municipal.

Al presentarse Sassenay se dirigió al Virrey con los brazos abiertos, haciendo exageradas demostraciones de ser un antiguo amigo y camarada suyo.

Liniers, con gran dignidad y atentas maneras, le contestó que no le reconocía más que como enviado que era de Napoleón, y que, por consiguiente, presentase la documentación que le acreditara.

Admirado el barón abrió su valija y sacó unos papeles que puso sobre la mesa: entonces Liniers los hizo leer en alta voz, produciendo su lectura extraordinaria indignación en todos los presentes.

Los documentos que se leyeron, a excepción de las instrucciones reservadas de que más adelante hablaremos, eran las siguientes: el pasaporte del Emperador a dicho emisario; la renuncia del Rey Fernando en su padre, con motivo de haber protestado Carlos IV de su anterior abdicación; la de éste, la de su hijo y la de los infantes a favor de Napoleón, impresas unas y otras en Francia y autorizadas por el Ministro de Relaciones extranjeras; los oficios de este mismo Ministro, algunos de ellos sin firma, manifestando la elección que había hecho el Emperador de su hermano José, Rey de Nápoles, para Soberano de España. También se notificaba que las Cortes congregadas en Bayona tenían por objeto exigir el consentimiento de la nación para este cambio de monarquía; contenía además la maleta varios pliegos sellados y cerrados de las Secretarías de España para los Gobernadores de los Virreinatos de Buenos Aires y de Lima, para algunos de Méjico, de Santa Fe y de las islas Filipinas; una carta reservada del Ministro de Hacienda; dos órdenes de las Secretarías de Hacienda y Guerra, con una Real provisión, que incluían, del Consejo de Castilla, en la que se participaba la declaración de nulidad de la abdicación de Carlos IV y la voluntad de su hijo Fernando de que su padre volviera a ocupar el trono.

Molestado Liniers con aquella osada comisión, le dijo a Sassenay que, si los talentos militares de Napoleón le habían hecho dominar casi toda Europa

por la fuerza de las armas, ni su fortuna, ni su poder, ni sus amenazas, podían tener la menor influencia sobre la opinión sagrada del honor y del amor patrio; que no tenía facultad ninguna para admitir pliegos del Emperador, y que, por el contrario, había recibido las órdenes de su Gobierno de proclamar a Fernando VII, y que esta ceremonia y la de la jura del soberano legítimo estaba diferida únicamente con objeto de que se efectuase con el mayor brillo y ostentación, pero que se verificaría en breve.

Inmediatamente se mandó salir al emisario francés, acordándose, en vista de la gravedad del caso, incomunicarle; porque, aunque era necesario dar conocimiento al pueblo del motivo de la llegada del extraño emisario de tan poderoso monarca, que pocos días antes era considerado en aquellos países como un leal amigo de Carlos IV, sin embargo, juzgaron los Magistrados que era peligroso declarar el secreto de semejante embajada, acordándose en consejo quemar todos los papeles de que Sassenay era portador y apresurar la jura del Rey Fernando para evitar que trascendieran esas noticias atentatorias a la constitución y buen orden de aquellos Virreinatos.

Previa consulta al Virrey acerca de las medidas que debían tomarse en tan delicado asunto, fué llamado de nuevo Sassenay a la Junta; se le preguntó si había hablado de su misión, o si había entregado a alguien cualquier documento de los que traía; dijo que no, que solamente le había dado al Gobernador Elio noticia de ello en Montevideo.

Se le ordenó que saliera inmediatamente con dirección a Europa, previniéndole que sería tratado con el mayor rigor si no guardaba el más impenetrable secreto sobre el asunto, y que a su vuelta manifestase al Emperador el espíritu patriótico que animaba a aquellos españoles en América.

Sassenay hizo ver la imposibilidad en que se encontraba de poder cumplimentar las órdenes que recibía para su regreso, por su gran escasez y apurada situación, pues había perdido todo lo que tenía con su equipaje cuando el buque que le había conducido zozobró en Maldonado, huyendo de los barcos ingleses.

A esto contestó Liniers: «La generosidad española, no se ha negado nunca a los oficios de humanidad», y de acuerdo todos en que se le tratase con la mayor generosidad, propia del caracter español, «por no tener más parte en aquella pérfida comisión que ser mandado».

Reconocida la maleta hallaron en otro compartimiento de ella ejemplares impresos en español y en francés de un anónimo sedicioso, que se le recogió también y con los otros documentos se quemó, según el acuerdo que se había tomado.

Una vez retirado del salón Sassenay, después de deliberar nuevamente, se resolvió, y así se llevó a efecto, que los Fiscales redactaran una proclama que

mereció la aprobación general, y este escrito que tanto se explotó después contra Liniers por sus enemigos, es quizá el único documento de este género que él no escribió.

Don Santiago Liniers procedió con gran delicadeza y cordura en este asunto, que también fué utilizado por los enemigos del Virrey para censuras tan maliciosas como injustas.



AS INSTRUCCIONES QUE LLEVABA EL enviado del Emperador eran las siguientes:

«Mr. Sassenay se halla informado de la comisión conque su S. M. lo ha honrado. Tiene por obgeto el llevar a la Colonia Española de la Plata pliegos dirigidos a aquel Gobernador.

Mr. de Sassenay se embarcará en el brik del Emperador, «el Consolador», mandado por Mr. Dauriau, Teniente de navío. El buque le conducirá a las costas del Río de la Plata y con arreglo al conocimiento que Mr. Sassenay tiene de aquellas calas y del pays elegirá el punto más apropósito para su desembarco, a fin de llegar por tierra bien sea a Buenos Ayres o Montevideo. Al desembarcar convendrá, con el Capitán del lugar donde el buque deberá ir para juntarse con Mr. de Sassenay. No resolverá recalar directamente a Buenos Ayres sin tener certeza que nada hay que recelar de los Cruzeros Ingleses y parece preferible que el buque aguarde en Montevideo.

Mr. de Sassenay entregará al General Liniers los pliegos de que va encargado. Save lo que debe decir en orden al estado actual de la España, de la Francia y de la Europa. Deberá exponer lo que él ha visto y oído en Bayona, y se producirá como el eco de los Españoles que se felicitan de un trastorno obrado pacíficamente que promete a su Patria el remedio de tantos abusos y males de que se lamentaba tanto tiempo ha. Hablará de la Asamblea combocada en Bayona, para restablecer la regeneración, y del buen éxito que se promete la España, cuios Pueblos piden con ardor el Soberano que les está prometido José Napoleón Rey de Nápoles y Sicilia. Mr. de Sassenay hará conocer a la América la gloria de que la Francia está rodeada, y la influencia del genio poderoso que la dirige con un dominio que hace ley en Europa.

Recogerá todas las noticias que pueda acerca del estado de la América Española y particularmente del Virreinato de Buenos Ayres. Dará una atención particular al efecto que produzcan las noticias del feliz trastorno de la España. Si le es posible procurará iguales informes del Perú y de Chile, y con

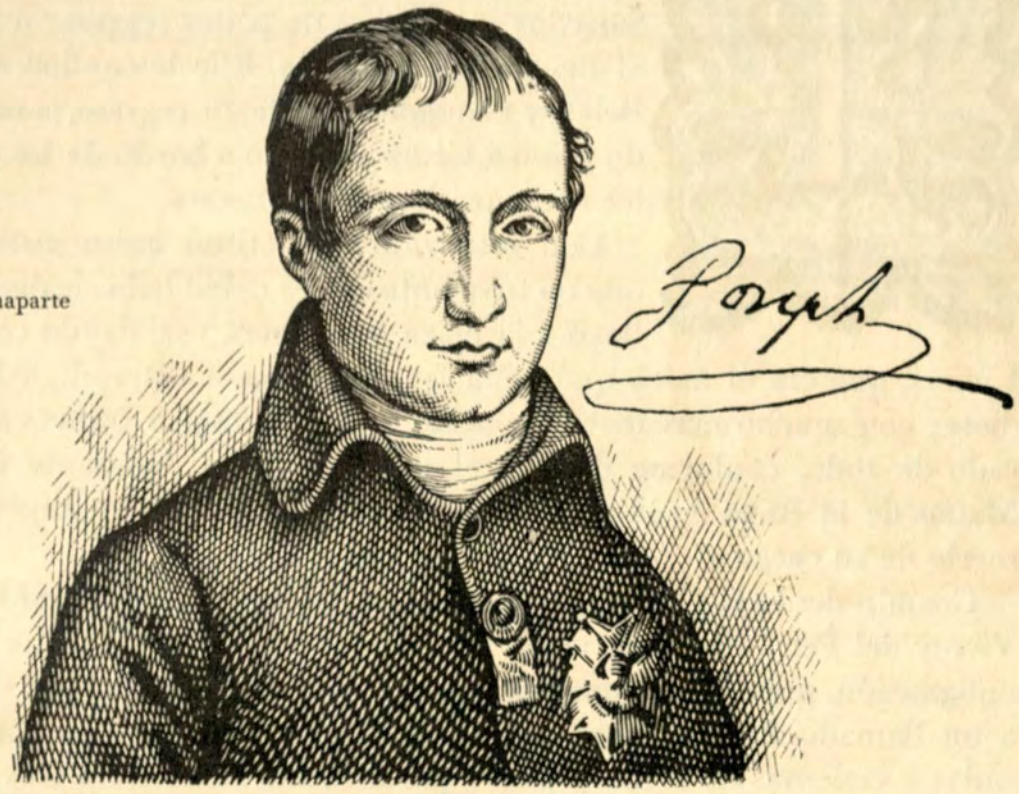

José Bonaparte

arreglo a lo importante de las noticias que debe conducir a Europa procurará aligerar su viage, y se deja a su discreción el fixar la salida. Dado a Mr. de Sassenay por orden de S. M. el Emperador en Bayona a 29 de Mayo de 1808. = Champagni.

Las instrucciones insertas se hallan fielmente traducidas por mi y para que conste firmo el presente en Buenos Ayres a 13 de Septiembre de 1808. = José Manuel de Goyeneche.» (1)

(1) Arch. Hist. Nac. Leg.° 55.

EL GENERAL LINIERS FACILITÓ A MR. DE Sassenay los medios de poder regresar a Francia, pero al llegar a Montevideo, Elio le confinó en la Zumaca Belén y Ciudadela, hasta su regreso, para ser conducido preso a Cádiz y puesto a bordo de los pontones con los otros prisioneros franceses.

Con esta violenta actitud quiso justificar un celo que no tuvo antes, pues debió haberle detenido cuando llegó a la plaza la primera vez, dando conocimiento a Liniers, que era el único que tenía facultades para determinar lo que procediese; con mucho más motivo, puesto que el emisario francés le había enterado de todo, conforme declaró el mismo Elio al Ayudante de plaza don Matías de la Raya en la causa que se le siguió por orden superior al desposeerle de su cargo.

Cuando desde la Capital escribió el 27 de agosto el General Goyeneche al Virrey del Perú, dándole cuenta de todos estos acontecimientos, le decía con indignación, que los documentos que llevaba eran «ordenando se reconociera a un llamado José primero, apoyando tan inaudita misión con las órdenes nulas y violentas de algún español que firmaba». Se refería Goyeneche a don José Miguel Aranza.

Así terminó la aventura sediciosa del emisario francés en el Virreinato del Plata.

Nos hemos detenido algo en detalles de este episodio, porque importa aclarar bien la actitud de Liniers en aquellos sucesos, por su amistad con Goyeneche, y haberse pretendido hacer creer que uno y otro estaban de acuerdo con Napoleón para secundar sus planes en la América del Sur.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

CAPÍTULO QUINTO

EL NOMBRE DEL GENERAL GOYENECHE SIRVIÓ A VECES de pretexto para alentar los movimientos revolucionarios con motivo de las pretensiones de la Infanta Carlota Joaquina de'Borbón a la Regencia de aquellas provincias, tan agitadas entonces por las codicias extrañas y por las rivalidades y ambiciones de los mismos hijos de Epaña.

Por tratarse de un tema muy importante en la historia americana sobre todo, y por la relación que tiene esta Infanta española en los sucesos de la época de Goyeneche en aquellos Virreinatos, aunque brevemente, debemos referirnos a esta ilustre dama, fijándonos en la significación política y social de unos ideales que fueron causa de grandes luchas, desengaños, lágrimas y ruinas, y que dieron, sino motivo, pretexto a ver ensangrentados aquellos nobles y ricos solares de la patria común.

En doña Carlota Joaquina hay que reconocer una cualidad que la hace simpática : su amor a la patria nativa, que la hizo intervenir en los asuntos de España en América. Hubo un momento en el que esta Princesa varonil acarició el proyecto de verificar bajo su mando la unión ibérica con el pretexto de evitar fuese desmembrada la patria, cuando las violencias y las abdicaciones de Bayona parecían separar para siempre de la Corona de España a sus padres y a sus hermanos.

Goyeneche tomó una parte muy activa y principal en aquellos sucesos, en los que su nombre y el de la Infanta se utilizaban de bien distinta manera de lo que él pensaba y ella ambicionó.

Enseguida de llegar a Río Janeiro la familia Real portuguesa, el Ministro de Relaciones Exteriores don Rodrigo de Sousa

Coutinho manifestó que sus planes se extendían a la ocupación de los territorios del Plata.

Despachó a don Joaquín Javier Curado con el encargo cerca de Liniers, según le dijo al Virrey, de sellar la amistad y estrechar las relaciones entre las dos Cortes; pero al mismo tiempo que esto hacía, cometió la osadía incalificable de dirigirse al Cabildo con una carta sediciosa en la que, con promesas y amenazas, proponía a éste, que se pusiera bajo la protección del Príncipe Regente. Esta carta fué contestada con la dignidad propia de tan ilustre corporación.

El Ministro portugués no fué muy delicado en la elección de medios para intentar llevar adelante sus proyectos, pero su enviado Curado lo fué menos, porque durante el tiempo que permaneció en Montevideo, no hizo más que intrigar, en unión de Elio, y su conducta puso de manifiesto las intenciones del Gobierno portugués.

Así se lo decía por escrito el Virrey a Goyeneche, como también que no faltaron fundamentos para recelar por la actitud censurable del Gobernador de Montevideo, que éste procediese de acuerdo con la Corte Brasileña.

Cuando Curado salió para Río Janeiro escribió al Virrey pidiendo la Banda Oriental del Río de la Plata. Liniers despreció tan osada petición y no le contestó; pero sí se dirigió en queja a la Infanta Carlota, sin que obtuviera satisfactoria contestación del Gobierno portugués, el cual se limitaba a responder que Curado había obrado con arreglo a antiguas instrucciones que ya no eran oportunas en aquella ocasión.

Después de esto empezó la Infanta Carlota Joaquina a enviar cartas y despachos a Liniers, en los que, al mismo tiempo que manifestaba el gran interés que las desgracias de su familia le inspiraban y la pena que le producían sus desdichas, para que aquellos dominios se conservasen en toda su integridad a su hermano Fernando, o a quien legítimamente le sucediese, según las leyes del Reino, insinuaba una intromisión en el mando del Virreinato, sin duda como tanteo para ver la disposición de Liniers; no dirigiéndose para nada a la Metrópoli, como debía en tal caso haber hecho, de ser rectos y sinceros sus pensamientos.

La Corte portuguesa, no pudiendo hacer claramente las cosas que pensaba, se valía de medios tortuosos, cuidando mucho de evitar pudiera recelarse de su solapado proceder, procurando siempre tener preparada una salida para el caso de ser reconvenida por su conducta.

La Infanta decía oficialmente una cosa, y sus hechos no estaban de acuerdo con la lealtad de los sentimientos que manifestaba. Probablemente manejada con habilidad por el intrigante Coutinho, que tenía puesta toda su volun-

tad en apoderarse de aquellos territorios codiciados, era la Infanta inconsciente víctima de sus proyectos.

El Ministro portugués envió también a Buenos Aires, con pretextos económicos, a don Lorenzo de Rivera, para tratar de la incorporación del Virreinato a la Corona lusitana bajo la forma de un protectorado.

Estos proyectos, acogidos con simpatía por los que después fueron los caudillos de la independencia, merecieron desde el primer momento la reprobación de don Santiago Liniers.

La situación difícil, en que se encontraba la Metrópoli y con sus monarcas a merced de la voluntad de Bonaparte, hacía temer en América que una y otra cayeran definitivamente bajo el poder ambicioso francés; y ante la idea de que tal cosa pudiera acontecer, se pensó por Rodríguez Peña, Puyrredón, Irigoyen, Castellí, etc., en ofrecer la Regencia de aquellas provincias a la Infanta Carlota Joaquina, anexionando Chile al Plata, imposibilitando de este modo también los proyectos del Conde de Linhares, que aspiraba a declarar Emperador de América a don Juan de Braganza.



EL MANIFIESTO QUE LA INFANTA CARLOTA dirigió el 19 de agosto de 1808 al pueblo suramericano, dando cuenta de los sucesos de España y de la situación de la Real Familia en Bayona y la fatal influencia que para la tranquilidad de aquellas provincias españolas pudiera ocasionar la ambición de Napoleón[1] fué el principio de la actuación de la Princesa del Brasil en los asuntos referentes a la América Española.

El elemento criollo encontró en esta actitud de la Infanta el manto protector, que encubriría sus aspiraciones de independencia sin los horrores de una revolución, según una carta de Rodríguez Peña a sus amigos de Buenos Aires, fechada en Río Janeiro el 4 de octubre de 1808.[2]

La oportunidad de estar en América doña Carlota, que reunía excepcionales cualidades y era tan querida de aquellos habitantes, favorecía el plan, facilitando la implantación de una monarquía sin riesgos ni desórdenes. Por otra parte quedaba a salvo la soberanía popular al delegar su autoridad en la Infanta, que, separándose de la monarquía portuguesa, tenía la ventaja de per-

(1) Véase Apéndice : Documento n.° 5.
(2) Arch. de Indias. 4584. Est. 123 [illegible], Leg.° 5.

tenecer a una dinastía ya establecida y respetada, además de contar con el apoyo de Inglaterra.

A este objeto se dieron instrucciones reservadas a un mensajero por el doctor don Saturnino Rodríguez Peña desde Río Janeiro el 2 de noviembre de 1808, ordenándole que trabajara en Buenos Aires para la realización de estos proyectos. (1)

Por un aviso preventivo de la Princesa del Brasil, dando detalles de lo que debía hacerse con este mensajero, el cual era un inglés de 24 años de edad, llamado Mr. Diego Paroisen, que decía ser médico y cirujano, fué sorprendido en Montevideo, ocupándosele las cartas de que era portador para varios individuos de Buenos Aires. Abiertas éstas, se vino en conocimiente de que el plan trazado era la proclamación de aquella soberanía, independiente de la Metrópoli, incoándose con tal motivo un proceso por el Virrey, para averiguar todas las ramificaciones de la proyectada coronación.

El manifiesto del Infante don Pedro Carlos, de acuerdo con lo que la Infanta doña Carlota dijo en el suyo, pero señalando sus derechos preferentes en su calidad de varón y los de su tío el Rey de Nápoles y Sicilia,(2) así como el segundo manifiesto de doña Carlota de diciembre del mismo año, reconociendo a su hermano Fernando, fueron enviados con cartas autógrafas de la Infanta a las principales autoridades de los Virreinatos del Río de la Plata y del Perú y a los personajes de mayor significación y relieve, entre ellos, naturalmente, a Goyeneche. Tan pronto tuvo éste en su poder los documentos, se apresuró a enviarlos a la Junta Central en el mes de septiembre, notificando a la misma, que por unos oficiales ingleses procedentes del Brasil, que habían llegado el día 11, le fueron entregadas las proclamas que a la Junta enviaba y entre otros documentos la carta de puño y letra de la Infanta doña Carlota al Virrey, cuya copia se mandó imprimir literalmente para darle publicidad. (3)

Decía también que el Almirante Sidney les había ofrecido sus buenos servicios y franquicia para los buques españoles, y que a la referida Infanta se le había contestado con mucha discreción, que se respetaban sus derechos, pero que en aquellos países no se reconocía otra soberanía que la de Fernando VII y la de la Metrópoli, y que las órdenes de ésta era lo que tenían que obedecer todos.

Los papeles que enviaba Goyeneche, según relación suya, eran los siguientes :

(1) Arch. de Indias. 4508. Est. 122. Caja 2. Leg.° 5.
(2) Véase Apéndice: Documento n.° 4.
(3) Arch. Hist. Nac. Leg. n.° 5.837 Estado.

«1.° - Justa reclamación de los representantes de la Casa Real de España D.ª Carlota Joaquina de Borbón, etc., para que se digne atender, proteger y conservar los Sagrados derechos que su Augusta Casa tiene al trono de las Españas e Indias, y que el Emperador de los franceses por medio de una abdicación o renuncia executada por la violencia más atroz y detestable, acaba de arrancar de las manos del rey D. Carlos IV, y de sus altezas Reales el Príncipe de Asturias e Infantes D. Carlos y D. Antonio.

»2.° - Manifiesto dirigido por su alteza Real D.ª Carlota Joaquina a los fieles Vasallos de V. M. declarando nula la abdicación o renuncia de la familia Real, y que a esta declaración debían adherirse todos los Españoles mientras no estuvieren libres los que tenían mayor derecho que ella que se consideraba una depositaria de estos derechos, y rogando a los Xefes y Tribunales, etc., que hicieran observar las leyes, la tranquilidad pública, y cuidaren de la defensa de aquellos dominios hasta que su muy amado primo el Infante don Pedro Carlos u otra persona llegue, dice, entre vosotros autorizado interinamente para arreglar los asuntos del gobierno de estos Dominios durante la desgraciada situación de mis muy amados Padres, Hermanos y Tíos, sin que mis nuevas providencias alteren en lo más mínimo lo dispuesto y previsto por mis augustos antecesores. Y manda que se guarde y cumpla, etc.

»3.° - Respuesta del Príncipe Regente de Portugal al manifiesto del n.° 1, manifestando que está resuelto a defender los derechos de SS. AA. y de hacer una alianza para defenderse mutuamente.

»4.° - Protesta del Sr. Infante D. Pedro Carlos conformándose y aprobando el Manifiesto de su prima la Sra. Infanta D.ª Carlota que es el n.° 1.

»5.° - Carta escrita por la Sra. Infanta refiriéndole los acontecimientos de España.» (1)

Llegados a poder de la Junta Central, causó en ella disgusto la publicación de dichos documentos, por ser inoportunos y contraproducentes. Los asuntos de la Península marchaban bien, y ya estaba jurado en América Fernando VII como Rey; además, los derechos que la Infanta alegaba no estaban reconocidos, y esa ingerencia de doña Carlota en los negocios públicos no fué bien recibida por el elemento oficial de América ni por el de la Metrópoli, siendo contestada por los Cabildos, Audiencias, etc. de los Virreinatos, poco más o menos en los mismos términos, dándole las gracias por el celo que demostraba en la conservación de aquellos dominios; pero haciéndole saber que ya no eran precisos sus desvelos, por tener jurado a su hermano como Rey, por lo que disponían se archivase su carta tan honrosa. (2)

(1) Arch. Hist. Nac. Leg.° n.° 56 A.
(2) Arch. de Indias. 4508. Est. 116 [illegible] 77.

La contestación del Virrey Liniers a la Infanta estaba redactada, según escribía a Goyeneche el 27 de febrero de 1809, «para desimpresionarla de las ideas que le hayan hecho concebir».

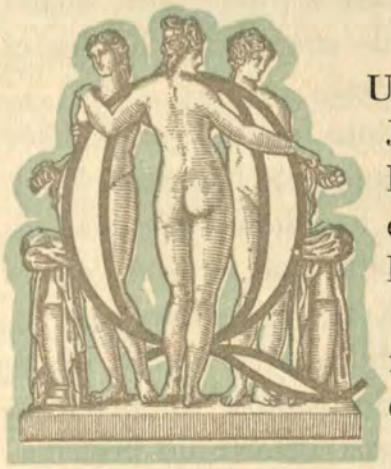

UE NO ABANDONABA LA CORTE DE RIO Janeiro sus ideales ambiciosos lo demostraba en todas las ocasiones que se le presentaban, como aconteció con el viaje de la fragata de guerra «Prueba» que llegó a Maldonado con pliegos de la Junta de Galicia.

Este buque llevaba órdenes de entrar en Río Janeiro y conducía a bordo, entre otros oficiales, al Jefe de Escuadra don Pascual Ruiz Huidobro.

La Princesa después de haber hecho entender al mismo Jefe de Escuadra que no podía ir a Buenos Aires, porque ella necesitaba emplear el barco en otras comisiones, llamó al Comandante de la fragata y tuvo con él una conferencia reservada, a la que asistió solamente su Secretario, don José Presas, que era un catalán joven e inquieto, y según decía Liniers «despreciable y acusado de varios delitos en Buenos Aires».

Este Presas dijo al Comandante que en las circunstancias en que se encontraba Fernando VII no había ninguna persona de la Familia Real con mejores derechos al Trono español que la Infanta, por lo que solamente a ella y a la Junta Central, tenía que obedecer; que el General Ruiz Huidobro no debía seguir el viaje a Buenos Aires, por haber resuelto ella enviarle a España en una fragata inglesa que se encontraba lista con este objeto, pues le consideraba sospechoso. Por lo tanto, le mandaba que no se moviese la «Prueba» del puerto sin recibir las órdenes de la Infanta, y que entretanto, hiciese víveres y aguada, procediendo a asearla y pintarla, y le daba algunas otras disposiciones, que manifestaban el propósito de doña Carlota de trasladarse al Plata.

El Comandante al llegar a bordo reunió junta de guerra, acordándose que nadie saltase a tierra, y reclamó la protección del embajador inglés, dando al mismo tiempo al Regente parte reservado de lo que sucedía.

La respuesta de ambos fué tranquilizadora: que con mucha precaución, sin perder momento, se diese a la vela, para lo cual remolcaron fuera del puerto a la fragata española los botes de los navíos ingleses que allí estaban fondeados.

De todo dió cuenta Liniers a Goyeneche, y en el mes de diciembre le enviaba instrucciones reservadísimas, en las que después de referirle estos incidentes, le decía:

«Los procedimientos de la Sm.ª Sr.ª Princesa con la fragata «Prueba» están en manifiesta contradicción con los sentimientos que nos ha trasladado en sus cartas y despachos y finalmente que todo debe considerarse una maquinación dirigida por el Ministro Coutinho que sabe mover los resortes de su intriga para separar estas Colonias de la dominación de nuestro Soberano, a quien debemos conservarlas a toda costa.

Con este fin y el de que V. S. se halle instruido de las expresadas ocurrencias para poder precaverse de sorpresas y equivocaciones en el concepto que pueda formarse de los papeles que por toda parte ha procurado difundir la Sm.ª Sr.ª Princesa D.ª Carlota Joaquina, he creido de mi obligación, y demasiado interesante al servicio del Rey nuestro Señor, dirijir a V. S. este oficio esperando que hará de él el uso correspondiente a su acreditada lealtad y amor a nuestro Soberano, y que de quedar enterado me dará el aviso correspondiente.»



ENTRE LAS COMISIONES QUE GOYENECHE llevó a América, fué una la de restablecer la buena armonía e inteligencia con la Corte de Brasil, informándola de la conveniencia de la unión entre los dos reinos, con motivo de los atropellos de que Portugal y España habían sido víctimas por parte de Napoleón.

En cumplimiento de estas órdenes envió a Río Janeiro, de acuerdo con Liniers, como personas dignas y merecedoras de esta confianza, a don Eugenio Cortés y a don Ambrosio Cerdán.

Estos comisionados trajeron la contestación de doña Carlota en la que manifestaba a Goyeneche sus deseos de ayudar a las legítimas autoridades en la conservación de la paz y la tranquilidad de aquellos dominios españoles, respetando los derechos de su hermano Fernando.

En el Archivo de la Casa de Guaqui se conservan las instrucciones que llevó Cerdán, escritas y firmadas por el General. (1) Este curioso documento dice así:

«Instrucciones para el uso del Sor. Dn. Eugenio Cortés.

»A su llegada se presentará al Ministro de estado entregándole qualesquiera pliego que llebe para él y el del Obpo. y ciudad para los Príncipes, pidiendo anuncie su llegada y la solicitud de besar a S. A. R. la mano, en el acto de

(1) Arch. del C. de Guaqui. Caja [illegible] 2. N.º 14.

haserlo, entregará a la Carlota el pliego mío, y si antes de este acto ya hubiese conferenciado con Sydney le preguntara, si por su conducto le parese llegue el pliego del Virrey o directam.te por su mano.

»Si alguno de los Príncipes entrase en materia, formará mucho quidado en las palabras que produsca fixándose a asegurar los esfuersos de la Nación y que nra. causa es comun con el Portugal, y la firme resolución en que se halla la Nacion de no reconoser mas dinastia que la de Borbon ya sea en la Persona de Fernando o en la de sus Susesores pero que aguardamos la noticia de nra. Metropoli.

»El Pliego abierto con copias de los actos se ofrecera a Sydney como un acto de confiansa amistoso para probarle la conducta energica de este Pais. Si hubiese lugar para que el Almirante que esta delante de Montevideo lo lea no hai motibo para no franquearselo pero con tal que el lo solicite.

»Ofrecera Cortés a Sydney y a la Corte todos mis buenos oficios, indicandoles lo amplio y autorisado de mi encargo, y que en la Mar del Sur se tendran por los Buques Yngleses las concideraciones debidas a una Potencia Amiga. No omitira dar una idea de la lealtad y honor del Virrey de Buenos Ayres con quien pueden contar como con un español porque su conducta está justificada.

»Ablará de su regreso dejando el adespacho al adbitrio de la Corte los pliegos que pueda haber particularm.te para mi se los dará al Virrey para que me los dirija con mas belocidad y particularm.te Cortés me avisará de su Situación y demas ocurrencias de toda clase que crea dignas.

»En todo lo que es acto Publico de ceremonia y en entrega de todo Pliego hirá acompañado de su segundo Cerdán. B.s A.s 16 de Septiembre de 1808.= Goyeneche».=Está rubricado.

La carta del General Goyeneche para la Infanta Carlota, estaba concebida en los siguientes términos:

«Señora.=La Nación Española a quien V. A. pertenece por los vinculos sagrados e imprescindibles que le dán derecho al Trono en falta de sus Augustos Hermanos, me ha embiado a la América Meridional para informar a sus leales habitantes de la deliberación en que se halla de derramar toda su sangre antes de ceder a las pérfidas y aventuradas deliberaciones del Emperador de los Franceses en favor de su dinastia que quiere substituya a la que juramos obediencia y fidelidad en la sagrada persona del Ylustre Fernándo Septimo que se halla con toda la Real Familia sojuzgado en Francia y sin libertad para desmentir los falsos y nulos documentos que han circulado. Oimos su voz desde la opresion, y el profundo respeto que profesamos a la Real Familia

"El Ejército y la Ar[illegible]r don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
[illegible]ca de la Real Academia de la Historia.

y deseo de su conservación yá en la persona de nuestro Rey como en la de sus lexitimos Sucesores movió a las Provincias de España a levantarse en masa, formar Exercitos y pelear por su causa, la conservación de sus derechos fueros y Leyes embolviendo en esto como el principal objeto de sus desvelos el que sea continuada y no interrumpida la Serie de nuestros Soberanos por derecho de sangre y de sucesión. A un tiempo habra resonado en los Dominios de América esta voz de que hé sido testigo en las Yslas Canarias y actualmente en las Provincias del Rio de la Plata donde las Autoridades y Pueblo han jurado lo que la España sostiene con sus armas. Los actos que certifican e instruyen al Mundo de esta lealtad caminan para Europa a fin de que todas las Cortes se cercioren que nuestro sentimiento es uno solo e imbariable y que sea qual fuere la suerte de nuestra Metrópoli jamas las Aguilas Francesas se desplegaran en estos Paises.

»Esta resolucion deve fixar las altas miras de V. A. y aprovechando de la mision que pasa a comunicar a S. A. el Sr. Principe Rexente que sus estados de Europa han formado causa común con nosotros y que la armonia, paz y buena inteligencia debe unir a ambos Paises, es un dever de mi respeto y de la elevacion de V. A. que por el caracter de mi encargo que abraza todo el Peru le signifique quanto observe en los Dominios del Rey y los sentimientos de amor y sumision con que ruego a Dios prospere la interesante vida de V. A. en el Fuerte de Buenos Aires a 10 de Septiembre de 1808». = Señora. [1]

CUMPLIENDO CON LAS INSTRUCCIONES Y órdenes recibidas marcharon Cortés y Cerdán, y en Montevideo se presentaron el 22 de septiembre al Comodoro Lee, que estaba con la escuadra inglesa en aquel puerto, al cual entregaron una carta que para él llevaban, con la copia de documentos para el Almirante Sydney Smith; y el Comodoro, comprendiendo lo urgente que era el envío de aquellos escritos para el Jefe de la escuadra inglesa, destinó la fragata «President», de la misma, para que los condujese a Río Janeiro, donde llegaron el día 7 de octubre, según manifestaban al General en carta fechada en Buenos Aires, a su regreso, el 10 de noviembre. [2]

(1) Arch. del C. de Guaqui. Caja 6. Carp. 2. N.° 13.
(2) Arch. de Indias. 4504. Est. 125. Caja 125.

El Almirante Sydney los presentó en la Corte a los Príncipes y al Ministro el mismo día de su llegada a las 7 de la noche, con lo que abreviaron la tramitación de la visita al Ministro y la petición de audiencia.

Llegó el momento de marchar Goyeneche al Perú, y durante su viaje regresaron a Buenos Aires los dos oficiales.

Por ser de interés copiamos lo más importante de la carta de Cortés y Cerdán a que hacemos referencia, en la que dan cuenta a Goyeneche de su comisión, en la siguiente forma :

«Tuvimos la satisfacción de ver aprobada la conducta de V. S. en la ardua comisión que le ha traído a esta parte de la América, igualmente conocimos el alto concepto que ha formado la Señora Infanta Carlota y el Almirante Sydney Smith de los talentos, honor y circunscias de V. S. por el entusiasmo con que leyeron todas las cartas que V. S. nos confió: desde el ocho hasta el diez y nueve fuimos llamados y admitidos frecuentemente por la Señora Princesa para questionarnos sobre el estado que dexamos a la Península y en el que estaban estas provincias tanto a la llegada de V. S. como despues que se proclamo a nuestro Monarca y Senor D. Fernando Séptimo y nuestras constextaciones fueron según las instrucciones de V. S.: igualmente quiso informarse de las desavenencias ocurridas entre este Excelentísimo Senor Virrey y el Gobernador de Montevideo D. Xavier de Elio y como a la época de nuestra salida de este Puerto no había ocurrido mas que la reclamación hecha por Curado y la desobediencia de Elio sin las circunstancias que la han agravado, nosotros nos ceñimos a decir a S. A. lo que varias veces nos repitió V. S. antes de nuestra separación, que Don Xavier Elio obraba por los informes siniestros intrigas y maquinaciones del Brigadier Portugués Curado: en virtud de esto determinó la Princesa que el Almirante Yngles viniese a estas Riveras para que amistosamente cortase estas disensiones, interponiendo su autoridad y respeto: el veinte se nos entregaron las contextaciones para V. S. y el Excelentisimo Señor Virrey de Buenos Ayres y aunque se nos dieron dos pliegos abiertos para D. Xavier de Elio, no quisimos encargarnos en ello y fueron entregados al Comandante del Bergantín que nos ha conducido a este Puerto, el que nos permitió sacar las copias que hemos entregado al Excelentisimo Señor Virrey. El cuatro de Noviembre recalamos sobre la ysla de Lobos donde encontramos la Sumaca «Aranzazu» al mando del Teniente de Navio D. Joaquin Toledo, el que nos intimó de orden del Señor Virrey, entrasemos en Maldonado, pues tenia que comunicarnos asuntos de la mayor importancia; lo verificamos a las seis de la tarde con el Comandante D. Joaquin Toledo y el Comandante de Fragata D. Fermin Esterripa, Comandante de la Fragata de S. M. «La Flora» procedente de Cadiz: ambos me intimaron la

orden de S. E. de no entrar en el Puerto de Montevideo lo qual hicimos presente al Capitán del Bergantin de S. M. que nos conducia y su contestación fué que él respetaba las órdenes del Señor Virrey Liniers como nosotros mismos, pues sus instrucciones no le permitian conocer otra autoridad. Inmediatamente dimos la vela para este Puerto y en treinta y tres horas de navegación fondeamos en estas balizas: el seis a las doce del dia tuve el honor de poner en las manos de S. E. dos pliegos rotulados al Excelentisimo Señor Virrey de Buenos Ayres, otros dos para V. S. y dos cartas particulares que nos entregó S. A. R. la Señora Ynfanta D.ª Carlota Joaquina, una para V. S. y otra para el Excelentisimo Señor Virrey del Perú. Me lisongeo de haber puesto de mi parte todo el conato posible para llenar de algún modo mi deber según las instrucciones que V. S. tuvo a bien el darme y que mi conducta será aprobada por V. S. como lo ha sido por este Excelentisimo Señor Virrey y tener la satisfacción de que V. S. luego que reciba los pliegos vendrá en conocimiento de la alta veneración y respeto que le profesamos los dos oficiales de la Armada que tenemos el honor de estar a sus ordenes. El dia de hoy, según el parecer del Excelentisimo Señor Virrey, fixaremos el día de nuestra salida de esta capital para ir a reunirnos a V. S. y recibir sus ordenes inmediatas, las quales, en todas las circunstancias sabremos desempeñar.»

La carta particular que llevaron para Goyeneche no decía más que lo siguiente :

«Tengo la satisfacción de decirte que D. Eugenio Cortés y D. Ambrosio Cerdán han cumplido muy bien la comicion de que venian encargados: yo no puedo dejar de alabarles mucho y recomendarlos a tu cuidado. Ellos son muy dignos de mi protección y de mi estimación por lo bien que se portaron y por el interés que toman por mi Augusta familia y por Mi. Espero que continuarán y que desempeñarán todas las demas comisiones que se les incunban y yo no faltaré en atenderlos como debo y como ellos se hasen meresedores. Puedes vivir seguro del afecto que te profesa la Princesa D.ª Carlota Joaquina de Borbon. = Río Janeiro 20 de Octubre de 1808. = José Manuel de Goyeneche.»

La carta que al Almirante inglés llevaron Cortés y Cerdán de parte del Comisionado, fué contestación a los deseos de aquél, manifestados por su Capitán Makencie, de lo grato que para él sería recibir detalles de Goyeneche acerca del estado de las provincias del Plata y de lo que había sucedido con el enviado de Napoleón Mr. Sassenay. El General le escribió remitiéndole copia para que se formase juicio de todo lo que había ocurrido, al paso que le hacía ofrecimientos de su sincera amistad.

A esta carta contestó el Almirante en los siguientes términos :

«Río de Janeiro 22 de Octubre de 1808. = Señor. = La carta de V. E. que me fué entregada por el zeloso e infatigable oficial D.n Eugenio Cortés me ha dado la confirmación de la agradable inteligencia ya recivida de Europa que nras. dos Naciones no solamente se han unido en sentimientos, sino que obran de común acuerdo, con el enemigo de ambas, y la oportunidad de expresarle la satisfacción que siento al estar por este medio, en una situación mucho más congenial a mis sentimientos que a los de ser obligado a obrar contra la Nación Española, cuyos intereses están ligados con los de la mía, y cuyo caracter Nacional hemos siempre admirado. Colocados como estamos, Señor, lejos del teatro de las operaciones de Europa, devemos necesariamente obrar según los generales principios que consideremos que nuestros Gobiernos probablemente adoptarán para provar el conocimiento de los puntos principales en que se funda nuestra concordia. No tengo embarazo en aseguraros q.e las instrucciones baxo las quales estoy autorizado para obrar, son iguales a las que qualquier leal Español, ya sea Europeo o Americano, necesita probar hallándose desenvuelto por sus operaciones en los negocios que a todos nos ocupan. La primera consideración ha sido y es resistir a la Francia por los esfuerzos unidos de los Aliados en los dos Mundos y sostener los esfuerzos de nuestros Paisanos Europeos por los recursos de la América. La segunda es que en caso que en aquel punto tengan mal éxito los sucesos (lo que Dios no permita) preservar, lo que se ha de preservar, entero, y hacer este continente el último refugio de las Monarquías Española y Portuguesa y sus leales allegados renunciando a toda pretensión territorial sea por soberanía o ocupación. La Gran Bretaña no pidiendo nada para sí, sino por la prosperidad de estas dos independientes Naciones, como los mejores medios de asegurar su propia colateralidad como su fiel y desinteresada aliada, la preservación igualm.te de su honor, siendo su mayor interés, conservar por este medio una amistad y unión, cuyo valor se siente y entiende ahora generalm.te por todas partes. Baxo estos sentimientos obrará seguramente el gobierno Británico, a quien sirvo, y el Principe Rexente con quien obro cordial y confidencialmente. Excuso el decir que la Princesa del Brasil tiene sentimientos dignos de su nacim.to y conformes a los de su familia; los habreis visto ya manifiestos en los escritos públicos que S. A. R. ha hecho a ambas naciones. El Principe Rexente me há asegurado que su conducta será gobernada por su respuesta a (hay un espacio) justa apelación a él. Confio pues que si habido, como se save, alguna mala inteligencia en las fronteras, fácilmente se compondrá respetando aquellos principios, y emplearé mi autoridad para conseguir este deseado fin. La línea de mi conducta está tan claramente marcada por la arenga y orden de S. M. B. en el consejo de 4 de Julio, como la vuestra esta por la Declaración de guerra

La satisfaccion que he tenido con la noticia de tu llegada, y aun mas el gusto de juzgar tan acertadas tus primeras operaciones, concerniendo a mantener la Paz y buena harmonia entre Gefes tan acreditados por su honrra, y que deben, de comun acuerdo, contribuir para el bien de la Monarquia, y para el sosiego de los Pueblos en las actuales y criticas circunstancias, dando, o debiendo ellos dar, el exemplo de concordia, y de union, tan necesario en el estado actual de las cosas; és la mayor de todas las expresiones que yo te podia hacer. Tu nombre, y tus virtudes, hoy mejor conocidas por el interes que tomas en el infortunio de mis Augustos Padres, y de toda mi Real Familia; son pruebas convincentes, que realzan tu merecimiento, y que me haran apreciar siempre tu Persona. Espero que continues con la misma eficacia, y fervor, en sustentar y mantener el buen orden, pues que sin él, todo se desorganiza, y todo empeora, y se opone al fin util de la comision á que fuistes mandado. Escrivi á Liniers y á Elio, exortando á ambos, que dejando resentimientos particulares, procuren cumplir las obligaciones de Vasallos honrrados. Este és el unico pundonor de un Gefe, cuyo objeto principal, és el bien de los intereses de su Soberano, la sustentacion de sus Derechos, y la gloria personal de cada uno de ellos. Todo lo demas és detrimiento, y mero capricho, que de forma alguna conbiene.

Sir Sidney Smith se dirige a Buenos Ayres. Va incumbido, y con instrucciones mias, para dirimir la discordia de esos dos Gefes, por los medios amigables, como és de razon; y yo espero que siendo él un hombre (por qualquier lado que lo contemplen) digno de toda mi confianza, y de la de todos, ha de cumplir esta importante comision, con aquella prudencia y discernimiento de que es capaz, y de que tiene dado suficientes pruebas.

Espero tener la satisfaccion quando ahi llegáre, de hallar ese basto Imperio, decidido por la Justa causa de mi Augusta Familia; pues que el Derecho é imprescindible de Sangre, (como primero mobil de mis acciones) y del Estado, me obligan á hacer aun mas sacrificios; porque estoy pronta a exercer las vezes del Rey Catolico con el consentimiento de la Nacion; y por consiguiente á renunciar y separarme de todo otro Gobierno, en forma de Aliada; ofreciendo asi todos los socorros que este continente pueda ofrecer a la Patria Madre, y por fin un perfecto asilo en el caso (lo que Dios no permita) que los Valerosos Españoles no logren en Europa sus fines honrrados, como lo merecen sus esfuerzos heroicos, y dignos de toda admiracion.

Rio de Janeiro 21 de Octubre de 1808.

Tu affecta
La Princesa D. Carlota Joaquina de Borbon.

D. Josef Manuel Goyeneche.

M. G. de M. NAVAL DEL PERU
V. Julio J. Elias Marga

Carta autógrafa de la Infanta Carlota Joaquina, princesa del Brasil, a don J. M. de Goyeneche.







contra la Francia en 8 de Junio. Estos Documentos, (el primero de los cuales incluyo) son suficientes instrucciones reciprocamente para nosotros, hasta que recibamos la notificación de los tratados de paz y alianza que ya necesariamente se han de haber hecho y que pronto los tendremos.

Tengo el honor de ser con los sentimientos de mi mayor consideración y respeto, de V. E. vuestro fiel amigo y Servidor, Sir Sydney Smith. = Ecmo. Sr. Brigadier Goyeneche, Comisionado del Supremo Consejo de Sevilla.»

Cortés escribió al General el 26 de noviembre, anunciándole su salida para reunirse con él en Arequipa y explicando los motivos que le habían impedido ponerse en viaje antes, como pensaba, y de esta carta, refiriéndose a su actividad en servirle durante su viaje, es el párrafo siguiente que copiamos :

«Creo que ningun oficial de la Marina hubiera hecho mas que yo por reunirse en mi los deseos de mi carrera y la amistad y veneración que le profeso, y que en todas ocasiones estoy pronto a darle las pruebas mas verdaderas.»

ES MUY INTERESANTE LA CARTA QUE EN 24 de febrero de 1809 [1] escribió Goyeneche al Presidente de la Junta Central acerca de la conducta de la Corte del Brasil. «Todos estamos uniformes, dice, en la idea de las miras ambiciosas y sin apoyo de aquel gobierno que solo lo ha hallado en D. Francisco Elio, interino gobernador de Montevideo cuya escandalosa insubordinación y poco pudor en levantar calumnias ha sido alimentado por el Ministro Coutinho, causando perjuicios graves que han afligido el ánimo de aquel recomendable y leal vasallo de S. M. cual es el Virrey de Buenos Aires.» También promete el General enviar otros justificantes de la Princesa, para que «conozcan bien las intenciones de aquel poco reflexivo gabinete».

El día 3 de febrero de 1809 don Santiago Liniers remitió al General Goyeneche una carta que de la Infanta doña Carlota Joaquina de Borbón había recibido, en la que le decía :

«Al instante de recibir esta mi carta llamarás a tu presencia a D. Eugenio Cortés, Alferez de Navio y a D. Ambrosio Cerdán, Alferez de Fragata de la Real Armada de S. M. C. y exigirás de su poder dos cartas escritas de mi mano, la una recomendándole al Brigadier Goyeneche y la otra acreditando

(1) Arch. de Indias. 4560. Est. [illegible] Leg.° 31.

su conducta de un modo muy superior, a la que han observado desde que partieron de esta Corte y no es regular que mis palabras acrediten, lo que no confirmen sus obras por lo que espero que recibidas en tu poder dichas cartas, fechas 17 y 18 de Octubre pasado, me las remitas en primera ocasión.»

A pesar de esto y sin preocuparle el cambio de opinión de doña Carlota, al dar cuenta Goyeneche al Conde de Florida Blanca de todo lo referente a estos sucesos, le recomendaba a Cortés, desde Lima, el 22 de abril de 1809, con las siguientes palabras: «Pido a S. M. se digne tener presente el singular mérito de D. Eugenio Cortés, oficial muy recomendable, que en estas circunstancias ha contribuido mucho a la celeridad de mi viaje de mar, no siendo ageno de su instrucción la bien desempeñada politica comisión del Brasil».

Las relaciones que sostuvo Goyeneche con la Infanta fueron éstas, siendo todo lo demás leyendas inventadas por sus enemigos; pues, tanto él como Abascal, Liniers y Pizarro, utilizaron con habilidad y diplomacia el patriotismo y la influencia de ella, como miembro de la Real Familia, para que fuese lazo de unión entre los habitantes de aquellos países, mientras se aclaraba la difícil situación en que se encontraba España.



VENCIDAS GRANDES DIFICULTADES EN la Junta Central y después de una asidua labor cerca de la Regencia y de las Cortes, consiguió la Infanta Carlota su ardiente deseo de que fuesen reconocidos sus derechos eventuales de sucesión a la Corona.

Este reconocimiento que alegaba doña Carlota no sirvió más que para sostener, cada vez con más desfallecimiento, a sus partidarios, cuyo grupo vino a representar en la política española el partido en pugna con el elemento liberal y de tendencias avanzadas.

Así como en Buenos Aires quedó destruído el partido de la Infanta Carlota a principios del año 1810, en la Península fué derrotado definitivamente, cuando en las Cortes generales y extraordinarias de marzo de 1813 algunos diputados pensaron proponer a la Infanta doña Carlota Joaquina de Borbón para única Regente del Reino, y que durante su ausencia gobernase interinamente la Regencia (la cual en aquella época era sólo provisional) con objeto de librar a la patria no sólo de trastornos políticos, sino para afirmar las relaciones con los países aliados.

El Diputado por Canarias don Antonio José Ruiz de Padrón presentó un dictamen, sin fecha, al secretario de aquellas Cortes generales extraordinarias, don José María Couto, para que, si era tomado en consideración, se enviase sin pérdida de tiempo una diputación a Río Janeiro, rogando a S. A. que admitiese el gobierno de la monarquía de acuerdo con los principios constitucionales, mientras estaban ausentes sus dos hermanos, y que con autorización del Príncipe Regente, su augusta esposa se trasladase a la Península para ejercer el elevado cargo que las Cortes le confiriesen. (1)

Este proyecto causó la exaltación de los que creían ver en tal acuerdo un ataque a la Constitución y a las leyes del Reino. Los partidarios de la Infanta decían que aquéllos daban lugar a mantener la confusión y el desorden con sus provocaciones y retos, en unos por ambición de mando, y en otros por la esperanza de obtener empleos o de figurar con motivo de cambios políticos. También se les atribuía por el grupo de doña Carlota el patrocinar diferentes candidaturas, haciendo gran propaganda en los papeles de la época con el pretexto de salvar a la patria; no siendo, decían, más que exageraciones de un patriotismo falso. Además les imputaban haber llegado en su atrevimiento hasta coaccionar a la representación nacional, amenazándola para lograr sus fines. El motivo de esto fué el haber aparecido el día 20 de marzo en las esquinas de las calles de Cádiz el siguiente pasquin :

«Dícese que hoy se hace en las Cortes una proposición relativa al nombramiento de la Carlota para Regente de las Españas. No es creible, no es creible digo, que en las circunstancias en que nos hallamos pueda haber un diputado que desconozca los peligros a que nos expondría una medida tan antipolítica, o que conociéndolos tenga la osadia de atizar el fuego de la discordia, que ha de concluir con la ruina del Estado. ¡Quando la actual Regencia es el objeto de las bendiciones del pueblo! ¡Quando no hay un solo español que no vote y ofrezca la última gota de su sangre en defensa de su libertad! ¡Quando al frente del Gobierno tenemos un Borbón, un Infante, un Cardenal, un sujeto tan adorado por sus virtudes como respetado por su carácter! ¡Quando Napoleón se declara resuelto a sumergirnos en los horrores de una guerra civil y religiosa! ¡Quando es tan necesaria la unión y conformidad de voluntades! ¿Seria posible que un Diputado, un Representante del heroyco pueblo español, quiera arrebatarnos de las manos el fruto de tantos sacrificios, tantos desvelos y tanta noble sangre derramada? No: no lo creo. ¡Desgraciados españoles si tal fuese vuestra suerte, que a la par que el tirano de la Europa se conjurasen en vuestra ruina vuestros mismos representantes! Yo ofrezco contestar y hacer ver la falsedad de las razones en que apoya su dictamen el

(1) «Papeles curiosos (1811 y 18[illegible]lioteca del autor.

autor del papel publicado ayer, y en que se clama por la Infanta Doña María Carlota para Regente de las Españas. Ofrezco publicar la historia de las intrigas fraguadas por los pérfidos enemigos de nuestra Constitución; ofrezco poner a la vista de mis conciudadanos los lazos que les preparan los agentes del despotismo, y ofrezco en fin derramar la última gota de mi sangre al par de muchos millares de valientes en defensa de las libertades del pueblo y contra los iniqüos que pretenden nuestra exclavitud. Soy afecto servidor de Vd. El español libre.»

Fundamentaban su petición los Diputados partidarios de la elección de doña Carlota Joaquina, en que, por estar el Infante don Carlos privado de libertad, era a ella, como hermana mayor, a quien correspondía la Regencia, por ser la inmediata sucesora de la Corona en defecto de sus hermanos.

Grande fué la confusión y el alboroto que ocasionó tal proposición entre los dos partidos; unos defendieron los principios liberales que consideraban atacados por los contrarios al presentar semejante proposición; los otros decían que la verdadera libertad consistía en dejar a las Cortes que deliberaran sobre la conveniencia o desventaja de tomarse en consideración el dictamen del Diputado por Canarias, el cual, como Representante, tenía la obligación y el derecho de proponer al Congreso las medidas que consideraba oportunas para el bien del país.

El escrito firmado por «El español libre» se comentó mucho por la opinión, dando lugar a que los dos bandos exagerasen la nota, cada vez con más ardor. Aquel pasquin fué muy alabado y aplaudido en un folleto que se publicó, titulado: «Regocijos del café de Apolo»; llegando con todo esto a agitarse las pasiones en tal grado con el calor de la lucha política, que los diputados partidarios de la Princesa del Brasil enmudecieron ante el temor de excitar más los ánimos contra ellos. De este modo evitaron que se produgera una grave perturbación, pues las discusiones en defensa de las ideas habían llegado a alcanzar tonos de violencia y alteración muy viva entre los partidarios de las dos tendencias.

A los de la Infanta se les tachaba de serviles por los liberales, que en su inmensa mayoría rechazaban esta candidatura, quedando desde entonces ese nombre como apelativo de los que sostenían aquellos ideales.

No eran todos los designados de servilismo partidarios de la Regencia de doña Carlota, ni puede decirse que la rechazasen todos los liberales, puesto que la base del acuerdo era aceptar la Constitución; siendo este punto admitido, como ya hemos visto, por la Infanta. Aunque la contrariaba tener que transigir con ello, hacíalo para disimular sus inclinaciones y modo de ser, y más adelante, sin reservas ni convencionalismos, habiendo desaparecido ya todo

motivo que diera esperanzas al logro de sus ambiciones, se mostró como quien era, representación vehemente del más exagerado absolutismo.

No podía, repito, hacer otra cosa si había de ser escuchada, aunque no fuese atendida en sus deseos y aspiraciones; los tiempos no eran favorables para prescindir de los acuerdos del Congreso Nacional, tan lleno de autoridad y de respetos. Sólo la Asamblea de Representantes era la esperanza de los españoles en aquellos momentos de angustia y de amargura, y había necesariamente que acatar la Constitución.

Como justificación de lo que decimos, y por tratarse de una personalidad de relieve en la política y en la Iglesia, citaremos el caso de don Pedro Quevedo y Quintano, Obispo de Orense, al jurar la Constitución con reservas y protestas contra el espíritu que la informaba; es un ejemplo del rigor observado contra los españoles que no se conformaban con sus leyes fundamentales.

Este ilustre fundador de diversas instituciones benéficas, y generoso amparador de centenares de desdichados eclesiásticos franceses, a quienes protegió magnánimamente durante muchos años, proporcionándoles medios de existencia cuando atravesaron en la mayor pobreza la frontera huyendo de las convulsiones políticas que sufría el país vecino: este Prelado, que tanta simpatía y popularidad llegó a alcanzar en la nación por su entereza cuando se excusó patrióticamente de asistir al Congreso de Bayona al ser llamado por Napoleón, y cuyo proceder noble le hizo merecedor de formar parte de la primera Regencia en 1810, no tuvo la fortuna de alcanzar la confianza general en el desempeño de su nuevo cargo, a causa de la tenacidad de su carácter y de su espíritu de exagerada intransigencia.

Por decreto del 17 de agosto de 1812 se le consideró indigno de ser español y fué, como otros, privado de sus cargos y distinciones, despojándosele de todos los derechos de ciudadanía, por lo que tuvo que refugiarse en San Pedro de Torey, en Portugal, hasta que en 1814, a consecuencia de los sucesos de la época, le restituyó Fernando VII su posición y sus dignidades; y más tarde, en 1816, fué elevado a la Púrpura Cardenalicia por el Papa Pío VII, en compensación a sus pasados sufrimientos por haberse visto arrojado del territorio nacional.

Tales eran, en aquellos alterados y angustiosos días, las circunstancias en que se encontraba el país, el cual solamente anhelaba un gobierno fuerte, de prestigio y de autoridad, que lograse imponer, en los dilatados dominios de la monarquía española, los respetos debidos a su Constitución y a sus leyes.







CAPÍTULO SEXTO

LLEGÓ EL GENERAL GOYENECHE A LA CAPITAL DEL Virreinato predispuesto contra don Santiago Liniers, porque antes de embarcar, con fecha 23 de junio, le habían entregado un escrito reservado los Vocales apoderados de la Suprema Junta de Sevilla don Andrés Miñano y don Eusebio Antonio Herrera, los cuales, como sabemos, se encontraban en Cádiz para atender a la pronta expedición de los buques que debían salir con órdenes para diferentes puntos de América.

En dicho documento le informaban de que por noticias que llegaron a la Junta, sabía ésta «que el Emperador de los franceses había acordado seducir la fidelidad del Virrey» y con tal motivo le daban órdenes para que, con las debidas precauciones, tocase en Buenos Aires, dirigiéndose a las autoridades que estimara conveniente para el buen desempeño de su comisión, «apoderándose, si las circunstancias lo exigiesen, de la persona del Virrey, y entregando el mando de las Tropas al oficial que considerase más digno el Reverendo Obispo y Acuerdo de la Real Audiencia, tomando las demás medidas que le dictase su celo».

La predisposición que desde la Península llevaba el Representante de la Junta acerca de la lealtad de Liniers, aumentada con las desfavorables referencias que de él tuvo en Montevideo por las campañas calumniosas contra su autoridad, la modificó de tal manera al conocerle personalmente, al cambiar impresiones con él y después de conferenciar con las más serias y respetables personalidades de la capital, que mereció la gestión del Virrey su más completa confianza, y aunque no estaba de acuerdo en todo con sus procedimientos, se estableció

entre ambos una comunidad de pensamientos y de acción, unida a una cordial y sincera amistad al convencerse de que todo lo que de él le habían dicho, o no era cierto o era exagerado, con perjuicio de su honorabilidad y de los intereses del país.

La exaltación producida por los ideales políticos, juntamente con las ambiciones y envidias, fueron la causa de aquella atmósfera ofensiva a la dignidad del Virrey y a su honor personal, haciendo que olvidaran muy pronto sus hechos meritorios, para dar paso solamente a las censuras por las debilidades y complacencias en su alto mando.

Lo único que Liniers había hecho y de lo que no se recataba de manifestar él mismo, arrepentido de haberlo efectuado, era, el haber escrito a Napoleón una carta confidencial, dándole cuenta de la defensa de Buenos Aires y pidiéndole que le enviase armas para evitar una invasión extranjera.

Creyó que con esto, por tratarse de un poderoso aliado y amigo, no cometía ninguna acción vituperable, sino por el contrario, de previsión y de buen gobierno y envió el documento a mano, por conducto de un francés que había demostrado siempre simpatías por España. Este mensajero fué Mr. Baudevil, y en la carta decía Liniers: «Baudevil tiene talento, conoce nuestra situación, y no dudo que esforzará la necesidad de armamento que padecemos, habiéndosele encargado de palabra y por escrito en mis instrucciones; sin duda el Emperador por sí, o por su influjo, activará lo que tanto necesitamos».

Hay que tener en cuenta que cuando Liniers se dirigió a Napoleón le suponía un amigo sincero de España, y que este error no sólo lo padeció él, sino el Gobierno y la Monarquía, creyendo todos de buena fe que se interesaba por la felicidad del país.

Conocidas las causas que impidieron a Goyeneche presenciar la proclamación y jura del Rey en Buenos Aires, sólo hemos de añadir, que al presentarse el Comisionado en la capital del Virreinato, dos días después de verificarse la jura, el vecindario se hallaba bajo la impresión que ésta le había producido, aunque existía un fondo de preocupación justificada a causa de los rumores que llegaban de los acontecimientos de España; pero, al comunicarles Goyeneche el levantamiento del 2 de mayo en Madrid y las demás recientes noticias, así como la situación de la Real Familia en Bayona y la constitución de la Suprema Junta de Sevilla, se produjo en el pueblo un desbordamiento de indignación y de júbilo al mismo tiempo, que se exteriorizó en las calles con manifestaciones, vivas, músicas, salvas de artillería, iluminaciones y repique general de campanas, no apareciendo en público aquellos habitantes sin llevar el distintivo patriótico de una escarapela y el retrato de Fernando VII.





"El Ejército y la A[illegible] don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Bibli[illegible]a de la Real Academia de la Historia.





Al dar cuenta detallada de todos los sucesos de que hacemos referencia al Virrey Abascal, le decía Goyeneche desde Buenos Aires el 27 de agosto:

«Despreciará cualesquiera orden sea de quien fuere con tal que aparezca el nombre pérfido de Napoleón, y V. E. podrá determinar el hacer jurar y proclamar a nuestro ilustre Fernando Séptimo, sin pérdida de minutos, pues aunque yo procuraré aligerar en todo cuanto sea posible la distancia que hoi nos separa, con sentimiento de no hallarme en día de tanta gloria, a mi llegada recogeré los informes y renovaré la alegría e iguales sentimientos de que soi testigo en esta capital... El Emperador de los franceses y su Govierno es nuestro enemigo abierto, y todo súbdito de él que aparezca por mar y tierra en ese Virreinato, es prisionero.» (1)

El Virrey y Capitán General de Buenos Aires dirigió una proclama también con fecha 27 de agosto a los habitantes de las provincias del Río de la Plata que fué acogida con el entusiasmo que dominaba en todas las clases sociales del Virreinato, pues a la apelación que hizo Liniers a los sentimientos de amor a la patria de aquellos súbditos, correspondieron con largueza inscribiéndose en las listas abiertas para la suscripción patriótica en todos los Ayuntamientos. (2)

EXISTÍA EN BUENOS AIRES UN CUERPO DE brillantísima historia militar llamado de Arriveños, formado por oriundos del país, y aunque por su constitución no podía tener más jefe que un Teniente Coronel (entonces los mandaba Ocampo) solicitaron del Virrey les concediera el honor de que el General Goyeneche fuese su Coronel.

Aprobados por el Virrey los deseos de aquel Cuerpo, cuyo nombramiento fué posteriormente confirmado por la Suprema Junta, el 15 de septiembre tomó Goyeneche posesión de su cargo al frente de tan heróicas fuerzas, a las que hizo evolucionar y efectuar ejercicios de fuego, quedando tan satisfecho de su instrucción y disciplina como del comportamiento que habían observado en la defensa de la patria: y al dar Goyeneche noticia a la Junta de su toma de posesión, decía «que podía ocupar un preferente lugar entre los más aguerridos Regimientos de Infantería de línea».

Al ofrecer a Goyeneche el mando de los Arriveños el 10 de septiembre, le fué presentado el historial del Cuerpo que Ocampo escribió y que decía así:

(1 y 2) Arch. Hist. Nac. Leg.° 55-2-

«Después de la gloriosa Reconquista por la que el Excmo. Sr. Virrey rompió las duras cadenas que aprisionaban este Pueblo fiel, muchos de los mismos de las Provincias interiores residentes en esta Capital que le habían acompañado en tan gloriosa empresa, pensaron organizar un Cuerpo con el nombre de Arriveños para mantener la nueva Conquista bajo el Pabellón de nuestro Católico Monarca. D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, D. Juan Bautista Bustos actuales Comandantes del Batallón, D. Francisco Pantaleón de Luna, que fué Capitán de este Cuerpo y pasó al del Río de la Plata, Don José León Domínguez, y D. Juan Morón actualmente Capitanes, fueron los primeros nacionales que arrebatados del entusiasmo que inspira en las Almas grandes el amor a la Patria, la fidelidad al Rey y la fuerza poderosa del honor sacrificaron en su formación sus intereses y su quietud proponiendo todas las atenciones que no condujesen a la defensa de la Patria.»

Después de leer estas líneas, se comprende, que quien así pensaba, terminase su carrera renunciando a todo, amargado por el dolor, y quizá por el remordimiento, ante el nefando suceso de Cabeza del Tigre, y seguramente con el pensamiento puesto en las célebres palabras del Duque de Gandía en presencia del cadáver de la Emperatriz Isabel.

«Nunca más volver a servir a Señor que se me pueda morir.»

¡Triste suerte del destino! Nada hubiera podido hacer sospechar en septiembre de 1808, que este subordinado de Goyeneche, que de tal manera se expresaba al hablar del Virrey y de su gloriosa empresa de liberación, había de ser el Coronel Ocampo, que, cuando caído, abandonado, traicionado y perseguido Liniers, le hiciese prisionero, dando ocasión a que se empañase el brillo de las ideas de libertad con el más execrable crimen que registran los anales de la independencia americana.

DURANTE EL TIEMPO QUE GOYENECHE permaneció en Buenos Aires no dejó un momento de trabajar con el mayor celo y patriotismo, no sólo en el cumplimiento de la honrosa misión que se le había confiado, sino para desbaratar los planes de los enemigos de la patria; por lo que en oficio al Cabildo de la capital le ordenaba el 29 de agosto, cómo debía dirigir el manifiesto, dando conocimiento de los sucesos a todas las provincias del Río de la Plata, y que «separadamente se acompañe testimonio de la jura del Sr. Fernando 7.°, decía, a fin de que el agresor Emperador de los franceses se satisfaga de la nulidad

de sus tentatibas y esfuerzos, y conozca que este feliz suelo aplaudió sus hechos y fortuna mientras fué debida al valor y conocimientos, pero que descubierta su ambición y errados principios jamás se someterá, ni reconocerá mas leyes y soberanía que las que tiene juradas». (1)

A este oficio contestó el Cabildo con otro lleno de entusiasmo y de lealtad, rogando al General fuese intérprete de los sentimientos de honor nacional y fidelidad a las instituciones del pueblo de Buenos Aires. (2)

Envió Liniers al Virrey de Lima, al Presidente de Chile y a todos los jefes y prelados de los territorios de su mando una circular dando relación exacta de todo, así como también lo participó a la Infanta Joaquina de Borbón en una carta, contestando a otra que de esta Princesa había recibido con fecha 27 de agosto, y en ella comunicaba a S. A. la llegada del emisario francés con los pliegos del Emperador y cartas de don Miguel José de Aranza, en las que éste decía al Virrey que José Bonaparte estaba no solamente reconocido en España, sino que contaba con el voto unánime de la Nación.

Participaba asimismo a la Infanta la llegada de Goyeneche y la satisfacción que le producía el no oír más que expresiones de la más alta lealtad, ni otros deseos, ni sentimientos que los de seguir acatando las supremas disposiciones de la Junta Central, y en el extenso informe que con carta al Presidente Saavedra remitió en 14 de septiembre le notificaba todo lo acaecido, enviándole relaciones de los indivíduos que intervinieron, distinguiéndose, en los sucesos del 5 de julio del año anterior, para que la Junta, enterada de los méritos contraídos por cada uno, se dignase otorgarles las recompensas a que se habían hecho acreedores sosteniendo los derechos de la soberanía española. (3)

El 14 de septiembre envió el General Goyeneche a la Soberana Junta una interesantísima comunicación dando cuenta detallada de todos los hechos referentes a la misión que se le confió por aquélla. (4)

De conformidad con las instrucciones recibidas en la Península, y en consideración a las perentorias necesidades de la patria, procuró Goyeneche activar el pronto envío de donativos y socorros, aprovechando el momento de exaltación por la causa española; y a pesar de los gastos extraordinarios que había producido el formar un ejército que sostuviera los derechos y los intereses nacionales, no obstante lo reciente de estos sacrificios, respondió el pueblo, como antes hemos dicho, a la proclama que el Virrey le dirigió, presentándose comisiones de negros, esclavos, morenos y hasta mujeres que vivían de sus manuales trabajos, para hacer entrega de las cantidades que podían; las

(1 y 2) Arch. Hist. Nac. Leg.° 55 C.
(3) Arch. de Indias. 4502. Est. 122. Caja 6. Leg.° 25.
(4) Arch. Hist. Nac. Leg.° 55 C.

cuales, unidas a las de particulares de posición y Centros oficiales, fueron remitidas a la Junta por conducto del Capitán del Regimiento Fijo de Buenos Aires, don Hilarión de la Quintana.

Las instrucciones que llevaba este oficial eran las siguientes:

Que su recalada sería en Cádiz, y que al llegar a este puerto se presentase inmediatamente al Gobernador de la plaza, para que le diera los auxilios que necesitase, como comisionado por el Virrey de Buenos Aires y por Goyeneche, para entregar en propia mano los pliegos de que era portador al Presidente de la Suprema Junta don Francisco Saavedra, o a la persona de la Real Familia de Borbón que a su llegada ejerciese el mando, dirigiéndose en este caso donde se encontrase la Corte.

Que comunicase la decisión firme de América de obedecer a la Metrópoli: el seguro éxito de la suscripción iniciada y cuyo importe sería enviado en una fragata de Guerra: el entusiasmo que allí reinaba por las noticias que llevó el Comisionado, y la buena acogida que éste tuvo: la petición a la Junta de que vuelva a ser pasaportado a su destino en América, regresando con las instrucciones que quisieran darle y la contestación a los importantes documentos que llevaba. Se le encargó que si la conducta del Gobernador de Montevideo fuese pública en España, «la pintará, decían las instrucciones, el color de verdad que merece, como atropellada, poco juiciosa y sin reflexión, y si no fuese conocida, lo dirá en conferencia reservada». Se le ordenó también que asegurase al Gobierno de la tranquilidad y la lealtad del Virreinato y de sus votos por la prosperidad de la Metrópoli.

Salió de Buenos Aires el Oficial don Hilarión de la Quintana a desempeñar su misión, a bordo de la Goleta «Liniers», el día 15 de septiembre de 1808.

POR LOS ESCRITOS QUE RECIBIO GOYENECHE durante su estancia en Buenos Aires contra la autoridad superior de Liniers; por el estudio que hizo de la situación del Virreinato, etc. pronto se formó un juicio exacto del estado del país, minado ya por la agitación de las aspiraciones emancipadoras.

Con la imparcialidad de un fiel narrador de los hechos históricos, haremos mención de las quejas que a Goyeneche se dirigieron, contra las personas que influían en los negocios públicos. Probablemente muchas de ellas no dejarían de envolver fines intencionados, utilizando habi[illegible]mente la verdad; pero

nos demuestran el estado de protesta y de disgusto, precursor de desagradables acontecimientos, que existía en la capital del Virreinato.

Refiriéndose a la conducta de algunos encargados de la Administración pública en sus diferentes cargos, pidieron al General que influyera para que se regenerasen los servicios, renovando a los empleados corrompidos o ignorantes, por otros que tuvieran formado un concepto más honorable de la dignidad de sus empleos; pues el vicioso y destructor sistema de ciertos depositarios de la autoridad, hacía que, a veces, al ser interpretadas las sabias leyes de Indias por hombres a quienes el favor había elevado y que por no tener una digna preparación desconocían sus funciones, daba lugar a que, por ignorancia o por malicia, se preocupasen más de sus intereses, utilizando los cargos como medio de acrecentar su fortuna particular, con el pensamiento puesto en una temporal residencia en el país.

A este propósito le informaron de que no pocos empleados subalternos, por lo general sin estímulo de merecidos ascensos, vivían sin fatigarles el exceso de trabajo ni el celo en el cumplimiento de su deber, aprovechándose de la ineptitud o de la bellaquería de algunos superiores.

Censurábanse también los efectos producidos por la actuación de gobiernos indolentes y abandonados que los habían conducido a aquella desmoralización, como consecuencia fatal de la sistemática corrupción de la Metrópoli; pero lo que más había agravado la situación fué la ocupación de Buenos Aires por las tropas inglesas, porque la pérdida de la ciudad puso de relieve la completa ignorancia de las clases directoras. Tanto en lo militar como en lo civil, y como consecuencia de ello, se enajenaron éstas la confianza del pueblo, al ver que limitaban sus esfuerzos a lo personal de sus causas, por lo que, sin su concurso, y aun sin su noticia, se había verificado la obra de la reconquista.

Las alabanzas al realista don Martín de Alzaga, así como a otros honrados vecinos, eran generales, porque facilitando medios económicos estimularon al gobierno de Montevideo, y para evitar todo riesgo por una torcida dirección nombraron caudillo a don Santiago Liniers, el cual había sido hábilmente secundado por patriotas tan ilustres como Puyrredon, Olavarria y otros.

Se decía que Liniers, hombre bondadoso y honrado, pudo dar después de la conquista de Buenos Aires una organización excelente a todos los servicios del Estado, puesto que la opinión pública había depositado en él toda su confianza; pero que el dominio que en él ejercía una mujer de origen francés, llamada Ana Périchon, fué la causa, según rumor popular, de todos los desórdenes.

Eran muchas las censuras contra el Virrey por la desorganización que existía en los Cuerpos de Voluntarios y por el ingreso en ellos de ciertos indivíduos

duos, no sólo oscuros, sino algunos indignos de esa distinción, que procuraron por diversos medios benévolas influencias para obtener sus cargos: esto dió lugar a aquella gran cantidad de oficiales a quienes el pueblo llamaba «los perichones», que, según dice un escrito dirigido a Goyeneche, «al arruinar el Erario dejaron mal servidos y deshonrados sus empleos».

Se criticaba agriamente el que muchos empleados públicos se consideraban desairados a causa de no concederles las continuas comisiones que a ellos hubieran correspondido en justicia, así como de la excesiva protección a extranjeros y a gente poco honorable que se hallaban colocados en los destinos militares.

También fueron objeto de severas censuras determinados indivíduos que ejercían cargos cerca del bondadoso y complaciente Liniers, los cuales eran acusados de ignorantes y venales, y más preocupados de sus intereses particulares que de los públicos; porque aprovechándose del influjo que sobre el Virrey ejercían, mientras él continuaba siendo pobre, ellos progresaban en sus haciendas, por ser poco escrupulosos en el cumplimiento de los preceptos del séptimo mandamiento.

El Cabildo, que, por su tenacidad oponiéndose a estos excesos, había conseguido contener algunos abusos, dirigió al Virrey una enérgica protesta por la exageración de los gastos y el déficit de la Hacienda, pidiendo la constitución de una Junta para la reforma de arbitrios. Esto ocasionó la indignación de Liniers, no sólo por sentirse personalmente ofendido de aquel acuerdo del Ayuntamiento, sino por la intención política que envolvía la tendencia a prescindir de las autoridades del Poder Central, y corrió el rumor de que en una Junta de Guerra que presidió el Virrey, en la que se le hicieron cargos por estos motivos, contestó al Cabildo: «Con desorden he conquistado a la ciudad y con desorden la mantendré».

Se consideraba también por muchos que los Oidores de la Audiencia, tan acreditada antes por su probidad y rectitud, se limitaban a censurar a las autoridades y a congraciarse con toda persona de influencia y poder, desempeñando un papel pasivo, resentidos del abatimiento a que el Gobierno anterior los había reducido. A esta actitud achacaban el origen de grandes males que se hubieran podido evitar, decían, si la Audiencia hubiese ejercido su autoridad y no hubiera perdido su concepto respetable ante la opinión pública, por no seguir el ejemplo del anciano Regente don Lucas Muñoz y Cubero, que merecía la consideración de todos por su actividad y celo, superiores a cuanto pudiera esperarse de su edad avanzada.

El Erario estaba agotado por los enormes gastos que le había ocasionado la defensa y sobre todo por la dilapidación y el desorden de una administra-

ción funesta, en la que todos los excesos eran acogidos con la mayor tolerancia : además de que por su organización, complicada con las frecuentes vistas fiscales, informes del Tribunal de Cuentas, etc., el más sencillo asunto se convertía en laberíntica negociación, que dificultaba su despacho.

Por el Superintendente de la Real Hacienda se había dictado una providencia a instancia del Cabildo y del Consulado : por ella se prohibió la introducción de géneros británicos, pero se murmuraba que por contemporizaciones con el Virrey, se había tomado el acuerdo de permitir la introducción de los de Inglaterra, previo el pago de los derechos a la Aduana, y que, en vez de los tres millones de pesos que habían ingresado, no figuraban las entradas, oficialmente, más que por la cantidad de 93,000 pesos.

El Administrador de una Aduana tan desorganizada era un alemán, antiguo Guardia de Corps, que protegido por el Príncipe de la Paz, había ido a Buenos Aires con el cargo de Contador de Resultas de aquel Tribunal de Cuentas y que, a pesar de las protestas de los Contadores Mayores por su incompetencia, fué encargado de la Administración de la Aduana por el Gobierno de la Metrópoli.

También produjo quejas el estanco del tabaco, por haberse convertido en una estafa pública sus escasos ingresos, perjudicando los derechos de giro de la Hacienda y el engrandecimiento del Paraguay, y sin beneficio ninguno para el pueblo, que estaba peor servido. En el clero parece que también existían motivos de disgusto, estando dispuestos algunos a tomar actitudes que los eximieran de la dependencia de su Prelado.

Estas y otras manifestaciones se hacían con apasionamiento, siendo todas estas quejas aprovechadas y explotadas por las diferentes tendencias con fines fácilmente comprensibles.

Se dirigió un escrito a Goyeneche, poniendo en su conocimiento tan viciosos temas, para que remediase tal corrupción y desorden cuando regresara a la Península después de desempeñar su comisión en las espléndidas provincias del Plata y del Perú.

Goyeneche no volvió a Buenos Aires; pues, como veremos más adelante, al agravarse la situación en el suelo americano, los acontecimientos le obligaron a permanecer en el Perú durante cinco años, al cabo de los cuales regresó a España directamente, con la amargura y el presentimiento de dejar para siempre el suelo americano, al que tanto amaba, y cuyo progreso y felicidad constantemente le preocuparon hasta el momento de su muerte.













"El Ejército y la Ar[illegible] don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Bibli[illegible]ca de la Real Academia de la Historia.



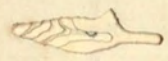







CAPÍTULO SÉPTIMO

PENSABA GOYENECHE HABER SALIDO CON DIRECCION AL Perú el día 16 de septiembre para continuar la misión que llevó a aquellos dominios, pero tuvo que retrasar su marcha, a solicitud de las autoridades de Buenos Aires, hasta el día 22 del mismo mes, como consecuencia de los desagradables incidentes a que dió lugar la conducta poco juiciosa e impolítica del Gobernador interino de Montevideo, don Francisco Javier Elio; el cual, guiado por un criterio equivocado, para conseguir un mando al que no podía aspirar, por no reunir las condiciones de madurez y tacto que en aquellos momentos difíciles exigía el cargo, atacó injustamente al digno Virrey don Santiago Liniers, poniéndole en abierta oposición con la autoridad superior.

Quizá si no hubiera ido Goyeneche a América los enemigos de Liniers hubieran terminado con el poder de éste, a causa de su bondad y de la debilidad de su carácter; pero la llegada del Comisionado fué un dique vigoroso para resistir los ataques que se le dirigían, y entonces se volvieron contra Goyeneche, furiosamente, tratando de envolverle también en la trama de una política insensata y suicida.

Los motivos en que basaban las campañas contra Goyeneche sus enemigos, además de falsos, fueron injuriosos para su dignidad y patriotismo, no consiguiendo otro efecto los rumores propalados, que perturbar aquellos países. Sirvieron sólo de pretexto para propagandas perjudiciales al mantenimiento del orden y resultaron infructuosos para el objeto que al principio se propusieron sus autores.

Le tacharon de estar entregado a los invasores de la patria, por ser un delegado encubierto de Napoleón, y también de estar

en combinación con Liniers, Abascal, el Almirante Smith y otros personajes, para sustituír la potestad real en aquellos países, con pretexto de entregar los derechos de la corona de España en ellos a la Infanta Carlota, como Regente; sin embargo, de aquellas intrigas, ha quedado ante la historia lo referente a la regencia, como proyecto fracasado, pero ensayado y acariciado con cariño y entusiasmo.

Merece ser conocido un escrito titulado: «Breve resumen de cuanto me ha asegurado probar con documentos el Alferez D. Eugenio Cortés, a su llegada de España con el Brigadier D. José Manuel de Goyeneche, en la Goleta «Carmen» de su mando.» [1] Lo firma don Joaquín de Molina, amigo de Elio, el cual dice está el documento enteramente conforme con el original que le entregó el Sargento Mayor de Montevideo, Ponce de León, aunque manifiesta que no está firmado. En él se mezcla lo histórico con lo novelesco y aun con lo fantástico. Está fechado el 13 de noviembre de 1808, y después de una larga descripción, que no viene a nuestro propósito, haciendo relación de los planes de Liniers para entregar la plaza a los ingleses, dice que Whitelocke, puesto al frente de las fuerzas inglesas, encontró a la altura de Río Janeiro una fragata americana (cuyo nombre no recordaba) y reconocido el barco se encontró en él un barril que contenía pliegos de Napoleón para Liniers, por lo que se descubrió estar ambos de acuerdo para la pérdida de aquellos países; y que, al ser reconvenido Whitelocke por haberse precipitado en el ataque a Buenos Aires, sin la suficiente preparación, manifestó que el contenido de aquellos pliegos le indujeron a apoderarse de la plaza antes de que lo hiciese Napoleón.

El gobierno inglés dió a Whitelocke elementos bastantes para que cumplimentara la orden de «apoderarse de Buenos Aires a toda costa»: de manera que no necesitaba explicar ni disculpar precipitación ninguna por el extraño encuentro de barriles en su derrota, puesto que a eso iba; y no por haberse precipitado a declararse vencido, sino por haberse precipitado Liniers a derrotarle, es por lo que en el proceso que en Inglaterra se le formó, fué sentenciado por indigno e incapaz («totally unfit and unworthy») de servir a S. M. Británica en ningún empleo militar.

Por lo que se refiere a Goyeneche, le atribuyeron a Cortés la siguiente complicada narración: Que antes de ser Comisionado de la Junta Central, lo había sido de Murat, de quien recibió pliegos, dándole instrucciones para poner al Plata bajo la protección del Emperador.

Cuenta que Goyeneche había salido de Madrid en mayo para Cádiz, donde acordó con el General Solano preparar su salida cuanto antes, y que al efecto,

(1) Arch. de Indias. 5505. Est. 123. Caja 1. Leg.° 14.

ofició este Gobernador de la plaza al señor Moreno, Capitán General del Departamento, a fin de que tuviese dispuesto un buque. Entonces sobrevino la muerte del General Solano, y el señor Moreno dió aviso a la Suprema Junta, la cual dispuso que el señor Barrera pasase inmediatamente a Cádiz, y de acuerdo con Morla, recientemente elegido Gobernador, sorprendieran a Goyeneche, apoderándose de todos sus papeles, lo que verificaron acompañados del Brigadier de la Armada don Miguel Gastón.

Sorprendido Goyeneche (continúa el papelucho en cuestión), fué conducido a Sevilla por el señor Barrera, con todos los documentos, compareciendo ante la Junta Suprema, y ésta, dice, como estaba muy ocupada en infinitos asuntos de primer orden, comisionó a dos de sus miembros, el P. Gil y el P. Ramírez, para que examinaran detenidamente este negocio; pero Goyeneche sedujo a ambos individuos, que le declararon inocente, informando a la Junta que para cubrir su honor debía continuar en la comisión que llevaba a América.

Concedido esto por la Junta, marchó a Cádiz y embarcó en la goleta del mando de Cortés; durante su viaje, añade, tuvieron un disgusto, y entoncés Cortés le dijo que no desconocía su conducta, lo que hizo que se reconciliaran al momento, enseñándole el General un oficio de Murat para Liniers, en el que le decía diera a Goyeneche instrucciones de palabra. Asombrado Cortés de que pudiese llevar ese documento sin habérsele secuestrado, le dijo que no temía ser apresado, porque a los franceses les enseñaría el oficio de Murat y a los ingleses el salvoconducto de Collingwood.

Las promesas de probar documentalmente lo que este escrito refiere no se efectuaron; pero el buen sentido aprecia que con la intención con que está redactado, de resultados más rápidos y eficaces hubiera sido presentar una pequeña prueba de la infidelidad de Liniers y de Goyeneche, que entretenerse en la novelesca relación del soborno de los PP. Gil y Ramírez, a quienes la Suprema Junta «muy ocupada en infinitos negocios de primer orden», encomendó, según este «resumen», el examen del asunto.

Esto es de la mayor inocencia y simplicidad. Pues qué ¿no hubiera sido de primerísimo orden un proceso de traición semejante? Ante la imputación de un hecho tan horrendo y monstruoso, sería criminal, sino fuese en extremo ridículo, el presentar a los individuos de la Junta como unos imbéciles, indignos de la alta magistratura que desempeñaban, pues cometieron el delito, no sólo contra la patria sino contra el sentido común, de confirmar en su representación a un hombre tan perverso.

No merece la pena de analizar ni de hacer la crítica de semejante escrito.

Las campañas contra Goyeneche no causaron el efecto que perseguían sus enemigos, porque mer[illegible]soluta confianza a la Junta que le había elegido

M. N. P. · Museo Naval del Perú · Dr. Julio J. Elías Murguía

y estaba perfectamente enterada y complacida de su actuación; como lo demuestra el haberle nombrado, al terminar su misión, Presidente de la Audiencia del Cuzco y General en Jefe de las tropas, en los momentos más críticos, para que diera fin a una situación que ponía en grave peligro los intereses de España.

Pero estas torpes manifestaciones de la contrariedad y del despecho, llevadas por la violencia de la pasión a un terreno peligroso, no podían ser aprovechadas más que por los enemigos de la unidad nacional.

Desde Montevideo escribió Elio a la Junta de Sevilla con fecha 7 de septiembre de 1808, que había recibido el 25 de julio la Real Cédula de 10 de abril, referente a la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo, en la que se ordenaba proclamar a Fernando VII con la solemnidad acostumbrada; y que, a pesar de que el Virrey le había dirigido un oficio reservado el día 6 de agosto, en el que le decía que por conducto particular le había sido entregado un impreso de fecha 8 de mayo, que alteraba dicha Real Cédula, designó el día 12 para que la proclamación tuviera lugar, por ser el aniversario de la reconquista de Buenos Aires.

Liniers le comunicaba en su oficio la conveniencia de suspender la proclamación con algún pretexto, para que no trascendiera al pueblo la verdad, hasta que se recibieran órdenes aclaratorias acerca de dicho impreso. Sin embargo de esta opinión del Virrey, Elio no alteró su decisión, y así se lo comunicó a aquél, diciéndole que no estaba decidido a suspender el solemne acto, puesto que consideraba apócrifo el impreso en que fundamentaba su advertencia; pero que, aunque no lo fuese, no lo estimaba con fuerza para contrarrestar la Real Cédula, con cuyo cumplimiento obedecía la voluntad del Rey.

Daba cuenta a la Junta también de que el día 10 de agosto había llegado a Montevideo el emisario francés Sassenay, despachado por Napoleón desde Bayona, el cual, al ver los preparativos para la proclamación, le había manifestado su disgusto porque ésta se efectuara; puesto que, según le dijo, Fernando VII había devuelto la corona a su padre, y de acuerdo con Carlos IV y con el beneplácito de todos los españoles, estaba ya reinando tranquilamente en España José Bonaparte, después de haber sido coronado como rey de ella.

Al oir esto, escribía Elio, que estuvo «por derramar la sangre de aquel pérfido», pero que se contentó con decirle que no creía que España lo sufriese, pues conocía a los españoles y sabía que «España sería la tumba del monstruo Bonaparte».

Esto le impulsó, según exponía, a verificar la proclamación el día que había pensado, es decir, el día 12 de agosto; con este motivo ya había pasado aviso de su determinación al Cabildo y al Virrey porque estaba seguro de

que aquellos habitantes antes se dejarían hacer pedazos que obedecer a otro rey que no fuera el suyo legítimo.

Decía también a la Junta Suprema que en el manifiesto impreso que le envió Liniers, como consecuencia de la llegada del emisario francés a la capital del Virreinato, le daba cuenta de lo sucedido a los Reyes en Bayona, y de las promesas de Napoleón, y añadía que, aunque no estaba enteramente decidida la suerte de la monarquía, Liniers había dispuesto, en vista de las circunstancias, que se jurase al rey Fernando VII, por no haber órdenes suficientemente autorizadas que contradijeran las Reales Cédulas del Supremo Consejo de Indias. Además de este manifiesto oficial, recibió del Virrey una circular reservada, comunicándole que «por las criticas circunstancias en que se hallaba, le había parecido lo mejor publicar aquel manifiesto, pero encargándole la unión de ideas y de principios, para conservar en toda su integridad el virreinato».

Estas órdenes, decía Elio a la Suprema Junta para justificar su actitud de rebeldía, le habían producido tanta sorpresa, que contestó al Virrey, «no se equivocaba en creer que los fieles habitantes que tenía el honor de mandar se sacrificarían con él para conservar aquellas provincias; pero para conservarlas a Fernando VII y no a ningún otro soberano»; diciéndole además: «V. E. cree que para tomar su partido debía cooperar al éxito de los sucesos de España, y yo soy de muy distinto parecer. Jamás dudé del partido que los generosos y fieles españoles tomarían, soy español, los conozco mucho, he hecho con ellos la guerra contra la Francia y hace poco que los perdí de vista: por esto confiaba justamente en ellos; pero si por desgracia la España, o alguna parte de ella, fuese de distinto parecer, a la misma España le declararía la guerra, a toda Potencia, a toda provincia, y a todo indivíduo que no proteste guerra y guerra a muerte contra el iniquo monstruo que ha quebrantado hasta tal extremo las leyes de los hombres».

Después de esta arrogancia, más propia de una calculada actitud que de una madura reflexión, la emprendió contra Goyeneche, diciendo a la Junta que su llegada le había contenido de tomar una actitud contra el Virrey, porque pensaba que aquél, por lo menos, suspendería del mando a Liniers; pero que lejos de haber tomado la providencia que todos deseaban, le escribía Goyeneche que estaba muy satisfecho de la conducta de Liniers, y que, como el oficial del Emperador volvió a Montevideo con carta de recomendación de Liniers para que se le facilitara barco neutral con objeto de regresar a Francia, él lo detuvo y lo incomunicó, encontrándole las instrucciones secretas del Ministro francés: y terminaba su largo escrito a la Junta Central, haciendo protestas de su lealtad y patriotismo a favor de Fernando. (1)

(1) Arch. Hist. Nac. Leg.° 56 A

Esto es lo que decía Elio, pero lo cierto fué, que, en circunstancias tan críticas como aquéllas, no sólo permitió, sino que alentó el que se hablara sin respeto y sin reparo de la dignidad del Virrey, y que, con una tenacidad propia de su carácter autoritario, no perdía ocasión ni momento para tratar de aislar a Liniers, haciendo que se dudara de su lealtad y de su patriotismo, encubriendo con el manto de una adhesión y amor al Rey sus miras ambiciosas.

Esta conducta, insensata y provocadora de conflictos, hace sospechar si acaso tuviera que buscarse su origen en una rivalidad profesional, ante el recuerdo de sucesos, entonces recientes, contra las armas británicas, llevados a cabo seguramente con el mismo valor, pero con distinta fortuna.



EL 8 DE SEPTIEMBRE DON FRANCISCO JAVIER Elio escribió a Goyeneche una larga carta, tratando de inclinarle a su modo de pensar, contestando a otra que de él había recibido, y en ella le decía:

«Estamos muy poco conformes en varios puntos y estoi segurísimo que de silla a silla convencería a Vmd. al instante» y se lamentaba, decía, «de esa especie de temores e indecisiones que Vmd. aparenta.»

Refiriéndose a Liniers, le escribía en un párrafo acerca de la defensa del país: «Es claro que el que está mandando no puede organizarla, ni su cabeza ni sus principios lo permiten. Tiene empeñado enormemente el Real Erario y lo estará más, luego, lo que es más, todo el virreinato está desconfiado de su fidelidad», etc. Le hacía también cargos a Goyeneche, porque, no ignorando quien era Liniers, de cuya culpabilidad decía tener pruebas, pasaba por ello, sabiendo lo celoso que era el Gobierno de España.

«Ha reflexionado Vmd. que si el pueblo llega una vez a llenarse con las cosas que está viendo, por la inacción de Vmd. le puede Vmd. proporcionar a Liniers la suerte de Solano, pudiendo haberle separado con dignidad y reposo? Mire Vmd. que yo tengo datos irrefragables de la incidencia de la correspondencia con Napoleón, los tengo de su mismo puño. ¿Cómo teme Vmd. el aclararlo? ¿A quién teme Vmd.? ¿Cómo dice Vmd. que en las instrucciones (se refiere a las de Sassenay) no hablan nada de él, cuando terminan con la cláusula *de que llevará los pliegos que le de el General Liniers*? ¿Cómo no teme Vmd. aparecer complicado con esa morosi

Luego añadía que los pliegos de Sassenay «no debían quemarse, sino archivarse para que siempre constara la maldad con que ha querido sorprender ese Ynfame a estos paises».

Después embozadamente amenaza a Goyeneche al tratar de que el país se ha de conservar para Fernando, diciendo: «y si él no existe habrá su hermano o sucesor, pero fuera otra cualquier Idea, fuera tapujos, fuera enigmas, y miserable del que se oponga a estas ideas».

«Yo espero, concluye, que Vmds. reflexionarán y más vale dar un paso atrás que precipitarse en el abismo. Qué espera Vmd. de bueno yendo con la Goleta al Geneyro un hijo y un cuñado de Liniers?...»

«Sabe Vmd. que el hallarse Liniers en el mando puede ser causa de que nos declare la guerra el R.° del Brasil, pues el Mariscal Curado ya se fué y muy deprisa aguarda en la raya la respuesta, quien será responsable de estos males? el tiempo lo dirá.»

Goyeneche guiado por un gran espíritu de concordia le manifestaba en su correspondencia su deseo de poner término á aquel estado de animosidad contra el Virrey, y le escribía que el verdadero amor al Rey y a la patria se demostraba manteniendo en tranquilidad y fieles a la Metrópoli a aquellos ciudadanos, y que esperase otros tiempos más adecuados y tranquilos para desterrar algunos abusos, de los que eran causa las circunstancias, cuyo remedio se obtendría oportunamente de la Suprema Junta.

Estas discretas reflexiones sólo producían en el ánimo de sujeto tan apreciable por otros muchos conceptos, el efecto contrario, excitándole en sus desacordados propósitos.

Concibió Elio el desatinado proyecto de enviar a la Capital un diputado del Ayuntamiento de Montevideo con un pliego dirigido a la Audiencia y al Cabildo que presidía el Virrey. Abierto el sobre se hallaron dentro dos documentos: uno de un jefe portugués, el Brigadier don Joaquín Javier Curado, que sin credenciales que le acreditaran, decía Elio, llegó a aquella plaza con carácter diplomático y en ella residió dos meses intrigando incesantemente y sembrando ideas subversivas, hasta que recibió las credenciales y sin hacer uso de ellas se retiró; pero al marcharse, solicitó en nombre del Príncipe Regente la entrega de la parte septentrional del Río de la Plata en calidad de depósito.

El otro documento deseaba Elio se leyese sin la presencia del Virrey, por contener cargos contra su persona. Liniers se retiró, y abierto el pliego, en él solicitaba la reunión de la Audiencia, del Cabildo, del Obispo y del Subinspector. Congregados todos con la asistencia de Goyeneche, se vió que Elio, con cuatro cabildantes de aquella plaza, pedía la deposición del Virrey, por

las razones siguientes: 1.° Ser de origen francés y 2.° Haber publicado la proclama de que se ha hecho mención.

Precisamente esta proclama, que tanto sobresaltó al Gobernador de Montevideo, había sido dictada de acuerdo por los dos Cabildos, después de la llegada del emisario francés.

En vista de tan pueriles cargos, la asamblea de autoridades acordó llamar a Elio a Buenos Aires, para que, con pruebas justificadas, acudiese a fundamentar tan insólita petición. Habiendo desobedecido esta superior disposición, con el pretexto de no poder dejar el puesto que había jurado no abandonar, le fueron enviados los pasaportes por conducto del Capitán de Navío don Juan Michelena, con la nueva y terminante orden de hacer entrega a este jefe del mando de la plaza, según prescribía la ordenanza.

Esperaba Goyeneche la llegada de Elio para continuar él su viaje, que ya se había demorado más de lo conveniente. Como no fué el Gobernador de Montevideo, al dar Goyeneche cuenta a la Suprema Junta del estado de los asuntos, le manifestaba el 17 de septiembre el pretexto de aquél de no poder abandonar su cargo, y añadía que «había arrastrado al Ayuntamiento a que diga que no le quiere dejar partir; la insubordinación y desórden acompaña a todas sus resoluciones».

Pedía además a la Junta, como consecuencia de todo esto, que nombrase una persona de juicio y probidad conocida, «que llene, decía, el gran vacío que en esta parte se experimenta en este Virreinato».

Desde Córdoba de Tucumán, al dirigirse otra vez Goyeneche a la Junta Suprema, volvió en un párrafo a referirse a esto, diciendo lo siguiente:

«Renuevo a V. A. mis encargos en orden a la insubordinación y manejo escandaloso de don Xavier Elio baxo el nombre de Lealtad y otros del mismo sonido ha proyectado un trastorno, que mi llegada a Buenos Ayres ha contenido, y los mismos secuaces con quienes contaba en aquella Capital se han retraido al ver su mala causa.»

«Mire V. A. este asunto con el empeño que merece, pues de él depende la tranquilidad y sostenimiento de la autoridad, que es el solo medio de conservar estos dominios.» (1)

(1) Arch. Hist. Nac. Leg.° 57 A.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.







ON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE, ES DECIR, ocho días antes de salir de Buenos Aires, Goyeneche había remitido un informe reservado a la Junta Central, en el que manifestaba sus impresiones, asegurando que sólo con la familia de Borbón podrían seguir perteneciendo a España aquellas regiones. Se lamentaba de la mala administración que en ellas había, de que la Audiencia careciese de la autoridad que debía tener, y de haber encontrado al país viciosamente organizado.

Decía que el Ayuntamiento estaba constituído por «hombres sin principios, que la fortuna la debían a la casualidad y que se mezclan en negocios de gobierno y de política, y en el día, en todos los ramos, ultrajando las facultades y privilegios adictos al Virrey. Disputan sin educación, y se ofuscan a la razón acudiendo a un Leguleio de cuya mano salen enredos, competencias y un fárrago que todo lo abruma, y estas producciones las pagan a peso de oro».

Para evitar y corregir todos estos vicios sociales, aconsejaba el nombramiento de un Virrey con prestigio y condiciones para imponer a todos su autoridad. Informaba al gobierno de lo que debía hacerse en el ejército para que rindiera ventajas a España, porque, con la mala organización que tenía, sólo era un elemento costoso; pedía el relevo de Lecocq, por no ser hombre a propósito para desempeñar la importante inspección de ingenieros de Montevideo, no sólo por su mucha edad, sino también «por no tener instrucción alguna, que ha pasado su vida en aquella plaza, escribía, malgastando grandes sumas sin utilidad».

En este documento, titulado: «Informe reservado en honor y conciencia», hace la descripción del Virrey en estos términos:

«D. Santiago Liniers tiene el caracter siguiente, honrado, generoso y lleno de honor. No conoce el miedo. Cabeza fecunda en proiectos pero sin firmeza de caracter, ni con el vigor que se necesita para mandar. Miserables hombres se le atreben y entran en contestaciones con él sin aterrorizarse de la soberania a quien representa, y su pasión dominante es hacer bien a todos. No tiene un real ni es capaz de guardarlo. La nación le debe la conserbación de estos dominios, que sin su impulso no se logra, y en la crisis actual de negocios con la Francia se ha comportado en calidad de noble y leal caballero. Asi es preciso que si se le separa del Virreinato sea llenándole de honras y rentas para vivir con desahogo y educar su numerosa familia. Merece esta distinción y es respetable por su naturalidad y buen fondo.» Contrastan estas

referencias acerca del General Liniers, que persona tan honorable y verídica como Goyeneche daba a la Suprema Junta, con los ataques que le dirigió Elio y la campaña difamatoria de sus enemigos, acusándole, como hemos visto, de estar entregado a los invasores de la Patria y de ser partidario de Napoleón.

Muy importante es este informe secreto del Comisionado del gobierno, pues en él se manifiesta la desdichada situación de aquella colonia, que por falta de subordinación, por la inmoralidad administrativa y por los egoísmos de clases, claramente se comprende fuese terreno abonado para que en él prendiera el contagio del separatismo.(1)

Las censuras contra la respetable persona de Goyeneche, tachándole de afrancesado y suponiéndole en combinación con Liniers para favorecer intereses contrarios a los de España, sólo produjeron el efecto de aumentar en aquel país la relajación del principio de autoridad.

En un escrito que el día 22 de diciembre de 1808 (2) dirigió a la Junta don Diego Ponce de León, Mayor de la Plaza de Montevideo, y gran amigo del Gobernador, exponía su creencia de que la América se hubiera perdido para siempre, a no ser porque el Gobernador Elio y el vecindario «pusieron freno a la ambición de cuatro pícaros». Decía también que no se trataba ya del primer pensamiento de que aquellos países pertenecieran a Napoleón, sino que se intentaba su independencia, bien dando la soberanía de ellos a la Infanta Carlota, o bien por cualquier otro medio que pudiera ser tabla de salvación para Liniers y sus secuaces, que eran, según él, todo el pueblo bajo de Buenos Aires, los Cuerpos que él creó, los mil ochocientos oficiales que había formado «eligiendo la escoria, así como una porción de franceses a quienes daba los principales honores de la milicia y con los principales mandones de la capital». Del primer diputado de la Junta de Sevilla, don José Manuel de Goyeneche, decía que había ocultado los pliegos que en Madrid recibió de Murat, y que en Buenos Aires había aprobado todo lo hecho por Liniers. Del segundo diputado, don Joaquín de Molina, decía que era conocedor de los excesos del Virrey por estar muy ligado con él, y que la conducta de éste les aseguraba que cuanto les habían relatado de la gloriosa conmoción de nuestra patria, era un sueño. Escribía también en este extraño manifiesto, que la marina española bloqueaba el puerto de Montevideo obedeciendo las órdenes del jefe francés y, en contraposición, hacía un gran elogio de Elio. Concluía el documento, diciendo que «todos los jefes al regresar a la península, llenos de debilidad y apatía impropia del nombre de españoles,

(1) Arch. Hist. Nac. Leg.° 55 C.
(2) Arch. Hist. Nac. Leg.° 56 A.

llevan favorable opinión de Liniers, como igualmente piensa de él el almirante inglés Sydney Smith que le proteje», y termina exponiendo su opinión de que «España no ha mirado con interés las colonias y que si no lo hace, si no se premia y castiga con equidad, si no se regenera su corrompida milicia y no se hacen observar las leyes, todo se perderá, pasando a mano del primer ambicioso».

El fracaso de las pretensiones de Elio, al no poder hacer desviar a Goyeneche del camino que su honor y dignidad le habían trazado, exacerbó su apasionamiento.

Según el expediente que mandó formar el Gobernador interino de Montevideo sobre lo manifestado por Goyeneche en la noche del 13 de agosto, a su llegada a aquel puerto, resulta de las declaraciones de los subordinados de Elio, que el Comisionado del Gobierno tenía la intención de establecer en Buenos Aires una Junta como la de Sevilla, con mayor autoridad que el mismo Virrey, y otras subalternas en diferentes puntos del Virreinato, una de ellas en Montevideo, con arreglo a las órdenes que llevaba de España.

También se asegura en este escrito que Goyeneche hizo grandes elogios del patriotismo de Elio (del que nadie dudó jamás) y que éste merecía a la Junta el más elevado concepto, como igualmente el vecindario de Montevideo, del cual esperaba ese organismo las mayores pruebas de valor y de lealtad. (1)

Estas declaraciones mandadas formar por Elio cuando estaba ya en malas relaciones con Goyeneche y con Liniers, como fácilmente se comprende, eran con el deliberado propósito de indisponerles con la superioridad y de que fuesen privados, Liniers de su Virreinato y Goyeneche de su Comisión.

Muchos fueron los desacatos que tanto Elio como sus partidarios cometieron, llegando éstos hasta pretender demostrar, no sólo que las credenciales que llevaba eran falsas, sino que el Brigadier Goyeneche, haciendo traición al Rey y a la Patria, había recibido órdenes de Napoleón y documentos de Murat para derrocar la dinastía de Borbón y proclamar la de Bonaparte, teniendo con este objeto el proyecto de prescindir de las autoridades constituídas y establecer una regencia en aquellas hermosas regiones.

El ser Goyeneche protegido de Saavedra, con el que estaba identificado en absoluto, es dato suficientemente elocuente para demostrar lo infundado de la campaña tan censurable emprendida en su descrédito, ya que no habían podido conseguir que se sumase a su perturbadora política contra las autoridades. Pero acostumbrado Goyeneche a despreciar vulgaridades e intrigas, y atento a velar en el cumplimiento de su deber por los sagrados intereses de

(1) Arch. de Indias. 4503. Est. 125 [illegible]. Leg.° 14.

la patria, con voluntad decidida de librarla de los horrores de la anarquía y de la disgregación, que en aquellos tiempos se iniciaba bajo el pretexto de amor y fidelidad al rey Fernando VII, sostuvo con gran lealtad la legítima soberanía.

Por lo que respecta al proyecto de Goyeneche de fundar una Junta en Buenos Aires y otra en Montevideo, que se le había atribuído, según se confirmó por los Fiscales el 15 de octubre de 1808 en la causa que se formó a Elio, nada había de menos cierto, pues no llevaba el Comisionado del Gobierno Central facultades para eso: y tanto es así, que el mismo Goyeneche fué el más opuesto y quien más recriminó la constitución de aquella Junta que formó el Gobernador en Montevideo; además, su comportamiento fué, conforme manifestó el dictamen fiscal, no fomentar discordias, sino por el contrario, mantener la buena armonía entre todos, basándola en la fidelidad y la disciplina, y sostener el principio de autoridad con gran energía.

Por sentencia de la Audiencia Pretorial de Buenos Aires, de 15 de octubre, fué censurada la conducta de Elio, diciendo que la autoridad del Rey se veía por ella «prostituida y atropellada», y se le ordenó que inmediatamente disolviese la Junta subversiva que había formado, compuesta de varios individuos con los que compartió las facultades de su empleo, y que tuvo por consecuencia el producir toda clase de desórdenes con sus procedimientos «verdaderamente criminales (decía Liniers en carta muy reservada a Goyeneche después de la marcha de éste), sin que para destruirlos y sujetar a aquel subalterno, hayan bastado las Providencias que tanto por esta Superioridad como por dicha Audiencia se han expedido en diversas ocasiones, ni que reste otro arbitrio para conseguir los fines expresados que el de la fuerza, pasando a batir a aquella Plaza como si fuese enemiga».

Se encontraba el Comisionado en la ciudad de La Paz, cuando recibió el 28 de diciembre un ejemplar impreso, que Liniers le enviaba, de la Vista y del Auto de la Real Audiencia de Buenos Aires «en la causa seguida, le decía, por la atroz calumnia que ha causado a este Supremo Gobierno el Gobernador de Montevideo a fin de que pueda V. E. como enterado de los principios de este asunto, estarlo igualmente de su resultado».

También en La Paz tuvo conocimiento Goyeneche de que se le atribuía la constitución de la Junta, por lo que inmediatamente ofició al Virrey, aclarando el asunto, con el siguiente escrito, que por lo terminante merece conocerse íntegramente. Dice así:

«Excmo. Sr. = Entre los inauditos y escandalosos apresurados falsos rumores que ha promovido sin juicio ni acierto el Gobernador interino de Montevideo don Francisco Elio con su corto núm[illegible] de alucinados sequaces

para ebadir la responsabilidad de su manejo y grabes insultos a la reconocida y leal Autoridad de V. E. y de esta Real Audiencia, ha llegado a mi noticia que apurados del remordimiento de sus delitos han dibulgado que la Voz de la Nación, fiada a mi exposición podían aplicarla al consentimiento, aprobación y deseo de que ese insubordinado Gefe se declare en aquel corto recinto independiente de la lexítima autoridad de V. E. creando una Junta que se supone autorizada por interpretación de mis conceptos. He oido esta falsa y despreciable salida como parto de unos hombres apoyados en bagas exposiciones y que por fines poco meditados y muy aéreos, han querido inbertir el orden deslumbrando con la esperanza de obtener destinos distantes de mi instrucción y conocimientos. Cerca de V. E., de esos Magistrados y del reino todo no necesitaba otra justificación de semejante impostura que mi conducta pública y aun pribada de oficio en esa Capital y Prov.as de su Virreinato. El contenido de mis credenciales, y el anhelo con que contribuyo a que la lealtad y amor de los Pueblos redunde en respeto de los Gefes, ha sido y forma la base de mi manejo, y así declaro a V. E. usando de esta misma Voz de la Nación: que un Pais donde las autoridades son fieles a su lexítimo Rey Fernando VII y los Pueblos tan magnánimos y adictos a estos principios, y en donde el libre uso de nuestras Leyes y Religión no reconoce enemigos con quien combatir, qualesquiera que conboca Juntas y reuniones con caracter de Jurisdicción, es enemigo del Rey y del orden, y debe ser juzgado seberamente por las Leyes. = Nro. Sr. gue. a V. E. m.s a.s = Paz 6 de Diz.re de 1808. = Excmo. Sr. Virrey y Capitán Gen.al de las Prov.as de la Plata.»

No abandonaba Elio su censurable actitud, tan inoportuna e infructuosa, al mismo tiempo que de ruinosa influencia y de pernicioso ejemplo para aquellas lejanas y trabajadas regiones, estimuladas constantemente a la rebeldía por perseverantes manejos extraños; puesto que, en carta particular a su amigo el Gobernador de Cádiz don Tomás de Morla, fechada en Montevideo el 24 de diciembre de 1808, y escrita tendenciosamente, confirma la campaña de desprestigio contra las autoridades constituídas, al envolver en el mismo pensamiento de desafecto a la Metrópoli la conducta de Liniers, de Puyrredon y de Goyeneche. Decía lo siguiente: «De la situación de estos países y de las ocurrencias con este Sr. Virrey habrá V. sido ya informado, ellas son bien monstruosas y los proyectos de independencia se cruzan. Si existe en esa por acaso un tal Puyrredon que fué comisionado por Buenos Aires y escribe desde esa recientemente y se va a embarcar para estos países, asegúrele V. pues es uno de los que proponen un proyecto de independencia con pretexto de que la España está en una verdadera anarquía, que aunque los Exercitos Franceses se han retirado se reunen en Burgos fuerzas del Emperador de los

Franceses, a las que tendrá la España que ceder indispensablemente, ese es su lenguaje seductor y tiene el valor de escribirlo al Cabildo de Buenos Aires de quien fué Diputado, pero no se duda tenga apoyo de mayor consideración». (1)

Con fecha 23 del mismo mes, en oficio reservado, le mandó a Morla algunos documentos que el Cabildo de Buenos Aires le había entregado, y de ellos resultaba, que don Juan Martín Puyrredon, Diputado que fué del mismo en España, era adicto al Emperador de los franceses y partidario de la independencia de aquellas provincias, según se desprendía de sus cartas; por lo que se había acordado arrestarle y enviarle a disposición de S. M., y le encarecía a Morla que si al recibir ese oficio se encontrase todavía en la Península Puyrredon, se llevara a efecto su encarcelamiento.

EN VISPERAS DE ABANDONAR BUENOS AIRES, tuvo que dirigir Goyeneche un escrito al Ayuntamiento de Montevideo, el 17 de septiembre de 1808, lamentándose de que se hubiera presentado en la Capital un miembro de aquel Ayuntamiento, comisionado de Elio, con un pliego, decía, «lleno de graves insultos a mi persona».

«Tengo entendido, añadía, que circulan en manos del Pueblo dos copias de cartas mias dirigidas a ese Gobernador y otra baxo de su cubierta para el Comandante de la Goleta «Carmen». Este buque privativamente sometido a mi comisión y con el fin de expedirlo de vuelta a Europa con el importante objeto de informar a nuestro Gobierno, recibió por última instrucción mia la de regresar luego de recibir mis pliegos, y no obstante lo sagrado de este encargo, se le mandó salir por ese Gobernador a otra comisión que no era la de su destino, lo que produxo que varase, rompiese un palo, y que no cumpla las determinaciones del Gobierno. Con la moderación debida al juicio que formé de esta resolución, calificada de celo indiscreto, me desentendí con el Xefe que llevó sobre sí toda la responsabilidad, y al Comandante del buque le manifesté que en lo sucesivo fuera más subordinado. Este proceder franco corre abultado lleno de expresiones ultrajantes y muy impropias de mi modo de pensar, por lo que ruego a V. S. que una impostura de esta naturaleza la crea digna del desprecio, y haga justicia a mi manejo, mirando esos papeles como subversivos y contrarios a la paz y tranquilidad pública.»

(1) Arch. Hist. Nac. Leg.° 56 A.

Como se ve, no se perdía la ocasión de inventar o de alterar los hechos, siempre en perjuicio de Goyeneche y de Liniers.

Cuatro días después de haber salido de Buenos Aires Goyeneche con dirección al Perú, el Virrey dirigió una comunicación al Cabildo de Montevideo que demuestra su bondad y tolerancia, al mismo tiempo que aclara perfectamente todo el desdichado proceso del negocio de Elio.

Quizá sea una consecuencia de la larga conversación que, de despedida, tuvieron los dos personajes.

Empieza la comunicación manifestando su complacencia por el allanamiento del municipio a sus disposiciones sobre el relevo del Gobernador interino don Francisco Javier Elio, así como su indignación por la determinación temeraria de organizar «la monstruosa Junta que está en su tumultuario acuerdo: no puede haber otra autoridad en estos Dominios regidos por las mas sabias Leyes que la que emana de la Soberanía y su representante y delegado, o los Tribunales constituidos para la administración de justicia, apartarse de esta recta senda es un delito, es un atentado horroroso cuyas consecuencias no llevan otro camino que la pérdida total de estos interesantes Dominios, y por consiguiente pugna tanto a la razón como a todos los principios políticos y religiosos».

«Yo me hallo autorizado por la Ley 6.ª, libro 3.º, Título 4.º a sostener con la fuerza mis providencias gubernativas contra los que las resistan, pero a pesar de que me sobran medios para ello, me es repugnante tener que usar unos medios violentos contra unos vasallos que han dado repetidas pruebas del mas alto patriotismo, que se hallan alucinados por las mas necias preocupaciones, fomentadas por hombres iniquos cuya precaria existencia y esperanza, solo están cifradas en la desorganización del orden público; pues, como puedo creer que unos hombres cuyos nombres veo subscritos en el citado acuerdo, hombres hacendados, y de acrisolado crédito y probidad al momento que reflexionen sobre la gravedad de hacerse Reos de Estado, en primer grado, solo por que cuatro facinerosos promulgan entre otras cosas que el Superior Xefe que han proclamado por el Salvador de la Patria y tiene dado relevantes pruebas de su amor al Rey y a la Patria y ha alcanzado solo por sus acciones el último grado a que puede aspirar la ambición de un Oficial, es un traidor, y sin que pueda por su infidencia lograr mayores ventajas gravándose él y su numerosa prole con la mas horrenda mancha que pueda enbilecer al hombre, y como dixe, sin ventaja alguna, ser el primero en algunos siglos que echase semejante borrón a una familia ilustre. Como asi mismo que el Enviado de la Península, el Brigadier D. José Manuel de Goyeneche es un Emisario de Murat que nos entrega unos documentos auténticos cuyas firmas son bien conocidas, cuyos duplicados se han recibido aqui por la via

de Portugal; pasado este primer momento de acaloramiento y viendo el principio en que se van a derrumbar, habrá uno de los hombres sensatos que arriba cito que no deteste su alucinamiento? Pero para darles una nueva prueba de mi moderación fundada en el arrepentimiento que espero, y respecto a que el Gobernador interino de Montevideo ha introducido un recurso a la Real Audiencia sobre cuya legitimidad me reservo tomar las providencias oportunas, vengo por ahora a condescender en el Mando interino de esta Plaza el Brigadier D. Francisco Elio cuya delegación en el mando de dicha Plaza debe solo ser obedecida reformándose y testando del libro de acuerdo quanto pertenece a lo acordado sobre la denominada Junta.» Concluye haciendo un llamamiento al pueblo para que no malbarate en un momento de alucinación los títulos gloriosos que por sus acciones había merecido, perdiendo además en un instante el concepto y el aprecio de la Patria.



ES POSIBLE QUE AL VENIR A LA MEMORIA de don José Manuel de Goyeneche las impresiones recogidas en Montevideo y en Buenos Aires, en medio de la monotonía de sus jornadas a través de aquellas inmensas llanuras, recordase el escrito que había recibido exponiéndole las causas del general disgusto que existía en el Virreinato, y que pensara, si las siguientes palabras de Montesquieu, que le citaban en él, serían un recuerdo o una profecía:

«Una Monarquía se pierde, cuando el Príncipe cree que manifiesta mas su poder con variar el orden establecido que con observarlo: cuando quita a uno sus funciones naturales, para darlas a otros arbitrariamente,
y cuando se muestra mas amante de fantasias
que de juiciosos deseos.»



"El Ejército y la Armada", p[illegible] don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

D

CAPÍTULO OCTAVO

DESPUES DE DEJAR RECONOCIDO EL GOBIERNO DEL REY, salió el Brigadier Goyeneche de Buenos Aires con dirección a Lima el 22 de septiembre de 1808.

Don Santiago Liniers le acompañó en su carruaje hasta una casa de campo llamada Monte Castro, distante una legua de la capital, y Goyeneche continuó por Luján y la Cruz, atravesando una campiña muy abundante en ganado, por malas cañadas y terrenos pantanosos.

Fué por Areco a las Chacras de Ayala y al Arrecife, donde descansó el día 23, saliendo al día siguiente con dirección a Pontezuelas, donde lo grato de un camino bueno y llano, animado por gran cantidad de cigüeñas y avestruces, se cambió a su paso por Acevedo, en la desagradable presencia de unas considerables nubes de langosta que necesariamente tuvo que atravesar.

Rosario de Santa Fé, donde los ríos hacían la división de la Banda Oriental de la Occidental, en aquellos momentos línea importantísima, a la que las pretensiones de la Corte brasileña daban señalado interés, fué otro de los puntos de descanso en el largo viaje emprendido por Goyeneche. Atravesó el territorio desierto de las Pampas, que empezaba en Morales, y en el cual las incursiones de los indios bravos habían obligado a construír un fuerte en Esquina, región del río Tercero, para poder contenerlos. Después, por las áridas llanuras de Cabeza del Tigre, triste escenario que había de ser del sangriento drama de Liniers, atravesando el río Salado, por el camino de Barrancas, muy abundante en palomas y loros, llegó a un ameno lugar, donde se encontraba un simpático y agradable pueblecito conocido por el extraño nombre de Fraile Muerto, el cual, a pesar

de su nombre, era el más alegre que cruzó desde su salida de la capital. Lo atravesaba el río Tercero, y la hermosa cañada que conducía a este pueblo era de las más entretenidas del viaje, por la gran cantidad de cotorras y de diferentes clases de pájaros que en ella había.

Continuó por un camino encantador entre bosques de aromos, en los que también se encontraban gran cantidad de loros y muchos corzos y venados, presentando aquella florida campiña, en la que abundaban las vizcachas,[1] la más bella perspectiva, por la variedad de sus lagunas llenas de patos y de cisnes.

El día 2 de octubre llegó a Córdoba, desde donde dió cuenta a la Junta Central de haber llenado completamente su comisión en Buenos Aires, renovando sus notificaciones anteriores al Gobierno y participando que se encontraba en la provincia de Tucumán, muy satisfecho del entusiasmo con que fué recibido en Córdoba, en cuya capital reunió al Cabildo para dar las gracias al pueblo en nombre del Rey y de la Suprema Junta por sus demostraciones y sentimientos, como igualmente por los generosos donativos que habían hecho, los cuales fueron enviados a España por su Gobernador Intendente don Juan Gutiérrez de la Concha.[2]

Se lamentó ante el Cabildo de no poder detenerse como hubiera deseado, porque la misión que le había llevado a América le obligaba a continuar su viaje. Lleno de gratitud a todas las autoridades por las atenciones recibidas, se lo participa al Virrey, anunciándole que el día 4 continuaba con dirección a Salta y Chuquisaca.

Se detuvo en la hacienda de los jesuítas llamada Jesús y María, situada en un pueblecito pequeño y arruinado, en medio de apacibles y frondosas arboledas. El día 7 llegó a Portiguelo, pueblo muy abundante en ganados, sobre todo cabrío y lanar, donde existía tal cantidad de cabezas de todas clases, que en unas ligeras notas de sus impresiones del viaje, que se conservan, dice el General que le llamó extraordinariamente la atención la gran baratura de las transacciones del ganado en aquellas tierras.

Grandes dificultades tuvo que sufrir para continuar su camino después de salir de Ambargaita, para atravesar diez leguas de un bosque tan cerrado, que su carruaje tropezaba con frecuencia en los troncos de los árboles, y después de tan penosa marcha, al salir del bosque, se vió precisado a cruzar veinte leguas de una monótona llanura salitrosa, por terreno pantanoso y resbaladizo.

(1) Roedor parecido al conejo, de color gris, que por alimentarse de hierbas y por lo que destruye los campos con sus madrigueras, es muy perseguido por los colonos.

(2) Arch. Hist. Nac. Leg.° 57 A.

A causa de la oscuridad no pudo llegar a la posta y tuvo que hacer noche el 8 de octubre en un rancho de indios, donde se empezaba a hablar la lengua quichua. Estos desdichados vivían tan pobres y míseros, que andaban completamente desnudos, y no tenían otra cosa que ofrecer a los caminantes más que la novedad de su primitiva indumentaria.

Llegó a Loreto el día 9, donde le aguardaba para cumplimentarle el Provisor del Obispo de Salta, señor Videla, con el que conferenció durante cuatro horas, formando de él, según dice el General, un cabal juicio por su prudencia y discreción. Después de comer con él partió para Silipica, y caminando por los polvorientos arenales de Manovasta, muy poblados de indios laboriosos, llegó a Santiago del Estero, distante solamente cinco leguas de la frontera de indios bravos, donde existían dos fuertes, con una pequeña guarnición de treinta hombres.

En Santiago permaneció dos días, y siguió a Ximénez por un molesto y triste camino que le condujo a las riberas frondosas del río Santiago, donde los naturales se encontraban también en la mayor pobreza y desnudez, y desde allí continuó a Benara, territorio escaso de aguas y por consiguiente muy pobre; en él no había más que pollos, carneros, y grandes bandadas de torcaces, pero no caballos «porque los leones, que son, decía Goyeneche, una especie de leoparditos, les comen los potritos: los hay en los montes y son dañinos, pero no contra los hombres ni las bestias: perseguidos, se suben a los árboles y allí los enlazan».

En todo el camino hasta que llegó el día 13 a Tucumán, según antes hemos dicho, llamó la atención del ilustre viajero, y en sus notas lo menciona, que «una gallina valía dos reales; un pollo, un real; un cordero, dos reales; un caballo, cuatro pesos; cada huevo, un medio, y un buey, cinco pesos. Son muy miserables sus ranchos, añade, las cocinas son enramadas de paja cercadas de ramaje: hay muchas vinchucas, es un animal como la garrapata que pica en la cama y ensucia la ropa como tinte negro; la posta abunda de ellas y la pobreza es suma; ni para remedio se encuentra aceite, vinagre, ni vino; aman mucho la yerba de Mate, que viene del Paraguay, y la prefieren a quanto alimento hay, y la piden para remedio lo mismo que pan: el traje es un poncho a raiz de la carne: los jovenes desnudos y las mujeres descalzas con solo camisa y su poyera».

Atravesando treinta leguas de bosque en el hermoso valle de Tucumán, llegó a este pueblo, de preciosa situación, al que compara Goyeneche con Turín: está situado en la falda de una gran cordillera, cuyas nieves al derretirse bajan al valle y forman quince ríos en una extensión de doce leguas solamente.

La carretería estaba muy desarrollada por la conducción de todos los productos del Perú, lo cual daba un rendimiento anual de 260,000 duros.

«El arroz produce mil por uno, dice el General, el trigo tiene sus vicisitudes: las faldas de las montañas están cubiertas de naranjos: hay comercio de suela y madera, y Tucumán tiene la más bella posición de la tierra pero carece de industria y brazos.»

Tenía Tucumán 5,000 vecinos cuando llegó el General, y aunque bastante despoblado, sus calles eran rectas, con una buena plaza, y la construcción de sus edificios de ladrillo. «Seiscientos pesos son sus propios, dice Goyeneche, pero no paga derechos, ni reconoce gravámen alguno, y hay raro Pueblo que prometa tantos medios de fomento como este.»

Desde Tucumán, pasando por las Tapias, tomó la dirección de los montes, entrando en unos bosques de olor fragante y grato, llenos de tórtolas y abundantes en habas silvestres, en los que no sólo por la espesura del arbolado, sino por lo accidentado del camino y las muchas y penosas cuestas, era menester a veces abandonar el carruaje y marchar a pie.

Pasó por Río y Tala y el día 15 llegó al pueblo de las Trancas, continuando su viaje por El Arenal, situado en una hermosa llanura circundada de cerros que forman un delicioso valle parecido al de Tucumán, en cuyos cerros existían los célebres potreros donde se criaba gran cantidad de ganado mular.

A treinta y cinco kilómetros de buen camino entre la arboleda de un monte oloroso en el que había gran cantidad de pavos, cuya ruta estaba muy mal servida de postas por la escasez de caballos, se encontraba un pueblo, de algunos ranchos, llamado Rosario, y entre éste y Metan presenció Goyeneche una danza de aquellos naturales, compuesta por un negro y un indio con sus tamboriles y varias indias, que enlazadas por las manos daban vueltas formando un círculo cantando al mismo tiempo un verso castellano de tema amoroso muy patético; mientras tanto, otros jugaban tranquilamente a los naipes sobre unos cueros, demostrando sus semblantes, dignos de atención, las emociones de la pasión que les embargaba.

Era Metan una posta emplazada en delicioso lugar, rodeado de agua y de hermosa arboleda, lindando con el monte Tipas, de una extensión de unas seis leguas, que necesariamente había de cruzarse al salir de Metan, en el cual abundaban los tigres y los jabalíes, estando también muy poblado de pavos y de toda clase de volátiles.

Era este monte un lugar delicioso, de corpulentos árboles, cedros y cipreses, donde se gozaba de un gratísimo olor a bálsamos diferentes, producido por las emanaciones de una gran variedad de arbustos y plantas aromáticas, que

MAPA DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA PARA INTELIGENCIA DEL VIAJE DEL GENERAL GOYENECHE



M.N.P. MUSEO NAVAL DEL PERU
Julio J. Elías Murguía

hacían de él un sitio encantador. «Me perdí en él, dice Goyeneche, por el mucho entretenimiento, y ya era de noche cuando salí.»

Fué por los Algarrobos y Pasaje el día 17 de octubre, atravesando el caudaloso río de este nombre, muy peligroso por la mucha piedra que arrastra, hasta encontrar en la otra orilla la casa de postas, bastante derrotada a causa de los temblores de tierra.

Cruzó el 18 llanuras de fácil tránsito, pasó Siénega y Cobos, división del camino para Jujuy y Salta, tomando esta última dirección. De las nueve leguas que hay de Cobos a Salta, las seis primeras se hacían entre montes pedregosos por un camino rodeado de árboles, cubierto por la enramada, y desde Lagunilla hasta Salta continuaba por piso bueno y llano.

El vecindario de Salta le esperaba con el Cabildo a distancia de una legua antes de llegar a la ciudad, acompañándole en su entrada, que verificó como en triunfo, con músicas y aclamaciones, entre lluvia de flores: allí se detuvo tres días.

Está situada la población á la orilla de un río, al principio de un valle de doce leguas de extensión, encadenado con los montes que empiezan a la salida de la ciudad. El terreno, por su buen clima, producía muchas naranjas, y su comercio principal consistía en el ganado mular, que en número de sesenta mil cabezas se exportaban al Perú todos los años en el mes de diciembre.

Era Salta un pueblo estrecho y largo con una buena plaza. Tenía un hospital llamado de San Andrés, que fundó el Obispo Moscoso, y una Sala Capitular muy bien puesta.

En el territorio de Salta era célebre el pueblo de Orán, fundación de Pizarro, y los límites de su provincia tenían de extensión cuatrocientas leguas castellanas.

Regresó Goyeneche a Cobos, permaneciendo en la Concepción, desde donde fué al Carril, distante ocho leguas de Jujuy, por un camino llano y pedregoso.

Al pie de unos montes se encuentra situado Jujuy, muy abundante en aguas, en buenas maderas y en minerales, que estaban sin explotar; su población era de cerca de tres mil almas. Había una buena parroquia y dos conventos, el de la Merced y el de San Francisco. Sus aguas son crudas y se padecían bastantes tercianas. Este pueblo, de poca extensión, tenía en aquella época una plaza regular y pequeñas bocacalles; por cualquier parte de él se salía al campo prontamente sin necesidad de dar el más pequeño rodeo.

Jujuy formaba la garganta del Perú y prosperaba y aumentaba muy poco. Sus habitantes aunque por su carácter eran muy cariñosos y alegres por costumbre rara vez se reunían.

En el territorio de Jujuy abundaban los guanacos y las vicuñas : éstas las cazaban los naturales del país colgando de una cuerda pedazos de bayeta de color, cuya barrera no se atreven las vicuñas a salvar, asustadas se detienen y ese momento lo aprovechan para cogerlas.

Saliendo del poblado, y al bajar una pequeña quebrada, se encuentra el río, de rápida corriente y poca anchura, pero con mucho cauce de piedras, lo que demuestra haber en él grandes avenidas; de sus aguas se proveía el pueblo para su consumo. Una sierra de peña viva elevada y árida sin vegetación alguna y vertientes de monte bajo llenas de ondulaciones y cubiertas de arbustos, resguardan por un lado la ciudad. Fabricaban las casas de adobes sin mezcla de cal. Jujuy era el depósito general de todos los efectos que salían del Perú para Buenos Aires y viceversa. Su producción consistía en añil silvestre, muchos minerales, grana, tabaco, etc. y en el Chaco se producía buena quina. Por falta de brazos la industria yacía adormecida.

Escribió Goyeneche el 24 de octubre al Obispo de La Plata, don Benito María Moxó y Francolí, anunciándole su llegada y manifestándole el deseo que tenía de conocerle. También escribió al Gobernador don Ramón García Pizarro, para hacerle saber su salida de Jujuy con dirección a Potosí, en cuyo viaje calculaba que tardaría diez días, y añadía : «En el ínterin le suplico se sirva ordenar que se prevenga a los Maestros de Postas de mi tránsito, que me aguarden con la anticipación que evite demora, y con forrage para veinte mulas de mi servidumbre, en inteligencia que el precio no será obstáculo para que todo sea pagado con exactitud y puntualidad».

Como desde Jujuy empezaba la posta y la carga en mulas, siendo necesario dejar el carruaje, Goyeneche se vió en la necesidad de detenerse allí tres días, haciendo preparativos para continuar su marcha, comprando petacas, ponchos y avíos para las caballerías.

Salió montado en mula el 26 de octubre con dirección a Yala, que se encuentra a cuatro leguas de Jujuy, vadeando el río Reyes, de difícil paso por la mucha piedra que arrastra. Desde esta posta empezaban a escasear los árboles. «Al Volcán, dice en sus notas el general, hay seis leguas : dormí en casa de Carrillo : este terreno es un foso pues por ambos lados hay una cordillera de montes elevados de piedra seca, áridos, viva, sin arbustos ni yerba alguna : el piso, la mayor parte es muy pedregoso de chinas y se atraviesan varios arroyos con bastante corriente : Hay algunos ranchos indios, que son de paja y tierra, sin blanqueo, con sembrados por el camino : por delante de la posta pasa un río que es de arenitas : los cerros de este sitio son elevados, de color amarillo uno y otros encarnado : al frente de la posta hay uno que tiene la figura de un volc[illegible]»

MUSEO NAVAL DEL PERU

El 27 fué a Hornillos, y entre este pueblo y Guacalera, al cual llegó el 28, había varios ranchos de indios y población suelta, dedicada al comercio productivo de la pólvora, que allí fabricaban para el trabajo de las minas. En los cerros abundaban las vicuñas y los guanacos, y los vientos son terribles en todo el término.

Cuando salió de Guacalera pasó por Humaguaca, donde dice que había «una posición militar inexpugnable, que es una batería de piedra viva a barbeta, elevada como tres varas de la superficie y flanqueada de dos escarpados cerros : delante la corre un río; baxada la cuesta ya los cerros anchan mucho y el Valle es más basto y hay otra posición igual a la anterior». Humaguaca era entonces un pueblo con su parroquia, cura y teniente, con mil quinientos feligreses.

Por malos caminos llegó a las Cuevas. Los montes que hay a la derecha corresponden a la cordillera de Chile que corre hasta allí. Los poblados de indios estaban en el interior, en los valles, pero por la ruta que llevaba el general no había poblado alguno. La posta estaba encajonada entre cerros, en paraje muy triste, azotada por terribles vientos : en ella existía una capilla, y por ser domingo oyó la misa que dijo el cura, quien le acompañó durante su permanencia en aquel sitio solitario, en el cual se detuvo para que fuesen apostadas mulas en el Colorado, a cuyo pueblo llegó el día 30 de octubre.

Atravesando la cordillera, que es una ramificación de la de Chile, por sendas anchas, llegó con bastante frío a la cima llamada el Abra, desde donde se domina un espléndido paisaje, todo de montes, y a gran distancia se ven algunos cubiertos de nieve.

En esta posta abandonada no había más que un indio, por lo que continuó su camino bajando a un pueblo llamado Cangrejos, encontrando antes de llegar a él grandes manadas de merinos y llamas.

Atravesando montes y lomas y por piso arenoso, sin arbolado y cuya vegetación es solamente de arbustos, halló algunos ranchos de indios y gran cantidad de llamas; llegando el primero de noviembre a Suipacha, después de pasar por Moxo, siguiendo un buen camino entre olorosos aromos, a través de cerros y hondonadas.

Suipacha está metido en un círculo de montes áridos y su centro lo constituye el valle, regado por el río que lo atraviesa : allí empezaban las plantaciones de trigo y de maíz.

A cinco leguas de Suipacha está Tupiza; su camino se hacía costeando siempre la orilla de un río por un barranco de arena, encajonado entre unos altos y escabrosos montes que forman un valle cada vez más estrecho, hasta llegar a un pueblo en el que es tal la proximidad de dos cerros elevadísimos,

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.



que se podría cerrar el paso con una puerta de las comunes de calle: este pueblo es Toroyo.

Por medio de la angostura pasa un gran arroyo cuyas aguas llenan el paso; al otro lado había un ingenio y desde allí empieza a ensanchar de nuevo el valle hasta Tupiza. Los indios que se encontraban en estos parajes, antes de llegar al pueblo, habitando aquellos cerros de gran riqueza de minerales, cruzados de profundos arroyos, ni conocían el español, ni hablaban otra lengua que la quichua.

Es Tupiza la capital de la provincia de Chichas, en ella había un Subdelegado: su población era en aquellos tiempos regular y aseada, y comprendía un curato de diez mil indios.

A cuatro leguas de este pueblo, en la llanura circundada por montes en los que abunda el oro y la plata, es donde se trabajaban las minas: es terreno sumamente rico por la cantidad de sus metales.

Por la quebrada que forma el valle corre el agua en abundancia, y el camino, pintoresco en extremo y accidentado, va ensanchándose poco a poco hasta llegar o un cerro de subida muy pendiente, cuya ascensión tuvieron que hacer por una vereda sumamente estrecha, en la que no había más espacio que para el paso de un caballo, aunque sin riesgo alguno para los viajeros. Este trozo de camino terminó, después de hacer una bajada tan dura como corta y sufriendo bastante calor, con la entrada en un delicioso valle todo cubierto de aromos silvestres, el cual, al ensanchar poco a poco, va presentando al caminante una espléndida perspectiva.

En la parte más extensa de él, se encuentra, en terreno salitroso, Ojo de Agua, nombre que recibe por un manantial de ella bastante abundante, aunque muy cruda.

Por no existir posta en aquel paraje tuvo Goyeneche que continuar una legua más de camino, hasta llegar a casa de un indio llamado Farfán, donde descansó; y saliendo después con dirección a Santiago de Cotagaita, por un excelente camino, recorrió seis leguas de terreno llano y abundante de aguas, donde estaban cultivadas todas las faldas de los montes.

Acerca de esta jornada escribe el general: «Se pasa por un sitio cubierto de árboles que es lo mismo que una pajarera por el continuado canto de la multitud de pájaros llamados Toraches».

Santiago de Cotagaita está muy mal situado a la desembocadura de un barranco, que en ocasiones arroja sus aguas como un torrente, arrasando todo, lo que ha causado algunas veces muchas víctimas. Al otro lado tiene el río llamado Santiago, que por llevar gran cantidad de salitre parece que por donde pasa está todo nevado.

El Valle de Sinti, distante unos sesenta kilómetros de Cotagaita, es famoso por su fertilidad, y por su gran producción de aguardiente y vino era el proveedor de todas aquellas regiones.

Siguiendo la ruta de Escasa y Quirbe continuó su viaje el general Goyeneche, atravesando valles formados por elevados cerros, y vadeó con el agua hasta las cinchas de las mulas el río Torapalia, de mucha corriente y caudaloso siempre, aun en tiempo de sequía.

Todas las quebradas de aquellos terrenos son muy amenas y de agradable temperatura, a causa de la abundancia de sus aguas, por lo que las últimas jornadas de esta parte de su viaje las hizo Goyeneche sin otras molestias que las naturales de tan larga expedición, y pasando por Caisa llegó felizmente a Potosí el día 6 de noviembre de 1808.

CAPÍTULO NOVENO

POR LA IMPORTANCIA QUE LA ACTITUD DE CHUQUISACA tuvo en los sucesos de la época, de que hablaremos en seguida, merece que antes hagamos una brevísima relación de las causas que sirvieron de acicate para conducir a la población a las violencias de una estudiada rebeldía.

La muerte del incomparable y virtuoso Arzobispo Alberto, de gratísimos recuerdos, había dejado huérfana de autoridad a la ciudad de La Plata. Durante el tiempo de su gobierno se gozó de una unión, de un sosiego, que dejó su memoria venerada y bendecida por aquellos tranquilos ciudadanos, en los cuales, los desacuerdos que después existieron, y las discordias y los abusos que se cometieron, no se sospechaban; pues sus sanos consejos y el ejemplo de sus santas virtudes eran una garantía para que no se alterase la tranquilidad ni la paz entre los felices habitantes de Chuquisaca.

Después de sufrir tan irreparable pérdida, todavía la autoridad del Presidente don Ramón García Pizarro se mantenía con los mayores respetos del pueblo; la Audiencia procuraba aún sostener en la obediencia y la subordinación a la autoridad presidencial.

No era Pizarro hombre de grandes luces, aunque sí de espíritu recto y de buena voluntad, por lo que vivía con la estimación y el respeto de todos; pero, poco había de durar tanta placidez y tranquilidad.

El cambio de Prelado y la sustitución de la Audiencia, a causa de ascensos y defunciones de sus Ministros, dieron lugar a que el bienestar de que se gozaba, se trocase en las luchas que, por la vanidad y los apetitos del poder de muchos, llevaron el desconcierto a las familias, trocándose en desconfianza y en intranquilidad la felicidad pasada.

Aquel santo y caritativo Arzobispo, hombre lleno de bondad, de virtudes y de experiencia, fué sustituído por don Benito María Moxó, del cual llegaban de Lima noticias de que era un joven de carácter enérgico y poco dispuesto a contemplaciones.

Con estos datos, durante el largo tiempo que estuvo en la capital del Virreinato sin ir a tomar posesión de su cargo, corrieron mil especies diferentes que introdujeron dudas y sospechas, preparando hostilidades con las murmuraciones, y engendrando enconos entre las familias y deudos de los eclesiásticos, y aun entre ellos mismos, como también entre todos aquellos que temían pudiera llegar el caso de sentirse abatidos, o de que la influencia de que gozaban fuese mermada.

Se decía desde Lima, y se comentaba con calor en Chuquisaca, que el nuevo Arzobispo llevaba prevención y resentimiento contra el Intendente y varios primeros vecinos, que habían intentado desmembrarle su Archidiócesis creando el Obispado de Cochabamba. El hecho tenía fundamento, pues la noticia llegó de la Corte de España, y el nuevo Arzobispo reconvino al Vicario por haber festejado, con el clero, la nueva de estar en vías de favorable resolución el asunto.

Otra versión que se comentaba y que acabó de predisponer los ánimos contra el Prelado, fué la de que no pensaba dejarse dominar por ninguno de los individuos que componían el Cabildo Eclesiástico, como había ocurrido hasta entonces por tolerancias y debilidades injustificadas.

Goyeneche decía de don Benito María Moxó que era un varón virtuoso, sabio y elocuente, que con su palabra y con la pluma se comportaba de tan digna manera en su elevado ministerio, que se consideraba en el deber de pedir al Gobierno Central, por ser de justicia, que fuese recompensado por su celo y patriotismo.

La Audiencia, como hemos dicho, también sufrió un cambio radical, sucediendo en los cargos de ella a los funcionarios maduros, reflexivos y sensatos, otros sin experiencia por su juventud, irrespetuosos, ignorantes o llenos de vanidad.

Estas circunstancias eran suficientes para que se dispusieran a la ruda guerra que hicieran a las superiores autoridades, algunos oidores y dos alcaldes, como veremos más adelante.

Podemos formar juicio acerca de las causas originarias, todas muy censurables, que dieron lugar a que tantos daños se produjeran, por los siguientes datos : El odio al Oidor don Pedro Vicente Cañete, por ser Asesor de Pizarro, y por consiguiente, persona de toda su confianza, al que desposeyeron los oidores, con gran estrépito, de la vara de Alcalde, para dársela al

doctor Gascón. La gran amistad que hizo el Prelado con Pizarro y con Cañete y su familia, excitó más la envidia y la censura contra éstos por parte de aquellos Magistrados. El disgusto del Arzobispo con el Fiscal de la Audiencia don Manuel López Andreu y con don Juan Antonio Fernández, quienes se habían hecho cargo de las obras del palacio arzobispal hasta que el Prelado tomara posesión de él. El primero se ofendió porque al Arzobispo no le agradaron sus disposiciones, ni el orden en su dirección; el segundo, porque le pidió cuenta de los gastos ocasionados en dichas obras, y tras de las descomedidas palabras que le dijeron al Arzobispo, quedó la más implacable enemistad contra él.

Aumentaron las desavenencias por haberse establecido en la capital un tribunal de exámenes, compuesto por doce examinadores, que con su funcionamiento dió ocasión a censuras contra el Arzobispo, de clérigos, frailes y sus familias y allegados, quienes empezaron a hacer circular contra su fama los nombres de déspota, cruel, temerario y ambicioso. Cuando llegaron los exámenes y se encontraron en gran número desaprobados, le achacaron examinar de cosas extraordinarias y que no correspondían a los estudios que tenían hechos, a pesar de ser públicos los ejercicios, a los que asistían por voluntad del Prelado los hombres y mujeres que desearan presenciarlos, los cuales, despectivamente, eran designados con el nombre de «mosqueteros».

Entretanto que se verificaban los exámenes, ocurrió un ruidoso suceso entre el Oidor Ussoz y el Arzobispo, por pretender aquél, al mudarse de domicilio, que fuese valedera la licencia que tenía para oficiar en el oratorio de su primera casa; y al ordenar el Prelado que solicitara nueva licencia, quiso disputar al Arzobispo con gran desconsideración y escándalo, por su calidad de Oidor, las facultades que tenía para autorizar o no la celebración de misas en el oratorio particular de un Magistrado.

La orden Arzobispal fué tomada como desacato a todos los togados, quienes se unieron en defensa de los privilegios de su representación, dispuestos a vengar este supuesto descomedimiento contra la dignidad de los Ministros del Tribunal. Aumentó la tirantez de relaciones con el informe que mandó el Arzobispo emitieran el P. Prepósito Fuente de San Miguel y el doctor Salinas de Guadalupe, sobre la conveniencia de que se quitaran los altares que era costumbre colocar la víspera del Corpus para la procesión, en vista de las quejas que recibió, a causa de los desórdenes que solía haber con ocasión del paseo que hacían las gentes la noche anterior a dicha festividad. Estos sacerdotes informaron, el primero que debían quitarse y el segundo que debían seguir, apoyando éste su juicio en decisiones de la Sagrada Congregación y en Doctrinas Teológicas. El Cabildo secular intervino también con otro informe

a favor del doctor Salinas. Éste, reputado por hombre ilustrado y sabio, como era Rector interino de la Universidad, la arrastró en masa contra su Ilustrísima en defensa de su nombre y doctrinas. Sus partidarios y familiares tuvieron la habilidad de hacer que todos los practicantes y estudiantes se sumaran a la protesta contra el Prelado; de suerte que pronto fué tachado de ignorante y de enemigo del clero.

Muchas mujeres y familias que ya no podían gozar como antes de los abusos a que daban ocasión las limosnas, que el Arzobispo reglamentó, se hicieron partidarias de los protestantes, así como los frailes y clérigos que se consideraban ofendidos por no conseguir lo que deseaban; sobre todo cuatro canónigos, sentidos por lances poco conformes con el juicio que ellos hacían de sí mismos, empezaron a hacer odioso el nombre del Prelado y arremetieron contra el Provisor interino don Luis Moxó, sobrino del Arzobispo, que decían desempeñaba el cargo contra el espíritu de los Cánones y Reales Ordenes, por haber sido ordenado sin las Dimisorias del Obispo de Chile.

Todas estas especies iban tomando cuerpo en la masa del pueblo, que inconscientemente se hacía eco de las versiones que la pasión le imbuía y se vieron agravadas por la disposición del plan de reforma del Colegio de San Cristóbal.

Aquellos que deseaban obtener una beca de seminarista, lo mismo si eran de nuevo ingreso como si estaban dentro del Colegio, según la nueva reforma, que constaba de veinte capítulos, habían de someterse a un interrogatorio de purificación, demostrando su calidad de pobres, nobles y legítimos, y los que no reunieran estas circunstancias tenían que dejar la beca para aquellos a quienes de derecho les correspondiera. Esta dura disposición acabó de suscitar la animosidad contra el Prelado, que al dictarla, lo hizo con objeto de que cesara el abuso de haber convertido aquel Colegio en un asilo de muchos hijos sacrílegos, ilegítimos y aventureros, que sin culpa suya, pero sin educación ni principios, al amparo de los privilegios que conseguían, utilizaban, no pocos de ellos, sus talentos naturales para adquirir patente que les permitía continuar abusando y utilizando las becas en sujetos de su misma condición y origen.

Como era de esperar, apenas se tuvo conocimiento de tales disposiciones, muchas familias, alarmadas por lo del interrogatorio, cayeron sobre su Ilustrísima, desarrollándose en el momento de las consultas las influencias para disimular defectos y excepciones de sus antepasados, citar leyes, buscar evasivas y hacer toda clase de trabajos de abogacía para desvirtuar la vigencia de tal reglamentación.

A estos disgustos hay que añadir la actitud del Rector Orihuela, por haberle ordenado el Arzobispo que dejara el cargo y rindiera cuentas del

Colegio. En su concepto debió parecerle excesiva la pretensión del Prelado, porque contestó con un escrito descomedido y altanero contra su jefe superior, amenazándole con un recurso de fuerza y con defender el asunto ante el Tribunal, que ya de antemano, como es natural, estaba prevenido y dispuesto para entender en el negocio. Disgustado el Arzobispo por todo lo que oía y por el escrito, no quiso ceder y requirió al Rector para la formalización de las cuentas y para que abandonase el cargo. Este nuevo decreto arzobispal irritó más a Orihuela y a los colegiales; pero, conociendo el carácter firme del Arzobispo, persuadidos de que cuanta más rebeldía manifestaran, más enérgico e íntegro se había de mostrar, y ante el temor de verse en el trance de hacer públicos algunos inconvenientes por lo referente a la legitimidad, determinaron muchos alumnos abandonar el Colegio de San Cristóbal, pasándose al Colegio Real, que estaba bajo la protección del Oidor Ussoz y en el que no se necesitaba calificar personalidad.

Estos individuos así como sus familiares y amigos, aumentaron la legión de propagadores de la protesta sumándose al Fiscal Andreu, hombre de escasas luces y el mayor adulador de Ussoz, que igualmente seguía en todo y para todo al doctor Orihuela; a Ballesteros, el cual por los regalos y cohechos de Ussoz se veía obligado a pagarle el tributo de gratitud, y entre otros también al vanidoso Regente Boeto, que lleno de soberbia y pedantería, se titulaba él mismo «la columna incontrastable para sostener a los oprimidos y desbaratar los proyectos del intrigante Cañete». Unidos todos, con pretexto de desagraviar al Rector emprendieron contra el Arzobispo y contra sus amigos la más implacable lucha.

Las manifestaciones del Oidor de la Real Audiencia de La Plata don Pedro Vicente Cañete, sosteniendo que sólo el Presidente y el Arzobispo eran las superiores autoridades que no estaban sujetas a ninguna orden del Tribunal; la prisión de un escribano por orden del Presidente y todos los incidentes a que dió lugar esta disposición de Pizarro, sirvieron, con otros diversos, de pretexto para los trabajos de los sediciosos. El Tribunal, disgustado de las teorías que Cañete sustentaba, le acusó de ser el principal agente y promotor de las desavenencias de las autoridades con la Audiencia e informó secretamente contra él, además de hacerle saber en Potosí, a donde había ido, que si volvía a poner los pies en el distrito de aquella Intendencia sería multado con tres mil pesos. Cañete recurrió al Virrey, que revocó la sentencia; el Tribunal reiteró su providencia y desacató al Virrey. Por segunda vez recurrió Cañete a él, y el Virrey le ordenó que volviese a Chuquisaca sin hacer caso de aquellos acuerdos. Entonces el Tribunal acudió a la Audiencia de Buenos Aires, para que fuese llamado al orden Liniers, el cual, al tener noticia de este recurso,

ordenó a Pizarro mantuviera sus disposiciones por la fuerza si fuese necesario, prescindiendo de las resoluciones de la Audiencia.

Lo mismo que Cañete, acudió el Arzobispo al Virrey: el primero, quejándose de las continuas vejaciones de que era objeto por el Tribunal; el segundo, previniéndole e informándole de la verdad de los hechos y de la conducta subversiva de los Oidores.

Liniers desaprobó lo dispuesto por éstos, decretando, como hemos dicho, entre otras providencias, la suspensión del destierro, y recomendó mucho al General Pizarro que al Arzobispo se le guardaran todas las consideraciones y respetos que se merecía y que dispensara a ambos la protección debida a sus cargos y a sus personas, con toda su autoridad. Esto hizo que se estrechase más la amistad y la buena armonía entre ellos y Pizarro, y que éste atacase a la Audiencia por la perturbación que introducía en el pueblo, siendo la que debía velar por su sosiego y tranquilidad, afeándoles a los Oidores su conducta y comparando los talentos de unos y de otros en sus conversaciones íntimas, lo que produjo la enemistad contra el Presidente y que también decretaran su ruina y exterminio.

Haciendo ostentación del menosprecio en que le tenían, dejaron de visitarle en los días oficiales, como por su autoridad y categoría estaban obligados a hacer.

Empezaron a desmembrar las fuerzas militares con informes falsos al Virrey, y engañándole con pretexto de utilidad pública y economía para el Erario, consiguieron que dictase órdenes para que tres de las cuatro compañías de veteranos salieran a guarnecer las plazas de La Paz, Oruro y Potosí, dejando sólo una compañía en Chuquisaca.

Sin duda, por orden de su tío, se retiró a España don Luis de Moxó, y fué la señal de desplegar su despotismo contra las autoridades superiores la Audiencia y sus compañeros de intrigas, el nombramiento del señor Oliveros para sucederle en el Provisorato de la Archidiócesis, extendiéndose su enemistad al Virrey por no darles gusto en sus disparatados proyectos, como era de razón y de justicia.[1]

Desautorizó Liniers al Tribunal, ordenando se diera posesión a Oliveros, y entonces Andreu se dirigió a la Audiencia pidiéndole que desobedeciera a Liniers por ser sospechoso e infidente al Rey, y por estar en combinación con Goyeneche, Sanz y el Obispo de la Paz para entregar aquellos territorios a potencia extranjera.

Coincidió esto con el establecimiento de la Junta en Montevideo por Elio y con su abierta rebeldía contra don Santiago Liniers, y prevalidos de aquellos

(1) «Apuntes que deberán servir para la continuación de la historia de la revolución de estas provincias.» = Ms. Memoria presentada al General Goyeneche en 1810. — Arch. del Conde de Guaqui: Leg. 1, Caja 2. N.° 57.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

hechos escandalosos, se apercibieron para combatir con más fuerza al Virrey, entablando correspondencia con el Gobernador de Montevideo.

El Tribunal pasó oficio al Prelado para que hiciera saber al señor Oliveros que estaba desposeído de su cargo por acuerdo suyo y que nombrase en consecuencia otro Provisor.

El Arzobispo pidió protección al Vice-Patrón, el cual comunicó al Tribunal que el asunto estaba terminado y resuelto por anterior decreto de la Superioridad. La respuesta de la Audiencia fué desatinada, como correspondía a su estado de ira y de despecho. El Asesor don Agustín Esteban Gazcón dictaminó por encargo del Presidente, con arreglo a razón y justicia, y como su informe no fué del agrado de aquellos Magistrados, acordaron privarle del ejercicio de su cargo por término de seis meses, prohibiéndole asesorar en ninguna causa. Este nuevo atropello indignó a Pizarro, y sin dilación repuso a Gazcón en su Asesoría, destituyendo a Romano, puesto por el Tribunal. Los ánimos se iban enconando cada vez más, y excitada la Audiencia en su loca soberbia, molestaba oficialmente cuanto podía a las autoridades, al mismo tiempo que por todos los medios que le sugería su pasión se buscaba el descrédito y la ruina de ellas.

El pliego enviado por la Infanta Carlota a la Universidad, de que en otro lugar hablamos, fué el último argumento que condujo a la Audiencia de Chuquisaca a los mayores excesos.

Don Santiago Liniers había enviado al Gobernador de Potosí con la misión reservada de entrevistarse con el Arzobispo, para buscar un medio que terminara aquella situación de violencia entre autoridades, guiado el Virrey de los mejores deseos de conciliación. Don Francisco de Paula Sanz, cumpliendo la orden superior, se presentó una noche disfrazado en el palacio Arzobispal; pero, a pesar de las precauciones tomadas, llegó a conocimiento de los Oidores la visita del Gobernador, y temiendo que les amenazara algún serio peligro, empezaron a esparcir conceptos de descrédito contra el Presidente, calificándole de traidor y de estar de acuerdo con el Arzobispo y contra la Audiencia.

Cuando sucedían estos desdichados sucesos en América, en la Península habían tenido lugar los de Aranjuez y Bayona, el establecimiento de la Junta de Sevilla y el nombramiento por ésta del General Goyeneche para que pasara al Plata y al Perú como Representante del Gobierno Central.

Entonces acogieron la jura de Fernando VII como bandera de su programa para hacer sospechosos y culpar de poco fieles o de traidores a sus enemigos, y llevaron el retrato del nuevo Rey desde la casa de Ussoz a la Universidad con músicas, estandartes, &c., haciendo con aquella ruidosa y populachera

comitiva la primera manifestación con la que exteriorizaban su nueva táctica de lucha.

El Presidente, Teniente General don Ramón García Pizarro, anciano bondadoso, hombre de buena fe y de sentimientos monárquicos arraigadísimos, tomó en serio aquella zanganada realista de pasear la efigie del Monarca sin fundamento alguno, y entusiasmándose con las noticias que llegaban de España y ante la vista del retrato del Rey, no sólo derramó lágrimas de gozo, sino que se le vió ejecutar los actos más pueriles e impropios de su autoridad, como tirar al aire su sombrero y su bastón, dando vivas hasta enronquecer, excitando a las gentes con sus aclamaciones.

Entre tanto el pueblo ansiaba que llegase don José Manuel de Goyeneche para tener noticias fidedignas de los sucesos de España, pues el Virrey ofició su próxima salida de Buenos Aires con dirección a Lima, ordenando fuera reconocido y acatado en sus determinaciones como Diputado de la Junta Central; a lo que contestó el Tribunal, que ellos verían «cuando debían prestar el obedecimiento a ese que llaman Diputado», que por lo pronto, quedaban «enterados de su llegada a la Capital, no porque el Virrey se lo hubiera comunicado, sino porque el Presidente se lo había dicho».

Desde este momento empezaron las competencias escandalosas contra la autoridad superior de Pizarro, coincidiendo con la llegada de Goyeneche; pero apenas marchó éste al Perú, las desobediencias y rivalidades que durante su estancia en Chuquisaca pudo reprimir y dominar con gran energía, estallaron con más violencia, dando lugar a disposiciones de Liniers contra el Tribunal para mantener la autoridad del Presidente.

Viendo que sus designios se malograban, pues no habían encontrado en Goyeneche al hombre que apetecían para sus fines, se aprovecharon de la muerte de Boeto, ocurrida a los pocos días de haber salido el General de la ciudad, para difamar su buena memoria, atribuyéndole la muerte del Regente como consecuencia de los disgustos padecidos por él con motivo de la presentación de las credenciales del Representante de la Junta, y extendieron furiosamente también contra Goyeneche su plan de campaña. Así, poco a poco, fueron perturbando la vida de aquella sociedad, hasta que se verificó la entrada del General Nieto en Chuquisaca en la tarde del día 24 de diciembre, entre los preparativos que el temor dispuso para recibirle.

Pasados unos días se empezaron las pesquisas, y aunque se debieron haber tomado providencias contra aquellos Oidores, nada se hizo sin embargo, hasta que publicó Goyeneche el manifiesto y la sumaria con las declaraciones prestadas por los procesados en La Paz, las cuales llegaron por un correo en enero de 1810. Por ella se vió que la revolución de aquella ciudad había

sido consecuencia de la de Chuquisaca y provocada por los manejos de la Audiencia, decretándose entonces la prisión de los Oidores, que se efectuó el día 11 de enero, siendo desterrados a los pocos meses los más comprometidos, unos a Lima y otros a Oruro y a Puno, pues se demostró por último que los sucesos de Buenos Aires les habían dado ocasión de entenderse con la Junta revolucionaria de la Capital.



LEGÓ A POTOSÍ EL GENERAL GOYENECHE el día 6 de noviembre de 1808, donde, además de cumplir como en todas partes con la comisión que le llevó a América, se detuvo unos días estudiando el conflicto económico que presentaba la carestía de los azogues para el laboreo de las minas, y las circunstancias en que se hallaban los trabajadores de ellas, pobres indios sujetos a tan dura explotación por la Mita; es decir, por el repartimiento que se hacía entre el pueblo indígena, con objeto de sacar el personal necesario para emplearlo en la minería. Sobre esto hizo un importantísimo estudio para que el Gobierno Central solucionara el asunto, tomando las providencias necesarias.

El día 11 de noviembre ofició Goyeneche al Gobernador Intendente de Chuquisaca,[1] General Pizarro, pidiéndole que convocase para el día siguiente a la Real Audiencia, al Arzobispo y al Ayuntamiento, representado por sus Alcaldes, para dar lectura de los pliegos que conducía y de los poderes con que le había honrado la Suprema Junta de Sevilla. El General Pizarro cumplimentó inmediatamente esta notificación, convocando para el día 12, a las cuatro de la tarde, la Junta de Autoridades en la residencia Pretorial.

Salió pues el Comisionado para Chuquisaca, donde tuvo la amargura de presenciar la incalificable actitud de la Audiencia y de su Regente, al suscitar especies poco conformes a la paz y tranquilidad, poniéndose los individuos de aquel Tribunal en actitud de franca hostilidad contra su digno Presidente el General don Ramón García Pizarro, quien, con el Arzobispo, velaba por el principio de autoridad y la unión de todos los elementos españoles de América.

Estas intemperancias fueron el origen de grandes violencias y revueltas sangrientas.

Enterados los Oidores de que Goyeneche se aproximaba a Chuquisaca se dispusieron a no recibirle ni reconocerlo, acordando procesarle cuando entra-

(1) Chuquisaca, Charcas o La Plata, hoy Sucre, antiguos nombres de esta ciudad; los citaremos indistintamente por hacerlo así los documentos a que nos referimos.

se en la ciudad, molestados porque Liniers había comunicado a Pizarro la llegada y la comisión del General y no a la Audiencia.

Tan desatinado proyecto se hubiera verificado seguramente, a no haber escrito el señor Sanz desde Potosí al Regente don Antonio Boeto, previniéndole que no cometiesen semejante atentado, ni el descabellado proceso que intentaban, pues llevaba Goyeneche facultades ilimitadas y amplias para prender no sólo a los Oidores, sino a los Virreyes, en caso preciso.

Esta advertencia evitó que por el desbordamiento de su soberbia provocase el Tribunal un gravísimo conflicto, y despechados, al ver humillado su orgullo, aparentaron una mal disimulada indiferencia.

Fué recibido en Chuquisaca el General Goyeneche con ostentación, hospedándose en el Palacio Arzobispal.

Contra el Prelado se habían manejado ya las armas de la difamación, como sabemos, corriendo entonces las voces de que era hechura de don Manuel Godoy, por ser primo de Pepita Tudó, y de que estaba en relaciones con la Corte del Brasil.

Convocados por el Presidente se reunieron en Junta las Autoridades a la hora designada por el General Pizarro, menos el Tribunal, que se marchó a casa de su Regente, don Antonio Boeto, a deliberar si habían de acudir o no.

Al ver que sólo faltaban ellos y se hacían esperar demasiado, les enviaron el Presidente y el Comisionado un recado de atención, haciéndoles saber que se les estaba aguardando, rogándoles que fuesen enseguida. El Regente contestó que no podían ir por ser vísperas de San José, y que respondería el Tribunal por escrito a todo lo que allí se tratase.

Viendo Goyeneche esta desatención, que demostraba la resistencia a obedecer, mandó a su ayudante don Ramón García con un segundo recado, previniéndoles que si no acudían sin perder momento, tomaría contra sus personas las más serias providencias.

Apenas llegaron, el Regente pidió la palabra y empezó a protestar, manifestando que sólo a la Audiencia y al Presidente correspondía, según las leyes, entender en el asunto. Fué desechada esta proposición y como insistiera el Tribunal en su opinión, con deliberado propósito de provocar la rebeldía, el Presidente decidió emplear la fuerza. Esto dió lugar a que el Tribunal cediese, aunque manifestando que lo hacía para no exponer al pueblo a violencias, por hallarse bastante alterado. Era verdad; pero eran precisamente ellos los que hacía tiempo trabajaban en secreto para perturbar el orden, no buscando más que una causa cualquiera que sirviese de justificación a su encubierta rebeldía.

Presentó Goyeneche sus despachos cerrados ante la Junta, y el Fiscal pidió la comparecencia del escribano de Cámara y Guardasellos del Tribunal, para el reconocimiento de las firmas y cotejar el sello. Petición tan ofensiva para Goyeneche tampoco fué admitida. Se leyó el despacho de la Junta Suprema que decía textualmente: «Que se le crea al Comisionado cuanto verbalmente dijere y se obedezca cuanto mandare.» El Fiscal protestó de la nulidad de los acuerdos, haciendo responsable al Presidente de lo que se decidiera, por constituir, a su juicio, un ultraje y una violencia.

Se entró en una acalorada discusión sobre el reconocimiento de la Junta de Sevilla, poniéndose en duda que fuese depositaria de la Soberanía nacional, puesto que había también, según decían, otras Juntas provinciales. Goyeneche amenazó al Regente de la Audiencia con meterle en prisión y enviarle a la Península bajo partida de registro por semejante desacato a la Junta Suprema.

Se disolvió al fin la reunión, protestando los Magistrados de que obedecerían a la Junta de Sevilla siempre que representase verdaderamente al Rey; pero que a Goyeneche le consideraban representante de la infanta doña Carlota, la cual no reconocía a su hermano, que era a quien ellos acababan de jurar. Estos incidentes dieron motivo a que se alteraran los ánimos, ya agitados por la Audiencia, y al verse ésta contrariada en sus planes, sosteniendo que no podía concebirse como Goyeneche pudiera ser representante de la Nación, siendo portador del manifiesto de la Infanta y que ellos no admitían otra dominación que la de Fernando VII, se retiraron el Regente y los Oidores, terminando así la Junta.

Por tener que ir a Lima, el General no pudo visitar Cochabamba, como hubiera deseado, y así lo manifestó a su Gobernador Intendente y al Cabildo Secular el día 13, desde Chuquisaca. Dominado, aunque sólo aparentemente, el conflicto provocado por los Oidores, gracias a la acertada intervención de las autoridades y a las convincentes razones del Comisionado, salió de Chuquisaca para Potosí, donde permaneció hasta el 23 de noviembre, con gran preocupación por la tirantez de relaciones que dejaba en Charcas, bajo la apariencia de acatamiento a las disposiciones del gobierno de la Metrópoli.

No descuidaba los asuntos militares, a pesar de lo que su representación le ocupaba constantemente, y al volver a Potosí presenció las maniobras del Batallón de Milicias, que mandaba el Coronel don Indalecio González de Socasa, para ver en qué disposición estaban las fuerzas del ejército, quedando muy satisfecho del celo de los Jefes y de la instrucción de las tropas, y así se lo manifestó, el día 22, al Virrey de Buenos Aires.

Avisó al Presidente del Cuzco, señor Muñoz San Clemente, su próxima marcha a La Paz y a Puno, diciéndole que le escribiría el día en que pudiera ir a aquella capital, como eran sus más vivos deseos.

El día 23 salió de Potosí, y la víspera de su marcha, dirigió una carta a la Junta Suprema dando cuenta del resultado de su gestión en Chuquisaca, Potosí, etc., a cuyos pueblos excitó a permanecer fieles a Fernando VII.[1] Manifestaba en ella su satisfacción por las demostraciones de cariño y lealtad con que era recibido en todas partes, siendo testigo de las expresiones de amor al Rey y del júbilo de los habitantes de Córdoba, Tucumán, Santiago y Salta, con motivo de la jura; como también de la amargura e indignación que les produjeron los tristes sucesos de la Península, ofreciéndole sus bienes y sus vidas para socorro y alivio de los patriotas que luchaban en España por su Rey y por su independencia.

Relató todo lo que había sucedido en Chuquisaca con motivo de la presentación de poderes y la lectura de los documentos de que era portador. Informó también sobre la situación económica de Potosí, recomendando mucho a la Junta al Intendente don Francisco de Paula Sanz, por su integridad, instrucción y buena política.

Elogiaba al mismo tiempo la paternal actuación del Prelado, el cual, lleno de ardor y de entusiasmo patriótico, desde la Sagrada Cátedra y con sus escritos, trabajó sin cesar, obteniendo donativos en favor de la patria oprimida. Goyeneche aplaudía su intervención en aquellos graves y apurados momentos, llamando la atención de la Junta por su laudable comportamiento. En Potosí recibió las noticias, que de España habían llegado por la fragata «Flora» y que Liniers le enviaba desde Buenos Aires por correo extraordinario, referentes a la batalla de Bailén, los sucesos de Zaragoza y Valencia, la libertad de Madrid y «la farsa del reinado, decía Goyeneche, de once días». «Fuera de mí, dice a la Junta, y trémulo de gozo en compañía de este señor Intendente, para dar desahogo a nuestros corazones, salimos a los balcones a anunciar al inmenso pueblo estas victorias, y éste, participando de iguales sentimientos, arrancó de su dosel el retrato de nuestro soberano que en triunfo general fué conducido en medio de la alegría por todas las calles públicas en hombros del más distinguido patricio y fiel vasallo, el Conde de Casa Real.»

Celebráronse las faustas nuevas con funciones religiosas en acción de gracias, una recepción general en la que fué cumplimentado Goyeneche y un banquete que ofreció el Intendente, siendo todos estos actos reflejo del entusiasmo y de admiración que hechos tan heróicos produjeron en aquellas apartadas regiones.

(1) Arch. de Indias. 4506. Potosí. Est. 110. Caja 7. Leg.° 31.



L ESPÍRITU DE INSUBORDINACIÓN DEL Tribunal, bajo la apariencia de una ejemplar sumisión al Rey, llegó a adquirir tal violencia, que cualquier suceso que no fuera de su agrado era suficiente causa para que se rebelasen contra las autoridades constituídas aquellos mal aconsejados Oidores, haciendo de él un caso de perturbación que les facilitara los medios para conseguir el fin que se habían propuesto.

La actitud de la Infanta Carlota Joaquina era un pretexto digno de ser explotado por el Tribunal de Charcas, y mucho más en aquellas excepcionales circunstancias; por lo que, para empezar a darle forma dispuso que se recogiesen todos los manifiestos y escritos procedentes de la Corte del Brasil, que según decía, podían acarrear desagradables consecuencias por sediciosos. Al negarse a entregarlos el Presidente y el Arzobispo, acudió enfurecido el Fiscal al Virrey para que de orden superior mandase recogerlos.

Como habían llegado a la Universidad ejemplares de dichos manifiestos con segundo sobre en portugués, lo pusieron en conocimiento del Presidente, diciendo que la Universidad no debía recibir pliegos de ninguna potencia extranjera. Pizarro mandó al Claustro que los abriera y que contestase: así lo hizo éste, extendiendo un acta el día 12 de enero en la que manifestaba haberse congregado 48 doctores, con licencia del General Pizarro, para abrir un pliego dirigido al Claustro por el Ministro de Estado del Regente de Portugal, Sousa Coutinho, en nombre de la Infanta Carlota y examinar al mismo tiempo todos los papeles impresos que Coutinho había enviado al Rector interino don Manuel Gil.

Leídos y discutidos especialmente los manifiestos de doña Carlota y de don Pedro Carlos, se dispuso, según el acta, que el Catedrático y Síndico Procurador, Doctor don Manuel Zudañez, dictaminase en el sentido de que la Universidad no debía de tratar con las potencias extranjeras y mucho menos sobre la sucesión de la Corona, que de derecho correspondía a Fernando VII.

Haciendo consideraciones tendenciosas sobre el particular, acordaron que la Real Universidad faltaría a su deber si reconociese a la Infanta como depositaria de aquellos territorios, o el derecho a ejercitar acto alguno de soberanía, como lo era el mandar a jefes de la América española que hiciesen cumplir sus mandatos, con lo que se proponía doña Carlota degradar al soberano legítimo.

Resolvieron en vista de los peligros que para la tranquilidad pública pudieran existir con la circulación de esos documentos,que no se contestase a la Infanta; dar cuenta de lo dispuesto a la Real Audiencia, por ser Tribunal Superior, y pasar un oficio al General Presidente y otro al Virrey para que prohibiese la circulación de papeles subversivos.

Citaron también para el Claustro pleno que había de reunirse el 19 del mismo mes, con objeto de que los demás Doctores que no acudieron antes no se privasen del honor de adherirse a lo acordado. (1)

El Presidente puso en conocimiento de Liniers la actuación de la Universidad y de la Audiencia, ordenando el Virrey se borrase dicha acta, que el Tribunal no se metiese en asuntos de esta naturaleza y que entregase todos los documentos relativos a la Corte del Brasil que estuvieran en su poder.

Esto dió ocasión a que el Presidente fuese tachado de traidor, habiendo llegado a borrar con su propio puño, según decían, el acta de la Universidad a presencia del Secretario y del Rector. Como consecuencia de estos incidentes, viendo el tribunal que no podía hacer nada contra el Presidente, se dirigieron varios Doctores en un escrito a la Junta Central. Este escrito, según los revoltosos, fué sustraído del correo en Buenos Aires y entregado al Virrey, quien amonestó severamente al Tribunal.

Del Arzobispo, decían que en todo este tiempo sostenía correspondencia muy estrecha con la Corte del Brasil, y que enseñaba las cartas que le escribía de su puño la Infanta Carlota, procurando hacer partido.

Como el Tribunal reconviniese al Prelado por sus disposiciones sobre los Seminarios y por supuestos malos tratos a los clérigos, lo que, decían, daba lugar a que la ciudad fuese quedando sin sacerdotes, recurrió el Arzobispo al Virrey, el cual dió enérgicas órdenes al Cabildo, mandando a Pizarro, como hemos dicho, que no permitiera ninguna reunión de aquel Cuerpo, no siendo bajo su presidencia, y que el que no acatase su dictamen fuese desterrado de la ciudad; en vista de esto acudieron los cabildantes al Tribunal, presentando la dimisión de sus empleos.

Por este tiempo tuvo lugar el disgusto con el Arzobispo por el nombramiento de provisor a favor del señor Oliveros, que había ido de España con el Obispo de Buenos Aires. Al presentar la documentación al Fiscal, dijo éste que no tenía la licencia para pasar a América y que toda la documentación que llevaba estaba sin legalizar, por lo que no podía ser nombrado Provisor. Recurrió al Virrey y éste inmediatamente le confirmó en el Provisorato; se opuso el Fiscal diciendo que el Virrey no podía entender en este asunto por ser tan Vice-Patrón como el Presidente y que se tomaba unas

(1) Arch. de Indias. 4555. Est. 112. Caja 4. Leg.° 16.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

facultades que sólo pertenecían al Rey. Disgustado el Virrey expidió una orden al Presidente para que llevase adelante sus providencias y pasase este mandamiento al Tribunal. Harto Pizarro de tanta desobediencia dijo al Escribano de Cámara, delante de varios individuos, que había de ahorcar a todos los Oidores y al Cabildo secular. Al saberlo el Tribunal se dirigió rápidamente en queja a la Audiencia de Buenos Aires, haciéndola responsable de la alteración del orden si no llamaba la atención al Virrey, ordenándole que moderase los acuerdos que estaba tomando acerca de los asuntos de aquella ciudad. Despachó el Virrey un extraordinario al Presidente repitiéndole que no hiciese caso de las órdenes de aquel Tribunal y que llevase adelante sus disposiciones. Se hizo circular la especie de que el Presidente había empezado una sumaria secreta, divulgándose por sus enemigos que era para ahorcar a los principales de la ciudad, y asustado el Cabildo recurrió al Tribunal, diciéndole que no respondía de lo que ocurriese en el pueblo, por estar éste muy soliviantado y que se acogía bajo su protección, pues sabía lo que Pizarro quería hacer con él.

El Cabildo y la Audiencia pasaron oficio al Presidente para que dijese la intención de la sumaria que estaba siguiendo. Contestó Pizarro que era falsa semejante sumaria, jurándolo por la Cruz de Calatrava que llevaba en el pecho. A pesar de esto se avivaron los alborotos del pueblo y el Tribunal se lo hizo presente, diciendo que para sosegarlo y averiguar la causa de tanta excitación, había mandado hacer una información pública, en la cual, naturalmente, todas las declaraciones resultaron contra el Arzobispo y el Presidente. En circunstancias tan críticas, pidió el Tribunal que se marchara Pizarro por dos o tres meses fuera de la ciudad, como único medio para aquietar al pueblo que ya tenía medio sublevado.

Irritó justamente esta pretensión al Presidente y a sus partidarios, y empezaron a correrse las voces por los revolucionarios de que se estaba fortificando el palacio presidencial, habilitándolo activamente para la resistencia.

Tanto alborotaron a la ciudad que ya fué inevitable el rompimiento, que sobrevino por fin el día 25 de mayo, en el que, al proceder a la prisión de los más significados de los revoltosos, contestaron éstos con los gritos de: «¡Traición. Traición. Favor al Rey y a la Patria!»

CAPÍTULO DÉCIMO

CONTINUÓ SU VIAJE EL GENERAL GOYENECHE, SALIENDO el 23 de noviembre de Potosí sin poder ir a Cochabamba a pesar de las instancias de su Cabildo, el cual tuvo el sentimiento de saber que iba a la ciudad del Cuzco sin entrar en aquella provincia, que estaba preparada para tributarle los respetos debidos a su alta representación; y como testimonio de estos deseos, el Cabildo acordó que el Alcalde de primer voto, don José Manuel Tames, se dirigiera a la villa de Oruro a hacerle presente su lealtad y adhesión.

Igualmente recibió Goyeneche un escrito del Cabildo de La Paz, en el mismo sentido, notificándole estar dispuesto su alojamiento en la Casa Pretorial y que la ciudad deseaba rendirle sus homenajes.

El Obispo de La Paz también puso a su disposición el Palacio Episcopal, y anunció el envío al pueblo de Ayo Ayo, primero de aquella diócesis, de un capellán, que con otro eclesiástico, tenían orden de acompañarle hasta dejarle instalado en las habitaciones del Palacio del Obispo.

No perdonaba Goyeneche sacrificio ninguno en aquellas extensas regiones que visitaba, para publicar las grandes acciones de los ejércitos en la Península, procurando dejar impresa en todas partes la fidelidad a las autoridades y la unión y la paz en todos los ánimos: sintiéndose recompensado de tantas fatigas y penalidades, por el cariño y los respetos con que era recibido.

La designación para que representara en América al Gobierno, había sido un acierto de éste, no solamente por los méritos personales del General, sino por lo honorífico y honroso que era para los americanos el que la elección del Comisionado hubiese

recaído en un hijo del país. Al salir de Potosí, después de atravesar una ribera de ingenios de una legua de extensión, entró en la escabrosa y pintoresca angostura de San Bartolomé, y atravesando el puente del Pilicomayo, llegó al pueblo de indios de Llocalla, situado en una angosta y lóbrega quebrada.

El 24 fué a La Leña por caminos muy fragosos a través de los montes, que con sus variados tonos y colores presentaban una agradable vista, y en los que los guanacos y las vicuñas se le acercaban a tiro de pistola.

Después de atravesar una árida y pedregosa sierra, bajó a un prado muy abundante en llamas en las proximidades de Lagunillas, así eran llamados unos cuantos ranchos de indios, en los que ninguno de sus habitantes conocía el español. Estaban estos ranchos en una quebrada ancha rodeada de montes, y en tan sombrío lugar se encontraba establecida la posta, frente a uno de ellos, parecido al Peñón de Gibraltar.

Por Tolapalca fué a Anacato, donde en las proximidades de un río le salieron a recibir dieciocho alcaldes con los bastones de su autoridad; delante de ellos marchaban las mujeres de los indios chunchos, con grandes plumajes en la cabeza y tocando flautas. Todas ellas, que iban ataviadas con mantas encarnadas, fueron a besar la mano del General, y a continuación de este homenaje empezó un vistoso baile.

En Anacato había gran cantidad de alpacas, que, según las notas del General, entonces valía cada una cincuenta reales.

El 26 atravesó dieciséis leguas de pampa llana, sin ninguna vegetación y muy poblada de caseríos indios, saliendo los caciques de todos ellos a rendir pleitesía a Goyeneche, hasta que llegó al pueblo de Popo, donde fué recibido con arcos de triunfo, siendo aclamado por una muchedumbre de indios, que, juntos con los que llegaron de Tomavi con una gran orquesta, organizaron bailes y cánticos en su honor, después del ceremonioso besamano de los caciques.

Por terreno de pampa muy cenagosa en época de lluvias, y después de descansar medio día en un ingenio situado seis leguas antes de llegar a Oruro, continuó hacia este pueblo, en el cual salieron a recibirle más de doscientas personas, entrando en él el día 27 de noviembre de 1808 por la tarde, precedido de la muchedumbre que le aclamaba sin cesar. La población engalanada demostró al representante del Gobierno Central su satisfacción, levantando arcos de triunfo, por los que pasó Goyeneche entre los ensordecedores vivas del pueblo, las músicas y el incesante repique de campanas.

El día 28 recibió a los dos comisionados que le enviaba el Intendente de la provincia de Cochabamba, don Francisco Bi[illegible]dma, para cumplimentarle.

A instancias del Cabildo, y a pesar de la fatiga que la rapidez del viaje le causaba, demoró su salida de Oruro un día más de lo que tenía pensado, para escuchar las quejas y oir las necesidades de los habitantes de aquella ciudad; porque, a causa del excesivo precio de los azogues, no compensaba la explotación de las minas, y Oruro se encontraba en una situación económica de verdadera angustia. Como allí no existía otra industria ni otro comercio, Goyeneche tomó con verdadero interés el evitar su ruina.

De acuerdo con los estudios hechos sobre el asunto por don Francisco de Paula Sanz, dictó las providencias de momento, en nombre del Gobierno, y escribió antes de marchar, al Virrey, pidiendo la baja de los azogues para salvar tanta riqueza. En este mismo sentido informó muy extensamente a la Suprema Junta.

Desde Oruro marchó a Caracollo, donde, acompañado del cura de este pueblecito, visitó los sepulcros antiguos de los indios que se conservaban todavía.

Por Panduro y Aroma, pequeño pueblo de indios que tenía la particularidad de ser redondas sus casas, situadas en una vega bien cultivada, llegó a Sicasica, en cuya iglesia se cantó el Te Deum y recibió los primeros homenajes de la ciudad de La Paz.

Desde Sicasica escribió el 1.° de diciembre al Obispo de La Paz, contestando a su ofrecimiento de alojarle en su palacio, y al Ayuntamiento le escribió también excusándose de permanecer en la Casa Pretorial, que hubiera sido, decía, «el mas honroso alojamiento que pudiera apetecer», pero por haber admitido anticipadamente la oferta del Prelado no le fué posible aceptar ese honor.

A uno y a otro les anunció que llegaría el día 3 por la tarde.

Siguió por Chieta y Ayo Ayo a Calamarca, pueblecito situado en una altura que presenta muy bella perspectiva. En él hicieron unas buenas danzas y «la oferta y la arenga de los Apolobambas que vinieron a felicitarme fué de toros y monos», dice el General en sus notas.

En la Ventilla fué cumplimentado por la Diputación de La Paz, distante cinco leguas, y continuó su viaje por una llanura muy fría, donde reinaban fuertes vendavales, por tener los Andes de frente y el monte Himani, cubierto siempre de nieve, lo mismo en invierno que en verano.

El día 4 de diciembre llegó a la ciudad de La Paz, bajando por la cuesta de Potosí, de una legua de longitud. Al pie de ella le aguardaban el Obispo y ambos Cabildos y con el mayor entusiasmo del pueblo entró en La Paz, pasando bajo los arcos de triunfo que habían levantado al efecto; siendo conducido entre aclamaciones y vítores al Palacio Episcopal, donde, con magni-

ficencia y suntuosidad le tenían preparado el alojamiento, permaneciendo allí hasta el día 7.

Desde La Paz escribió el día 6 al Virrey de Buenos Aires, por ser ésta la última capital de aquel Virreinato, informándole de todo lo sucedido en las provincias de su mando y expresando su satisfacción por las atenciones de que había sido objeto, y por la lealtad que le habían demostrado todas las clases sociales. Entre otras cosas, le decía al Virrey:

«La de los Indios me ha acompañado por mis tránsitos y caminos adornados de las escarapelas que son el signo de su lealtad y proclamando a su legítimo rey Fernando. Los pueblos enteros han salido a mi encuentro a llenarme de bendiciones y aprovechando la docilidad con que anhelaban oir mis informes, para que quedasen gravados en sus corazones he proclamado como principio de la felicidad y orden que les he prometido el amor a la paz, la unión de sentimientos y respeto y obedecimiento que deben prestar a la suprema voz de V. E., única y sola cabeza de este Virreinato confirmada por S. M. y de consiguiente a las demás que en sus respectivos distritos gobiernan.»

La ciudad de La Paz, edificada al pie de una quebrada, goza de una temperatura menos cruda que en el alto, donde el frío es insufrible. El río Potopoto que la cruza, temible por sus avenidas, baña los preciosos valles, que son el recreo de la ciudad por sus jardines y casas de campo. La población tiene muchas cuestas; padecíase de un cansancio que llamaban «soroche» que apenas permitía poder andar. Desde los altos presenta su vista el más grato panorama. Era la población más rica del Perú, por su producción de oro llamado «tipuani»: el café abundaba tanto, que no tenía aprecio: las naranjas, yucas, batatas, piñas y plátanos constituían la maleza de aquel envidiable suelo.

El comercio de géneros de Europa, los aguardientes y los vinos constituían en La Paz un gran negocio. Tenían fama los hijos del país de apasionados y dominantes, de no conocer más freno que su antojo y de ser muy aficionados a los entretenimientos y los placeres; y las mujeres, bellas y distinguidas, daban carácter señorial a aquella ciudad, tan respetada por los indios, a la que llamaban Chuquiago.

El día 7 salió de La Paz por la cuesta de Lima con dirección a Laja, pueblo que era de indios, batido por los vientos de la Cordillera de Larecaja y del Ylimany, perpetuamente cubierto de nieve.

Desde este pueblo fué a Tiaguanaco, distante uno de otro treinta y cinco kilómetros.

Tiaguanaco es célebre por su antigüedad; en él tuvieron los Incas un palacio, del cual, en aquella época, se conservaban muchas e importantes ruinas.

Cuenta la tradición que se presentó al Inca un correo de a pie para entregarle un mensaje, y que, por llegar en extremo jadeante y fatigado, para que se tranquilizara y pudiese hablar, le dijo el soberano: «Descansa guanaco», de donde se derivó el nombre con que se le conoce.

De allí pasó el General a Guaqui, que tan imperecederos recuerdos había de tener después en su historia.

Tenía este pequeño pueblo, a principios del siglo pasado, una buena plaza y una buena iglesia: de él a Desaguadero se extienden unos cerros que ocupan una extensión de unos veintidós o veintitrés kilómetros, y a la derecha se encuentra la laguna de Chuquito.

A cinco kilómetros de Guaqui existe un morro de piedra que casi llega a la laguna; en este sitio es donde tuvo lugar la célebre batalla, en la que Goyeneche derrotó a los ejércitos de Castelli el dia 20 de junio de 1811, libertando al Perú de la invasión de las tropas porteñas.

Quince kilómetros más adelante, por buen camino, y al bajar una cuesta, se llega al puente de Desaguadero, que dividía los Virreinatos del Perú y de Buenos Aires, y a una distancia de diez kilómetros de Desaguadero, se encuentra Zepita, en las orillas del Titicaca: es un pueblo pequeño en cuyos alrededores existían algunos ranchos de indios, cuyos habitantes, como todos los de las orillas del lago, vivían de la pesca.

Estos campos de Zepita han pasado a la historia con el recuerdo de haber sido en ellos donde el General formó el ejército que había de libertar al Perú.

El día 8 de diciembre entró el General Goyeneche en territorio peruano.

De Zepita fué a Pomata, pequeño pueblo también distante del anterior treinta y cinco kilómetros. Unos veinte kilómetros antes de llegar a Pomata hay un pequeño monte que tenía algunos ranchos de indios diseminados entre la arboleda; su situación es encantadora, pues domina la laguna. En este punto es, dice Goyeneche, «donde muchas veces antes de la batalla de Guaqui medité la suerte del Perú».

Fué por Tuli, antiguo curato de jesuítas, que tenían en él una gran cantidad de cuadros para decorar sus iglesias, y de allí, a Ylave, donde los indios verificaban una feria, en la que vendían sus tejidos y sus productos agrícolas; estos indios tenían la particularidad de vestir completamente de negro, haciendo el efecto de estar todos ellos con el más riguroso luto.

Pasó el caudaloso Ylave y por Acora fué a Chuquito, situado en una eminencia: estaba este pueblo completamente derruído desde la sublevación de 1780, y a pesar de ser cabeza de partido, tener mucha indiada y tributar con 60,000 pesos, no se había reedificado todavía.

Se entretuvo en tan ameno lugar, visitando diferentes islas desiertas y asistiendo a las cacerías de patos que en su honor organizaron, yendo los cazadores en veinticinco balsas y cobrando infinidad de piezas, por encontrarse la laguna completamente poblada de toda clase de aves acuáticas.

Desde este pueblo fué Goyeneche a Puno, capital de la provincia, desde donde anunció al Gobernador Intendente don Bartolomé M.ª de Salamanca, al Dean y al Cabildo de Arequipa, que a su regreso del Cuzco pasaría por su pueblo natal, antes de marchar a Lima, lamentando mucho que imperiosos deberes le obligaran a demorar por poco tiempo su visita a Arequipa. Envió copias de los documentos que llevaba, prometiendo a su llegada mostrar los originales.

El día 12, desde Puno, también anunció al Regente del Cuzco don Manuel Pardo, al Presidente don Francisco Muñoz San Clemente, al Obispo don José Pérez de Armendariz y al Cabildo, que saldría de Puno el día 13 y que pensaba llegar al Cuzco el día 17 o el 18.

Las autoridades de Arequipa, reunidas en la sala Capitular el 16 de diciembre, contestaron a la comunicación de Goyeneche con frases llenas del natural entusiasmo, y le decía el Cabildo, que antes de recibir la comunicación de la alta representación que le llevaba al Perú, «ya estaba poseido de las mas dulces satisfacciones por la voz general, que un hijo suyo nacido en esta Ciudad, de una de sus primeras é ilustres Familias, era el representante de la Nación Española y el Depósito Sagrado del sosten mas precioso de nuestros amados derechos», y después de hacer manifestaciones de patriotismo y de amor a la Metrópoli, añadía el Ayuntamiento a Goyeneche:

«Llaman dichoso el momento en que dejó la Patria para volver a llenar de gloria a su ilustre Madre. Sí, ilustre por tener por hijo a V. S.: un hijo estimado, y respetado por todos los que tienen la dicha de conocerlo: un hijo destinado a ser grande, por sus virtudes y por sus talentos: un hijo que desde su Juventud fué mirado por el Soberano como uno de esos hombres nacidos para ser el instrumento de la felicidad pública, y por lo mismo se encarga de su importante educación: un hijo de quien en el conflicto mayor que ha tenido la España en toda su existencia, echa mano de él, para hacerlo depósito de sus confianzas. ¡Qué gloria para Arequipa!»

Igualmente contestaron el Gobernador Salamanca y el Alcalde don Juan José Manrique separadamente a Goyeneche con elevadas frases de cariño y afecto, siendo para él de la mayor satisfacción y complacencia estas manifestaciones que le dirigía el pueblo en que nació.

En la ciudad imperial del Cuzco, el 19 de diciembre de 1808, previa citación del Brigadier don Francisco Muñoz y San Clemente, Presidente de aque-

RECTOR ET VNIVERSITAS HVJVS REGALIS COLLEGII SEMINARII

SANCTI ANTONII ABBATIS NOBILISSIMÆ, AC FIDELISSIMÆ CIVITATIS CVZCANÆ PRIMARIÆ ET CAPITIS PERVANI HVJVS REGNI VNIVERSIS ET SINGVLIS PRESENTES LITTERAS INSPECTVRIS SALVTEM IN DOMINO SEMPITERNAM.

Notum facimus, et attestamur quod anno Domini millessimo octingentessimo octavo, die vero vigesima tertia Decembris in Templo hujus Seminarii Yllmus. D.D.D. Josephus Perez, & Armendaris á Conciliis Catolicę Majestatis, Dignissimus Episcopus Electus, ac Gubernator hujus Diœcesis, & ut talis Cancelarius hujus Vniversitatis, præclaro viro D.D.D. Josepho Emmanueli de Goyeneche, & Barreda, Equiti de Sancto Jacobo, Regalium Exercituum Manipulari Duci, a Supremo Hispalensi Concilio ad Peruvianas Regiones extraordinarie misso, gradum Magisterii in præclara Artium facultate, Doctoratus in Sacra Theologia, & in utroque Jure, per impositionem pilæi, cœruleis, albis, vi[illegible]us, ac rubris filis ornati, adstantibus D.D. Francisco Muños de S. Clemente, Equite de Calatraba, [illegible]alium Exercituum Ductore, ac Regalis hujus Senatus Præside, Venerabili Decano, & Capitulo hujus Sanc[illegible] Ecclessiæ Cathedralis, Senatoribus hujus Civitatis, ac me D.D. Josepho Benedicto de Concha & Xara, su-pradictæ Almæ Ecclessiæ Cathedralis Canonico Magistrali, Vniversitatisque Rectore vna cum Cathedra-ticis ac Vniversitatis Claustro, et RR. Patribus Regularium Prælatis, attestante demum D.D. Josepho Francis co[illegible]silla Philosophiæ Cathedratico, Vniversitatisque Secretario, unanimi consensu, acclamationeque Doc-tor[illegible] peritiam, exploratamque habentium ejus eruditionem, & scientiarum Omniscionem, præmisa fidei pro-[illegible]e, & de tuenda Deiparæ Virginis immunitate á labe originalis peccati juramento, omnibusque requisi-[illegible]rædictæ Vniversitatis Constitutiones peractis, secundumque Bullam Smi D.N. Inocentii Papæ XII. [illegible] In quorum fidem presentes literas manu nostra subscripsas, sigilloque majori hujus Pontificiæ ac [illegible]e Academæ munitas, perque infrascriptum Secretarium roboratas concessimus, ac dedimus Cuzci [illegible] Kalendas Januarii Anni Domini MDCCCVIII.

D. Josephus Benedictus a Concha et Xara
Justus Dei Rector
Josephus Franc.s de Valenzuela
Secret.s Vniversit.s

Joel

MUSEO NAVAL - C. de H. PUNTA

Título de doctor otorgado a don José Manuel de Goyeneche por la Universidad de Cuzco.

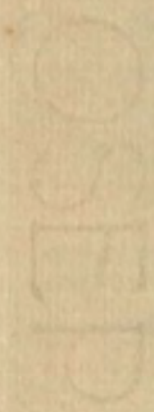

lla Real Audiencia, hallándose reunidos en la Casa Presidencial, a las 11 de la mañana, las autoridades judiciales y eclesiásticas y el Cabildo, llegó el General Goyeneche, manifestando venía comisionado por la nación española, representada por la Suprema Junta de Sevilla, con objeto de enterarles de los acontecimientos de la Metrópoli; presentando un pliego a la asamblea, en el que acompañaba el diploma que le acreditaba y los impresos justificando los motivos de la constitución de la Suprema Junta Central para sostener la causa de la Monarquía, de la Religión y del País, contra los atentados cometidos por los invasores de la Patria.

Habló Goyeneche dando detallada cuenta de todos los sucesos, acordándose protestar de aquellos atropellos y acudir con sus medios económicos, morales y materiales, a lo que el Gobierno demandaba de su patriotismo por conducto del Comisionado, disponiéndose se extendiera un acta de la sesión y dar copia certificada a Goyeneche de los acuerdos tomados, del reconocimiento de su autoridad, y de respeto, amor y fidelidad a los poderes constituídos, que acreditara la justicia de los títulos concedidos al Cuzco de Muy Noble Leal y Fidelísima; encargando a Goyeneche fuese intérprete de tan elevados sentimientos, y abriéndose una suscripción patriótica en auxilio del Gobierno de la Nación, para sacudir el yugo extranjero.

El 20 de diciembre dirigió a la ciudad del Cuzco un manifiesto, dando las gracias por todo lo que había presenciado, y prometiendo dar cuenta al Rey y a sus ministros de su lealtad para la Madre Patria, agradeciendo igualmente los donativos que recaudaban y diciendo que los cinco días de su permanencia entre aquellos habitantes los consideraba de los más felices y afortunados de su viaje.

Antes de salir el General del Cuzco el día 25, le fué comunicado el acuerdo de aquel Cabildo de nombrarle por aclamación Alcalde perpetuo de primer voto, como prueba de amor y aprecio a su persona; a lo que contestó dando las gracias, sintiendo no poder admitir tan honroso cargo, pues la comisión que le llevaba a América no se lo permitía, y haciendo votos por la prosperidad y dicha de la ciudad.

El Ayuntamiento de Camaná acordó también nombrarle Alcalde de primer voto, y tanto a esta ciudad, como a todas las que quisieron que honrara el sillón presidencial de la Corporación popular, contestó en los mismos términos de reconocimiento, rogando transfirieran tan honrosa investidura a la persona en la que concurrieran las condiciones necesarias para el bien de la población, como era su deseo.

Veinte kilómetros antes de llegar a Arequipa, el Ayuntamiento de esta ciudad salió a su encuentro para darle la bienvenida y cumplimentarle en nombre de su pueblo natal.

Hizo su entrada en Arequipa el día 8 de enero de 1809 en medio del más sincero, entusiasta y cariñoso recibimiento, y produciendo a sus padres y hermanos la dicha más grande, después de tantos años de ausencia de la casa paterna.

En Arequipa le fué entregado un mensaje patriótico, dirigido al Gobierno de la Nación, en el que el Capitán Rospillosi y don Juan Tordoya se ofrecían con un refuerzo de cuatro a seis mil hombres para pelear contra Francia. (1)

Es muy interesante la descripción que don José Manuel de Goyeneche hace de su pueblo natal, con las siguientes palabras, que copiamos íntegramente.(2)

«La ciudad de Arequipa fundada en el año de 1540, por el Marqués don Francisco Pizarro, quien fió esta comisión a uno de sus Capitanes mas allegados llamado Pedro Anzures de Campo redondo, natural de Cisneros, tiene el título de Ciudad, y por Armas un volcán arrojando fuego, concedidas por el Emperador Carlos Quinto, y los Epitetos de Muy Noble, y Leal, y Fidelísima los han dado los Reyes Felipe 2.° y Felipe 3.°

»Se halla en los 17 grados y 25 minutos de Latitud al Sur, situada a la falda de un alto monte que se eleva entre otros, conocido por el nombre del Volcán de Arequipa, y es tradición constante que rebentó en tiempo de la Gentilidad. Su temperam.to aunque bastante seco, es mui benigno, y sus aires mui puros y sanos. Baña la Ciudad el rio llamado Chile o de Arequipa del qual se sacan barias Acequias para el riego de sus Campos, y despues de fertilizar algunos Valles entra en el Mar de Quilca, distante 25 leguas de la Ciudad. Las Casas son de hermosa fabrica de cal y piedra labrada con cubiertas de bóveda de ladrillo o de piedra, a causa de los movimientos de tierra que son frecuentes en toda la Costa del Sud: las calles están tiradas a cordel, son de una anchura proporcionada, bien empedradas y enlosadas por las veredas, y por todas ellas corren de noche y día copiosas Acequias de agua, con cuyo auxilio se humedece el ambiente. Vna de las cosas dignas de atención en Arequipa es la Economía y buen órden que se observa en la repartición de las aguas para el uso y servidumbre de todas las casas de la Ciudad y sus calles, y para el riego de sus fértiles campos: No se usa carruage alguno en Arequipa ni en sus Provincias a causa de la desigualdad del piso, y todo el Trafico se hace en caballerías mayores y menores; se usan Sillas de mano. Hay en Arequipa Templos suntuosos y ricamente adornados y dies conventos de Frayles y Monjas muy bien dotadas. Los de los primeros son San Francisco, Santo Domingo, San Agustin, la Merced, San Juan de Dios, la recolección Franciscana, y San Camilo. Los Monasterios de Monjas son, Santa Catalina, Santa Rosa, y Santa Teresa, y varias Capillas publicas.

(1) Arch. Hist. Nac. Leg.° 4 B.
(2) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 12 bis. Carp. 9. N.° 1.

»El Sobervio Colegio que fue de los Expatriados de la Compañía se destino para Casa de Huerfanos y su Yglesia para Parroquia: hay dos Beaterios: dos Casas de Exercicios para hombres y mujeres: una Casa de recojimiento para mujeres, y aora se esta fabricando a expensas de un venerable Sacerdote un Colegio de Educandas para Niñas. Hay un Campo Santo con su hermosa Capilla fuera de la Ciudad para sepultar todos los cadaveres de los Pobres: un Hospital General bien rentado a cargo de los Padres Hospitalarios de San Juan de Dios. Un Colegio Seminario para la educacion de la Juventud, y Estudios publicos en los Combentos. Hay en Arequipa mas criticos de Capa y Espada que en Turin: mas Doctores que en Salamanca, y mas Abogados que en el Colegio de Madrid: de estos últimos se cuentan en el dia solo en el casco de la Ciudad setenta y cinco, que con la decima parte sobraria.

»La Yglesia Catedral es obra sólida y grande de tres naves: tiene cinco Dignidades: dos Prebendas de Oficio, que son Doctoral y Magistral: una canongía de merced, y dos raciones con su competente numero de Capellanes de coro. La renta del Obispo no baxa de 30 mil pesos anuales, y a proporcion la de los Canonigos. La Plaza mayor es espaciosa con portales de piedra labrada al contorno, con una Fuente elevada de bronze en su centro, trabajada con tanto primor que pudiera lucir en qualquiera Ciudad de Europa. Su Puente mayor es de seis elevados Arcos de piedra labrada y en su immediacion hay una Alameda o Paseo Publico con un Arco triunfal en medio, cuya obra pocos la celebran, porque son pocos los que la entienden.

»En Arequipa solo se habla la lengua Castellana; pero con tanta finura suavidad y propiedad, como pudiera en las Ciudades mas cultas de España. La Gente Arequipense es por lo regular de buena estatura, de buenas facciones, de color blanco que tira a rubio, mui alagüeña, poco afecta al interés, y de corazon compasivo para todo forastero. Encierra esta Ciudad con los ocho Pueblos suburbios que le rodean, mas de cincuenta mil almas: las quarenta mil de Españoles y los restantes de Yndios mui civilizados: tiene asi mismo un gran numero de Esclabos, Negros, Mulatos, Zambos, Quarterones, y otros mistos. Los Pueblos del contorno de la Ciudad cuyos vecinos se ocupan en el oficio de la labranza de tierras son los siguientes. — Por la vanda del Norte = Yanahuara, Cayma, Sachaca, y Tiabaya. = Por la parte del Sur: Santa Marta, Paucarpata, Sabandia, y Characato. Para su Govierno se nombran cada año, dos Alcaldes ordinarios, otro de Aguas, y otro asi mismo Provincial o del Campo, y los Regidores Capitulares cuidan del abasto de la Plaza. Hay Caxa Real con dos Ministros de R.[1] hacienda, o como los llaman alli oficiales Reales, y un Balanzario Real a cuyo cargo corren las fundiciones de Barras de plata. Un Administrador de Aduana, otro de la Renta de

Tabacos, y otro de Correos con sus respectivos oficiales, y un Jues de Comercio.

»Los Regimientos de Milicias están bien disciplinados, y el de Caballería es mui lucido, cuyos Gefes principales y Subalternos tienen grados de Exercito.

»En las familias de Arequipa, hay mucha y mui esclarecida nobleza, y lo mismo en las Villas de Moquegua, Camaná, y la Ciudad de Arica, aunque esta ultima se halla en el dia muy deteriorada, y son de esta jurisdicc.on

»La Yntendencia de Arequipa comprende siete Provincias; Tarapacá, Arica, Moquegua, Arequipa, Camaná, Condesuyos, y Cailloma, cuyo Gov.no esta al cargo de otros tantos Subdelegados. La autoridad y el mando del Governador Yntendente, y del Obispo, que siempre residen en la Capital, se extiende a dichas siete Provincias o Departamentos.

»En este Pais no llueve, a excepcion de los meses de Enero y Febrero, en los quales caen algunos chaparrones de agua por las tardes, y por lo mismo está el cielo siempre claro y despejado. Todas las Poblaciones se hallan en las immediaciones de los rios que descienden de las Serranias, y porque lo restante de las tierras es árido y seco con grandes despoblados y pesimos caminos: de que resulta que en lo dilatado de mas de 300 leguas que tiene este Obispado, solo haya sesenta y siete Curatos con sesenta y nueve Curas, todos de presentacion Real. La Ciudad de Arequipa esta circumbalada por la parte del Norte de elevados Cerros nevados, cuyos vientos de noche, y contínuas brisas del mar por el dia, atemperan los ardores del Sol. Apenas se distingue el Ymbierno del Verano sirviendo una misma ropa en las dos Estaciones del año: y puede decirse con verdad que en Arequipa se logra una continua Primavera. No hay tempestades ni truenos sino en los Cerros immediatos. No se conoce la nieve ni el Graniso, sino de vista. No hay Sabandijas algunas ponsoñosas ni animales nocibos: en una palabra logra Arequipa q.to puede desearse para la vida humana: las buenas carnes exquisitos pescados de mar y rios: vino de superior calidad, frutas de superior calidad mui sazonadas; trigo, maiz, Arros, Cevada, Asucar, Aceite, y Miniestras con mucha abundancia.

»Los Linderos de la Yntendencia de Arequipa son los Obispados de Charcas, la Paz, el Cuzco, Huamanga y Lima y por la parte de la costa el mar del Sud en la extensión de mas de 300 leguas castellanas, bien entendido que por lo que hace a lo ancho no pasa de cincuenta leguas. Los Puertos de Yquiqui, Arica, Sama, Ylo, Mollendo, Chiguas, Aranta y Quilca con una infinidad de caletas que tienen sus nombres propios, son pertenecientes a esta Yntendencia.

»Entre todos los Obispados del Perú, es singular el de Arequipa en no tener en toda su extensión Yndios algunos salvages, o p.r conquistar por que desde el establecimiento del Catholicismo en este Ymperio, se reduxeron todos a la Christiandad y se han mantenido en ella. Al paso que otras ciudades del Reyno se hallan en decadencia, Arequipa ha tomado el mayor incremento: atribúyolo al adelantamiento de la Agricultura, cuyo ramo ha llegado aquí a un alto grado de perfección. Dos leguas en contorno de la Ciudad todas las tierras son de Pan llebar, y si alcanzara el agua de su rio, se sembrára otro tanto: es tanta la abundancia de Flores de Europa y del Pais, que la misma abundancia las hace despreciables: las rozas, Jasmines, Juncos, Margaritas, Claveles y Mosqueta, se tienen por malesa. Se da con abundancia, trigo de Superior calidad, Maiz, Papas, frutas, y otros frutos del Pais. El Maiz se emplea en la bebida de la Chicha que es espesie de una Cervesa cuyo uso es tan comun a la Gente de la Pleve, que no pueden pasar sin ella: siendo indecible el mucho consumo que hay de este licor. El sobrante de los granos se trasporta a otras Provincias y se hace un comercio con utilidad. Pero todas las subsistencias de Arequipa y el principal nervio de sus Provincias, consiste en los vinos y Aguardientes que producen sus Valles de Vitor, Siguas, Mages, Moquegua y Locumba, que lleban al Cuzco, a la Paz, Oruro, Potosí y demás Provincias de la Sierra, y lo mismo el Asucar, y dulces en cagetas. Contribuye mucho a la felicidad de Arequipa sus manufacturas: se texen muchos liensos ordinarios de algodón, bayetas de todos colores y Pañetes, cuio precio es de 2 r. o 2 1/2 Vara Castellana. Se texen asi mismo Pabellones y Cortinages de algodón de diversos colores: pellones, mantelería y otros Artículos, cuyas primeras materias son mui abundantes.

»El curtimbre de cueros o Pieles, es otro ramo de industria: se hacen en esta Ciudad, Suelas, Baquetas, Cordobanes, Gamusas de colores, Pergaminos y Antes; y el gremio de Sapateros es mui numeroso. Hai asi mismo muchos Oficiales de Plateria, Albañileria, Carpinteria, Escultores, Alfareros, Sastres, Herreros, Sombrereros, Tintoreros, Doradores, Pintores al temple y al Oleo, Reloxeros, y otros oficios sin contar el gran numero de musicos y danzantes. Los Comerciantes son muchos, en cuyos Almacenes y Tiendas se encuentran quantos efectos produce la Europa y el Asia, sin que el comercio sea incompatible con la nobleza.

»Los talentos de los Arequipenzes son mui finos, y sus ingenios mui perspicaces; pero son raros los que hacen progresos en las Letras: estudian con rapides la filosofia, Teología y el Derecho; consiguen los grados de Doctor a los dies y ocho o veinte años; y luego calman, contentandose con saber poner un Papelejo, que ellos llam n en Derecho, lleno de Satiras y desverguensas, un

par de Silogismos furiosos en sus funciones literarias, y algunos Sermones afrancesados. La Gente distinguida de Arequipa es de mui buena instrucción, porque casi todos estudian por lo menos Gramatica latina y filosofia: son políticos, atentos y de modales cortesanos: el luxo es demasiado, y suele ser la ruina de muchas familias, especialmente en el Bello Sexo, pero la de la infame pleve es audaz, y llena de vicios.

»Los Manufactores y Artistas trabajan sin principios y sin instruccion, y asi solo saben imitar las obras, sin que se conosca en ellos algun rasgo de Ynvencion, y ninguna Persona algo decente se dedica a estas nobilisimas facultades porque lo tienen por baxesa. Si algun muchacho andrajoso, o muchacha, es rogado por algun caballero para que le sirba prometiendole vestido, comida, y aun salario; responden con gran denuedo, que ellos andan buscando quien los sirva, y mas quieren pedir limosna por las calles, que sujetarse a serbir a una casa honrada, y de esta ociosidad proviene la suma relaxación de costumbres, y por eso casi todos se sirben de Esclabos forzados, y que siempre están mal serbidos. De Curanderos, Barberos, Sangradores, Medicos y Cirujanos, hay lo sobrante, y matan aqui con la misma libertad que en Paris y Londres.

»En el Suelo de las Provincias de Arequipa depositó la Naturaleza con profusion riquezas immensas, como lo hemos visto en nuestros días en los Minerales de Plata de Guantajaya, Caylloma, Orcopampa, Ychuña y otros: Tambien trabajan de oro en los Pueblos de Choco, Salamanca, Carabelí, Palca, y Andaray; pero en el dia se ve este ramo de industria (que es la unica subsistencia de Reyno del Perú) en la mas caida constitucion; no por que se hayan acabado las Minas, sino por falta de mutuo calor y fomento entre los sujetos de facultades quienes pueden unicamente anticipar los gastos, a que se agrega la falta que se ha experimentado de azogues en los años pasados. Poco importa que el Rey usando de su paternal amor, haya hecho rebaxa en el precio de los Azogues, quando en algunas partes del Reyno tiranizan a los Ministros p.ª conseguir algunos Quintales de este Yngrediente.

»No dexa de haber en este Obispado bariedad de Piedras de Jaspes y Alabastros. En un Pueblo de esta immediacion llamado Quequeña los hai primorosos, pero nadie sabe darle el pulimento. En las Cordilleras que median entre el pueblo de Pica y Atacama, sabemos que las hay mui preciosas de Diamantes, Topacios, Esmeraldas, y otras riquezas de que los Españoles hacen poco caso, y que si fueran mas industriosos, pudieran sacar sin comparacion mas utilidades que de las Minas de oro y plata.

»La Arquitectura civil, o Punto de Policía se halla en el ultimo abandono: pocos son los Xefes que cuidan de este ramo. Todos por lo regular tiran solo

a enriquecerse, y con despachar grandes Papeladas de sus Servicios a la Corte quedan mui satisfechos. Casi lo mismo sucede en todo lo demás de Ynformes y Protocolos que caminan para allá, porque *a luengas tierras luengas mentiras.*

»Dixe al principio que toda esta Costa del Sud es mui propensa a Terremotos: Es mui cierto: Apenas se pasa un mes sin que se sientan un par de baibenes de tierra, y quando retardan, está la Gente mui cuidadosa, porque entonces vienen mas recios; y asi se desea que sean con alguna frecuencia. Provienen estos sacudimientos de Tierra, unas veces de los Volcanes, y otras de los impetus de los mares. No hay duda todos los Cerros tiene la apariencia de ser Volcánes, y quando rebientan nunca arrojan Labas, sino Azufre y arenas con mucho movimiento de tierra en muchas leguas al Contorno. Hace algunos años, rebentó uno en el Pueblo de Candarave distante como treinta leguas de esta ciudad desde cuio tiempo ha estado humeando sin cesar: y aora pocos años hiso una explosion tan formidable que sus cenisas y ruido alcanzaron a mas de cien leguas. En el Pueblo de Ubinas que dista 30 leguas hai un bolcan que continuamente esta exhalando humo. Este de Arequipa exhala tambien algunos vapores especialmente en los meses de Octubre y Noviembre, y casi siempre está su coronilla cubierta de nieve: hay opiniones que este Volcán puede tener alguna comunicacion subterránea con el de Ubinas: porque se ha observado, que quando aquel exhala humos este le corresponde con sus vapores.

»Por ultimo debo añadir que el terreno de Arequipa es suceptible de todas las plantas, frutos, y frutas de la Europa, como lo enseña la experiencia. Como no hai montes por falta de aguas llovedizas, tampoco hai animales feroces ni extraños. Las Vacas, Bueyes, Mulas, Caballos, y burros abundan mucho, y lo mismo las obejas, cabras, Gallinas, Palomas, Conejos, Perros, Gatos, Puercos, etc. Tampoco se conocen en los contornos de la Capital paxaros extraños, pero hai Gilgueros, Canarios de cria, Ruy-Señores, Gorriones, Chirotes, Tordos, Loros pequeños, Gallinasos o Cuervos, algunas Aguilas, Buitres y variedad de Lechuzas.

»Tal ves en ninguna Ciudad del Reyno se verá en un concurso Publico tanto numero de Damas preciosas y distinguidas en nacimiento, haciendose competencia unas a otras en la brillantés de sus adornos, y costosos trages, que hoy se usan a la Española.»

Solamente once días permaneció Goyeneche con sus padres y aunque éstos y sus hermanos le hicieron cuantas reflexiones cariñosas les sugería el deseo de retenerle con ellos unos días más, violentando sus sentimientos salió para cumplir su deber, acompañado por su hermano don Pedro Mariano, con dirección al puerto de Mollendo, donde embarcó en la Goleta «Santa Margarita»

que mandaba don Clemente Núñez, la cual le condujo al Callao, llegando felizmente a Lima después de haber recorrido 1.022 leguas desde la capital del Plata a la del Perú.

Era Lima para Goyeneche la etapa final de su largo viaje, con el que se consiguieron resultados económicos de importancia, además del gran interés político y social que tenía por la exaltación patriótica de aquellos habitantes, que al ver atropellada a la Metrópoli por ambiciones extrañas, con impulso noble de sus sentimientos hidalgos, respondieron al llamamiento que aquélla les hizo. Uniéronse en fraternal abrazo, pensando sólo en la defensa del solar común, los hijos de España de ambos continentes.



Asamblea de Indios presidida por Manco Capac y Mamá Ocllo-Huáco.
(Del "Viaje a la América Meridional" de Jorge Juan y Ulloa, 1752.)

MUSEO NAVAL DEL PERU

CAPÍTULO UNDÉCIMO

CELOSO PEDRARIAS DE LOS TRIUNFOS DEL ADELANTADO Vasco Núñez de Balboa, envió al mando de Morales una expedición a las islas de las Perlas, que Vasco había descubierto en el Golfo de Panamá.

Morales tuvo conocimiento de que en la parte Oriental del Golfo de San Miguel habitaba un poderoso cacique llamado por unos Biruqueta y por otros Birú. Este hombre, aguerrido y famoso, a quien desde luego se propuso atacar el Capitán español para someterle, tenía su residencia en las orillas del río Berú o Birú, que de él tomaba el nombre: y según Herrera, cuya opinión, entre las varias sustentadas, parece la más lógica y razonable, éste es el origen de la palabra Pirú, con que desde el principio fué conocido por los españoles tan espléndido y rico país.

Como el propio Garcilaso de la Vega, de regia estirpe indígena, gran conocedor del idioma y de autorizada opinión por su cultura, escribe que la palabra Pirú quiere decir río en la lengua del país, forzoso es acoger la interpretación de Herrera, con mucho más fundamento, puesto que sabemos que aquel territorio era conocido por los naturales con el nombre de Tahuantisuyu, que significa cuatro partes del mundo, por estar dividido el país en cuatro provincias: la de Chinchasuyu, al norte; al sur, Collasuyu; al oriente, Antisuyu y al occidente Cuntisuyu, unidas cada una de estas provincias por un camino con el Cuzco, la capital del llamado imperio de los Incas. El Perú, solar de la hidalguía y de la caballerosidad, tan celebrado por la hermosura de sus mujeres como por sus inmensas riquezas naturales, por la grandiosidad de sus imponentes montañas y por el encanto de sus floridas llanuras, tiene los orígenes de su

historia envueltos en la fantasía de la tradición y en el simbolismo de la fábula.

En todos los pueblos de la tierra, el predominio de la imaginación sobre el raciocinio, en sus primeras civilizaciones, demuestra la tendencia del hombre a lo sobrenatural y maravilloso, cuando trataba de buscar una explicación a la causa de los fenómenos que observaba.

No podían ser extraños a esta ley social los antiguos pobladores peruanos, los cuales vivieron en la más completa barbarie hasta la fundación de su imperio; cuya leyenda por demás conocida es muy interesante e ingeniosa.

Según ella, Manco Capac y su hermana y esposa Mama Ocllo-Huaco, fueron los hijos del Sol, enviados por su padre celestial al lago Titicaca, que había sido el lugar donde alumbraron los primeros rayos solares después del diluvio, para que legislaran en la tierra, sacando de la incultura y de la ferocidad a las tribus que la habitaban.

Les ordenó el Sol que marchasen por donde mejor les pareciera, y que en los parajes donde descansaran, clavasen una varita de oro que les había entregado, y donde al ser clavada desapareciese en las profundidades de la tierra, sería la señal que les indicara haber encontrado el sitio donde debían establecerse.

Este milagro no ocurrió hasta que llegaron al Valle del Cuzco, donde al clavar la varita en el cerro de Huanancauri, desapareció.

Según refiere Garcilaso de la Vega, Manco Capac dijo entonces a su compañera: «En este valle manda nuestro Padre el Sol que paremos y hagamos nuestro asiento y morada para cumplir su voluntad. Por tanto, reina y hermana, conviene que cada uno por su parte vayamos a conocer y atraher esta gente para los doctrinar y hacer el bien que nuestro Padre el Sol nos manda».(1)

Manco Capac se dedicó a enseñar a aquellos habitantes las leyes sociales, las artes, las industrias y el cultivo de los campos, al mismo tiempo que les daba una organización política. Mama Ocllo, mientras tanto, enseñaba a las mujeres las virtudes y el arte de tejer, de hilar y de teñir.

Tan interesante leyenda es el origen de la organización política y social del Perú: siendo esta celestial pareja, según aquélla, los primeros monarcas de tan colosal imperio.

Manco Capac, con su apariencia de hijo del Sol, fundó el culto a este astro; estableció las insignias del cetro y el llauto o faja, que dando tres vueltas se ceñía a la cabeza, como símbolo de la autoridad suprema; y logró echar los cimientos de una civilización tan importante, que en la historia no tiene otra similar más que en las de los pueblos orientales. Sus sucesores, según los ilus-

(1) «Comentarios reales». Lib. 1.° Cap. XV y XVI.



Un cautivo sacrificado por los Antis.
(Del "Viaje a la América Meridional" de Jorge Juan y Ulloa, 1752.)

MUSEO NAVAL DEL PERU - C. de G. de N. Julio I. Elías

0

tres Rivero y Tschudi, ejercieron la mayor autoridad conocida; asumieron el poder legislativo, eran soberanos absolutos, caudillos supremos en la guerra y, en lo religioso, pontífices venerados.

El gobierno autócrata-teocrático fué el fundamento de la autoridad de los Incas, que dividieron la propiedad en tres partes: una para el culto religioso al sol; otra para el soberano, y la tercera, mucho mayor, la distribuían por años entre el pueblo.

Edificaron notables monumentos: desarrollaron prodigiosamente las industrias: construyeron multitud de canales de riego y una extensa red de carreteras, que cruzaban el territorio nacional en todas direcciones.

Este pueblo, que había dado pruebas evidentes de constituir una raza en condiciones de superioridad intelectual sobre las demás con que convivía, fué por su especial civilización el más importante de la América Meridional; alcanzando el apogeo de su grandeza en tiempo de Huayna Capac, el cual murió siete años antes de la llegada de los españoles.

En aquella época el reino del Perú abarcaba una enorme extensión, desde el río Adamayo, al norte de Quito, hasta el río Maule, en Chile; es decir, 800 leguas de norte a sur, limitándole al oeste el Pacífico y al este las Pampas de Tucumán.

Este gran pueblo, que en la historia del mundo llegó a ocupar tan importante lugar, era extremadamente supersticioso y entre sus muchas preocupaciones, las más trascendentales, por el origen celestial de sus instituciones, eran las producidas por los fenómenos astronómicos.

La aparición de un cometa, cualquier alteración en la luz del sol, las interpretaban los astrólogos pronosticando los más terribles daños para su país, que caía en la mayor consternación, por atribuir el fenómeno a la cólera del astro-dios contra sus adoradores: y si el eclipse era de luna el caso adquiría mayor gravedad, por creerla más o menos enferma, según la importancia del eclipse; y ante el temor de que, si llegaba a morir, cayera sobre la tierra aplastando a sus habitantes, para reanimarla de la postración en que la suponían, alborotaban extraordinariamente con los instrumentos más ruidosos; azotaban a los perros atándolos a los árboles, para que ladrasen desesperadamente, mientras que hombres, mujeres y niños gritaban, implorando a la luna que se apiadase de ellos, al verlos en tan gran desolación y con tanta pena.

Por su curiosidad reproducimos unos interesantes grabados de 1752, referentes a aquel pueblo, así como a los salvajes Antis, sometidos, como otras tribus, a la civilización peruana, por el IV Inca Mayta Capac.[1]

(1) Edición de Amsterdam y Leipzig, del «Viaje a la América Meridional», por Jorge Juan y Ulloa.

Cinco siglos de existencia tuvo el glorioso imperio de los Incas, y después de las convulsiones de una sangrienta agonía, en tiempos de Pizarro, terminó con Sayri Tupac, 17.° y último caudillo indígena; el cual, en 1558, al abrazar el catolicismo, renunció los derechos de su precaria y nominal soberanía en el monarca español, el mismo año de la muerte de Carlos V en Yuste.



UY SUCINTAMENTE, PUES CADA UNO DE LOS diferentes temas de este capítulo sería materia para escribir varios volúmenes, daremos una rápida ojeada al estado del Virreinato del Perú a la llegada del Representante de España. Esta breve exposición será suficiente para hacer comprender la ímproba labor de Goyeneche, por las dificultades con que tuvo que luchar, no sólo para salir con gloria de aquellas tierras, sino para no fracasar en su empresa.

Poblaban aquel país españoles europeos, españoles americanos, mestizos, o sean hijos de los españoles y de los naturales de raza india; los mestizos, después de los indios, daban el mayor contingente de población y estaban exentos de ciertos gravámenes, aunque sin gozar de la plenitud de privilegios de sus ascendientes españoles, y manteniendo éstos con aquéllos tan perfecta inteligencia, como era constante el desacuerdo con los indios.

Había también indios legítimos y negros libres y esclavos; estos últimos, cuyo número entonces ya había disminuído considerablemente, se ocupaban en los diferentes trabajos del campo y en los servicios domésticos: era gente sometida y laboriosa, todo lo contrario de los negros libres, caracterizados por su holgazanería y por sus vicios, que los conducían a ser los autores de la mayor parte de los robos y asesinatos cometidos en el Perú.

De los negros procedían otras castas: los zambos, así eran llamados los hijos de negros y mulatas, o viceversa; los mulatos, dedicados los varones a los trabajos mecánicos y al pequeño comercio, y las hembras, leales y fieles con las criollas, eran muy estimadas en aquella sociedad como nodrizas; los cuarterones, designados con este nombre los hijos de los españoles y de los mestizos; además había los cholos, que habitaban aquella costa hasta Tacna, descendientes de indios y mestizos, que, por pertenecer a la clase de los primeros, estaban sometidos a tributo.

Creíase de mejor condición el europeo que el español americano: el indio no encontraba ambiente de progreso, y conservaba sus tradicionales y bárbaras costumbres por el aislamiento en que vivía.



Desolación de los peruanos durante un eclipse de luna.
(Del "Viaje a la América Meridional" de Jorge Juan y Ulloa, 1752.)

MUSEO NAVAL DEL PERU
V. Julio J. Elías

La situación de América era la de un país naciente, que vivía contento sin aspirar al mejoramiento de su representación en el concurso de las naciones, llevando una vida afortunada y lánguida a causa de su propia fecundidad.

La funesta e injusta falta de no unir en igualdad política a los nacidos en Europa y en América, para que nada les distinguiera en materia de derechos y deberes, como estaban unidos por sentimientos, cultura y patriotismo, era el más grave de los defectos de que padecía aquella sociedad a la llegada de Goyeneche.

El indio estaba sin educar, y no se había procurado atraerle a la vida social inculcándole ideas de dignidad, de honor y de agrado, que le sacasen de la incultura en que se encontraba, sin aspiraciones ni deseos de perfección. (1)

Las costumbres de las razas indígenas no se habían estudiado ni se procuraba cortar su decadencia evidente, que amenazaba acabar en aniquilamiento; se escribía sobre la raza del país, pero nadie se preocupaba de perfeccionarla ni de que prosperase, por lo que, desgraciadamente, los indios no conservaban ningún rasgo característico de su antigua personalidad, ni aquellas condiciones de actividad y de disposición para las artes, que les había dado la primacía de la cultura entre todos los pueblos americanos.

El espíritu de las épocas de conquista, buscando solamente la riqueza de los países adquiridos; la escasa, o mejor dicho, la ninguna preocupación por elevar el nivel cultural de los naturales, que compensase la pérdida obligada de sus supersticiones y de sus ritos, hicieron que el indio perdiese en poco tiempo hasta el recuerdo de que sus antecesores habían sido el asombro de aquellos países. Al contacto con una nueva sociedad que les arrinconaba y les condenaba al ocio forzoso, se produjo en ellos un exacerbamiento de tedio y de apatía; la situación miserable a que llegaron, fué causa de que olvidaran sus tradiciones de raza y sus típicos oficios, el hábito del olvido los condujo fatalmente a la ruina y a la degeneración.

Se encontraba el pueblo indio al principio del siglo XIX, como vemos, en el estado social del más triste abandono, embotadas sus facultades por el desaseo y la pereza, pobremente vestidos y mal alimentados, habitando en míseras e inmundas chozas, mal construídas, sucias en extremo. En tan desdichadas condiciones no se sentían inclinados, según la autorizada opinión del P. Menéndez, más que a la disimulación y al engaño, ni experimentaban otro placer que en la embriaguez. Hasta tal punto estaba este vicio desarrollado en aquel infeliz pueblo, que frecuentemente se encontraban por la mañana

(1) «Rasgo político sobre la América», Memoria de D. Manuel León, 1808. Arch. del Conde de Guaqui, Caj. 5, Carp. 3. N.° 2.

muertos en los campos a los pobres indios de la sierra a consecuencia de las libaciones de la noche anterior, habiéndose visto el Gobierno en la precisión de dictar severas disposiciones para remediar estos males, llegando a prohibirse la fabricación y venta de bebidas espirituosas.

Dice Malte Brun que los indios no eran en aquella época como los antiguos peruanos que describe Marmontel, sino de cortísimos alcances, de carácter melancólico, tímidos, abatidos por la opresión; tan pusilánimes en el momento del peligro, como feroces y crueles después de una victoria, «altaneros, duros e implacables en el ejercicio del poder, se dejan llevar, escribe, de su natural suspicacia, y cuando se les trata con finura creen que se lleva la intención de engañarles».

Las sabias leyes de Indias, dictadas con amor paternal, habían llegado a ser en su interpretación y aplicación una especie de simulacro legislativo, en el que estaban iniciados un reducido número de individuos, dando origen, dice don Manuel de León, a quien seguimos en este estudio, a un constante semillero de pleitos y discordias, y como consecuencia de este disolvente abandono de la justicia, en los gobiernos de las provincias se habían formado leyes locales, no escritas, sino inspiradas en el capricho, para fomentar las conveniencias de los que ejercían autoridad y dominar a los pueblos; leyes alteradas o modificadas a la comodidad del momento, con el pretexto de la tradición o de las costumbres.

El Virrey estaba apoyado por una Audiencia compuesta de hombres ilustrados y competentes en la ciencia del derecho; pero los vicios administrativos daban lugar a que en los inmensos territorios del Virreinato, por consecuencia de tan largas distancias, llegaran debilitados los rayos de la Justicia.

Los Intendentes eran frecuentemente desautorizados, lo que hacía que tuvieran que elevarse a la resolución del Virrey los negocios; y en aquellas oficinas, la gran cantidad de ellos y la lentitud de su despacho, unas veces por la falta de interés en su resolución y otras por la intervención de la venalidad y del soborno, con harta frecuencia se empapelaban los expedientes, resolviéndose los asuntos políticos según conveniencia de cada lugar.

Respecto a lo militar, desde los tiempos de Pizarro hasta la sublevación de Tupac-Amaru, no se había sentido la necesidad de una organización en este sentido; pero la sublevación de aquel caudillo exaltó a los indígenas, haciéndoles soñar con reconquistar el poder de los Incas, alucinándoles con el espejuelo de una ilusoria libertad. Al ser dominado, providencialmente, aquel feroz alzamiento, los libró de la tiranía y de la esclavitud.

Los súbditos realistas pelearon en aquella crisis revolucionaria sin armas, sin disciplina, en medio del más anárquico desorden, errantes, despojados de sus bienes y con sus haciendas taladas o destruídas por el fuego. Y lo hicieron

con tanto entusiasmo y brío, dando al revoltoso Tupac-Amaru continuas batallas, tanto más terribles cuanto eran más inesperadas, que pudo por fin ser dominada tan crítica situación, inmortalizando el nombre del ilustre americano Villalta, que al acudir presuroso en socorro del Cuzco y al salvar a la patria de la más espantosa de las catástrofes y a la América meridional de la más horrible de las desdichas, conservó con su genial intervención aquellos territorios unidos a la Corona de Castilla.

Esto dió lugar a que se fomentase el espíritu militar, creándose regimientos en los diferentes partidos, y despertándose el noble sentimiento de defensa de la patria al amparo y con la enseñanza de los restos de aquellos improvisados ejércitos libertadores, desarrollándose el talento táctico en las diferentes refriegas que siguieron a tan espantosa conmoción.

El temor y el recuerdo de los hechos pasados produjeron la evolución militar en el Virreinato, llegándose en pocos años, desde el desconocimiento más rudimentario de lo que era un ejército y de la ignorancia más completa del armamento, pues eran casi desconocidas las armas de fuego, hasta la organización militar lograda por Goyeneche en corto tiempo en unas masas de hombres sólo propensas al descanso y a la huida, en las que logró despertar las brillantes condiciones de una raza inteligente y brava, convirtiendo a aquellos sencillos guardadores de guanacos y vicuñas en los aguerridos y disciplinados soldados que derrotaron en Guaqui a las numerosas y ensoberbecidas tropas de Castelli.

Son muy interesantes los datos que en su memoria da León, acerca del comercio activo de América con Europa, que puede decirse se reducía al cacao, la cascarilla, el algodón, el azúcar de la Habana, alguna lana y bálsamos, y en el desequilibrio de la balanza ponía el Perú el oro y la plata de sus minas y su numerario.

Sus primeras materias eran el algodón y las lanas de vicuñas, de pacocha y de ovejas. Cultivaban el vino y muy abundantemente, en Lima y Arica, el gusano de seda; llegando la habilidad de los habitantes de Cochabamba y la Losa a competir en la fabricación de tejidos con los producidos en Inglaterra.

El Cuzco, durante mucho tiempo, tuvo la preferencia en sus manufacturas fabricadas por los naturales, floreciendo extraordinariamente en las artes minerales; en la frangería y el bordado compitieron gallardamente con las manufacturas de Milán y de Roma.

Por desgracia, tal grado de refinamiento y cultura industrial fué destruído, a últimos del siglo XVIII, por el error de la desastrosa política seguida en el país, que produjo la emigración de un millar de artesanos y con ella la ruina

para siempre de tan florecientes industrias. Inmensa desdicha que sólo verían con agrado los que pensaran como don Juan de Ugantiria, que, en la primera decena del siglo XIX, sostenía la peregrina teoría, en un dictámen del que hace referencia don Manuel de León en su «Rasgo político», que a España convenía no fomentar las fábricas en América porque así se mantenía su dependencia con la Metrópoli, abogando sólo por el comercio de los minerales y de la agricultura.

Los de Guamanga eran por naturaleza hábiles escultores y labraban con primor la piedra blanca del país, siendo también muy diestros en los trabajos en badana.

En Arequipa estaba muy adelantada la fabricación de tejidos y sus bayetas de calidad superior fueron muy estimadas. Los algodones de Lima, así como los de los siete pueblos de Misiones, conocidos con el nombre de Mojos, producían magníficos tejidos estampados.

En la agricultura se distinguía La Paz, siendo quizá la más opulenta y rica de las ciudades del continente en este ramo de la riqueza pública.

El cacao, que primitivamente se cultivaba sólo en Guayaquil y Panamá, se generalizó en el país de los Incas, así como el tabaco, siendo uno y otro de exquisito gusto y calidad. Y un ramo del comercio que llegó a ser de extraordinaria importancia, es la quina.

La riqueza principal del país, sin embargo, fué la minería, explotada constantemente en sus minas de oro, plata, azogue, cobre y estaño, laboradas antiguamente por los portugueses que dejaron muestra de sus asombrosos trabajos de explotación en las Riveras de Potosí y de Panamá y en el territorio de Lampa, donde había abandonadas bocaminas de gran profundidad, de las que, en los tiempos que nos ocupan, es decir, hace poco más de un siglo, sólo se trabajaban siete, y éstas eran de las que los portugueses dejaron en explotación cuando fueron extrañados del reino por disposición del gobierno de la Metrópoli.

Las trabas, las dificultades burocráticas y todos los inconvenientes de una administración defectuosa, hacían que mientras en Méjico se acuñaban veintidós o veinticuatro millones al año, en Lima y Potosí no llegaban a diez y seis en la época en que fué Goyeneche a América.

En literatura, tanto en prosa como en verso, la juventud mostraba sus disposiciones en «El Mercurio Peruano».

En Lima estaba el centro del saber, a pesar de que Mr. Pau censuraba, refiriéndose a la época de su decadencia, que no había salido un libro de la Universidad de Lima: no le faltaba razón, pues sólo salían entonces de sus aulas autores de folletos y de pequeñas poesías.

Los jesuítas, satisfechos de poseer grandes conocimientos, hombres de estudio y de saber, disputaron sus cátedras y las obtuvieron con lucimiento; pero no exteriorizaban sus facultades, y a lo sumo en sermones sin trascendencia daban a conocer sus méritos.

Dos clases había con excesiva abundancia en el Perú, constituyendo un serio peligro para la buena marcha en aquella sociedad: los médicos de Lima y los abogados de Arequipa.

El gobierno se vió precisado a dictar providencias sobre este exceso por la calidad y por el número, dificultando el estudio de la medicina a gente poco preparada.

Tanto se prodigó esa especie de epidemia universitaria, que en el Perú se decía: «Casa que no tiene un doctor, ni está honrada ni está bien guardada», y a la Universidad iban de los campos los jóvenes estudiantes a malgastar los ahorros que los padres, humildes labradores, habían logrado a fuerza de privaciones y de mil fatigas.

La cuestión religiosa dejaba bastante que desear. Estaban encargados de la instrucción los curas llamados doctrineros, y bien sea por las grandes distancias de las localidades, quizá por la propensión del hombre a abusar de todo, por el mero hecho de serlo, cuando se siente amparado por la impunidad, sea por lo que fuese, el caso es que la marcha de los asuntos religiosos era imperfecta y los pobres indios estaban sumidos en la mayor ignorancia. En el alto clero, a pesar de existir algunos virtuosos varones y eminentes lumbreras de la Iglesia, no todos podían presumir de tan privilegiadas dotes, constituyendo a veces una decepción para aquellos que tenían un ideal diferente de ciertas costumbres, tanto de los seculares como de los regulares, resultando una verdad lo de que es más fácil extinguir una religión que reformarla.

Las escuelas eran en aquella época muy escasas en todo el Virreinato, existiendo solamente en muy pocos pueblos, a pesar de todas las cédulas y leyes dictadas acerca de tan importantísima materia.

El idioma castellano no estaba tan propagado como debiera, a causa de no cumplirse las pragmáticas que ordenaban se enseñase a los indios la doctrina cristiana en nuestra lengua : pero esta negligencia en obedecer, se explotaba en las provisiones de los curatos, haciendo recayeran, no en los más merecedores, sino en los más diestros en la intriga o el favor, con el pretexto de que conocían la lengua quichua para poderse comunicar con el pueblo indígena : hay sin embargo que hacer justicia a Lima, donde quizá por residir el Virrey, los eclesiásticos cumplían con las disposiciones que ordenaban la difusión del castellano.

El oficial del ejército Morales, ayudante de Goyeneche, hizo una descripción satírica de Lima, dando a conocer las costumbres de aquella ciudad, que podía considerarse entonces como la Capital de toda la América del Sur. Concluye su trabajo con las siguientes palabras : «Lima es gloria de muxeres, purgatorio de hombres é infierno de borricos : lo demas queda en el tintero y a la experiencia».

CAPÍTULO DUODÉCIMO

DE LA REPRESENTACIÓN EXTENSA QUE A LA SUPREMA Junta había hecho el Fiscal de Charcas López Andreu, el 6 de marzo de 1809, ofensiva e insultante para la persona del General Pizarro, [1] se deducen los siguientes cargos que sirvieron de pretexto para el movimiento revolucionario.

Contra Goyeneche: el ser portador de los manifiestos de la Infanta Carlota y del Infante don Pedro: que era sospechoso por haber sido recibido y agasajado por Liniers: que dijo en la Junta del 12 de noviembre, que el Virrey de Buenos Aires había recibido de la Infanta su manifiesto y otro igual por conducto del Ministro de Estado portugués y que sus poderes eran nulos y ostentaba falsamente la representación nacional, por ser la de Sevilla una Junta provincial, puesto que en la Península existían otras varias, todo lo cual demostraba la infidelidad de Goyeneche hacia el Rey.

Contra el Arzobispo los cargos eran: que no negó que Goyeneche le diera los manifiestos: que tenía con el Comisionado, a quien antes no conocía, grandes atenciones y deferencias: que había roto los papeles que le entregó Goyeneche, sin dárselos al Gobierno como era su deber, tratándose de delito tan grave contra la integridad de la patria: que la amistad con Goyeneche demostraba su culpabilidad como leal vasallo de Fernando VII: que los triunfos de Portugal le producían una satisfacción reveladora de su culpa; que su correspondencia con la Corte de Portugal lo confirmaba, y que, su descuido en poner luminarias la víspera del cumpleaños del Rey, como hicieron todos, era suficiente prueba de su desafección al Soberano legítimo.

(1) Arch. de Indias. 4512. Plata. Est. 123. Carp. 2. Leg.° 12.

Contra Pizarro alegaba: que desde la llegada del Oidor don Pedro Vicente Cañete se había propuesto desairar al Tribunal en asunto de tanta monta e interés para la tranquilidad pública, como era el de recibir de Goyeneche papeles sediciosos con las notables ocurrencias y los célebres manifiestos: que su trato y respetos hacia Goyeneche inspiraron fundados recelos por estar éste considerado como un comisionado infiel a la patria, manifestando «tan extraordinaria veneración y respeto a un desconocido por su carácter público», sosteniéndole audazmente en la memorable Junta del 12 de noviembre: que había demostrado falta de celo y patriotismo por su indiferencia en la defensa de las fronteras con Portugal, en los gobiernos de Mojos y Chiquitos, y finalmente, por lo que respecta a la Universidad, que dejó Pizarro se leyeran en Junta los manifiestos sin darles importancia, debiendo haberlo prohibido por delictivos, puesto que los conocía de antemano, ocasionando este yerro otro mayor, como fué excitar al Claustro para que contestara a la Corte del Brasil con una respuesta impertinente y poco meditada.

DESDE QUE EN AQUELLOS PAÍSES FUERON divulgadas las conferencias de Bayona, se empeñó la Real Audiencia de Chuquisaca, actuando fuera de las facultades de un Tribunal de Justicia, subordinado que era, en intervenir perturbadoramente en inspecciones que no le competían, poniéndose en franca rebeldía contra el Virrey de Buenos Aires y ejerciendo autoritariamente de Audiencia pretorial. Los excesos de su airada actitud tomaron monstruosos vuelos, abusando inconsideradamente de la pasividad y bondadoso carácter de don Santiago Liniers; y cuando la multitud de los desacatos al superior gobierno les hizo temer a aquellos Magistrados el castigo a su intromisión, intentaron ponerse a cubierto, tramando un censurable proceso contra las autoridades.

Explotando las circunstancias de ser Liniers de origen francés, y sin detenerse ante la consideración de que era español por elección voluntaria, le atribuyeron también en Chuquisaca un proyecto de desmembración del territorio nacional, considerándole en relaciones con la Corte del Brasil para entregar a ésta las provincias del Río de la Plata.

El nombre de Liniers, enaltecido por su comportamiento en la marina española, y sobre todo, por sus hechos heróicos y sus triunfos en 1806 y 1807, librando a aquellas provincias españolas de la dominación inglesa, merecía no haber sido ultrajado por unos cuantos atrevidos y ambiciosos, que, quizá sin

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

otros méritos que el favor, lograron vestir su toga en los tribunales de Justicia de la Nación, cuando ésta era regida por gobiernos decadentes o incapaces.

Tuvieron los Magistrados don José de la Iglesia, don José Vázquez Ballesteros, don José Agustín de Ussoz y el Fiscal don Miguel López Andreu el criminal proyecto de procesar al Virrey, para que fuese separado de su alto cargo; al Teniente General don Ramón García Pizarro, Presidente de Charcas, y al Arzobispo don Benito María de Moxó, desautorizando igualmente al Brigadier don José Manuel de Goyeneche, Comisionado de la Junta Central. Es decir, a aquellas primeras autoridades que por sus condiciones de capacidad, honradez y patriotismo constituían un estorbo para el desarrollo de sus proyectos.

El jueves 25 de mayo de 1809 fué el designado para ejecutar sus planes, empezando por la deposición del Presidente.

Aquella noche firmaron clandestinamente el decreto de intimación, y para desbaratar este atentado revolucionario, dispuso Pizarro el arresto provisional de tres de dichos Magistrados y de otros tres sujetos influyentes, directores de la revuelta; pero la falta de fuerzas militares frustró las medidas de represión en aquellos momentos angustiosos, y según tenían convenido los conjurados, concitaron rápidamente a la plebe, alarmando con sus carreras y sus gritos a toda la ciudad, propagando la calumniosa versión de que las autoridades trataban de entregar aquellos territorios a la Infanta Carlota.

Al toque de oración de dicho día salieron de la Presidencia cinco emisarios, que auxiliados por algunos soldados veteranos, previamente requeridos y que esperaban en el cuartel, procedieron a ejecutar las órdenes de prisión que les habían dado contra los Ministros del Tribunal Ussoz, Vázquez Ballesteros, el Fiscal López, los Regidores don Manuel Zudáñez, don Domingo Anívarro y el Abogado don Jaime Zudáñez. Verificada solamente la prisión de éste, se divulgó al momento la falsa noticia de haber sido presos también los demás Magistrados y otras personas distinguidas. Alterado el pueblo por este rumor se dirigió a casa del Arzobispo, cuya amistad con Pizarro era conocida, a pedir la libertad de los detenidos. Cedió el Prelado a esta demanda, a la que se unieron, por el cargo que tenían en el Tribunal, los Oidores Vázquez Ballesteros y Conde de San Javier; acudieron a la Presidencia, acompañados de la multitud, obteniendo la libertad del doctor Zudáñez. Mientras que el Arzobispo practicaba esta diligencia cerca de Pizarro, los amotinados esperaban en la calle el resultado de su petición.

Cruzáronse entre los sublevados y la Presidencia pedradas y tiros que causaron desgracias, y cada vez más excitados los ánimos, pidieron fuera sacada de la Presidencia la artillería y las armas que no debían estar, decían, en poder de un traidor.

Pizarro encargó a los citados Oidores y al Subdelegado de Yamparáez, don Juan Antonio Alvarez de Arenales, que interpusieran su influencia con el Tribunal, para que fuese respetada su autoridad, y con gran espíritu de transigencia entregó ocho o diez cañones, que fueron trasladados para su custodia al Ayuntamiento. No contentos con esto, exigieron los revolucionarios la entrega de los demás cañones y de todas las armas que hubiera en la Presidencia; fué tal el alboroto que promovieron con su demanda, que, al ver el mal aspecto que iban tomando los sucesos, se hicieron desde la Presidencia nuevas descargas de fusilería, las cuales ocasionaron algunos muertos y heridos. Se generalizó el fuego, y ya no sólo desde la Presidencia, sino desde la casa del Alcalde, y desde la cárcel, se tiraba sobre los sublevados que habían sacado del Ayuntamiento los cañones entregados por Pizarro. A gritos pedían que fuese separado del mando el General, y el Tribunal, con pretexto de que quería evitar su muerte, solicitó su dimisión : tan interesada demanda no produjo otro efecto que el desprecio.

Los sucesos iban tomando cada vez más graves caracteres, por lo que el Presidente, llevado de sus deseos de conciliación, y con objeto de evitar mayores daños, decidió presentar la renuncia de su cargo : aquella misma noche se encontró depuesto y conducido preso por el Juez Real y Comandante General de Armas de la Plata, Alvarez de Arenales.

Al siguiente día se le trasladó a la Universidad, haciéndole pasar por la Plaza Mayor, donde su retrato fué colgado y arcabuceado en una horca improvisada, y al pie de ella pusieron un perro muerto.

Inmediatamente usurpó el codicioso Tribunal el mando, pretendiendo conciliar con sus miras a los Magistrados territoriales y a las Municipalidades del Distrito. Como de ordinario acontece en todas las revoluciones civiles, los mismos reos se convirtieron en jueces, para perseguir a las autoridades y a los honrados habitantes que no creían en las ventajas de la insubordinación contra los poderes constituídos.

Ocultaron los directores la verdad del complot. Inventando groseras mentiras ultrajaron a generales y magistrados; insultaron a obispos y engañaron al pueblo, para seducir incautos, pero sin dar un paso en el esclarecimiento de la supuesta traición e inteligencia con los portugueses. Ni los partidarios mismos del movimiento creían en aquellas calumnias, que sólo trataban de explotar ocasionalmente, pues tales invenciones eran con objeto de disimular sus proyectos de conjuración, evadiendo una responsabilidad de fatales resultados.

Inmediatamente de haber depuesto al General Pizarro de su cargo trataron de justificar aquellos excesos : atribuyeron su origen a la conducta del Presi-

dente y del Arzobispo, que no sólo, decían, recibían órdenes del Brasil, sino que habían permitido hacer rogativas mandadas por el Nuncio en aquella Corte; que el Arzobispo había escrito Pastorales en apoyo de doña Carlota y otras muchas versiones tan injustificadas como faltas de fundamento, que corrían en boca de las gentes; añadiendo después de la prisión de Pizarro, que a pesar de haber éste quemado infinidad de documentos aun habían hallado muchos en sus baúles, entre ellos un bando que decían iba a publicar para que fuese reconocida la Infanta Carlota Joaquina. Lo cierto es que estos papeles no se vieron más que en la imaginación exaltada de los propagadores de estas noticias.



L ENTERARSE LINIERS DE LOS SUCESOS de Chuquisaca tomó las disposiciones oportunas para la tranquilidad de aquel pueblo, ordenando a don Francisco de Paula Sanz, Gobernador de La Plata, que restableciera completamente la paz y tranquilidad pública, procediendo activamente contra los que hubieran turbado el orden social, sin distinción de personas, y sin detenerse en las llamadas fórmulas legales, que sólo sirven en estos casos para suspender o paralizar las vías rápidas y ejecutivas con que a toda costa se debe obrar para salvar los verdaderos intereses del Estado y el bien público, que es la Ley suprema.

Tomó Sanz las medidas necesarias para marchar sobre Chuquisaca con más de 2,000 hombres y envió unas proclamas a las autoridades para manifestar al pueblo el objeto de su marcha, que era restablecer el orden, y para decirle contra quienes iba.

Apenas tuvieron conocimiento de ellas los Oidores, hicieron los mayores esfuerzos para evitar que circulasen, y cuantas pudieron recoger ordenaron fuesen quemadas en la plaza pública por mano del verdugo.

Entonces llegó su irritabilidad al mayor grado y fué cuando dispusieron fabricar armas, hondas de cuero para los indios, etc., etc., y por conducto del Comandante Arenales pasaron oficio a los conventos para que hiciesen entrega de todas las campanas, con objeto de fundir cañones; ordenaron que se fortificasen los cerros y se defendieran las entradas de la ciudad, y con todas estas cosas dilapidaron los fondos de las Cajas Reales.

En estos momentos marchaba Goyeneche con las tropas peruanas sobre La Paz, y por los repetidos avisos que daba la Junta Tuitiva, supieron los Oidores de Chuquisaca que Goyeneche estaba en Puno. Le enviaron un oficio, haciéndole ver que no tenía facultad para entrar en el Virreinato a hostilizar, y

menos a perturbar el orden del gobierno que aquellas provincias habían acordado. Goyeneche no contestó y continuó su marcha sin hacerles ningún caso.

Coincidió esto con la alteración en Buenos Aires contra Liniers, producida por Alzaga y sus compañeros, lo que dió motivo a que los Oidores de Chuquisaca desobedecieran las órdenes que llegaban de la superioridad.

La autoridad del Virrey estaba ya muy quebrantada desde la rebeldía de Elio. El amigo de éste, don Martín Alzaga, como consecuencia de aquella actitud, había acaudillado la formación de una Junta, y animados por estos hechos y mandados por Alzaga, se habían presentado en Buenos Aires los Cuerpos españoles, el primero de enero de 1809, pidiendo la destitución de Liniers. Al ver don Cornelio Saavedra, Coronel de los Cuerpos de Patricios, que el Virrey transigía con las pretensiones de sus enemigos y renunciaba ante una Junta de notables, acudió a sostenerle en el Virreinato por la fuerza de las armas; lo que dió lugar a que retirara su renuncia, disolviera las milicias y deportase a Alzaga con sus compañeros, los cuales marcharon a Montevideo en un buque que Elio les envió.

Todos estos incidentes, que contaban con la protección decidida de Elio, hallaron eco en las provincias del norte, y con la mayor insolencia se contrarrestaron las órdenes del Virrey.

Elio encontró apoyo en la Junta Central de Sevilla a su proceder irregular, y la Junta cometió el error de destituir a don Santiago Liniers, nombrando a Cisneros, quien, acompañado del nuevo Gobernador de Montevideo, don Vicente Nieto, llegó a esta ciudad, desde la que envió a Nieto a Buenos Aires para que se hiciese cargo de la plaza: hízolo así, y una vez entregado de la capital entró Cisneros en ella el día 30 de junio de 1809 y dispuso saliese Nieto para Chuquisaca con 600 hombres.

El ejército de Goyeneche entró en La Paz en estos momentos, después de batir a los insurrectos, causando el terror en los Oidores de Chuquisaca por el miedo de lo que con ellos hiciera, en vista del castigo que dió a los de La Paz.

Habían perdido la esperanza de resistir por la fuerza a Nieto, y de no admitirle como Presidente, como habían proyectado, por el fracaso de Zudáñez, encargado de reclutar fuerzas para ellos. Como no pudo conseguirlas, inventaron los Ministros del Tribunal una Diputación de todas las corporaciones para que fuese a Santiago de Cotagaita a manifestar al General Nieto su completa sumisión y obediencia; pero éste, que estaba bien informado, envió una proclama al pueblo ofreciéndole su protección, así como el castigo de los caudillos de la revuelta. Al mismo tiempo envió un oficio al Tribunal para que desarmaran a las tropas que habían levantado; que las armas las depositaran en la sala de la Audiencia, y que la llave fuese entregada al Contador de las

Cajas Reales, don Manuel Delgado, amenazando a los Magistrados, en caso contrario, con todo el rigor del Código militar.

Entró Nieto en Chuquisaca el 24 de diciembre por la tarde, cuya ciudad presentaba el aspecto del temor que infundieron las disposiciones tomadas para recibirle.

A los pocos días se empezaron a hacer las indagaciones, pero sin apresar a los Oidores ni a los otros causantes de los trastornos. Nada se hizo hasta que en enero de 1810 llegó por correo el manifiesto de Goyeneche, con la sumaria y las declaraciones de los reos de La Paz.

Por ella se demostró que la revolución de La Paz había sido consecuencia de los sucesos producidos en Chuquisaca, por la influencia y bajo la dirección de los Oidores de aquella Audiencia, y como consecuencia fueron desterrados los promotores, unos a Puno y a Oruro y otros a Lima.

Don Baltasar Hidalgo de Cisneros había dispuesto el 8 de agosto, con voto de aquel Real Acuerdo, que se pusiese en libertad al General Pizarro, devolviéndole todos los bienes de que había sido desposeido, y mandó que se presentase a él en Buenos Aires, con el decoro y garantías correspondientes a su condición y jerarquía.

También ordenó que se libertara a todos los individuos que sufrían prisión por los acontecimientos del 25 de mayo; que cesaran las persecuciones y los arrestos, y que se le remitieran todas las causas en el estado en que se hallaran, conservando otra vez la Audiencia el mando que asumió interinamente, mientras llegaba el nuevo Presidente General don Vicente Nieto.



DESPUÉS DE UNA LARGA PRISIÓN DE MÁS de ciento setenta días, en cuyo tiempo vió Pizarro ultrajado su honor, humillada la dignidad de su empleo de Teniente General del Ejército y ofendida la respetabilidad de sus años, se le puso en libertad ante el temor de las medidas enérgicas tomadas por Cisneros y Abascal.

Con Pizarro compartieron sufrimientos sin cuento, sepultados en diferentes calabozos, dos letrados de calificada probidad, don José Eugenio del Portillo y don Esteban Agustín Gascón y Arece, y el Capitán de Granaderos Provinciales, don Ramón García Pérez, por haber sostenido con firmeza los respetos a la autoridad pública.

Muchas personas y aun familias enteras emigraron precipitadamente ante el temor de inícuas persecuciones.

Es muy interesante un escrito que desde su prisión dirigió el día 9 de septiembre al Gobernador de La Paz, el General Pizarro.[1] En él manifestaba las amarguras que sufría y la desesperación que le producían los desacatos a la dignidad de su elevada representación y a su persona. Todavía no tenía noticia de que el Virrey Cisneros hubiera tomado medidas eficaces para que volviesen a la legalidad aquellos pueblos sublevados.

Al salir de la prisión el General y los demás presos, el pueblo esperaba a la puerta de ella con el deseo de expresarle sus simpatías y su alegría por verles en libertad, así como a sus desgraciados compañeros, víctimas también de aquella persecución.

Más de dos mil almas le acompañaron dando vivas al Rey y a Pizarro, abrazándole y casi sin permitirle dar un paso, hasta que llegó a su domicilio. Desmintieron estos hechos las dilaciones y disculpas que habían dado los Oidores de la Audiencia para no cumplir las órdenes anteriores de la superioridad para su liberación, fundándolas en que sería exponer su vida, por el odio y la aversión que le profesaba el pueblo.

Libre ya de su largo cautiverio el Teniente General Pizarro, escribió a la Infanta Carlota el 10 de diciembre de 1809, dándole cuenta de lo que había pasado y rogando que influyera con su hermano el Rey y con los poderes de la Nación, para que fuesen atendidas, como en justicia se merecían, las víctimas de aquel alzamiento; que esta era, decía, la petición de un General anciano y venerable, y que tanto Liniers, como el Arzobispo Moxó, el Intendente de Potosí don Francisco de Paula Sanz y Goyeneche, «son los vasallos más leales y capaces de conservar la integridad de estos dominios, baxo la memorable dominación de su adorado Soberano el Señor don Fernando VII».[2]

El resultado por entonces de tanto trastorno sólo fué cometer asesinatos, saqueos, insultos, atropellos y excitar odios por las proscripciones y los muchos abusos de toda clase que cometieron. El Real Erario quedó exhausto a causa de los grandes gastos ocasionados por las operaciones de pacificación, y lo más doloroso fué el considerable número de arruinados, inutilizados y muertos, víctimas de tan censurables sucesos.

El desorden y el temor imperaban desde la noche del 25 de mayo, y gracias a que el Virrey de Buenos Aires, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, mandó en seguida al Mariscal de Campo don Vicente Nieto, y a que el de Lima, don José Fernando de Abascal, con igual rapidez confió el mando de la expedición para sojuzgar a La Paz al Brigadier don José Manuel de Goyeneche,

no fueron incalculables los progresos de la anarquía.

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 8. Carp. 2. N.° 10.
(2) Arch. del Conde de Guaqui. Carta a la Infanta Carlota. Caja 9. Carp. N.° 11.

CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO

EL VIRREY DE BUENOS AIRES, EN DOCUMENTOS RESERVADOS, se dirigió a Goyeneche en el mes de enero de 1809, notificándole «la conducta de la Corte del Brasil, disfrazada, decía, con el carácter de una celosa amistad», y el General, sin perjuicio de que el Virrey diera cuenta de ello al Gobierno Central, aprovechó la oportunidad de salir el día 24 de febrero un buque del Callao para Cádiz y escribió a la Junta Suprema poniéndole en antecedentes de tan importante noticia.

En los primeros días de marzo enviaron el Virrey del Perú y Goyeneche fondos de la suscripción por el navío «San Fulgencio», como igualmente Liniers remitió lo recaudado en las provincias de su mando por la fragata «Prueba» y a últimos del mismo mes, por la fragata de S. M. «La Astrea», para que sea constante, decía Goyeneche, «y no interrumpido el socorro que tan justamente debemos enviar a esa nuestra valerosa madre».

Las órdenes de la Suprema Junta de Sevilla referentes a la jura y proclamación del Rey habían sido cumplidas en todas las provincias de ambos Virreinatos por los gobernadores, con gran diligencia y celo, como lo demuestran la comunicación de don Francisco Muñoz y San Clemente, Gobernador del Cuzco, de 18 de febrero de 1809 [1] y el acta de la presentación de Goyeneche de 19 del mismo. Por ella se ve la buena acogida que en todas partes tuvo tan importante acto, contribuyendo en el Virreinato del Perú, como en el de Buenos Aires, las diferentes clases sociales a la suscripción para enviar recursos a la Metrópoli.[2]

(1) Arch. de Indias. 4511. Est. 16. Caja 2. Leg.° 7.
(2) Arch. de Indias. 4508. Est. 116. Caja 1. Leg.° 7.



ON EXTRAORDINARIA SOLEMNIDAD Y CON iguales demostraciones patrióticas que en todas partes, se había verificado en la ciudad de La Paz la jura y proclamación de Fernando VII el 13 de octubre de 1808, víspera del cumpleaños del Rey, continuando los festejos los días 14 y 15.

El 1.° de octubre, por la llegada de un correo de Buenos Aires, se habían conocido los sucesos de la Península, así como las noticias detalladas que de ellos había dado Goyeneche, y produciendo gran indignación el ultraje cometido por los invasores de la Patria, se exteriorizó el deseo de vengar a los hermanos de la Metrópoli. Estos sentimientos estrecharon en el pueblo los lazos de cariño y de unión con la Península, haciendo testimonio de ellos con motivo de la jura y de la proclamación del Soberano; por lo que decía el 27 de octubre de 1808 don José Genaro Chaves de Peñalosa, al describir los festejos de La Paz, que los americanos estaban indignados, y refiriéndose al Rey, añadía, que no podían olvidar «la perfidia y alevosa audacia con que nos lo arrebató de entre los brazos el monstruo mas abominante que ha suscitado la impiedad, el impropiamente titulado Napoleon primero el grande».

Tomadas por el Gobierno y el Cabildo las necesarias providencias para atender los deseos del pueblo, se dispuso se diera a La Paz el espectáculo más impresionante que jamás se hubiera presenciado allí, de amor a las instituciones y de adhesión a la madre Patria. Se invitó a las Parroquias para que contribuyeran con su presencia a dar esplendor a las manifestaciones de tan patrióticos sentimientos; se estimuló igualmente a los habitantes, sin imponerles gravámenes de ninguna clase, para que individualmente actuaran según sus propios impulsos; se mandaron pintar retratos diferentes de Fernando VII para que por votación popular fuese escogido el que mereciese la aprobación del público, con objeto de llevarle, aclamándole, por las calles.

Elegido el que se ejecutó por orden del Gobierno, fué colocado en un magnífico carro triunfal, situándose el Cabildo en las gradas de este improvisado trono.

Terminaba aquella monumental carroza en un templete abovedado, con columnas de plata, en el que, bajo dosel de terciopelo carmesí galoneado de oro, se puso, como dijimos, el retrato del Rey vestido de Coronel de Guardia de Corps, con el Toisón, el cetro en la mano izquierda y apoyada la derecha

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

sobre un bufete en el que estaban los atributos de la monarquía. El resto del carro estaba revestido con telas de terciopelo rojo y de tisú, y bien figuradas perlas formaban las inscripciones alusivas a la proclamación. El cetro y la corona, ricamente adornados de pedrería, descansaban sobre una gran bandeja de oro, y sobre otra, en la parte delantera de la carroza, una espada, alusiva a la que en la coronación del Rey llevaba delante del Soberano el Conde de Oropesa. Esta espada, guarnecida de brillantes, y un bastón con igual adorno en su empuñadura, estaban valorados en más de cien mil pesos.

En la plaza mayor, sitio donde se había de verificar la ceremonia, se colocaron graderías, que se adornaron, así como los balcones y ventanas, con colgaduras de sedas y terciopelos.

Frente a las Casas Capitulares se elevó un espacioso tablado, cubriendo la fuente de piedra llamada de Berenguela, que estaba en el centro de la plaza, y sobre él, decorado con gran ostentación, se verificó el acto de la proclamación del Rey.

Se construyeron otras tribunas iguales en las plazas de San Sebastián y de San Francisco, por cuenta de los vecinos que quisieron gozar del espectáculo de la fiesta, y por todo el trayecto que había de recorrer la comitiva se leventaron vistosos arcos, revestidos de telas de diferentes colores, en los que se colocaron piezas de oro y plata labrada, pendientes de los medios puntos y pilares, como trofeos de riqueza propios de la magnificencia del acto, y en todas las casas del tránsito se pusieron de trecho en trecho cartelas con poesías alusivas a los sucesos de Bayona.

Dispuesta la ciudad de este modo, el día 12 por la tarde, víspera de la jura, al llegar las parroquias empezaron los regocijos públicos con bailes y danzas, según era costumbre en todas las solemnidades, produciendo el más hermoso y pintoresco golpe de vista la indumentaria de los quinientos danzantes con sus insignias, plumajes de diferentes hechuras y colores, colocados sobre los sombreros o en las cabezas, con otros diferentes adornos, que producían en la cantidad inmensa de espectadores la más grata y extraña visión.

Ni el reposo se estimó menos que entonces, dice Peñalosa, ni la incomodidad se convirtió jamás en placer como en aquel día, en el que no se podía descansar con la incesante música de las flautas y de los instrumentos pastoriles que usaban los indios. Con este estruendo y algazara popular amaneció el día 13, fijado para la ceremonia, y desde muy temprano el público contempló el retrato de Fernando VII, que se había colocado en el templete y al que hacía los honores la Compañía veterana que guarnecía La Paz.

Las cuadrillas de las distintas Comunidades de indios se sucedían sin cesar en las danzas, hasta las tres de la tarde, hora fijada para que la comitiva se

pusiera en movimiento. Rompía la marcha una sección de Caballería al mando del Capitán de Milicias don José de Yriondo, compuesta por cuarenta jóvenes de las principales familias patricias y del comercio, que se habían congregado voluntariamente, uniformándose por su cuenta con casaca negra, pantalón blanco, chaleco y banda blanco y en sus sombreros el retrato del Rey : detrás marchaban los naturales que no cesaban de danzar : a continuación los nobles de la ciudad que precedían al Muy Ilustre Concejo y Regimiento, con el Pendón Real, que llevaba el Alférez don Domingo de Bustamante. Cuatro nobles vecinos hacían de Reyes de Armas, conduciendo, uno la corona y otro el cetro, otro la espada y el cuarto el bastón, que después del cortejo se volvieron a colocar en la carroza. Por último desfiló, cerrando la comitiva, el retrato del Monarca en su carro triunfal, del cual tiraban los indios principales; los alcaldes de San Pedro y cuatro miembros del Ayuntamiento y los vecinos de calidad llevaban los cordones, dando de este modo a la muchedumbre, que abajo presenciaba el espectáculo, la impresión de la dignidad de la persona que era conducida en triunfo. Daban escolta al cortejo la Compañía del Regimiento del Fijo de la guarnición y parte del Batallón de la Milicia provincial, que formaba también en la plaza.

Entre las aclamaciones del inmenso gentío llegó la comitiva a la plaza de San Sebastián, donde se hizo la primera proclamación con asistencia del Obispo don Remigio de la Santa y Ortega y de todo el Cabildo, clero y comunidades. La segunda proclamación tuvo lugar en la plaza de San Francisco y la tercera en la Mayor. En estos tres puntos hizo salvas de fusilería la compañía de escolta, así como las fuerzas de Milicia y Artillería, situadas en la plaza Mayor. Con estas salvas y con los vítores de la gran cantidad de gente que ocupaba calles y balcones, el estruendo era ensordecedor, y por si éste pareciese poco, aun se aumentó con la algazara de la muchedumbre, al recoger las monedas que en crecida cantidad arrojaban el Alférez Real, el Concejo y los nobles de la ciudad.

Concluida la ceremonia de la jura en la plaza Mayor, y antes de descender del tablado el Estandarte Real y su acompañamiento, subió al carro el obispo y pronunció una elocuente oración panegírica del Monarca; a continuación se entonó el Te Deum, que se siguió cantando hasta la catedral, siendo después colocado otra vez el Pendón Real en la carroza, y montándose la guardia de honor a la efigie del Soberano.

Después de un espléndido refresco conque obsequió el público al Alférez Real, continuó toda la noche la alegría, tocando sin cesar las músicas en los diferentes bailes que se organizaron en distintos puntos de la ciudad, la cual lució una brillante iluminación. Con una vistosa función de fuegos artificiales

terminó el día 13. El siguiente y el 15 se repitieron en la capital el Te Deum, los bailes y mojigangas organizadas por los gremios, las iluminaciones, etc. y los refrescos con que el Concejo obsequió al pueblo, dándose por terminados al tercer día los festejos de la Jura; pero la iglesia continuó durante los doce días siguientes, implorando con solemnes rogativas en todas las iglesias el triunfo de nuestras armas en la Península.

Como estos actos oficiales se repitieron en todos los gobiernos, con más o menos ostentación, prescindiremos de ellos, continuando el relato de los sucesos de más importancia; pero por ser la capital, diremos solamente, que la proclamación del Rey en Lima, tuvo que verificarse, como en Buenos Aires, sin esperar la llegada del Comisionado.

Don José Fernando de Abascal había recibido por la vía de Chile noticias de lo acaecido en Bayona, así como los escritos que desde Buenos Aires le envió Goyeneche; y para contrarrestar el efecto que estos sucesos habían de producir en el pueblo, dispuso, con la mayor celeridad, que se celebrase la proclamación el día 13 de octubre. Las actas del Cabildo de Lima y las certificaciones extendidas para la Suprema Junta y para el Virrey, y las comunicaciones oficiales cruzadas al efecto, demuestran el disgusto y odio contra los franceses por lo que en España ocurría, y la buena disposición en aquel Virreinato para acudir en socorro del Reino. (1)

DESPUES DE PERMANECER EL GENERAL Goyeneche algún tiempo en la capital y en Arequipa, informó detenidamente al Gobierno de todo lo concerniente al Virreinato del Perú, en un detallado escrito, dirigido al Conde de Florida Blanca y a la Suprema Junta de España e Indias el día 28 de abril de 1809; este documento es de gran interés, y, como manifestaba, cuanto en él decía era ajeno de miras de ninguna clase, asegurando que su honor y su conciencia respondían de la verdad de su informe, pues le guiaba únicamente el deseo de que una buena administración diera a aquellos pueblos la felicidad que merecían. (2)

Primeramente hace una síntesis de lo que ya había escrito desde diferentes puntos. Relataba los orígenes de lo ocurrido en Buenos Aires por la ruidosa separación del Virrey Sobremonte, con los consecuentes desórdenes e insubor-

(1) Arch. Hist. Nac. Leg.° 58 F.
(2) Véase Apéndices : Documento n.° 5.

dinación. Como después sucedieron los acontecimientos de la Metrópoli, la idea de que España no pudiera salir de la situación difícil en que se hallaba, produjo la conocida actitud de rebeldía de Alzaga y del Gobernador de Montevideo, confiando los dos en que lograrían arrojar a Liniers del Virreinato: el primero creyendo encontrar en el pueblo la fuerza necesaria y el segundo por su calidad de militar.

Elio llegó a figurarse que el Comisionado, por su autoridad delegada de la Junta, lograría el objeto que ellos se proponían, uniéndoseles contra el Virrey, lo mismo que la Audiencia y el Obispo.

Dice Goyeneche que creyó encontrar en Elio un hombre razonable y solicitó de él los primeros informes que le sirvieran de guía en América; pero pronto vió que era un espíritu dominado por la pasión contra el Virrey, sin justificación en sus desconcertados planes de rebeldía; se enteró de que había recibido antes de su llegada una misión de la Corte del Brasil, enviada por el Ministro Coutinho, compuesta de cuatro oficiales y el Brigadier Curado, los cuales estuvieron en Montevideo más de un mes, dando lugar a que cundiese la idea de que aquella Corte había resuelto llevar a cabo la ocupación de nuestros territorios.

Aprovechó Elio estas ambiciosas miras para esparcir por Buenos Aires el malestar, valiéndose de su amigo Alzaga y abriendo «el dique de las imposturas y falsedades para atraer prosélitos y establecer el plan de su nueva fortuna».

Goyeneche logró desbaratar la trama enredosa de invenciones denigrantes, que condujeron a Elio cada vez más a la difícil situación en que llegó a colocarse, y se duele el General de ver su nombre calumniado por primera vez en su vida.

Repetía lo que informó a la Junta el 15 de septiembre referente al Virrey: esta parte del informe, por lo que respecta a las disposiciones que tomó en Buenos Aires, es de mucho interés, pues aparece Goyeneche tal como en realidad era y no como quisieron presentarle sus enemigos, atribuyéndole hechos y pensamientos calumniosos e injustos.

Decía que no sólo no habían variado las circunstancias, sino que, por el contrario, consideraba más necesario y urgente dotar a Buenos Aires de un Virrey escogido, con dos mil hombres lo menos de tropa veterana, a la que habrían de unirse los valerosos Cuerpos que sostuvieron el orden y la tranquilidad en el último atentado, con el que quisieron apoderarse del mando un corto número de orgullosos capitulares, justamente expatriados.

Esta trama, dice que fué prevista por él, por lo que antes de continuar su viaje advirtió a la Audiencia y al Virrey de cuanta debía ser su vigilancia, y

les indicó las personas que a su juicio eran sospechosas. Exigió Goyeneche del honor de los dos Cuerpos de confianza, por su número y calidad, de Patricios y Arriveños, que pereciesen antes de permitir mudanza alguna en el gobierno que no fuese ordenada por la Metrópoli. Como medida política muy conveniente admitió el nombramiento de Coronel de Arriveños, con lo que estimulaba más a aquel Cuerpo a ser fiel guardián del orden y de los Tribunales; como dice que lo manifestó de manera muy singular don Cornelio Saavedra, a quien recomendaba a la Suprema Junta, por merecer todo género de consideraciones y de recompensas.

Hace después en su escrito una descripción ligera, pero importante, de diferentes regiones, bajo su aspecto militar y económico, y dice que el mal estado de ellas obedecía a la carencia de autoridades, que es de lo que depende la felicidad pública, y que los Jefes e Intendentes que habían tenido, «no dejaron otro recuerdo que el de una fortuna particular adquirida».

El sincero y profundo estudio de las condiciones locales de aquellos países, hace que éste sea uno de los documentos más interesantes conservados en el Archivo de Indias.

Es también de mucha importancia su juicio sobre la situación del Virreinato, aconsejando al Virrey que cuide y se preocupe del orden en la capital, que las demás provincias le respetarán, pues no era el escandaloso ejemplo de Montevideo asequible a ellas; pero de todos modos, por si continuaran los Cabildos en su espíritu de desobediencia a los Jefes locales, dejó preparado y dispuesto que buscasen éstos la dependencia y obediencia del Virrey del Perú, separándose del de Buenos Aires, como se hizo más adelante.

Desde que entró en Puno, primera provincia del Virreinato del Perú, cuya capital presentaba el carácter de un pueblo rico y naciente, fué objeto don José Manuel de Goyeneche de grandes atenciones, cubriendo su paso de flores. En el Cuzco se levantaron arcos de triunfo en su honor, siendo la actuación de aquellas Audiencias digna de encarecimiento por limitarse al ejercicio del derecho, sin mezclarse en asuntos ajenos a su ministerio, como era su deber, cosa que otras, por desgracia, no hacían.

Arequipa, enorgullecida por recibir en puesto tan honroso a un hijo suyo, organizó grandes festejos, y acordó para glorificar a la Patria hacer un cuantioso donativo al Gobierno de la Metrópoli.

Era Arequipa un pueblo rico por su agricultura, pero la mala administración de su Gobernador Intendente, el Capitán de Fragata don Bartolomé M.ª de Salamanca, hizo desaparecer la moneda, desarrollándose un exceso de lujo que trajo por consecuencia el vicio y el desorden, por lo que pidieron al General Goyeneche sus habitantes les fuese relevado aquel Gobernador, que

llevaba catorce años oprimiéndoles y haciéndoles víctimas de su trato ineducado y grosero.

Opinaba Goyeneche de la capital que era tan leal y firme en su amor a la Nación, que cuando recibió los pliegos que desde Buenos Aires le fueron enviados, la Audiencia y los Cabildos hicieron el juramento de sostener con inquebrantable resolución aquellos dominios para España, contra todas las maquinaciones de poderes extraños.

Hacía también el General grandes y merecidos elogios de don Fernando de Abascal, Virrey del Perú, del que, por la constante comunicación que con él tuvo durante su viaje, comprendió era sujeto de inteligencia, de patriotismo y de gran lealtad al Rey y a la Junta Suprema, siendo merecedor del importante Virreinato que le estaba confiado. Dice de él que en dos años y medio que gobernaba, y a pesar de haberle tocado en suerte la época de mayores trastornos, se desvelaba por la prosperidad y el bienestar del Virreinato. En efecto, fué uno de los Virreyes de más grata memoria. Amuralló el recinto de la ciudad; hizo el hermoso cementerio, que era superior a los mejores de Europa, y su organización administrativa digna de ser tomada por modelo para todos; fundó el colegio de Botánica, Medicina y Cirugía, donde cursaban gran cantidad de alumnos. Su antecesor, el Marqués de Avilés, de quien decía Goyeneche que «era un respetable varón hinchado de santidad», nada había hecho, por lo que Abascal tuvo que proveer a todo, dando un gran impulso al elemento militar, aprovechando los conocimientos técnicos de los oficiales de artillería don Juan de la Pezuela y su segundo don Juan Arnáez.

En su informe termina Goyeneche recomendando al Gobierno a don Fernando de Abascal por su integridad, su honradez y su pureza, que son, dice, los fundamentos de su conducta, y que por sus muchos merecimientos y por la representación que tan dignamente ostentaba, debía ser ascendido a Teniente General.

Respecto a los Tribunales de Justicia lamenta mucho no poder informar en igual sentido. Clasifica en tres clases a los oficiales de la Real Audiencia, «excelentes, holgazanes y comerciantes». Atribuía el desorden existente en todos los ramos de la administración en las provincias, a la capital, y dice que América miraba a la Junta como su restauradora, y que estaba a la espectativa de las providencias que dictase con motivo de los informes que él le enviaba. Aconseja por último, que aunque no había recibido el encargo de inspeccionar el reino de Chile, su conservación le obligaba a proponer se enviase a persona de mucho conocimiento, «todo en él está abandonado; y perdido Chile, escribía, que es la garganta de la América Meridional, se pierde

el Perú». Los jefes que Chile tuvo eran de escasos conocimientos, y el país se resentía de tal desgracia.

El General anunciaba al Gobierno que mandaba por el navío «San Fulgencio» más de medio millón de pesos de la suscripción de Lima solamente, y prometía enviar, cuando se los entregasen, los de la suscripción de Arequipa, Cuzco y demás provincias; y concluye anunciando su partida para Buenos Aires en el inmediato mes de junio, donde esperaría instrucciones, por haber terminado su misión, si no recibía órdenes en contrario; pues siempre estaba a disposición de la Junta, por si estimaba necesario utilizar sus servicios en aquellos dominios.



ISPONÍASE GOYENECHE A REGRESAR A LA patria, cuando por fallecimiento del Brigadier don Francisco Muñoz y San Clemente, ocurrido el día 10 de junio, dispuso el Virrey, con muy buen acuerdo, que se encargara de la Presidencia y Gobierno del Cuzco.

Así se lo escribía el 23 de junio de 1809, desde Lima, a don Francisco Saavedra su «venerado protector», como él le llamaba,[1] manifestándole que hacía dos meses le había escrito, dándole cuenta de haber terminado felizmente la importante comisión que a su favor había debido, y que, cuando se disponía a regresar a España, la muerte de aquel Presidente había decidido al Virrey a pensar en él para este cargo de tanta importancia y responsabilidad en aquellas difíciles circunstancias. La situación geográfica del Cuzco entre los virreinatos del Perú y Buenos Aires, y el ser frontera con los portugueses, exigía fuese ocupado aquel cargo por un militar de las reconocidas dotes de Goyeneche.

Le prometía que con constancia y amabilidad, obrando con integridad y con justicia, había de sostener la paz y la subordinación a la Junta Suprema en el cargo con que interinamente se le honraba; le añadía modestamente, que como su único distintivo era la honradez, siguiera otorgándole su confianza, pues no tenía más aspiración que la de ser útil al Gobierno, estando dispuesto a sellar con su sangre estas promesas, desempeñando el cargo militar de más riesgo a que quisieran destinarle.

Fué nombrado Goyeneche para presidir la Real Audiencia del Cuzco por el Virrey del Perú, y aceptado el cargo, el 23 de junio recibió la notificación

(1) Arch. de Indias. 4514. Est. 110. Caja 7. Leg.° 31.

de haber sido nombrado para igual mando en la provincia de Charcas por el Virrey de Buenos Aires, ordenándole que inmediatamente se trasladase a la villa de Potosí, donde recibiría las instrucciones correspondientes. Contestó que por haber sido nombrado para el Cuzco no podía encargarse de la Presidencia de Charcas con que le honraba, y salió para su nuevo destino el 24 de junio de 1809.

En el mes de septiembre se verificaron en el Virreinato las elecciones de Diputados para representar al Perú en las Cortes del Reino. Entre todos los candidatos de las provincias fueron elegidos, Goyeneche, el Conde de Vistaflorida y el Chantre de la Catedral, don José de Silva; se echó a suertes entre estos tres diputados electos, saliendo la papeleta con el nombre de don José de Silva.[1] Por esta circunstancia providencial no se privó la Patria de los eminentes servicios militares de Goyeneche, tan necesarios en aquellas graves circunstancias, porque de nada hubieran servido las acertadas disposiciones de Abascal, a no haber tenido para secundarlas un general de la templanza, la diplomacia y la energía de Goyeneche, que sabía hermanar el perdón con el castigo y la justicia con la generosidad, como más adelante lo demostró, con ocasión de tener que aplicar los rigores de la ley marcial, con gran pesar suyo, atendiendo compasivo a los deudos de los castigados, socorriéndolos con su fortuna particular.

(1) Arch. Hist. Nac. Leg.° 58 F.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO

EL 16 DE JULIO DE 1809 SE PROPAGÓ LA SEDICIÓN A LA PAZ, y el 10 de agosto llegaron las primeras alteraciones a Quito, en medio del abatimiento de las autoridades civiles y eclesiásticas de ambas ciudades. El 15 del mismo mes hubo manifestaciones de las más bajas capas sociales en la provincia de Santa Cruz de la Sierra, y con el ejemplo de la anarquía, por todas partes se iba extendiendo el movimiento revolucionario, particularmente en las provincias de Potosí y de Cochabamba.

La ciudad de La Paz, hasta entonces tranquila y ajena por completo a las pasiones políticas, impulsoras de actos de protesta y de violencia, vió alterada su vida laboriosa, como había ocurrido en Chuquisaca; según manifestaban los exaltados, por el ultraje que para ellos significaban «las maquinaciones de algunos jefes del reino», complicados con los de la ciudad, para «sustraerlos a la encantadora y dichosa dominación de su muy adorado Fernando VII». Esto decían en escritos oficiales y era la protesta de viva voz acompañada de amorosas y patrióticas lamentaciones, pero corrían y se multiplicaban los impresos anónimos, del patrón de uno titulado: «Apología de la conducta de la ciudad de La Paz», escrito en el más violento y ofensivo lenguaje, según se puede juzgar por el final, que al pie de la letra dice así:

«Ea pues amados americanos imitad el heroismo de la Paz y sereis felices: jurad una unión recíproca entre todos y no temais a los desoladores Mónstruos de la Europa: acordaos ya de vuestra Patria y olvidad la de vuestros Tiranos: en una palabra sed patriotas, sed Americanos, sed fieles a buestro Suelo y esforzad buestra voz hasta el presente abatida para aclamar a precencia del Orbe entero:

VIVA LA PAZ. VIVA CHUQUISACA.
VIVA LA AMERICA TODA ELLA TRIUNFANTE.»

Entusiasmados y alentados por los sucesos de que acabamos de hacer mención, a las siete de la tarde del 16 de julio de 1809, y al grito de que «querían ser vasallos fieles del mejor de los monarcas», se amotinó el pueblo. El Ayuntamiento se reunió y ante la efigie de don Fernando VII se pidió por medio de delegados, la separación de sus cargos del Obispo don Remigio de la Santa y del Gobernador Intendente interino don Tadeo Dávila.

Depuestos con rapidez, a las nueve de la noche se ordenó por los Cabildos eclesiástico y secular, que el Coronel don Pedro Domingo Murillo se hiciese cargo del mando de la ciudad y de que fuese obedecido en todo ciegamente. Al día siguiente se volvió a jurar al Rey y la unión fraternal de americanos y europeos, con objeto de atraerse a las personas de todas clases y condiciones que eran ajenas al movimiento. Fueron separados de sus empleos los individuos eclesiásticos y seglares contrarios al cambio político y sustituídos inmediatamente por los afectos a sus ideas.

Para dar más importancia a la organización improvisada, se formó una Junta de doce representantes llamada Tuitiva, que canceló las crecidas deudas a favor del Erario; declaró libre del derecho de alcabala los frutos y manufacturas de los indios; desarmó a todos los europeos, obligándolos a hacer juramento de guardar amistad y unión con los patricios, como ellos mismos se llamaban, y nombró vocales de la Junta a indios principales de los partidos. Según el acta de su constitución, no tenía esta Junta otra misión que la de pedir y suplicar a Murillo proveyese y ordenara lo que el pueblo solicitase, «si lo consideraba de justicia», sin otras atribuciones que pudieran oscurecer el brillo de su autoridad.

Esta Junta envió a don Francisco de Paula Sanz, Gobernador Intendente de Potosí, un oficio curioso que no queremos dejar de reproducir, en el cual justificaba lo sucedido de la siguiente manera:

«Las atribuciones indecorosas y calumniantes con que V. S. ha herido las gloriosas operaciones de este pueblo en el 16 del pasado como en su oficio del 25 del mismo han derramado en el corazón de esta Junta representativa protectora todo el furor de odio y descontento. Vulnera V. S. con una altaneria la mas circunstanciada del decoro honor y moralidad con que se ha conducido esta ciudad leal y valerosa, en todos sus actos apoyados solamente con noticias vagas sin fundamento y sin averiguar las causas que han influido en el orden de estos procedimientos si son los que deven signarse con los feos titulos de excesos escandalosos. Si este Pueblo reunido con todas sus xerarquias que lo forman pidió a voces la deposición de sus autoridades, fué porque le eran sospechosas y caminaban de acuerdo con otros xefes de este Reino para realizar sus miras ynfames y ambiciosas. Todo lo que se justificára hace

tiempo con los diversos expedientes que xiran sobre esta materia y no duda este respetable congreso que asi la Junta Guvernativa de España é Indias como la Real Audiencia de Charcas apoyaran todas sus operaciones llenando de encomio de gracias a un pueblo que en unas circunstancias en que la perfidia ha desplegado sus esfuerzos para atacar la integridad de estos Dominios se haya sostenido con tanta fineza en los deveres de su patriotismo y lealtad.

»La defensa de los sagrados derechos de nuestro Fernándo es el único movil que fecundiza sus ideas. Las desgracias y aflicciones que rodean a este precioso joben interesan toda su ternura y sensibilidad, y la restitución al Brillante Trono de sus Augustos Progenitores es el blanco a donde se dirigen sus votos y sacrificios. Vea V. S. el carácter pundonoroso y leal que distingue la nobleza y energia de sus pensamientos : en esta inteligencia no reconociendo este Pueblo y a su nombre esta Junta protectora representación alguna en la persona de V. S. con respecto a estas provincias mira con total desprecio sus amenazas y conminaciones. Y si por ventura el espíritu de facción o del Partido intenta convinar ó ha convinado algún proyecto contra la santidad de estos objetos doce mil jóvenes electrizados del entusiasmo mas elevado a patriotismo y lealtad arrostrarán todos sus conatos, sin contar con 200.000 naturales que se conducen por estos mismos principios. Entonces se convencera nuestra amada Península y nuestros amados hermanos, los valerosos y fieles españoles que la ciudad de La Paz no ha desmentido en época alguna desde su creación en la rectitud y probidad de sus sentimientos. Dios guarde a V. S. muchos años.» (1)

No estaba tan asegurada la dicha, ni eran tan acatados sus preceptos autoritarios por aquellos habitantes, como pretendía hacer creer la Junta Tuitiva; pues al reaccionar de la sorpresa que les produjo el audaz golpe de mano, algunos demostraron no estar conformes con las autoridades impuestas tan violentamente. Entre éstos se encontraba el Ayuntamiento de Cochabamba, que contestó a una comunicación del titulado Comandante de Armas de La Paz, con un despreciativo oficio, que decía así :

«El M. Y. C. J. y Regimiento de esta Ciudad me ha encargado como a su Sindico Procurador General, que en contestación a su atrevido oficio de 31 de Julio anterior, le exponga no reconocer a V. M. la representación de Comandante y Capitan General de Armas de esta Provincia, con que sediciosamente se autoriza : y que habiendo dado cuenta a las superioridades respectivas de las calumnias vertidas en dicho Oficio contra el Excelentisimo Señor Virrey de Buenos Aires, contra el Sr. Intendente de Potosi y contra otros Gefes del Reino en general, le aperciba no se exceda otra vez en insultar los respetos

(1) Arch. de Indias. 4555.

de este Cuerpo con Oficios subversivos de la tranquilidad pública. = Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. = Cochabamba Agosto 25 de 1809. = A. D. Pedro Domingo Murillo. = José Manuel Tames.»

Los sublevados seguían procurando ganar adictos, y la Audiencia de Charcas, viendo el éxito que habían tenido sus predicaciones en La Paz, enviaba comisionados a Cochabamba, La Laguna, Oruro y otros lugares para convocar gentes, recoger armas, etc. Enterado de estos manejos el Virrey, ordenó a la Audiencia que obligase a volver a los comisionados, que respetase e hiciese respetar a los Jefes y Magistrados, y que no tomase ninguna disposición que diera lugar a maliciosas sospechas, dividiendo las opiniones en perjuicio del buen servicio del Rey y contra la Constitución.



LA IMPORTANCIA QUE IBA TOMANDO LA insurrección obligó al Virrey Cisneros a preocuparse seriamente de cortarla de raíz, para lo cual ofició a Goyeneche el 10 de septiembre de 1809, y depués de hacerle relación de todo lo acaecido, le decía: «Me ha parecido instruir a V. S. de todas estas ocurrencias por extraordinario para que pueda dictar las providencias que tenga por conveniente a evitar que se propague tan grave mal en los partidos de su mando, contando con el auxilio de V. S. para sugetar a la debida subordinación a la Ciudad de La Paz, caso que con las que yo he tomado no se reduzca a sus deberes, y me obligue a otras de rigor y justicia, para hacer respetar, como corresponde, la autoridad del Rey que me esta confiada y quedando en continuar a V. S. mis avisos de quanto ocurra para su gobierno».

Dos de las medidas que había tomado Cisneros habían sido, la de nombrar al Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima, don José González de Prada, Gobernador intendente de Cochabamba, por fallecimiento de don Francisco Biedma, y la de ratificar al Capitán de Fragata don Antonio Alvarez de Sotomayor, el nombramiento, hecho de antemano, de Gobernador de La Paz, para que se trasladasen a sus destinos sin pérdida de tiempo, evitando la propagación del movimiento revolucionario.

Al encargarse Goyeneche de la presidencia y gobierno del Cuzco, recibió de los individuos que trastornaban el orden en La Paz un escrito humillante, consultándole si debían o no obedecer las órdenes del Virrey; a lo que contestó el General, que sin vacilar las ejecutasen y que, sin pérdida de momento, disolvieran la Junta que habían formado y repusieran en sus empleos respec-

tivos a todas las autoridades, ofreciéndoles ser mediador cerca del Virrey, a quien habían ofendido, y que, si no lo hacían así, esperasen que prontamente caería sobre ellos con la mayor indignación, para castigar sus excesos.

Se dirigió al Virrey del Río de la Plata ofreciéndole sus recursos militares, a fin de que sus órdenes para la tranquilidad de La Paz y de Charcas fuesen obedecidas. (1) El Virrey le contestó el 21 de septiembre dándole las gracias y poniendo en su conocimiento la salida del Gobernador propietario de Montevideo, General don Vicente Nieto, nombrado Presidente de la Audiencia de Charcas y Comandante General de Armas de las cuatro provincias del distrito; y rogándole a Goyeneche se pusiera en inteligencia con él, para que convinieran y acordaran lo que procediese según sus disposiciones.

Con referencia a La Paz, le notificaba haber recibido diferentes escritos de aquel Cabildo, de la Junta titulada Protectora y del denominado Comandante de Armas don Pedro Domingo Murillo, manifestándose dispuestos a acatar sus órdenes : que sobre esto había tomado con voto consultivo de aquel Real acuerdo los medios de suavidad y prudencia, para que, cesando desde luego la expresada Junta, se restituyeran las cosas al ser y estado que tenían antes, sin perjuicio del envío de tropas, que ya habían salido en parte y seguirían saliendo, al mando del Mariscal de Campo don Vicente Nieto. Pero, respecto a La Plata, no creyó Cisneros necesario dictar, por lo pronto, ninguna orden, por las circunstancias especiales en que se encontraba de escasez de armamento por una parte, y por otra, porque, a causa de la enorme distancia no podía facilitar a Nieto los elementos precisos para conservar el principio de autoridad, y le comunicaba que le agradecería se los facilitara él, como se lo había ofrecido.

Cisneros, de acuerdo con Abascal, con Goyeneche, con el Gobernador de Arequipa y con el de Puno, había dado órdenes para que se auxiliase a don Francisco de Paula Sanz, Intendente del ejército y Gobernador de Potosí, con objeto de que éste marchara a La Plata para restablecer el orden.

El 21 de septiembre participó Sanz a Goyeneche que había recibido los despachos que éste enviaba al Virrey, sobre las disposiciones que pensaba tomar para sosiego de La Paz, en insurrección desde el 16 de julio. También ponía en su conocimiento que no había podido tomar providencia ninguna para restablecer en ella la normalidad, por la extraña conducta de los ministros del Tribunal de Chuquisaca : no habiendo podido abandonar Potosí, a pesar de estar tan cerca, porque, tanto de Chuquisaca, como de La Paz, se recibían frecuentemente excitaciones para alterar el orden, y la Real Audiencia de Chuquisaca había enviado bandos a las capitales y cabeceras de indios para conseguir este fin.

(1) Arch. de Indias. 4519. Est. 122. Caja 6. Leg.° 24.

Continuaban teniendo en prisión a Pizarro y demás arrestados por las órdenes de dicho Tribunal y no solamente no hizo éste caso del manifiesto que le dirigió Sanz, sino que, por el contrario, activó sus preparativos de defensa al saber que estaba nombrado el nuevo jefe de aquella Audiencia y provincia, hasta el extremo de construir precipitadamente cuatro fuertes en las principales entradas de la ciudad, cosa prohibida por las leyes del Reino. Pizarro dirigió a Sanz desde la prisión el día 9 una carta escrita con lápiz, que milagrosamente llegó a sus manos, por medio de un confidente: en ella le explicaba los suplicios y padecimientos a que estaban sometidos él y sus desgraciados compañeros, suplicándole fuese en su socorro. Don Francisco de Paula Sanz, dándose cuenta del alcance de aquella situación, y exaltado en sumo grado por tantos actos delictivos, organizó el auxilio, contando con las fuerzas que tenía en Potosí y en Cochabamba, con idea de marchar sobre La Plata para asediarla; pedir la persona del General; impedir la construcción de los fuertes; someter la ciudad a la obediencia de su superior gobierno; y después de restablecer el orden, asegurándolo con las vidas de los promotores de la conmoción, esperar allí al Mariscal Nieto, su nuevo Presidente, para entregarle el mando del distrito pacificado, como deseaba la inmensa mayoría del vecindario.

Con este objeto dispuso salir el día 28 para reunirse en los altos de Chuquisaca con la tropa que debía llegarle de Cochabamba, punto de reunión, que Sanz había elegido, por las circunstancias favorables de su posición, y singularmente para salvar la vida de Pizarro y de sus compañeros de prisión.

Goyeneche había ya movilizado sus fuerzas con extraordinario celo y actividad con el mismo fin, de manera que el acuerdo era perfecto.

Para desvirtuar los rumores falsos, esparcidos por los insurrectos en el distrito, Sanz dirigió un manifiesto el día 20, enviando ejemplares al Arzobispo, al Procurador Síndico, al Juez Diputado de Comercio y al Prelado de las Religiones, para que impuestos de él, enteraran a aquellos vecinos de los fines nada sanguinarios que llevaba y que, solamente para proporcionarles su bienestar con la pacificación se dirigía a la ciudad.

Goyeneche se encontraba ya sobre La Paz y le comunicó que marchaba para dominar ésta y La Plata, porque, le escribía, «debemos interesarnos sin separación de límites ni jurisdiciones en la tranquilidad y sosiego de aquellos pueblos que pertenecen todos a un solo Soberano». Con este pensamiento salió del Cuzco, que pertenecía al Virreinato del Perú, para operar sobre estas provincias que correspondían al de Buenos Aires. El objeto de uno y otro era cortar la revolución en seguida, en los puntos de su origen, y sin alternativas de operaciones.

La Junta Tuitiva, al sentirse amenazada por el avance de Goyeneche, envió al revolucionario Victorino Lanza a Chuquisaca, para que ésta les auxiliase con gente y con armas.

En el manifiesto de don Francisco de Paula Sanz, de que acabamos de hacer mención, decía a los habitantes del distrito que iba a La Plata solamente para conservarles sus vidas y libertarles del asedio, como lo hizo el año 1781 contra los indios rebeldes. Les anunciaba el perdón general de todos los excesos y atentados que se habían cometido desde la desgraciada noche del 25 de mayo, y que únicamente a los promotores de los trastornos pensaba castigar con severidad. Los exhortaba a deponer las armas que les habían hecho tomar por engaño; también decía que disolvieran las milicias que habían formado para resistir y oponerse a los mandatos de las autoridades, y les llamaba al orden y a la sumisión al Rey y a los poderes de la Nación. A los esclavos negros y mulatos, forzados por sus amos con la promesa de una fingida libertad, se les prometía en el manifiesto "el despacho de la Carta en forma de derecho." Al final recordaba a los habitantes de La Plata que no olvidaran pertenecían a una ciudad que ostentaba el título glorioso de Muy Noble y Muy Leal, y que, de faltar a ello, les haría una guerra implacable.

Sanz, según hemos dicho, había dispuesto salir el 28 de septiembre de 1809, con las fuerzas preparadas en Potosí, hacia La Plata, adelantándose a las tropas disciplinadas que mandaba don Vicente Nieto.

Enterado el Tribunal de Chuquisaca del proyecto de Sanz, y pensando que cumpliría lo prometido en su enérgico manifiesto, se dirigió el Regente de la Audiencia don Agustín Ussoz y Mori al Virrey don Fernando de Abascal, con fecha 26 del mismo mes, rogándole que diera orden a Sanz de esperar la llegada del nuevo Presidente Nieto, con el cual tratarían negocios de tanta gravedad, ajustándose a las instrucciones de Cisneros, prudentes y pacíficas, tan diferentes de las sanguinarias y amenazadoras del Intendente de Potosí, para evitar, decía, «la combustión general, por ser Sanz el primer trastornador del órden y de la tranquilidad».

La copia de este escrito la envió Abascal a Goyeneche, el cual, como sabemos, había ya preparado su intervención.

El efecto y disgusto que en los sublevados produjeron las medidas de gobierno tomadas por Sanz y Goyeneche, puede calcularse por la forma con que Ussoz daba cuenta de los acontecimientos, en carta de 26 de octubre a don Francisco Javier Elio, el cual acogía gustoso aquellas referencias, que, siempre bajo demostraciones calurosas de un extraordinario y jamás visto amor al Rey, atacaban duramente a los mantenedores del orden y de la monarquía, con el mismo pretexto, explotado por él en Montevideo, de no querer

someterse a una exótica dominación, a la que los malos patriotas querían sujetarlo. (1)

Desde que llegó a Chuquisaca la noticia de que el Virrey, no sólo había confirmado a Sanz en la comisión que le tenía confiada para marchar sobre Chuquisaca y La Paz, en combinación con Goyeneche, sino que le daba amplios poderes y las gracias en nombre del Rey, se advirtió en la ciudad una extraordinaria satisfacción, exceptuándose la minoría de chuquisaqueños adictos a los desatinados "golillas" de Charcas. Esto le decía en carta a Goyeneche don José García Mesa el 28 de septiembre, día en que debió haber salido la expedición de Sanz, que fué suspendida, causando esta resolución gran descontento y tristeza a los habitantes leales y alentando a los revolucionarios, cuyo pánico se convirtió en esperanza.

Muchos fueron los comentarios sobre esta suspensión, atribuyéndola a prudencia de Sanz por falta de confianza en algunos de los elementos con que contaba. Quizá hubiera algo de cierto en esto; pero de lo que no hay duda, es de que recibió órdenes de Cisneros a consecuencia de una petición que el Tribunal de Chuquisaca hizo al Virrey, en carta urgente de 10 de agosto, para que diera órdenes a Sanz en ese sentido, a cuya carta contestó don Baltasar Hidalgo de Cisneros, diciendo a la Audiencia de Charcas lo siguiente: «Siendo mi principal y único interés concertar la tranquilidad de todas las provincias que se me han confiado, y proporcionarles quantos beneficios quepan en mis facultades para hacerlas felices, no he podido ver sin complacencia los sentimientos que animan a Usia de que quedo enteramente satisfecho. En su virtud, y para cortar todo motivo que pudiera alterar la tranquilidad, y unión de esas provincias, prevengo con esta fecha al señor Gobernador Intendente de Potosí, suspenda todo preparativo a que haia procedido a virtud de anteriores Ordenes de este Superior Gobierno, y aun las contestaciones con ese Tribunal acerca de las ocurrencias pasadas, contando con el mismo Tribunal y con el celo y prudencia de sus Ministros para la conservación de la tranquilidad pública, y que a la llegada del nuevo Interino Presidente que tengo nombrado le ilustre Usia y ayude con sus luces a establecerla completamente».

Esta comunicación del Virrey de Buenos Aires tenía fecha de 29 de agosto, y el 30, el del Perú, escribía a Goyeneche ordenándole atacar a los insurrectos y auxiliar a La Paz.

La población de Chuquisaca temía que a consecuencia de haberse suspendido la expedición de Sanz cometieran los sublevados mayores excesos, pues había individuo que hacía alarde de haber maquinado durante once años la

(1) Arch. de Indias. 4521. Est. 122. Caja 4. Leg.° 16.

revolución, y los rumores de que pensaban saquear e incendiar la ciudad eran insistentes.

La Audiencia pedía se les enviase de las Cajas del Real Tesoro el dinero que hubiera para pagar a sus tropas, fundir cañones y fomentar su propaganda, amenazando a los funcionarios con la suspensión de sus empleos; pero la Tesorería estaba dispuesta, no sólo a desobedecer los autos de aquellos Magistrados, sino a remitir los caudales a Potosí tan pronto fuera posible, como medida de garantía y seguridad, cumpliendo las órdenes recibidas.

Mientras tanto Goyeneche seguía avanzando, y desde Copacabana (Puno) Cayetano López y el Capitán Velasco, el 28 de agosto, pedían socorros a Murillo con urgencia, porque aquél, con sus tropas del Cuzco, les pondría antes de ocho días, decían, en el mayor aprieto, y desde luego le anunciaban que se daban por perdidos. Al mismo tiempo se quejaban al Coronel Comandante General de Armas don Pedro Domingo Murillo de que las Señoras de Puno tenían la audacia de molestarles, ofendiéndoles con los títulos de «alzados con capa de Rey», a pesar de querer convencer a todos que no tenían otro objeto que defender los sagrados derechos de Fernando VII.

Estos temores tuvieron pronto confirmación, don Mariano Titoatauchi y Mallea notificó desde Copacabana que Goyeneche había avanzado, amenazándole con el aniquilamiento; que no pudiendo resistir su empuje había tenido que rendirse, y que era necesario el inmediato envío de refuerzos para hacer frente a Goyeneche, el cual había reforzado sus tropas con las de Arequipa y Moquegua; pues con ellos, por lo menos, si no se le podía detener en su rápida marcha, defenderían el estrecho de Tiquina. Todo fué inútil: las tropas del General cayeron sobre ellos el 8 de septiembre, venciéndolos y dispersándolos completamente.

El primero de octubre estaba Goyeneche en su cuartel general de Puno, y desde ahora estudiaremos al General en la segunda fase de su actuación en América. En la primera cumplió con habilidad su comisión diplomática, poniendo con lealtad sus trabajos relevantes al servicio de la nación y siendo un fiel intérprete de los pensamientos de la Suprema Junta de Sevilla. En la segunda, su figura se destaca más personal, obrando por impulso e inspiración propia, y al demostrar su mérito como gobernante y como militar, honró a la patria, repartiendo por igual la gloria entre sus hijos de la Metrópoli y los de aquellas remotas provincias.

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO

CON EXTRAORDINARIA RAPIDEZ SE HABÍA EXTENDIDO LA revolución alucinando a los pueblos, haciendo presa la seducción en el ánimo de sus incautos habitantes; pero Goyeneche logró en poco tiempo reunir bajo sus banderas a aquellos hombres, que, decididos a vencer se disciplinaron rápidamente, y una vez puestos en campaña demostraron ser dignos de figurar entre los más aguerridos veteranos.

Desde que fué Goyeneche a la Presidencia del Cuzco puede decirse que empieza su actuación militar en América; puesto que, desde este cargo, antes de ordenarle ponerse al frente del ejército de operaciones del Collado, para salvar a La Paz, preferentemente se ocupó con las demás autoridades en preparar la acción militar, salvando los obstáculos ocasionados por las críticas circunstancias en que se encontraban América y Europa, hasta lograr conjurarlos al frente de aquellos fieles soldados, que bajo su mando hicieron el generoso sacrificio de su sangre.

Para evitar que el contagio penetrara en el Virreinato del Perú se tomaron las disposiciones que eran del caso, no permitiendo la entrada en él de gentes sospechosas, ni papeles que indujeran a la alteración del orden. Todo esto con la prudencia mayor, para, sin demostrar flaqueza, no dar a entender que se sospechaba de la lealtad de aquellas provincias. El ejemplo iba cundiendo, marcándose la tendencia a la emigración por la poca tranquilidad de los espíritus. Este movimiento se manifestaba hasta en los párrocos, por el recelo que les producía el recuerdo de los sucesos de 1780: así se lo manifestaba a don Manuel Pardo González, Regente de la Audiencia del Cuzco, el ilustrado sacerdote de Acora, don Mariano

Ruiz de Navamuel, en carta de primeros de agosto de 1809, en la que hacía las más acertadas advertencias sobre las disposiciones de orden militar que debían ser tomadas por el Virrey.

Se dieron las órdenes de movilización, enviando 600 hombres a las órdenes del Gobernador Intendente de Puno, hasta que llegara el Coronel don Juan Ramírez, que ya estaba en camino desde el día 11 de agosto. Se enviaron destacamentos para vigilar las comunicaciones de Desaguadero, estrecho de Tiguinaque y las entradas de la Recaja y Omasuyos, en la provincia de Guancane, con lo que quedaba cerrado el Virreinato del Perú; se organizaron cuerpos auxiliares de reserva, acuartelados en el Cuzco, Arequipa y Puno, de 200 hombres cada uno, con tren de artillería, para acudir donde las necesidades del momento precisaran. Estas medidas preventivas fueron tomadas por Abascal, a primeros de agosto, hasta que llegara Goyeneche, que ya había salido para su destino, recomendando al Regente de la Audiencia del Cuzco, que se agotaran todos los recursos de la prudencia antes de acudir a la fuerza, procurando cortar el daño lo más pronto posible. También dió el Virrey órdenes a las Intendencias de Arequipa y Cuzco de reconcentrar en Puno armamento para lo que fuera necesario.

Por haberse dejado crecer el escándalo a la vista de las autoridades con las lenidades y componendas de éstas, no se contuvieron a tiempo los progresos del mal, por lo que, en los primeros días de noviembre corrían secretamente los papeles sediciosos, a pesar de que el avance militar hizo que dominara la prudencia y que se mostrasen los habitantes más rehacios a los halagadores cantos de independencia. No estaba, sin embargo, apagado el fuego, sino dominado temporalmente por el golpe que a la sublevación dió Goyeneche con su marcha. Mientras tanto se iban acercando las tropas que Cisneros enviaba desde Buenos Aires, lo cual fué bastante para evitar que siguiera extendiéndose por las provincias el movimiento subversivo.

Pensaba Goyeneche castigar duramente, como así lo hizo después, a los cabecillas de la revuelta, pero no a los que se habían mezclado, más o menos directamente, en el proyecto de separación; para éstos creía que lo mejor era trasladarlos a Europa con sus familias y caudales, y que el gobierno central dispusiera acerca de ellos lo que estimara conveniente, según el grado de malicia con que hubieran procedido: pero siempre sobre la base de una política prudente, bien entendida y mejor ejecutada.

Al salir el General Goyeneche del Cuzco, dejó encargado del Gobierno, durante su ausencia, a don Antonio Cernadas Bermúdez, Decano de aquella Audiencia, el cual gozaba de grandes prestigios por su honorabilidad y honradez.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

A sus órdenes dispuso que quedara el coronel don Martín Concha, a quien confirió la Comandancia de Armas, interina y sin sueldo, al frente de 300 hombres acuartelados y bien armados, con nueve cañones y cuarenta artilleros: medida de precaución, aconsejada por la prudencia, aunque el Cuzco había demostrado siempre una gran lealtad y cariñosa subordinación a sus jefes.

Goyeneche partió con las fuerzas de que pudo disponer, hasta unírsele las de Arequipa y Puno, cuyas órdenes de concentración ya con anterioridad había trasmitido. Las tropas que Goyeneche llevó a su salida del Cuzco estaban constituídas por 800 hombres: 330 de caballería, incluída su escolta; siete cañones con sus útiles de guerra y servicios, más 200 cajones con armas, entre fusiles, pistolas, lanzas, etc., todas ellas en el mejor estado, las cuales había enviado con anticipación a Puno, donde su vanguardia empezaría a entrar, según manifestaba al Virrey, desde Pacuto, el 20 de septiembre de 1809, «dentro de cinco días y consecutivamente las demás en los siguientes».

Don Francisco de Paula Sanz ofreció a Goyeneche sus servicios, por si fuera necesario aproximar fuerzas a La Paz, diciéndole que mandaría 200 hombres del Batallón de Voluntarios disciplinados; 200 del partido de Chichas, «gente muy robusta, de espíritu, le escribía, y que se van disciplinando con entusiasmo y consiguiente aprovechamiento, y uniformados por el Cura de Chupiza, a mas las dos compañías veteranas del Regimiento Fijo de Buenos Aires». En Cochabamba tenía Sanz acuartelados ya otros 400 hombres de milicia de Infantería y Caballería, con ocho cañones de pequeño calibre.

El 16 se posesionó del Desaguadero el Teniente Coronel don Fermín Piérola con 80 hombres y dos cañones que tomó en Puno; el 19 llegó a Puno el Coronel Ramírez, y el 24 entró Goyeneche con una respetable y bien organizada fuerza, de la que por su subordinación y disciplina se prometían los mejores resultados, como así fué en efecto. En la otra parte del Desaguadero sólo contaba entonces con 25 hombres, mal uniformados, y hasta la ciudad de La Paz solamente existían puestos con 4 y 5 hombres, con menos disciplina que aquéllos. La nobleza del Cuzco se ofreció al General con sus armas y sus bienes, para salir a combatir la insurrección bajo sus órdenes.

Con estos elementos partió en socorro de La Paz, para cumplimentar las órdenes superiores, lleno de fe y de confianza en aquellos valientes y leales hijos del Cuzco que le acompañaban: el número de voluntarios que a sus expensas se le habían de reunir en Puno, era, según decía él, «distinguido y de influjo», como lo era igualmente el que dejó preparado en el Cuzco, por su cantidad y calidad.

Para ponerse al frente de las fuerzas que se habían de organizar, marcharon con él, el Auditor Segovia, los Coroneles Picoaga, Peralta y Astete y los Tenientes Coroneles Campero y Lechuga; quienes, sin gravamen ninguno para el Real Erario, pues ellos mismos se sufragaban sus gastos, le acompañaban en su difícil empresa con el mayor entusiasmo patriótico y con la más sincera y cariñosa adhesión a su General.

ESTADO QUE MANIFIESTA LA FUERZA TOTAL DEL EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL COLLADO (1)

Plana mayor

General en Jefe: el M. I. Sr. Brigadier D. José Manuel de Goyeneche. . . . . — *Edecanes*: El Coronel D. Pablo Astete. El Ten.te Cor.l D. Mariano Campero. El Capitan D. Juan Mariano de Goyeneche. Id. D. José Mariano de Cossio.

Segundo con iguales funciones el Sr. Gob.or Coronel de Eje.to D. Juan Ramirez. . . . — El Capitan D. Pedro Barreda. Id. D. Miguel Carazas. Id. El Marqués de Cochan

Mayor Gral. del Eje.to el Ten.te Cor.l de Eje.to D. Pio Tristan . . . . . — 1.º el Ten.te D. Fran.co Vidal.

Auditor de Guerra el Ten.te Asesor de la Presid.a del Cuzco. D. Pedro Lopez Segovia.

Sus dependientes

Aposentador mayor y conductor de Equipajes, el Marqués de S.ta Lucia de Cochan. — D. Gabino Ayans.

Intendente de Eje.to el Cont.or D. Ant.º Zubiaga. . . . . — D. Vicente Alarcon.

Comisario de Guerra: D. Miguel Garcés.

Capellanes castrenses

Vanguardia: el R. P. Fr. Gerónimo Cabero.
Centro: el Dr. D. Juan José de Garate.
Retaguardia: el Dr. D. Manuel Benito Arias.

Cirujanos

1.º D. Laurencio Béjar.
Médico: D. Higinio Talavera.
Cirujano 2.º D. Vicente Mendoza.

Hospital que sigue al Eje.to

50 camas.
Director: el fundador Fr. Pedro Béjar.

PRIMERA DIVISION DE VANGUARDIA

Comand.te el Coronel de Ejer.to D. Fran.co Picoaga . . . . . .
2.º el Ten.te Cor.l D. Fermin Piérola . . . . .
Sargento Mayor el Cap.n D. Domingo Rosas.
El Comand.te de Cab.a el Marqués de Villaminaya.

SEGUNDA DIVISION DEL CENTRO

Coman.te el Ten.te Cor.l D. Melchor Goizueta.
2.º D. Narciso de Basagoitia . . . . . .
Id. de Cab.a Ten.te Cor.l D. Agustin Richarte.
Sarg.to M.or el de esta clase D. Nicolás Macedo.

TERCERA DIVISION DE RETAGUARDIA

Comand.te el Cor.l de Eje.to D. Diego Quint.
2.º el Ten.te Cor.l D. Remigio Arias. . . . . .
Id. de Cab.a D. Diego Mesa.
Sarg.to M.or D. Mariano Escobedo.

PARTIDA DE GUERRILLA

Comand.te el Cap.n de Eje.to D. Mariano Lechuga . . . . . .
2.º el Cap.n D. Ignacio Ruizcaro . . . . . .

Artillería

Comand.te el Alf.z del R.l Cuerpo D. Miguel Hinojosa . . . . . .
Cadete con funcio.s de Ayud.te D. José Fran.co Reyes. . . . . .

Llamó al Teniente Coronel don Pío Tristán y a cuatro oficiales subalternos que residían en Arequipa, a los que había conocido durante su breve estancia en su pueblo natal, «por necesitar personas de su mérito y pundonor»; porque, según le escribía al Virrey Abascal, con referencia a Tristán, «sabe mandar y obedecer, y esta es la clase que yo necesito». El Coronel don Juan Ramírez, nombrado por Abascal segundo Comandante de

Sus ayudantes	*Regim.tos de que se componen*	*Fuerza*	*Total*	*Artillería*
El Ten.te D. Julian Llave. El Alf.z D. Juan Cossio.	Consta de cinco Comp.as de las tropas veteranas del Cuzco . . . . . con. . . .	500	1200	6 piezas
	2 Comp.as de Inf.a R.l de Lima. . con. . . .	200		
	1 id. de id. del Cuzco . . . . . con. . . .	100		
	2 id. de id. de Puno . . . . . con. . . .	200		
	3 id. de Cab.a de Tinta . . . . . con. . . .	200		
El Cap.n D. Martin Yndacochea. D. Andres Polborinos.	Consta de 5 Comp.as del Reg.to de Infant.a de Lampa . . . . . con. . . .	500	1100	3 id.
	3 id. de Azangaro. . . . . con. . . .	300		
	2 id. de Puno . . . . . con. . . .	200		
	1 id. de Cab.a de Tinta . . . . . con. . . .	100		
El Sarg.to M.or D. Pedro Alcocer. El Sub.te D. José Gallardo.	Consta de 5 Comp.as del Reg.to de Chuenito . . . . . con. . . .	500	. . . . .	2 id.
	3 id. desmt. de Lampa . . . . . con. . . .	300		
	1 id. de Arica. . . . . con. . . .	77		
	Plazas			
Tres cadetes a sus órdenes con otros varios disting.os aventureros que sirven sin sueldo.	Inf.a 100	156	156	
	Cab.a 56			
. . . . .	. . . . .	110	110	

(1) Archivo del Conde de Guaqui. Caja 1. Carp. 4. N.º 116.

las tropas mandadas reunir en Puno, esperaba en esta ciudad para recibir órdenes.

Todas estas medidas inspiraban confianza en el Virreinato del Perú, y aunque los indios generalmente se retraían al paso de tropas, a las de Goyeneche se presentaban gustosos para suministrarles víveres y caballerías, asombrados al ver aquel ejército, que, con la mayor actividad y orden transitaba por sus ranchos y poblados sin causar el menor perjuicio ni molestia a sus habitantes.

Son verdaderamente notables los resultados obtenidos en su empresa por aquellos soldados, modelo de abnegación, que con el mejor espíritu militar marchaban para escribir muy pronto una de las páginas más brillantes en la historia de la milicia, identificados en absoluto con su general, por el que sentían, más que respeto y cariño, veneración.



ABASCAL, EN AQUELLOS DÍAS, TRATABA, por medio de una política de blandura y de perdón, de que los revolucionarios de Quito depusieran su actitud de rebeldía. Con el pernicioso ejemplo de los revoltosos de Chuquisaca y de La Paz le habían colocado los de Quito entre dos fuegos, según le decía a Goyeneche el 10 de octubre.

En cuanto supo las novedades que allí ocurrían y los atropellos que habían cometido, apresando al Presidente de la Audiencia y a otros varios sujetos de distinción, ordenó un bloqueo riguroso de las provincias de Cuenca, Guayaquil y Popayan, de donde recibían diferentes efectos de primera necesidad, sin olvidar los puertos del mar del Sur y las comunicaciones con el río Marañón.

En Lima también hubo unos cuantos exaltados de las clases más ínfimas de la sociedad, a quienes se les ocurrió formar partido para un alboroto; pero al tener el Virrey conocimiento de tal intento, los apresó, pasando la causa al Fiscal, indignándose la capital de tal manera con estos individuos, que costó gran trabajo a las autoridades evitar que el pueblo hiciera un escarmiento en ellos.

Como la insurrección de Quito continuaba, ordenó Abascal a don Manuel Arredondo que tomara el mando de las fuerzas de Guayaquil, y que atacase a los alborotadores por su obstinación en no disolver las Juntas, ni respetar a las autoridades.

Arredondo observó una conducta laudable en contraposición con la del Gobernador de Guayaquil, don José Cucalón, y mandó que fuesen atacados los sublevados por los Gobernadores de Guayaquil y de Cuenca. El Virrey dirigió una proclama al pueblo de Quito y su provincia reconviniéndoles y aconsejándoles que no se opusieran a las Armas del Rey, que se dirigían a defenderlos, para poner fin a las calamidades que les amenazaban, y que, si tratasen de hacer frente a las tropas reales serían aniquilados; por lo que esperaba de su patriotismo que tuviesen la gloria de ser los redentores de sí mismos, empleando sus armas contra los enemigos del orden.

No sólo se hizo temer Arredondo, sino que con su comportamiento admirable logró entrar en Quito el 20 de noviembre, sin disparar un tiro, quedando pacificada la ciudad y el Virreinato libre de ese nuevo cuidado.



EL SOLO ANUNCIO DE LA MOVILIZACIÓN general había producido el efecto que era de esperar, y el 30 de septiembre la Sala Capitular de La Paz tomó la determinación de que se disolviera la Junta Tuitiva y que no volviera a formarse bajo ningún pretexto, disponiendo que se hiciese público este acuerdo en todas partes. El Cabildo ofició también al Obispo don Remigio de la Santa, que se encontraba en Irupana, invitándole a regresar y posesionarse del Gobierno eclesiástico; al mismo tiempo puso estos acuerdos en conocimiento de Goyeneche, asegurándole que se tomarían toda clase de medidas conducentes a la completa tranquilidad de La Paz, y envió al General copia de una providencia del Virrey, disponiendo cesaran los preparativos de guerra hechos por el Gobernador de Potosí contra aquellas provincias.

El 1.° de octubre don Pedro Domingo Murillo se dirigió también al General Goyeneche, expresándole que por los respetos y atenciones que siempre había consagrado a sus merecimientos y a su representación, ponía a disposición suya toda la fuerza de la ciudad de La Paz y de la provincia que se hallaba bajo sus órdenes por mandato del Iltre. Ayuntamiento, a pesar de las repetidas renuncias que él había hecho de este cargo. En la inteligencia de que toda la oficialidad participaba de estos mismos sentimientos, le suplicaba se dignase recibir, en el punto que tuviese a bien designar, a un eclesiástico

y un oficial, con órdenes verbales; y que él, entre tanto, mandaría retirar de los límites de la provincia, cerca del Desaguadero, los 200 hombres de tropa que había dispuesto dicha municipalidad que ocuparan aquellos lugares. Los emisarios que enviaba al General, eran el Capitán don Tomás Domingo de Orrantia y el Doctor don José Antonio Medina, los cuales conferenciarían con él para desimpresionarle, según decía, de las calumnias de que le habían hecho objeto sus enemigos. Estos dos sujetos eran de los más exaltados revolucionarios del distrito de La Paz.

Igualmente comunicó Murillo a don Francisco de Paula Sanz que podía contar con las fuerzas de aquella provincia.

El General Goyeneche a quien tampoco lograron atraer a su partido estos sublevados, fué entonces objeto de todas sus iras, descubriéndose el primer complot para atentar contra su vida, de cuyo proyecto fué prevenido el 5 de octubre por un antiguo servidor de sus padres don Juan y doña M.ª Josefa; este individuo despachó con urgencia a un indio de toda su confianza, avisándole por escrito haberse dispuesto en La Paz enviarle una embajada por conducto del Cura de Sicasica, y recomendándole tomase las correspondientes precauciones para salvar su vida, porque la misión que llevaba el tal sujeto era la de asesinarle cuando estuviera en su presencia.

Los principales vecinos de La Paz dirigieron a Goyeneche el día 7 de octubre un manifiesto, haciéndole ver la acendrada fidelidad que siempre habían profesado a la religión, al legítimo Soberano Fernando VII, a las autoridades constituídas y a la tranquilidad y al orden; y ratificando estas protestas se ofrecieron, según decían, «con los más sinceros deseos de su corazón», para todo cuanto se sirviese ordenarles. Firmaban el documento «los que por el pronto habían podido hallarse, no obstante que celebrarían hacerlo todos los demás vecinos por estar poseídos de los mismos sentimientos». Al mismo tiempo recibía un oficio de don Francisco de Paula Sanz rogando a Goyeneche que no demorase su auxilio y que marchara con toda urgencia a someter a los revolucionarios.

Entretanto el General Nieto continuaba su marcha para tomar posesión de las cuatro provincias de su distrito, como Comandante General de Armas de Charcas, y sujetarlas a la obediencia, partiendo el día 3 de octubre de Córdoba, con ánimo de detenerse algunos días en Jujuy a esperar las primeras columnas de las fuerzas de su mando; desde cuyo punto se puso de acuerdo con Goyeneche, trasmitiéndose mutuamente las noticias de los sucesos para obrar ambos de acuerdo, con la armonía de una buena política.

Después de entrar en Potosí el General Nieto, continuó su marcha para posesionarse de Charcas, con la primera y segunda división de su ejército,

llegando a esta ciudad el 18 de diciembre de 1809, haciéndose cargo de la misma sin violencia y sin recelo alguno; porque el día antes de salir de Potosí había recibido los más sumisos oficios de la Real Audiencia, en los que le comunicaban aquellos Oidores haber mandado recoger las armas que tenían repartidas por el pueblo.

A primeros de octubre se hallaba Goyeneche con sus tropas próximo a la ciudad de La Paz, las de Sanz en movimiento y las primeras fuerzas de Nieto, compuestas de trescientos cincuenta hombres, a no mucha distancia, y esto hizo que se serenasen los espíritus y entraran en razón los alborotadores en aquella ciudad, enviando misiones muy sumisas a Goyeneche, Sanz y Nieto, dando a este último respetuosamente la bienvenida.

El Cabildo de La Paz solicitaba licencia para visitar a Goyeneche, los emigrados de esa ciudad le pedían auxilio, y Sanz le felicitaba, porque, solamente con su avance, había contribuído a sujetar a los sublevados.

Abascal por su parte confiaba en que el talento, juicio y perspicacia de Goyeneche le harían encontrar los medios seguros para restablecer el orden.

Los más tenaces insurrectos de La Paz insistieron, sin embargo, en sus pretensiones de resistencia, y por conducto de don Juan Antonio Alvarez de Arenales pidieron el dia 11 de octubre al Deán y Cabildo de la Iglesia Metropolitana de Charcas, que les fuesen entregadas tres campanas para fabricar unos cañones, con objeto de defender la ciudad «amenazada de invasiones hostiles, decían, y para que sirvieran de respeto a los enemigos que intentaban combatirla»; pero los elementos más sensatos lograron imponerse y dominar los trastornos, apurando cuantos argumentos podían poner en juego para conseguirlo. Al ver la nueva actitud de Murillo, el Alcalde de primer voto don Francisco Yanguas Pérez, uno de los principales cabecillas de aquellos tumultos, sino fué el primero de todos, sin esperar los resultados de las nuevas gestiones que se llevaban con el General Goyeneche, pretendió decapitar a varios individuos. Este Yanguas, asociado del Coronel Murillo, había convertido su propia casa en almacén de pertrechos y armas, extraídos del cuartel principal por su carácter de autoridad; y él mismo, al mando de 100 hombres armados alteró el sosiego popular, rompiendo el fuego contra el pueblo y contra la tropa, que estaba a la espectativa de las conferencias de los delegados del Cabildo en Desaguadero, para poner término a la revolución.

Al frente del pueblo y de la tropa se puso don Juan Pedro de Yndaburu, que quiso borrar su anterior conducta cogiendo a sus compañeros de revuelta y encarcelando a Murillo; pero fué víctima de los mismos sublevados que

Julio J. Elías Murguía

cayeron sobre la ciudad, después de un vivo tiroteo, en el que hubo gran número de bajas, fué asesinado por ellos, dedicándose las turbas al robo y al saqueo, llevándose 125,000 pesos de las Cajas Reales y 40,000 pertenecientes a particulares.

Reducidos a prisión Yanguas y Murillo, se les conservó la vida hasta que llegara Goyeneche, por la promesa que se había hecho de que al primero se le sustanciaría la causa, enviándosela al Virrey para sentencia, y que al segundo se le formaría Consejo de Guerra, como Coronel que era.

Estas noticias se comunicaban a Goyeneche oficial y particularmente, suplicándole que fuera con la mayor brevedad que pudiese a la ciudad; pero adoptando grandes precauciones, pues los insurrectos disponían de muchos indios que estaban preparados en todo el camino para sorprenderle y habían mandado cuanta gente pudieron reclutar en la ciudad al Alto, donde contaban con armas de fuego en abundancia y siete cañones. Le advertían que de ningún modo entrara solo en la ciudad, y que viviese alerta y con desconfianza, porque le habían preparado una emboscada.

Don Pedro Domingo Murillo se dirigió a Goyeneche el día 17, notificándole por escrito, que, cuando estaba esperando su llegada, como era público y notorio, se le había sublevado la tropa el día 12 por la noche y que a las ocho y media de la misma había sido preso por el Capitán de Granaderos don Mariano Granero, con la mayor ignominia, poniéndole dos centinelas de vista y encerrándole en un cuarto sin comunicación ni recurso alguno, alegando que los había vendido a Goyeneche y que había entregado al Alcalde don Francisco Yanguas. Le manifestaba, además, que a las dos de la mañana habían prendido también al Alcalde, asaltando su casa, saqueándola y sublevando a la plebe con las compañías que llevaron del Alto, pidiendo a gritos la muerte de los dos, y que estos tumultos habían durado los días 13, 14 y 15.

Concluía Murillo el mensaje a Goyeneche, diciéndole : «No tengo mas garantia que la piedad de V. S. M. Y. ni otro protector que su acrisolada benignidad prodigada en todos los infelices, y no será mi suerte de menor condición que la de otros que han causado la rebelión : solo espero la gracia de V. S. M. Y. para lograr algún consuelo en este desamparo».

El 15 de octubre anunció Goyeneche al Cabildo de La Paz, desde su cuartel general de Desaguadero, su próxima entrada en la ciudad, participándole que todo aquel que en el día armase gente, la reuniese o la engañara con falsos rumores, sería considerado reo de alta traición y responsable ante el Rey y las leyes de su conducta; que el conocimiento que tenía de su amada

y leal ciudad de La Paz, le decidía a anunciar a sus habitantes que vivieran seguros y tranquilos de su conducta militar y política; que aconsejaran a todas las clases que cumpliesen sus órdenes y que cesasen las rivalidades; porque la pacificación y felicidad del vecindario eran sus únicos deseos y sentimientos. Para que llegasen a conocimiento de todos estas determinaciones del General, con otras disposiciones del caso, se publicaron, en dos bandos, el día 25 de octubre en La Paz.

Con 4,500 hombres, provistos de artillería, partió Goyeneche de su cuartel general de Chuquito, en el confín de la provincia insurrecta, entrando en La Paz el 25 de octubre de 1809, después de atacar a los sublevados que se habían fortificado en un punto ventajoso y dominante, 10 kilómetros antes de llegar a la ciudad.

A este fin, forzando la marcha, se colocó Goyeneche el 23 de octubre a 15 kilómetros del campamento enemigo; ordenó aquella misma tarde un reconocimiento por algunas guerrillas al mando de dos oficiales, las cuales regresaron a las nueve, conduciendo un botín, y prisioneros, de un convoy que había salido de La Paz para las posiciones enemigas. Aquella misma noche a las once movilizó rápidamente sus fuerzas.

Al amanecer rompieron el fuego de artillería los insurrectos contra las armas reales, y a las once de la mañana se encontraron éstas frente a las posiciones del enemigo. Inmediatamente destacó Goyeneche 50 granaderos de caballería de Tinta, para que, entreteniendo a los sublevados con sus correrías, dieran lugar a que llegase el segundo Comandante del Centro, don Narciso Basagoitia, con 400 caballos; y una vez ordenado el plan de ataque, avanzaron los realistas sobre el enemigo, atacando primeramente con una briosa carga de caballería y después con el grueso del ejército, desalojándoles de las estratégicas posiciones que ocupaba, dispersándole y poniéndole por último en precipitada fuga en dirección a Yungas.

Esta fué la célebre batalla de Chacaltaya, en la que tanto se distinguió Basagoitia y que puso La Paz en manos de Goyeneche. Cayeron en poder de éste los depósitos de municiones, parques, seis cañones y mucho material de guerra; abandonando muertos y heridos en su rápida huída los cabecillas Castro, Orrantia, Sagarnaga, el cura de Sicasica y otros, los cuales habían cometido todo genero de excesos en la ciudad, dando libertad a los presos, saqueando las casas, asesinando europeos, etc.

Goyeneche desplegó sus fuerzas sobre los bordes del Alto de Chacaltaya, en una distancia de seis kilómetros, a donde se dirigieron los vecinos asombrados y al mismo tiempo llenos de júbilo, para contemplar a las tropas que les libertaban de tantas angustias y atropellos.

Ordenó Goyeneche al Mayor General don Pío Tristán que entrase en la población con la mitad de las tropas de vanguardia, por la cuesta de Lima mientras que él, con la otra mitad, tomaba posesión de La Paz entrando por la de Potosí, y dejando acampado a don Juan Ramírez en el Alto, con el centro, la retaguardia y el resto de la artillería.

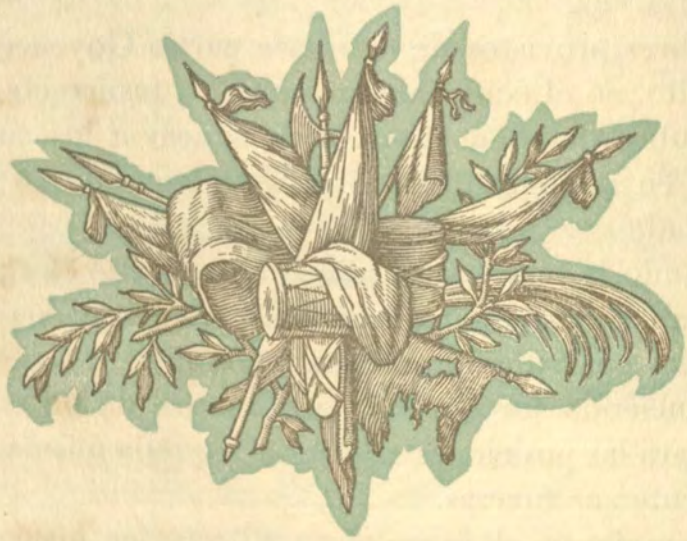

CAPÍTULO DÉCIMOSEXTO

FUÉ INDESCRIPTIBLE EL EFECTO DE LA ENTRADA EN LA PAZ del ejército Real con el orden y disciplina que le caracterizaba, lo que no estaban acostumbrados a ver, desbordándose el pueblo en aclamaciones y vivas a su libertador, entre lágrimas de alegría y bendiciones.

Dictó bandos el General, restableció el orden reponiendo a todos los funcionarios en sus puestos, los cuales se presentaron, unos disfrazados de frailes, otros salieron de las bóvedas y de los panteones de las iglesias, donde estaban ocultos, y reservándose Goyeneche el mando militar, pronto vió La Paz dominado el desenfreno y el escándalo, a los que la condujeron tres meses de desórdenes.

Desde Montevideo, alentando siempre con sus odios a los alborotadores, se dirigía don Francisco Javier Elio a don Pedro Murillo el 17 de octubre, acusándole recibo de una carta suya del 17 de agosto, y le decía, que quedaba convencido de las leales miras que guiaban los movimientos de aquel vecindario y Cabildo; y que si ellas, como le aseguraba Murillo, y él creía firmemente, no tenían otro objeto que el defender los sagrados derechos de Fernando VII, nada debían temer de la integridad del Virrey, ni de la justicia inexorable de la sabia Junta que gobernaba en nombre del Rey; pues no permitirían fuese castigada la fidelidad y que reinase la traición.

El 18 de noviembre de 1809, de oficio, volvió Hidalgo de Cisneros a ratificar a Goyeneche la autorización, para que, después de emplear los medios suaves que su prudencia le dictaba, utilizase las fuerzas de su mando, en servicio del Rey, como tuviera por conveniente, y con facultades plenas para obrar en las provincias del Virreinato de su jurisdicción militarmente y someterlas a la legalidad.

Era imprescindible y urgente la llegada de las tropas realistas para sofocar de una vez la insurrección, cuyas fuerzas armadas esperaban que Goyeneche avanzase para atacarle en su marcha, y para que lograra someterlos por las armas, si no se allanaban pronto a la rendición y a la obediencia.

Los elementos de orden, dirigidos por el Prelado, manifestaban a los Virreyes Cisneros y Abascal su gratitud por mandarles en su auxilio al libertador don José Manuel de Goyeneche, de paso que les relataban sus sufrimientos durante aquellos trastornos.

El Virrey del Perú recomendaba al General que concluyese prontamente, antes de que empezara la época de las lluvias, con la sumisión de La Paz, y le enviaba con este objeto 1,000 hombres de refuerzo, para dar fin a una empresa que, por lo costosa, superaba a los recursos de que disponía el Erario.

El Ayuntamiento de La Paz se dirigía al Virrey de Buenos Aires, ensalzando los méritos de Goyeneche como salvador de aquella provincia.

El desconcierto y el temor cundían en el campo enemigo y buscaban toda clase de medios para evitar el castigo inmediato que veían estaba el General dispuesto a hacer en ellos.

El Cura de Coroico, en los Andes, don Pedro Escovar y León, abogaba cerca de Goyeneche para que las tropas del revolucionario Gabriel Antonio Castro se unieran fraternalmente a las suyas; porque decía, que al llegar fugitivos aquellos contingentes, habían evitado los progresos de una insurrección desoladora de cholos, indios y negros, que ya habían hecho a los europeos objeto de sus excesos y hubieran continuado con todas las demás clases, a no entrar en el pueblo las desbaratadas tropas de Castro.

Añadía Escovar que Castro le consagraba los más rendidos respetos a Goyeneche y que sólo el temor le detenía en sus deseos de acogerse a su piedad y rectitud. A estas súplicas contestó el General Goyeneche con el oficio que transcribimos íntegro, porque refleja las condiciones de su noble carácter. Decía así: «Los principios que me guian son conocidos a toda esta América, y hoi mas particularmente a la ciudad de La Paz y sus Partidos. No respira mi corazón mas que horror al suplicio, benignidad y un interés verdaderamente patriota y compasivo hacia todo hombre desgraciado, que corre sin Patria ni hogar en visperas de ser presa de las considerables Armas que he reunido para poner fin a las desgracias que, por todas mis medidas, deben ser muy momentaneas. Si esta infalible circunstancia y el conocimiento en que todos se hallan de la moderación que adopto é influxo que ha tenido en mi sensibilidad la carta que con igual fecha que V. de 2 de este me escribe D. Gabriel Antonio de Castro, producen en este y quantos Individuos se unen a él con compasivos clamores y desengaño de sus desórdenes el efecto que me

prometo, que sin pérdida de momento reunidos vengan con quantos efectos militares, y pertenecientes al Rei les queden, a implorar mi protección y amparo. Hallarán en un acto de esta naturaleza lo que un corazón sensible es capaz de dispensar, y no siendo compatible con mi honor y dignidad adherir a Capitulaciones anticipadas, repetiré lo que saciando mi corazón repliqué, *que la vida de un solo hombre es para mi el objeto mas tierno que arrastra mi meditación.* Esta expresión sola deberá consolar a ese número de desgraciados, a quienes, por última vez, y quando todas mis armas no tienen otro objeto que los Yungas, les abro la puerta de la felicidad, dándoles pruebas de lo que en mi influye el arrepentimiento.

»Este contenido dictado de mi pluma, satisface la mediación de V.: contesta la carta de Castro, y abre el camino de la fortuna que dificilmente en manos de otro general se desplegaria tan abundante y repetida. Dios guarde a V. muchos años. Quartel general de La Paz y Noviembre 6 de 1809.»

El día 5 a las nueve de la mañana le entregó un ordenanza un pliego reservado con una carta, escritos ambos en los Yungas por don Manuel Victorio García de Lanza; y «su escandaloso contenido» decía el General, lo comunicó al Virrey del Perú y seguidamente a su Estado Mayor, don Juan Ramírez, el Mayor General don Pío Tristán y el Asesor de la Presidencia del Cuzco, Auditor de Guerra de su ejército, don Pedro López Segovia, «quienes se conformaron a rubricar esta infame traidora y despreciable propuesta».

Decía lo siguiente:

«Reservada. = Desde luego que qualesquiera jusgará que las operaciones de esa Noble y valerosa ciudad se deben reputar con asquerosos epítetos, pero una penetración sábia y prudente como la de V. S. Y. considerando y reconociendo por menor sus fundamentos e insidentes, conocerá que no le son debidos. Las miras no se han dirigido distantes de un corazón fiel y leal a su Soberano. Las intrigas felonías y traiciones de que las Historias están llenas: no vamos tan distantes lo que ha sucedido en las inmediatas y presentes épocas, y lo que en el mismo dia sucede, han exasperado al verdadero Vasallo americano. No solo se reputa sino que ya se ve esta Península perdida y entregada a la dominación del Tirano que con cautela se va apropiando de la misma Europa; a este industrioso Pirata que no pierde resquicio de coronarse en casi en todo el Orbe, y quien Señor, lo ocasiona? ningún otro que los Europeos, que olvidados de su ilustre nación, se entregan a la esclavitud de la perfidia. Estas nociones patéticas han conmovido nuestros connatos a propender la seguridad de la Península sin mas objeto que el de preservarla de la agena dominación, de defenderla de las azechansas enemigas, estableciendo a este fin los medios mas propios y aparentes, y no menos que

quitar el mando a los Europeos con el justo recelo que las intrigas siempre han sido hechas por ellos.

»Asi esempta de la introducción de enemigos, se mantendría ilesa para conseguir la gloria de guardarla y conservarla para su legítimo dueño el Sr. D. Fernando Septimo y presentársela luego que se verifique la restauración a su Trono. Para prueba de esto y baxo los mismos sentimientos, tome V. S. Y. el mando y govierno de toda la América: para el efecto y su seguridad recoja las Armas de todas las Provincias, las de la Paz se las prometo, dispuestas a sus ordenes, y protesto entregarle las de Cochabamba, Chuquisaca y Potosí, mediante su comisión. Como compatriota Americano sera el Govierno de V. S. Y. el mas suave y apetecido, todos unanimes le aclamaran y sera la ultima felicidad de esta desgraciada Peninsula que por tantos años ha vivido oprimida bajo el duro yugo del mando de los Europeos, aniquilada y desnuda de toda comodidad, y alivio por la continua extracción de caudales que ya no se mira sino esqueleto. Ello V. S. Y. como hijo de la Patria no despreciara medio que sea conducente al consuelo del infeliz Americano, tomará los más proporcionados al bien comun y a levantar este patrio suelo abatido, ultrajado, envilecido y menospreciado de Naciones extrangeras: se hara Señor, y todos lo proclamaran Rey estableciendo propia dinastia Peruana.

»Deme V. S. Y. el consuelo que si adapta esta reserbada contestarme para poner el empeño y esfuerzo que debo a cumplir con lo que prometo que ya me considero feliz, mirando en manos tan benemeritas y acreedoras el Cetro que mi obediencia le tributa.

»B. L. P. de V. S. Y. su mui humilde y obsequente Payzano.»

Y escribe Goyeneche en el mismo documento: «En el acto que recibi esta villana, osada carta, denigrativa a mi honor y a la clase de fiel y honrado vasallo en que viviré, di parte de ella al Sr. Virrey del Perú, en carta confidencial, con el capitulo siguiente:

»Los Yungas fixan hoi mi atencion, la columna de 500 hombres que envié llegarán hoi al punto de su destino, y dentro de dos dias sale otra, a cortar enteramente los viveres a ese puñado de canallas que esta alli; el que reune Gentes y hace de subdelegado, D. Manuel Victorio de Lanza, ha tenido la osadia y vileza de escribirme la carta que bajo cubierta de reservada incluio a V. E. para que la lea solo y la rompa, pues mi objeto es que V. vea las ideas de estos iniquos». Se había dejado crecer el escándalo durante mucho tiempo y que aumentase, sin hacer nada que contuviese los progresos de aquel movimiento revolucionario, que tuvo su origen en Charcas.

Las autoridades de Potosí y de Cochabamba habían demostrado una indiferencia impropia del riesgo en que las sucesos las ponían, sin buscar una

sólida unión con las de Charcas. Antes al contrario, se había dificultado, si no es que se había impedido, el obrar con oportuna actividad, dando lugar, con esa lenidad punible, a que se llenara todo el país de papeles sediciosos y de propagandas contra la constitución política de aquellas provincias, que produjeron tantos hechos reprobables como el saqueo del Tesoro Público y de las propiedades de pacíficos y honrados vecinos; hasta que Goyeneche, al poner mano en tales excesos, logró restablecer la paz materialmente y levantar el espíritu de aquellos habitantes, víctimas también de una desesperante consunción política, por el desconocimiento y apatía de los gobernantes.

En la parte militar tuvo que atender Goyeneche primeramente a dotar de guarniciones suficientes los puntos estratégicos, para que, de paso que de utilidad, sirvieran de respeto a las provincias contiguas; pues las pocas fuerzas de que se disponía estaban diseminadas en pequeños puestos, insuficientes por su debilidad para contener la efervescencia de los exaltados, y expuestos a que un golpe audaz, o una torpeza, aumentase el número de víctimas con aquellos infelices soldados. También por su número y mala disposición, las guarniciones interiores eran ineficaces o inútiles, como enseñó la experiencia en Cochabamba y en La Plata.



L GENERAL GOYENECHE ENVIÓ A YUNGAS al Coronel don Domingo Tristán, que ya se había distinguido en el Rosellón contra los franceses, encargándole del mando de una columna para castigar a los sublevados, sin perjuicio de conceder el indulto, prometido por el General al resto del partido, conforme le ordenó en 1.° de noviembre.

Los insurrectos, que derrotados por Goyeneche en La Paz se habían internado en Yungas, estaban capitaneados por Manuel Victorio García Lanza, Castro apodado el gallego, y Medina, cura de Sicasica; y tanto con respecto a éstos, como a Sagarnaga, Orrantía, Mazamorra, Estrada, Jaén, Bueno, Cáceres, Iriarte y Challategeta, le daba órdenes Goyeneche a Tristán de considerarlos como «bandidos, ladrones y cabezas de motín». «Caminará V. S., le decía, con la precaución que exigen las circunstancias, conduciendo las tropas en columnas con el frente que permita el terreno y con partidas avanzadas de guerrillas que adelanten a V. S. los arbitrios para mayor seguridad de sus movimientos, dirigiéndose en este orden hasta el pueblo de Irupana. No es mi ánimo, añadía, que en manera alguna se hostilice ni mortifique a los indios, y solo encargo a V. S. gran rapidez.»

Marchó Tristán con sus aguerridas tropas a cumplir las órdenes recibidas, juramentándose antes todos para no volver a presentarse al General si no era después de obtener la victoria.

Los insurrectos, al huir de La Paz, dejaron en Coroico y Pacallo dos cañones en cada punto y fusiles, continuando los jefes con el resto de su artillería y un fuerte contingente de negros y cholos.

Fuerzas de los sublevados, compuestas de 1,500 hombres, se presentaron a batir a los realistas en Irupana. Al enterarse don Domingo Tristán de estos movimientos, envió tropas para apoderarse de Pacallo y Coroico, por ser, con Irupana, la llave de los Yungas.

Al frente de este refuerzo, el único que llevaba artillería, compuesto de 400 hombres, iba el Teniente Coronel don Narciso Basagoitia, para unirse con Tristán, batiendo a Castro por la retaguardia.

Esta columna marchó rápidamente en socorro de Irupana, para salvar al Obispo, entre otros, amenazados por el sanguinario y feroz Lanza.

Al segundo día de marcha hacia la Hacienda de Guarinaca, empezaron a hacerse sentir las grandes dificultades de tan penosa expedición militar, no sólo por lo fatigoso del camino y los inconvenientes del temporal de aguas, las crecidas de los ríos, etc., sino porque los insurrectos ocupaban, con fuertes contingentes, el pueblo de Chulumani, desde que el día 25 de octubre entró en él Manuel Victorio Lanza, según le comunicó a Tristán el vecino de Irupana Mariano Enríquez Santiesteban, testigo que fué de la irrupción de los rebeldes.

Por los cerros de Cahoní y Laurata condujo Tristán a sus fuerzas hasta llegar a la Vice-Parroquia de Taca; habiendo tomado la precaución de designar 50 indios leales, a los que asignó un sueldo en clase de guías, y que, como naturales del país, le prestaron muy buenos servicios, no solamente cuidando de las caballerías que conducían los bagajes, sino evitando las emboscadas que en diferentes puntos del tránsito tenía preparadas el enemigo, principalmente desde la citada Vice-Parroquia hasta Irupana.

Al anochecer del 7 de noviembre divisaron este pueblo desde el alto de la Hacienda de San Roque, disponiéndose a acampar en él las tropas de Tristán; pero al ver los fuegos artificiales y oir de lejos los repiques de campanas, y hasta en ocasiones las voces de los insurrectos, que con tanto alboroto traían en conmoción los contornos, envió dos indios para que le informasen de la situación en que Irupana se encontraba.

Las noticias que llevaron, fueron, que los sublevados, con una fuerza de 1,500 hombres, habían atacado el día 25 de octubre al pueblo, que se defendió de la invasión de aquellas huestes enfurecidas; que las casas estaban

Mapa Topografico del camino R.l desde el punto de Yrupana hasta la Ciudad de Cochabamba delineado por.

D. Juan Alcon Ayud.te Mayor de las Milicias disciplinadas de Yrupana de Ord.n de su Com.te D. Juag.n Rebuelta imbernador del

escala de una legua

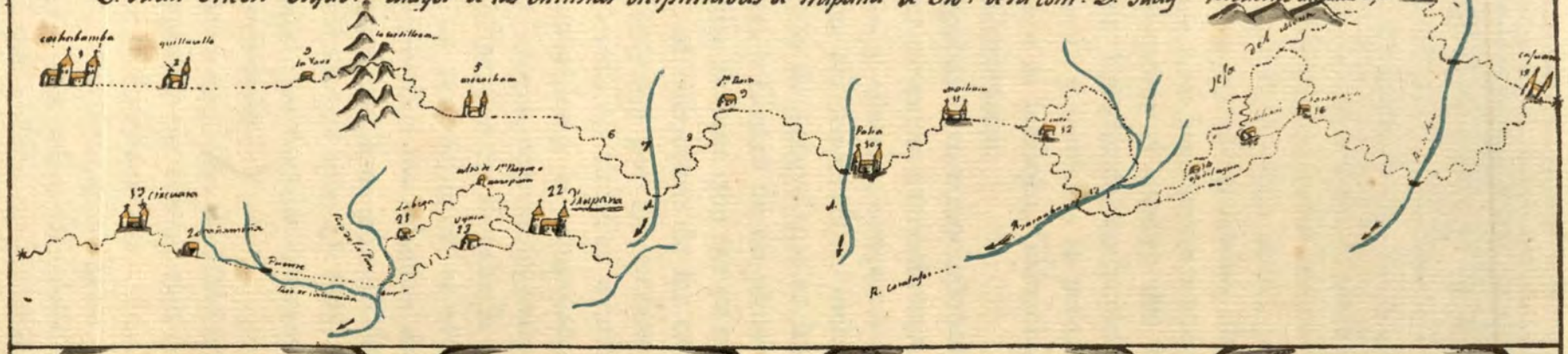

4. La Ciudad de Cochabamba se sitiende su plasa, un cuarto de legua quasi diametro, está situada en costa de los montes, se empieza a ver de lejos, se sitiende la pampa, costa de quatro legua. de, con camino ancho y conocimiento de ther.a del cuio espacio, desde la llave N.o 3 solo puede impedirle varias acequias sumamente, q.e tienen sus puentes pequeños p.a pasarlas, son ellas de ancho de vara a vara y media v.d no hay passo en toda. pampa y solo se encuentran en las bisinas solo trozos, pero inmediato ala Ciudad hay muchos Alfalfares agua no falta en qualquier parage aun q.e malas de mal sabor algunas salobres

2

Un Cuarto situado en la pampa, en aguas abundante y algunos alfalfares. de cortas poblacion y ninguna provision.

3 Desde este q.e la señal del Camino, empiesa a ensanchar asi la quebrada q.e sube hasta la Cordillera N.o 4. alos principio hasta la cuesta es quebrada ancha y despues angosta aun q.e el Camino se ancha sin mucha pisdra, pero las Colinas lo estrechan, y estan agrupadas p.a todos rumbos enemigas, y hechaderos de galgas, este camino es de menos de dos leguas hasta q.e sube ala Cordillera.

4

4 No tiene nieve en callejones, ha el Camino por los riscos, despejado y se pasan mas cerca sentes hasta empesar ala falda a Arrochuma.

5 En un Cuarto donde esta un Sallaje de Pinos, se acaba, su situacion es la rabadanda de una quebrada angosta p.r donde se divide el Camino, esta mano alta dominan uno y otro, hasta empesar a bajar al Rio de Santa cosa alguna se advierte al N.o 6

6 Arroyo de 1.ra Plasa no tiene puente y solo es de abenida.

8 Cuesta de 1.ra Plasa, bastante rasbalosa, se sigue p.r la Cuchilla o planicie de un lomo, muy g.e pedregoso sobre Camino p.r la variedad alguna alguna,

9 Hai.da en 1.ra Plasa, tiene algun plan en su comision y Buena posicion p.a acampar, agua suficiente y aung.e la arenisca mui abundante, esta distante a una de fusil. Caminando d medio lado en una de una legua empiesa a descender como a ella hasta

10 Palca Pueblo Capital donde reside el Alcalde, su situacion es menos g.e Yrupana, la quebrada angosta y dominada al rededor, se tocan sitio alto cuesta del arroyo q.e se pasa p.r puente, y desde el Pueblo se empieza a ver la cuesta segun se desmonta a hasta un Pueblito nombrado asi

11 Marchan su situacion es en la colina destacada de aguas de Hagua asia Pueblo hay una volada y pasages peligros p.r barrancas, se sufre algun trecho de cuesta hasta

12 Cuia hacienda situada en el alto de la Cuesta q.e baja al Rio, antes de este passo se reside con Camino p.r Marchaco q.e baja al Rio mismo de Sacambaya

13 Rio de Sacambaya, a poca crecida es riesgo se aguas no tiene puente, la entrada del arroyo antes del passo p.r aqui, se toma la cuesta tan q.e q.e se pasa el Rio hasta.

14 El ojo de agua q.e es hacienda, estan los ranchos al lado del Camino q.e toma la cuchilla asesina, que se llama cosa del estanco, la q.e pasa por los altos de la misma cadillera N.o 12 el Camino es despejado sin dominando cosa alguna p.r q.e pasa hasta bajar a

15 Chilcani son unos ranchos en una pampa bien comodo p.a pasar mui Camino de la bajo se divide p.r Sucre N.o 17 y bajo al Rio q.e se pasa por el puente y se divide a Cupiaco N.o 18. vuelve se bajo a Sacapaya N.o 16.

16 Sacapaya lugar incomodo y empinado, poco camino p.r Chilcani, hay buenos pastos en la media legua, se baja por la cuesta segun donde al Rio de Sucre q.e se pasa por puente, y se sube a Cupiaco cuesta * media ala cima se vera q.e

sube y baja al Camino q.e es un entrincado de vilardeos hasta el

17 Ciarumani situado en la rabadilla de un lomo despejado y bajo a

18 la Hac.da de Cutamarca cuia camino se divide por una quebrada ancha mui.y suave se pasa p.r Escopiladeras, al Rio, se pasa por puente, y se baja al Rio de la Paz, q.e desde la capia se dividen dos Caminos uno sin a otra orilla a

21 Lubigo desde donde se toman los caminos de Sucre, desde donde se descubre a Yrupana en N.o 22 el camino despejado la cuesta pasada, mas q.e segun antes de llegar a 1.ra Plasa, el otro camino no tiene la capia es

22 la Hacienda de Yrupana, cuia camino se sube por una cuesta bien empinada y pendiente hasta la dha Hac.da, desde donde empieza el Camino despejado hasta juntarse con el de Sacapaya q.e Yrupana, desde este punto se baja a el Arroyo de Pasi q.e es el Camino R.l p.r Cochabamba

Colegio de Murcia

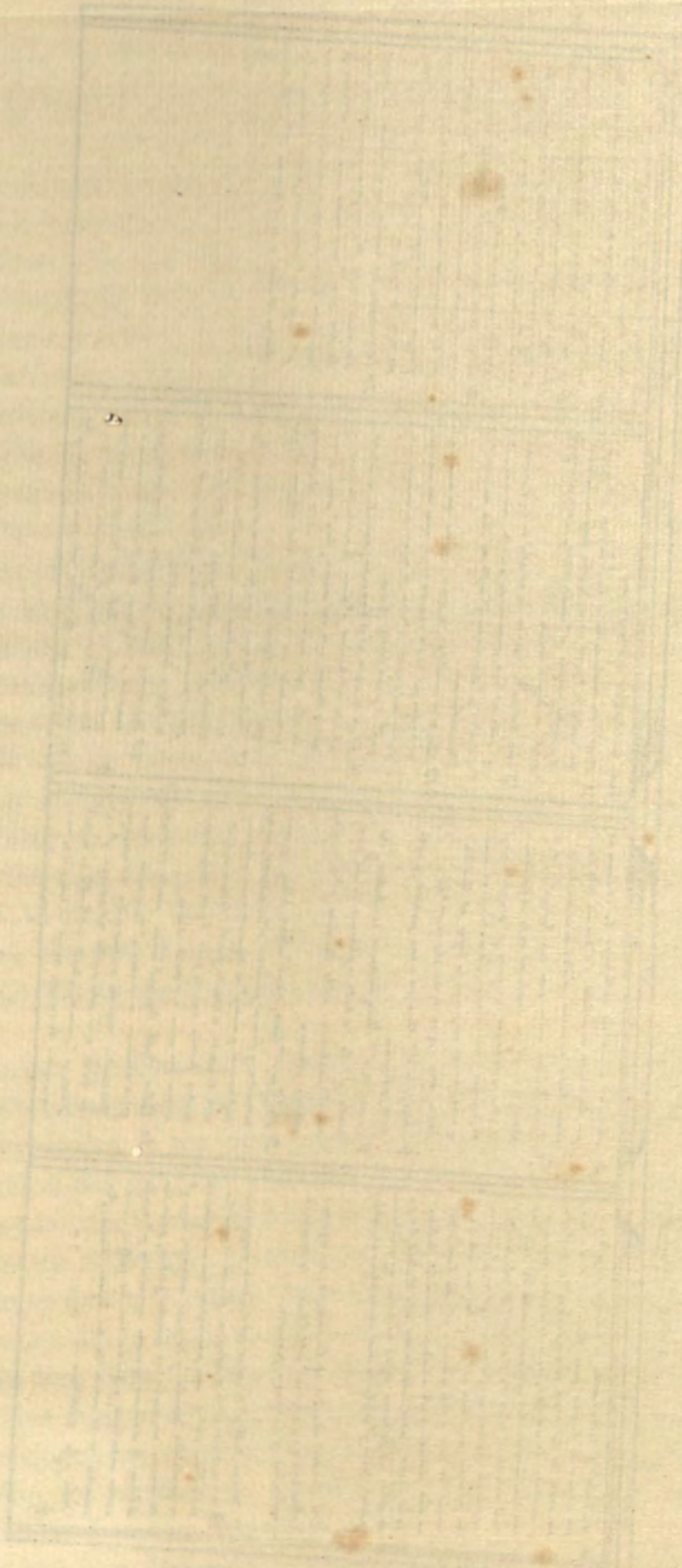

incendiadas y todo se encontraba saqueado y destruído; que en los jardines y en las afueras yacían multitud de cadáveres, como testimonio de la defensa que el pueblo había hecho; que el Obispo había huído, llevándose tras él una gran cantidad de familias, después de haber sido con sus exhortaciones y ejemplo el que había sostenido el ánimo de aquellos habitantes.

Todo había sido inútil, y los leales que quedaron, después de haberse resistido a ser atropellados, libraron sus vidas refugiándose en los montes inmediatos y en los lugares vecinos.

Respecto al motivo del alboroto en Irupana, se enteró Tristán de que, Julián Peñaranda, conocido vulgarmente por el sobrenombre de Guichinea, disponía y festejaba la próxima entrada en el pueblo, de Lanza y de su compañero el Gallego, Gabriel Antonio de Castro, los cuales habían salido ya de Chulumani.

Apenas tuvo conocimiento el Jefe de tan interesante noticia, después de un breve descanso a su columna, dispuso la marcha durante la noche en el mayor orden y silencio, ocupando una importante posición, antes de que llegaran a ella los insurrectos; evitando con esta hábil maniobra el gran derramamiento de sangre que se hubiera producido de haberse posesionado los de Lanza y Castro de un punto tan estratégico.

Una anciana que por su mucha edad no había podido seguir a los fugitivos, salió al encuentro de las tropas de Tristán con otras mujeres, narrando sus sufrimientos por los sucesos pasados.

Tristán continuó su avance y ocupó el pueblo entre el pánico y la fuga de los rebeldes y la estupefacción y sorpresa de aquellos habitantes, que con gran alegría vieron formar en la plaza a los realistas y alojarse el ejército salvador que les llevaba la tranquilidad y el orden.

Una vez dispuesto el acuartelamiento de sus fuerzas, dirigió Tristán una intimación a los rebeldes de Chulumani para que se rindieran, acompañada de una proclama ofreciéndoles el perdón en nombre del Rey, conforme las instrucciones que D. José Manuel de Goyeneche le había dado, al mismo tiempo que tomaba las más eficaces y oportunas medidas para la defensa de la provincia.

A los tres días de estar en Irupana ya había aumentado su fuerza con tres compañías de voluntarios y hubiera podido formar otras tantas en caso de exigirlo la necesidad.

El día 9 de noviembre fué contestada la intimación de Tristán con un oficio de desafío, encontrándose el Jefe realista con que en vez de la sumisión que demandaba, se mostraban los insurrectos amenazadores, proponiéndose atacar el pueblo con 8 cañones, dos morteros y la mucha gente que habían

logrado reducir a su partido. Componía el contingente sublevado unos 15,000 hombres, que de todas aquellas comunidades habían conseguido se alistaran, muchos de ellos conducidos a combatir por la fuerza, como sucedió con 400 negros sacados de las haciendas, constituyendo el grueso de su ejército la multitud de cholos, indios y negros, a quienes se les había prometido libertad de tributación y de toda clase de servidumbre.

En vista de que el primer bando de Tristán no había producido el efecto que éste esperaba, repitió la intimación, ampliando el indulto por veinticuatro horas más.

Entre tanto los rebeldes avanzaban sobre Irupana y desde el Alto de Chicanoma, al terminar el día 10, demostraron su espíritu de acometividad, disparando dos cañonazos sobre el ejército real.

En su informe a Goyeneche del 5 de enero de 1810, don José Mariano de Castro, enviado con Tristán como Gobernador e Intendente del partido de Yungas, para que restableciera los servicios Reales después de sometidos los rebeldes, decía lo siguiente: «Crecian por momentos las noticias de la numerosa fuerza enemiga, de la realidad de los 8 cañones, del arrojo y entusiasmo bárbaro de los Negros, ansiosos de asegurar la libertad, del ascendiente que Lanza había conseguido tener sobre ellos y los Indios. A esto se añadía el práctico conocimiento de la situación de aquellos Lugares de Yungas, a cuyos altos montes sirven de pavimento los bosques que coronan sus cimas con elevados árboles y ramas, tan entretexidas que parecen se han unido con el mas estrecho amplexo. Por cualesquiera lado que se discurria no se encontraba un plano para la formación en columna a vista del enemigo concurrente, pues las faldas de los cerros solo permiten un camino de emboscada mas ó menos angosto; asi no hay otras llanuras que las plaias de los Rios que dividen los cálidos climas». (1)

Fieles al juramento que le habían hecho de no salir con vida de Yungas, nada de esto les arredraba, y salvando las dificultades y allanando los obstáculos, ansiaban entrar en combate para dar fin a un movimiento que tantas lágrimas y tantos estragos producía.

La noche del 10 la pasó el ejército en vela, reforzando sus trincheras y puntos escogidos, ante el recelo fundado de Tristán de un ataque inminente.

Apenas amaneció dió orden el Jefe de extender las trincheras y mandó rozar los montes inmediatos, después de reconocer en persona con sus oficiales el terreno. Cuando se estaban tomando estas disposiciones, bajaron los rebeldes con gran ímpetu por el cerro de Chicanoma y la ladera de Carapata, amenazando a Tristán con su artillería desde el alto de Coparú y Churiaca,

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 9. Leg.° 9. Carp. 2. N.° 1.

tomando los altos de Corata y Santa Bárbara para sitiarle en el pueblo, envolviéndole con todas las tropas insurrectas.

Cuando Castro, el Cura Medina y Lanza empezaron a desarrollar su plan envolvente, mandó Tristán tomar la ofensiva, atacando los de Arequipa al enemigo con tales bríos y acierto, que en aquel campo dieron el más alto testimonio de valor y lealtad, causando un gran estrago en los sublevados, haciéndoles un crecido número de muertos y multitud de prisioneros, con pérdida de artillería, armamento y parques : todo cayó en poder de los de Tristán, terminando rápidamente con aquella situación insostenible y llenándose su legión de honor y de gloria por su arrojo y patriotismo.

Al pasar el río un muchacho vió que los insurrectos huían por el camino de Laza, en dirección al Monte Viri : puso esta noticia en conocimiento de don Domingo Tristán, el cual envió en su persecución a don Pedro Sierra y al Ayudante don Francisco Solís, con cincuenta hombres.

Pocas horas después aprehendieron estas tropas al Cura Medina, con diez individuos que conducían los equipajes. Lanza y Castro se internaron en los frondosos bosques con el propósito de pasar el río Mosetenes y refugiarse en territorio de indios bravos.

Envió el Jefe treinta y dos indios fieles de Irupana en su seguimiento para evitar que lograran su propósito. A esta orden añadió don José Mariano de Castro una gratificación de 500 pesos como premio por la captura. Siguieron el rastro de los fugitivos, registrando las grutas y quebradas de las fragosas selvas, encontrándolos al cabo el día 17. Lanza hizo fuego sobre ellos; contestaron a él y por fin les dieron muerte, presentándose el día 19 a Tristán, trayendo, para justificar haber cumplido su cometido con la mayor diligencia, las cabezas de los jefes rebeldes, que fueron colgadas en el patíbulo que Lanza había mandado construir en la plaza del pueblo, para poner en él las de las principales personalidades enemigas.

Los indios de los pueblos de Ocobaya, Coripata, Churca, Chupe y Yanacachi, que estaban comprometidos en el levantamiento, se presentaban en masas a implorar el perdón y la clemencia de Tristán. Por ellos se supo el gran peligro en que las tropas reales se habían encontrado, pues tenían la orden de ocupar con grandes núcleos los altos de Corata y Santa Bárbara, lo que no llegaron a conseguir por el ataque de los de Tristán, que no les dió lugar a verificar sus concentraciones; siendo esto causa de que muchos de ellos no pudieran tomar parte en el combate, desbaratándose completamente los planes de los insurrectos y quedando, por consiguiente, sin terminar el fuerte de piedra que Lanza había mandado construir en el Alto de Libiñoso, para defender con una importante guarnación la entrada de Chulumaní y la

de Choxlla grande por el lado de Coroico. Fortificado Libiñoso y un cerro elevado en Taca, pensaba ponerse en condiciones de ser inexpugnable en el partido de Yungas.

Con el procedimiento de prudente benevolencia fueron restituídos los negros a sus haciendas, enviando destacamentos de caballería en busca de los que se ocultaban en los bosques inmediatos, los cuales fueron entregados a sus mayordomos con las más severas amonestaciones de vigilancia y responsabilidad.

Puso Tristán administradores en las diferentes fincas que se encontraban destruídas y abandonadas, a fin de evitar perjuicios a sus propietarios y de no privar al Erario de sus ingresos : aseguró la buena marcha administrativa con el nombramiento de caciques de honorabilidad y buena fama en los pueblos de Chulumaní, Irupana, Ocobaya y Mecapaca, estableciendo, con los mismos que las ocupaban antes, Receptorías de Alcabalas en Chulumaní, Irupana, Yanacache y Pacallo y el de Camineros de la Choxlla, restableciéndose la normalidad con gran complacencia de aquellos habitantes.

Los pueblos del Partido más rehacios a una completa sujeción fueron Coroico y Pacallo, pero se rindieron sin oponer resistencia a las fuerzas mandadas por el Teniente Coronel don Rufino Bercome, auxiliadas por el Capitán don Pedro Barreda.

Se procedió a la captura de muchos de los comprometidos, librándose mandamientos de embargo de los bienes de Lanza, Fernando Godoy, Vicente Paredes y Bartolomé Moya, inductores de los indios; aunque a estos últimos se les mitigó la responsabilidad contraída por demostrarse que habían obrado de buena fe, creyendo que con su conducta defendían la causa del Rey Fernando, y por haber sido llevados a la rebelión con amenazas y bajo la influencia de extrañas y falsas publicaciones.

Después del triunfo conseguido se trasladó Tristán a Chulumaní, capital de Yungas, donde batió también a los insurrectos, tamándoles el armamento que poseían.

Cumplió con las instrucciones del General, concediendo por bando el indulto y perdón a los naturales que habían hecho armas contra las tropas reales, llevados a la rebelión por la influencia de invenciones tan absurdas como las propaladas por Cáceres desde Charcas, haciéndoles creer que Goyeneche cortaba las orejas, las narices y los pechos a los indios de ambos sexos que caían en su poder.

Por este bando se acogieron a la misericordia de las armas de Goyeneche aquellos infelices que, por fuerza y por sugestiones engañosas, fueron arrastrados al movimiento sedicioso.

Hizo Tristán al enemigo más de 100 muertos en el campo, cogiéndoles mucho armamento, 6 cañones y gran cantidad de prisioneros, sin más bajas por su parte que dos granaderos levemente heridos : cayendo prisioneros de sus armas, como hemos dicho, el famoso Cura de Sicasica, autor de todas las proclamas que circulaban por el país, y Challategeta; asegurándose con esto la pacificación de la provincia.

Lanza, que había promulgado un degüello general, que había prometido formar una república de aquellos territorios, que repartió las haciendas de pacíficos habitantes entre los negros y cholos que componían sus huestes, y que había cometido crueles asesinatos, huyó como hemos dicho, después de su derrota de Irupana. Orrantía cayó también en poder de los leales, y Murillo, que se había refugiado en las montañas de Songo, fué capturado igualmente por las partidas enviadas para apresarle.

Logrado el objetivo que se había propuesto el alto mando con la expedición de Tristán a los inaccesibles Andes de Yungas, y una vez asegurada la tranquilidad en la provincia de La Paz, terminando por la fuerza lo que los consejos, las cariñosas amonestaciones y los frecuentes indultos no habían podido conseguir, entró Goyeneche en Chuquisaca el 24 de diciembre de 1809.

Escarmentó Tristán duramente a los cabecillas, cumpliendo las disposiciones que los Virreyes habían dado a Goyeneche, y notificó al General haber sido ajusticiados los culpables, y expuestas las cabezas de aquellos jefes, por mano del verdugo, en jaulas, la del cabecilla Gallego en el campamento donde hizo fuego a las armas reales, y por el mismo motivo la de Lanza en Chulumaní; procediendo a aplicarse la ley marcial contra los delincuentes y ejecutando las sentencias en los lugares donde cometieron los delitos, con el anuncio de aplicarse la pena capital al que protestase y se pusiera de parte de los reos.

Para evitar gastos por la mala situación del Erario, y no siendo ya necesarias las tropas expedicionarias, dejando pequeñas guarniciones en los sitios estratégicos, dió orden el General de que regresaran los 2,800 hombres que tenía Tristán en Yungas.

El contento de La Paz por volver a la vida laboriosa y tranquila era extraordinario, manifestando sus habitantes sincera gratitud a las armas reales, haciendo donativos para su sostenimiento. Tanto los particulares como los centros, asociaciones civiles y religiosas, etc., acudieron solícitas a este fin con cantidades de consideración.

Sujetada Chuquisaca desde La Paz, dispuso Goyeneche el regreso de las tropas a sus hogares, y envió la caballería a Arequipa, y la división del Centro,

compuesta de 1,000 hombres, a Puno; quedándose él con 1,300 para las necesidades del servicio militar.

El 9 de diciembre de 1809, desde su cuartel general de La Paz remitió un oficio Goyeneche al Gobernador Intendente de Arequipa, avisándole el regreso del distinguido contingente de su amada patria, al mando del benemérito Coronel don Domingo Tristán, por cuyos talentos militares habían obtenido tan brillantes triunfos; y deseoso de que Arequipa conservara memoria de los éxitos de sus hijos, como arequipeño y como Jefe del ejército, envió para ser conservada en Arequipa una de las banderas cogidas al enemigo, confiando su conducción a dicho Coronel y a sus tropas, para que aquel glorioso trofeo sirviera de ejemplo digno de ser imitado y de estímulo a la posteridad.

El Estandarte Real, blasón de la valerosa ciudad de La Paz, que había sido arrebatado y sustraído por los rebeldes, fué recobrado por las tropas de Goyeneche y devuelto al Cabildo de la ciudad con gran satisfacción de ésta.

Al Ministro de la Guerra, don Antonio Cornel, envió el 17 de diciembre, por conducto del Virrey de Buenos Aires, 10,000 pesos en cuatro tejos de oro, producto de economías de aquellos ciudadanos, para que el Gobierno hiciese uso de ellos premiando a algún benemérito de la Patria.

Abascal dió las gracias en nombre del Rey al ejército que tan valiente comportamiento había observado, lamentándose en carta al General de aquellos sucesos; porque la conducta que no está guiada por la razón y la justicia, conduce a los resultados que experimentaban y que, a la del «Infatuado Elio, decía, debemos el obsequio que nos ha hecho Montevideo, Chuquisaca, La Paz y Quito, haciéndonos derramar la sangre de nuestros hermanos y consumir los caudales considerables con que debíamos socorrer a nuestra afligida madre».

Entre las innumerables felicitaciones que Goyeneche recibió de la América, mencionaremos una muy efusiva y afectuosa, con fecha 10 de diciembre, de don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, por su victoria sobre los rebeldes. (1)

(1) Véase Apéndice : Documento n.° 6.



AMÍREZ TOMÓ POSESIÓN DEL GOBIERNO de La Paz mientras llegaba el Gobernador nombrado, don Antonio Alvarez de Sotomayor. Cimentó el orden, y restablecida la normalidad, asegurando la protección y amparo a personas e intereses, se retiró don José Manuel de Goyeneche a su provincia del Cuzco, despidiéndose del pueblo de La Paz, con la siguiente proclama :

«La Paz, tranquila, subordinada y purgada de los desastres y sus autores, no necesita por mas tiempo la presencia de un compatriota que cree haber llenado sus deberes en beneficio de los sagrados intereses del Rei y de la felicidad pública, cimentando el orden y su conservación. Estos han sido mis deseos, y al retirarme a mi capital del Cuzco, dejo con sentimiento un pueblo cuya lealtad, noble caracter y particulares prendas he esclarecido, dexando ileso su bien fundado crédito, para cuya conservación cedo todas las Armas y Artillería cogidas a los insurgentes en diferentes puntos con porción considerable de municiones de las del Exército, a fin de que en lo sucesivo su custodia sea para sostener sus no marchitados timbres bajo el auspicio de la buena conducta, de la respetuosa sumisión a las lexitimas autoridades y del verdadero amor a nuestro amado Rei el señor D. Fernando 7.°.

»Estos son mis votos por este noble vecindario, cuya elevación, prosperidad y gloria será inseparable de mi corazón, y jamás dejaré de recordar que la Paz y sus moradores han sido objeto de mis desvelos.

»Cuartel general de la Paz 7 de Marzo de 1810 = José Manuel de Goyeneche.»

Procedióse al castigo y escarmiento de aquellos delitos contra la Patria y la seguridad del Estado, de acuerdo con el Virrey de Buenos Aires don Baltasar Hidalgo de Cisneros, siendo sentenciados y castigados los rebeldes en la misma Paz, donde se habían perpetrado los hechos delictivos; para ello se dirigió el General al Presidente de La Plata, don Vicente Nieto, el cual en 28 de diciembre accedió a que fuesen castigados los culpables, confirmándole la autorización y reiterándole las órdenes de Cisneros enérgicas y terminantes de 22 de noviembre. En virtud de este acuerdo y después de reflexiva consulta al Auditor de Guerra y Asesor de la Presidencia del Cuzco, don Pedro López Segovia y cinco letrados imparciales de reconocida probidad, y en vista de las pruebas terminantes y decisivas de culpabilidad, dictó Goyeneche fallo en el proceso de guerra, por el que resultaron sentenciados a pena ca-

pital más de 80 comprometidos. Pero Goyeneche conmutó penas y amplió la gracia de indulto para muchos de aquellos desdichados, no alcanzando ésta a los más significados directores, que invocando el nombre del pueblo crearon cuerpos y dignidades contra los poderes de la Nación, formaron una constitución que atacaba la soberanía del Estado, y esparcieron ideas de desorden en las demás provincias, desprestigiando a las autoridades.

El General don Vicente Nieto hizo conducir a Potosí, por fuerzas de la segunda división de su ejército, al presbítero don Francisco Javier Yturri Patiño, el cual, con otros insurrectos de cuidado fué preso por el Gobernador de Cochabamba a 14 leguas de La Paz, poniéndole a disposición de Goyeneche para ser juzgado como reo de Estado, por ser éste el patricio comisionado por la Junta revolucionaria para sublevar esta ciudad, y el de más cuidado por sus propagandas, entre los principales causantes de aquellos trastornos.

La providencial llegada de Goyeneche había evitado que fueran saqueados los monasterios de religiosas y los bienes de la Iglesia, como ya lo habían sido los del Estado y los de muchos particulares, pues los rebeldes tuvieron que abandonar la ciudad para salir a detener el avance de Goyeneche. Agravaron la responsabilidad de su actitud con su temeraria e inútil resistencia a la entrada de las tropas reales, haciendo fuego de artillería desde el alto de Chacaltaya, hasta que al sentirse incapaces de sostenerse allí, se habían retirado al partido de Yungas. Ya hemos visto el desdichado final que tuvo para los caudillos de la sublevación el ataque en Irupana a las tropas de Arequipa.

A pena de muerte y pérdida de sus bienes en beneficio del Erario, como reos de alta traición, fueron sentenciados el Coronel Murillo, titulado Presidente, Gregorio García Lanza, Basilio Catacora y Buenaventura Bueno, como representantes que decían ser del pueblo, el presbítero don José Antonio Medina, el Subteniente Juan Bautista Sagarnaga, Melchor Giménez, apodado «El Pichitanga», Mariano Graneros alias «El Challatexeta», Juan Antonio Figueroa y Apolinar Jaén. Todos estos fueron, según la sentencia, «condenados a la pena ordinaria de horca, a la que serán conducidos, decía, arrastrados a la cola de una bestia de albarda y suspendidos por manos del verdugo, hasta que naturalmente hayan perdido la vida, precedida que sea la degradación militar del subteniente Sagarnaga con arreglo a las ordenanzas de S. M. después de las seis horas de su execución, se les cortarán las cabezas a Murillo y Jaén, y se colocaran en sus respectivas escarpias construidas a este fin, la primera a la entrada del alto de Potosí, y la segunda en el pueblo de Coroyco para que sirvan de satisfacción a la Majestad ofendida, a la Vindicta pública del Reyno y de escarmiento su memoria».[1]

(1) Arch. de Indias. 4525.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

A Manuel Cossio se le condenó a ser pasado por debajo de la horca después de ajusticiados los demás reos, cuya ejecución había de presenciar montado en un burro, y conducido después al presidio de Bocachica a cumplir diez años de prisión. En otra sentencia posterior se castigaba con diferentes penas a los menos comprometidos.

Restablecido el orden, concedió Goyeneche un indulto general y modificó las anteriores sentencias, aunque tuvo que aplicar el código de justicia militar a cuantos, por la responsabilidad de sus cargos, no podía librar de la imposición de severas penas,[1] pero demostró la nobleza de sus sentimientos atendiendo con su patrimonio personal a las viudas y a los huérfanos de los desdichados que tuvieron que sufrir los rigores del fuero de guerra. En consideración a su ministerio, fué Medina degradado por el Obispo y puesto a disposición del Virrey, quien debía resolver sobre su castigo, para que, mientras lo cumplía, decía Goyeneche, «aprenda bien la doctrina cristiana, que buena falta le hace».

La enérgica actitud del general en la represión del movimiento sedicioso en La Paz produjo gran desconcierto y temor a los comprometidos. Uno de ellos, el Fiscal de la Audiencia de Chuquisaca don Miguel López Andreu, se dirigió al Ministro de Estado don Martín de Garay, el 26 de enero de 1810, solicitando licencia para marchar a la Península, «por los peligros que le cercaban y los inconvenientes insuperables que le embarazaban llenar las delicadas funciones del Ministerio Fiscal de aquella Real Audiencia», y con la misma fecha escribía en igual sentido dos cartas, haciendo protestas de su conducta y diciendo que, aunque no se presentaría jamás ningún documento que menoscabase su honor, con todo temía una sorpresa o sentía el temor de ser atropellado, imposibilitándole de justificar su conducta ante la superioridad.[2]

Tenían motivo aquellos señores, que sostuvieron con sus intemperancias a los revolucionarios, para preocuparse de su suerte, porque al mismo tiempo que se dirigía al Ministro el Fiscal de la Audiencia, daba Goyeneche un manifiesto, diciendo que sería inexorable en el castigo de los que habían producido aquella facción,[3] creada por la codicia de algunos y el poco celo del gobierno, y por el «escandaloso ejemplo de ciertos Magistrados, que abusando del alto depósito de las leyes, cuya administración les estaba confiada para la felicidad pública, la habían empleado en la aplicación de sus propias pasiones con dicterios y escarnios, que, de puro personales, los elevaban a la clase de asuntos de estado», necesitando «sus depravados fines que la confusión los envolviese»,

(1) Arch. de Indias. 4525.
(2) Arch. de Indias. 4566. Est. 123. Caja 2. Leg.° 3.
(3) Véase Apéndice : Documento n.° 7.

para que no trascendiendo la mezquindad de su origen, quedasen la verdad y la justicia sepultadas en el trastorno.

El General Goyeneche se dedicó con incansable actividad a la reorganización del país, lo mismo en lo militar que en lo civil, y al lograr devolverle la tranquilidad, vió su nombre bendecido por las numerosas familias de aquellos infelices, a quienes, o libró de la muerte o devolvió las propiedades usurpadas. Cisneros le escribió a La Paz, celebrando las buenas noticias que había recibido de España y de las que le enteraba, diciéndole: «Lo que nos interesa es que vaya bien por allá de cuyo modo no dudo se conseguirá también por acá», y le demostraba su gratitud por ser tan exacto cumplidor de los sanos deseos de Abascal, idénticos a los de Cisneros, y que tanto les interesaba a ambos que fuesen bien ejecutados.

Igualmente llegó a conocimiento de Goyeneche, por una nota que le envió el Virrey de Buenos Aires, la importante noticia de que el Consejo Supremo de España e Indias, en el que estaban reunidos los de Castilla, Indias, Ordenes y Hacienda, había propuesto en una representación y después de estudiar las causas del malestar de España, que se nombrase inmediatamente un gobierno provisional, como lo deseaba Fernando VII, y una Regencia de tres o cinco personas, de gran probidad, lealtad y conocimiento de su profesión. A la cabeza de esta Regencia pedía se pusiese el Cardenal Arzobispo de Toledo y Sevilla, como único miembro de la Familia Real que estaba en España; todo esto sería provisional, hasta que se pudiesen convocar Cortes, que determinarían lo que había de ser definitivo. En estas Cortes, proponía el Consejo, debían tener Representantes también los Establecimientos de América, por su fidelidad, lealtad, servicios, donativos, amor al Rey, celo patriótico, y además, por su indiscutible importancia.

TERMINADA LA DIFÍCIL MISIÓN QUE SE LE había encomendado, comunicó Goyeneche al Ministro de Estado el 27 de Febrero de 1810, desde su cuartel general de La Paz, su propósito de volver a la Presidencia del Cuzco. (1)

Se encontraba con la dificultad de poder sostener las tropas, por lo que licenció algunas de las de Cochabamba, que estaban al mando de González de Prada, y el 5 de marzo las del Cuzco, dejando en La Paz, a las órdenes de Ramírez, 500 hombres de infantería, 50 de caballería y 2 piezas de artillería, elevando al mismo tiempo al Gobierno la

(1) Véase Apéndice: Documento n.° 8.

propuesta de recompensas para aquellos valientes y abnegados jefes y oficiales que, a sus órdenes, sirvieron a la Patria sin gravamen para ella; pues con gran amor, subordinación y disciplina se costearon de su peculio particular sus gastos, y algunos además, parte de los de la tropa.

Reunió las fuerzas dispersas, constituyendo plazas de Armas prontas a servir a la menor ocurrencia; en una palabra, estableció, una vez sometidas al orden, el plan de custodia de aquellas provincias, secundando las felices iniciativas que por diferentes causas no había podido poner en práctica el caballeroso don José González de Prada.

Dejó en La Paz y en Chuquisaca guarniciones iguales, además de las milicias que organizó, así como en Oruro, por ser el punto más estratégico por su posición dominante, para observar los movimientos de los enemigos y poder conservar aquellos territorios en obediencia, dejando en aquel punto una guarnición de 2,000 hombres bien pertrechados y con buena disciplina para poder acudir donde las circunstancias demandaran.

Después de haber restablecido el orden en La Paz, regresó Goyeneche al Cuzco, donde era muy querido de los habitantes por sus excepcionales condiciones de mando, su amable y agradable trato, su gran cultura y su inagotable caridad.

En junio de 1810 el Ayuntamiento, la Audiencia, el Obispo y los particulares del Cuzco pidieron fuese confirmado en propiedad en la Presidencia que interinamente desempeñaba, rogando no se les privase de tan insustituíble autoridad; pero las exigencias de la campaña le obligaron de nuevo a abandonar la antigua capital de los Incas y tomar la dirección de las operaciones militares, para salvar al Perú de la invasión que le amenazaba.



M. Julio J. Elías Murguía

CAPÍTULO DÉCIMOSÉPTIMO

CONVIENE QUE RECORDEMOS LO QUE SUCEDÍA FUERA DEL Virreinato del Perú durante el tiempo en que ocurrieron los hechos de que nos ocupamos.

En Buenos Aires era muy grande el malestar, por verse entronizadas las personas que debieran haber sido castigadas; en cambio, los que fueron defensores de la capital se veían postergados y desatendidos, siendo ellos los que sostuvieron la autoridad real. Esto fué causa de nuevos cuidados que pusieron en peligro a la ciudad. Las tropas voluntarias se manifestaban disgustadas al verse perseguidas por aquellos que ganaron por sorpresa un premio en vez de un castigo a sus faltas o a sus delitos, viéndose Buenos Aires en los días 25 al 27 de agosto de 1809 en peligro de caer en la más horrenda anarquía; pero pudo ser dominada la situación a las ocho de la noche del 27, serenándose los espíritus y sin ocasionar desgracias.

Los enemigos de la autoridad y los secuaces de Elio trataron de excitar de mil maneras a los que siempre defendieron el orden, para poder tener motivo de acusarlos por desobedientes y rebeldes; para ello hacían correr mil patrañas sembrando entre las tropas la especie de que iban a embarcar a sus jefes por estar insubordinados; al jefe le hicieron creer que los suyos le iban a deponer; al pueblo pudiente, que equéllas trataban de saquearlo, etcétera. Provocado el alboroto, las tropas, sin orden, acudieron precipitadamente a los cuarteles, los vecinos a las armas, la oficialidad fué a la fortaleza y no con poco trabajo se pudo dominar a los soldados.

Don Francisco Javier Elio había sido mandado conducir a España bajo partida de registro, en vista de los informes que de él

habían enviado las autoridades, por los incidentes de que ya hemos hecho referencia, nombrando para el cargo de Gobernador de Montevideo al antiguo Coronel del Regimiento de la Corona en Nueva España, Brigadier don Vicente María Muesas.

Al tiempo de zarpar para la Península el barco que conducía a Elio, se recibió contraorden y una Real disposición nombrándole Sub-inspector del Virreinato de Buenos Aires.

Tan sorprendente resolución originó la protesta de los Comandantes de Voluntarios, defensores de la ciudad, por conferirle, decían al Virrey en un mensaje el 30 de agosto de 1809, el segundo puesto del Virreinato como premio «a sus delitos» y como «pena de sus insubordinaciones», por estar influida la Junta con las noticias que recibía en informes falsos. Por uno de éstos se hizo saber en la Península que en la fortaleza de Buenos Aires se había tremolado la bandera francesa el día primero de año, y como ésta, otras muchas afirmaciones calumniosas y sin fundamento. La Junta Central, en vista de semejantes noticias tomó tan poco política determinación, y a pesar de las grandes discusiones que se produjeron entre sus Ministros, venció al fin la mayoría.

Esta resolución mortificó a los mantenedores del principio de autoridad, aunque por patriotismo acordaron continuar obrando del mismo modo, pero acudieron en queja a Goyeneche el 10 de septiembre de 1809,[1] y de paso que le felicitaban por haber sido nombrado Presidente del Cuzco, le manifestaban su disgusto por la conducta de los que llamaban «invasores», rogándole, que, como Comisionado de la Junta Central, hiciera conocer a ésta sus servicios reales, haciendo llegar al Gobierno informes verdaderos.

Las intrigas, las falsas imputaciones y demás actos censurables eran cosa corriente con objeto de trastornar y soliviantar las pasiones.

En una carta dirigida a don Javier Elio por un titulado paisano suyo, le daba cuenta de los recelos contra el Virrey Cisneros, al que consideraban como afrancesado, dice que también lo eran el Virrey de Lima y Goyeneche;[2] de éste dice, además, que estaba de acuerdo con el «bribonazo» de don Francisco de Paula Sanz, cuando es sabido que Sanz fué uno de los más honrados y dignos funcionarios que había en aquellos países. También se invitaba a Elio, en esta carta, a que «diera en Buenos Aires el mejor Estatuto que América pudiera desear».

Como era en la capital del Virreinato donde estaba el foco principal de la insurrección, del cual partían las disposiciones que conmovían las provincias,

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 9. Leg.° 11. Carp. 2. N.° 7.
(2) Arch. de Indias. 4523. Est. 122. Carp. 4. Leg.° 16.

estableció Cisneros una Comisión de Vigilancia, a cuyo frente puso al Fiscal de lo Criminal. Esta Comisión dió muy buenos resultados, pues gracias a ella se descubrieron muchos conspiradores. Entre los servicios poco comunes fué el de averiguar quién era el autor de varios papeles sediciosos que se remitían a las provincias en que operaba Goyeneche, y resultó ser un maestro de escuela, llamado don Francisco Javier Arfelic, y uno de sus discípulos el que los escribía y lo delató; pero, al enterarse de que le iban a prender, huyó al Brasil, donde las requisitorias que mandó Cisneros fueron inútiles, pues el Brasil servía de refugio para todos los que tenían cuentas pendientes con la justicia.

El 25 de mayo de 1810 tuvo lugar la revolución de Buenos Aires, acontecimiento de extraordinaria importancia, por iniciar la transformación política de la América del Sur.

En Junio se creó en la capital una Junta revolucionaria, la cual, con pretexto de haber sido nombrado el Virrey por la Suprema Junta Central y haber sido ésta sustituída en la Península por el Consejo Soberano de la Regencia, depuso al dignísimo Cisneros, como habían acordado el día 12 de mayo Saavedra, Belgrano, Vieites, Rodríguez Peña, etc., al recibirse en Buenos Aires la noticia de la ocupación de Andalucía por las tropas francesas : éste fué el paso más fundamental para los trastornos que habían de producirse, al ser desconocidas y desacatadas las autoridades legítimas, empezando desde entonces a establecerse Juntas revolucionarias.

Al abdicar Cisneros, fué deportado a Canarias, el 22 de junio, en la balandra inglesa «Dart», sin permitirle despedirse de su familia.

Sustituída la autoridad de los Virreyes por la de la revolución triunfante, volvió a ser don Santiago Liniers el objeto de las invenciones más extrañas e injustas, precisamente por ser aquel destituído y desgraciado Virrey, por su historia, la persona que más preocupación podía dar a sus enemigos políticos.

Arreciaron sobre el caído y casi olvidado Liniers, con tanta o más fuerza que antes, los odios de sus enemigos, haciéndole víctima de los más infames ultrajes, hasta el punto de decir Abascal en su manifiesto a los habitantes del Perú, el 21 de septiembre de 1810, que los mismos insurrectos de Buenos Aires, enemigos políticos suyos, no podían menos de avergonzarse al ver la conducta de muchos, a quienes «su indiscreta generosidad sacó del estado oscuro en que vivían confundidos, y que para dar un colorido aparente de razón a su proceder inicuo, fraguaron en el taller de su malignidad la maquinación de hacerlo aparecer en boca de un Ministro Plenipotenciario de nuestro Gobierno, como un emisario astuto del Emperador de los franceses,

por lo cual sin duda dexaron sin fecha el finxido impreso, poniéndole solo la del año».

En efecto, dirigieron con la estampilla de la Administración de Correos de Buenos Aires, por todas las provincias de los Virreinatos del Plata y del Perú, ejemplares de un impreso falsamente atribuído a nuestro Ministro en los Estados Unidos de América, don Luis de Onis, con la complicidad de individuos de aquella Junta, para introducir en ambos Virreinatos el espíritu revolucionario, con la máscara de descubrir, según decían, los pérfidos designios de Napoleón respecto a las Américas, y haciendo creer que entre los emisarios ocultos del Emperador el principal era Liniers; con lo que sembraban no sólo la desconfianza hacia él, sino la animadversión del pueblo al excitar en contra suya los más puros sentimientos patrióticos.

Respecto a este documento injurioso contra el General don Santiago Liniers, decía Abascal en el Manifiesto a que aludimos :

«No os dexeis alucinar por el simple y debil argumento, que tal vez alguno os pueda formar con la clase del papel extranjero y el caracter de la letra del impreso atribuido a D. Luis de Onis : A que abunda en todas partes y principalmente en Buenos Ayres, donde acaso hay más copia de él que de el español, y esta es de la imprenta que por cuatro mil pesos compró el Cabildo de Buenos Ayres al General Whitelocke, quando evacuó la plaza de Montevideo, lo cual es demasiado notorio, y si quereis una prueba de esta verdad examinad las gacetas que dicho General y su antecesor Achmuty publicaron con título de «Estrellas del Sur», mientras fueron dueños de aquella plaza y quedareis tambien en esta parte convencidos.»

Tan grande y persistente fué la inhumana e injusta campaña contra aquel hombre tan honrado y tan bueno, que, cuando el Gobierno ofició el 6 de enero de 1810 para que fuese con Elio a la Península, el 26 del mismo mes le escribía a Goyeneche don José Fernando de Abascal lo siguiente :

«El pobre Liniers no puede ni debe ir a España mientras la Junta Central no vindique su honor a la faz de la Nación y del mundo entero. Es increible el punto a donde han llevado su perversidad los de Montevideo contra aquel militar honrado y hombre de bien a prueba; pues han hecho imprimir en el Diario Mercantil de Cadiz (según me escriben) un capítulo en que lo pintan el traidor más acérrimo partidario de Napoleón, de cuyas resultas el populacho de Cadiz, espera su llegada para vengarse. El tal capítulo dice que se reimprimió en Gibraltar y en Londres, si esto es cierto vea V. a que grado de prostitución han llegado aquellas gentes y que degradación tan infame del nombre español.» (1)

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 13. Carpeta 2. N.° 19.

En el mes de marzo se encontraba Liniers en la «apacible soledad» de Alta Gracia, según decía en carta del día 6 a Don José Manuel de Goyeneche, y se lamentaba de que estuvieran sin ser pagados los empleados y las tropas desde hacía 8 meses. «Los que tenemos algo que vender o empeñar salimos de las necesidades, escribía, pero no les sucede así a los pobres soldados, que desertan y no se presentan otros para reemplazarlos, de manera que los cuerpos que tantos afanes me ha costado organizar, van a quedar en esqueleto.»

A mediados de julio salió de la capital, para el Alto Perú, una división de 1,200 hombres, al mando de don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo y del Coronel don Antonio González Balcarce.

La ciudad de Córdoba fué la única de las provincias del Plata que no reconoció la autoridad de la Junta de Buenos Aires, presidida por don Cornelio Saavedra, de la que formaban parte Belgrano, Castelli, Larrea, Azcuenaga, Alberti, Malhen y los secretarios Paso y Moreno. Tampoco quisieron someterse a ella los Cabildos de la Asunción ni de Montevideo.

La bandera realista fué tremolada por Córdoba y defendida por el caballeroso Liniers y los no menos leales a la causa, el Coronel de Milicias Allende y el Gobernador Gutiérrez de la Concha.

Abandonado Liniers por las fuerzas a sus órdenes, cayó en poder de las porteñas que habían salido de Buenos Aires, las cuales tomaron Córdoba de Tucumán, rompiendo el débil obstáculo que las quería poner Liniers. La deserción y fuga de las tropas de éste fueron ocasionadas por las maquinaciones secretas de los revolucionarios, entre otros del Doctor Funes, Deán de la Iglesia de Córdoba, quien, según el Coronel Alvarez, por sus ideas revolucionarias, por enemistades entre familias y por animosidad personal contra Liniers, fué, quizá, el principal responsable de los acontecimientos que dieron lugar a tan execrable suceso, con su actuación en ellos, impropia de su talento, de su cultura y de su estado sacerdotal.

Al pretender marchar al Perú, cayó Liniers, como sabemos, en poder de una partida de caballería por la que era perseguido, perteneciente a las columnas volantes del coronel Ocampo, siendo tratado con la mayor desconsideración, despojado violentamente del fajín de General y de las demás insignias que llevaba y haciéndole montar en un mal caballo, con ludibrio de la soldadesca. Con él fueron arrestados el Gobernador e Intendente de Córdoba, Brigadier Gutiérrez de la Concha, el Oficial Real Moreno, el Asesor Rodríguez, el Brigadier Allende, el Obispo Orellana y algunos otros, los cuales eran conducidos a Buenos Aires; pero la Junta, ante el temor del efecto y de las consecuencias que la presencia de su antiguo Virrey pudiera producir en la capital, envió con amplios poderes a su vocal Castelli, quien acompañado

de algunos oficiales y setenta soldados alcanzó a los detenidos en la posta de Cabeza del Tigre, situada a noventa leguas de Buenos Aires.

Castelli entró en la habitación donde estaba Liniers con sus compañeros y después de saludarles les dijo : «Prepárense a morir, porque dentro de pocas horas van a ser pasados por las armas».

El Obispo de Córdoba Orellana, que estaba con un Canónigo a quien también habían hecho prisionero, no pudiendo contenerse le manifestó su sorpresa porque se cometiera tan inconcebible atentado y crueldad con aquellas elevadas personas, sin ser sometidas a ninguna clase de proceso, a cuyas prudentes palabras contestó Castelli con altanería : «Cállese V. si no quiere ser también del número».

Fué cumplida tan inhumana sentencia el 5 de agosto, y según dice en su «Memoria Militar» el Coronel Alvarez, «atándolos a la rueda de una carreta. Liniers a quien los propios soldados executores conservaban gran estimación tuvo que rogarles *en nombre de Dios por los dolores que sufría*, se aproximaran más, y no errasen segunda vez. ¡Tal era la extremada agitación y repugnancia que padecían! Entonces los Oficiales revolucionarios le descargaron diez golpes de Pistola, acabando con el último su vida».

El Obispo fué conducido a Buenos Aires para ser encerrado en un Convento de Recoletos, y al Canónigo le llevaron preso a Luján. En Córdoba fusilaron a cinco oficiales de Caballería, al Comandante Militar y al español Padre Prefecto.

Al informar al Secretario de Estado de estos sucesos don José M.ª Salazar, desde Montevideo, le decía que el Alferez de Navío don Luis Liniers, cuando supo la desgracia de su padre, cayó tan gravemente enfermo que fué preciso sacramentarle.

Refiriéndose a los autores de aquella inícua tragedia, comunicaba Abascal a Goyeneche, en carta de 5 de diciembre de 1810,[1] que un sujeto que había estado con los insurrectos, hasta que en Llave se separó de ellos y huyó a Lima, le había informado de que «eran 500 hombres desastrosamente vestidos y mal armados, de costumbres relajadísimas y pervertidos en todo y para todo». Y le decía también, que Ocampo había dejado el mando de aquella gente, retirándose a la Rioja de Tucumán, su pueblo natal, «por no querer contribuir mas a semejantes carnicerias».

Al abandonar Ocampo su puesto, con la amargura de no haber podido evitar el fusilamiento de Liniers y de sus compañeros de desgracia, por disposición de Castelli le sustituyó en el mando Balcarce, el cual había servido en el Fijo de Buenos Aires y después fué ayudante del Regimiento de Milicias de San Miguel de Tucumán.

(1) Arch. del Conde de Guaqni. Caja 15. Carp. 1. N.° 2.

Castelli dirigió toda la campaña, desde que la principió con tan horrible hazaña, hasta el desastre de Guaqui, con cuyo motivo fué relevado por Belgrano.

Los excesos cometidos por los sublevados produjeron hondo malestar y duelo en Córdoba, de cuya ciudad emigraron muchos vecinos al ver que los españoles más caracterizados y de posición eran hechos prisioneros o se les desterraba confiscándose sus bienes.



Tan censurable proceder ocasionó la división en dos bandos : el de los hombres sensatos, contra la Junta, y el de los exaltados y los que se encontraban en difícil situación, a favor de ella.

Libres del obstáculo de Córdoba, y después de tomar a Mendoza, que defendió cuanto pudo su Gobernador Anzay, quien fué enviado preso a Buenos Aires con los Oficiales Reales Torres y Liaño, aumentando su contingente, ya sin cuidados ni preocupaciones, continuó el avance de las tropas porteñas, entre las que iban ingleses,[1] por las provincias del Tucumán, Jujuy y Salta. El objeto de la rápida invasión de las huestes de Castelli, aprovechando

(1) «Memoria de la guerra insurreccional del Perú». Por el Teniente Coronel don Antonio María Alvarez. 1812. Archivo del Conde de Guaqui. Caja 6. Carp. 7. N.° 11.

los efectos de las propagandas seductivas y de la sorpresa que su marcha producía, era no solamente adueñarse de aquellas provincias, sino de todos los territorios hasta el estrecho de Darien.



DESPUÉS DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN Argentina, se produjo en Chile un movimiento que dió por resultado la renuncia del Gobernador Carrasco por indicaciones de la Audiencia, en vista de la actitud de los próceres Chilenos, siendo nombrado el Conde de la Conquista don Mateo de Toro Zambrano. Juró éste acatamiento al Consejo de Regencia de Cádiz el 18 de agosto de 1810; pero al saberse que aquélla designaba a don Francisco Javier de Elio para el Gobierno de Chile, se activaron, con las protestas de la opinión criolla, las propagandas orales y escritas que provocaron la renuncia del anciano Conde de la Conquista : entonces se instaló una Junta Gubernativa, que, fomentando grandemente los intereses del país, estrechó las relaciones de ésta con la de Buenos Aires, poniéndose de acuerdo para auxiliarse mutuamente contra el Virrey del Perú. En Buenos Aires, Córdoba, Caracas, Santa Fé, Cartagena, etcétera, las tropas del país iban formando el partido de los revolucionarios, por lo que don José Fernando de Abascal empezó o organizar las fuerzas precisas para la defensa del Virreinato, estableciendo comunicación con Goyeneche para que se encargara nuevamente de la dirección de ellas.

La situación iba siendo verdaderamente crítica en toda la América del Sur, donde ya abiertamente manifestaban las ideas libertadoras, después del triunfo de la revolución de Buenos Aires.

Se tremolàron en la provincia de Cochabamba las banderas de la rebelión, ocupando también Oruro y adelantándose las tropas revolucionarias hasta la provincia de La Paz, donde otro hecho de armas fatal y de consecuencias sensibles para los realistas, acabó de engreir a los de Castelli.

Entonces, cuando se presagiaba la catástrofe, se reveló Goyeneche como un espíritu fuerte y diestro ante el peligro.

Estos ligeros datos son suficientes para que nos demos cuenta del estado de aquellas provincias, cuyos intereses materiales y sentimentales estaban, por lo general, en manos de sujetos torpes o maliciosos; y era tal la cantidad de elementos de perturbación que se iban acumulando, que pronto llegó a formarse la tormenta de donde había de salir el rayo que todo lo destruyera y aniquilase.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

CAPÍTULO DÉCIMOCTAVO

LOS SUCESOS DE BUENOS AIRES, A QUE ACABAMOS DE referirnos, sorprendieron a Goyeneche cuando en junio se encontraba en el Cuzco después de haber dominado el levantamiento de La Paz, y entonces se llevó a efecto la incorporación al Perú de las Intendencias de Charcas, Potosí, La Paz y Cochabamba, las cuales no volvieron a pertenecer al Virreinato de Río de La Plata, constituyendo hoy día la casi totalidad de la república de Bolivia.

Al cambiar de Virreinato se pusieron estas provincias frente a la Junta revolucionaria de Buenos Aires, que había depuesto a Cisneros, quien poco antes les había restituído la tranquilidad perdida, en su constante pensamiento de hacer la felicidad de los habitantes de su Virreinato, uniendo las voluntades de todos bajo un régimen de orden, que es lo único que da el bienestar a los pueblos. Desde entonces pelearon al lado del Perú, resueltos todos a sostener con firmeza a sus autoridades, ayudando con sus recursos a mantener los principios que representaba Cisneros, según decían, contra las perfidias, las maquinaciones y las intrigas de los insurgentes.

Parecía que todo era favorable a una solución beneficiosa en las dificilísimas circunstancias en que se encontraba Goyeneche, pues el acuerdo de la unión con el Perú, el reconocimiento del Consejo de Regencia por las Cortes extranjeras, así como el aplauso y la buena acogida que ésta tuvo en el país, los progresos de las armas españolas en la Metrópoli, el de las realistas en el Perú y en el extranjero el acuerdo tomado por Rusia para introducir considerables fuerzas en Polonia, usurpada por Napoleón, eran motivos suficientes para creer en una sincera inteli-

gencia entre unos y otros, a la que hubiera favorecido la falta de recursos y de apoyo, al no haber estado sostenida aquella situación por una incógnita extraña.

Volvió a sonar el nombre del General Goyeneche para ser encargado por el gobierno de alguna misión fuera del Cuzco, por lo que los habitantes de esta provincia y las corporaciones oficiales de ella empezaron a dirigir mensajes al General y al Virrey, manifestando sus deseos de que no abandonara aquella Presidencia por considerarle muy útil y necesario para cualquier acontecimiento difícil que pudiera sobrevenir.

La correspondencia particular de los Virreyes y del General demuestra que los rumores populares no carecían de fundamento, pues el 26 de junio le decía Abascal a Goyeneche : «He sabido las noticias que se esparcieron en Buenos Aires, atribuidas a Gacetas Inglesas, inventadas allí mismo, sobre lo cual recibí un anónimo que envio hoy al Sr. Cisneros, para su gobierno, y repitiéndole que en todo evento cuente con mis auxilios : lejos de ser ciertas dichas noticias, tengo motivos para congeturar que Napoleón se va desengañando de la facilidad conque creyó conquistar a España y que si quiere enviar las fuerzas que para ello necesita, expone su existencia Imperial y Real : el tiempo nos desengañará sin que nos calentemos la cabeza con discursos en que nada podemos adelantar».

Obedecía esta actitud de Abascal, tomando medidas de precaución por el incremento de las ideas revolucionarias de los de Buenos Aires, a los informes que, entre otros, mandaba al Virrey del Perú el Comandante del Apostadero de Montevideo don José M.ª Salazar, enterándoles, además, del envío de fuerzas porteñas sobre Tucumán, por no adherirse al movimiento.

En vista de las noticias que a él llegaban, Abascal convocó Junta en su palacio, en la que se acordó que el Presidente de Chuquisaca se pusiera de acuerdo con el del Cuzco, para que éste le enviara, sin pérdida de momento, los socorros que pudiera necesitar, por tener pensado que salieran fuerzas del Virreinato para ponerse a la disposición de lo que acordasen Nieto y Liniers en la conferencia que celebraran cuando éste llegase a Potosí. Los gobiernos de Cochabamba y Potosí observaban una apatía, que más parecía desunión, para obrar conjuntamente en bien de la tranquilidad.

Después del golpe que a las propagandas de seducción había dado el Presidente del Cuzco, volvían a crecer éstas en papeles sediciosos y a tomar importancia los focos adormecidos desde que Goyeneche se retiró al Cuzco, y que, bien por miedo, por falta de resolución o por desconfianza de su fuerza, no osaban manifestarse. Entre los planes diversos de los que trabajaban ocultamente, el más general y el favorito era el de la independencia.

El país volvía a sentir otra vez el malestar, después de haber encontrado una templanza a sus amarguras, al ver malograrse la labor de Goyeneche, que les había aliviado de sus penas y sufrimientos, y que siendo más americano que muchos de los revolucionarios, consiguió sujetar a la obediencia a los ambiciosos y a los díscolos, logrando llevar la tranquilidad a aquellas provincias con su política sagaz y justiciera.

Nieto expuso al Virrey de Lima el 25 de julio, al darle cuenta de lo que ocurría, la conveniencia de que Goyeneche volviera enseguida a aquellas provincias con fuerzas respetables. Cuando esto decía Nieto, ya Goyeneche había hecho avanzar algunas tropas y movilizaba las de Arequipa, Puno y Oruro, marchando a este último punto por ser el más importante para cubrir las provincias y auxiliar desde allí a las que lo necesitaran, tomando toda clase de medidas, de las que dió cuenta a Abascal. Se puso prontamente de acuerdo con Nieto en previsión de que fuerzas que pudieran salir de Buenos Aires rompiesen la débil barrera de Córdoba, cosa probable y fácil y en la que él ya había pensado anteriormente, puesto que en 9 de julio escribía a Cochabamba a su leal amigo González de Prada, diciéndole que «sería aun mas veloz que cuando fué a La Paz» y que acudiría rápidamente a los llamamientos que Prada y Nieto le hicieran ante los peligros que les rodeaban fuera y dentro, a causa de los trabajos de separación que se hacían en aquellos territorios.

Efectivamente, el 10 de julio había salido ya una columna de Monte Castro, a tres leguas de Buenos Aires, y se temía, con fundamento, que entraran en Córdoba fácilmente. El plan de Liniers, que en esta ciudad esperaba, como ya sabemos, para poder regresar a España y que al estallar la revolución tuvo que ponerse al frente de las milicias, era retirarse hasta encontrar los socorros que del Perú le enviaran para tomar entonces la ofensiva.

Entre tanto en aquellas provincias no cesaban las propagandas secretas disolventes, dirigiendo continuamente manifiestos ardorosos, precursores de los movimientos de avance de las tropas revolucionarias del Plata, las que eran esperadas con ansiedad por sus partidarios en el Perú para coadyuvar a ese movimiento con los incendios de los pueblos, que era uno de sus acuerdos. En aquellos momentos se produjo la importantísima revolución de Quito.

El 9 de agosto de 1810, el Intendente general de Cochabamba le escribía a Goyeneche : «La Regencia ha hecho a Vmd. justicia en manifestar su regocijo por el servicio que ha rendido a la Nación : aun S. M. no sabe de cuanto es deudor a Vmd. ni lo que interesa al Estado entero el que Vmd. se haya encontrado entre nosotros en estos tiempos de aflicción y de cuidados los mayores. Complete Vmd. su memoria Póstuma entre los Eroes de la fidelidad, viniendo a serenar las Provincias que gimen por Vmd. y a cuantos lo

aclaman en su corazón dia y noche y elevan sus votos al Altisimo por sus prosperidades.» [1]

Por disposición del Virrey de Lima se formó un cuerpo de 2,000 hombres, y con referencia a estas medidas escribía González de Prada a Goyeneche el 24 de agosto, que de nada servirían «si Vmd. no está a su frente; la opinión de Vmd., sus conocimientos, su virtud, es lo que nos interesa».

Goyeneche entre tanto no separaba su mirada de La Paz, de Charcas y de Tucumán, dispuesto con sus escasas fuerzas a sofocar el más pequeño movimiento de insurrección en aquellos dilatadísimos territorios.



LA PROVINCIA DE COCHABAMBA FUÉ LA QUE dió más alientos a los porteños para la difusión de sus propagandas; por eso la de Buenos Aires tenía puesta toda su confianza en ella; sabía que en la gran cantidad de su población contaba con elementos a propósito para lograr sus fines, por los muchos individuos que en ella había de carácter agreste, díscolos, propensos a todas las ideas de ventajosa seducción, con poca diferencia de los indios en sus costumbres, y de antiguo aficionados a los trastornos para uso de sus pasiones.

No cesaba entre los de Buenos Aires y los cochabambinos la diaria correspondencia: a aquéllos les aseguraban éstos su dominio y gobierno hasta Lima: los segundos confiaban en las promesas de felicidad que les hacían los primeros y esperaban que con la independencia de toda potestad les proporcionarían el goce de elevados destinos, cuando, ya en Lima, después de haber subyugado todas aquellas provincias, pudieran los revolucionarios argentinos poner a sus pies la cabeza del Virrey don José Fernando de Abascal.

La importancia y la riqueza de Cochabamba hacía que fuese ésta el foco principal de todos los trastornos por su gran población, y por consiguiente, entre la diversidad de elementos que componían aquella sociedad, en ella se encontraba lo más selecto de la algarada y del motín, que de acuerdo con sus camaradas de otros puntos, por lo general también hombres sin acuerdo ni reflexión, constituían la masa indispensable en todas las revueltas populares para ser manejada y explotada por una hábil o inteligente dirección. Estos elementos que nunca faltan, en Cochabamba abundaban, y unidos a los aparentemente sometidos de otros lugares, eran suficiente base para reproducir los anteriores sucesos de rebeldía contra las autoridades que gobernaban.

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 16. Carpeta 2. N.° 12.



A HERMOSA Y FÉRTIL COCHABAMBA, ERA llamada la Valencia del Perú a causa de la profusión de los productos de su suelo y de la abundancia de sus aguas, que al propio tiempo que la enriquecían en su producción, la hermoseaban con sus riegos.

Antiguamente esta ciudad se la conocía con el nombre de Oropesa, que en idioma quichua significa campos de lagunas, por estar situada casi en un extremo del Valle de Cochapampa, y que, por ser su terreno llano, hace que en tiempo de lluvias se convierta en ciénagas. La época de lluvias principia en octubre o noviembre y dura hasta el mes de abril, siendo por lo general éstas muy abundantes.

Fué fundada en 1577 por don Francisco de Toledo, Virrey del Perú, dándola el nombre de Oropesa en memoria de su casa, por ser hermano de los Condes de este título, razón por la que las armas de la ciudad son las mismas que las de los Condes.

Salió de La Paz el Capitán don Gerónimo de Osorio comisionado por el Virrey para hacer la fundación, y nombró corregidor de ella, con el título de Visitador de los pueblos de su jurisdicción y comarca, al Capitán don Francisco de Hinojosa.

La patrona de la ciudad es la Asunción por haber sido fundada en este día, y más tarde se juró también por patrón a San Sebastián, a consecuencia de una gran epidemia que se padeció.

Carlos III por Real Cédula expedida en Aranjuez el 26 de mayo de 1786, concedió o Cochabamba el título de «Leal y Valerosa», en consideración a sus servicios durante la revolución de 1780.

Su proximidad a la cordillera y su altura hacen que el clima sea sumamente benigno y primaveral.

A principios del siglo XIX la población presentaba el más simpático y agradable aspecto; sus calles estaban trazadas a cordel; la construcción de sus edificios en el centro de la ciudad era de dos pisos, la mayoría de ellos de uno solamente, y todos fabricados de adobe crudo con algunas portadas de piedra: los balcones eran de madera y las cubiertas de las casas de tejas. Los ranchos de los extramuros tenían el mismo material de construcción, pero las techumbres las hacían de paja.

En la época a que nos referimos, entre la masa popular sólo se hablaba la lengua quichua y aun había muchas mujeres de posición que no sabían explicarse bien en castellano.

Estaba la población muy bien surtida de toda clase de legumbres, frutas y aves. La provisión de carne se hacía por los indios llamados mañazos, que se dedicaban a este comercio, importando ganado vacuno de los partidos de Mizque y Vallegrande, y lanar de las Punas.

La pasión de los naturales por la chicha del maíz, hacía que sólo en el distrito del Corregimiento de Cochabamba se consumieran más de doscientas mil fanegas de maíz al año para la fabricación de este brevaje. La hierba del Paraguay llamada mate tenía mucho consumo también y se llevaba a Buenos Aires.

Era muy grande la importación de géneros de Castilla, y se hacía mucho consumo de bayetas y pañetes de la provincia del Cuzco, por haberse terminado ya por entonces la fabricación en el partido de Sacava, a quince kilómetros de Cochabamba. En ésta se trabajaban los lienzos de algodón llamados tucuyos, de los que no sólo se hacía gran consumo, sino que se exportaban a Tucumán y a Buenos Aires, empleándose mucha gente en estas manufacturas, para las que el algodón se importaba de Arequipa.



OCHABAMBA SE INSURRECCIONÓ EL DÍA 14 de septiembre de 1810, quedando el mando en manos ineptas, sin orden y bajo un gobierno militar absurdo, que persiguió y arruinó lo mejor que había en la ciudad.

Con motivo de la salida de las tropas revolucionarias y la sublevación de los indios de Paria, pidieron tropas Nieto y el Cabildo de Oruro al Gobernador de Cochabamba González de Prada. De los 400 hombres que había en la población envió éste a Chuquisaca 150 el 8 de agosto, y el 11 del mismo mes, 150 a Oruro, al mando del Teniente Coronel del Regimiento de Milicias Provinciales don Francisco Rivero, de quien no se sospechaba que estuviera en relaciones con la Junta de la capital.

El 1.° de septiembre había recibido el Gobernador noticias del desastre de Córdoba y un oficio de don Vicente Nieto pidiendo más tropas. Prada había reclutado urbanos para sustituir a las fuerzas que había enviado y al querer obedecer la petición del Presidente Nieto se negaron a salir. A los pocos días volvió el teniente don Javier Gutiérrez, que había marchado con las tropas

destinadas a Oruro, diciendo que la mayor parte habían desertado, que las más de ellas habían ido al valle de Oliva y unos cuantos soldados a Cochabamba. Se dieron las oportunas órdenes para coger a los desertores, y en estos trabajos se encontraban las autoridades, cuando el día 14, de madrugada, apareció Rivero en Cochabamba, atacando por sorpresa el cuartel con 150 mozos que pudo juntar y el resto de las tropas de su mando, a los gritos de «Traición. Que viene el enemigo. Nos han mandado a Oruro el Gobernador y el Coronel para que Goyeneche nos degüelle».

Las fuerzas que había aún en Cochabamba se pusieron de parte de Rivero, y quedando éste dueño del cuartel, mandó tocar generala y llamada, con lo que se alborotó el vecindario.

Acudió el Gobernador González de Prada al cuartel con el Capitán don Mariano Vergara, y haciéndoles ver que las afirmaciones de Rivero, de que él proyectaba un asesinato general de hombres y mujeres, eran falsas, procuró reducir a la obediencia a las tropas y al pueblo que se les había sumado. No consiguió nada, sin embargo. Vergara fué golpeado y herido, maltrataron a un negro, y a González de Prada le encerraron en el cuarto de prevención, adonde le siguió el fiel Vergara.

Al llegar el Coronel del Regimiento don Gerónimo de Marrón y Lombera, Rivero salió a la puerta del cuartel, y aquél le afeó su proceder llamándole «falso, impostor y aleve». Dirigió Marrón una arenga a los sublevados, tanto militares como paisanos, interrumpida por el oficial sublevado don Melchor Guzmán que puso al Coronel un trabuco cargado al pecho. Marrón con indignación y valentía le dijo : «Tira, no temo a la muerte». En este momento apareció el Alférez don Esteban Arce, que llegaba del Valle de Oliva con los compañeros de deserción para agregarse al movimiento, y el Coronel, con gran arrojo, logró hacerle retroceder, pero todo fué en vano : nadie se puso de su parte, pues toda la población estaba con los conjurados y rodeada la ciudad por la gente del próximo Valle de Oliva, partidarios de Rivero, por tener éste allí su hacienda. Se dirigieron a ellos Marrón y Prada, que había logrado salir de su encierro y no consiguieron ser entendidos, porque la mayor parte de los alborotadores, sobre todo los del Valle, no entendían el castellano o lo entendían muy mal, y los cabecillas revolucionarios estaban en comunicación con ellos por hablar la lengua quichua.

El Cabildo se había reunido entretanto y envió por tres veces una diputación a Rivero, con objeto de que expusiera las razones que había tenido para proceder de esa forma; al mismo tiempo Prada mandó al Asesor del Gobierno, don Sebastián Irigoyen, con el mismo objeto, pidiéndole que por escrito manifestase sus intenciones. A uno y a otro contestó el jefe rebelde

que daría sus razones al Cabildo en sesión pública : mandó arrestar al diputado del Cabildo, Regidor don Juan Gómez Ortega, y al Asesor Irigoyen, y envió a un sargento con seis hombres para que a Prada le vigilaran en su casa, donde quedó detenido. Por la tarde le encargó Rivero a González de Prada que continuara en el mando político con dos abogados partidarios de la revolución, quedándose Rivero al frente de lo militar. Por dos veces renunció Prada su cargo, que no quería ejercer, puesto que carecía de medios para imponer su autoridad estando la fuerza en manos de Rivero y él sometido a un severo espionaje.

Los siguientes días los emplearon los sediciosos en prender a los escasos partidarios de la legalidad, que eran la aristocracia de Cochabamba, el clero y algunos vecinos. Entre los que más se distinguieron en la defensa del orden se encontraban el Vicario don Gerónimo Cardona y el Deán Terrazas, a quienes llegó a insultar Rivero. Al encontrarse Prada cada vez más solo, volvió a hacer renuncia de su cargo, siéndole por fin aceptada ésta, y huyó dejando abandonada a su mujer, a sus cinco hijos y en poder de los sublevados sus bienes, para evitar ser conducido preso a Buenos Aires, y poder de algún modo dar cuenta a las autoridades de los sucesos y recibir órdenes de Abascal.

Pensaba dirigirse a Puno o al Cuzco, y en su huída, enfermo, con el sobresalto de caer en manos de los rebeldes, por estar contaminadas aquellas provincias por el ejemplo del Río de la Plata, no encontrando asilo donde sentirse en seguridad, llegó a Paria, fuera de la jurisdicción de Cochabamba, el día 20, desde donde el 24 de septiembre pudo mandar extensas noticias al Virrey.(1)

La masa de los sublevados estaba constituída por gente sin instrucción alguna y carecían de autoridades que supieran dirigirlos. Manifestaba González de Prada a Abascal que en su mayoría eran individuos de malos antecedentes «y de razas manchadas. El gremio de abogados, añadía, lo considero todo comprehendido, y adicto a la insurrección excepto los excelentes Irigoyenes, Escuderos y algunos otros».

Del principal jefe de la revuelta, Rivero, decía en su escrito : «la preocupación y vanidad hacen su caracter, y la ignorancia que reune le ha hecho entrar en esta negociación con influxos extraños y por un hanelo inmoderado por los honores y la representación». Esta opinión parece estar confirmada por los títulos que ostentaban los pasaportes que extendía, del tenor siguiente : «Presidente de la Patria, Gobernador y Capitán General constituido por el pueblo de la Leal y Valerosa Ciudad Capital de Cochabamba.

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 4. Carpeta 6. N.° 18.

Super-Intendente de la Real Hacienda y Coronel nombrado por la Superior y Excelentisima Junta de Buenos Aires.»

El mayor peligro que había en aquellos momentos para los realistas era que siguieran el ejemplo de Cochabamba, Chuquisaca y Potosí. Los cochabambinos eran entonces los más prestigiosos del Alto Perú, por las ventajas que habían alcanzado sobre los indios cuando las sublevaciones de Tupac Amaru y Tupac Atari, aunque por su bravura y su poder no fuesen ciertamente superiores a los de otras provincias.

Los sublevados podían poner en juego una numerosa caballería bien provista de lanzas, sables y chicotes (1) en cuyo manejo eran tan diestros aquellos naturales.

Este fué en síntesis el proceso del levantamiento de Cochabamba, que tuvo como consecuencia tan graves sucesos.

Después de haber cumplido las disposiciones del Virrey y del Consejo de Guerra, celebrado en Lima el 14 de septiembre de 1810, por las que se le ordenaba a Goyeneche facilitase armamento y equipo para dos o tres mil hombres de infantería y mil o dos mil de caballería, salió el General del Cuzco con dirección a Puno, a primeros de octubre, atendiendo la orden de Abascal de 26 de septiembre en la que le decía:

«Espero no pierda Vd. un momento en activar la composición del armamento que necesite sin reparar en gastos ni en poner en el Desaguadero la gente armada que pueda Vd. juntar de las tres provincias, en cuyas capitales por su notoria fidelidad no considero necesaria mas que la muy precisa para auxiliar la justicia.

»Me hago cargo de la atendible dificultad de encargarse Vd. del mando de tropas, del otro Virreinato; pero con las que pueda juntar de éste y la reunión en caso urgente de las que se hallan en la Paz, creo poderse Vd. poner en estado de hacerse respetar de aquéllas.

»Me es sumamente doloroso el parecer de Vd. y si llegase el caso, que no creo, de obligarle a dejar ese mando, según me lo anuncia deseo me anticipe el aviso para enviar un jefe que se encargue de él en tan críticas circunstancias.»

Dejó Goyeneche de guarnición en el Cuzco 300 hombres, en Arequipa 200 y en Puno 100 y siguió para Desaguadero, punto designado para establecer su cuartel general, donde debía ponerse de acuerdo con el Mariscal Nieto, según las órdenes recibidas, para detener al ejército invasor.

Oruro en combinación con Cochabamba manifestó los primeros brotes revolucionarios el 6 de octubre de 1810.

(1) El chicote, arma terrible, consistía en un palo con hierro o plomo en un extremo; lo usaban como maza.

Todo estaba ya minado y pronto a estallar el levantamiento general que desde Buenos Aires predicaban en documentos subversivos, no sólo en las provincias que habían formado aquel Virreinato, si no también en el Perú; teniendo los insurrectos, públicos y ocultos, como primer objeto desembarazarse de Goyeneche, como lo intentaron diferentes veces, aunque por fortuna infructuosamente.

Estos desgraciados acontecimientos impidieron al Virrey continuar enviando socorros a la Metrópoli.

Abascal escribió a Goyeneche encargándole diese fin a aquel estado anárquico, pues cesaría la perturbación en todo el Perú, conseguido el orden en Cochabamba y el castigo de los inductores; quedando de este modo en disposición, decía, «de contener a los pícaros de Buenos Aires» y le aconsejaba la conveniencia de sorprender a los sublevados, encargando de la operación a Ramírez y a Piérola, en inteligencia ambos.

LAS TROPAS DE BUENOS AIRES, QUE DESPUES del sangriento episodio de Cabeza del Tigre continuaron su avance hacia el Norte a las órdenes de Balcarce, reforzadas con los voluntarios salteños que habían reunido Güemes y Chiclana, atacaron a Córdoba en Cotagaita, y siendo vencidas por éste se vieron precisadas a retirarse a Tupiza.

En Lima, el día 9 de octubre de 1810, congregó Abascal una Junta de Guerra a la que asistieron el Subinspector del Virreinato Mariscal de Campo don Toribio Montes, el Jefe de Escuadra de la Real Armada, el Coronel del Regimiento de Lima don Gabino Gainza, el Comandante de Artillería don Joaquín de la Pezuela y el de Ingenieros don Pedro Molina, no pudiendo asistir por ausencia o enfermedad el Brigadier don Manuel Villalta, el Marqués de Montemira, el Conde de Premio Real, y don José Pascual Vivero. En ella dió cuenta Abascal de las noticias que acababa de recibir del Presidente de Chuquisaca, del Coronel don Juan Ramírez y del Presidente del Cuzco, de las medidas dictadas por ellos con el objeto de contener los progresos de la insurrección y de los auxilios que demandaban. Se aprobó la resolución que el General Nieto había tomado de reconcentrar sus tropas en Potosí por la desconfianza que le inspiraban, y a fin de poder retirar el destacamento que había adelantado a Tupiza, se acordó que se dirigiese él en persona a dicho punto con las fuerzas que tenía en Chuquisaca.

En vista de lo apremiante del caso, y para aprovechar los instantes, se le ratificaron las facultades para que obrase con energía y resolución según lo exigían las circunstancias, teniendo mucho cuidado de no dejar en ningún punto tropa armada, por haberse patentizado en todos los parajes de la América, que las tropas provinciales tomaban siempre el partido de los insurrectos; se le ordenó que procediera a desarmar a los individuos de su ejército que no le inspirasen confianza y que procurase sustituirlos, a ser posible, para aprovechar el armamento con que contase; «pues vale mas, decían, tener pocos y fieles que muchos sospechosos». Se le ordenó que sin pérdida de momento diese a las tropas la instrucción precisa para hacer buen uso del fusil, formación de batalla, ponerse en columna y desplegarse. (1)

Como se ve por tan importante Consejo de Guerra, el estado del ejército realista no podía ser más lamentable y desdichado, inspirando tan poca confianza a la superioridad que se pensó, en el caso de tener que evacuar Potosí, se retirase en buen orden a La Paz, de donde saldrían las fuerzas de Piérola a proteger su retirada, acordando con éste el punto donde deberían fortificarse para ser auxiliados por las tropas que en Desaguadero estaba organizando Goyeneche. Se acordó igualmente que a esa retirada precediese la de todos los caudales de la Hacienda y de los particulares que quisieran ponerlos a salvo, como asimismo los parques de municiones, la artillería y la maquinaria de la fábrica de la moneda, con todos los empleados y operarios inteligentes de este ramo, para evitar fuesen aprovechados los productos de aquellas minas por los insurrectos : disponiéndose igualmente se derramase todo el azogue que no se pudiera conducir, consultando todo y poniéndose de acuerdo con el Gobernador Intendente de Potosí don Francisco de Paula Sanz, por su talento, lealtad, y conocimiento del país.

Se aprobó la determinación del Coronel Ramírez de detener en La Paz las tropas de Piérola y la de hacer retroceder a la misma el armamento que se envió a Potosí, para que no fuese interceptado por las fuerzas argentinas; y por último, se acordó dar las gracias a Goyeneche por el esmero y prontitud con que dirigió las órdenes precisas para la más pronta reunión del Ejército de Desaguadero, esperando que con la misma actividad y acierto, características en él, procediese al arreglo, organización y disciplina de sus fuerzas; puesto que, por las razones y por las circunstancias en que se encontraba el Perú, ante la probabilidad de una invasión de las de Buenos Aires, no era conveniente concederle autorización para que continuase en el Cuzco, y le encargaron señalase para sustituirle al jefe que le pareciera más a propósito, dejando en la ciudad la guarnición que estimase necesaria.

(1) Arch. de Indias. 4571. Est. 124. Caja 2. Leg.° 5.

A esto contestó Goyeneche de oficio al Virrey, rogándole ordenara al Brigadier Cucalón que se hiciese cargo de aquella Presidencia y Gobierno.

Igualmente ratificaron al General la confianza que tenían en sus dotes militares y de organizador, con la facultad de operar por sí, según lo exigieran las circunstancias.

CAPÍTULO DÉCIMONOVENO

PARA LA MAGNA OBRA ENCOMENDADA A DON JOSÉ MANUEL de Goyeneche, de formar un ejército con los menguados elementos de que disponía, no contaba con otro recurso, ni con más auxilio, que la recluta de los míseros aldeanos que iba encontrando en su marcha al Desaguadero. No tenían estas gentes conocimiento del castellano y eran de una rusticidad extremada.

La importante determinación que en el Consejo de Guerra del 9 de octubre se había tomado de ratificar a Goyeneche la facultad de operar por sí, según lo aconsejaran las circunstancias, es de un excepcional interés en su vida militar, puesto que desde este momento fué el General en Jefe del Ejército del Alto Perú. Este acuerdo fué oportuno, porque después del horroroso suceso de Cabeza del Tigre, los porteños adquirían cada vez más partido, y fiados en estas circunstancias favorables a su causa, y alentados con las sublevaciones de Cochabamba, de Oruro, etc., decidieron internarse audazmente en el Perú, que se aprestó a defender su territorio con gran resolución y valentía.

El Virrey Abascal escribió a Goyeneche que estaba con mucho cuidado ante el inevitable choque de Córdoba con los envalentonados ejércitos del Plata, porque Córdoba, que se había apoderado de Tupiza, se replegó veinte leguas al norte, con 600 realistas, ante el avance de las tropas de Castelli.

El encuentro previsto tuvo lugar el día 7 de octubre de 1810. Los realistas fueron atacados briosamente por Balcarce en Santiago de Cotagaita y por los voluntarios salteños Güemes y Chiclana que se unieron a aquél. Obtenida la victoria por las armas de Cór-

doba, se vió obligado Balcarce a retirarse a Tupiza para reorganizar sus huestes con el auxilio de los de Jujuy y ponerse en disposición de obtener el desquite, como lo consiguió en Suipacha el 7 de noviembre, ocasionando una derrota de fatales consecuencias para las armas reales. Después de batidas y dispersadas en este punto las fuerzas unidas de Córdoba y Nieto, que quiso oponerse al avance de los ejércitos revolucionarios con las tropas que cubrían Potosí, ocuparon los rebeldes esta villa, presenciándose hechos sangrientos y venganzas crueles.

El 15 de diciembre de 1810 dieron muerte en la plaza pública de Potosí al General Nieto, al Intendente Sanz y al Capitán de Fragata Córdoba, sin proceso y sólo por declaración, para indagar donde tenían sus bienes, los cuales fueron repartidos entre los oficiales de Castelli. Los cuerpos de Nieto y Córdoba recibieron sepultura en el templo de la Caridad y el de Sanz en el convento de Teresas. El General insurrecto Díaz Vélez anunció al pueblo que morían por traidores al Rey y que lo mismo sucedería al que pidiese su indulto.

De tan desgraciados y lamentables sucesos tuvo conocimiento el General Goyeneche en Desaguadero.

La situación iba siendo en extremo crítica, encontrándose obligado Goyeneche, siendo Presidente de la Audiencia del Cuzco, a seguir al frente de un ejército, en el cual no podía dominar las deserciones, cuyo número no bajaba algunos días de veinte individuos en el cuartel general que tenía establecido en Zepita, aunque había tomado para ello toda clase de precauciones: puso partidas de caballería, acordonando los caminos en veinte leguas de distancia en todas las salidas y avenidas, castigaba severamente a los desertores que aprehendía, no reteniéndoles las promesas ventajosas para su licenciamiento, el buen trato que les daba, ni el recibir completas sus pagas, para lo cual hizo Goyeneche adelantos de su fortuna particular.

La desmoralización empezó a cundir en las fuerzas de su mando, entonces compuesta en su mayoría de gente ociosa, sólo aptos para un golpe de mano, inconscientes, sin honor, ni confianza en sí mismos; flojos, sin disciplina, y contaminados por las opiniones y el ejemplo de las provincias limítrofes, donde se esparció el tendencioso engaño de que los preparativos militares obedecían a un proyectado enlace de Goyeneche con una hija de la Infanta Carlota.

Todo esto tenía indisciplinado al ejército, constituído por elementos de tres provincias, en el que no había otro lazo de unión que la propensión a la huída, y lo peor para el General era que no tenía esperanza de poder reclutar mejor gente.

En estas desesperantes circunstancias, el 17 de diciembre de 1810, se dirigió al Virrey pidiendo ser relevado, [1] no porque le causaran recelo los ejércitos enemigos, que, aunque superiores, no le inspiraban ningún respeto, sino por la relajación de aquellos hombres, a causa del mal ejemplo de los que deseaban con la ruína de España su engrandecimiento personal.

Puso en manos del Virrey la renuncia, que no le fué admitida, de su mando militar y de la Presidencia del Cuzo, al comprender que eran inútiles cuantos sacrificios se imponía, teniendo el sentimiento de ver que se erigían en censores de su proceder los que le debían gratitud y consideraciones.

Ante el cúmulo de acontecimientos políticos de Europa y América, pedía al mismo tiempo a Abascal que se sirviera oír el dictamen de Ilustres Corporaciones de Lima, para que, guiados por su patriotismo, se asegurase la pacificación del Virreinato, esperando le trasmitiera sus órdenes para arreglar a ellas su conducta, que siempre sería inseparable del honor y de la probidad, único camino, decía, por el que le guiaban sus sentimientos de dignidad y de amor a la Patria.

Según dijo el Coronel don José García de Santiago y Machón, Ayudante de Goyeneche, en la declaración que prestó para juzgar ante Consejo de los méritos contraídos por el General en las memorables acciones de Guaqui, Sipesipe y Cerro de San Sebastián de Cochabamba, Goyeneche no comía ni dormía en aquella época, sacrificando su sosiego para evitar que las otras provincias se contaminaran con las propagandas del Río de la Plata. En pocos meses consiguió lo que nadie esperaba ni creía: convertir aquella aglomeración de hombres en un ejército. Zepita era campo de enseñanza, en el que Goyeneche, incansable, después de haber enseñado a aquellos aldeanos los primeros rudimentos del arte militar, organizaba maniobras de infantería, caballería y artillería incesantemente.

El 10 de diciembre se celebró en Lima otra importantísima Junta militar en la que se acordó «no llevar adelante principios de agresión, ni turbar las relaciones comerciales entre vasallos del mismo Monarca, enviándose oficiales de ingenieros para fortificar los puntos de fácil invasión»: siendo uno de los nombrados el reputado Teniente Coronel don Antonio María Alvarez, a quien tanto distinguía Goyeneche.

El Virrey se encontraba en situación verdaderamente angustiosa y el 26 de diciembre le decía al General en carta particular:

«Nuestro legítimo fiel partido no ha podido salir peor en los primeros encuentros y es menester agotar todos los recursos de la política y de la

(1) Véase Apéndice: Documento n.° 9, A y B.

fuerza para reanimar nuestra gente y hacerse respetable a los insurgentes a pesar del orgullo que habrán adquirido.

»Verdaderamente tengo a V. lástima por lo infinito que tiene que hacer para organizar tanto descuadernamiento, pero confío tanto en su actividad y celosísimo modo de pensar en todo lo que hace relación al mejor servicio del Rey y de su propio honor.

»No soy yo menos digno de compasión por lo que de todas partes me asaetean con peticiones de toda especie, Guatemala, Guayaquil, Panamá, etc., para atender a todo, era necesario un Erario como el de Méjico, pero a pesar de la pobreza de éste, pienso contentar a cada uno del modo que pueda...»



LOS HECHOS MÁS IMPORTANTES DE LA VIDA del General Goyeneche, por los que logró que su nombre pasara a la historia con la aureola de la celebridad, se desarrollaron en la región del lago Titicaca.

Según la tradición, en la época de la conquista española fueron en sus aguas arrojados por los naturales sus tesoros y entre ellos la gran cadena de oro de 225 metros de larga, que perteneció a Huayna Capac, el poderoso jefe de aquellas tribus de indios, las más cultas de toda la América, conocidas en la historia con el nombre de gran imperio Inca.

El lago Titicaca recibe el nombre de la isla montañosa, tradicionalmente foco de la civilización indígena, fundada por el Legislador del Perú, Manco Capac.

Las ruinas del templo del Sol y de otros monumentos que han llegado hasta nosotros atestiguan la importancia que tuvo esta región durante el periodo de los Incas.

El lugar que actualmente ocupan los lagos fué una gran cordillera volcánica en los remotísimos tiempos en que el hombre acaso no había hecho su aparición sobre la superficie del planeta; cuando los inmensos glaciares, los imponentes ventisqueros y las grandes montañas cubiertas de nieves perpetuas, que ahora conocemos, eran floridos vergeles y bosques gigantescos que constituían parajes de tibia temperatura y selvas de lobreguez constante, habitadas por extraña fauna.

Aquella grandiosa cordillera, formada por enormes montañas coronadas por cráteres en la mayor actividad, y hoy hundidos en las profundidades del


Trapiche
Sillhez
Pelechuco
Marmaponi
Apolo
APOLISTAS
R. Tuiche
R. Hondo
Cruzero
Polo
San Anton
St. José
Cayata
Curva
Munani
Ticoma
Putina
Salinas
Ichuphlla
Arapa
Chupa
Huatusani
Rosapata
Vilquechico
Huancana
R. Ramis
Cañuma
Moho
Huancani
Suches
Abaroani
6700
Charasani
TACANAS
Mocomoco
Italaque
Camata
Tacacoma
R. Mapiri
Chuma
Ambana
Quiabaya
Bella Vista
Mapiri
Tiquisi
Pacajaqui
Escoma
Chuchulaya
Yani
Ocuri
Tuscabaya
Sorata
Huiaca
Coata
Huiaca
I.Soto
I.Apingela
I.Amantani
I.Campanario
I.Pulpito
I.Taquile
I.Saco
Paucacolla
PUNO
Chucuito
Acora
Ilave
Pichacany
R. Ilave
Juli
Pomata
Imata
St. Fernando
Masacruz
Zepita
Desaguadero Peruano
St. Rosa
Cacachara
Pisacoma
Nazacara
Yanayuyo
Bahia de Juli y Copacabana
Copacabana
St. Pedro
Titicaca
Huaina
Pelas
Taquiri
Cayata
I.Paco
I.Cumana
Chilaya
Machacamarca
Tiquina
Tiahuanaco
Desaguadero Boliviana
Ilocollaca
Capiri
Cos de Cantuyo
Bahia Inamaria
Ligachi
Pucara
Lajas
Ocomisto
Ventilla
LAPAZ
Challana
Nev. de Chacha
Huayna Potosi
Posada
Chacachaca
Ichucucha
Cosapa
Sorata
Ilaraqata
Carabuco
Icoripata
Chuquiabo
Tuscabaya
Amesquiro
Chuchulaya
Yani
Ocuri
Pacajaqui
Tiquisi
Ambana
Quiabaya
Bella Vista
Mapiri
Tacacoma
Camata
Chuma
Italaque
Mocomoco
Charasani
Curva
Apolo
Marmaponi
Pelechuco
Tuiche
Hondo
Abaroani
6700
Suches
Rosapata
Vilquechico
Huancana
Cañuma
Moho
Huancani
Ichucucha
Cosapa
Huaina
Pelas
Taquiri
Cayata
I.Paco
I.Cumana
Chilaya
Machacamarca
Tiquina
Tiahuanaco
Ilocollaca
Capiri
Cos de Cantuyo
Bahia Inamaria
Ligachi
Pucara
Lajas
Ocomisto
Ventilla
LAPAZ
Challana
Nev. de Chacha
Huayna Potosi
Posada
Chacachaca
Titicaca
I.Coati
Copacabana
Bahia de Juli y Copacabana
St. Pedro
Yanayuyo
Pomata
Juli
Pichacany
R. Ilave
Ilave
Acora
Chucuito
Paucacolla
PUNO
I.Saco
I.Taquile
I.Pulpito
I.Campanario
I.Amantani
I.Apingela
I.Soto
Huiaca
Coata
Tuliaca
R. Ramis
Huancana
Vilquechico
Rosapata
Huatusani
Chupa
Arapa
Salinas
Putina
Ichuphlla
Ticoma
Munani
St. José
San Anton
Cruzero
Trapiche
Sillhez
Polo
Cayata
Curva
Pelechuco
Marmaponi
Apolo
APOLISTAS
R. Tuiche
R. Hondo
Abaroani
6700
Charasani
TACANAS
Mocomoco
Italaque
Camata
Tacacoma
R. Mapiri
Chuma
Ambana
Quiabaya
Bella Vista
Mapiri
Tiquisi
Pacajaqui
Escoma
Chuchulaya
Yani
Ocuri
Tuscabaya
Sorata
Ilaraqata
Carabuco
Icoripata
Chuquiabo
Amesquiro
Suches
Rosapata
Vilquechico
Huancana
Cañuma
Moho
Huancani
R. Ramis
Tuliaca
Coata
Huiaca
I.Soto
I.Apingela
I.Amantani
I.Campanario
I.Pulpito
I.Taquile
I.Saco
Paucacolla
PUNO
Chucuito
Acora
Ilave
Pichacany
R. Ilave
Juli
Pomata
Imata
St. Fernando
Masacruz
Zepita
Desaguadero Peruano
St. Rosa
Cacachara
Pisacoma
Nazacara
Yanayuyo
Bahia de Juli y Copacabana
Copacabana
St. Pedro
Titicaca
Huaina
Pelas
Taquiri
Cayata
I.Paco
I.Cumana
Chilaya
Machacamarca
Tiquina
Tiahuanaco
Desaguadero Boliviana
Ilocollaca
Capiri
Cos de Cantuyo
Bahia Inamaria
Ligachi
Pucara
Lajas
Ocomisto
Ventilla
LAPAZ
Challana
Nev. de Chacha
Huayna Potosi
Posada
Chacachaca
Ichucucha
Cosapa
Sorata
Ilaraqata
Carabuco
Icoripata
Chuquiabo
Tuscabaya
Amesquiro
Chuchulaya
Yani
Ocuri
Pacajaqui
Tiquisi
Ambana
Quiabaya
Bella Vista
Mapiri
Tacacoma
Camata
Chuma
Italaque
Mocomoco
Charasani
Curva
Apolo
Marmaponi
Pelechuco
Tuiche
Hondo
Abaroani
6700

Titicaca, en la época de las lluvias, entre tempestades pavorosas, arrojaba sobre los bosques que ocupaban sus laderas y sobre los terrenos que la circundaban, grandes cantidades de agua, durante miles de años; y con los materiales montañosos arrastrados por ella y los incandescentes arrojados por los cráteres, fué rellenándose la enorme cavidad, en una extensión de más de 2,500 kilómetros cuadrados, nivelándose de este modo las pampas de Viacha y los campos de La Paz y de Machaca; y al producirse el hundimiento de aquella imponente cordillera, a causa de tremendas conmociones volcánicas, se formaron en el fondo de esta cuenca las espléndidas lagunas, situadas a 3,854 metros sobre el nivel del Océano.

Tan magnífico escenario fué el elegido por la Providencia para que Goyeneche desarrollara su actividad y sus talentos políticos y militares.



DESPUÉS DE LA ENTRADA EN POTOSÍ DE LAS huestes de Castelli y del saqueo de la población, permanecieron tres meses en ella, cometiendo toda clase de excesos la soldadesca desenfrenada.

Castelli y Balcarce estuvieron en Chuquisaca y La Paz. En esta ciudad se organizaron festejos para recibir a Castelli, disponiendo que hiciera su entrada en un caballo que tenían preparado al efecto, enjaezado ricamente, y que le fuesen presentadas dos llaves de oro y una palma de perlas, «por dos señoras de las llamadas patriotas», las cuales, al mismo tiempo, le arengaron para continuar la lucha, según dice el Teniente Coronel don Antonio María Alvarez en su «Memoria Militar», con la indignación que le producían estos sucesos.

Las tropas de Castelli, engrosadas considerablemente con los refuerzos de las provincias de Potosí, Charcas y La Paz, y muy principalmente de Cochabamba, cuyo auxilio fué de 4,000 caballos, marcharon a Oruro, donde establecieron su cuartel general, extendiéndose rápidamente la revolución hasta Desaguadero; es decir, hasta la antigua línea divisoria de los dos Virreinatos. En estos momentos de comprometida situación en la América del Sur, el Consejo de Regencia, por no perder la tradicional costumbre en los gobiernos españoles de equivocarse en todos los asuntos de Ultramar, nombró en enero de 1811 a don Francisco Javier Elio Capitán General del Alto Perú y Virrey del Río de la Plata.

La idea del General Goyeneche de abandonar el mundo no fué admitida por el Virrey, éste le escribió diciéndole que no pensase en semejante cosa, pues lo consideraba una «pretensión extemporánea», aconsejada por alguien que no le quería bien, y le envió en enero, como refuerzo, tropas de la guarnición de la Capital, para que las incorporase al ejército que estaba formando. Se componían éstas de un batallón del Real de Lima, de 680 hombres, cuatro compañías de Pardos, de 400, y dos de Morenos, con 200, reputadas todas ellas como las mejores tropas del Continente.

Para sustituir a estas fuerzas, y poder defender la ciudad, organizó Abascal tres batallones mixtos de americanos y europeos, con el nombre de «La Concordia Española del Perú», con la idea, al mismo tiempo, de que desapareciera la odiosa rivalidad de los criollos y de los chapetones, nombre conque designaban a los españoles los naturales del país. Dió orden también para que las intendencias del Cuzco, Puno, Arequipa y Huamanga, enviaran a Desaguadero sus productos, y en Lima organizó otra remesa de abastecimientos para que el ejército de Goyeneche estuviera bien provisto; igualmente le facilitó armamento y 100,000 pesos para los gastos que aquél ocasionaba.

El primero de marzo, muy temprano, la guardia del General sorprendió a un indio que por su proceder infundió sospechas; fué interrogado sobre los motivos que le obligaban a desear conocer al General y después de muchas vacilaciones, dijo que procedía de La Paz y que era portador de unas cartas que había dejado ocultas en Desaguadero. Conducido al punto que decía, manifestó que no era allí, sino en la otra parte, y al pasar por el puente se arrojó al río sin que pudiera ser evitado por nadie, pereciendo ahogado, resultando infructuosos cuantos socorros y medios de salvación se le proporcionaron. Quedó en el misterio el objeto de los deseos de aquel mestizo, a quien no se le encontró documentación alguna, asegurándose la creencia de que se trataba de un atentado contra la vida del General.

Mientras Goyeneche organizaba su ejército en el límite del Virreinato, Castelli hacía lo mismo en el que fué de Buenos Aires; en la Península se trasladaron a Cádiz las Cortes convocadas para la defensa del Reino; Elio llegaba a Montevideo con 7,000 hombres de desembarco y Chile enviaba auxilios a los sublevados de la Argentina.

El día 14 de abril, por la tarde, se presentó en las avanzadas del ejército del Perú un capitán de húsares de los porteños, que venía en calidad de parlamentario. Introducido a presencia de Goyeneche por un Ayudante, en su cuartel general de Zepita, le entregó un pliego de Díaz Vélez, añadiendo de palabra que sólo le daban dos horas de plazo para resolver. Contestó Go-

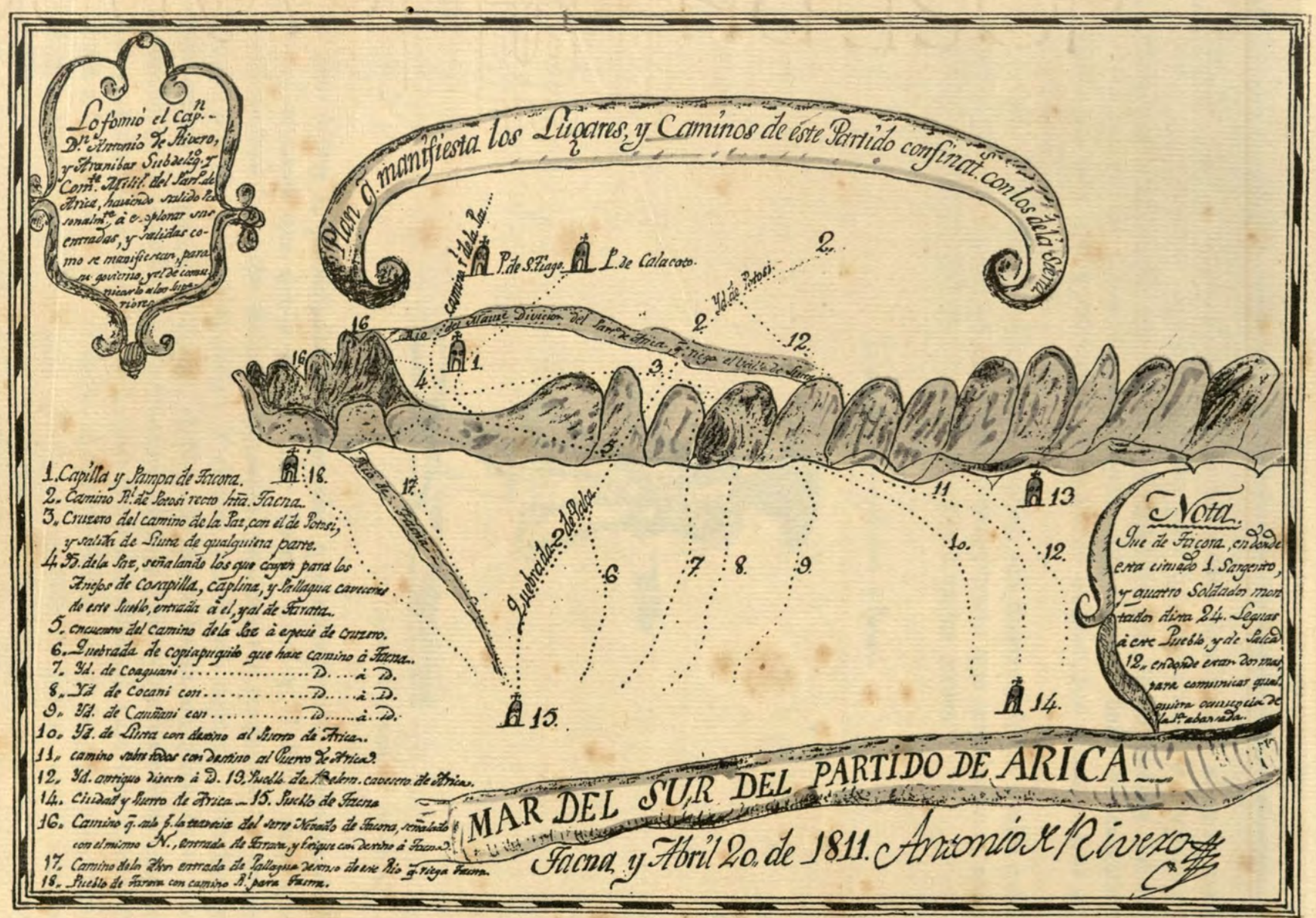

Croquis estratégico del Partido de Arica. (Del Archivo del Conde de Guaqui.)

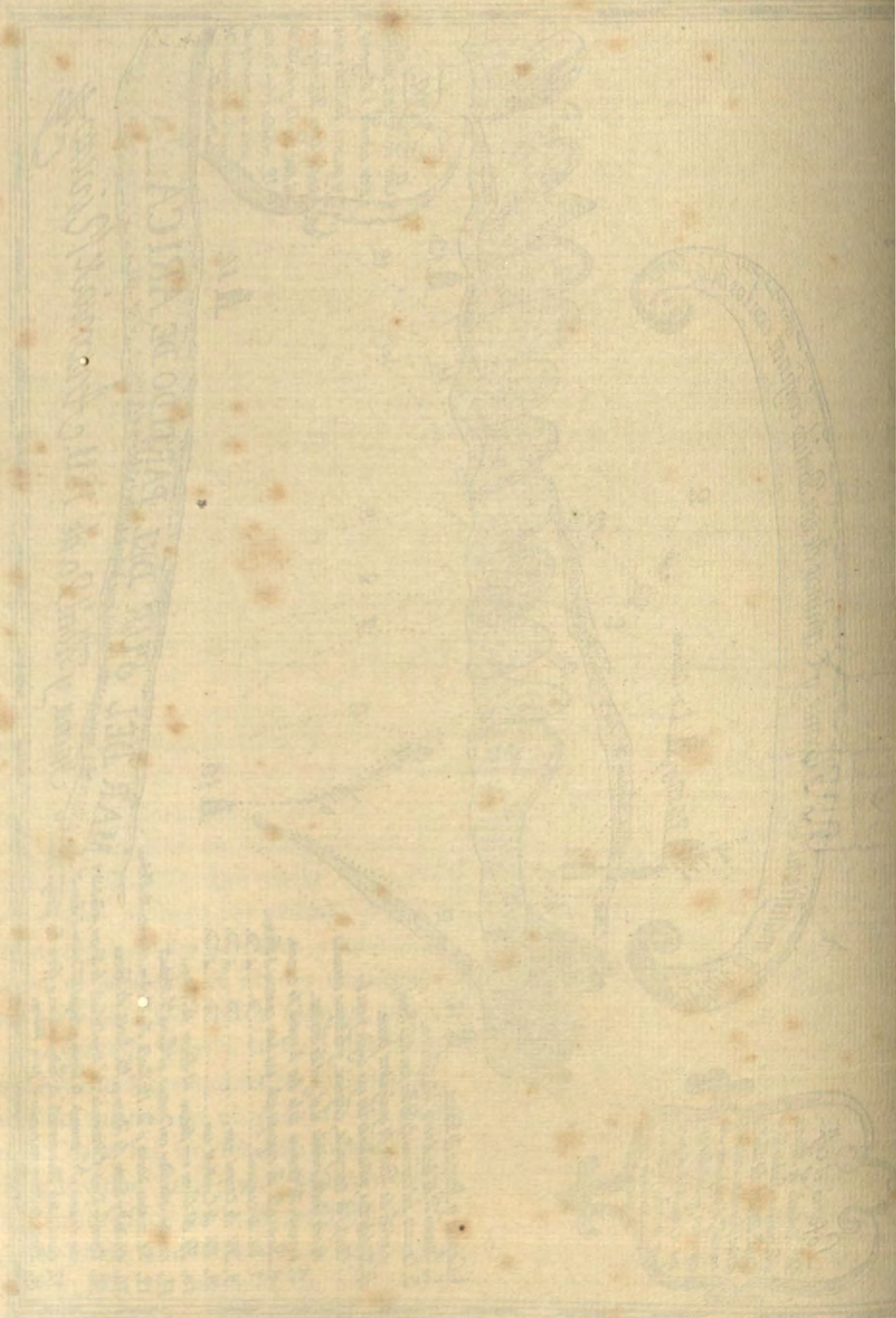

yeneche «que un General del Rey no tenia otro término que el de su voluntad», y despidió al orgulloso porteño para que aguardase la respuesta en Guaqui, la cual le fué enviada al día siguiente por un ordenanza. La incorrecta manera de dirigirse a Goyeneche, sin dignarse darle el tratamiento que la cortesía y la importancia de su cargo exigían, fué causa de que se le contestase en esa forma.

La escolta de aquel capitán la formaban seis húsares, de los cuales uno se pasó al ejército real, y por él se supo el descontento que reinaba en el campo enemigo, pues no cobraban sus haberes hacía varios meses.

Compañia de Morenos Artilleros de Panama



(Del Archivo de Indias. N.° 216, vit. 41.)

Díaz Vélez le participaba a Goyeneche que consideraba quebrantada la buena armonía que debió existir entre Buenos Aires y el Perú, para que, verificándose la unión de los americanos, pudiera ser contenido el «golpe soñado por el Tirano Napoleón». Y el pretexto de esta ruptura lo fundamentaba en un reconocimiento que el día 7 de marzo había mandado hacer Goyeneche, en el que el Teniente Coronel Alvarez y otros oficiales de su cuartel, con 25 soldados de escolta, se internaron hasta Guaqui. Con este motivo le decía a Goyeneche que el límite natural del Perú era la laguna; que, como el ejército real estaba en otras partes con aparato de guerra, restituyese los indios y soldados que no le pertenecían, y que retirase a la mayor brevedad las fuerzas que tenía en Vila Vila y otros lugares, dándole, como hemos dicho, el plazo de dos horas para resolver. El General contestó co-

mo correspondía, con dignidad y entereza, enviando su negativa más rotunda y decisiva.

Con toda solemnidad formó Goyeneche sus fuerzas el día 15 para ser reconocidas y juradas las Cortes reunidas en la Isla de León, y después de este acto dedicó los siguientes días a movilizar su ejército, ocupando otras posiciones y trasladando su cuartel general a Desaguadero.

Varios sucesos poco gratos, tiroteos, el esparcimiento de papeles sediciosos que hacían llegar al Virreinato del Perú, exigencias continuas, unas veces de castigos de supuestas faltas cometidas por las tropas reales, otras, conminaciones y quejas intolerables y abusivas, iban preparando el terreno para una ruptura inminente, a pesar de las órdenes que para evitarla había dado Goyeneche a sus jefes. Todo hacía presagiar próximos y trascendentales acontecimientos, en los que se iba a decidir la suerte del Perú.

El día 10 de mayo publicó Castelli en el ejército de su mando, acampado en Laja, su bando último, del cual son los siguientes puntos : (1)

Que siendo ley el que las presas de todos los bienes que recogen los soldados en la guerra sean de ellos, se les concedía plena posesión, reservándose las armas para la defensa de la Patria.

Que desde el primer pueblo del Virreinato de Lima se autorizaba el saqueo general, y las posesiones existentes en el territorio serían distribuídas en consideración al mérito de los indivíduos del ejército y sus circunstancias, sin exceptuar las que fueren numeradas en los pueblos de sus conquistas.

Que sólo los caudales reales serían reservados, con otros ramos de comunidades, para sostener las guarniciones de los puntos donde fuera preciso acantonar las tropas.

Que los empleos militares y políticos se darían a los oficiales, según sus acciones, constancia y fidelidad a la Junta de Buenos Aires, entrando en esta elección los hijos de los conquistadores de Buenos Aires, Tucumán, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y La Paz.

(1) Arch. del Conde de Guaqui. «Gaceta del Gobierno de Lima» del 17 de agosto de 1811.

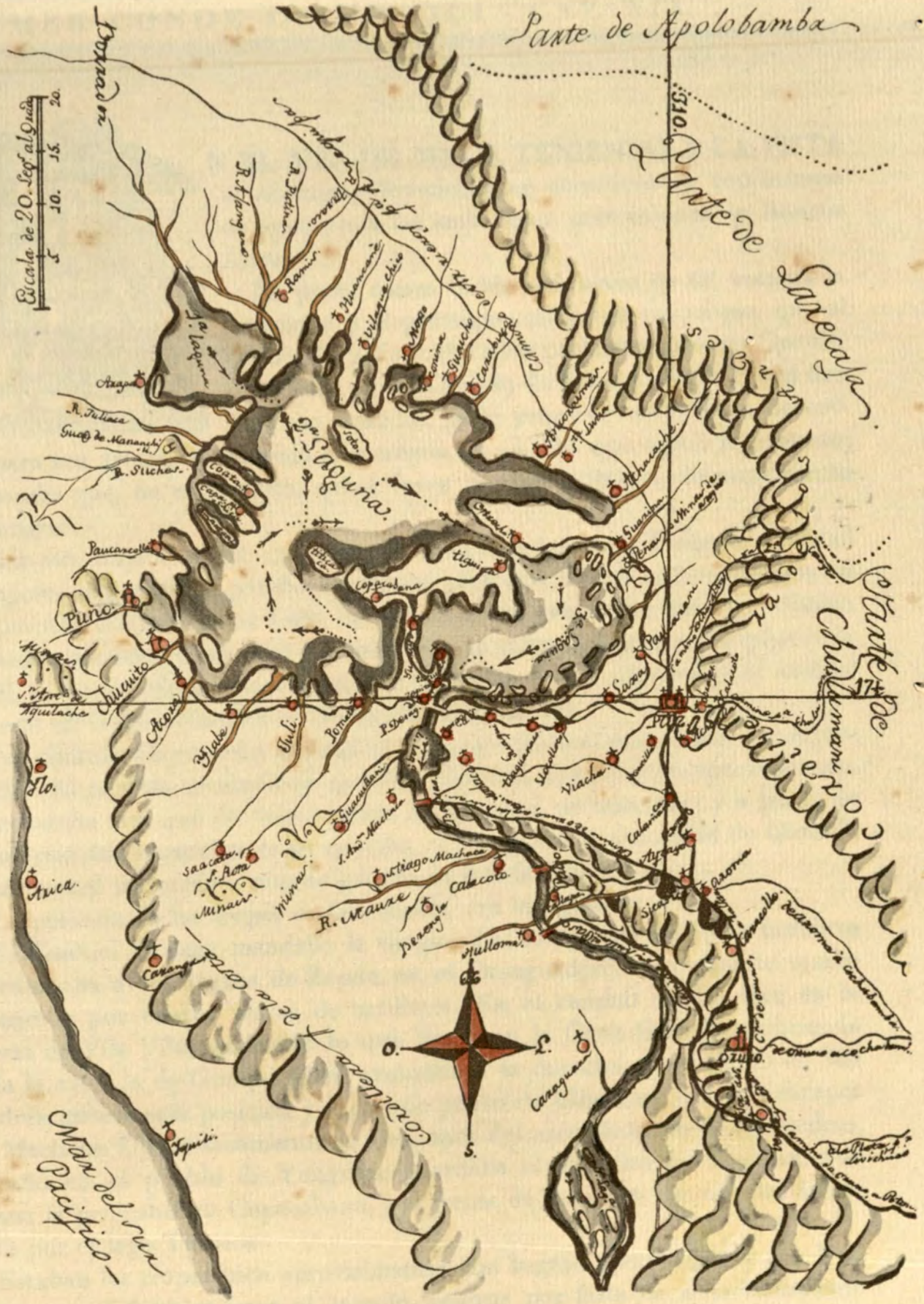

Región del lago Titicaca. Mapa mandado levantar por el General Goyeneche.
(Del Archivo del Conde de Guaqui.)

MUSEO NAVAL DEL PERU





N EL MES DE MAYO, TENIENDO A LA VISTA al enemigo, Goyeneche se consideró en condiciones de oponerse a las ambiciosas pretensiones de Buenos Aires.

En pocos meses había redoblado de tal manera la autoridad y el prestigio militar de sus tropas, que al recibir el 14 de mayo a los parlamentarios de Castelli, presididos por el Capitán de Húsares de la Patria don Máximo Amudio, pudo imponer condiciones decorosas para sus armas, accediendo a la tregua de 40 días que aquél le propuso; pensando que, de este modo, quizá fuese posible evitar el derramamiento de sangre.

Con este objeto el día 15 despachó a su Ayudante el Teniente Coronel Campero, acompañado por dos capitanes, para que llevara al Cuartel general de Castelli, establecido en Laja, los artículos del armisticio, para que fuesen firmados por éste, y autorizó a Campero para introducir ciertas ampliaciones en él, si las considerase necesarias. En la noche del 16 regresaron al cuartel general de Goyeneche con el armisticio ratificado. (1)

Consideraba Goyeneche la situación del ejército real muy difícil y comprometida. El tren de artillería de que éste disponía, aunque bien aprovisionado, no constaba más que de veinte piezas de a cuatro, de montaña; y a pesar de la inferioridad numérica de su ejército, ni reconoció la autoridad de Castelli, ni se mostró inclinado a ningún género de satisfacciones.

La posición de las tropas de Goyeneche era la siguiente :

El Coronel Picoaga mandaba la vanguardia, compuesta de 1,000 hombres y acampaba a dos leguas de Zepita, en el Desaguadero, cuyo puente estaba defendido por cuatro piezas de artillería. En el camino de La Paz, en la cuesta de Vila Vila, estableció lo que llamaban la Gran Guardia, cubriendo toda la avenida de Guaqui. Otra avanzada a la derecha, en el Cerro de San Andrés, cubría esta posición y servía de punto de observación de los campos de Machaca. Un destacamento de Dragones del escuadrón de Chumbivilcas, situado en el pueblo de Yunguyo, guardaba el estrecho de Tiquina, que forma la península de Copacabana, y el frente de Zepita se encontraba defendido por el lago Titicaca.

Estaban las tropas bien aprovisionadas, con bagajes abundantes y con buenos pastos y forrajes para el ganado, aunque por falta de acuartelamiento

(1) Véase Apéndice: Documento n.° 10.

acampaban en tiendas de campaña, sobre terreno húmedo, aguantando las frecuentes tormentas de la estación de aguas : pero se mantenían sanos y animosos, unidas las tropas y la oficialidad en entusiasmo patriótico y amor a su General.

Alvarez, en su citada «Memoria», nos da a conocer el siguiente hecho, que demuestra el elevado espíritu y el compañerismo que existía entre todos los individuos que componían aquel ejército.

Para conmemorar el Santo del Rey se verificó en la mañana del día de San Fernando el acto militar quizá más interesante y espléndido de esta clase que se haya visto en la América Meridional.

El General Goyeneche se presentó a caballo, seguido de lucido Estado Mayor y de los Dragones y Húsares de su guardia, para pasar revista a las tropas, formadas según el orden de su designación, en la llanura del camino de Moquegua. Recorrió este gran cuadro acompañado del Obispo de La Paz, don Remigio de La Santa, en medio del ensordecedor estruendo de las descargas de artillería, del batir marcha de trompetas, tambores y clarines y las entusiastas aclamaciones y vítores de aquel ejército, ya apto para llevar a cabo las más importantes empresas de armas.

Después de verificada la revista, impuesto silencio, oyeron todos la misa que dijo el Obispo de La Paz, y una vez terminada ésta, fueron retiradas las fuerzas a sus respectivos campamentos, recibiendo los soldados una gratificación en plata y en especie con que les obsequió el General.

La oficialidad, para demostrar a éste su cariño y adhesión, a pesar de la oposición y resistencia de Goyeneche, acordó, y así lo llevaron a efecto, que fuese montada aquel día una guardia de honor al General, por los oficiales del ejército, desde que terminó la ceremonia religiosa hasta la oración, en cuyo momento fueron relevados por la tropa. De este modo sus subordinados hicieron pública demostración del afecto y respeto que sentían por la persona ilustre de su General en Jefe.



BIBLIOTECA NAVAL DEL PERU

CAPÍTULO VIGÉSIMO

SE HA CENSURADO POR ALGUNOS LA CONDUCTA DE Goyeneche, achacándole haber sorprendido a las tropas de Castelli durante el armisticio que entre ambos se había firmado.

El deseo de encontrar una explicación que disminuyese el desastre de Guaqui no justifica imputación tan aventurada e injusta, que constituye una grave injuria para la memoria de General tan digno y caballeroso.

Los que esto sostienen olvidan, sin duda, que el día primero de junio, a consecuencia de haberse recibido en Lima un correo extraordinario del General en Jefe del ejército del Alto Perú, conduciendo un pliego de Castelli para el Cabildo de la Capital, el Virrey convocó a Junta política y de guerra, en su palacio, para ocuparse de este asunto.

El documento de Castelli era la contestación al que le dirigió el Cabildo, con exhortaciones llenas de los mejores y humanitarios deseos, con el fin de evitar los estragos de una guerra civil, y en vez de atemperarse en la respuesta a tan laudables manifestaciones, contestó, según el acta de dicha Junta, «del modo mas insultante, atrevido y grosero con las imposturas mas escandalosas», lo que produjo gran disgusto en aquella Corporación ilustre, al verse ofendida en su «honor patriotismo y lealtad jurada». Entonces se tomó el acuerdo de pasar el documento de Castelli al Virrey, acompañado de los libelos recibidos, para que la superioridad acordara lo que procediese. Abascal convocó en su palacio a los señores siguientes : Arzobispo Las Heras, Subinspector General don Toribio Montes, Regente de la Audiencia Marqués de San Juan Nepomuceno, Brigadier don Bartolomé Cucalón, Subinspector de Artillería don Joaquín de

la Pezuela, el de Ingenieros don Pedro Antonio Molina, Coronel del Regimiento Real don Gabino Gainza, Alcaldes ordinarios Marqués de Torre Tagle y don Andrés Salazar, y Comandante de Marina don José Pascual de Vivero; no asistieron a ella, por encontrarse enfermos, el Conde del Valle y el Oidor don Juan del Pino Manrique.

El Virrey dió cuenta de la documentación que se le remitía, como igualmente del oficio del General Goyeneche con los ejemplares de las dos actas de los Consejos de Guerra que aquél había convocado en los días 14 y 17 de mayo, para resolver el partido que debía tomarse en virtud de los ofrecimientos del Cabildo y de la tregua de cuarenta días que pidió Castelli, con pretexto de dar lugar a recibir la resolución de dicho Cuerpo municipal a las proposiciones que le hacía.

Examinado todo con la reflexión que exigía tan delicado asunto, teniendo en cuenta los antecedentes sobre la materia, acordaron por unanimidad «que se diese por nula y de ningún valor la expresada tregua o suspensión de armas de quarenta días, y que volviendo las cosas al estado en que se hallaban antes de ella, como si no hubiera sucedido, proceda el Señor General en Xefe del Exército del Desaguadero con arreglo a las facultades que se le tienen conferidas». (1)

Sin embargo de haber sido aceptada por el General Goyeneche la tregua, se tomó el acuerdo, como vemos, de que volvieran las cosas al estado que tenían antes de aquel contrato, notificándole el día 2 que quedaba en libertad «para obrar ofensiva y defensivamente según lo exijan las circunstancias y le dicte su probado y constante celo».

Goyeneche, a pesar de esto, respetó los compromisos firmados, y haciendo honor a la verdad de los hechos, hay que reconocer que Castelli, ensoberbecido por los triunfos que había obtenido y pensando repetir en Desaguadero los sucesos sangrientos de Potosí, se olvidó de cumplir el armisticio que acababa de pactar en Laja el 15 de mayo; pues el 17 fueron vilmente asesinados, y otros hechos prisioneros, unos soldados reales que estaban forrajeando en el Azafranal, quitándoles las caballerías. El mismo día 17, en Pisacoma, hicieron irrupción algunos centenares de cochabambinos, llevándose el destacamento compuesto de 60 soldados, con sus oficiales, siendo maltratados después de rendidos.

Por estos hechos reprobables pidió Goyeneche inmediatamente las debidas satisfacciones a Díaz Vélez, pero el jefe revolucionario se disculpó, diciendo que no tenía responsabilidad en hechos que correspondían a las tropas de Rivero, apostadas en Jesús de Machaca.

(1) Arch. de Indias. 4531.

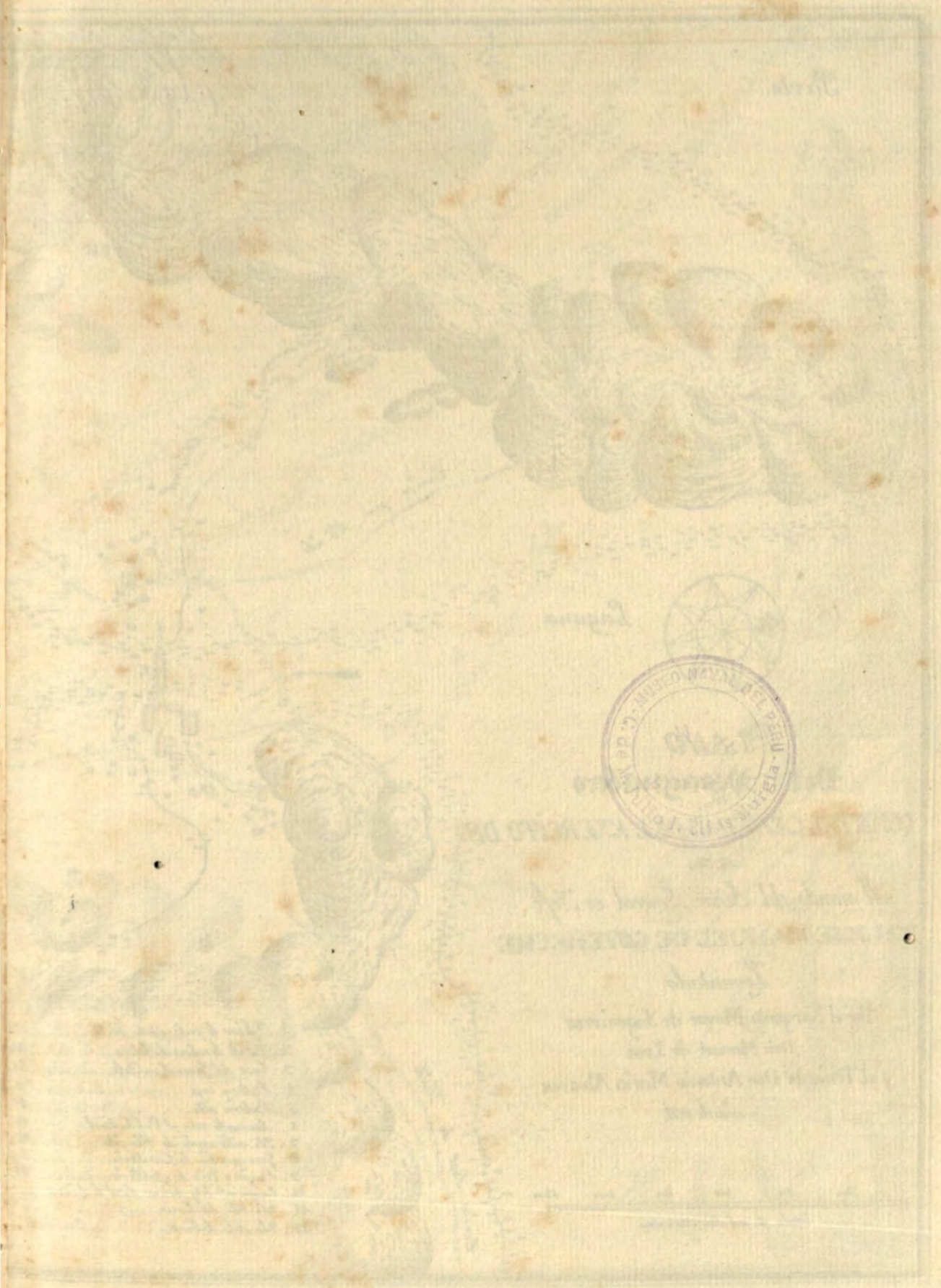

Dpto. de H.H. 3°

Parte de la Laguna

PLANO
Del Desaguadero
QUARTEL GENERAL DEL EXERCITO DEL S.R.
Al mando del Señor General en Xefe
DON JOSE MANUEL DE GOYENECHE
Levantado
Por el Sargento Mayor de Ingenieros
Don Manuel de Leon
y el Teniente Don Antonio Maria Alvarez
año de 1811.

Escala de mil Varas varas

DESAGUADERO

CURSO DEL Rio Desaguadero

Explicacion

1... Yglesias de ambas partes del Rio.
2... Puente de varias de Balsas.
3... Casa del General en Xefe.
4... Bateria vaja.
5... Bateria alta.
6... Avanzada sobre el S.to Christoval.
7... Yglesia en la cuesta de Alto-alto.
8... Gran-guardia de Caballeria.
9... Parque y Fran.a de Artilleria.
10... Campam.to de la division Real de Lima.
11... Yglesia del Lauco.
12... Yglesia de la Puna.
13... Yglesia de las Compañias Rs. Zapadores.
14... Yglesias de Pardos y Morenos.
15... Yglesia de la division Granaderos de Pizarro.
16... Yglesia de Huancarlamos.
17... Yglesia de Mercedarios.
18... Yglesia de Cobaramos.
19... Yglesia de Caballeria de Arequipa.
20... Yglesia de los Husares de Nueva.
21... Yglesia de la division del Coronel Landaeta, compuesta de los Dragones de Chuquisaca de las compañias de Infanteria, con dos piezas de canon: observando à S.to Andres de Machaca.

Alvarez

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

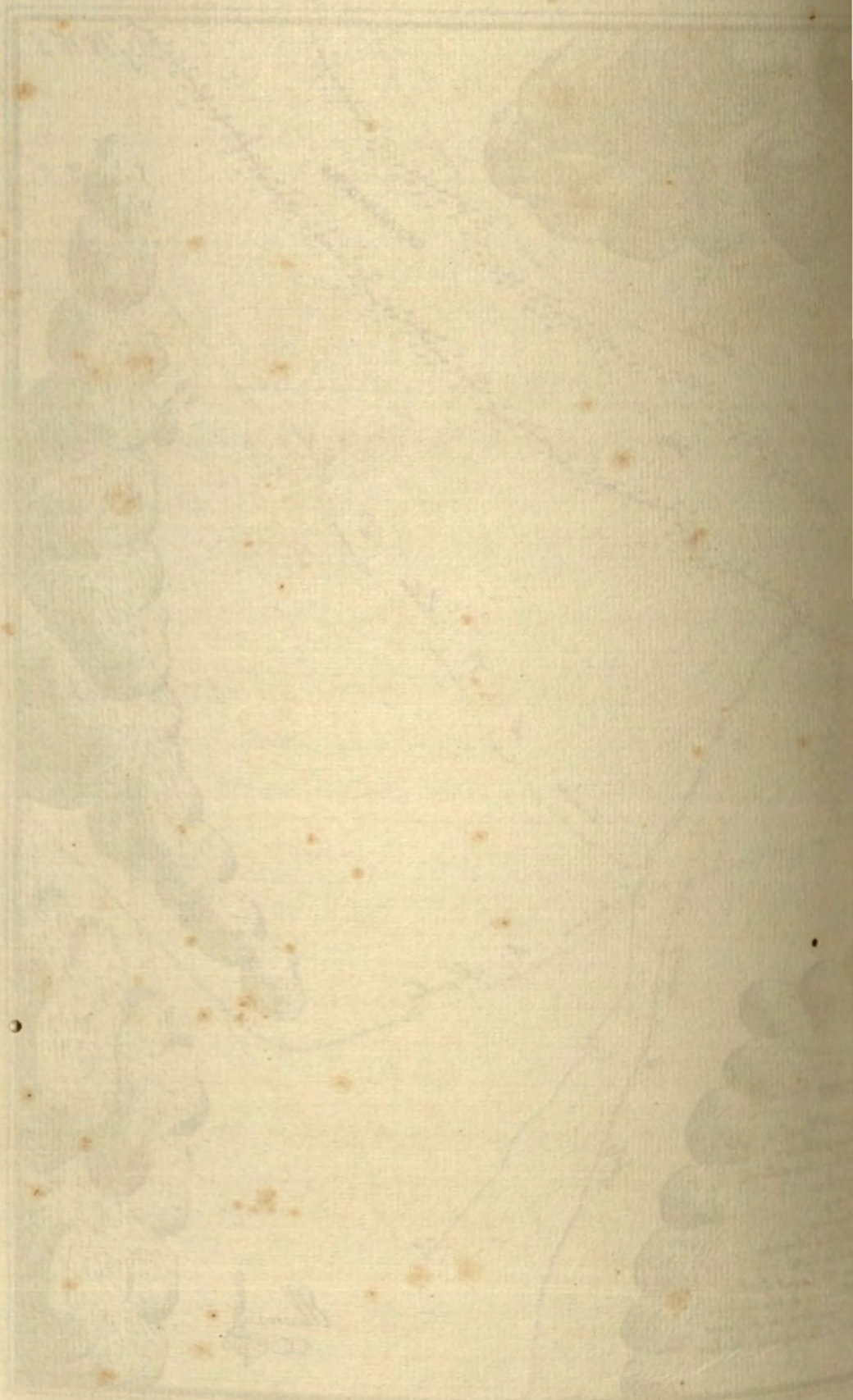

El 18 se presentó en el Cuartel general de Goyeneche un parlamentario de Rivero, con el ridículo pretexto de manifestar que había remitido los prisioneros a Castelli, por ignorar que se hubiera pactado el armisticio, por lo que el General en Jefe ofició al representante de la Junta de Buenos Aires, reclamando enérgicamente los oficiales, tropa y cabalgaduras que le habían sido arrebatadas, y pidiendo reparación por los insultos que había recibido y que tan delicados eran en asuntos de guerra.

Pasados unos días fueron devueltos por Balcarce parte de los prisioneros, con la promesa de abonar el importe del ganado y de los efectos usurpados. Esta proposición fué rechazada por Goyeneche, considerándola indecorosa para el honor de su ejército.

Los robos de mulas de la arriería se repetían con frecuencia, y todos estos sucesos, sin justificación, unidos a los de adelantar posiciones hostiles al amparo del armisticio, el establecer campamentos en lugares que se había estipulado no ocupar, la construcción del puente sobre el Desaguadero para envolver por sorpresa al ejército Real, el paso a terrenos de éste de artillería y tropas para verificar una ofensiva tan arteramente proyectada, el introducir la seducción en la costa, poniendo en conmoción a Tacna, capital del partido en la provincia de Arequipa, etc., eran hechos, que, ciertamente, no estaban en consonancia con lo estipulado en el artículo 1.° del armisticio, el cual decía: «durante el tiempo de la tregua habrá buena fé, paz permanente y seguridad recíproca en las estipulaciones que se pactan».

Claramente delataban los hechos referidos la proximidad de un calculado rompimiento, en el que, como ya hemos dicho, se iba a decidir la suerte del Perú.

En tan apurada situación, encontrándose Goyeneche entre dos fuegos, y ante la perspectiva de sucesos trágicos como los pasados, con su proverbial entereza no dejaba un momento de efectuar reconocimientos militares; atendía con el mayor esmero y diligencia los más pequeños detalles de personal y material, arengando frecuentemente a sus tropas con patrióticas exhortaciones.

Goyeneche era odiado por los sublevados, que al principio habían creído que se pondría de su parte, atrayéndole a su causa con ventajosas proposiciones. Al aparecer al frente del ejército, habían tratado de lisonjearle con estímulos capaces de hacer vacilar al carácter más entero; pero desengañados y en vista del gran influjo que ejercía sobre las fuerzas peruanas, empezaron contra él las más calumniosas invectivas, denigrándole en escritos públicos y privados. A pesar de todo, sin embargo, confesaban ellos mismos que era el único capaz de desbaratar sus proyectos; por estas ra-

zones su vida estuvo dependiendo largo tiempo de una oportunidad o de un descuido.

Sufrió el General toda clase de ofensas resignadamente, sin tomar La Paz, como deseaba, por fidelidad a lo que en Lima se había acordado el 10 de diciembre de 1810, en lo referente a las buenas relaciones y a evitar toda agresión; pero el odio y el deseo de venganza por los atropellos que cometían los sublevados era ya muy vivo en todo su ejército.

Estaba el ejército porteño fraccionado en tres cuerpos, situados en Guaqui, Caza y Machaca, y al emprender el movimiento que tenían pensado, haciendo pasar por el puente que habían tendido sobre el Desaguadero una columna de mil doscientos hombres, amenazando a la división de Lombera, a quien había colocado Goyeneche a su derecha para proteger aquella posición, se percató el General de los proyectos de envolverle por el flanco derecho y por la retaguardia. Tan pronto conoció las intenciones de Castelli, como ya estaba cansado de tan insostenible situación, convocó Junta de Jefes el día 19 de junio, la cual duró desde la oración hasta las nueve de la noche, y en ella tuvo Goyeneche que imponer su autoridad, pues la mayor parte de los Jefes fueron de opinión de no atacar, manteniéndose a la defensiva. El General en Jefe por el contrario, sostenía con razones su opinión de tomar una ofensiva rápida y enérgica. Tan acalorada discusión terminó diciéndoles Goyeneche que deseaba saber si estaban o no dispuestos a obedecerle en lo que mandase: dijeron que sí, y bajo esta palabra, sin más comunicar su criterio con ninguno, dió inmediatamente sus órdenes para empezar a las tres de la madrugada la movilización de las tropas, según el plan que tenía proyectado.

Refiriéndose a esta célebre Junta del 19, el Coronel Santiago, que asistió a ella, dice en su declaración: «No es para publicar lo que pasó en ella; basta decir que solo, solo al General Goyeneche se le debe la victoria del 20 y el Rey la dominación de la América Meridional, arrancada ya de manos de Castelli».

La consecuencia de aquella Junta fué uno de los hechos de armas más brillantes y honrosos registrados en los campos de batalla, con lo que demostró su ilustre caudillo los profundos y grandes conocimientos que poseía del arte de la guerra y del carácter y de las condiciones del país. Goyeneche atacó con gran denuedo a las fuerzas que mandaban Balcarce y Montes de Oca, los cuales ocupaban ventajosas posiciones. La lucha que se produjo fué dura y violenta por una y otra parte, y mientras desplegaba sus fuerzas estuvo Goyeneche recibiendo el fuego enemigo durante dos horas, hasta que dominadas las posiciones de sus contrarios, logró con las maniobras hábilmente combinadas de sus tropas, tomar el frente y el flanco izquierdo del

CROQUIS QUE DE MUESTRA EL CAMINO Y SENOS D LOS SERROS QUE MEDIAN ENTRE EL DSAGUD.° Y GUAQUI



A. Puente del Desaguadero, y Poblac.n de ambos lados.	F. Pueblo D Guaqui.
B. Guardia abanzada.	G. Zeno I.ro del Azafranal calculado prudencialm.te entres mil v.s de ancho, y dos mil y quinientas de los Zerros àla Laguna.
C. Primer Seno llamado el Asafranal	H. Caserios de los Yndios.
D. Cam.o q. sigue à Guaqui.	Y. Parte de la gran Laguna.
E. Cam.o p.a Jesus D Machaca.	

NOTA

En el Azafranal pueden acampar 8 ☉. homb.s Es suceptible el terreno para la Cavall.a Hay algun pasto, y agua bastante, y ninguna leña. La altura D los Zerr.s es elevada, y no se hà recon.do p.r la espalda, pero presentan avanzadas q. descubren sus avenidas.

Elias Murgia

ejército de Castelli, siendo éste completamente arrollado y puesto en dispersión después de seis horas de rudo combate.

La gran victoria de Guaqui, ganada con fuerzas inferiores, destruyó todo el ejército del Río de la Plata, con pérdida completa de su artillería, pertrechos, municiones y bagajes; debiéndose tan completo triunfo a la pericia y acierto del General Goyeneche, que moviendo el suyo con oportunidad y maestría, atacó al enemigo sorprendiéndole en las estratégicas posiciones que ocupaba, con una rápida y bien dirigida marcha, cuando embriagado Castelli con sus anteriores conquistas, se lisonjeaba con la idea de continuar hasta Lima con la misma suerte que hasta entonces había tenido.

Entre los papeles que se tomaron a los revolucionarios al abandonar el campo de batalla, se encontró el bando preparado por Castelli ofreciendo a sus huestes el saqueo de todas las casas de los europeos que habitaban en el Perú, y el reparto de sus haciendas entre los soldados que más se distinguieron.

El 22 de junio era el día señalado por Castelli, según se supo entonces, para envolver por cuatro puntos al ejército realista, siendo uno de ellos el paso por el puente del Desaguadero, donde tenían proyectado que Rivero, que mandaba las tropas de Jesús de Machaca, con 5,000 cochabambinos, sorprendiera por la espalda al ejército de Goyeneche. El resultado de esta combinación, fué que, cuando Díaz Vélez, que estaba apostado en Guaqui, y Viemont combatían contra Ramírez, al verse perdidos, enviaron un aviso a Rivero para que acudiese inmediatamente en su socorro; pero cuando éste llegó con su gente ya estaban aquéllos derrotados, por lo que Rivero se vió precisado a huir, abandonando el campo de una lucha tan tenaz y sangrienta.

Las consecuencias de la batalla de Guaqui no se limitaron al desastre de la derrota, al abandono de sus proyectos y a la pérdida por el enemigo de cuantos elementos de guerra y boca había estado acopiando en un año con persistente actividad, si no que se vió obligado a evacuar una extensión de 300 leguas de territorio; es decir, desde el Desaguadero a Jujuy, o sea las gargantas del Tucumán, hasta donde retrocedió Castelli con el resto de sus desordenadas fuerzas, sin armas y hasta sin zapatos, pues todo cayó en poder de los realistas, quedando libres, por consiguiente, las provincias de La Paz, Charcas y Potosí.

El Teniente Coronel don Juan de Ymaz fué enviado a Lima por el General para conducir la bandera tomada a los derrotados en Guaqui, la cual fué colocada en el balcón del Cabildo, echándose las campanas a vuelo, hasta que llegó la noche: disponiéndose por don José Fernando de Abascal que al frente de las banderas de cada batallón fuese leído un oficio, por el que, en nombre del Rey, del Soberano Congreso de las Cortes Nacionales y en el del

Virrey, se le dieran las gracias al General y a su ejército «por su valor imperturbable, fidelidad y patriotismo».

Desde el Cuartel General de Desaguadero dirigió Goyeneche al Virrey del Perú, el día 22 de junio, el parte oficial de la batalla, que se publicó el 7 de enero de 1812 en la «Gaceta de la Regencia de España». Por ser de extraordinario interés histórico reproducimos documento tan importante, el cual al pie de la letra dice así:

«Excmo. Señor = La gran victoria de Guaqui que el exército de mi mando ha obtenido contra el enemigo el dia 20 del presente, es un premio que el Dios de los exércitos ha dispensado a la lealtad del Perú, y a los incesantes desvelos de V. E. por su seguridad y conservación. La mañana del 19, cuando me hallaba distante de atacarlos, supe que con todas sus fuerzas se habian colocado en tres gruesos en Guaqui, Caza y Machaca, y que a dos leguas de este punto habían echado un puente en el Desaguadero, haciendo pasar una columna de 1.200 hombres sobre nuestro territorio, que solo distaba 4 leguas de la división del Coronel D. Gerónimo Lombera, a quien tenia colocado a mi derecha para protejer esta posición. Este atrevido movimiento del enemigo me traslado al teatro próximo de las desgracias en que iba a ser envuelto muy luego, pues adverti su plan de distraer mis fuerzas por el frente y flanco derecho, interin hacian lo mismo por la espalda, mediante la comunicación establecida con su nuevo puente. En el instante que sus movimientos me aclararon su plan, determine mi salida con todo el exército para atacarlos, y deshacer unos proyectos que antes de 24 horas debian realizarse en mi concepto, justificado por las noticias que con seguridad he obtenido. Convoqué a junta de guerra, instrui a los gefes de nuestra dificil situación, y de la necesidad de anticipar una batalla al rayar del dia 20: la uniformidad de dictámenes, y el valor de todos, no me dexó otra cosa que depositar mi suerte en sus manos; a cuyo fin ordené que a las 3 de la mañana, a la señal de un cañonazo, se pusiese el exército sobre las armas; que el coronel D. Juan Ramirez con los batallones de los beneméritos, coronel D. Pablo Astete y tenientes coroneles D. Luis Astete y D. Mariano Lechuga, y 350 hombres de caballería de Arequipa y Tinta con 4 cañones, se pusiese en marcha a atacar a Caza, que es una quebrada sobre el camino de Machaca con comunicación a Guaqui, donde tenian un gran campamento de artilleria, interin yo con los del real de Lima, el digno Coronel D. Francisco Picoaga y D. Fermin Piérola, y 300 de caballería, y 40 de mi guardia, y 6 piezas de artilleria, me dirigia a tomar a Guaqui, punto de reunión de mi cuartel general.

»Al rayar el día, el exército estaba todo en marcha, y nuestras valientes guerrillas posesionadas de las faldas de los cerros de mi derecha, cuyas

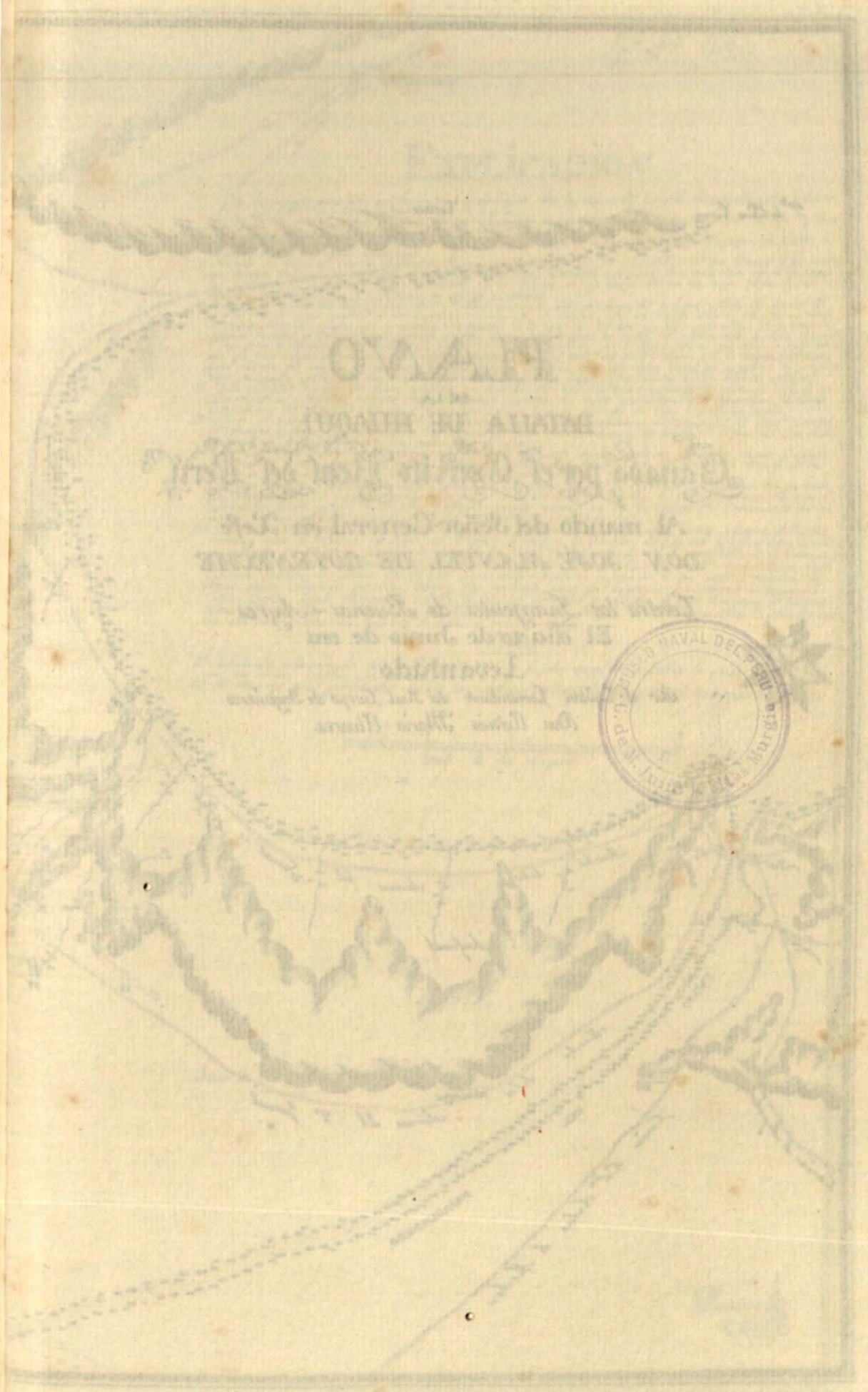

Lgl Sff. n4.

PLANO
DE LA
BATALLA DE HUAQUI
Ganada por el Exercito Real del Perú
Al mando del Señor General en Xefe
DON JOSE MANUEL DE GOYENECHE

Contra los Insurgentes de Buenos-Ayres
El dia 20 de Junio de 1811
Levantado
Por el Capitan Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros
Don Antonio Maria Alvarez.

P.te de Cima Zarca

Tarace

Tiahuanaco

Huaqui

Rio

Camino de Chuquisaca

Camino de Oruro

Camino de Arica

Camino de Tacna

Camino de Arequipa

Camino de Cochabamba

Camino de Potosi

Camino de Salta

Camino de Buenos Ayres

Frente de batalla del General en Xefe

Frente de batalla del 2.º General

Frente de batalla del Brigadier

CURSO DEL DESAGUADERO

Jesus de Machaca

EXPLICACION

1. Las marchas preparadas que hacian un fuego diminuto sobre las tropas Rl. hasta desaparecer mas cañones.
2. El Real de los insurgentes antes de ocupar la la pampa.
3. Nuevas colocaciones, retirada del campo del enemigo, que obligaron como es consiguiente una colocacion analoga, y demas cosa inesperada.
4. Cambio empleo que tuvo este dia del Exmo. Gl. respecto de los demas de Linea que se agregaron en la orden de tropas, y retirada del segundo enemigo.
5. Division del Exmo del General Dn. Francisco Nieto; y el mando del Sr. General con Xefe Dn. José Manuel de Goyeneche que hacia desplegado en batalla con caballeria alla cavaria, segun acostumbrada asta media hora, sobre todo el campo del enemigo y se juntaron dos horas con caballos, con un fuego; en cuyo tiempo hicieron las tropas Reales, disposicion en principio de formacion y ataque para apoyar la caballeria.
6. Cabeza el mando del Mayor General Dn. Pio Tristan; compuesto de los batallones Rl. de Lima, 2. Paro del General Dn. Ormeño; Parte; y una compañia de Rl. Granaderos con una pieza, de caballeria con marchando a Caballo los oficiales detras el ganado hacia los costados, que reconocieron la izquierda de la tropa, los Alcaldes de ellos guiando los batallones del Regimiento Real. El batallon de Paro 1.º quedo formado en dos filas y el Rl. de Lima 2.º despues con caballos sobre la linea, dejando la tropa la retaguardia, pasa en este estado mandar las ordenes dominadas por el Mayor General, que avia un fuego bien nutrido por los cañones enemigos en oficiales dispersos, y que los mas del Exmo. enfrente por la tropa de Caballeria, quien dirigia esta empeza la caballeria Enemiga, fuego de batallon en el mas distante tropas, que ayudaban en principio de fuego: presupuestos por las del Rey; asta el pueblo de Huaqui, que empezaron; huyendo todos toda la caballeria.
7. Las calidades tenazes los Exmos mandados con la linea ofrecida; que rebatieron cobrando de inmediato indicado el ataque resultado, y hasta en hacienda alga, y asegurado guardias la marcha con todos estos Exmos. Generales de Infantes y Caballeria, y Granaderos, y acompañado a marcha la caballeria guardia de Oruro, y de Cuerpo Real.
8. Cabeza el mando del 2.º General Dn. Juan Ramirez, compuesto de los batallones de Paro del Real Exmo. Dn. Manuel Dn. Mariano Zachaga, Provisionalmente Rl. del General Dn. Pedro Antti; Cabeza de los batallones de Arequipa, Linea con cuerpos de caballeria.
9. Cuerpo de reserva dividido en infantes en Cobos en 16. ofreciendo mucha parte de ella cañones cargas y cargadores tirando y en ocupada una batalla de cañones y dando; y en caballeria en Rl. para del alcance de la caballeria Rl. para dispersa, y ellos algunos dispersos con la retaguardia por tanto.
10. El poco resultado practicado de valor y generalidad, y las tropas del Rey la reforzaron por muchos hombres hasta que rebasaron sobre los cañones enemigos pasaron de Caballeria con un Rey, la obra de reserva 16. mas o menos pasaron pasados la altiplicia; y obrando ejecutar maniobra en 19. las tropas Rl. continuaron en esa dirección sobre que caballeria contra la pampa de expedicion en principio de pampa.
11. Parada que los cañones cobraron sobre el Huaqui pero; haciendo esta parada que quedaron abandonados cañones sobre el Libertario del Peru: con el objeto de alcanzar la division, del General Dn. Juan Ramirez Lombardi; retirada en 22. para guardia la derecha del Exmo. Gral. quedando en el pie batallon de Cobos mas la tropa, pasando el puente los Exmos enemigos, y cobo un hum.º de 2500 hombres presentaron en la quebrada de Cobos, de retirar del 2.º Gral. que se hasta retirado en la posicion 9. que ocupo el batallon de Paro; nuevos combates que hicieron, pasar que Exmo. Gral. mandando, pasa que Exmo. Gral. mandando, pasa que Exmo. Gral. mandando, pasa

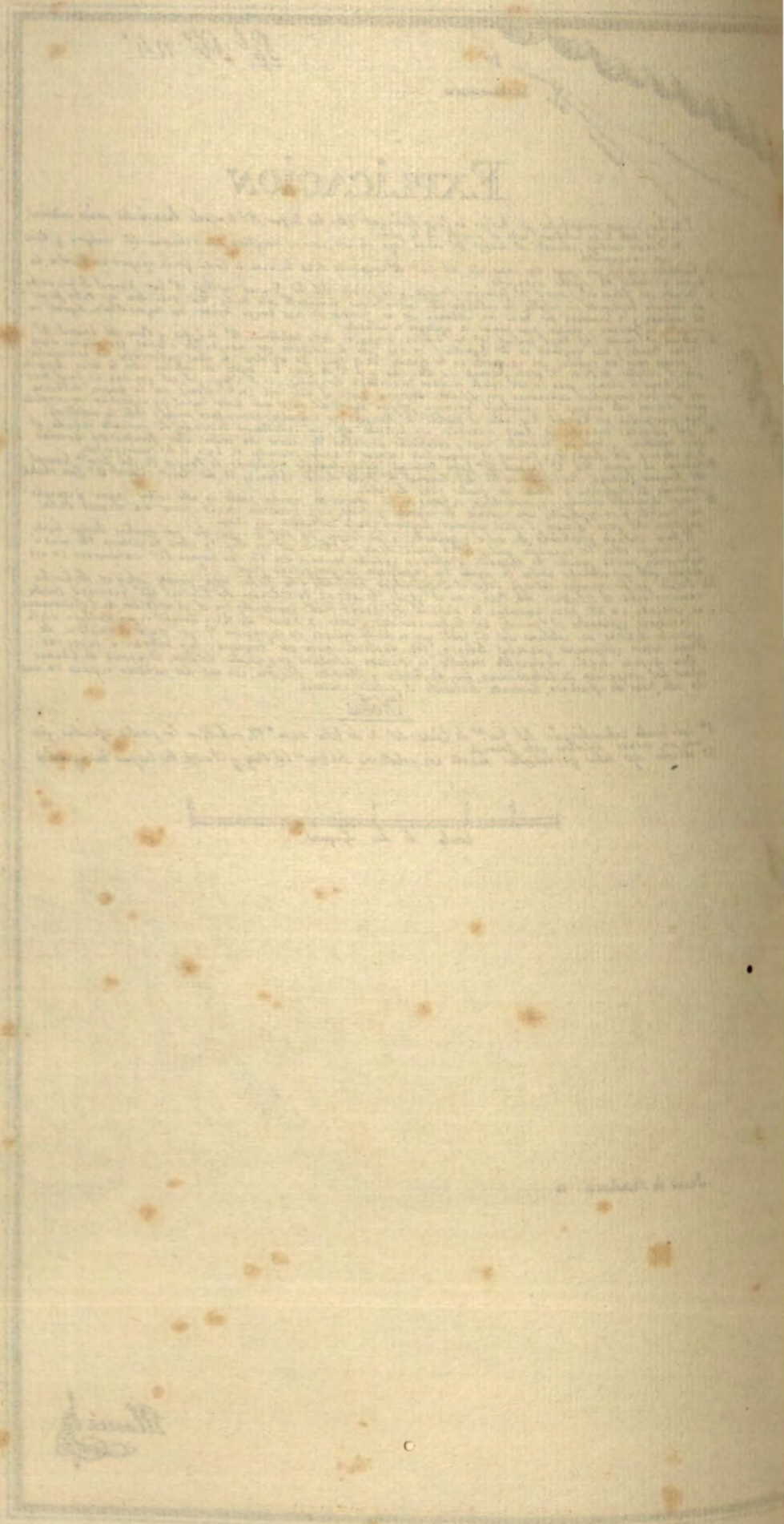

alturas, a la hora de nuestro movimiento, descubrimos todas coronadas de inmensa indiada, alguna caballería y fusileros, que armaban una gritería y aullidos, que resonaban por todas partes, acompañados de fuego y granadas de mano tiradas en ondas; pero la intrepidez de las nuestras, a cargo de los oficiales Ontaneda, Valle y Alvarez de ingenieros, los desalojaron, avanzando con fuego sostenido a medida que marchaban mis tres columnas, sin que en ningún punto hiciesen otra cosa los enemigos que reunirse y huir, ocupando nosotros los puestos de donde los desalojamos. A las 9 del día oi a mi derecha un fuego fuerte y mui empeñado de artillería que sostenía el Coronel Ramírez; lo que me hizo creer que habia empezado la acción, con lo que aceleré mi marcha a tomar el camino que de Guaqui desemboca en Caza, ántes que el exército enemigo lo tomase, y nos cortase la comunicación entre ámbos: situado en él con oportunidad, ordené a mi mayor general que con el real de Lima, el batallón del coronel Piérola y una pieza coronase las alturas, aguardase mis órdenes, y sostuviera a Ramírez.

»Ya el enemigo, noticioso de mi aproximación, habia salido de Guaqui con 15 piezas de artillería y 2.000 hombres guiados por Castelli, y mandados por Balcarce y Montes de Oca, y tomando una posición sobre el camino casi inexpugnable de un morro flanqueado por la laguna y por montes superiores, me aguardaron en él: me dirigí a la frente del batallón del coronel Picoaga, y mi caballería toda con 5 piezas al cargo de los distinguidos oficiales Castrillón e Hinojosa, que rompieron el fuego, que fué contestado por el enemigo con un ardor y energía extraordinaria, pero con poco éxito, porque su formal empeño era hacerlo al punto donde yo mandaba, sin duda por haberme reconocido; y desplegada mi infantería en batalla la artillería al frente, y la caballería apoyada en la laguna, seguí avanzando hasta medio tiro de ellos, y meterme baxo de sus fuegos. Dos horas seguidas lo recibí sin contestar con un fusilazo, en cuyo tiempo fué admirable el órden y serenidad de mis tropas, que hicieron algunos movimientos de posición y amago, pero jamás de repliegue ni retirada: tres veces cargaron a mi caballería sobre el costado izquierdo, y en todas fueron rechazados, no obstante lo bueno de la suya.

»Me hallaba en esta tenaz posición sin poderla romper por la elevada del enemigo, quando despaché a mi edecan D. José de Moya con órden al mayor general que tomase las alturas de mi derecha que flanqueaban al enemigo, para atacarlo desesperadamente por el frente y costado pero este hábil oficial viéndome sacrificado por aquel, y conociendo que era el modo de darme la victoria con este movimiento, ya se había puesto en marcha con el Real de Lima, dexando siempre el camino cubierto con el batallón de Piérola. Luego que lo avisté y que caminaba con la rapidez que era urgente, destaqué tres

compañías sueltas, que avanzasen por el frente dispersas, interin yo con el resto de la tropa en columna entraba por la lengua de tierra de la izquierda. Su caballería quiso detener este empuje, y salió a oponerse; pero fué arrollada, hasta que viendo el enemigo dominada su posición por el incomparable Tristán que hacía un fuego horroroso, y por mi parte tomando el frente con ardor y su costado izquierdo en órden, se puso en fuga desordenada para Guaqui: lo perseguimos con ardor hasta posesionarme del pueblo, donde cogí todos sus almacenes de municiones de guerra y boca y sus hospitales. El camino quedó cubierto de sangre y cadáveres enemigos, y regado de municiones; en el pueblo cogí 15 cañones de bello servicio, los mas de a 4, y entre ellos los 4 que llevó a Santiago D. Narciso Basagoitia. Mi marcha a Guaqui fué interrumpida por las partidas de prisioneros, que hincados de rodillas lloraban y pedían clemencia, porque les habían hecho creer que todos serían pasados por las armas, pero aun me despojé de mis pañuelos y los de mis fieles edecanes para enxugar su sangre y cubrir sus heridas, haciéndoles conducir al Desaguadero.

»Serían las 4 de la tarde quando recibí un parte verbal del Coronel Ramírez que se hallaba en Caza, en que me avisaba de haber conseguido una completa victoria contra Viamont y Diez Velez, pero que necesitaba de mi reunión, porque una gruesa columna de caballería de cochabambinos se le acercaba. No obstante la gran fatiga de mi tropa, la reuní, y abandonando a Guaqui, me puse en marcha y a una legua de distancia, recibí nuevo mensage, en que me decía que ya no me necesitaba, porque los enemigos se le retiraban y venían con dirección a mi. Volví luego al mismo pueblo casi al anochecer, fixé mis puestos y posiciones, y pasé la noche sobre las armas al raso, tomando muchos prisioneros que persuadidos que Guaqui era suyo, buscaban su apoio. Envié al Desaguadero por mulas, y al amanecer hice cargar las 15 piezas, 280 caxones de todo género de municiones de artillería y fusil de exquisita calidad, y seis cargas de botica; y dando al saqueo de las tropas los almacenes de víveres abundantísimos, di fuego a lo demás, replegándome en busca del coronel Ramírez, que pasó la noche con sus tropas como yo; y siendo el cansancio de todos extremado, pues en 40 horas ni durmieron ni comieron, volví ayer a este punto, donde quedo reponiéndome, no de la perdida, sino del cansancio y desvelo.

»Ademas de estos efectos he tomado por mí cerca de 400 fusiles, 250 prisioneros y 3 oficiales; 60 pasados con sus armas de las tropas veteranas del Sr. Nieto, dexando regado de cadaveres todo el camino, cuya sepultura ordené ayer, habiendose notado entre ellos muchos oficiales. De nuestra parte solo he tenido siete muertos y doce heridos; y la del Coronel Ramírez consiste en los que V. E. notará por el parte original que le incluyo recomendando a

este digno gefe, cuya serenidad y valor es superior a todo elogio, al igual de los otros que le acompañaron en sus divisiones, como el coronel D. Pablo Astete y los tenientes coroneles D. Luis Astete y D. Mariano Lechuga; y tanto a dicho Sr. Ramírez, como a los nombrados, he concedido escudos de premio para que se perpetue su honor y constancia.

»No caben elogios para la generalidad de la tropa y oficiales: el valor, la firmeza y la irritación reinaba en sus corazones, y en tiempo mas sereno avisaré a V. E. las gracias que en campo de batalla he concedido en nombre del rey, sin excluir a los beneméritos del real de Lima, por ser dignos de ellas.

»Por mis propias manos he puesto en el brazo firme del mayor general D. Pio Tristán un escudo de valor en prueba de mi gratitud y de su pericia, pues con ella, además de lo expuesto, puso en fuga una columna enemiga que de Guaqui se dirigía a Caza, y le tomó dos cañones. El coronel Picoaga me acompañó con la nobleza y caracter valiente que le es genial, y disfruta del mismo escudo en unión del coronel Piérola, teniente coronel D. Rufino Bercolme, y mis fieles y valerosos edecanes, Conde de Casa Real, D. Mariano Campero, D. José García Santiago, D. José Moya, D. Juan Imaz, D. José Casellas y D. José Guerra, que todos llevaron mis órdenes, y me acompañaron con serenidad.

»El cuerpo todo de artillería ha llenado sus deberes con inexplicable valor y acierto: no hallo como recomendarlos, ni explicar los conocimientos del sagaz y valiente comandante de ingenieros D. Manuel de León para quien pido a V. E. la propiedad de teniente coronel a que se ha hecho muy acreedor: le he concedido un escudo de honor lo mismo que al de artillería D. Antonio Martinez, y a los oficiales Castrillón, Herrera e Hinojosa, teniendo V. E. presente que León estuvo a mi lado en las horas del fuego y del riesgo.

»Igualmente me acompañó mi auditor D. Pedro López Segovia y el Sr. D. Pedro Vicente Cañete, que fueron espectadores de la batalla.

»Los cochabambinos cortaron el puente que echaron entre el Desaguadero y Machaca, y los creo en fuga; pero mis miras van ahora sobre ellos y no perderé momentos sin dexarlos de la mano: la tropa enemiga, situada en Tiquina, acabo de recibir parte de que se ha fugado toda ayer a las 5 de la tarde.

»Despacho con esta plausible noticia a mi edecan D. Juan de Imaz, para que como testigo ocular de la acción informe a V. E., y lleva encargo de presentar en mi nombre al pueblo de Lima, representado en su Cabildo, una de las dos banderas cogidas a los enemigos.

»He cumplido con los deberes de mi cargo, y solo ruego a V. E. crea que anhelo por la paz, y que nuestro señor le guarde muchos años. Cuartel

general del Desaguadero 22 de Junio de 1811. = Excmo. Sr. — José Manuel de Goyeneche. = Excmo. Sr. Virrey del Perú.» [1]

Parte del coronel Ramírez: [2] «Señor general en jefe: Al fin nos concedió la providencia el feliz momento de ver disipada esa negra niebla que habian formado los espiritus revolucionarios, y yo tengo el honor de comunicar a V. S. una superficial noticia de lo acaecido en el campo de Jesús de Machaca. Desde el instante en que la columna que llevé baxo mis ordenes se avistó con el enemigo, mandé avanzar las dos partidas de guerrillas de infanteria: estas tuvieron su ligero tiroteo con la avanzada de caballeria enemiga, constante como de unos 200 hombres, que de la primera descarga partieron a escape. Luego se manifestó a lo lejos el grande trozo que venia marchando en batalla, con su respectiva caballeria de apoyo hacia el llano. En consecuencia, hice desplegar tambien en batalla por el costado derecho a la división de Paruro, compuesta de 530 hombres de infanteria; y por el izquierdo, la primera del centro, que es de Paucartambo, constante de 512 de la misma clase, dexando a retaguardia formada en columna la segunda de idem de Abancay con 560 hombres, asi mismo de infanteria, para ocurrir donde la necesidad lo exigiese. Continuando, pues, en este pie la marcha con dirección al campamento enemigo, empezó la descarga de una bateria de cañones que habian colocado en un cerrito inmediato, sostenida de las partidas de guerrilla de unos 150 fusileros, sumamente diestros en el fuego. Avanzaron a ella las nuestras, y por consiguiente la demás tropa, manteniéndose los 318 hombres de nuestra caballería a la observación del movimiento que hacía la enemiga, la cual estuvo sólo en espectación, sin atreverse a ofender, no obstante que era cuasi triplicadamente mayor en su número. No se puede negar que el cañoneo de los 2 obuses que tenían en el centro de la batalla, el de las demas piezas de artillería, y la incesante lluvia de granadas de manos, fue recio y porfiado, de tal forma que entró casi el desorden en las tropas de mi cargo; pero a breves instantes desprendieron de si el temor, y acometieron con tanta intrepidez que nada tardó en decidirse la victoria por nosotros, mediante que en el más oportuno lance asomaron las partidas de guerrillas de la columna que con V. S. acababa de arrollar completamente al enemigo en la parte de Guaqui después de cerca de 6 horas de combate, que con la mas plausible constancia han sufrido los mencionados batallones. Posesionado ya del campo enemigo, tomé descanso en una altura inmediata, a cuyo baxio elegí mi posición, como se lo signifiqué a V. S. anoche; desde donde rechacé a las primeras horas de ella el asalto que intentaron hacerme 2500 hombres de caballería cochabambina.

(1) Borrador original. Arch. del Conde de Guaqui. Caja 14. Carp. 3. N.° 1. - Arch. de Indias. 4533. Est. 116. Caja 2. Leg. 8.
(2) Arch. del Conde de Guaqui. «Gaceta de la Regencia». 7 de enero de 1812. Caja 9 bis. Carp. 6. N.° 1.

»Esté V. S. persuadido de que los jefes de los insinuados batallones, el coronel D. Pablo Astete, el teniente coronel D. Mariano Lechuga, y el de igual clase D. Domingo Luis Astete, los sargentos mayores D. Pedro Barrera, D. Felipe de las Eras, D. Martin de Indacoecha y algunos oficiales, han manifestado un valor extraordinario, digno de la preferente consideración de V. S. La artillería merece por otra parte la más justa recomendación; cumplió con su deber aun mas allá de lo que cabia en nuestra confianza. Fue tan executivo el fuego de las cuatro piezas que tenia, que al fin logró que el enemigo desamparase el obus avanzado y la culebrina que tanto nos apuraba. Ademas se tomaron tambien cuatro cañones de menor calibre, una bandera, algunos fusiles, municiones y el repuesto de pólvora que mandé volar. Aun me es imposible dar a V. S. razón individual de las circunstancias precisas hasta que se concluya el detall por menor; pero debo asegurarle que, sin embargo del mayor número de enemigos hemos tenido muy poca pérdida de gente. Dios guarde a V. S. muchos años. Campo de batalla 21 de Junio de 1811. = Juan Ramirez.

»P. D. Recomiendo a V. S. el mérito de mi edecan el capitán D. Benito Blas de la Abariega, que ha estado constantemente conmigo, y el de mis ayudantes de campo teniente D. Manuel Ponferrada y subteniente D. Mariano Sierra; pero con mas particularidad el del referido Ponferrada, que ha acreditado grande valor y prudencia en la execución de mis órdenes. = Una rublica. = M. I. S. presidente, general en gefe D. José Manuel de Goyeneche.»

Estos fueron los partes oficiales de aquella memorable acción, con la que, en los campos de Guaqui, coronó Goyeneche de gloria sus banderas.

CAPÍTULO VIGÉSIMOPRIMERO

EL ENORME TRABAJO PARA LOGRAR UNA CONCERTADA acción con los heterogéneos elementos que tenía Goyeneche, unidos a los 3,000 hombres que el Virrey le envió, había sido premiado por el éxito, esparciéndose por toda la América los ecos de su fama, salidos de las orillas del Titicaca.

El ejército de Goyeneche pudo marchar de Desaguadero el día 3 de julio de 1811, auxiliado con 50,000 pesos que el vecindario de Puno le prestó con la garantía de los bienes patrimoniales de su General, lo que le permitió atender a la difícil situación económica en que se encontraba.

Ni agravió ni gravó a nadie en sus marchas por las diferentes provincias, como temían y esperaban, dado el desleal proceder de muchos pueblos, sino que, por el contrario, se los atraía a la causa del Rey con las más suaves palabras y el más afectuoso trato; consiguiendo con la ocupación de tan inmensos territorios poder acopiar recursos para continuar la guerra, cada vez en mejores condiciones, asegurando los aprovisionamientos.

El sistema tolerante de política adoptado por el General en sus diferentes mandos, tuvo que verse alterado con gran pesar suyo por las circunstancias, que algunas veces le obligaron a castigar con dureza para evitar mayores daños, pues creía su deber ahorrar la sangre, no sólo por humanidad, sino por tener probablemente que emplearla más adelante contra los enemigos de fuera.

Antes de su salida de Desaguadero dió Goyeneche, el día 24 de junio, su célebre manifiesto a toda la América, en el cual explicaba los motivos que había tenido para tomar la ofensiva.[1] La Paz se entregó el 10 de julio de 1811 y Goyeneche marchó

(1) Véase Apéndice: Documento n.° 11. Este manifiesto lo publicó la «Gaceta de Lima» de 26 de julio de 1811, con fecha del 2 de julio.

a Oruro, donde estableció su cuartel general el 22 del mismo mes, por ser absolutamente necesaria la posesión de esta ciudad para observar lo que hiciera Cochabamba, distante 40 leguas de su frente.

La entrada del General Goyeneche con sus tropas victoriosas en Oruro, el 22 de julio, fué un acontecimiento. El pueblo y el ejército, unidos, manifestaron el júbilo que les dominaba; al primero por su liberación de la tiranía y de la ruina; al segundo, por la natural satisfacción de haber sido él el libertador. Las tropas, sumadas al desbordamiento popular, ovacionaban sin cesar a sus compañeros de armas, los héroes de aquel día y jefes del ejército don José Manuel de Goyeneche, don Juan Ramírez y don Pío Tristán.

Con su nombramiento de General de División, de fecha 11 de julio, recibió Goyeneche por un enviado extraordinario la faja que el Virrey mandó bordar para él y la espada de Abascal, que éste le enviaba, no sólo como muestra de su admiración y cariño, sino como significado de su deseo, de que terminara con ella la situación anárquica insostenible de algunas provincias.

El mismo enviado fué portador del acta del Cabildo de Lima, nombrándoles Regidores perpetuos, tanto a él como a sus sucesores.

Deseando Goyeneche encontrar el medio de llegar prontamente a una armonía de relaciones, favorable para la pacificación de aquellos territorios, envió desde Oruro a Rivero un prudente y sagaz oficio, al que éste contestó con fanfarronería, diciéndole a Goyeneche, que «se retirase al Cuzco a remediar los males causados; que él tenia setenta mil caballos sobre las armas y que toda la potencia de Napoleón no era bastante para penetrar en su provincia».

También desde Oruro, y fechado en su cuartel general el 3 de agosto de 1811, contestó Goyeneche a la felicitación y saludo, que los habitantes de Lima le dirigieron el 10 de julio por sus triunfos, con las siguientes palabras, que condensaban su plan político y militar: «Si yo consiguiese restituir el antiguo equilibrio del inestable reino del Perú, entonces sería el mas afortunado americano, estableciendo sobre la fuerza de las armas y sobre las máximas racionales de una política virtuosa, la paz sólida de la América, para que, reunidos sus habitantes por el verdadero patriotismo, no tengan entre sí mas distinción que la que les diera la ventaja de sus méritos y virtudes».

Castelli y sus tropas, tratando de hacer un último esfuerzo, quisieron acogerse a La Plata; pero fué inútil su proyecto, porque Goyeneche colocó el grueso de sus fuerzas en Oruro y Potosí, y dirigió a los Gobiernos de Charcas y Cochabamba, desde su cuartel general de Sicasica, el 18 de julio, un mani-

Numero 40.

DON JOSEF FERNANDO DE ABASCAL Y SOUSA, Caballero del Hábito de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, Presidente de la Real Audiencia de Lima &c.

Por quanto atendiendo alos desvelos, constante dedicacion y trabajo que impendio el señor Brigadier D.n Joseph Manuel de Goyeneche para la formacion, organizacion y disciplina del Exercito Real del alto Perú, cuyos efectos han lucido tan extraordinariamente como se ha visto el veinte del proximo pasado batiendo completamente el de los insurgentes de Buenos Ayres en la Batalla de Guaqui y Machaca, cogiendole dos Vanderas, toda su Artilleria, Almacenes &.a, cuya accion principio de la tranquilidad de esta America del Sur, acredita el valor, pericia y conocimientos militares de dicho Xefe, a que se agrega el cumulo de circunstancias que le adornan, y el distinguido merito que contrajo en la entrada que hizo en la Paz el año de ochocientos nueve; en uso de mis facultades Vice-Regias he venido en conferirle en nombre de S. M. el señor D.n Fernando septimo (que Dios guarde) y del Soberano Congreso delas Cortes generales y extraordinarias de la Nacion que lo representan, el ascenso a Mariscal de Campo de los Reales Exercitos: Por tanto ordeno y mando, se haya, tenga y reconozca al referido D.n Joseph Manuel de Goyeneche por tal Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, y que se le guarden y hagan guardar todas las honras, fueros, privilegios y exenciones que le tocan en virtud de este Titulo, de que se tomara razon en los Libros y oficinas respectivas. Dado en Lima a once de Julio de mil ochocientos y once.

Jph. Abascal

Simon Rengifo

Titulo de Mariscal de Campo de los R.s Exercitos para el Brigadier D.n Joseph Manuel de Goyeneche.

M. de M. - MUSEO NAVAL DEL PERU - Biblioteca
Julio J. Elias

Nombramiento de General de División a favor de don José Manuel de Goyeneche.

fiesto, para que se persuadieran aquellos habitantes de sus pacíficas intenciones, y destruir al mismo tiempo las alarmantes noticias de devastaciones y crudezas que por todas partes hacían llegar las derrotadas huestes de Castelli.

Rivero, el caudillo auxiliar de los del Río de la Plata, se había retirado con su numerosa caballería al centro de la provincia de Cochabamba, donde se creía invencible y en seguridad, y en la que reunió a todos los habitantes útiles para el servicio de las armas, desde la edad de 15 años hasta la de sesenta, abrigando el proyecto de detener a Goyeneche en su marcha, con la confianza de que lo impracticable y escabroso de los caminos sería un poderosísimo auxiliar para conseguirlo.

Obstinados los vencidos en hacer una enérgica resistencia habían proyectado reunirse en Calamarca, y con este objeto conmovieron al pueblo de La Paz, según decía Goyeneche al Virrey en oficio del 1.° de julio de 1811, de tal manera, que se entregaron los alborotadores al saqueo de la ciudad, cometiendo toda clase de atrocidades y haciendo varias víctimas de sus odios, entre otras, al benemérito Coronel don Diego Quin, Marqués de San Felipe.

En vista de estos funestos sucesos, Goyeneche dispuso que las fuerzas de su vanguardia se situaran en Tiaguanaco con las del centro, donde habían de esperar a que él, con la retaguardia, se les uniese. Con este objeto salió el día 4 de julio, y antes de partir escribió al Virrey, que si la audacia de los rebeldes llegase al extremo de hacerle oposición en su avance, serían escarmentados de igual manera que lo habían sido en los campos de Guaqui: «con la diferencia, decía, de que en su derrota acaso no encontrarán el asilo de un ejército nuevamente insultado». Y añadía, «agotaré los recursos de mi moderación, para que aquellos habitantes conozcan que mis sentimientos están ligados a la verdadera felicidad y sosiego de todos los pueblos».

Mientras estos sucesos se desarrollaban, el Cabildo de Arequipa acordó el 26 de julio pedir al Virrey que le fuese concedido al General el título de Marqués de la Victoria de Guaqui, libre de lanzas y media annata, y solicitar que a su padre se le nombrase coronel. El día 29 de julio fué elegido Goyeneche, por votación del mismo Cabildo, Regidor perpetuo.

NO ARREDRÓ AL GENERAL GOYENECHE lo que pudiera suceder por desconocer las fuerzas con que contaba el enemigo y por carecer de los conocimientos topográficos necesarios de aquellas provincias, ante el deseo de acabar de recoger el fruto de sus victoriosos hechos, dando pronta tranquilidad al país y volviéndole a la obediencia.

Sólo tardó dos días en movilizar su gente, y pasando grandes penalidades y fatigas en el avance, partió de Oruro el 2 de agosto para pacificar a Cochabamba, conduciendo por territorios abruptos a sus tropas, escasas de víveres y sin recibir auxilio de ningún género, pues todo el territorio le era hostil por las predicaciones de los sublevados.

Dividió su ejército en tres columnas, que casi siempre marcharon en desfilada; transportó en sus rápidas marchas toda la artillería y parques a través de enormes distancias, salvando derrumbaderos, gargantas y tajos a fuerza de sufrimientos, por lo que decía a sus tropas que la empresa que estaban realizando era «superior al paso de los Alpes por los romanos» *(sic)* y confesándoles francamente que marchaban a vencer o a morir en la empresa.

Tantas penalidades, sufridas con valor por todo el ejército realista en aquellas difíciles jornadas, tuvieron fin en la mañana del 13 de agosto, en la que, desde la elevada altura de Tres Cruces dieron vista a la espléndida llanura del Valle; y «para llegar a él, decía Goyeneche en su parte oficial del 18, me fué preciso hacer rodeos inconocibles, evitando el desgalgo de piedras que me tenían prevenidas en las angosturas de Tapacan y Putina, burlando al enemigo, que fundaba gran parte de sus esperanzas en este género de defensa».

Se internó audazmente en el Valle de Sipesipe, distante 22 kilómetros de Cochabamba, donde le esperaba el enemigo en número de 20,000 hombres, de los cuales la mayor parte constituían la famosa y temida caballería cochabambina.

Quedó completamente aislado en aquel hermoso anfiteatro, formado por elevadas cordilleras, y sin otra esperanza, en caso de desgracia, que la muerte.

Tan pronto divisó el General a las fuerzas enemigas, y a pesar del cansancio de las tropas por las audaces marchas que habían hecho, dispuso el ataque, el cual se ejecutó con los resultados más felices por sus valerosos soldados, dispuestos con gallarda desesperación a vencer de aquel tenaz adversario

que les amenazaba desde los inmejorables puestos que poseía, en los que había preparado con el mejor orden la defensa, seguro de que una retirada del ejército real era imposible.

La vanguardia, mandada por el Brigadier don Juan Ramírez, constituída por los batallones de Paruro, Real de Lima y guerrillas de caballería e infantería del ejército, con seis piezas de artillería, descendió de Tres Cruces desplegando sus fuerzas en batalla.

Goyeneche, con el centro, observó al enemigo que apoyaba su frente en el río Amiralla y su retaguardia en las montañas elevadas que dominaban el Valle, teniendo parte de sus efectivos distribuídos sobre los flancos derecho e izquierdo y fuertes partidas sobre Sipesipe, pueblo situado al pie de la cuesta.

Tan pronto se dió cuenta el General de la posición de aquellos ejércitos, se apresuró a bajar para reunirse con Ramírez, cosa que no pudo efectuar hasta las tres y cuarto de la tarde, por lo difícil del camino, contrariando sus planes este retardo de tres horas que empleó en la bajada. Ni las columnas de caballería, ni su retaguardia, habían podido descender, y para evitar que la noche se les echara encima, ordenó sin pérdida de tiempo un violento ataque a la bayoneta, con objeto de posesionarse de Sipesipe.

Era este pueblo de indios, distante cinco leguas de la capital, situado en un llano de hermosa vista, las casas construídas de adobe y tejas, su temperatura cálida; en él reinan los vientos del Sureste. Constaba su población de unas 3,320 almas, entre españoles, mestizos, cholos, mulatos, pocos negros e indios naturales de él, y forasteros.

Tan rápido y brusco fué el movimiento llevado a cabo por el ejército de Goyeneche, cuya derecha mandaba Ramírez, la izquierda el Coronel Tristán y en el centro el General mismo, los tres con artillería, que desalojaron de la primera línea al enemigo.

Tomada esta posición y ocupado el pueblo, en cuya operación se distinguieron por la rapidez de sus movimientos las fuerzas que mandaban los coroneles don Francisco Picoaga y don Pablo Astete, al darse cuenta Goyeneche de que los enemigos se situaban en otra posición muy ventajosa, sostenida con el apoyo del río, a vanguardia del grueso de su ejército, ordenó un ataque igual al que acababan de verificar, disponiendo que el batallón de Abancai fuese a ocupar la línea que él dejaba, y que el de Cotabambas, con la caballería de Tinta, protegieran el parque y bagajes, que en aquellos momentos llegaban, continuando todo el ejército el ataque iniciado anteriormente, para estrechar al enemigo.(1)

(1) «Gaceta del Gobierno de Lima» del 25 de septiembre de 1811 y «Gaceta de la Regencia» del 25 abril de 1812. Parte dado al Virrey del Perú por el general Goyeneche de la batalla de Sipesipe, fechado en Cochabamba el 18 de agosto de 1811.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Atacó el ejército de Goyeneche las posiciones de los rebeldes con gran vigor, y escalonado, de manera que los cuerpos constituían otras tantas reservas, consiguiendo que al poco tiempo de iniciado el ataque fuese ocupada la segunda posición, dando frente al grueso del ejército enemigo las tropas realistas, desplegadas en batalla.

Rompieron contra éstas los rebeldes un vivo y bien dirigido fuego de artillería y de obús, durante tres cuartos de hora, el cual fué contestado por Goyeneche con la misma viveza, mientras que la caballería insurrecta trataba de cortar la retaguardia de éste, ejecutando un rápido movimiento, dividida en dos grandes columnas. El General ordenó a Ramírez que con Picoaga y Piérola conservasen la posición dominante que ocupaban; que Tristán, con rapidez, atajase al enemigo por la derecha, cerca de las líneas de reserva de Abancai y Cotabamba, y que Astete hiciera igual operación por la izquierda, mientras que Goyeneche, al frente del Real de Lima, atacó al enemigo enérgicamente para cortar por el centro su caballería.

Sorprendidos los rebeldes por tan brioso y bien concertado ataque del ejército realista, que sufrió durante tres horas el fuego incesante de la artillería enemiga, fueron rechazados en toda la línea y puestos en fuga al oscurecer, dejando seiscientos muertos en el campo, haciéndoles Goyeneche setenta prisioneros y cogiéndoles ocho cañones, entre ellos tres de a ocho, una culebrina, un obús de a seis y una bandera, que el General envió a Lima.

En esta memorable batalla de Sipesipe, con fuerzas muy inferiores, se tomó al enemigo todo su campo, abatiendo el orgullo tradicional de los cochabambinos, quedando, como en la batalla de Guaqui, paralizada la acción de los contrarios hasta los remotos confines de la provincia de Santa Cruz y los gobiernos de Mojos y Chiquitos, que también estaban contaminados de las ideas separatistas.

Por su parte solamente tuvieron los realistas siete prisioneros, un oficial contuso y 15 muertos, «que fueron victimas de su temerario arrojo», decía Goyeneche al Virrey del Perú el 14 de agosto desde su cuartel general de la Hacienda de Camacairi, distante 15 kilómetros de Cochabamba.

El triunfo de Goyeneche sobre Díaz Vélez y Rivero fué tan completo y eficaz que, según su ayudante don José García de Santiago, a la media hora de concluída la acción no quedaba en todo el valle un solo enemigo útil.

Díaz Vélez había llegado hacía tres días para apoyar a Rivero, retirándose al ver el desastroso final que iba a tener la batalla, que él dirigió, y don Francisco Rivero huyó con sus desbaratadas huestes, al final de ella, con dirección a Cochabamba.

Dice Goyeneche : «Aquella noche la pasé sobre las armas; sin que nadie hubiese tomado ni aun agua desde las dos de la mañana del antecedente día, y el 14 al amanecer, encontramos los campos vacíos, y solo cubiertos de cadáveres que mandé contar, de donde resulta el número de seiscientos a que asciende la pérdida de los enemigos».

La noche impidió al General perseguir a los vencidos, pero cuando aquélla llegó, tuvo la satisfacción de contemplar que, al amparo de sus sombras, gozaba el valeroso ejército de su mando del bien merecido descanso sobre los ensangrentados y gloriosos campos de Amiralla.



L 14 DE AGOSTO DE 1811, A LAS NUEVE DE la mañana, es decir, al día siguiente de los sucesos que acabamos de relatar, salió el General Goyeneche con sus tropas con dirección a Cochabamba. En el camino se encontró con un parlamentario que venía en nombre de aquella ciudad a solicitar cesara la guerra, manifestándole que venían a su encuentro diputaciones del Cabildo, del Clero y de las Comunidades, en demanda de perdón y para hacer al General manifestaciones de sus sentimientos de adhesión e implorar la generosidad de las armas reales.

Goyeneche los acogió con amorosas palabras de reconciliación, anunciándoles que había resuelto hacer su entrada oficial en Cochabamba el día 16, como así lo verificó, marchando directamente al templo de la Merced, para dar gracias a Dios por el buen resultado que habían tenido los acontecimientos. Después de este acto religioso se dirigió al Ayuntamiento, desde cuyos balcones presenció el desfile de sus tropas y habló al pueblo para desvanecer los errores en que estaba, por las falsedades y calumnias que habían propalado, tanto de él, como de su ejército. Acto seguido entregó los trofeos de su victoria al Cabildo, en señal de amistad, como asimismo los prisioneros que llevaba, a los cuales puso de este modo en libertad públicamente.

Entusiasmado y enternecido el pueblo por lo que acababa de oir al General y por su noble conducta, le hizo objeto de una de las mayores demostraciones de afecto y gratitud, terminando tan emocionante espectáculo con ensordecedores vítores y aclamaciones, arrojando Goyeneche a la multitud puñados de moneda de plata en gran cantidad, como prueba de una feliz concordia moral y material entre unos y otros.

Terminado el homenaje que le rindió la ciudad, se retiró de ella con todo su ejército, acampando fuera de su recinto a la orilla del río, desde donde en el breve espacio de doce días restableció el orden, repuso a las autoridades legítimas, organizando y regenerando la administración pública con el celo y actividad características en él y dispuso que se le unieran las fuerzas de caballería, que tomó a sueldo, y que, al mando de Rivero, le habían de acompañar en su marcha a Chuquisaca.

Digna de las mayores alabanzas es la política de fraternidad y de perdón que regía siempre todos los actos del General Goyeneche, tendiendo a restablecer el equilibrio y la unidad de los pueblos por una sincera paz que asegurase la unión entre todos.

Por eso, al dirigirse desde Oruro el día 3 de agosto al regimiento de la Concordia de Lima, contestando a su felicitación del 11 de julio por la victoria de Guaqui, le decía: «España, ese glorioso domicilio de los virtuosos abuelos de los americanos ilustres, es y será siempre el único númen de mis públicos votos. Todo español europeo será el objeto de mis tiernas inclinaciones para mantenerlo unido a mi corazón, en honor de la América misma».

PIDIÓ EL AYUNTAMIENTO DE COCHABAMBA al Virrey que «en atención a la constancia, actividad, entereza, disciplina y recomendables servicios de Goyeneche», se erigiese una Capitanía General independiente, como la de Chile, con las cuatro provincias del Alto Perú, y que el mando de ella le fuese conferido al General Goyeneche a perpetuidad,con lo cual quedaría afianzada la seguridad de aquellos dominios. Este acuerdo fué tomado por unanimidad en sesión del 21 de agosto de 1811, al mismo tiempo que el de solicitar el ascenso a Teniente General y el Señorío de Sipesipe, a favor de don José Manuel de Goyeneche.

El Virrey envió esta demanda al Secretario de Guerra en carta núm. 555, de 23 de noviembre, añadiendo que, «aunque Goyeneche era persona de mérito y de aptitudes para cualquier mando que se le encargase, como había dado las mas relevantes pruebas», no convenía que se hiciese independiente la Capitanía General que solicitaban, por razones que el Cabildo de Cochabamba no tenía obligación de saber.

CAPÍTULO VIGÉSIMOSEGUNDO

HABÍA ESTABLECIDO CASTELLI SU CUARTEL GENERAL, CON cuatrocientos hombres armados, en Caiza, a 44 leguas al Norte de Tupiza y 15 al Sur de Potosí, desde donde enviaba sus órdenes, teniendo, más que dominados, oprimidos a los habitantes de aquellos territorios, por su proximidad para caer, en caso preciso, sobre los que iniciaran algún movimiento contrarrevolucionario, como sucedió el día 5 de agosto de 1811, en cuya alteración perdieron la vida ochenta y cinco porteños y once potosinos.

Desde Caiza dispuso el 13 de agosto de este mismo año el envío de fuerzas revolucionarias que marchasen sobre Oruro para destruir el ejército de Goyeneche; pero precisamente en aquella fecha conseguía éste sobre sus enemigos la señalada victoria en los llanos de Sipesipe.

Conocedor de los intentos de Castelli el General en Jefe, envió al Brigadier don Francisco Picoaga, con la mitad de las tropas de su mando, para someter a la obediencia todos aquellos territorios hasta Jujuy, que los revolucionarios habían devastado, según tenían por costumbre, al abandonar los pueblos en poder de los «sarracenos», nombre con que designaban a los realistas.

Por entonces era cuando andaban alborotados los indios de la provincia de la Paz, según dijo Goyeneche al Virrey en carta de 26 de septiembre, a causa de las predicaciones de dos curas y de un individuo seglar, que, haciéndoles creer que los realistas no les concederían el perdón prometido, les habían llenado la cabeza de ilusiones y promesas; las cuales fueron tomadas por aquellos sencillos campesinos con tanto ardor y entusiasmo, que incomodaban a todo el mundo con sus fechorías, dedicándose en sus excesos a robar a los transeuntes, por lo

que Goyeneche dispuso que el Coronel indio don Mateo Pumacagua, Cacique de Chincheros, se dirigiera con los indios fieles a su mando, para disuadirles blandamente de su error o someterlos por la fuerza, si persistían en su actitud.

Los grandes contingentes de tropas revolucionarias, que se dirigieron a tomar la villa de Oruro, depósito general de abastecimientos de los ejércitos reales, fueron rechazados por su Comandante don Indalecio González de Socasa y entonces se esparcieron por las provincias de La Paz, Chayanta, Paria y Mizque. Los indios de la provincia de La Paz, ayudados por ochocientos cochabambinos, se rebelaron de una manera imponente, cometiendo los mayores excesos; bloquearon la ciudad de La Paz con cinco mil de ellos y cortaron las comunicaciones del ejército con la capital del Virreinato, dificultando el aprovisionamiento de municiones y bagajes. Llegaron en su atrevimiento, en vista de las débiles fuerzas con que Goyeneche podía oponerse a su acometividad, a pretender también amenazar el importantísimo punto de Desaguadero, de acuerdo este movimiento del interior con los derrotados del Río de La Plata; siendo esto causa de que saliese de Desaguadero el Coronel Benavente con 1,200 hombres, dirigiéndose a los altos de La Paz para obligar a los indios a levantar el cerco que habían puesto a la ciudad.

El día 25 de agosto envió Goyeneche al Coronel don Gerónimo Lombera con 2,000 hombres de infantería y caballería, con orden de situarse en Oruro rápidamente, para evitar incursiones posibles de los porteños. Al dirigirse desde Cochabamba, donde estaba el cuartel general, a Oruro, le atacó en Aroma una numerosísima indiada, a la que logró dispersar, haciéndoles cuatrocientos muertos. En Sicasica se repitió audazmente otro ataque mucho más poderoso y violento por los indios, ayudados y mandados por los revolucionarios, pero fueron igualmente dominados por Lombera.

El Coronel Choqueguancas recibió órdenes de situarse en Puno con 1,200 indios, distribuyendo sus fuerzas por partes iguales entre Desaguadero y Tiquina, debiendo unírsele después, en Desaguadero, su paisano el Coronel indígena Pumacagua con 3,000 indios leales y de su confianza, para que, sumados a las fuerzas que allí reconcentraba, batieran a los rebeldes en varias direcciones; las tropas en el llano y los indios en las montañas, donde el enemigo se ocultaba.

Tomó el General en Jefe las demás disposiciones pertinentes a su plan de movilización militar, y una vez dispuesto todo, con arreglo a él, salió Goyeneche el 28 de agosto de 1811 por la provincia de Chayanta a tomar posesión de La Plata y Potosí, donde con el saqueo de los fondos reales por los revolucionarios, se había desquiciado toda la máquina económica y mercantil, en ellas tan importante en general para la vida en aquellos países y muy particularmente por ser la base de sustentación del ejército.

Vn Rexim.to de cavalleria o Dragones.

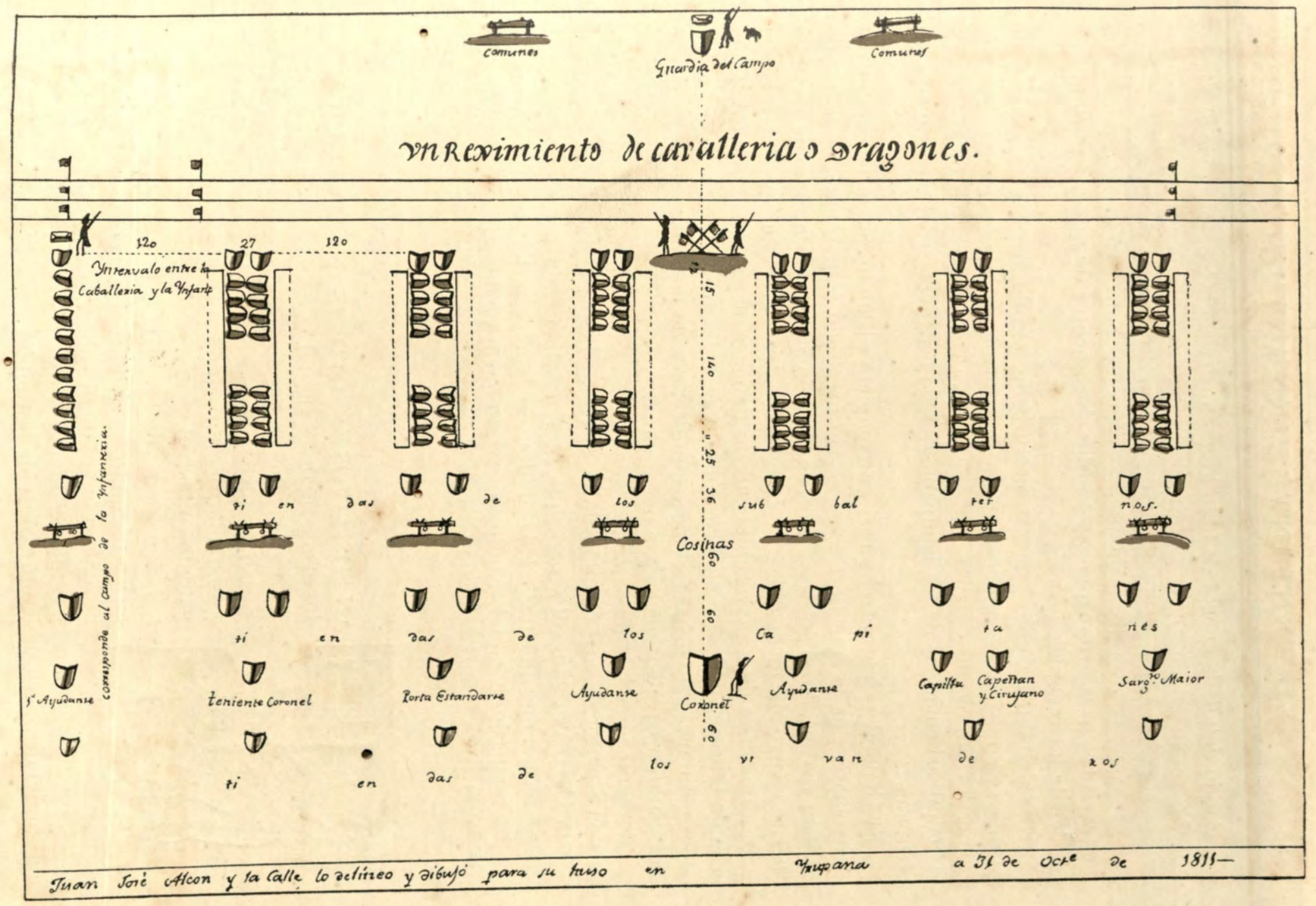

Juan Joré Alcon y la Calle lo delineo y dibujó para su uso en Yrupana a 31 de Octe de 1815—

MUSEO NAVAL DEL PERU
Salla Murgia

Dando detallada cuenta de todo lo que ocurría, el General envió al Virrey, por conducto del correo extraordinario Berberana, catorce oficios y tres cartas reservadas, que con gran dificultad llegaron a poder de Abascal, pues tuvo que recorrer la gran distancia que hay desde Cochabamba a Lima por sendas extraviadas, para evitar que cayeran los documentos de que era portador en poder de los revolucionarios.

El país estaba completamente perturbado, siendo frecuentes hechos de armas como los de Lasa, Chicanoma, Chulumani, etc., de los cuales reproducimos los interesantes planos que se conservan en el Archivo de la Casa de Guaqui, así como los de los campamentos de las fuerzas del ejército real en Irupana.

El General se encontraba casi en completo aislamiento de la capital del Virreinato, por lo que Berberana se vió precisado a marchar por la vía de Tacna y Arica, durando su viaje desde el 25 de agosto hasta el 20 de septiembre, en cuyo día pudo llegar a Lima a las tres de la tarde. Dió relación circunstanciada de los favorables sucesos de las armas reales desde que salieron de Oruro y de los encuentros que tuvieron las tropas de Goyeneche con unas columnas de cochabambinos, que después de la batalla de Sipesipe se presentaron envalentonados y amenazadores.

Berberana condujo de parte del General la bandera tomada a los insurrectos en Sipesipe, la cual mandó colocar el Virrey inmediatamente en la galería de la Casa Ayuntamiento, para que fuese contemplada por el pueblo, y el 21 de septiembre fué trasladada al altar de la Virgen del Rosario, para perpetuo recuerdo de aquel triunfo, como igualmente había sido colocada en el de Santa Rosa la que le envió Goyeneche como trofeo de Guaqui.



TAN POSITIVOS EFECTOS IBAN CONSIGUIENDO las armas reales y fué tal la impresión que los triunfos de Goyeneche produjeron, que muchos pueblos ansiaban volver a la normalidad de su vida laboriosa y tranquila, demostrando vehementes deseos de hacer patente su lealtad.

Las ciudades de La Plata y Potosí, siguiendo estos mismos impulsos, se sometieron con todas sus corporaciones a la voluntad soberana de las Cortes Nacionales, recriminando a la Junta de Buenos Aires «como subversiva, decían, y autora del desorden de la opresión y de la tiranía».

1 Volcamino de Ulluca y basada a Lasa p.r donde fueron acorrendos.

2 camino de S.n Roque por donde salio la division de Yrupana q.e se divide p.r Uyuca.

3 Alto donde se ensangrentó la batalla p.r la resistencia de los Indios.

4 D. Ram.co Solis en seguim.to del Yntendente Pintao

5 el mismo q.e entró en la Plaza.

6 D. Crevan Cardenas en la Plaza.

7. D. Juan Alcon en el alto dela entrada

8.. Serropata

9. Comand.te y.n Transsierra. mentia.

Ayud.te D. Juan Josè Alcon

Lasa

Batalla del Pueblo de Lasa en 27 de Ag.to de 1811

camino R.l de Yungui

Arroyo de Yungui

camino de Yrupana a Lasa

serropata

churiaca

El Fid.mo Yrupana. Imb.e

El Ayudante Maior Graduado de Capitan de las tropas de Yrupana, é Ynfeniero del Exp.to del Alto Peru Juan Alcon, lo dibujó en 10 Sep.e de 1811.

Esplicasion: Habiendo resuelto el insurgente José Ximenez Pintao atacar el Pueblo de Irupana con el deprabado intento de convertirlo en Cenizas, se posecionó de su Anexo que dista una legua de dha. Parroquia el 27 de Agosto en cuyo dia fué atacado por un corto numero de yente y ese salió del citado Pueblo, dando un semicirculo de seis leguas, con cuya operacion fué sorprehendido y derrotado completam.te segun lo demuestra el Mapa que antecede.

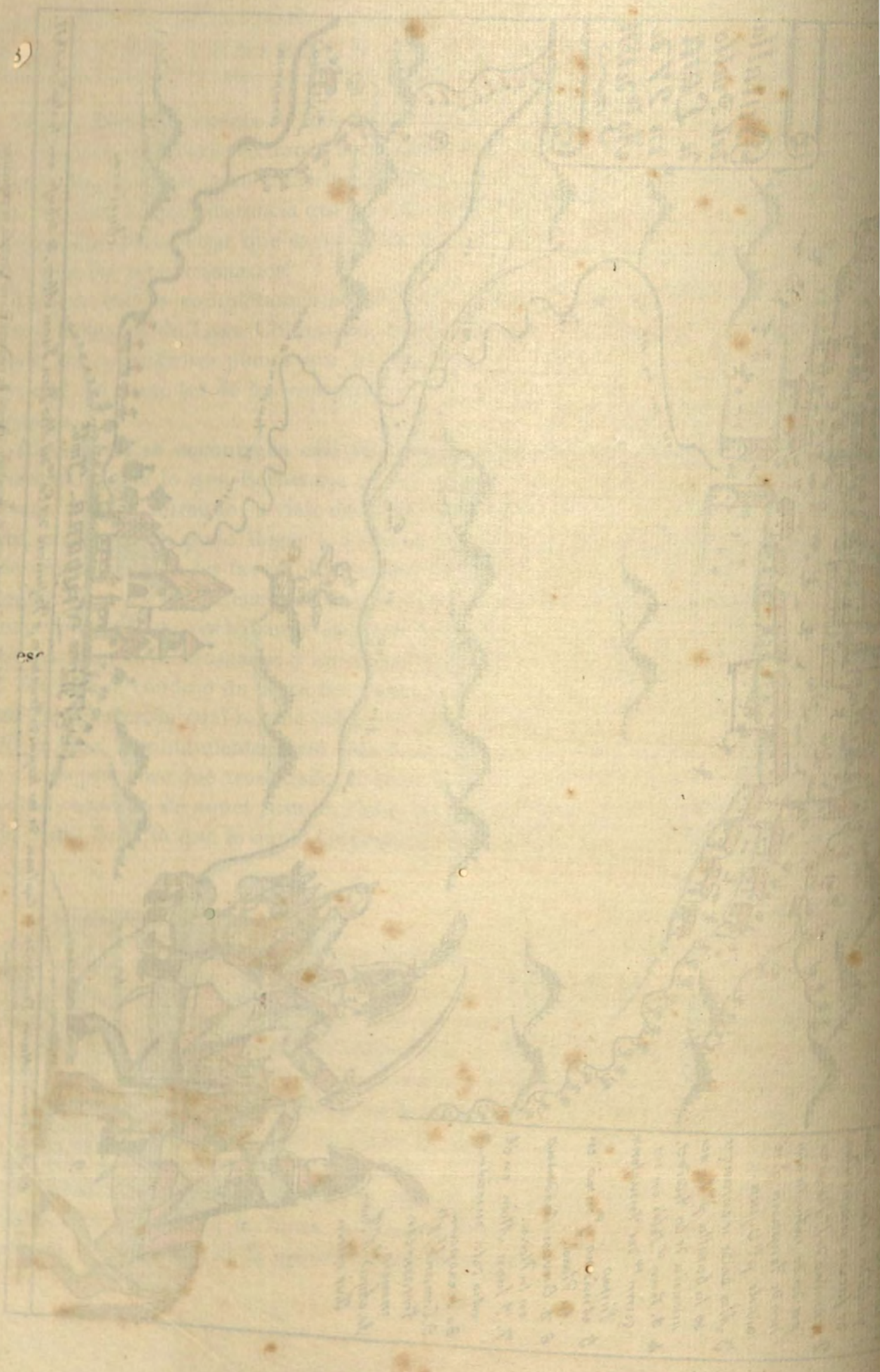

Campamentos

Un Batallon de Infanteria

Un Batallon de Guardias de Infanteria.

Comun.

Guardia del Campo

Comunes

Comunes

Guardia del Campo

Comunes

82.ñ

82.ñ Intervalo entre los Batallones.

23

158

112.

96.

36

60

tien das de tiendas de los Alferes y los prime nos tenientes.

Cosinas

Cosinas

tien das de los Capitanes.

tien das de los Capitanes

Ayudte del Rº Coronel

Capellan y Cirujano

Capilla

Abanderº

Sargtº Maior

2º Ayudte

Cirujano

Capilla

Capellan

5º Ayudte

tien das de los vivan de nos.

tien das de los vivan de nos.

Nota

Los numeros conqe se marcan las distancias son pies Castellanos qe tres hasen una vara del Marco de Burgos ò un paso largo.

Octubre 31 de 1811

10 20 30 100 150 Pasos, ò Varas.

Para el uso del Ingeniero del Exrcito del Alto Perù lo dibujó el mismo siendo Capitan Graduado y Ayudte de las milisias de Infanteria. Juan José Alcòn y la Calle

Representaciones y comisiones de todas partes acudían a Goyeneche para hacerle presentes sus anhelos de que afianzase la paz, como la única esperanza de que aquellos pueblos pudieran alcanzar la felicidad.

En su marcha a Potosí, estableció Goyeneche su cuartel general en Toracari, provincia de Chayanta, haciendo penosísimas jornadas por desfiladeros y difíciles pasos y teniendo necesidad de vadear 34 ríos hasta llegar a Potosí. Entró en la imperial villa el día 16 de septiembre entre las aclamaciones de sus habitantes, que le hicieron objeto de extraordinarias muestras de simpatía y cariño, por la tranquilidad que para Potosí representaba la llegada del General con las tropas de su mando.

Al pasar el ejército a doce leguas de Chuquisaca envió Goyeneche al Coronel Campero con el batallón del Real de Lima, 4 piezas de artillería y algunos caballos, para que se hiciese cargo del mando de aquella ciudad, anulando todo lo que los insurrectos habían hecho, y destituyera a la Audiencia, hechura de ellos, hasta que el General fuese personalmente el día 30 de septiembre para organizar todo en la forma que antes estaba.

Rindiendo piadoso culto a la memoria de su desgraciado y bondadoso amigo don Francisco de Paula Sanz, hizo Goyeneche que fuesen desenterrados sus restos, apenas llegó a Potosí, para que el Obispo de La Plata celebrase un solemne funeral, volviéndolos después a las Teresas hasta que estuviese terminado el sepulcro que entonces se construía para depositarlos. Los de Nieto, ordenó que se condujeran a Chuquisaca para hacerles iguales oficios y que les fuesen rendidos los honores correspondientes al elevado cargo que desempeñó el General.

Desde Potosí atendía Goyeneche a todas partes, no perdiendo tiempo y estudiando el más rápido medio de vencer a los enemigos, con el fin de alcanzar prontamente una paz firme y sincera.

Atendiendo los deseos de los naturales de Sicasica y de sus inmediaciones para que remediara la agitación en que todavía se hallaban en algunos puntos, por las predicaciones que entre ellos se habían ejercido, envió a Lombera con objeto de que restableciese la comunicación entre aquellas provincias; y le dió orden, de que una vez terminada su misión se volviese a Oruro, para que desde aquel punto le comunicase las noticias interesantes, mandándole que acudiera a dominar prontamente los trastornos que se originasen, donde quiera que éstos se produjeran.

El deseo de Goyeneche era aislar en la provincia de Chichas a los de Buenos Aires, para no dejarles otro recurso que el alejamiento del Perú, y si hicieran oposición a sus armas, estar prontos a castigarlos, obteniendo éstas nuevos triunfos en el cumplimiento de su deber.

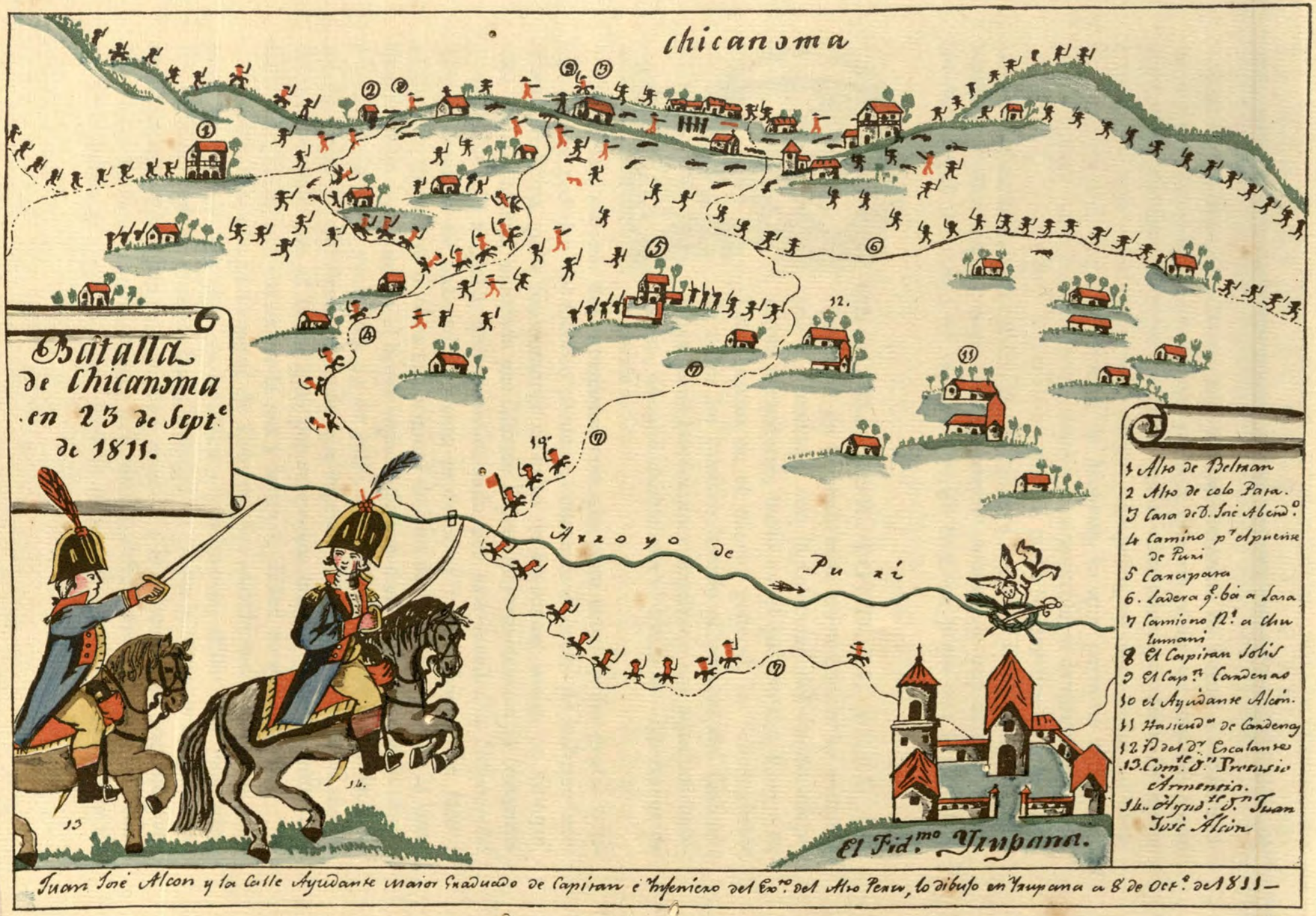

Juan José Alcon y la Calle Ayudante Mayor Graduado de Capitan e Ynfeniero del Exto. del Alto Peru, lo dibujo en Yrupana a 8 de Octe. de 1811—

Explicasion : Fugitivo José Ximenez Pintao de la derrota del 27 de Agosto fué acogido por los Españoles e Indios de todos los pueblos de Iungas a ecepcion de los que con nobles sentimientos quisieron reunir su fuerte con los de Irupana cuya resolucion fué causa de los triunfos consecutivos que consiguió aquel fidelisimo Pueblo : Con efecto, habiendose juntado el numero de 500 Españoles y 59 Naturales en el punto de Chicanoma, fueron atacados la madrugada del 23 de Sept.e por 200 hombres con tanta felicidad que fueron derrotados completam.te los insurgentes, sin mas perdida de nuestra parte que un hombre muerto y algunos heridos.

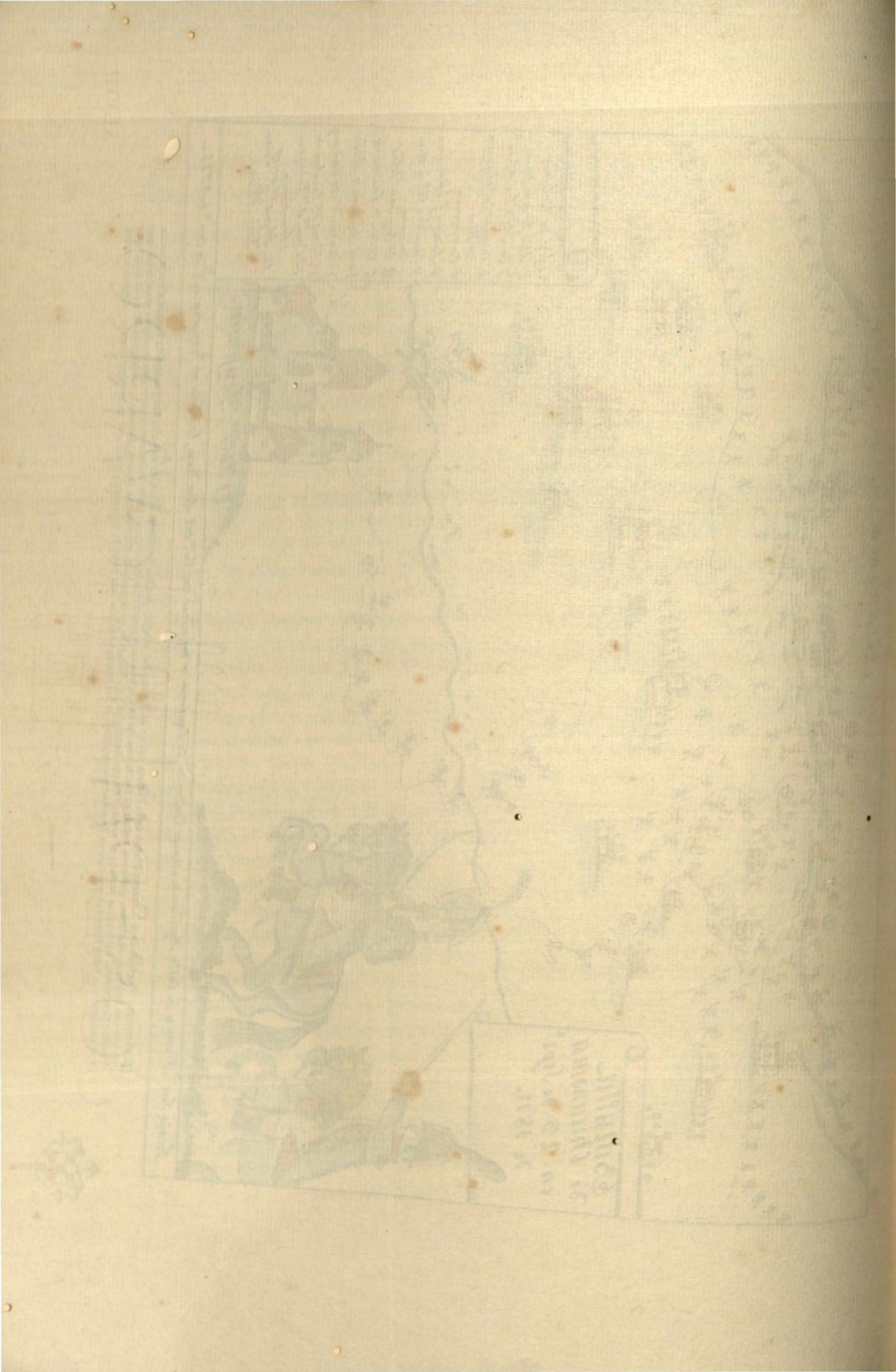

Los revolucionarios salieron tan precipitadamente de Potosí a consecuencia de los movimientos del ejército realista, que no pudieron llevarse, según proyectaban, todo el dinero que había en la Ciudad, y por falta de mulas para el transporte tuvieron que dejar 300,000 pesos, así como todos los utensilios y maquinaria de la Casa de la Moneda, lo que permitió al General poder acuñar inmediatamente numerario para restablecer la circulación.

Se persiguió a los fugitivos activamente sin poderles dar alcance, pues marcharon por caminos extraviados en dirección a la Nueva Orán hacia los territorios de indios bravos, logrando recuperarse solamente una carga de plata en barras, que perdieron en la huída, de los 600,000 pesos que se llevaban.



ONOCIDA POR TODO EL PERÚ LA ocupación de Cochabamba, cuya noticia se esparció por el Virreinato con la velocidad del viento, empezaron a recibirse, tanto en el palacio del Virrey en Lima, como en el cuartel general, las felicitaciones de todos los pueblos, siendo el nombre del General Goyeneche bendecido y ensalzado por aquellos habitantes, designándosele con el título de «libertador de la patria».

Como dato curioso del entusiasmo con que eran acogidas las gratas noticias que se recibían del ejército peruano, citaremos el hecho de haberse celebrado en Lima, para conmemorar el éxito de las armas reales en Guaqui, una función teatral acordada por Martín Flores, perteneciente a la compañía cómica que allí actuaba, quien comisionado por ésta escribió a Goyeneche dándole cuenta de haberse dispuesto representar en un drama tan fausto suceso. Le decía que la obra era original de uno de los individuos de la compañía que la compuso en el breve espacio de tres días, y que había sido representada la primera vez el día 29 de julio, dedicándola al Cuerpo de la Concordia Española del Perú, teniendo que repetirse la representación en medio de las aclamaciones al héroe que, por su pericia militar, valor y prudencia, había alcanzado con sus éxitos la paz y la tranquilidad de que gozaban.

Las felicitaciones al General de Centros, Ayuntamientos, Audiencias y de particulares eran también numerosísimas y calurosas; entre ellas mencionaremos la de la Infanta doña Carlota Joaquina de Borbón, que le escribió una carta en la que le decía que, por sus méritos y heroísmo había logrado «ser igual a los defensores de Zaragoza y de Gerona». El Virrey, en otra, con fecha 26 de octubre, se expresaba así: «Se le llama a V. el nuevo Alexandro de

estos países: el Macedón no ha pasado por debajo de mas arcos triunfales, sea Dios loado.» Y le felicitaba por haber logrado restablecer la comunicación entre La Paz y Oruro, por los «repelones», decía, de las fuerzas que había movilizado.



AS IDEAS SEMBRADAS DE INDEPENDENCIA y de libertad iban fructificando y extendiéndose por todas partes, y aunque de momento estaban sometidos los pueblos, volvían en cuanto se les presentaba coyuntura favorable a manifestar sus aspiraciones de separación absoluta.

Después de ocupada Cochabamba y restablecido el orden público, se había dedicado el General a organizar la administración y a estrechar los lazos de cariño y unión entre los habitantes de las diferentes provincias.

Los insultos y las provocaciones a los destacamentos realistas eran frecuentes; pero no podía el General hacer nada de momento, que evitase tan violenta situación, por estar empeñado en la lucha enconada de Jujuy y Salta, lo que era un obstáculo para debilitar su ejército.

Aprovechándose de estas circunstancias, dejaron de cumplirse las solemnes promesas que habían hecho de fidelidad y obediencia, y olvidando Cochabamba que cuando la pacificó Goyeneche experimentó los beneficios de la tranquilidad y del bienestar, dejándose guiar por una política más que de libertad, de odio, volvió a sublevarse en octubre de 1811 tremolando la bandera de la rebelión, a las voces de «¡Mueran los Chapetones... Viva la América independiente... Viva la libertad...!» que era el grito de guerra con que se lanzó a la lucha en 1809: y al resonar otra vez enérgico y rencoroso en aquellas hermosas provincias, se demostró lo profético de la frase de Murillo, recogida después por todos los patriotas americanos, cuando dijo al morir, que «el fuego por él encendido no se apagaría en América jamás».

Terminó el año 1811 con una vasta conspiración en La Paz, en los extensos partidos de Chayanta, Paria, Porco, Palca, Tapacari y otros, que constituían Junta con Cochabamba. Fué puesta en conmoción una numerosísima indiada, la cual, unida a los elementos que la gran ciudad de Cochabamba albergaba dispuestos a aprovecharse de los trastornos que producen las revoluciones, salieron por los caminos públicos, por los lugares recónditos y por las cimas elevadas, convertidos en cuatreros y bandoleros, asaltando a los caminantes, robando, matando, interceptando los correos, buscando la ocasión de aprove-

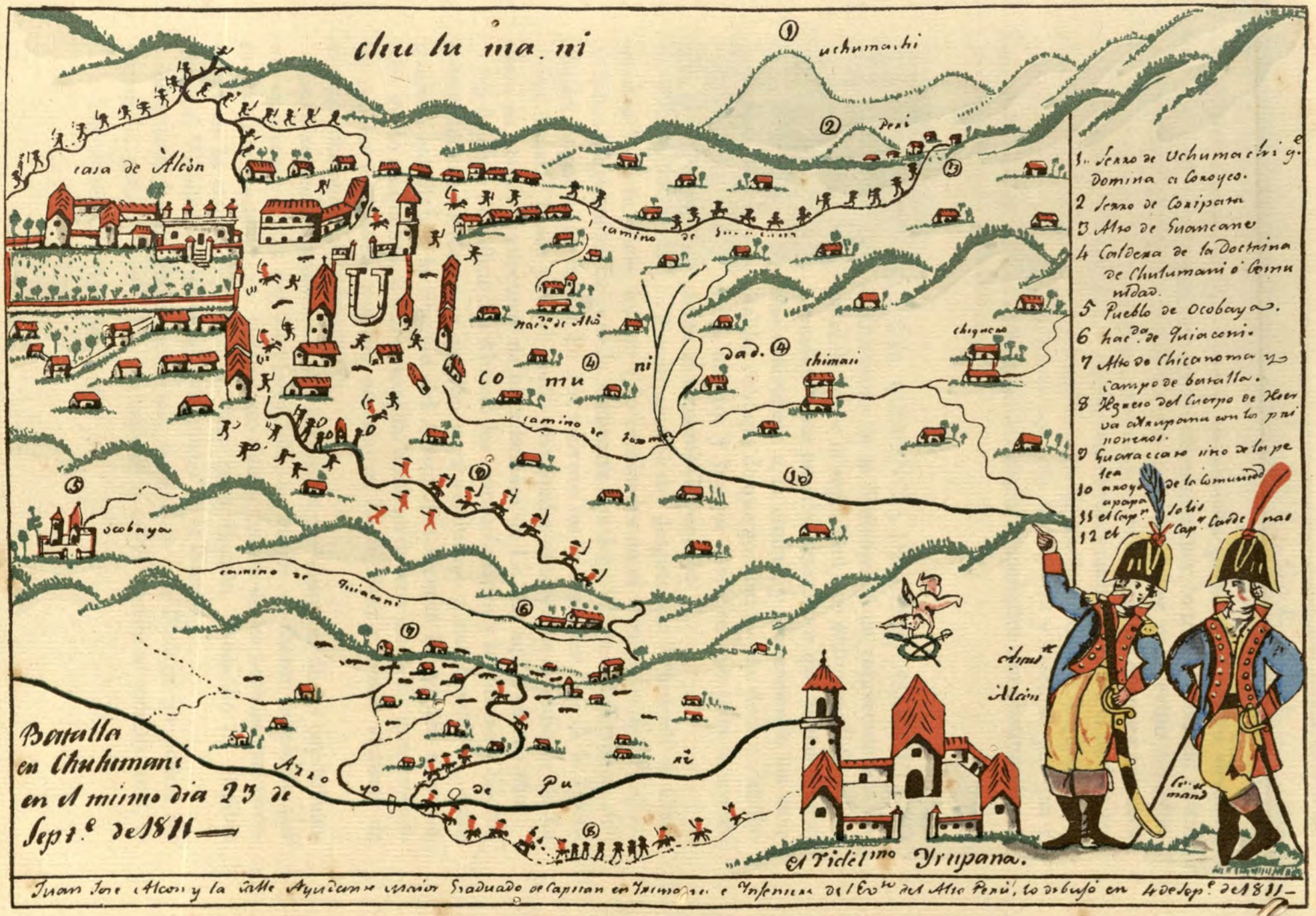

1. Serro de Uchumachi q. Domina a Coroyco.
2 Serro de Coripata
3 Alto de Huancane
4 Caldena de la Doctrina de Chulumani ó Comunidad.
5 Pueblo de Ocobaya.
6 hac.da de Quiaconi.
7 Alto de Chicanoma y campo de batalla.
8 Ygneo del Cuerpo de Hier va adrupana con to pa siones.
9 Guaraccaro sino de la pe tea
10 arroyo de la Comunidad
11 el Cap.n Solis
12 el Cap.n Cardenas

Juan Jose Alcon y la Calle Ayudante exercito Graduado de Capitan en Primo [illegible] e Ynfenieria del Exto del Alto Peru, lo debujo en 4 de Sep.e de 1811—

Explicasion: Habiendo escapado en camisa el Insurgente Pintao, se retiró al Pueblo de Chulumani con el resto de su Exercito donde se hizo fuerte, pero corrió la misma suerte desgraciada, poniendose en fuga, y despojado de la esperanza de volver a acometer a dho. Pueblo de Irupana; en cuyos dias se advirtió un Cometa con direccion al S. O.

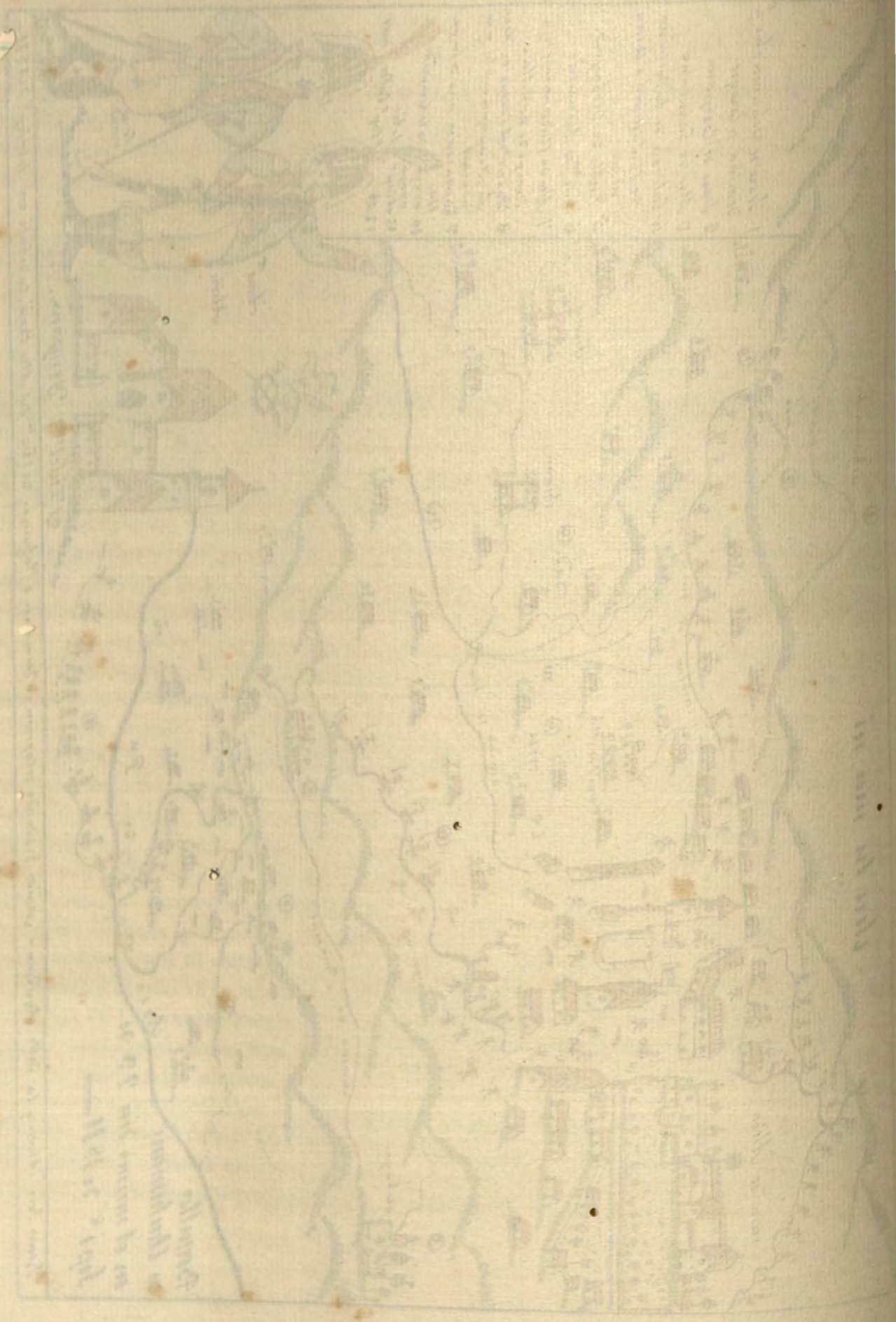

charse de los caudales que Goyeneche enviaba para atender a los destacamentos militares, situados en lugares diferentes, por lo que el General se vió obligado a movilizar las tropas de que pudo disponer para evitar aquellos desmanes. Y mientras se le presentaba ocasión de tomar una enérgica ofensiva castigando a los sublevados, se daban frecuentes combates, como el de Sibisto, por Ramírez, contra las numerosas huestes de Carlos Taboada, a quien repetidamente derrotó, demostrándose con ello la bravura y valentía, por una y otra parte, de aquellos accidentales enemigos, empeñados con obstinación en una lucha fratricida y cruenta.



A REAL AUDIENCIA DE CHUQUISACA ELEVO al Gobierno de la Metrópoli una representación haciéndole saber la seguridad que entonces disfrutaban, lamentando los pasados trastornos que tantas desgracias acarrearon a la ciudad, y reconociendo las envidiables ventajas de que gozaban, según decían, debidas a los méritos y buenos servicios que toda la nación debía al General Goyeneche. (1)

Por disposición del desgraciado Presidente de Charcas don Vicente Nieto, habían sido confinados en el Virreinato del Perú los antiguos Magistrados de aquella Audiencia don José Vázquez Ballesteros, don Miguel López Andreu, y en La Paz y Oruro los Oidores don José de la Iglesia y don Agustín Ussos y Mori, como principales autores de la sedición de La Plata en 1809 y protectores de los rebelados de La Paz aquel mismo año.

No dejaban de influir con Abascal los revolucionarios y los mismos Oidores, solicitando su clemencia y perdón para restituirse a sus domicilios, como también solicitaban la libertad del Asesor don Vicente Rodríguez Romano, que, unido a aquéllos, había extendido el fuego de una discordia que produjo las crueles y bárbaras muertes de Liniers, Nieto, Sanz y demás víctimas de una política soberbia y vengativa.

Las Gacetas de Buenos Aires se ocupaban por entonces de las capitulaciones de aquella Junta con el Virrey Elio, las cuales no fueron admitidas por los pueblos contratantes. Igualmente daban cuenta de las noticias que circulaban de la inmediata salida de Elio para España, quedando de Capitán General Vigodet, por orden del Gobierno de la Nación.

Alentados los revolucionarios por la idea de que Picoaga no podría ser socorrido, por la difícil situación que se le había creado al ejército real, se

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 1.ª Carp. 2. N.º 60.

dirigieron al norte, hasta Suipacha, haciendo grandes esfuerzos para volver a internarse en los territorios de donde habían sido arrojados.

Enterado Goyeneche de este avance, ordenó que su ayudante el Coronel García de Santiago, a pesar de ser la estación de las lluvias, saliese a marchas



Anverso. - Lima representada por una matrona coronada de laurel y armada de cota y espada, apoya su mano izquierda sobre el libro de las Leyes colocado en el altar de la patria en actitud de defenderla.



Reverso. - Un genio bienhechor representado por un joven armado, con alas de mariposa, mirando al cielo: lleva en su mano derecha una espada orlada del laurel de paz y con la izquierda apaga el fuego de la sedición en la laguna de Titicaca.

forzadas, llegando a Suipacha cuando el enemigo se disponía a atacar a Picoaga. Fueron derrotados los revolucionarios, cogiéndoles armas y prisioneros, logrando encerrarlos otra vez en Jujuy y Salta. Esta importante acción tuvo lugar el 12 de enero de 1812.



Anverso. - El Señor D. José Manuel de Goyeneche. Arequipeño por nacimiento.



Reverso. - La Villa de Potosí lo consagra en obsequio del redemtor de la libertad de la patria en 1811.

Inscripción. - El esclarecido Comandante General en Jefe de las Tropas del Augusto Fernando 7.° derrotó los Exércitos del Río de la Plata en la batalla de Guaquí y Sipesipe y subyugó con demostraciones de amor y cariño las ciudades subvertidas de La Paz, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca para perpetua memoria de haber reconciliado los derechos de los pueblos con los del rey.

En medio de las preocupaciones y disgustos que la situación general del país producía en el ánimo de Goyeneche, tuvo el consuelo de saber el acuerdo del Cabildo de Lima, que el 26 de enero dispuso fuese colocado su retrato en la Sala Capitular, para que, con las medallas mandadas acuñar en memoria

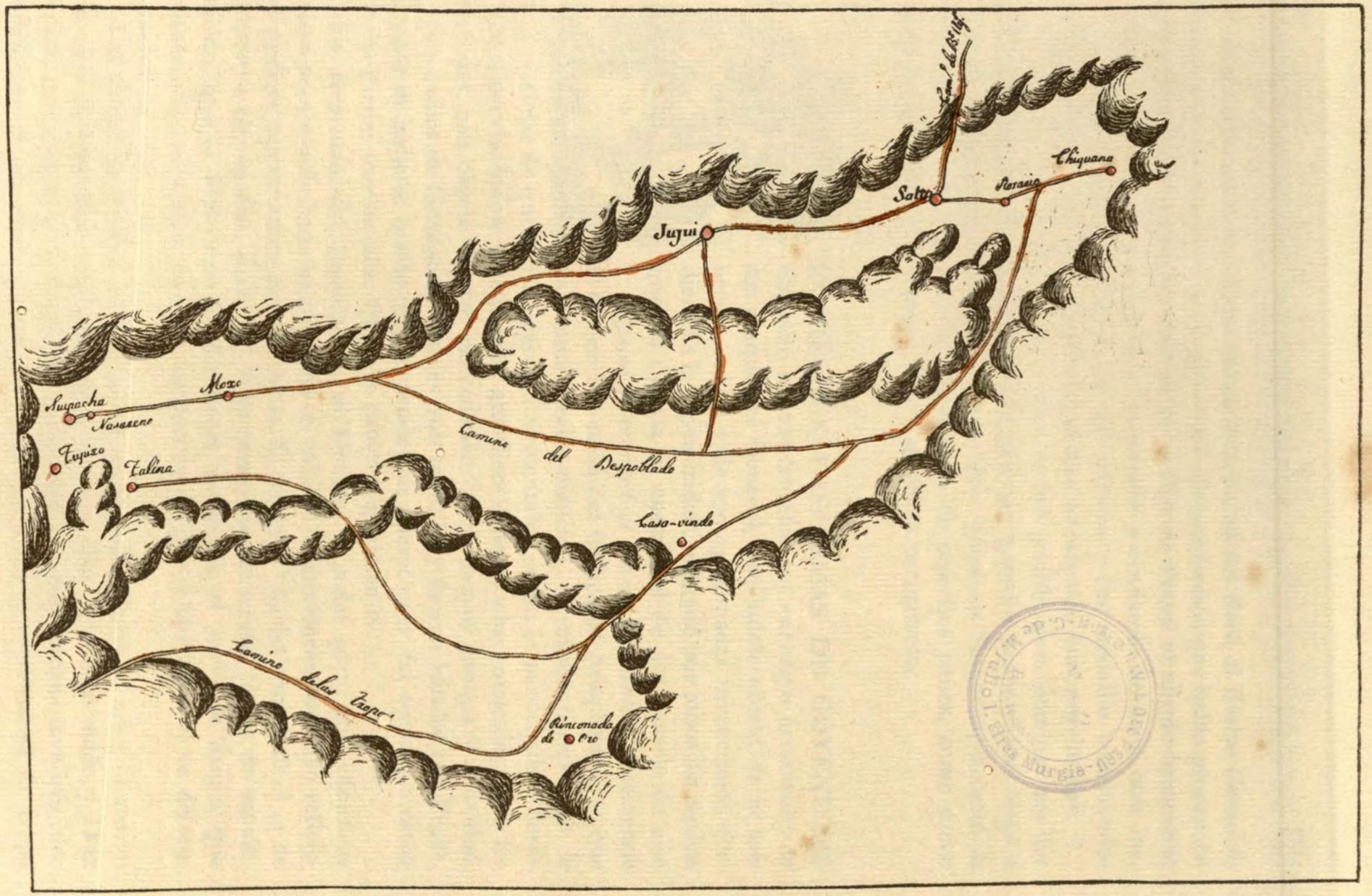

Mapa de la región de Suipacha, Jujuy y Salta, para inteligencia de la acción de 12 de enero de 1812. (Del Archivo del Conde de Guaqui.)



de sus grandes servicios, perpetuaran la gratitud del Perú al ilustre General; haciendo notar en el acta de aquella Junta la satisfacción que había producido en la capital, que hiciera el Cabildo de la Villa de Potosí el mismo homenaje, colocando en su Sala el retrato de Goyeneche y acuñando también otra medalla; porque decían: «Deben ser los retratos y las medallas continuados testigos publicadores de la libertad que han conseguido esas provincias».

Goyeneche que había hecho cuanto le fué posible para dominar por los medios más prudentes la sublevación que tan grandes proporciones llegó a adquirir, después de la victoria sobre Díaz Vélez en Suipacha, decretó la invasión de Cochabamba y la reconquista de aquellos países, como único medio de restablecer la tranquilidad y el orden perturbado.



SIEMPRE QUE LAS ARMAS DE GOYENECHE obtenían nuevos triunfos, sus enemigos arreciaban en sus ataques al General, haciéndole objeto de la más acerba crítica y de sus apasionadas invenciones, acudiendo a la superioridad, tratando por todos los medios que les sugería su enemistad de distanciarle de ella.

Abascal le escribió el día 10 de febrero, remitiendo al General la carta del Obispo de Arequipa de la que ya hemos hecho mención, al mismo tiempo que le daba noticias de que la insurrección aumentaba, según le participaban desde Tacna, previniéndole de ello para que diera órdenes a los comandantes de los cantones, con objeto de que procediesen con la mayor energía y actividad.

Los indios de Guanaco se sublevaron también y fueron batidos por Prada, a pesar de haberse tenido que suspender las operaciones del ejército a causa de las lluvias torrenciales. Quito se sublevó igualmente.

La Regencia dió autorización al General Vigodet para que admitiese 3,000 hombres de línea portugueses en calidad de auxiliares, con cuyo refuerzo pudiera operar sobre Buenos Aires. El General Vigodet comunicó el 11 de febrero a Goyeneche, para que lo tuviera presente en sus planes de movilización, que el Ministerio de Estado le anunciaba el envío de tropas, que embarcarían en Cádiz, según acuerdo tomado por el Gobierno el 10 de septiembre de 1811.

Las tropas de Buenos Aires que habían llegado a Jujuy el día 5 de marzo de 1812 lo evacuaron rápidamente el 8: con ellas salió Puyrredón y Díaz Vélez, que mandaba la artillería, compuesta de cinco piezas menores, dos culebrinas de a cuatro, tiradas por bueyes, y unos 1,200 hombres de tropa

de los que muchos de ellos no llevaban más armas que un sable: Balcarce con 150 hombres quedó cubriendo la retaguardia. De Jujuy se llevaron el poco dinero que había en las Cajas Reales, todos los caballos y mulas que encontraron, y vendieron el ganado menor que cogieron en diferentes puntos, al precio de dos reales cabeza.

Salieron los porteños con dirección a Tucumán precipitadamente, como decimos, por creer que Tristán se dirigía a atacarlos por despoblado y por el camino real, «pero pensaban hacer alto en el fuerte de Cobos con objeto de arrear la mulada de los potreros» decía don Pío Tristán desde Suipacha al General en Jefe el 13 de marzo.

ESTE ERA EL ESTADO EN QUE SE ENCONtraban aquellos valientes soldados de la patria sosteniendo los principios de la soberanía nacional, cuando el 18 de marzo se firmó la Constitución que fué jurada en Cádiz por los representantes del país el día 19 del mismo mes.

A la Península llegaban las relaciones de los triunfos en los campos americanos bastante alteradas, y a pesar de ello, tanto en Cádiz como en Méjico y en la Habana, las Gacetas inglesas y las de Buenos Aires, con noticias de América, eran acogidas con verdadero júbilo.

En Lima las propagandas tendenciosas y las censuras injustas eran bastante activas, por lo que Abascal le decía a Goyeneche el 24 de abril: «El maldito periódico nombrado «El Peruano» se entretiene en imprimir y reimprimir los discursos mas abominables, y como la libertad de imprenta lo autoriza, aunque no tanto como la licencia que ellos se toman, les castigo únicamente con poner en la Gaceta de Gobierno cosa de verdadera y legítima ilustración, publicar noticias verídicas de las operaciones de nuestros ejércitos en la Península, que es lo que mas sienten los periodistas, por ser lo mas opuesto a sus ideas.»

Efectivamente hasta la capital del Virreinato estaba ya contaminada del espíritu de sedición y de revuelta, que se experimentaba no sólo en Buenos Aires, sino en Santa Fé, Cartagena, Quito y Caracas. La revolución alentaba y volvía a adquirir caracteres cada vez de más gravedad.

Nueve meses de sangrienta campaña llevaba Goyeneche, cuando a primeros de marzo se dirigió reservadamente desde Potosí al Virrey Abascal, manifestándole de oficio el juicio que le merecía la marcha de los asuntos.

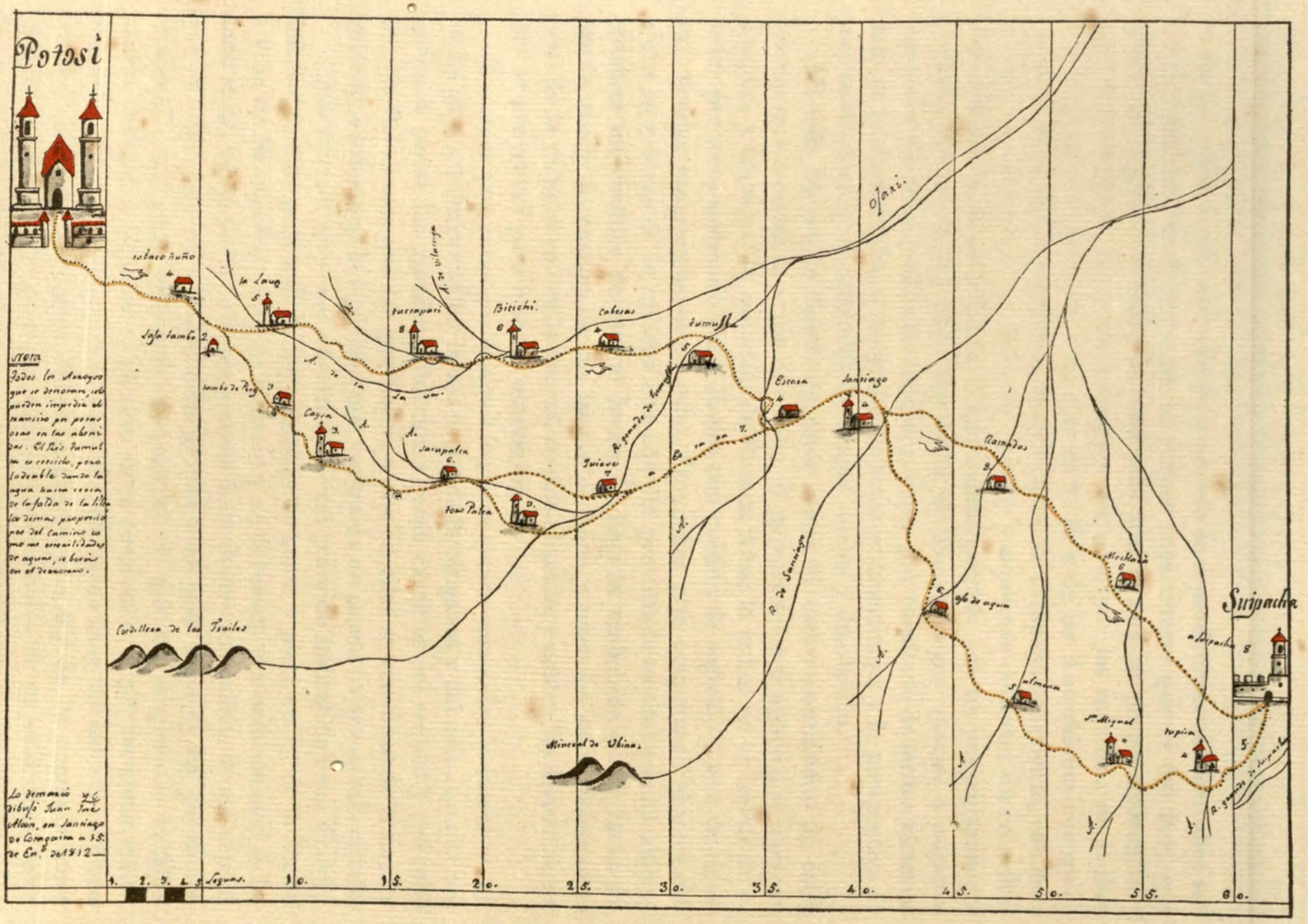

Lo demarcó y dibujó Juan Inés Allain, en Santiago de Compostela a 15 de Enº de 1812.

LI

Es muy interesante este escrito y por eso lo reproducimos íntegro; dice así:

«Un General de honor que no conoce mas interes que el del Rey, que ama a la España y al Soberano con mas anhelo que su propia existencia, y que depende de V. E., y desea siempre dirigirse por las máximas de la ilustración y acierto presenta a los ojos de V. E. y de las Autoridades con quien guste aconsejarse el quadro de nueve meses de campaña sangrienta, con doce acciones consecutivas en medio de campos y asperezas desiertas sin consultar a lo terrible de la estación en la que hemos peleado con un encarnizamiento y despecho que no ha dado por parte de los enemigos quartel a nuestros valerosos soldados y oficiales rendidos, y que por resultado de tantas victorias solo vé la obstinación, el despecho, el amor al libertinaje, y la perspectiva de una continuación irremediable de sangre, males y desolación.

»Mi vida ha estado ligada en estos meses al tortor continuado de estos hechos que reclama la razón de estado, al parecer sin mas apoyo que nuestros desvelos y trabajos: la situación de Buenos Aires lo indica en el fervor de su tenaz proyecto sostenido hasta Enero con crédito de seguirlo y aun de echar sus ojeadas sangrientas sobre estas Provincias que ocupamos: Montevideo entra en relaciones de utilidad con aquella prostituida capital que ha abierto entables mercantiles de mutuo lucro; la España embebida en su lucha no puede acudir al castigo de sus bastardos hijos y nosotros solos llevamos el peso de la disputa contra la fuerza, contra el genio, y contra las disposiciones que se proyectan para nuestro exterminio.

»Tenemos por enemigos quantos ingratos hemos sometido: la fuerza no alcanza para solo hacer callar la voz ronca de la venganza y del odio con que nos miran, a penas las grandes poblaciones estan exsentas del saqueo y del robo con los Batallones que las guarnecen, y aún en ellas se ven clubs de tramas y asesinatos sobre que la vigilancia mas contraida no puede tocar a su exterminio.

»Estos mismos síntomas adverti desde mi posesión militar de estas Provincias, y por ello pedí a V. E. los subsidios de gente y plata en 27 de Julio, en 6 y 25 de Noviembre, en 9 de Febrero y 24 del mismo: a nada de esto se ha dado aquel nérbio que yo debia esperar de la ilustración militar de esa capital que ha adquirido tan considerables glorias a tan poca costa de sus peculiares recursos, y sin duda se fundó el concepto de que las sangrientas batallas pasadas habian extinguido el gérmen de la revolución, y que las cosas volverian a su primitivo estado: No, Señor Exmo.: estan muy distantes los animos de adoptar estos principios: llevan la guerra mas allá de las combinaciones humanas y nos tratan y miran como a instrumentos de su esclavitud, lejos de concedernos el bien merecido título de pacificadores de sus prostituidas disenciones.

»En este estado y quando veo por todas partes una alarma general que interrumpe nras. comunicaciones, que quita los víveres, y en partidas sueltas se situa en los caminos y carreras para no dexar comunicación alguna libre, degollando al conductor del mas inocente aviso, ínterin a la sombra de este casero entretenimiento, Buenos Aires sin rivales y atenciones enbia nuevos recursos para arreglar fuerzas militares que con las armas y la sedución pelean contra un puñado de hombres de que se compone mi Exército ¿que puede esperarse de nuestra posición y estado en semejante situación? La natural honradez de V. E. calculará sobre este quadro y verá que dependiendo de sus órdenes, estas no existen ni para sostener la guerra con vigor y honor por que en oportunidad conbeniente no se han alistado los recursos pedidos, ni de instrucciones politicas para tranzar estas diferencias sanguinarias que deben tener por fin la destrucción general de la América: luego, sobre que planes obro? sobre que descansan mis insoportables tareas? que apoyo queda al sacrificio de mi vida, sino la recompensa de una degradante memoria! Libreme Dios de hacer uso de estas circunstancias sobre otras bases que las del entrañable amor que profeso a nra. amada España, a sus Soberanos en la dinastia de Borbón y al bien de mi patrio suelo, y a mi propio honor: pero este mismo exije que yo haga a V. E. la representacion justa que me pone a salvo de quantas contingencias sobrevengan a la apertura de la presente campaña. — Dios gue. a V. E. muchos años. Quartel General de Potosí, 10 de Marzo de 1812. Exmo. Sr. = José Manuel de Goyeneche. = Exmo. Sr. Virrey del Perú.» (1)



EN EL ESPACIO DE SIETE MESES, DESDE QUE el nuevo alzamiento de Cochabamba se había producido, se emplearon cuantos medios aconsejaba el mejor deseo para volverla a la obediencia de las autoridades constituídas por la Soberanía nacional; pero las ideas de emancipación salidas de Buenos Aires habían vuelto a encontrar eco favorable en ella, y la situación violenta en que se hallaba hacía presagiar un rudo golpe que pusiera término a tanta intranquilidad y tanto desorden. Previsto este inevitable acontecimiento, los sublevados se preparaban a afrontarlo o a provocarlo, para lo que se dedicaron a la fabricación de granadas de vidrio y bronce, a la fundición de cañones de estaño, entre otras armas, y al perfeccionamiento de su renombrada caballería.

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 9. Leg.° 9. Carp. 4. N.° 5.

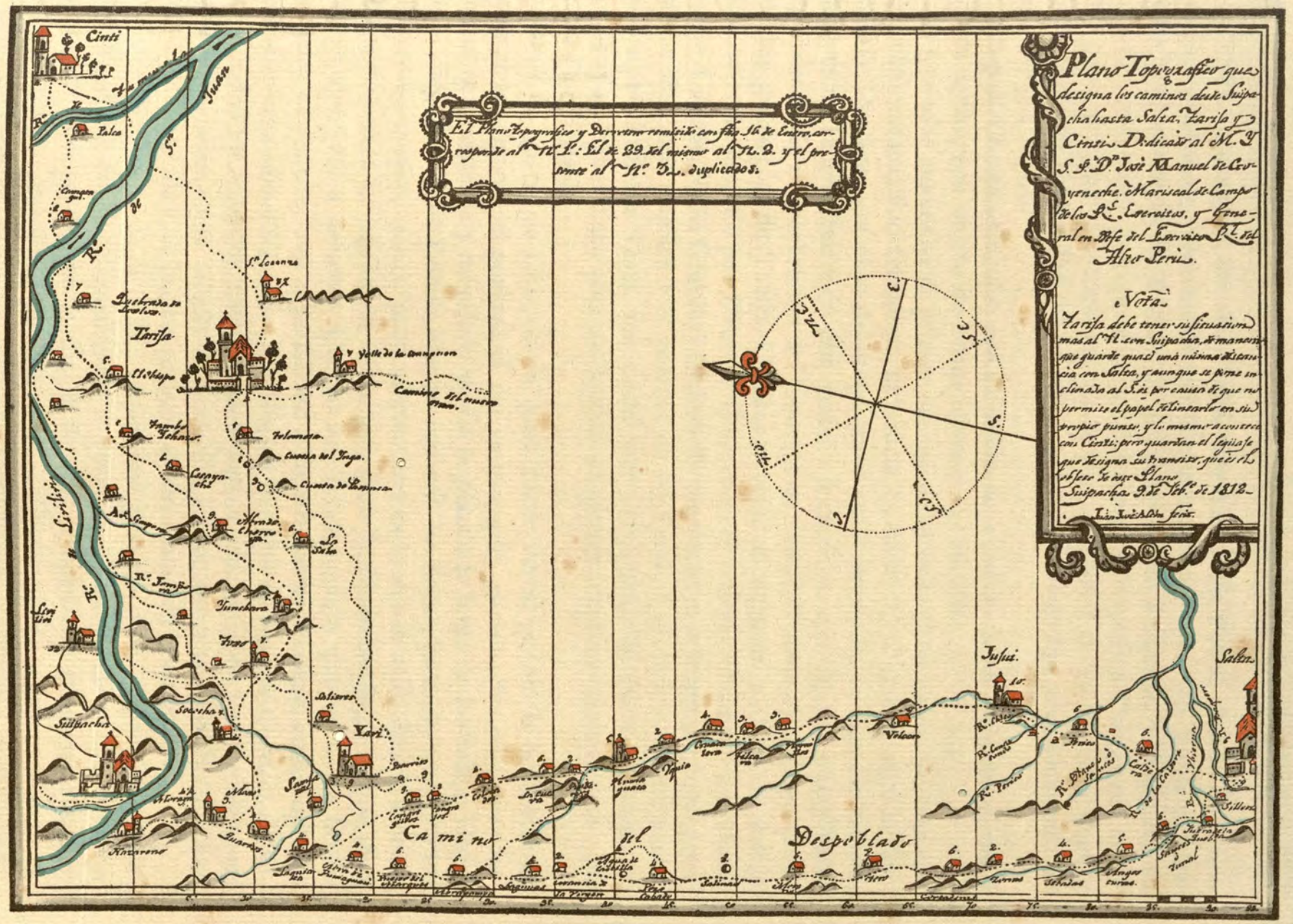
Plano Topographico que designa los caminos desde Suipacha hasta Salta, Tarija y Cinti. Dedicado al M. Y S. S. D. Josè Manuel de Cervenche, Mariscal de Campo de los R.s Exercitos, y General en Gefe del Exercito R.l del Alto Peru.
Nota
Tarija debe tener su situacion mas al N. con Suipacha, de manera que guarde quasi una misma distancia con Salta, y aunque se pone inclinada al S.te es por causa de que no permite el papel delinearlo en su propio puesto, y lo mismo acontece con Cinti; pero guardan el Sequito que designa su transversor, que es el objeto de este Plano.
Suipacha 9 de Sbre de 1812.
El Plano Topographico y Derrotero remitido con fha 31 de Enero, corresponde al N.o 1.: El de 29 del mismo al N.o 2. y el presente al N.o 3. duplicados.
Cinti
Juan
Talca
Tarija
Yllapa
Camino del Chaco
Tolomosa
Cuesta del Fuego
Cuesta de Lampasar
Yumbara
Sillapacha
Yari
Camino Real
Despoblado
Juju.
Salta
Silleta

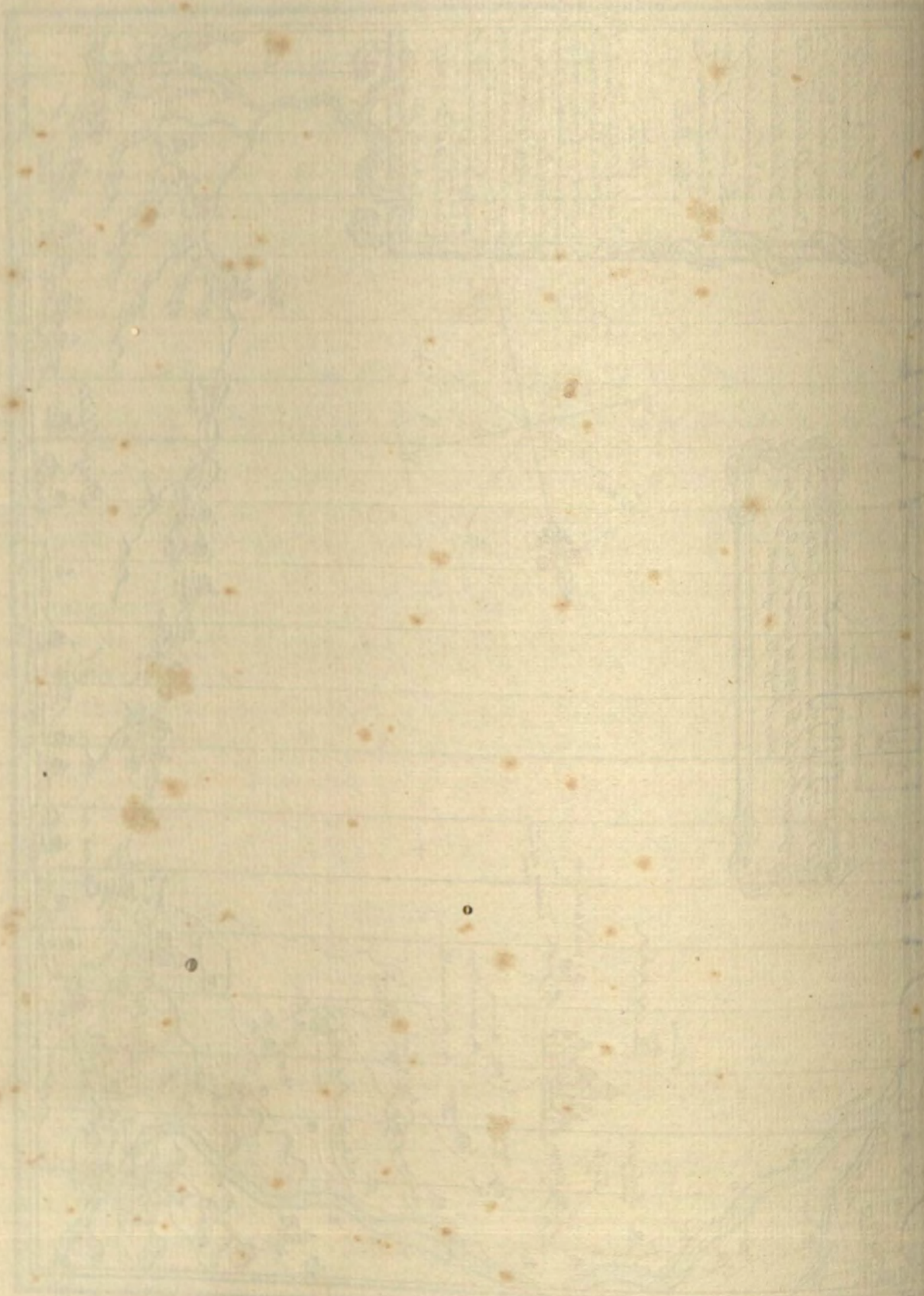

El día 5 de marzo de 1812 salió Goyeneche de Potosí, donde dejó una regular guarnición, aumentada con el alistamiento de vecinos. Envió el batallón de Granaderos de Paruro al campamento de Suipacha, y dispuesto su ejército, emprendió la expedición a Cochabamba, después de tomar sus medidas para no dejar desatendidas las demás posiciones de su dilatada línea y organizado el desarrollo de su vasto plan, que abarcaba una extensión de más de 400 leguas.

Llegó a Chuquisaca, que era el punto de reunión de su ejército, el día 6 por la noche, con objeto de evitar ceremonias oficiales.

Goyeneche mandaba el primer cuerpo de ejército (que había de marchar por Chuquisaca, Río Grande y provincia de Mizque) al que se unió la división de Picoaga que vino de Suipacha y ya le esperaba en aquella ciudad, después de haber efectuado una marcha forzada de cien leguas, cumpliendo las órdenes de concentración del General en Jefe, habiendo dejado guarnecidas las provincias de Tarija, Chichas y Sinti: el segundo cuerpo, al mando de Lombera, marchó por Oruro y Chayanta: el tercero, mandado por Huici, por la Laguna, Valle Grande y Chilón: el cuarto, a las órdenes del Intendente de La Paz, por Sicasica y el partido de Ayopaya, y el quinto lo componían las tropas de Santa Cruz, mandadas por el Capitán de Navío Alvarez de Sotomayor. Estos cinco cuerpos habían de operar combinadamente para caer sobre Cochabamba.

Antes de partir de Chuquisaca, para hacer ver al pueblo la brillantez de su ejército, dispuso el general el día 12 una gran parada. Sus columnas formaron con artillería y caballería desde la plaza a lo largo de las calles: Goyeneche, seguido de su Estado Mayor, recorrió las líneas, pasando revista a los diferentes cuerpos, arengó particularmente a cada uno de ellos, siendo el tema de sus discursos la ingratitud de la provincia de Cochabamba, a la que iban por segunda vez a someter. Otorgó las recompensas a que se había hecho acreedor el ejército, con especialidad a las fuerzas de Picoaga, ensalzando su mérito, y concedió diferentes gracias a los oficiales de aquella división. Gratificó a todos los soldados, dándoles dos pesos a cada uno, y a los que tomaron parte en la memorable batalla de Suipacha, les impuso una medalla en la que se leía: «Por el Rey. A los vencedores de sus armas en Suipacha.»

Concluída la revista se colocó el General próximo a los balcones del Palacio Arzobispal, donde se encontraba el Prelado, desfilando las tropas en orden de parada para recibir la bendición de éste, y terminado el solemne acto se retiraron las fuerzas a sus cuarteles.

Dejó Goyeneche una guarnición en Chuquisaca compuesta por soldados de Tarija, con cincuenta Miqueletes y cuarenta enfermos que de sus tropas

quedaron en el hospital; y antes de partir publicó un bando, disponiendo la conducta que en beneficio de la ciudad habían de observar los habitantes durante su ausencia.

El día 13 emprendió su marcha el ejército real, saliendo la vanguardia, mandada por el Coronel Imaz, con dirección a una hacienda llamada Guanipaya, distante 30 kilómetros de Chuquisaca, situada en una quebrada rodeada de altos cerros en las proximidades del camino de La Plata, en cuyo punto se reunió el resto de las tropas con su Cuartel General el día 14. El 16 acampó Goyeneche a la orilla del Río Grande, que divide las provincias de Charcas y Cochabamba.

Las pocas viviendas que se encontraron en su ruta estaban completamente abandonadas, porque la revolución había hecho grandes progresos en aquellos territorios, por la proximidad de la subdelegación de Yamparaez, donde estaba el foco más intenso de ella. El día 18, en el desfiladero de un áspero monte, encontraron el camino interceptado por los rebeldes con troncos y árboles cortados para dificultar la marcha del ejército.

No vió éste en sus jornadas más que abandono y desolación, por haberse marchado los habitantes a engrosar las fuerzas enemigas; por este motivo fueron las tropas autorizadas para saquear los pueblos, de los que previamente se habían llevado los objetos de más valor. Las guerrillas de Imaz hicieron por los campos algunos prisioneros que fueron pasados por las armas, por disparar sobre aquéllas en emboscadas, o por complicidad probada con los sublevados.

No creyendo oportuno Goyeneche que sus fuerzas entrasen en Mizque, desfiló por sus alrededores, dejando el poblado a la izquierda. Estaba la ciudad casi solitaria desde la noche anterior, porque el cabecilla Taboada, con otros jefes rebeldes, habían obligado a sus moradores a abandonar sus casas, para que no fuesen víctimas, según les dijeron, de los crímenes de las tropas de Goyeneche. Sin embargo, logró una guerrilla capturar a dos frailes agustinos, al abogado Muñoz, que había sido uno de los principales autores de las revueltas, y al alcalde. Muñoz fué fusilado el día 23, cuando salió el ejército de Julpe, después de formársele juicio sumarísimo.

Al llegar a Pocona esperaban a Goyeneche dos emisarios de Cochabamba con un oficio de las Corporaciones, que en su redacción no tenía importancia, pero sí la explicación que dieron aquellos sujetos al ampliar la significación del escrito y la de su misión, referente a la libertad de los pueblos, en el sentido revolucionario de Buenos Aires. Goyeneche rasgó el papel con la mayor indignación, despachando de su presencia a los dos enviados, concediéndoles por gracia los honores de bagajeros de su ejército.

Desde Pocona, una fatigosa y empinada cuesta conduce a la sierra que la domina; al final de ella en un monte llamado Queñual, alto y escarpado, al que circundan dos quebradas de forzoso paso, y cuyas laderas las cubría un bosquecillo, esperaban las fuerzas insurrectas la llegada del ejército del Perú, mandadas por Esteban Arce, el caudillo que antes de la primera sublevación había desertado al Valle de Oliva.

Las guerrillas de Goyeneche a las órdenes del Coronel Imaz avistaron al enemigo, al dominar la cumbre, al amanecer del día 24 de mayo de 1812.

Estaban las fuerzas revolucionarias colocadas en tres líneas: la primera con 18 cañones, sobre la cuesta: la segunda, más importante, ocupaba todo el frente del cerro, con gran contingente de caballería: la reserva componía la tercera línea. Estas fuerzas, que reunían más de 4,000 hombres, habían ocupado los puntos estratégicos. Al divisar al ejército real rompieron un vivísimo fuego de cañón y de fusilería, apoyado por el que hacían sus guerrillas amparadas por el bosque.

Rápidamente fueron atacados por las guerrillas de Imaz y La Hera, en número de 300 hombres, y lo hicieron con tal arrojo y habilidad, resguardadas por la arboleda, que resultó ineficaz el tiro de la artillería insurrecta, pues no pudieron rectificar el emplazamiento de sus baterías por lo violento y rápido del ataque.

Desconcertáronse de tal modo las fuerzas de Arce, que emprendieron una precipitada huída, siendo perseguidos por espacio de ocho kilómetros. En esta acción perdieron toda su artillería; diez cajas de municiones y fusiles, abandonando veintinueve muertos en el campo. Goyeneche sólo tuvo ocho heridos, costando mucho detener a los de Picoaga que querían dar fin de aquel aterrado ejército.

El General se quedó con dos cañones de bronce, que arrojó el día 24 en la pantanosa Laguna de Vacas, haciendo una gran pira con los efectos de la artillería apresada; siendo de este modo destruídos por el fuego los cañones de estaño del enemigo, con sus mismos elementos, entre las risas y las burlas de los soldados de Goyeneche, cuyo espectáculo presenciaron a lo lejos desde las alturas los desbaratados rebeldes.

Continuó su marcha libre de aquel obstáculo el ejército peruano sin otro contratiempo digno de mención que el apresamiento y la muerte del teniente Canseco, por un pelotón insurrecto, al avanzar demasiado confiadamente el día 26 haciendo un reconocimiento: este hecho, repetido con dos húsares, causó una verdadera irritación en todo el ejército, dando lugar a que las tropas se ensañaran en represalias y que fuesen pasados por las armas tres individuos, a los cuales se demostró su culpabilidad en aquellos hechos.

Aprovechando circunstancias favorables, enviaron las corporaciones cochabambinas una diputación a Goyeneche ofreciéndole rendir y someter la ciudad a su generosa hidalguía: admitió la oferta el General con la mayor satisfacción, guiado por sus sentimientos humanitarios, para evitar los desastrosos efectos del rencor de sus soldados, por las muchas ofensas e injurias de que eran objeto. Dió orden a los Ministros de La Plata, Conde de Valle Hermoso y don Pedro Vicente Cañete, para que respondiesen a tan plausibles pensamientos, disponiendo que se constituyese un gobierno por la Junta de Corporaciones hasta que él llegase y que entregaran las armas los sublevados en el cuartel, transmitiendo al Coronel Lombera la orden de que cesasen las hostilidades.

Marchaba confiadamente el ejército, dispuesto a acampar en las inmediaciones de la ciudad, cuando al llegar al punto conocido por Tamborada oyeron nutrido cañoneo contra las avanzadas realistas.

Creía el General, confiando en las negociaciones de paz que los revolucionarios habían solicitado por aquellos mediadores, que al acercarse él con su ejército serían bien recibidos; pero su sorpresa e indignación fué grande cuando a las tres de la tarde del día 27 de mayo de 1812 se presentaron en el elevado cerro de San Sebastián, que domina la plaza, incalculable cantidad de hombres de todas las armas, rompiendo un fuego vivísimo de cañón, y derramándose su numerosa caballería por aquellos campos, haciendo maniobras como para envolver al ejército.

Goyeneche reunió todos los servicios de Administración, encargando al Brigadier Ramírez la protección de ellos y de la retaguardia con el Real de Lima y dos cañones, la cual estaba amenazada por la caballería cochabambina. El Brigadier Picoaga, con ocho piezas de artillería, el Batallón de Cotabambas y 180 caballos, formó la línea que se desplegó rápidamente en batalla, apoyando su derecha en un cerro.

La posición del ejército real era dominada por completo, por tener el enemigo coronado por su artillería el cerro de San Sebastián, por lo que el General organizó un vigoroso movimiento sobre la marcha, despreciando la caballería que amagaba los flancos, y tocando ataque, avanzaron sus tropas bajo la protección de la artillería, que rompió el fuego para desalojar al enemigo de sus posiciones.

Al ir a asaltar el cerro, Goyeneche ordenó que la infantería se fraccionase en tres grupos, para formar tres puntos de ataque distintos, prometiéndoles que serían dueños de las alturas antes de diez minutos, que fué lo que duró el asalto. La artillería sostuvo su fuego sin interrupción durante dos horas por una y otra parte.

PLANO

DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA

y Toma del Cerro de Sn Sebastian

El dia 27 de Mayo de 1812.

POR EL EXERCITO REAL DEL PERÚ

AL MANDO DEL SEÑOR GENERAL EN GEFE

Dn Jose Manuel de Goyeneche

Levantado

Por el Capitan Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros

Dn Antonio Maria Alvarez.

Explicacion

1. Plaza Mayor.
2. La Compañia.
3. S.n Agustin.
4. S.to Domingo.
5. La Merced
6. S.n Juan de Dios.
7. S.n Francisco
8. Monjas Claras.
9. Sta. Teresas.
10. Casa Capitular

11. Plaza de S.n Sebastian, cuyo cerro coronavan las trincheras de Cochabamba, en considerable numero, teniendole cortada la artillería, por los parages A.B.C.

La linea de las tropas Reales, era en la forma siguiente. D. quartillo de Cobrantes. E. una compañia de husares. F. el General en Gefe con su estado mayor. G. la division del Brigadier Pinaga. H. otra segunda linea, division de Cotcheantes, con su Coronel N.o Mariano Rualles. I. los Dragones de la guarda de honor, con su Comand.te D.n Miguel Carasas.

En este disposicion se fueron marchando, con la artilleria al frente, este D. en que la division Pinaga dividiendose por su mitad, atacó en ambas formas que manifiesta su direccion disponiendo ellos indicios el movimiento de cada cuerpo, este el movimiento del cuerpo, que fue acaudillado y los enemigos desalojados; quedando toda su artilleria: desde alli las tropas se acercaron en la planicie de S.n Sebastian; y penetraron la Ciudad por diversas calles

El parque, caja militar y equipages se dirigieron en E. en resguardo de los dragones de la guardia de honor, para este observar y dispensar la caballeria enemiga que salio por la plaza disponiendo esto; pasa contra el enemigo.

El enemigo se aperciebe; dirije sobre las crestas que marcan la linea. xyz; aunque de ellas ocupadas que se habian retirado desde F. asta G. quitandoles dos piezas de canon; con las que estaban sus costados laterales.

El segundo General Brigadier Ramirez, con la division Real de Lima, despliega en batalla en; H. marcha de frente y cimentando la caballeria enemiga, encerrada en la quebrada B. alli resulto el ataque I. desde donde tomó la fuga, corriendo sus dos cañones sobre laguna; y la columna siguio su marcha para entrar en la ciudad por J.

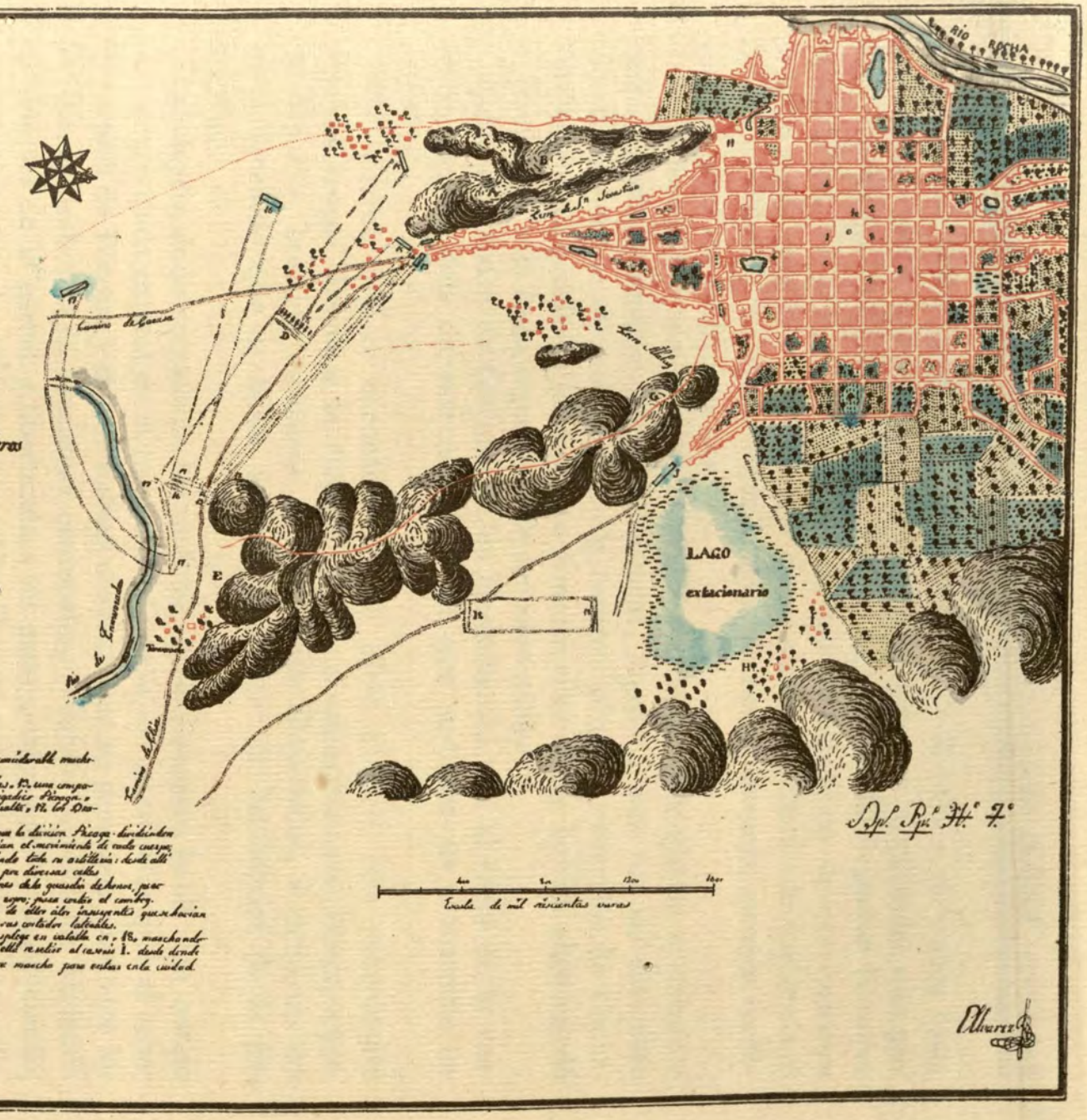

Alvarez

Real Museo Militar del Perú · J. Elías Murguía

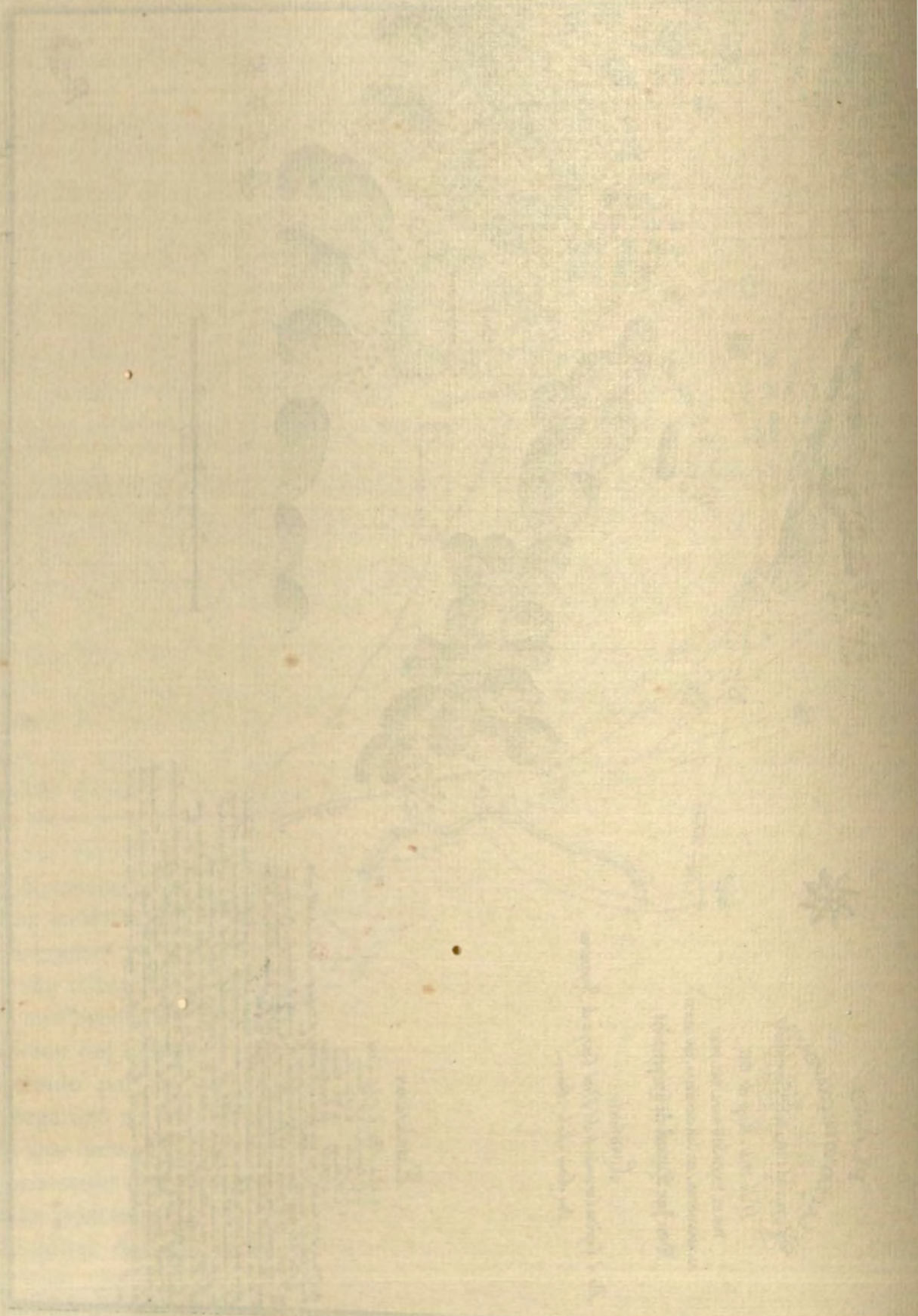

El Coronel Imaz operaba por la derecha sobre la cadena de cerros hasta los arrabales de la ciudad, donde tenían los insurrectos emplazadas diez piezas de artillería y una culebrina de bronce de a cuatro. El Brigadier Ramírez dispersó por las orillas del lago un cuerpo de caballería de cuatrocientos hombres, que perdieron dos cañones en su marcha. Defendía la izquierda el Coronel Peralta y el Capitán de la guardia de honor Carazas, quienes rechazaron y pusieron en fuga al enemigo.

El General, que con su Estado Mayor sufrió un violentísimo e incesante fuego, afortunadamente sin consecuencias, logró en este día un completo triunfo, asestando un rudo golpe a la insurrección, al perder los de Cochabamba, con su artillería, todo lo que durante siete meses habían almacenado en la ciudad, y la fama legendaria de ser invencibles.

Entró el ejército de Goyeneche en Cochabamba con el furor de la venganza, saqueándola durante dos horas sin que pudiesen ser contenidos los soldados.

El General, que se encontraba en la plaza durante este escarmiento que sus tropas dieron a la ciudad, ordenó al oscurecer que cesara aquella situación hostil y acudieron todos, incluso Goyeneche, a extinguir un voraz incendio que se había declarado en uno de los barrios de la población.

La víspera de la entrada de los realistas en Cochabamba había sido testigo esta desgraciada capital de la furia desenfrenada del populacho, que, al saber la derrota de Pocona y que se habían desvanecido las promesas que Arce les hiciera, se desbordó en espantosa conmoción, robando, saqueando, abriendo las puertas de la cárcel y libertando a los presos, vitoreando y maldiciendo, con la agitación y la vehemencia que las libaciones y la desesperación produjeron en aquellos cerebros enloquecidos.

Al día siguiente de la entrada de Goyeneche, volvió la tranquilidad a la ciudad; las mujeres transitaban confiadamente y con seguridad, restituyéndose a sus domicilios, como tantos infelices que se hallaban ocultos en cuevas, en los monasterios y hasta en los huecos de las sepulturas.

Al fundador y presidente de la Junta revolucionaria, Antesana, le prendieron en el convento de Recoletos, donde se había refugiado, disfrazado con el hábito de la orden, y al día siguiente, 28, fué pasado por las armas; igualmente se castigó con la última pena por el Consejo de Guerra, a los principales comprometidos en la sublevación.

Goyeneche restituyó la tranquilidad a los pueblos sublevados, con lo que logró desengañar a muchos hombres obsesionados con las propagandas subversivas; y vuelta Cochabamba a la normalidad, una vez que la permanencia

de su ejército no era necesaria en aquel territorio, volvió el General a poner la mirada en las provincias del Sur, donde su pensamiento estaba fijo, por tener a su Mayor General Tristán en la avanzada de Suipacha, que era la salvaguardia de Potosí y de Charcas.

CAPÍTULO VIGÉSIMOTERCERO

MIENTRAS EL GENERAL EN JEFE EFECTUABA LOS HECHOS militares de que acabamos de ocuparnos, Lombera, cumpliendo las instrucciones que recibió del General, salió el 18 de mayo de Oruro por la ruta de Paria y Tolopalca a Quirquiare, donde tuvo con el enemigo el primer encuentro, y después en Sacaca; el 22 volvió a tener otro fuerte combate con los sublevados, que en número considerable le esperaban en posiciones estratégicas, logrando vencerlos y hacerles muchas bajas, cogiéndoles su artillería y parque. No pudo llegar a tiempo a encontrarse con Goyeneche en la ocupación de Cochabamba, por el rodeo que se vió precisado a dar buscando al enemigo para castigarle y no dejarlo a su espalda, por lo que acampó en Carasa, donde esperó órdenes de Goyeneche.

Las columnas de Picoaga y La Hera estuvieron dedicadas algún tiempo a hacer incursiones para castigar a los pueblos no sometidos que continuaban apoyando la insurrección, que eran autores de hechos criminales o que, por su conducta, tenían cuentas pendientes con el ejército de Goyeneche.

Huici, que había salido de la Laguna el día 13, también para cumplimentar lo que el General en Jefe le había ordenado, tuvo su primer encuentro el día 19 en Pucará, donde, perfectamente acondicionados los sublevados en sus trincheras y confiando en el poder de su caballería, compuesta de más de 1,500 jinetes, atacaron a la columna realista con gran ardor, consiguiendo Huici derrotar al enemigo, que dejó en el campo tres cañones, siete fusiles, dos banderas, algunos caballos y más de cuarenta muertos. El día 20 continuó su marcha, y en Guadalupe encontró otra vez a los enemigos preparados para atacarle. Huici rompió

el fuego contra ellos, logrando derrotarlos completamente, haciéndoles ciento diez muertos; los realistas tuvieron solo dos muertos y tres heridos, de los cuales dos fueron hechos prisioneros y como no pudieron rescatarlos, se les consideró muertos también, pues el enemigo no daba cuartel a nadie. Don Agustín de Huici acampó en Valle Grande el 22 de mayo, esperando órdenes del General en Jefe.

El Coronel Revuelta fué atacado en Ayopaya el día 2 de junio por fuerzas tres veces superiores, con las que sostuvo una acción reñida desde las nueve de la mañana hasta la tarde, contra un cuerpo de 1,500 enemigos, a los que venció, persiguiéndolos dos leguas. Dejaron 140 muertos en el campo, entre ellos, su segundo Jefe, dos banderas, nueve cañones, más de sesenta fusiles, pertrechos de guerra, bagajes y treinta prisioneros, teniendo las fuerzas reales siete muertos y cinco heridos.

Los oficiales y tropa de estas columnas, persuadidos de que por la mucha distancia que les separaba del ejército de Goyeneche no podían contar con ninguna clase de apoyo, peleaban desesperadamente con el mayor valor.

El Quinto Cuerpo de cruceños, que mandaba Alvarez de Sotomayor, entró en Cochabamba por Samaipata sin obstáculo alguno y quedó de guarnición interinamente en Valle Grande.



TOMADA POR ASALTO COCHABAMBA, QUE se reputaba como el baluarte inexpugnable de la revolución americana, y sometida a las valientes tropas del General Goyeneche el 27 de mayo de 1812, castigó éste en unos cuantos caudillos la sangrienta sublevación, y antes de regresar a Potosí, publicó un bando el día 31 de mayo, para restablecer la tranquilidad, dando un plazo de ocho días, en el que se habían de presentar los que aun andaban comprometidos en la causa de la sedición, pasado el cual y aprehendidos, serían juzgados militarmente como contumaces.

Restableció el General la buena marcha administrativa, después de asegurar el orden y de volver la ciudad a su vida normal y laboriosa, y ordenó a Lombera que con las tropas de su mando acudiese a Cochabamba, donde le dejó con una guarnición de 2,000 hombres. Con Lombera llegó la columna de indios al mando del Coronel Pumacagua, y el 5 de junio maniobraron estas fuerzas ante el General en Jefe, el cual quedó sumamente complacido del buen estado de tan aguerridos soldados.

No siendo ya necesaria la permanencia del ejército en aquella provincia, toda vez que había recibido Goyeneche la sumisión de los Partidos y de sus dependencias, organizó la parte económica para subvenir a las necesidades del ejército, y dejó en funciones la comisión militar de Jefes destinados a entender en las causas contra los autores de la revolución. Dió a Pumacagua la orden de retirarse con sus indios a su provincia del Cuzco, para donde salió el día 8 de junio, y dispuso que el Coronel Imaz marchase también el mismo día a Oruro, para que, con una columna volante a sus órdenes, operase sobre el camino de La Paz o donde las necesidades del momento lo exigiesen, con objeto de poner freno a los disturbios que se produjeran en aquella comarca. Salió Imaz con sus fuerzas hacia los altos de Topacari, llevando con ellas la célebre partida de Miqueletes y conduciendo varios expatriados al interior del Perú, entre ellos, cuatro prelados de comunidades.

El Brigadier Ramírez salió también el día 9 con fuerzas del Real de Lima y la división de Cotabambas, una compañía de húsares y dos piezas de artillería, con dirección a Chayanta, marchando por Carasa, con orden de que una vez aseguradas aquellas provincias, que por su fragosidad eran el refugio de numerosas partidas de bandidos y ladrones que de todas partes se habían reconcentrado en ellas, se uniese al General en Jefe en Charcas, como lo verificó el día 26 de junio.

Goyeneche salió de Cochabamba con el Brigadier Picoaga, con su Estado Mayor y con las fuerzas que había llevado, compuestas del Real de Lima, caballería y artillería, para internarse en el valle de Clisa y seguidamente acudir en apoyo de don Pío Tristán, que, como sabemos, quedó en guarda de las provincias de Potosí y Charcas, acampado en Suipacha, hasta el regreso de Goyeneche, defendiendo al Perú de las maquinaciones de los de Buenos Aires.

La salida del General en jefe se anunció el día 10 de junio por los saludos que hizo la plaza, cuando ya las tropas abandonaban la ciudad con dirección a Tarata, distante 30 kilómetros.

Durante su marcha esperaban de rodillas la llegada de Goyeneche grupos de gentes que solicitaban su perdón, y no se levantaban mientras el mismo General no se lo concedía de palabra; entonces se retiraban gozosos y tranquilos, después de tocar respetuosamente su persona.

El General era recibido en todas partes del camino con músicas, ramos y danzas. Dice su ayudante el Teniente Coronel Santiago, que los vivas no cesaron de repetirse en todo el tránsito, desde la Hacienda de Mamata hasta Tarata, cuyo pueblo se hallaba esperando en el arrabal con flores y música para acompañarle, bailando las danzas del país, con «un numeroso gentio que

movia una alameda portátil, hasta la casa destinada para el alojamiento del general, que pasó a asistir al Te Deum con que se le aguardaba».

Era Tarata una de las poblaciones cuya conducta sediciosa merecía más severo castigo del ejército real; pero impetraron clemencia y perdón con tales muestras de arrepentimiento, que se prohibió a la tropa el cometer contra el vecindario la más leve desconsideración ni falta. El paisanaje tenía preparada gran cantidad de carne para obsequiar espléndidamente al ejército, deseando captarse sus simpatías.

La misma noche de la llegada de Goyeneche a Tarata, salió a las 12, con el mayor secreto, el Brigadier Picoaga con 250 fusileros montados y 100 húsares, con dirección a Paredón, distante 45 kilómetros, con objeto de castigar severamente a este pueblo, por haber sido el punto donde Arce y Antesana organizaron y provocaron la revolución en toda la provincia, y ser el foco principal de ella. Cuando llegaron estaba el pueblo completamente abandonado, temiendo el castigo al que se había hecho acreedor, y sobre todo, por su rebeldía a someterse como los demás, por lo que se pusieron en salvo llevándose todos sus bienes. Como no pudo cumplir con las instrucciones que llevaba, se limitó a incendiar el poblado, no dejando de él más que la iglesia.

Al día siguiente regresó Picoaga a Tarata, asistiendo a la misa de campaña que se celebró, en la que tomó parte la artillería con sus salvas: después de la función religiosa, Goyeneche dirigió la palabra al pueblo, que escuchó su discurso con el mayor silencio, y cuando terminó de hablar arrojó a la multitud puñados de monedas de plata, haciendo seguidamente la presentación del Subdelegado que tuvieron antes, a quien repuso en el cargo de que había sido desposeído.

En Clisa, distante de Tarata once kilómetros, esperaban a Goyeneche el día 12 todos sus habitantes con flores: entró en la plaza al frente de las tropas y mandando que cesaran en sus vivas y alborotos, les dirigió igualmente la palabra desde el caballo que montaba, ofreciéndoles el perdón si le entregaban a los responsables de los sangrientos sucesos a que habían dado lugar. Esta escena se repitió en Punata sobre una alfombra de flores, tal fué la cantidad de ellas que arrojaron a su paso. Hubo Te Deum, y después de él, convocado igualmente el pueblo, les habló como tenía por costumbre, censurando su anterior comportamiento y prometiéndoles su perdón: después de terminar su elocuente peroración, concluyó también arrojando al pueblo dinero.

Hicieron los punateños el regalo de 160 caballos a las tropas, y en toda la provincia requisó el ejército gran cantidad de ellos, así como de mulas y

asnos, con lo que Goyeneche tenía suficiente ganado para montar toda su infantería, los cuerpos agregados que llevaba y repuesto para su caballería.

En todos los pueblos se repetían los mismos actos hasta que llegaron a Pocona: estaba este pueblo también adornado de arcos y ramaje, y al presentarse en él Goyeneche, las baterías del 3.er cuerpo hicieron los saludos de ordenanza, formando la tropa en la carrera. Componían la guarnición 244 hombres, y en prueba de su anterior comportamiento recibieron los oficiales un grado y la tropa dos pesos por cabeza, como obsequio del General.

El ejército de Goyeneche continuó su marcha por el río Julpe, pasando el 17 de junio por Mizque; pero el General dispuso que las tropas quedaran lejos del pueblo, entrando únicamente él con su Estado Mayor. Los habitantes se habían restituído a sus hogares y esperaban a larga distancia a Goyeneche con ramos de naranjas. Después de recorrer la población, el General se retiró de ella por la tarde, continuando su marcha hacia Aiquile, donde se repitieron los regocijos y danzas como en los anteriores pueblos; allí dió descanso a las tropas, y dejó de guarnición, al mando del Teniente Coronel Casero, la 5.ª compañía del Real de Lima. Antes de emprender la marcha el día 20, aniversario de la batalla de Guaqui, de madrugada hizo la artillería salvas y lo mismo se repitió al anochecer en Chinguri, a cuyo punto se dirigieron las tropas aquel día saliendo del pueblo y acampando el ejército en las márgenes del Río Grande. Siguió el 22 por la Hacienda de Luje y Guanipaya, llegando al pueblecito de Huata, situado al pie de la cuesta de Chuquisaca, donde entraron las fuerzas el 24, verificándolo el General por la tarde de aquel mismo día.

ESTABA CHUQUISACA COMPLETAMENTE sometida a las armas reales desde que había desterrado toda idea de sublevación, como lo demostró al marchar Goyeneche sobre Cochabamba, permaneciendo tranquila, como jamás pudo sospecharse. El Arzobispo, con el estado eclesiástico, el secular y las comunidades, patrullaban por la ciudad durante la noche, sin que sus habitantes dieran la menor señal de trastorno; pero, derrotado Arce en Pocona, con otros fugitivos y con unos doscientos rebeldes que se habían agenciado dos cañones, se habían presentado el 5 de junio en la loma de Molle Molle, a la vista de la ciudad, donde acamparon, pensando que hallarían apoyo, como otras veces, en los habitantes de Charcas. Por la noche dispararon los caño-

nes para hacer señales a la población y producir en ella un movimiento revolucionario. Landibar que mandaba la pequeña guarnición que había dejado Goyeneche en la plaza, tomó toda clase de precauciones, auxiliado por el paisanaje, para evitar una sorpresa, y al amanecer hizo una salida contra ellos, con tanto acierto y bríos, que los derrotó completamente poniéndoles en precipitada fuga : perdieron en este ataque los dos cañones, cuarenta fusiles y enseres : dejaron diez muertos en la posición que habían elegido y cayeron en poder de Landibar varios prisioneros, de los que trece fueron pasados por las armas; a los restantes, por intercesión del Arzobispo, les dió Goyeneche libertad a su llegada, por no resultar tan comprometidos en el movimiento sedicioso, exceptuándose de este perdón a un artillero inglés, que por su mayor responsabilidad fué sentenciado a pena de horca.

La prontitud con que fué llevado a efecto el plan dispuesto por Goyeneche, es el mejor elogio de una movilización general sabiamente acordada y ejecutada con rapidez y felicidad, venciendo las tropas obstáculos casi insuperables en sus marchas penosas a través de un país sublevado y por unos dilatados territorios de accidentadas condiciones topográficas. Por tan acertadas maniobras quedaron en poder de Goyeneche aquellas provincias, las que en corto espacio de tiempo recobraron la seguridad en sus caminos, infestados antes por malhechores; se restablecieron las comunicaciones con el Perú; el comercio normalizó sus transacciones, volviéndose a sentir los beneficios de la tranquilidad y el bienestar al ser dominado el fantasma de un estado de perturbación y de desorden.

Al verse los jefes de la rebelión en situación peligrosa para su seguridad, tomaron diferentes caminos en su dispersión hacia los países del Sur, buscando el contacto y el apoyo con los de Buenos Aires, pero se encontraban siempre, en su precipitada fuga, con las tropas de Goyeneche. Arce se libró en Santa Catalina, como gran parte de sus huestes, merced a sus excelentes caballos; no obstante, dejó en poder de los realistas algunos prisioneros. Taboada en Tinquipaya no tuvo la misma suerte y fué conducido a Potosí, donde perdió con sus ilusiones la vida. Todos ellos, acosados por el fuego de los de Goyeneche, desaparecieron rápidamente del teatro de sus hazañas, y por haber cometido infinidad de coacciones y hechos vituperables, abandonaron el país entre las maldiciones y las lágrimas de sus habitantes; dándose el caso de ser sus mayores enemigos los pobres indios, que al llamarse a engaño y ver que habían sido víctimas de sus maquinaciones, para congraciarse con el vencedor se convirtieron en sus más implacables perseguidores.

El Subdelegado de Porco, Teniente Coronel Cermeño, y el Comandante militar de Portugalete, Jauregui, reuniendo algunas fuerzas, se dedicaron a

batir a las últimas partidas que aun quedaban en armas, castigándolas con dureza, las cuales, al ver fusilados a sus jefes en las proximidades de Coroma, se dispersaron completamente y volvieron a la legalidad.

PARA PERPETUAR LA MEMORIA DE gratitud a Goyeneche por los beneficios que había reportado al Perú, pidió el Chantre de la Catedral de Arequipa, don Cipriano Santiago Villota, que se levantara una estatua al General en la plazuela de Santa Marta. Fué aceptado el pensamiento, pero los regidores, no conformes con el lugar elegido por estar retirado del casco de la población, acordaron, a propuesta de don José Gabriel Moscoso, que se colocara en la plaza de San Francisco. El monumento proyectado tenía en su base dos fuentes, con lo que se conseguía que, al mismo tiempo de ser memoria venerada de tan esclarecido compatriota, rindiese un beneficio al vecindario de Arequipa.

Era tal el entusiasmo que en todo el Perú despertaba su ilustre salvador, que, por dondequiera que se dirigía Goyeneche, salían a su encuentro diputaciones compuestas por las más autorizadas personalidades, manifestando que todas las Corporaciones expresaban al General los más vivos deseos de consolidar una sincera sumisión a los poderes constituídos, para la quietud y felicidad de los pueblos.

Una de las ciudades que más se significó en estas demostraciones de adhesión, traspasando los límites de sus medios económicos, fué Chuquisaca, por el deseo de hacer que desapareciera la sospechosa prevención que contra ella existía, restableciendo el concepto de su lealtad: esto era consecuencia natural de las victorias conseguidas el 20 de junio y 13 de agosto de 1811 por el ejército peruano, y de ver abatida la legendaria celebridad de los cochabambinos, como también por el desarrollo de los sucesos posteriores.

La entrada de Goyeneche con sus tropas fué, como hemos dicho, el día 24 de junio de 1812, fecha dispuesta por la ciudad para que se celebrase el acontecimiento de la manera que mejor expresara su admiración al mérito del ilustre General.

Los arcos, las flores, las colgaduras y banderas servían de espléndido marco a una multitud regocijada y entusiasta, que, desbordada por calles y plazas, llenaba de alegría la ciudad, entre el continuo repique de campanas, las salvas de la artillería y los disparos de los fusiles.

MUSEO NAVAL DEL PERU
Dr. Julio I. Elías Murguía

Las damas de La Plata se distinguieron de modo muy especial por la delicadeza y el esmero conque voluntariamente quisieron contribuir a rendir homenaje al héroe del día, erigiendo un magnífico arco de triunfo, costeado por ellas, en la entrada de la plaza Mayor, frente a la casa de Campoblanco, en cuyo espacioso balcón, adornado con gusto y elegancia, aguardaron las señoras de La Plata la llegada de Goyeneche para ovacionarle al entrar en la población.

Este artístico y monumental arco lo describe un documento de la época, que transcribimos por lo curioso, de la manera siguiente:[1] «Su altura de quince varas y su ancho proporcionado, con alegorias y pinturas de los principales rasgos de la virtud y mérito del Señor General en Xefe. Se compuso de cuatro fachadas, sostenido por otras cuatro elegantes columnas, que recibian un hermoso friso, y en su claro principal representaba la batalla de Guaqui, con los accidentes de la guerra, y la extraordinaria virtud de enjugar el vencedor con sus propios pañuelos las heridas de los prisioneros: enseguida se veia la entrada última a Cochabamba por el cerro de San Sebastian sobre el fuego de cañones y fusileria de que estaba coronado. Sobre este frente habia un gracioso pedestal con las armas de este heroe y encima una estatua ecuestre de su retrato con sable en mano en actitud de triunfo.

»A sus lados derecho e izquierdo los Señores Ramírez y Tristán igualmente representados a caballo, y todos los claros los llenaban trofeos y banderas de diversas ricas telas. A la espalda en el friso estaban las armas de la ciudad y multitud de damas presididas de Palas, haciendo ramos de flores, olivas y palmas, cuyo grupo era interesante por su gracejo y decoro. Sobre este cuadro se hallaba la América sentada acariciando al heroe, quien con la palma de la victoria baxo del brazo, le ofrece la oliva a su madre patria. A los lados tambien estaban en estatua ecuestre los Señores Picoaga y Conde de Casa Real; y en los claros la Alegria y la Paz con todas sus alegorias.»

En un costado se representaba a Castelli huyendo, con el lema: «Huir por la patria no es gloria». Al lado contrario una alegoría recordaba la derrota de Arce, cuando el 6 de junio fué rechazado al intentar ocupar la ciudad. Coronaban tan monumental arco la Victoria y la Inmortalidad, con el lema escrito en un círculo de oro: «Al heroe americano».

En las basas de las columnas el entusiasmo del autor dió amplia y aún excesiva libertad a su fantasía y a su inspiración poética, con las siguientes composiciones, que reproducimos fielmente, ya que no por su clasicismo, para completar la descripción del monumento.

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 9 bis. Carp. 6. N.° 1.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

LA INMORTALIDAD

«Moradores que el Cielo
Del Perúbico fertil aureo suelo,
En Argentinos montes
Hace gozar los claros horizontes
Del uno y otro clima que eslabona
A la templada y abrasada Zona:
Antarticas regiones,
Polares circulos, heladas mansiones
Que formais en el grado mas distante
Tumbas al Sol en Urnas de Diamante;
Osados Argonautas,
Que en racionales pautas
Mas que ricos Jasones
Emulos de Vespucios y Colones
Señalais en los vientos y los mares
Caminos a millares,
Dirigiendo tus quillas y tus huellas
La varia posición de las Estrellas;
Tocad este clarin, llevad la fama.
Fixad el nombre, y encended la llama
Que respeta la Parca
En cuanto el Sol rodea, el mar abarca
Del grande GOYENECHE honor y gloria
En los eternos fastos de la Historia
Del grande GOYENECHE, heroe prodigio
Del que son los pasados un vestigio.»

LA FAMA

«La fama inmortaliza
El circulo del Febo que realiza
El Sol padre del dia
Continua del tiempo la porfia
Y el mérito del heroe circunscribe
Sola la Eternidad que le recibe.
Las obras del heroismo
Son premios de si mismo,

Y la fama que vive en la memoria,
Es imagen del templo de su gloria.
Pasa Alejandro... El Frigio... El Persa gime:
Pasa el Romano... El Africa se oprime:
Los siglos y los sabios los bosquexan
Y del heroismo todos se alexan
Mas al invicto ilustre GOYENECHE
No hay tiempo que le estreche,
El siglo pasará,
Y su mérito siempre vivirá,
Que el heroe que se escribe
En el libro del Cielo, siempre vive.
Imprima, pues, su fama el alto giro
De las inmensas planas de zafiro
Con Febeos esmeros
Plumas de rayos, puntos de Luceros,
Con la espada de Marte Jove escriba,
El grande GOYENECHE eterno viva.»

LA AMÉRICA

«Hijo de mis entrañas
De mis sienes laurel,
Palma de mis victorias,
Iris del nuevo mundo, Oliva y fiel,
Descansa ya en mis brazos,
Y en estos pechos que
Le dieron con su leche
A tu preciosa infancia robustez.
José os llamais, que quiere decir,
Aumento, y fué visto en José querido,
Del Patriarca Jacob y de Raquel,
Del Sol, Luna y estrellas adorado se vé:
Y asi lo meditaba
El profético espiritu de Israel.
Sus hermanos le venden
A los hijos de Ismael,
Mas luego es presidente,
Salvador de Egipto y su Virrey

Alli la profecia es cumplida, porque
Sus hermanos le adoran
Confusos y rendidos a sus pies:
El los abraza y llora
De ternura y placer.
Los saca de Canaan
Y regala las tierras de Jessen.
Magnifico perdón ¡Heroico proceder!
Imitación de Dios,
Y perfecta observancia de su Ley:
Dichosa yo que os tengo
Por hijo, pues correis
Al ápice sublime
Y heroicidad piadosa de José.»

EL SEÑOR GOYENECHE

Amada madre mia
Augusta Emperatriz del Occidente
Que sois en el hermoso continente,
Que tu grandeza encierra
Como de un cielo nuevo, nueva tierra,
Escondido tesoro,
Paraiso de delicias, mundo de Oro;
Subí como hijo vuestro al alto monte,
Que sobre el Osa y Pelión se levanta:
Allí de Marte el templo y el palacio
De sus heroes con muros de topacio,
Ocupaban la cumbre y la victoria
En una palma trono de tu gloria:
Sostenido de Jove y de Belona,
Un Iris de extensión maravillosa.
De la oliva frondosa
Nacia y anunciaba
La dulce paz que al mundo procuraba
El heroe que en la guerra justamente
La gana con valor armipotente.
Por tanto honor América mi madre,
Por tus derechos, glorias y blasones

Emprendí gobernar tus batallones:
Gané la palma con valor ardiente
Traigo la oliva al Cielo de tu frente
Hago ver, que a tu mano dió la mano
El septimo Fernándo soberano,
Y sin buscar la protección extraña
En la América reina el Rey de España.»

Por la noche bajó Goyeneche con las damas a ver el arco, que fué profusamente iluminado; paseó por la Plaza, rodeado de tan distinguidas y simpáticas acompañantes, siguiendo al lucido cortejo una música, cuyas notas armoniosas se confundían con los vivas y las aclamaciones de una multitud que no abandonó al General hasta que le dejó en su residencia, donde al llegar fué objeto de una ovación ensordecedora y entusiasta.



PETICIÓN DEL ARZOBISPO Y CON EL agrado y la complacencia del General, tomaron parte las fuerzas de su mando en los festejos que se celebraron el día 5 de julio en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, protectora de Chuquisaca. Se celebró una brillante y solemne procesión, cubrieron las tropas la carrera, se hicieron salvas de artillería y se rindieron toda clase de honores militares por los diferentes cuerpos, acompañando el General con lucido Estado Mayor al Prelado en la presidencia del acto religioso.

Goyeneche, que a todo atendía con la mayor solicitud, pidió al Arzobispo que fuese a visitar Cochabamba y que hiciera una reforma en el clero, de la que estaba éste muy necesitado para la buena marcha de los asuntos correspondientes a su jurisdicción.

En la plaza pública fueron quemados por orden de las autoridades locales todos los escritos que había enviado Castelli, excitando a La Plata al levantamiento.

Los días 6 y 7 se verificaron corridas de toros, a las que asistieron las tropas, invitadas por el Cabildo.

El eco de los gloriosos triunfos del General Goyeneche, tanto como el de su justicia y su clemencia, se propalaron rápidamente por todo el país, constituyendo sólido fundamento para su fama y para la entusiasta admiración que llegó a sentirse en todo el Virreinato por el ilustre hijo de Arequipa.

Los particulares y los Centros se disputaban el deseo de agasajar al General, organizando festejos privados y públicos, en los que pudieran hacerse patentes los sentimientos de adhesión hacia él de que estaban poseídos, y donde quiera que se presentaba Goyeneche era objeto de demostraciones de respeto y consideración.

Entre los actos que en su honor se verificaron, citaremos el muy solemne que dispuso la Universidad de La Plata el día 22 de julio, en el que los más insignes literatos y hombres de Ciencia pronunciaron panegíricos, enalteciendo la conducta digna y patriótica del insigne Doctor y General don José Manuel de Goyeneche.

Aquel día se congregó en el templo del saber lo más distinguido y notable de la ciudad, y ante una escogida representación de la belleza femenina americana, de sabios, de la nobleza, del clero, del ejército, de los Cabildos y los Doctores del Claustro, ofrecieron a Goyeneche los laureles de la gloria en elocuentes disertaciones don Domingo de la Cueva, Profesor de Filosofía de aquel Centro; el Doctor don José Liendo, Vice-Rector del Real Colegio de San Juan Bautista; el Doctor don Matías de Terrazas, Deán de la Santa Iglesia Metropolitana de Charcas; don Pedro Vicente Cañete, entonces Fiscal de la Real Audiencia, y el bondadoso Arzobispo don Benito María de Moxó.

En diversos actos públicos tuvieron ocasión aquellos días de exteriorizar brillantemente los habitantes de Chuquisaca su mérito y su cortesía, colmando al General de atenciones y alabanzas, y de este modo transcurrió el tiempo de su permanencia en La Plata.

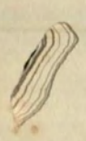

CAPÍTULO VIGÉSIMOCUARTO

EN LA NOCHE DEL 12 AL 13 DE JUNIO DE 1812 SE OBSERVO en la ciudad de Lima movimiento de tropas, que apostadas en patrullas o dirigiéndose a diferentes puntos de la misma, hicieron salir a sus pacíficos habitantes de la normalidad de su vida reposada, ignorando el motivo que tuvieran las autoridades para semejante actitud; fueron conducidos al palacio cuatro cañones montados, con sus servidores correspondientes y para que no llamaran la atención de la gente los trasladaron desde el Parque en carros cubiertos; se prendió aquella noche a 20 individuos de color, de diferentes castas, y a un clérigo. Obedecía tan extraño suceso a un fracasado alzamiento, en el que estaban comprometidos estos sujetos, en combinación con elementos sueltos de Lima, y otros de fuera del Virreinato, para que estallara la revolución en la capital el día 14 por la noche, asesinando al Virrey al regresar de la comedia. En los registros que se verificaron en los domicilios de los conjurados, se encontró el plan de la sangrienta conspiración, relacionándose estos hechos con el rumor de haberse producido un serio disgusto entre el Ministro de España y el de Inglaterra con el Gobierno de Norte América, por el envío de grandes cantidades de pertrechos de guerra con destino a Buenos Aires, a petición del Gobierno del Plata; como igualmente por el de un cargamento de 14,000 fusiles, contratados por los americanos, que era esperado en Chile. Por entonces los quiteños, en número de dos o tres mil hombres, con 16 piezas de artillería, habían marchado contra Cuenca, pero fueron batidos por Valle, Sargento Mayor del Fijo, que les salió al encuentro, perdiendo en la acción de 500 a 600 hombres, toda su artillería, municiones y equipajes, dispersán-

dolos Valle completamente y marchando en su huída cada uno por donde buenamente pudo.

Todos estos acontecimientos, que amargaban la vida de Abascal, se encontraban compensados, según le decía en carta de 26 de julio a Goyeneche, con las satisfactorias noticias de haber logrado éste derrotar a los insurrectos en diferentes puntos, consiguiendo la pacificación de las cuatro provincias sublevadas.



EL DÍA 11 EMPEZARON A SALIR LAS TROPAS de Chuquisaca para sus nuevos destinos. El primero fué Huici que marchó ese día con su columna en dirección a Suipacha, con dos piezas de artillería y las fuerzas de Cotabambas; el 13 lo hicieron las de Lima, reuniéndose con la 5.ª compañía que había quedado en Aiquile, siendo ésta relevada por la partida de Miqueletes, y marchando también, como las anteriores, a reforzar la vanguardia al mando de don Pío Tristán, por haber vuelto a Salta y Jujuy los ejércitos porteños, adelantando sus avanzadas hasta Humaguaca. Con este motivo, una vez terminada la guerra del Perú, empezó Goyeneche a organizar la concentración de sus fuerzas en las provincias del Sur, para atacar a las de Buenos Aires, que por su parte se aprestaban a invadir el Virreinato peruano.

El día 31 de julio fué el designado para su marcha a Potosí, saliendo muy de madrugada con objeto de evitar las despedidas oficiales, y al vecindario las molestias de manifestaciones y cumplimientos.

El río Pilcomayo constituía el límite de las dos provincias, y al llegar a él ya se advertían los grandes preparativos que para recibir y agasajar a Goyeneche había dispuesto Potosí.

Indios de ambos sexos, adornados con flores y hojas de mirto, esperaban al bienhechor del Perú y le acompañaron durante el tránsito por sus departamentos correspondientes. Los poblados y los caminos estaban decorados con ramas y arcos de follaje, y en aquel ambiente de alegría y animación presentaba el más agradable conjunto una guardia de honor, compuesta de caballeros y vecinos distinguidos, las parroquias, las milicias locales y los cantores y danzarines indios, que ataviados con vistosos adornos de plumajes y cascabeles, ejecutaban sin cesar bailes interesantes y acompasados, al son de flautas y tamboriles, entre el bullicio de los vivas y de las aclamaciones.

Al llegar a Quebrada Honda, distante catorce leguas de Potosí, Don José Hernández Cermeño, Juez Real Subdelegado, obsequió al General y a toda su

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.



comitiva con un almuerzo, continuando seguidamente a Bartolo, donde tenían preparada una espléndida comida, y después de ésta siguieron el viaje para pernoctar en los caseríos de Samasa, distante cuatro leguas de Potosí, en cuyo lugar fué aposentado Goyeneche con esplendidez en casa del rico hacendado don Anselmo Viseño, que le hizo objeto de sus mayores atenciones y deferencias.

Potosí recibió a Goyeneche el día 2 de agosto de manera suntuosa, haciendo la entrada en la ciudad en hermosos caballos ricamente enjaezados, que les tenían preparados dos leguas antes de llegar a ella, en cuyo punto salieron a esperar al General los Magistrados de la Audiencia con las demás autoridades y personas notables de la villa, todos vestidos de gala, y le acompañaron con un escuadrón de caballería de escolta hasta dejarle instalado en su residencia, haciendo tan extraordinaria y nunca vista comitiva las dos leguas de camino entre verdes y floridos arcos levantados en cortos intervalos.

Dice don Mariano Campero en la relación que de esta entrada hace [1] y a quien seguimos en su descripción, que a distancia de una legua antes de llegar a Potosí, «empezaron ya a salir caballeros muy adornados a saludar como de paso al invicto General a manera de centinelas que avanzaba el pueblo, para poner en curiosidad las atenciones de su cortesía».

«A poco mas de camino se divisó una columna muy numerosa de hombres y mujeres, que con admirable armonía iban danzando al son de cornetas, flautas y tambores, con grandes banderas enarboladas de todos colores, entre cantares muy halagüeños que derramaban la alegría, como si fueran mareas empujadas de sus agradecidos corazones. Coronaban las dos faldas del camino, compitiendo entre si a qual lograr primero la fortuna de enfrenar con el General, para saludarlo a su modo con las inflexiones que tienen de costumbre al encuentro de grandes personajes.»

Al llegar la comitiva al arrabal de San Roque, todas las campanas de los templos fueron echadas a vuelo, produciéndose entonces enorme confusión; porque la multitud, interponiéndose entre los batidores y el General, rompió la línea de tropas que cubrían la carrera, y las gentes corrían, danzaban y se atropellaban, aclamando a Goyeneche con entusiasmo indescriptible. «Alli, dice Campero, se descubrió otro espectáculo mucho mas primoroso de mujeres, niños, caballeros y criados, todos perfectamente alineados, ocupando la plancha de las murallas como engastados en ellas mismas, para vitorear al General por palabra, por ademanes y con los pañuelos, regando el suelo de flores, entre el respetable estruendo de la artillería que empezó a hacer las salvas de honor.»

(1) «Fiestas triunfales que consagró Potosí al invicto General Americano don José Manuel de Goyeneche.» Lima, 1812. Arch. del Conde de Guaqui. Caja 21. Carp. 2. N.° 1.

El Cabildo, con el Gobernador don Mariano Campero, acompañado de las autoridades superiores y de las personas de más viso y posición, rindió homenaje en aquel momento a Goyeneche y uniéndose a él, entraron en la ciudad bajo los arcos levantados en las calles, «adornados, dice la relación, con preciosas piezas de plata y ricos damascos, donde habia mucha gente fixando los ojos en el General con muestras del mayor placer y asombro; principalmente en una corta demora que hizo para leer en voz alta la inscripción que estaba colocada sobre el primer arco de San Roque con los versos siguientes:

Vuelve, joven victorioso,
Vuelve, figurado Marte,
Vuelve, que solo al mirarte,
Potosí se baña en gozo;
Su paz, quietud y reposo,
Solo en tu vista consiste:
Sin tu respeto está triste,
Pero con justa razón,
Pues en su dura opresión
Tu la libertad la diste.»

Cuando el General concluyó de leer esta salutación, se rompió el silencio que por breves momentos reinó y con dificultad, por la aglomeración de gente, pudo continuar la comitiva hacia el interior de la ciudad.

«El General destocado, dice Campero, con un semblante bañado de risa, el sombrero enarbolado en la mano, iba correspondiendo a las aclamaciones con pausada cortesía y tiernos rendimientos de cabeza a todas las damas que cubrian los balcones con orquestas de músicas que hacian consonancia a los cantos placenteros que por todas partes se oian en honor del invicto Goyeneche.»

Al llegar cerca de la iglesia ordenó el General al Vicario de la ciudad que se dispusiera a entonar un solemne Te Deum con su clero, «para que todos entendiesen que lo primero era dar las gracias al Ser Supremo, que es el único dispensador de las victorias, y que el pueblo viera que los brazos que movió y fortaleció la Providencia contra los enemigos de la patria, se rendían con humillación delante del Dios de las batallas».

Terminado el acto religioso y emprendida la marcha, en las proximidades de la Casa de la Moneda contempló un magnífico arco triunfal de tres cuerpos y de dieciocho metros de altura; estaba constituído por columnas, arquería y blasones, con poesías esculpidas en sus cuatro frentes, alusivas a Goyeneche.

Fuerzas de los Cuerpos del Comercio y del Regimiento de la Concordia con banderas y estandartes, formaban delante del arco, impidiendo el acceso a él, pero al aproximarse Goyeneche, a los toques de corneta ordenados por el Gobernador, se replegaron las tropas, dejando libre el paso a la brillante comitiva.

Este colosal monumento, sólidamente construido, descansaba sobre zócalo de ladrillo y estaba rematado con la estatua de la Fama, rodeada de trofeos militares. Un ángel suspendido en la bóveda del arco, adornado de ricas telas y pedrería, representaba el genio tutelar de la ciudad y al pasar el General por debajo arrojó sobre Goyeneche «una nube olorosa de misturas de todas flores acarreadas de muy lejos».

El Gobernador entregó al General en aquel momento una plancha de oro de mucho valor, en la que estaban grabados emblemas alusivos, al mismo tiempo que le dirigió una respetuosa salutación, recomendando a la consideración y al afecto de Goyeneche la ciudad, por su amor, fidelidad y subordinación. Concluido este discurso, las señoras que estaban colocadas en dos tribunas entoldadas, cubiertas de damascos y alfombras, a ambos lados del arco, levantándose de sus asientos, entre vivas y aclamaciones, arrojaron sobre el caudillo una gran cantidad de flores que tenían preparadas cada una en su canastillo correspondiente: «batería de inciensos, dice Campero, que simbolizaban el amor del bello sexo al libertador de su sagrada honestidad». Al mismo tiempo una orquesta lanzaba sus notas armoniosas y el público aplaudía y vitoreaba sin cesar.

Goyeneche correspondía profundamente emocionado a tanta delicadeza y agasajo con sonrisas de gratitud, saludando con inclinaciones de cabeza y cortésmente con su sombrero al bello concurso. La comitiva se detuvo, y acompañado por la orquesta, un coro de señoras empezó un canto, cuya letra decía así:

«Gran Goyeneche,
Marte animado,
electrizado
de tal valor,
que con el tiempo
tu nombre solo
de polo a polo
será el terror.
Héroe celoso
que desvelado
por el estado

de tu señor,
a sangre y fuego
lo has defendido
del atrevido
perseguidor.
General sabio,
fuerte guerrero,
fiel personero
del rey mejor,
reina a su nombre
en nuestros pechos
con los derechos
de nuestro amor.
Que aunque Fernando
se ve oprimido,
y perseguido
por un traidor,
puede que el cielo
por mano tuya
lo restituya
a su esplendor.»

Calló la música y en medio del más profundo silencio un joven puso en las manos del General el documento que reproducimos, el cual leyó Goyeneche en voz alta; era el saludo de las damas de Potosí, en el que hacían la ofrenda de una corona de oro de hojas de laurel y de oliva «al mejor hijo de las mujeres y al mayor héroe de los hombres», y solicitaban las diese hora para la interesante ceremonia que aquella noche tenían dispuesta en su obsequio.

Goyeneche contestó, cuando cesaron los aplausos y los vítores que siguieron al mensaje de las bellas potosinas, diciendo con voz clara y enérgica, pero llena de emoción, que «seria eterna su gratitud por una fineza tan sensible, que deberia servir de modelo a la posteridad y de estímulo a los Generales para vencer». Dirigió las más calurosas frases de adhesión a aquella asamblea de belleza, manifestando que «tanto mas inviolable debia ser, por cuanto era mas delicada»; prometiéndolas como compatriota, como vasallo del rey de España y General de sus ejércitos, que mientras algún accidente funesto no cortase el hilo de su existencia, «podian descansar en la seguridad de que desde aquel momento, las empeñaba su vida, dispuesta por ellas a los mayores

M.I.S.or Presidente General.

Las DAMAS de POTOSI. por medio de las Diputadas que subscriben, tienen el honor de felicitar â VS. en Corporacion, su gloriosa Entrada a esta Imperial Villa, despues de sus heroycos triunfos en Cochabamba: y como siendo Mugeres, son tambien las Madres de los Pueblos. disponen consagrar

AL MEJOR HIJO DE LAS MUGERES,
Y AL MAYOR HEROE DE LOS HOMBRES,

una Guirnalda de Laureles y Oliva. en ojas de Oro, que simbolisan sus Virtudes, sus Victorias, y su Espiritu de Paz. Para èllo piden ã VS su Superior Permiso, con designacion de hora para su posada en esta noche, ã fin de solemnizar este obcequio con las ceremonias adequadas ã su Grandeza.

DIOS gũe. â VS. m.s años. Potosì Agosto 2. de 1812.

Melchora Peres Prudencia
Juliana de Arriola
Ysidora Saravia y Linares
Maria del Carmen Lizarazu
Manuela Peres Prudencia

M. j S. P. G. en Xefe Mariscal de Campo D.n Josè Manuel de Goyeneche

Dpto. Naval del Perú
de M. Julio J. Elías Murguía

Facsímile autográfico del documento dirigido a Goyeneche por las Damas de Potosí.

sacrificios»; y respecto a la hora que solicitaban, a su voluntad dejaba el momento, dichoso para él, de rendirle personalmente los homenajes de su gratitud.

Las trompetas y los clarines con sus sonidos vibrantes indicaron estar terminada la ceremonia y el cortejo continuó su marcha hasta el palacio del General, en el que, inmediatamente de llegar, le cumplimentaron las señoras y la nobleza, aplazándose para el día siguiente la recepción oficial, que se verificó con gran lucimiento, asistiendo a ella las autoridades, todas las corporaciones y las personas de distinción.

Mientras tuvieron lugar los saludos de bienvenida de las damas de Potosí, se montó la guardia exterior en el palacio del General y en seguida se retiraron las fuerzas a sus cuarteles, presenciando este brillante espectáculo todos los habitantes de la ciudad, entusiasmados al contemplar el desfile de las tropas al son de sus instrumentos marciales.

A las siete de la tarde, hora fijada por las señoras para ir a rendir el anunciado homenaje al General, se congregaron todas ellas, en crecido número, en casa de una de las diputadas que entregaron el mensaje, y precedidas de una orquesta compuesta de muchos instrumentos de cuerda y viento, marchaban las señoras en dos filas entre multitud de luces, ataviadas con sus mejores galas y adornadas de riquísimas joyas. Detrás de ellas, y en el centro de la comitiva, iba un niño que en una bandeja de oro llevaba entre flores una corona del mismo metal de hojas de laurel y oliva, con incrustaciones de esmeraldas y diamantes, de mucho gusto y valor. De este modo y con mesurado paso, causando la admiración del pueblo, que veía con agrado tan distinguida y bella manifestación, llegaron a la residencia del General, y cesando entonces la música subieron las señoras hasta la antesala donde se organizaron para la fiesta.

En el salón esperaba Goyeneche bajo un dosel y acompañadas por las notas de una marcha, interpretada por la orquesta, fueron entrando en dos filas las damas de Potosí, saludando ceremoniosamente al General, que de pie contestaba con el mayor respeto y complacencia a cada uno de los saludos que las señoras le hacían. Instaladas en sus puestos en el gran salón de recepciones, entró vestido de «Fama», el joven don Mariano Caba, acompañado de la gentil Tomasa Lizarazu, hija del Conde de Casa Real, que representaba el «Valor» y la igualmente joven y agraciada Rita Frigosa, hija del Marqués de Otaví, representando el «Patriotismo».

Los tres juntos, con majestuoso continente y sosteniendo la corona de oro llegaron delante del General, hicieron una profunda reverencia, y retirándose a ambos lados de la «Fama» las dos señoras, avanzó hacia Goyeneche la «Fama», abrazado a la corona, dirigiéndose a él en la siguiente forma :

«Muy ilustre señor, siendo debido
que todos manifiesten igualmente
un singular aplauso, dirigido
a tus victorias, general valiente;
el bello sexo, en amor unido,
hoy viene a coronar vuestra frente
por medio de dos ninfas, que por bellas
del cielo mugeril, son dos estrellas.

Guirnaldas de laurel por ser quien eres
te presentan, señor, con regocijo
las madres de los pueblos, las mujeres
que quisieran ser madres de tal hijo :
mas no de verdes hojas, como Ceres,
sino de metal noble; pues es fixo,
que no viniera bien con tu decoro
laurel que no tuviera hojas de oro.

Bien conocen que mucho más mereces,
héroe del siglo, por habernos dado
la quietud y la paz, pero no creces
a fuerza del desvelo y del cuidado,
sin desmayar en más de veinte meses
en trabajar celoso y desvelado,
por sostener a nuestro soberano
Hércules valeroso peruano.

En vano los adversos han querido,
no una ni dos veces sino veinte
sorprender tu valor tan aguerrido,
con emboscadas triplicada gente :
su terror, su castigo decidido
has sido siempre tu, Marte viviente;
y pobre del Perú si así no fuera
que cual infeliz Troya pereciera.

El olivo de paz que nos ofreces,
corona de verdor todas tus glorias :
en tiempos venideros, mil de veces

a los héroes excedan tus memorias;
y pues tu fama grita que mereces
tantas guirnaldas cuantas van victorias
esta sea un compendio reducido
de cuantas tu valor a merecido.

Finalmente, señor, las que dedican
a tu honor un obsequio tan pequeño
sumisamente ós piden y suplican
que respeto a ser este fiel diseño
del afecto y amor que sacrifican
a su libertador, señor y dueño;
admitas la fineza de tus finas,
fieles y agradecidas potosinas.»

Apenas concluida la oración precedente, dice Campero que se adelantó el «Valor» y tomando la corona de manos de la «Fama», saludando a Goyeneche recitó los siguientes versos :

«Vuestras victorias, señor,
tan públicas y notorias,
exigen para tus glorias
la guirnalda de esplendor;
y como aquí del «Valor»
yo represento el papel
quiero, mi general fiel,
por el gran valor que tienes
hacer que adornen tus sienes
estas hojas de laurel.»

El «Patriotismo», igualmente, después de hacer al General un respetuoso saludo, dijo :

«En tan feliz ocasión
yo deberé hacer lo mismo,
que tambien del «Patriotismo»
hago representación :
y pues celebrados son
con el aplauso mayor
el patriotismo y valor

del General Goyeneche,
quiero que su frente estreche
esta guirnalda de honor.»

Entonces las dos señoras pusieron sobre la cabeza de Goyeneche la corona de oro y pedrería, como hicieron las damas sevillanas con el ilustre General Castaños después de la batalla de Bailén, al coronarle con la guirnalda de laureles que con sus propias manos habían tejido. Separáronse el «Valor» y el «Patriotismo» un corto espacio para dejar sitio a la «Fama», que después de hacer una reverencia a Goyeneche, habló así:

«Yo la Fama represento
y en lo que haceis tengo gusto,
por que a mas de ser muy justo
premiar el merecimiento,
cada vez con lucimiento
su grande fama se aumenta;
y aunque Alejandro se sienta
es su inferior a mi ver,
pues *llegar, ver* y *vencer*
solo de Julio se cuenta.»

Inmediatamente empezó a tocar la orquesta, terminando la ceremonia con la redondilla siguiente, que recitaron los tres:

«Valor, Fama y Patriotismo
hoy te distinguen señor,
con la guirnalda de honor
que te has tejido tu mismo.»

La concurrencia, compuesta de más de 300 personas, aplaudió con entusiasmo vitoreando al General, quien tomando la palabra seguidamente, dió las gracias con elocuentes y sentidas frases por los agasajos y muestras de afecto que le demostraban, y «abrazando a las Señoras y jovenes representantes, dice Campero, fueron tomando sus respectivos asientos con expresiones y cortesias de la mayor dignidad. Empezó la música, a la que siguió un majestuoso sarao con magnifico refresco».

En la tarde del día 4 cubrieron las tropas la carrera, y las salvas de artillería, al mismo tiempo que las trompetas y clarines, al dar al aire sus agudas

notas, anunciaron la salida del General de su residencia, el cual llevando el Estandarte de la ciudad y acompañado por el Gobernador, el Ayuntamiento y todas las Corporaciones, acudía a las solemnes vísperas organizadas para conmemorar la liberación de la ciudad, cuando el 5 de agosto de 1811, durante la jornada de Goyeneche a Cochabamba, fué defendida heroicamente por el vecindario, al mando del Comandante del Cuerpo Provincial de Comercio don Mariano Ybargüen, siendo rechazados los revolucionarios que la asediaban, después de un combate que duró desde la tarde del 5 hasta la mañana del 6.

Las fuerzas que montaban este día la guardia de la plaza, al mando de Ybargüen, fueron relevadas por el Cuerpo de la Concordia, de nueva creación, que aquel día lució por vez primera sus ricas banderas, bordadas por ambas caras y sus vistosos uniformes blancos, con vueltas de terciopelo carmesí, botón dorado y faja de seda encarnada a la cintura.

Don Mariano Ybargüen fué promovido aquel día al grado de Coronel por Goyeneche, en recompensa de los méritos que contrajo en la citada defensa, otorgándose también al Cuerpo de su mando gracias y mercedes en nombre del Rey, por sus méritos y lealtad.

Potosí regaló al General una valiosa plancha de oro y plata, con inscripciones y emblemas alusivos a su valor y a sus merecimientos; en ella se representaba una corona, que al caer, era sostenida por el brazo fuerte del General Goyeneche.

Presentaba Potosí el aspecto de las grandes fiestas; el día 5 amaneció engalanada la ciudad y adornadas sus calles, y desde muy temprano, las salvas de artillería y repique general de campanas y la formación de las tropas, anunciaban que se preparaban a festejar el recuerdo de haberse librado de caer en poder de sus enemigos, por el esfuerzo de sus hijos.

Los toques de cornetas y los movimientos de las tropas anunciaron a la enorme concurrencia la salida del palacio de la comitiva, que en el mismo orden del día anterior se dirigió al solemne Te Deum, conduciendo Goyeneche también en este día el Estandarte de la ciudad: su presencia era acogida en todo el trayecto con aclamaciones y aplausos del público que invadía las calles y ocupaba todos los edificios, regresando en igual forma una vez terminada la función religiosa.

Se celebraron festejos populares, bailes, etcétera, obsequiando la ciudad a Goyeneche y a las autoridades con un suntuoso banquete. Por la noche volvió, como el día anterior, a iluminarse la ciudad y el arco monumental. El General obsequió aquella noche en su palacio con una espléndida fiesta a lo más distinguido de Potosí: en ella hubo «refresco abundantísimo con un sarao magestuoso y galán».

El General muy complacido atendió a los concurrentes, manifestándoles lo reconocido que estaba a todas las clases de la sociedad, exhortándolos en sus conversaciones a que no desmayaran en los sentimientos de adhesión al Rey, y a que jamás desmintiesen aquellas manifestaciones de amor a la Patria.

Ocho días estuvo en fiestas Potosí, y en ellos no dejaron de oirse las aclamaciones, celebrándose festejos públicos, ceremonias religiosas y funciones de toros, en los días 5 y 7, que fueron presenciados por Goyeneche desde los balcones de la Casa Pretorial, acompañado de hermosas damas y de las más distinguidas personalidades de la ciudad. Numerosos jinetes con clarines y trompetas corrían por las calles a caballo para sacar y meter a los toros en la plaza, atados con una cuerda.

Volvió la población a su vida normal, pasados aquellos días de fiestas, en los que Potosí hizo gala de sus riquezas y buen gusto, demostrando en los obsequios con que atendió a Goyeneche y en lo que honró a todos aquellos con quienes le ligaban vínculos de gratitud, la característica nobleza de sentimientos de los potosinos.



IBRE YA GOYENECHE DE LOS CUIDADOS que tanto le habían preocupado, dirigió sus miras a las avanzadas de Suipacha, mandadas por don Pío Tristán; porque, como hemos dicho, los revolucionarios se encontraban en Humaguaca, desde donde prometían próximo auxilio con fuerzas enviadas desde la capital, a las provincias que Goyeneche había sometido.

El ejército porteño estaba mandado por Belgrano, desde que Castelli, derrotado en Desaguadero, y en el más completo descrédito, fué destituído por la Junta de Buenos Aires y enviado ante ella para responder de su desgraciada y funesta gestión. Encarcelado, lleno de desengaños, de penas y agotado por una vida desordenada y de placeres, murió en 1812, de un cáncer en la lengua, entristecido con el recuerdo de los pasados sucesos.

Reforzadas las tropas de Tristán con las enviadas a Suipacha, en primeros de agosto, dió principio el avance, desalojando a los revolucionarios de sus posiciones y persiguiéndolos hasta Tucumán, donde se hicieron fuertes. Goyeneche autorizó este ataque de Tristán, aunque alejaba la vanguardia 240

MUSEO NAVAL DEL PERU
Lt. Julio J. Elías Murguía

leguas de su cuartel general, confiando en la inmediata llegada de los auxilios que hacía tiempo debían haber salido de Cádiz, y cuya expedición le había anunciado desde Montevideo el General Vigodet, según aviso que éste recibió del Ministerio de Estado. Además, contaba con las tropas que el General don Diego de Sousa le había prometido, por orden del Conde Linhares y del Príncipe Regente para cooperar a la sumisión de Buenos Aires.

Don Pío Tristán llegó hasta Tucumán, y después de rechazar a Belgrano el 24 de septiembre, sin tomar la ciudad se replegó a Salta, en orden perfecto, conservando su ejército, cerrando con este movimiento la entrada del Perú y poniéndole por de pronto a cubierto de una nueva invasión.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.



CAPÍTULO VIGÉSIMOQUINTO

LIGERAMENTE RECORDAMOS LOS HECHOS MÁS IMPORTANTES de la sangrienta guerra civil entre el Río de la Plata y el Perú, en la que, como hemos visto, Goyeneche logró con escasísimos elementos crear un ejército que sostuvo 16 batallas en países hostiles contra otro tenaz y contra millares de indios.

La aspiración de Goyeneche de abrir un nuevo paso a las comunicaciones del comercio entre aquellas provincias, devolviendo a los pueblos la confianza, la fraternidad y el crédito, se iba viendo coronada por el éxito. Las manifestaciones y festejos públicos sustituyeron a las angustias, persecuciones e incendios de los pasados días: muchos de los antiguos sublevados hicieron protestas de sumisión y arrepentimiento y se separaron de la obediencia a la Junta de Buenos Aires; pero este cambio fué sólo temporal y poco sincero.

Parecían próximos a convertirse en una realidad los deseos del General de dejar gozando de paz y felicidad a aquellos pueblos, al abandonar su mando; pero los movimientos fueron tan intensos y las propagandas habían sido acogidas con tanto entusiasmo, que muy pronto se reprodujeron las tentativas de revolución.

Las obras de Rousseau, traducidas al español por el secretario de la Junta de Buenos Aires Doctor Mariano Moreno, con otros muchos escritos, circulaban impresas profusamente por todos los pueblos de los Virreinatos, alucinándolos con sus lecturas y con violentos discursos, dando lugar a que fueran aflojándose los lazos de amor y de cariño que unían a los americanos con la Madre Patria, y a que, favorecidos por extraños elementos, imitaran a los revolucionarios de Francia,

quitándose la máscara de Fernando VII cuando se creyeron fuertes y en disposición de obtener la victoria.

En los primeros momentos de la revolución los jefes realistas no encontraron elementos para evitar que ésta prosperase; según decía a la Regencia Goyeneche desde su Cuartel general de Potosí en 1812, sólo pudieron reunir 2,200 hombres, entre reclutas y veteranos. Goyeneche, cuando más, contó con un ejército de 8,000 hombres, de los cuales la mitad próximamente tenía distraídos en las guarniciones de los pueblos y en mantener francas las comunicaciones. Con tan limitados contingentes se vió precisado a operar en una extensión de 300 leguas, que hay desde Desaguadero a Jujuy, y más de 200 de oriente a poniente, desde Santa Cruz de la Sierra a la frontera de los Chiriguanos; y en tan enorme distancia ocurría como en la expedición a Salta, Jujuy y Tucumán, que los pueblos pidieron a Goyeneche auxilio para que les libertara de la opresión de las tropas porteñas y se sumaron a éstas cuando los realistas se alejaron de su base de operaciones.

Los franceses en la Península levantaban el 24 de agosto de 1812 el sitio de Cádiz, después de haber disparado 16,000 bombas sobre la ciudad, cuando Goyeneche desde Potosí preparaba la campaña del Sur, y en la capital del Virreinato del Perú se gozaba de tranquilidad, confiando muy fundadamente en que las operaciones del ejército de vanguardia en Jujuy darían fin de aquella campaña.

El Virrey procuraba por todos los medios que estaban a su alcance enviar a Goyeneche auxilios, proveyéndole de dinero y de cuantos elementos de guerra podían ser remitidos en aquellas difíciles circunstancias económicas; pero estos envíos eran tan deficientes que no alcanzaban a cubrir debidamente las atenciones exigidas.

Dispuso por la vía de Arica la remesa de 150,000 pesos que llevó la corbeta «Corsaria», y de 1,000 quintales de azogue que fueron embarcados el día 10 de septiembre. El comercio había ofrecido un donativo de un millón de pesos al 3 °/₀ de interés, y de esta cantidad sólo pudieron recaudarse 300,000 pesos, de los que la mayor parte se tuvieron que remitir a Montevideo por la fragata «Apodaca», que embarcó también los pertrechos de guerra que debían haber sido enviados a Goyeneche.

Tristán desde Cabeza de Buey participó el día 17 de septiembre al General en jefe su glorioso combate del 3, en el que tomó al enemigo dos cañones, cogiéndole cincuenta y siete prisioneros, y le hacía en su escrito consideraciones de orden político y militar que justificaban el no haber ocupado Tucumán, a pesar de la desmoralización en que se encontraban los revolucionarios; pues según las noticias que le dieron a Tristán los emisarios que envió

a Catamarca, Mendoza, y San Juan, las deserciones en el ejército porteño eran grandes, habiendo entrado 140 desertores en Salta con 40 fusiles y le comunicaban que muchos de ellos se fugaron a los montes.

Por conducto de don Juan Carlos Augusto de Veynheusen envió Goyeneche a don Diego de Souza, General en Jefe del ejército portugués situado en la Banda Oriental del Río de la Plata, una Real Orden de la Infanta Carlota Joaquina, advirtiéndole que obrase de acuerdo con el Capitán General de Montevideo y con Goyeneche. (1)

El 24 de septiembre avanzó audazmente Tristán con las tropas de su mando, para evitar pudiera volver a atravesar el Río Pasajes el enemigo, con la idea (según decía Abascal en carta a Goyeneche el 29 de septiembre) «de perseguirle hasta los infiernos», precisamente en los momentos en que Goyeneche estaba organizando su plan de campaña, tramitaba las órdenes de la Infanta al General Souza, y cuando, como testimonio de la buena amistad y perfecto acuerdo entre ambos, hacía un obsequio a don Juan Carlos Augusto de Veynheusen, General del ejército portugués de Matto-Grosso, enviándole como regalo un equipo completo de montar y seis candelabros de plata.

Ante el fundado temor de que Tristán, que iba a los alcances del General porteño, desbaratase las huestes revolucionarias, recibió Belgrano la orden de la Junta de Buenos Aires de retirarse a Córdoba, pues el Gobierno de la capital del Plata se encontraba desesperanzado al ver que el jefe realista era una seria amenaza para las provincias sublevadas, y que si vencía a Belgrano, la entrada de Goyeneche en Buenos Aires se temía como cosa probable y no muy lejana. Y en aquellos precisos momentos, Tristán se aventuró en la jornada de Tucumán, empeñando una batalla, sin organizar Cuerpo alguno de reserva, sin tener dispuesta la artillería, con los bagajes y las municiones en sitio poco seguro y al cuidado de sus peores fuerzas: (2) dando lugar a que por su precipitación y exceso de confianza se malograran en Nogales los esfuerzos del General Goyeneche, que trataba de derrotar definitivamente a los de Buenos Aires.

Por el desdichado accidente de aquel día entró el desorden en las desconcertadas tropas de Tristán, perdiendo en su retirada a Aldurraldez, a 16 leguas del campo de batalla, los equipajes y seis piezas de artillería, después de haber permanecido sesenta horas sobre el lugar de la acción.

En el ejército del Río de la Plata había un Cuerpo de 400 a 500 hombres, compuesto de ingleses, desertores de Beresford y de Whitelocke, franceses,

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 6. Carp. 7. N.os 3 y 7.
(2) Comunicación del Virrey a Goyeneche en 14 de diciembre de 1812. Arch. del Conde de Guaqui. Caja 9. Carp. 4. N.° 7.

italianos y españoles europeos, mandados por algunos oficiales extranjeros, que constituían la mejor tropa con que aquél contaba, y ésta fué la que hizo la mayor resistencia a Tristán, y la que por consecuencia padeció más en la acción de Nogales, en la que quedaron tan mal parados unos y otros, como lo demuestra el hecho de no haber podido disponer Belgrano de 300 ó 400 caballos para picar la retirada de los realistas.

Goyeneche ofició el 29 de octubre, desde Potosí, al General en Jefe del ejército de Buenos Aires, proponiéndole un armisticio que convinieron fuese precursor de una sincera reconciliación, y le decía que anhelaba una paz sólida y permanente, basada en mutuo amor que «abriera los canales de la industria y la posesión pacífica de este territorio, separando de él el bullicio estrepitoso de las armas, al que debe suceder el orden y la fraternidad a que aspira mi corazón»; y en otro párrafo decía: «Me parece hablo de silla a silla con V. S. según el desahogo que recibe mi corazón con la confianza de que esto puede ser el preludio de la paz, y de que yo abrace tiernamente a mis amados compatriotas del Río de la Plata; y en prueba de mi innato amor a la paz y a la conclusión de la guerra, propongo a V. S. arregle su Gobierno sus desavenencias con Montevideo, y bajo las mismas bases de negociación con aquella plaza, suscribo yo las mías y basta de sangre, de exterminio y horror, y abracémonos dulcemente».

Esta proposición del General Goyeneche, con la insistencia de Tristán pidiendo al Virrey, después de aquel suceso desgraciado para sus armas, que le fueran enviados refuerzos, o que se le admitiera la dimisión, explica los acontecimientos posteriores a lo de Tucumán, en los cuales, con la derrota de Tristán en Salta, se libró por entonces la revolución de un completo fracaso.

En Lima se juró la Constitución de la monarquía el día 2 de octubre, con festejos y extraordinarias muestras de patriotismo, aunque la situación del Virreinato era angustiosa, según le decía Abascal a Goyeneche el día 10 del mismo, explicándole las dificultades que tenía para conseguir el dinero necesario para las atenciones de la campaña.

Le consultaba la conveniencia de sacar tres mil hombres de las provincias pacificadas para que los enviase a operar con arreglo a las indicaciones que le hacía, diciéndole que se limitaba a exponerle aquella proposición si por su proximidad al terreno de la lucha «la consideraba asequible, olvidándola como un mal pensamiento, si no lo fuese» y le daba cuenta de que las tropas del Virreinato, que entraron en el distrito de Quito al mando del Presidente Montes, habían conseguido una completa victoria en el pueblo de Mocha; y le añadía que Europa habría de admirarse cuando supiera que las tropas de

la guarnición de la capital del Perú se encontraban luchando separadamente unas de otras a la distancia de 1,200 leguas.

Pero el espíritu de Goyeneche debía estar profundamente abatido y afectado, a juzgar por un párrafo de la carta de Abascal, en el que le decía: «Puede Vd. aún servir de mucho a la pátria y sobre el pensamiento de meterse ermitaño le repito lo mismo que ya le dije en otra ocasión. Estamos obligados especialmente en los tiempos presentes a sacrificar nuestros días para salvarla del naufragio, cuyo feliz momento no lo considero distante, según el aspecto que por todas partes se va presentando, y asi amigo, no espere Vd. que a secas y sin llover haga presente al Govierno una resolución de Vd. que no se acomoda con mis deseos de que continue llenándose de gloria, sea cual fuese el premio; pues las almas desinteresadas como la suya, es lo menos en que deben pensar.»

El 20 de octubre dirigió el General un largo escrito a la Junta Central, exponiendo la situación militar; el éxito conseguido por sus armas; la obscuridad de las deliberaciones del Gobierno Supremo sobre Montevideo y sobre las tropas portuguesas que regulaban sus planes; la imposibilidad que tenía su ejército de adelantar sus posiciones; el peligro inminente de que se perdiera la América Meridional; los medios que a su juicio había que poner en ejecución sin retardo alguno, y rogando por último a la Suprema Junta se dignase admitirle la dimisión de todos sus cargos. (1)

En Junta de Guerra se acordó en Lima que a la mayor brevedad se incorporasen al ejército de Goyeneche, según le participaron al General el 28 de octubre, el Brigadier Conde de Valde Hoyos; el Coronel don Francisco Gil; el de la misma graduación Tacón, Gobernador que fué de Popayan; el Teniente Coronel de ingenieros Mendizábal, «tío político de Elio pero muy juicioso», le decía don Joaquín de Lostra; el Teniente Coronel de artillería Ceballos, que acababa de llegar de la Península y otros oficiales subalternos.

Verdaderamente debía encontrarse el General en Jefe del ejército del Perú en la mayor desesperación al ver que sus advertencias no eran atendidas, por lo que volvió a dirigir al Virrey un oficio el día 28 de octubre de 1812, manifestándole, que, como un ejército nunca puede conservarse si no se le aumentan hombres nuevos, por los que mueren, enferman y se inutilizan, él se encontraba, después de 16 batallas, sin más víveres ni recursos que los adquiridos por la fuerza o la fortuna, en la urgente necesidad de reemplazar 2,000 hombres de infantería que debían rápidamente embarcarse para apoyar sus desmembradas y extensas posiciones; y que en el caso de ser impractica-

(1) Véase Apéndice: Documento n.° 12.

ble dicho refuerzo, volvía a poner en sus manos el mando de que se hallaba encargado, para que se sirviera conferirlo a otro jefe que operase sin instrucciones, sin plan de su Corte, sin recurso ninguno, con un armamento destrozado y contra el genio y opinión de amigos supuestos y de enemigos encarnizados.

Don Gerónimo de Marrón y Lombera no podía prudentemente desprenderse de parte de sus fuerzas para enviarlas a reforzar la vanguardia de Salta y Jujuy, y tener a raya al enemigo, impidiendo su comunicación con los pueblos del Alto Perú; porque los mil quinientos hombres de que disponía, por su disciplina y su prestigio militar, inspiraban respeto y evitaban con su presencia que se alterasen nuevamente La Paz, Oruro, Chayanta y los pueblos de aquellas provincias, dispuestos favorablemente para alzarse en la primera ocasión.

Confiaba Abascal en que Vigodet, con los socorros que él le había enviado y los 3,000 hombres que de la Península debían haber llegado ya a Montevideo, habría emprendido la ofensiva contra Buenos Aires; pero el navío «Salvador» que conducía más de 600 hombres del Regimiento de Albuera, se perdió en la ensenada de Maldonado, sin que pudieran salvarse más que 130 personas, entre soldados, oficiales y tripulantes.

A tantas dificultades y desdichas como se iban acumulando sobre las armas reales, había que añadir el ser la estación de las aguas y por consiguiente el peligro que para el ejército del Perú representaba el atravesar el río Pasajes; pues, con las grandes avenidas, éste y otros menos importantes, eran serios obstáculos para una marcha aventurada y llena de riesgos.

Entretanto no sólo en Buenos Aires se trabajaba sin descanso a favor de la revolución, sino que en Chile se hacía lo mismo, y aumentaban las propagandas en el Virreinato del Perú, sin que pudieran ser evitadas por las autoridades.

Goyeneche esperaba que Abascal remitiera los tres mil fusiles que le habían dicho estaban listos y empaquetados con ese objeto en el Arsenal de Lima; pero, el día 9 de diciembre le escribió al General desde la capital don José Pobil, diciéndole que había ido a entrevistarse con Pezuela, quien le acompañó aquella mañana en la visita que hizo al Arsenal, y que había visto eran ciertos los trabajos que allí se efectuaban con celeridad y orden por multitud de obreros; que Pezuela le había dicho no ser cierto lo de los tres mil fusiles, y que los cañones que se enviaron desde Desaguadero, los tenía todavía en su poder Quimper, el Intendente de Puno : le añadía que Pezuela no contaba más que con 2,500 fusiles, que eran los que usaban las fuerzas de la guarnición de Lima, de los que no podía desprenderse por ser el arma-

mento necesario para contener en la capital los efectos de una propaganda activa revolucionaria, de la que ya se notaban síntomas alarmantes, lo mismo que en diferentes puntos del Virreinato del Perú se empezaban a manifestar los primeros chispazos precursores del alzamiento, como había ocurrido en Méjico y en otros sitios; pues si estaban los pueblos aparentemente sometidos, era sólo por temor, pero no por sus aspiraciones y deseos.

En La Paz fué descubierta en diciembre una nueva conspiración que sofocó su Gobernador don Domingo Tristán, encarcelando a los promotores de los trastornos que se produjeron.

Esta era la situación del país al finalizar el año 1812, y aunque Goyeneche tenía un ejército compuesto de 7,547 hombres, bien disciplinados, era insuficiente para ejercer una constante y activa acción en los dilatadísimos territorios que ocupaba.

Las pasadas revueltas habían ocasionado grandes gastos y la paralización del comercio, extinguiéndose casi los tributos y dificultándose los ingresos necesarios para hacer frente al estado de postración y desaliento que siguen a las grandes conmociones de los pueblos.

A esta situación anormal hay que añadir las nuevas tentativas de resurgimiento de la revolución; pues los porteños, justamente envalentonados con los triunfos que acababan de obtener sobre las armas de Tristán, reforzaron sus contingentes con 500 negros, 300 patricios y 200 arriveños, que eran sus mejores tropas, a las que se sumaron gran cantidad de gente sin armas de fuego, con orden de atacar a toda costa a Salta y Jujuy, hasta hacerse dueños de tan importantes puntos.

Las tropas portuguesas se habían retirado a sus fronteras y Montevideo estaba bloqueado por las del Plata, por lo que el ejército revolucionario pudo fácilmente dirigirse hacia el Norte para atacar al del Perú.

Goyeneche dió instrucciones a Tristán, advirtiéndole que se replegara si no contaba con elementos suficientes de combate y no tenía seguridad en el triunfo. Dejó a este jefe en el cargo que desempeñaba por no tener quien le sustituyera y en consideración a su brillante comportamiento en Guaqui y en la estratégica retirada de Tucumán, enviándole mil hombres de refuerzo a las avanzadas. Salieron de Desaguadero para incorporarse a las fuerzas de Tristán 120 hombres y del Cuzco algunos centenares, dándose órdenes para que Picoaga marchase también, y para que, dejando pequeñas guarniciones en Jujuy y Salta, salieran a encontrar al enemigo en Cobos, o en otro punto mejor, para batirle con las fuerzas reunidas, si daba tiempo a que llegase Picoaga antes de que fuesen atacados los realistas por Belgrano.



E PRODUJERON EN LOS PRIMEROS DÍAS del año 1813 violentos ataques, algunos tan importantes como los de Díaz Vélez, al Brigadier Picoaga, que fueron rechazados por éste el 18 de enero, obteniendo dos brillantes victorias sobre los porteños, a los que logró dominar, atacándolos con tanto valor como intrepidez.

Goyeneche ordenó también a don José Estevez, que estaba acantonado en Humaguaca, que saliera con las fuerzas de su mando para Jujuy y Salta; como asimismo que el escuadrón de Tinta, a las órdenes de don José Moya, le siguiera para ponerse a disposición del Mayor General, y dió orden igualmente para que el Brigadier Picoaga, con poco más de 400 hombres, conservase la posición de Tupiza, como cuerpo de reserva, al mismo tiempo que imponía respeto a los partidos de Chichas, Sinti y Tarija, para que no se alarmasen ni intentaran cortar las comunicaciones los muchos y ocultos adictos a la revolución que había en aquellas provincias.

Se componía la vanguardia a las órdenes del Mayor General Tristán, entre Salta y Jujuy, de 3,641 hombres de línea, con 12 piezas.

Goyeneche volvió en febrero a manifestar su disgusto por no ser relevado de aquel mando, como único fin de sus desvelos y fatigas; porque decía que, al no enviarle los refuerzos necesarios, se sacrificaba su honor de general y que al propio Rey se lo expondría en los mismos términos, pues como vasallo era su deber sacrificarse en sus servícios, pero como General estaba obligado a dimitir su cargo, cuando los medios que se facilitaban no correspondían al esfuerzo que de él se exigía; siendo sólo el resultado de aquella empresa, comprometerse y dejar a su memoria póstuma un borrón injusto, al que no se juzgaba acreedor. Como contestación se le enviaron 300 hombres a Puno, y don José Pobil le escribía diciéndole: «El Virrey parece que mira con lástima a la gente; pues dice que como se han de sacar de sus casas y familias a tantos infelices».

Tristán le decía al General: «Mi suerte depende de la Providencia y nada tengo que temer con el auxilio de aquella; si muriese en la demanda queda en ti un sostén de mi familia. Nuestro ejército está lleno de valor, descansado, su armamento corriente, aunque no en el todo, pero día y noche trabajamos en él y asi vamos: si vienen a decidir la suerte de la América, la tuya será mi pensar hasta el último aliento», y le daba cuenta de sus órdenes en vista de

la falta de refuerzos de hombres y material que solicitaba. Mientras tanto, el enemigo en número de 500 hombres se hallaba en la ranchería de Concha; 100 en Caraguani, y en Paraje otros 200, de cuyos puntos se destacaban partidas sueltas con objeto de recoger cuanto ganado caballar y mular encontraban, y aumentaba su ejército con cuantos hombres podía. Don Pío Tristán tenía sus fuerzas reconcentradas en Salta, esperando llegara el momento de combatir, con los elementos de que disponía, enviando a Tacón y a Mendizábal a reconocer Jujuy y a mejorar los atrincheramientos, y pedía a Goyeneche le enviase 2 cañones de Tupiza, por lo menos, para la plaza de Jujuy.

El Brigadier Tristán escribió a Goyeneche el 13 de febrero manifestándole las esperanzas que tenía de vencer en la batalla que era inminente. A pesar de esta lisonjera creencia, el día 20 tuvo lugar en Salta la acción más desastrosa para las armas reales: en ella desertaron los soldados de Potosí y Chuquisaca, con los que jamás debió haberse contado, según decía Picoaga, y faltando a sus deberes, jefes, oficiales y soldados depusieron vergonzosamente las armas; y al rendirlas al enemigo, olvidando la honrosa confianza que inspiraban y los compromisos a que estaban obligados, quedó deshecha por completo la vanguardia de Goyeneche.

Como consecuencia de esta derrota se abandonó en cuarenta y ocho horas Potosí por dictamen de un Consejo de Guerra,[1] trasladándose el cuartel general a Oruro; pues Goyeneche no contaba en Potosí más que con 400 hombres para sostener el orden en una población de 25,000 almas, la cual estaba muy impresionada con las noticias que llegaban del Sur, que reanimaron su espíritu de sublevación.

Esta retirada de Potosí causó gran disgusto al Virrey, que ni la encontró prudente ni oportuna, y mucho menos por no precisarlo las circunstancias, puesto que el enemigo se encontraba a 148 leguas de distancia; y esto, decía a Goyeneche, era dar cumplimiento a la descabellada capitulación de don Pío Tristán, para que se empezase de nuevo la lucha con menos fuerzas y arbitrios, después de tres años y tres millones de pesos gastados, y le anunciaba que el General Henestrosa le relevaría en breve, librándole del insoportable peso del mando del ejército.

Reunió en Oruro el General Goyeneche un ejército de 4,000 hombres, compuesto de las guarniciones dispersas en diferentes provincias, pues Tristán tenía los otros 4,000 hombres que constituían todo el ejército de que disponía; pero al defender con estas medidas la entrada al Perú de las tropas de Belgrano, debilitó la fuerza militar en las provincias de La Paz, Cochabamba, Chayanta y Chuquisaca.

(1) Véase Apéndice: Documento n.° 15.

Los trabajos de tan apurada situación no podían tener fin mientras subsistiera el foco revolucionario de Buenos Aires, porque a la Metrópoli le era imposible enviar las tropas necesarias con la prontitud que hubiera sido precisa.

El Gobierno Central mandó algunas expediciones: la primera pereció en Maldonado, la segunda fué a Montevideo; más tarde, en junio de 1813, llegó una tercera, y así, poco a poco, por falta, no de personal sino de medios económicos, eran infructuosos cuantos sacrificios hacía España.

A estas circunstancias desesperantes, al disgusto que produjo a Goyeneche la derrota de Tristán y a las constantes dificultades para la reorganización del ejército, vino a sumarse, aumentando su pesadumbre y entristeciendo su espíritu, el fallecimiento de su padre, ocurrido después de cuatro días de enfermedad, en la Hacienda de Guasacache, a las 5 de la tarde del día 27 de febrero de 1813. Tan sensibles sucesos llenaron su corazón de amargura, cubriendo con el velo del dolor los recuerdos de la gloria alcanzada en los campos de Guaqui, Sipesipe y Cochabamba; y apagando en su corazón el estímulo de emularlos, quebrantaron su resistencia y abatieron sus energías, al extremo de solicitar de nuevo el descanso necesario y tan justamente merecido.

A primeros de abril se celebró en Lima una Junta de Guerra para tomar acuerdos acerca de los sucesos militares de aquellos días. En ella se trató de la renuncia que Goyeneche hacía nuevamente de todos sus cargos, y cuando estaban deliberando, fué presentado por mano de la mujer de Ramírez un escrito, firmado por su esposo el Brigadier don Juan y por más de cuarenta oficiales, pidiendo que no se accediese a lo que Goyeneche solicitaba; este documento fué leído en la Junta y todos opinaron del mismo modo.

El armisticio que Goyeneche había solicitado de Belgrano desde Potosí en 27 de febrero, como consecuencia de la derrota de Tristán, no se llevó a efecto, porque el general argentino, mientras esperaba respuesta a la consulta que acerca de él hizo el Gobierno de Buenos Aires, pensaba seguir avanzando, según comunicó a Goyeneche desde Jujuy el 2 de abril, a cuyo oficio contestó éste el 16: «Quedo enterado de todas las miras que caben baxo de estos planes, y conforme a ellos tomaré las mias para sostener la tranquilidad y el honor de las armas del Rey; que en llegando el caso hará V. S. lo que juzgase propio de sus deberes, asi como lo executaré yo en desempeño de los mios». (1)

Fué tanta la incomodidad de Abascal contra Goyeneche por su abandono de Potosí, que el día 14 de abril ofició al Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, dándole cuenta de la derrota de Salta y del compromiso en

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 3. Leg.° 3. Carp. 14. N.° 6.

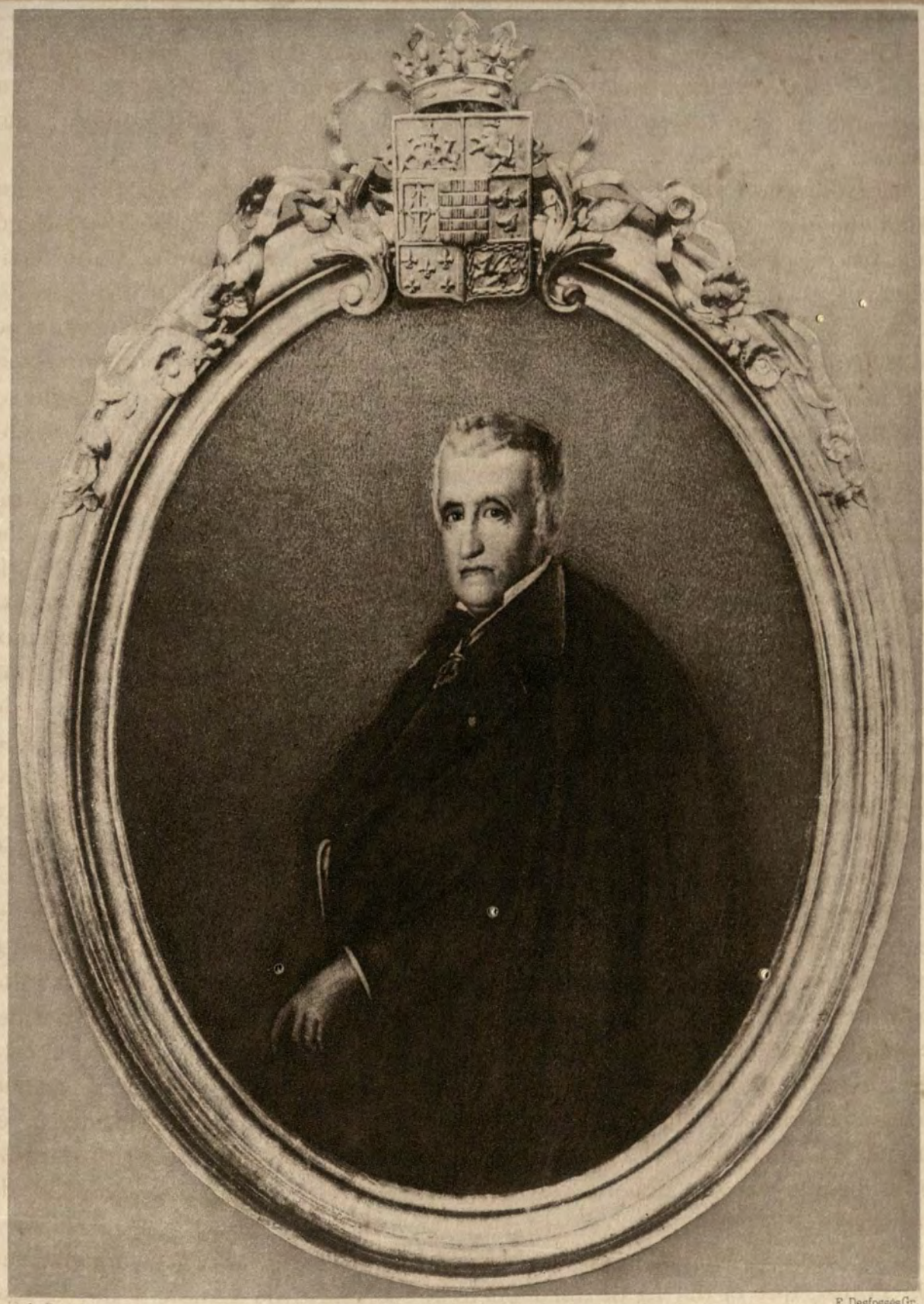

Photo. Braun E. Desfossés Gr.

Excmo Señor Don Juan Crisóstomo
de Goyeneche y Aguerrevere

que el General en Jefe le había puesto desde hacía dos años; pues le eran insufribles, decía, su petulancia, amor propio y exaltado engreimiento, por el que, a cada paso, tropezaba con faltas de subordinación con su procedimiento arbitrario; que al mismo tiempo se hallaba obligado a acariciarle y conservarle en el mando del ejército, pues si lo separaba de él, consideraba infalible su disolución; que lo mismo pensaban, añadía, las autoridades y las gentes sensatas de todos aquellos territorios; porque, como era hijo del país y había organizado el ejército poniendo a la cabeza de los batallones Jefes de las provincias limítrofes, muy adictos a su persona, en el momento se hubieran disgustado sobremanera, atribuyendo tal providencia a rivalidad por ser americano; por lo que era de esperar que tomasen un partido violento, si accedía a la dejación de su mando, como repetidamente sin causa ni motivo lo había solicitado con demasiada altanería, sin que nada hubiese bastado a complacerle y tranquilizarle. (1)

El gran afecto y confianza con que distinguió el Virrey a Goyeneche desde su llegada a Lima, hasta el punto de propalarse el rumor, sin fundamento, de que se pensaba casar con la hija del Virrey, Ramona Abascal y Asensio, se trocó, desde su retirada a Oruro, en la más decidida y franca enemistad.

Apenas tuvieron conocimiento de la dimisión de Goyeneche los jefes del valiente y abnegado ejército de su mando, se reunieron y redactaron el interesante documento que reproducimos íntegro, el cual fué entregado al General con las más vivas instancias para hacerle desistir de su proyecto:

«Los Gefes de este Exto. que dignamente manda V. I. infraescritos, acabamos de oir en este instante la dimisión que el delicado honor y celo de V. I. ha hecho de su mando, a conseqüencia de la disposición del Excmo. Señor Virrey del Perú, y hemos subscrito con reserva de representar a V. I. en el momento, y consiguientemente a dicho Superior Govierno, que la verificación de aquella dimisión es tan peligrosa y arriesgada a los Derechos de la Religión, del Rey, de estos Dominios y a la subsistencia de todos los que tenemos el honor de haver acompañado a V. I. en sus fatigas, desvelos y cuidados, por la conservación de estos loables objetos, que siquiera la divulgación de haverse de separar V. I. de la frente de un Exército que ha creado y organizado, creemos capaz de un decaimiento y dispersion total de todos los individuos que lo constituyen, indispensablemente traería nuestra ruina, la de todos los que por sus sentimientos de honor y fidelidad al Soberano constituyen parte del Exército, y quantos se han acogido a su protección, la funesta y horrible conseqüencia de quedar estas Provincias en un cahos de anarquía y confusión y el que los Revolucionarios al fin las ocupasen y destruyesen,

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 9. Carp. 5. N.° 15.

llevando un sistema de insurrección mucho más allá de lo que es previsible a la razón humana.

»En este estado nos hariamos responsables a Dios, y al Rey si permitiésemos que por la resuelta determinación de V. I. nos viesemos sumergidos en los males que ya no podrian remediarse. Es pues indispensable el que en tan angustiosas y críticas circunstancias acceda S. I. a la exclamación que por nosotros, y a nombre de todo el Exército le hacemos, sobre que difiera a su resolución, pues es tan aventurada que nos pone en la dura necesidad de hacer a V. I. responsable a Dios y al Estado de los irremisibles incalculables males que deben seguirse. Ya se hizo presente al Excmo. Sr. Virrey esto mismo en la Junta de Guerra celebrada en 23 de Marzo último. Está pendiente su resolución sobre unos conocimientos que acaso no ha podido tener presente S. E. en el momento de expedir lo que da mérito a esta representación. Por ésto es que consideramos a V. I. obligado a esperar aquella.

»V. I. es mirado, respetado y obedecido desde el primer Gefe del Exército hasta el último tambor, con amor y con esperanza de terminar felizmente los obgetos a que siempre lo ha conducido con acierto. Qual será, pues, el clamor, abatimiento y desquiciamiento de un Edificio debido a la constancia, al zelo, sagacidad y prudencia de V. I. en la falta del Padre y zeloso Director de esta numerosa familia? Lo dexamos a la penetración de V. I. que mas que nosotros conoce su dispersión y descarrio en el instante que le faltase. Si los quebrantos de su salud impelieran a V. I. a pedir reiteradamente su relebo, y su honor le estimula ahora a la dimisión que acaba de hacer, esto mismo le pone en el estrecho de no permitir la total ruina de lo más respetable a los hombres que como V. I. lo han heredado y aprendido. Nosotros garantiremos en los Pies del Trono, y en el mundo entero, el que V. I. ha llevado por norte en sus operaciones y desvelos, el sosten de la Religión, la integridad de la Monarquía Española, y la existencia de los vasallos honrados, que hubieran sido víctimas del furor de los insurgentes.

»Protestamos enfin, a V. I. que es inadmisible la dimisión que acaba de hacer, y que ni debemos ni podemos permitirla por las incontestables razones que indicamos, y otras muchas que no permite el critico momento de nuestra angustiosa situación.

»Dios guarde a V. I. ms. as. Oruro a las tres de la mañana del 25 de Abril de 1813 — Juan Ramirez — Francisco de Picoaga — Miguel Tacon — Mariano Campero — Gerónimo de Marrón y Lombera — El Conde de Vallehermoso — El Conde de Casa Real de Moneda — Francisco Xavier de Mendizabal — Casimiro Valdés — Tomás de Aguirre — Señor General en Jefe D. José Manuel de Goyeneche.»

Su decisión de abandonar el mando del ejército produjo general sorpresa y sentimiento, por los eminentes servicios que había realizado en bien de aquellos países, cundiendo el temor de ver destruída tan meritoria labor. En estas manifestaciones tomaron parte los habitantes de aquellas provincias, sumidas con tal noticia en los mayores pesimismos y preocupaciones, por la suerte que el destino las deparase: pues era reconocido por todos que, desde la entrada de Goyeneche en Montevideo, no hizo otra cosa que desvelarse por proporcionar ventajas y bienestar en ambos Virreinatos.

Necesitaba Goyeneche las tropas que había pedido para marchar sobre Buenos Aires y terminar de una vez con el movimiento, atacando el foco de la insurrección. No se le enviaron y, por consiguiente, no pudo establecer la comunicación con las de Montevideo y del Brasil de la Banda Oriental del Río de la Plata, por separarle de ella 600 leguas de país, ocupado por los sublevados, ni se pusieron de acuerdo para operar en conjunto, que es lo que Goyeneche deseaba. Aquellas fuerzas se limitaron a formar una línea defensiva, ineficaz para el plan de vigoroso ataque sobre Buenos Aires que había proyectado Goyeneche.

Ante la idea de ver inutilizados tantos sacrificios y perdido todo lo conquistado, y temiendo que sus fuerzas se contaminasen con las continuas propagandas, se tuvo que limitar a defender el Perú de las agresiones porteñas, según dijo a la Regencia el 20 de octubre de 1812, desde su Cuartel general de Potosí, «cerrando las gargantas del Tucumán lo mismo que las Thermopilas de Thesalia hasta que me descubra el rumbo que deben tomar mis operaciones».

Había pedido tres o cuatro mil hombres a España, que creía podían enviársele por el Amazonas desde San Pablo de Matto-Grosso, con lo que hubiera podido establecer la comunicación con Montevideo, y 2,000 hombres que por Rosario podían caer sobre Córdoba, en combinación con su avance sobre Tucumán, para arrojar de este modo al enemigo hacia Chile y bloquear a Buenos Aires, que debía ser bombardeado por mar.

En la carta a la Regencia, a que me refiero, escribía los siguientes importantes párrafos, que reflejan su claro y acertado juicio:

«En no tomándose estas medidas u otras que sean bien ajustadas a la Topografía de estos Paises, será menester para ocupar a Buenos Aires que vengan 9 mil hombres Europeos mui de pronto, con el designio de batir a la ciudad a sangre y fuego, quando no quisiere darse a buenas. De lo contrario aseguro desde ahora a V. A. que la guerra irá durando mientras no se arruinare la misma Capital por consunpción o por algún golpe intestino entre sus mismos habitantes, cuio suceso ni su plazo no estan al alcance de nuestros

cálculos : pero, si es muy probable, que si fuere muy dilatado este intérvalo, tal vez habremos de sufrir tambien nosotros el mismo contratiempo, quedando infructuoso todo socorro ulterior.

»Ya estamos en el caso forzoso de adoptar un Sisthema sabio que baxo de buenas combinaciones políticas reuna todos los medios adequados de fixar la quietud interior y la seguridad externa del Reino : por que de no hacerse asi, este gran Coloso bamboleará al Soplo de qualquier viento, si no sostenemos su peso con 4. mil hombres europeos dentro del Perú, por ser los mas aproposito para no engancharse con la Plebe hasta despues de muchos años. Consiguiendose de paso por este medio indirecto el aumento de nuestra población, que es una ventaja de grandísima consideración.

»Sobre todo debemos fixarnos como un Dogma infalible de que si Buenos Aires cae, todos los Pueblos se rendirán en ese momento, como Satélites que giran por la atracción de esse maligno Cometa; pero si por desgracia subsistiere, todo el reino se verá en inminente peligro de volver a nuevas conclusiones. Este frenesí está al presente en la accesión del reposo, pero en quanto repitan los movimientos de delirio yo no respondo de nada, siempre que nos falten los remedios que dejo indicados a V. A.

»Una suerte inevadible me ha enlazado hasta ahora para acaudillar a los defensores de la Patria con la fortuna extraordinaria de haberla salvado a expensas de los Mayores peligros de mi vida. A nada mas he aspirado que a reportar la gloria de sostener para el Rey el suelo más precioso donde tuve la dicha de nacer. El Perú ha escuchado mi voz, me ha seguido con sus votos y hemos vencido obstaculos que parecian muy superiores a nuestra fuersa. Repetidas veces he dimitido mis cargos con sentimientos expresivos de mi mayor respeto; por que al paso qûe deseo consagrar mi vida a la salvación de la Patria, anhelo al mismo tiempo no ser testigo de sus desgracias, si acaso la Providencia las tuviese decretadas.

»Ya he manifestado a V. A. los males y los remedios que son mas urgentes en los conflictos en que nos vemos. He cumplido con los sagrados deberes de ciudadano, de vasallo leal y de General vigilante : solo resta que V. A. se digne deliberar cuanto juzgare conveniente a la salud del Estado.» (1)

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 5. Leg.° 5. Carp. 7. N.° 4.



L 12 DE MAYO DE 1813 SE REUNIÓ EN LIMA un Consejo de Guerra bajo la presidencia de Abascal; en él se examinó la situación de la campaña y se dió lectura al acta de la Junta de Guerra celebrada en Oruro el 23 de abril, en la que los 18 individuos que la compusieron estuvieron de acuerdo en que la evacuación de Potosí, que Goyeneche había ordenado, «había sido la más militar y oportuna, y que la situación del ejército en Oruro era la más ventajosa para poder reorganizarse, tener en sujeción aquellas Provincias y conservar la comunicación con el Virreinato». Igualmente se hizo saber por acuerdo de la Junta de Oruro «las funestas consequencias y gravísimos inconvenientes que podían resultar si pasase el mando del ejército a otra persona que la del General en Xefe D. José Manuel de Goyeneche a pesar de sus reiteradas renuncias y el deplorable estado de su salud». El Mayor General don Miguel Tacón y los Comandantes de Ingenieros y Artillería, don Francisco Mendizábal y don Casimiro Valdés manifestaron además, que, «por el conocido riesgo que subscribieron en la citada Junta contemplaban inevitable la disolución del ejército si se separaba de su mando al Sr. Goyeneche»; pero éste insistió en 25 de abril «por el estado de debilidad física que dificilmente aseguraba su existencia», decía, y dando gracias por su relevo, volvía a solicitarlo, por ser «irremediable por falta de salud y fuerza». Se discutió largamente el asunto, acordándose por fin, el mismo día 12 de mayo, aceptarle la dimisión, ratificando el acuerdo de la Junta de Lima de 1.° de abril «por exijirlo la humanidad y el interés del servicio en conservar la salud de dicho Xefe, que después de restablecida promete serle muy útil».

Causó hondo disgusto en el ejército la noticia de esta determinación del Virrey; pues, a pesar de estar ya anunciada, creyeron pudiera evitarse. Se nombró primeramente para sustituirle al Teniente General don Juan de Henestrosa, militar ilustre y benemérito, acreditado en las batallas de Medellín y Talavera, tanto como en el mando en jefe del ejército de Cataluña. El General Henestrosa había de salir de Lima para posesionarse de su cargo, y mientras llegaba, se autorizó a Goyeneche para que interinamente se lo entregase al Brigadier don Juan Ramírez, como lo verificó el 24 de abril, celebrándose Junta de Guerra el 25 bajo la presidencia de Ramírez, en la que fueron aprobadas las operaciones del General Goyeneche; y aquel mismo día

dirigió éste un oficio al Virrey,[1] demostrando su satisfacción porque su dimisión fuese admitida, porque a su falta de salud se unían las censuras de que era objeto por faltas militares que no le hacían acreedor al cargo de General, y a las que contestaría, decía, cerca de los superiores, siempre que se le hiciese el honor de pedirle cuenta de su conducta. Al mismo tiempo escribió particularmente a don José Fernando de Abascal, participándole que en la noche de aquel día había pensado retirarse del ejército; pero que no lo había hecho, por ruegos de los mismos nombrados para sucederle y de los jefes de los cuerpos.

El 23 se dirigió a la Regencia justificando su situación por la conducta del ejército.[2]

Los jefes del ejército del Alto Perú protestaron también entonces de la dimisión de su General, haciéndole responsable ante Dios y el Estado de los irremediables e incalculables males que por su separación habían de ocurrir.

El 8 de mayo escribió Goyeneche al Virrey participándole que, posesionado el día 6 don Juan Ramírez del mando de las tropas, por certificación de don José M.ª Coll, Cirujano Mayor, y de los facultativos del ejército Talavera, Cuñado, Mendoza, Béjar, Moscoso y Lozano, se veía obligado a retirarse a la soledad del campo, para después de mejorado regresar a España; asegurándole que en el desempeño de sus obligaciones había sacrificado su salud, su patrimonio y su tranquilidad. A esta carta contestó el Virrey aconsejándole que fuese a Arequipa para lograr su restablecimiento; pero que respecto a su pretendido viaje a España lo miraría despacio, porque había Reales Órdenes que le quitaban facultad para permitirlo.

El mismo día 8 de mayo se dirigió Goyeneche a la Regencia del Reino con un oficio, acompañando los comprobantes de los motivos de su relevo del mando del ejército del Alto Perú.[3]

Las Comunidades religiosas de Oruro manifestaron a Goyeneche, como diversos elementos sociales y muchos particulares, la expresión del sentimiento que les producía su dimisión de Jefe del ejército, por el amor y cariño paternal con que había gobernado, después de dar al pueblo su reposo a costa de mil sacrificios.

El 12 de mayo dirigió su despedida al ejército que había sido de su mando, con la siguiente proclama:

«Amados compañeros de armas, ilustres defensores de los derechos de nuestro desgraciado Monarca Fernando 7.º

(1) Véase Apéndice: Documento n.º 14.
(2) Véase Apéndice: Documento n.º 15.
(3) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 14. Carp. 5. N.º 8.

"El Ejército y la Armada", por don Manuel Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

»La notoria estenuación de la salud y fuerza de Vuestro General, le obligó a reiterar su solicitud al Excmo. Sr. Virrey del Perú para que le relevase de continuar en los útiles trabajos de la guerra, de los que depende la conservación de la soberanía, la seguridad de vuestros hogares, familias y bienes.

»Ha sido atendido mi deseo y nombrado para sucederme el experto y benemérito Teniente General de los Reales Ejércitos el Excmo. Sr. D. Juan de Henestrosa, militar por educación, por práctica, y por el desempeño acreditado en las batallas de Medellín, Talavera, y el mando en Jefe del ejército de Cataluña. Está en camino con respetables refuerzos de tropa, armamento y municiones, para ponerse a vuestra frente y guiaros a la victoria, sosten y defensa de los intereses del Rey y vuestros : recibidlo con los mismos atributos de subordinación, valor y fidelidad con que os he educado, y de que me habeis dado pruebas incontrastables en tres años de constancia y de decisión : obedeced ciegamente mientras su arribo a mi segundo el benemérito Sr. Brigadier D. Juan Ramirez, cuyas virtudes y amor que os tiene no ignorais. Vivid seguros que en ambos Jefes transmito mis obligaciones de padre que habia contraido para con vosotros, y que serán tan religiosos como yo en cumplir lo que se os tiene prometido de repartos de tierras y pagos de vuestros alcances, siempre que no desmintais, como lo espero, el bien merecido renombre de defensores de Fernando 7.°; y aunque me separo estad satisfechos que el mas dulce placer de mi vida, será aquel en que presentándome ante el Rey y el Supremo Gobierno de la Gran nación Española, reclame las distinciones, privilegios y recompensas a que os habeis hecho acreedores. Espero en el Dios de los Ejércitos el que he de conseguir vuestros mayores consuelos y satisfacciones; y por último sacrificio de vuestro amor, os pido y exhorto a la subordinación, valor, constancia y honradez, como bases de vuestra futura felicidad, y medio seguro de que recogiendo el fruto de vuestras fatigas, me correspondais a la gratitud que os debo. Oruro y Mayo 12 de 1813. = José Manuel de Goyeneche». (1)

En cuanto se separó Goyeneche del ejército se empezaron a manifestar las rivalidades y el desacuerdo entre sus jefes, lo que produjo una gran intranquilidad en la capital, ante el temor de que por esta causa pudieran ocurrir incidentes sensibles y trascendentales, por las graves circunstancias en que el Virreinato se encontraba.

El 29 de mayo se exteriorizó esa diversidad de opiniones en la Junta de Generales que tuvo lugar en Oruro : dió principio a las 4 de la tarde y se terminó a las 8, sin haber logrado ponerse de acuerdo en nada. El mismo día 29 se resolvió en Lima que sustituyese a Goyeneche el General don Joaquín

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 3. Carp. 14. N.° 17.

de la Pezuela, Subinspector de artillería del Perú, cuyo nombramiento fué anunciado al ejército por una proclama del Virrey don José Fernando de Abascal, el 9 de junio de 1813.

Libre ya de los cuidados y preocupaciones que durante tanto tiempo le habían embargado, marchó Goyeneche desde Oruro al puerto de Ylo, en busca de tranquilidad, tanto para su quebrantada salud como para su espíritu abatido. Después de hallarse bastante repuesto, con el deseo de asegurar una pronta mejoría, se retiró a la Hacienda de Guasacache con su familia, por lo que no pudo abrazar a su buen amigo D. Joaquín de la Pezuela, que llevaba cuatro días de camino cuando el General llegó a Guasacache; pero, según escribió al Virrey, por correspondencia había llenado ese vacío «y no le seré de poca guía en los primeros ensayos de su entrada, escribía, pues poco a poco lo pulsará todo, y yo tendré que instruirme de él en lo que guste».

Mientras estos acontecimientos se desarrollaban en el campo realista, el enemigo avanzaba por Anacato; en La Paz se encontraban sus habitantes dispuestos a resistir al Gobernador; de Cochabamba salieron más de 300 hombres, que pasaron por Potosí, para unirse a los porteños; en Chuquisaca se notaban también síntomas alarmantes de un próximo alzamiento, y en Chayanta y sus inmediaciones existía una gran agitación entre los indios: Díaz Vélez entró en Potosí con 600 infantes y se aseguraba que iba a aumentar sus fuerzas con la llegada de 1.500 hombres procedentes del Sur. Con todas estas noticias, presagiábase que los males aumentarían pronto de un modo irremediable, y para mayor desconcierto, a diario se formaban diferentes planes por los jefes de aquel ejército, en el que, al hacerse cargo Pezuela del mando, se había llegado por excesiva y censurable tolerancia, al relajamiento de la disciplina y de la subordinación, dándose el escandaloso espectáculo de existir en él tantas mujeres como soldados. (1)

En el mes de septiembre estaba don Joaquín de la Pezuela con sus tropas victoriosas en Anacato, donde había establecido su Cuartel General, con el ejército reorganizado, puesto otra vez en condiciones de combatir con éxito, y preparándolo para ocasionar a Belgrano los sangrientos desastres de las Pampas de Vilcapujio y de los ingenios de Ayohuma, mientras el General porteño hacía lo mismo en Potosí, donde se había fortificado.

Escribió don José Manuel de Goyeneche a la Infanta Carlota Joaquina el día 22 de septiembre, desde su retiro de Guasacache, dándola cuenta de su dimisión y de su próximo regreso a la Península. Le relataba todo lo sucedido, expresando su gratitud por la patriótica intervención de la Princesa a favor de España durante el tiempo que él permaneció en América, y le decía,

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 18. Carp. 3. N.° 18. Carta de Don Joaq... de Lostra a Goyeneche (26 agosto 1815).

que si sus servicios no mereciesen la aceptación y el aprecio de la Corte de Cádiz, se retiraría a Londres con el honroso título de súbdito fiel y vasallo leal del Rey de España.

Don Joaquín de la Pezuela relató, en carta del 3 de octubre, al General Goyeneche la batalla de Vilcapujio, que tuvo lugar el día 1.° de aquel mes, en la que Pezuela dejó en el campo de la acción 1,500 cadáveres enemigos, cogiendo al ejército de Belgrano 14 cañones, 1,000 fusiles, el campamento completo y todos los almacenes perfectamente provistos.(1) En esta batalla dió el General Pezuela pruebas de gran valor y serenidad y de poseer grandes conocimientos militares; sirviéndole de consuelo al General dimisionario, en los momentos de abandonar América, que las tropas que fueron de su mando, y a las que tanto cariño profesó, volvieran a reverdecer los laureles de los triunfos pasados, bajo la dirección de su ilustre sucesor.

POR DECRETO DE LA REGENCIA DEL REINO de 29 de octubre de 1813 le fué concedida a Goyeneche la medalla de la Constitución de Cádiz, y con este motivo le enviaron su felicitación las ciudades de La Plata, Arequipa, Cochabamba, Potosí, La Paz, Cuzco, Puno, Nasca, etc. por el honor que recibía la América, decían, al ser honrado un hijo suyo tan ilustre.

Entre las varias sublevaciones que ocurrieron en diferentes provincias, que dieron lugar a hechos de armas interesantes, merece citarse la expedición de don José González de Prada contra los indios panataquas en Huanuco, a los que perdonó después de derrotarlos.(2)

El 5 de noviembre de 1813 se intentó igualmente sublevar la ciudad del Cuzco, siendo sofocados estos movimientos con gran rapidez.

El Coronel Imaz, que empañó con sus desafueros y abusos sus brillantes servicios como valeroso militar, había sido separado por Goyeneche del mando de las tropas, sumariado y preso, por su conducta en el desempeño de los cargos que el General le había confiado. Con esto dió Goyeneche pruebas de su rectitud y justicia, pero Imaz se convirtió en su más implacable enemigo y en principal autor de las críticas calumniosas que contra él se propalaron; por lo que el Brigadier Ramírez ofició el día 6 de noviembre al Gene-

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 15. Carp. 5. N.° 5. Carta de don Miguel Tacón al General Goyeneche de 11 octubre 1813.

(2) Indulto publicado en la Gaceta de Cádiz el 30 de octubre de 1815.

ral en Jefe del ejército, don Joaquín de la Pezuela, sincerándose de las inculpaciones que Imaz hacía contra él y contra Goyeneche, y le manifestaba que el único defecto de éste era el ser americano, lamentando que no se tuviese en cuenta que al General Goyeneche se le debía el ejército del que formaban parte, y que todos los que entonces lo mandaban no hubieran sido capaces de poner un solo hombre en el estado en que él puso a sus tropas del Collado.

El 3 de noviembre volvió a insistir don José Manuel de Goyeneche con Abascal, reiterándole su deseo de dejar el cargo de Presidente del Cuzco, y suplicándole le expidiese el pasaporte para regresar a España, siendo por fin complacido y firmándosele el 18 del mismo mes el documento que deseaba.

Desde la Quinta del Pacallar, donde se encontraba el General Goyeneche a primeros del año 1814, seguía con interés todos los incidentes y los sucesos de aquellos días, tanto exteriores como de América, sosteniendo constante comunicación con sus antiguos compañeros de armas, con el pensamiento puesto en los altos intereses de la Patria y todos sus afectos en aquel ejército formado por él y en el que su separación causó tan sincero pesar.

Estando residiendo en la Quinta del Pacallar, recibió una interesantísima relación de la batalla de Vilcapujio, que le enviaba don Francisco Picoaga y en la que le daba también cuenta de haber sido ascendido al empleo de Mariscal de Campo, terminaba su carta diciéndole a Goyeneche que todo lo debía a la educación militar que de él había recibido.(1)

El 30 de marzo redactó el General en Pacallar un extenso informe acerca del mando que desempeñó al frente del ejército del Alto Perú.(2)

El ejército realista, donde imperaba otra vez la disciplina, se manifestaba aguerrido y entusiasmado con los brillantes triunfos que obtenía sobre las armas del representante de la Junta de Buenos Aires.

San Martín, (que había sustituído el 26 de enero de 1814 a Belgrano), ayudado por Güemes, pudo contener el atrevido avance de Pezuela; pero convencido de que no le habían de enviar los refuerzos que pedía para continuar la campaña, se retiró a Córdoba, reemplazándole interinamente el Mayor General Cruz, hasta que Rondeau se puso al frente de las tropas de Buenos Aires.

Se repitió en el destrozado ejército porteño con Belgrano, Cruz y Rondeau, lo que antes había sucedido en el también desbaratado ejército realista con Goyeneche, Ramírez y Pezuela, produciéndose los mismos cambios en los mandos por idénticos motivos; esto es, por la imposibilidad verdadera de re-

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 9. Carpeta 6. N.° 2.
(2) Véase Apéndice: Documento n.° 16.

DON JOSE FERNANDO DE ABASCAL Y SOUSA, MARQUES de la Concordia Española del Perú, Caballero Gran Cruz de la Distinguida Orden Española de Cárlos III. y de la Militar de Santiago, Teniente General de los Exércitos Nacionales, Virey, Gobernador y Capitan General del Perú, Superintendente Subdelegado de la Hacienda Pública del mismo Reyno, &c. &c.

Por quanto he concedido permiso al S.or Dn Josè Manuel de Goyeneche Mariscal de Campo de los Exercitos Nacionales para que pueda regresar à la Peninsula por la via que mas le acomode: Por tanto mando a los Gobernadores y demas Empleados de Rentas Sugetos à mi Jurisdiccion no le pongan impedimento en su embarque; y à los que no lo son ruego y encargo le den el favor y auxilios que necesitare para verificarlo, à cuyo fin le he mandado expedir el presente Pasaporte firmado de mi mano sellado con el de mis armas, y refrendado por mi Secretario de Cámara y del Vireynato. Dado en Lima a diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos trece

el Marq.s de la Concordia

Joaquin de Arebalo

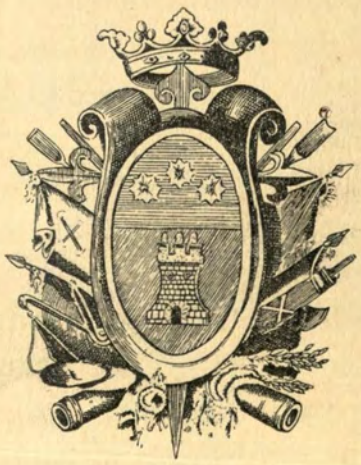

M. N. DEL PERU
B
Julio J. Elías Murguía

Pasaporte expedido a favor de don José Manuel de Goyeneche, para que pudiera trasladarse a España.

cibir los refuerzos pedidos, y por cierta resistencia a ser atendidos, a causa de encubiertos manejos de sus enemigos de Buenos Aires y de Lima. Goyeneche y San Martín se retiraron uno a Arequipa y otro a Córdoba, abandonando los mandos de los ejércitos en los que, con gran sentido, comprendieron no debían continuar.

Ambos ejércitos enemigos habían llegado en el mes de abril al punto de ser inminente un encuentro, quizá decisivo, lo que tenía seriamente preocupadas a todas las autoridades de uno y de otro bando, y también al General Goyeneche en su apartado retiro del Pacallar, ante la perspectiva de un resultado desgraciado para las armas peruanas.

El ejército realista, reorganizado gracias al arte, la prudencia y la sagacidad de sus directores, estaba firmemente resuelto a resistir al tenaz y decidido empeño de los porteños de invadir aquellos vastos dominios. Los revolucionarios, aunque persuadidos de que los momentos les eran favorables para sus activas propagandas, por la imposibilidad de que pudieran ser enviados contra Buenos Aires elementos que entorpecieran sus proyectos de invasión en el Perú, ante el espíritu de defensa del ejército contrario, mas confiaban entonces en atraerse a los pueblos del Virreinato por la propaganda de sus ideales y por la seducción, que por la fuerza de las armas. La insurrección iba cundiendo en las provincias que en el Alto Perú se había logrado separar de Buenos Aires, por lo que Pezuela tuvo que replegarse a Santiago de Cotagayta, con 400 prisioneros de las fuerzas porteñas que habían tomado plaza en el ejército real y más de 800 de los partidos de Sinti, Tarija y Chichas, que por ser gente de poca confianza era segura su deserción al alejarse de sus hogares. Con fundamento temía el Virrey don José Fernando de Abascal que esto pudiera obligar a Pezuela a continuar su retirada, por lo que escribió a Valparaíso el 1.° de Septiembre al Coronel de Artillería del ejército de Chile, don Mariano Ossorio, refiriéndose a la retirada de Pezuela y a la deserción en las filas de su ejército:

«Conforme lo vaya haciendo, irán executando lo mismo los soldados de las demás provincias por donde pase.» Muchos eran los desertores de infantería y mucho mayor el número de los de caballería, «de lo que se debe presumir, decía Abascal, que se agreguen a los porteños todos los desertores de Pezuela, quien con el mayor encarecimiento me pide socorro abundante de Tropa y fusiles, y ésto sin haber aun llegado a su noticia la imprevista revolución del Cuzco».

Los hechos confirmaban las demandas previsoras de Goyeneche. Ya el 26 de abril el Presidente Gobernador del Cuzco le había escrito al General Goyeneche a su retiro de la Hacienda, pidiéndole consejo, y rogándole que con sus

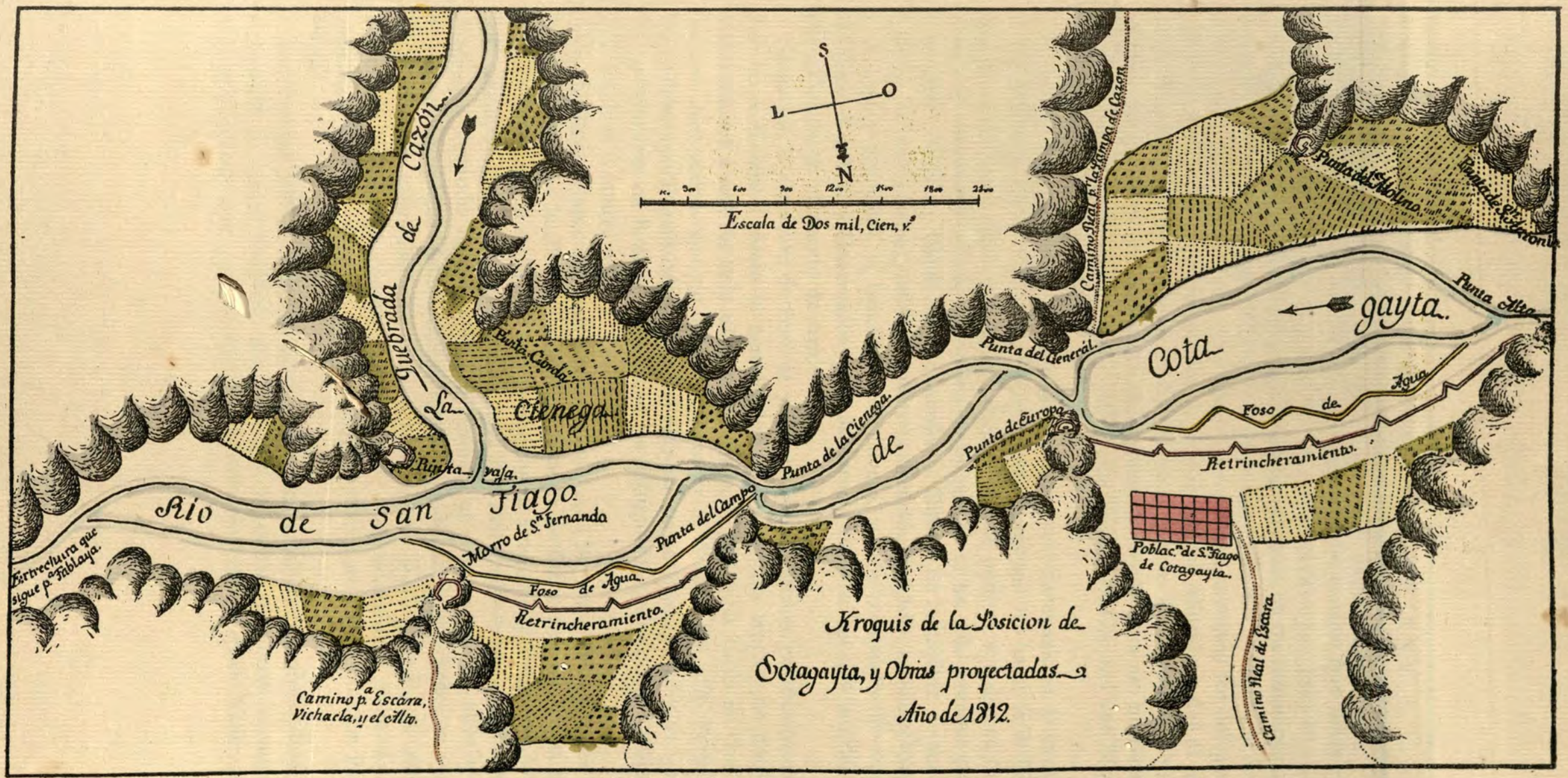

Santiago de Cotagayta, adonde tuvo que retirarse el General don Joaquín de la Pezuela con su ejército en 1814.
(Según un plano del archivo del Conde de Guaqui.)

Biblioteca J. Elías Murguía - Museo Naval del Perú

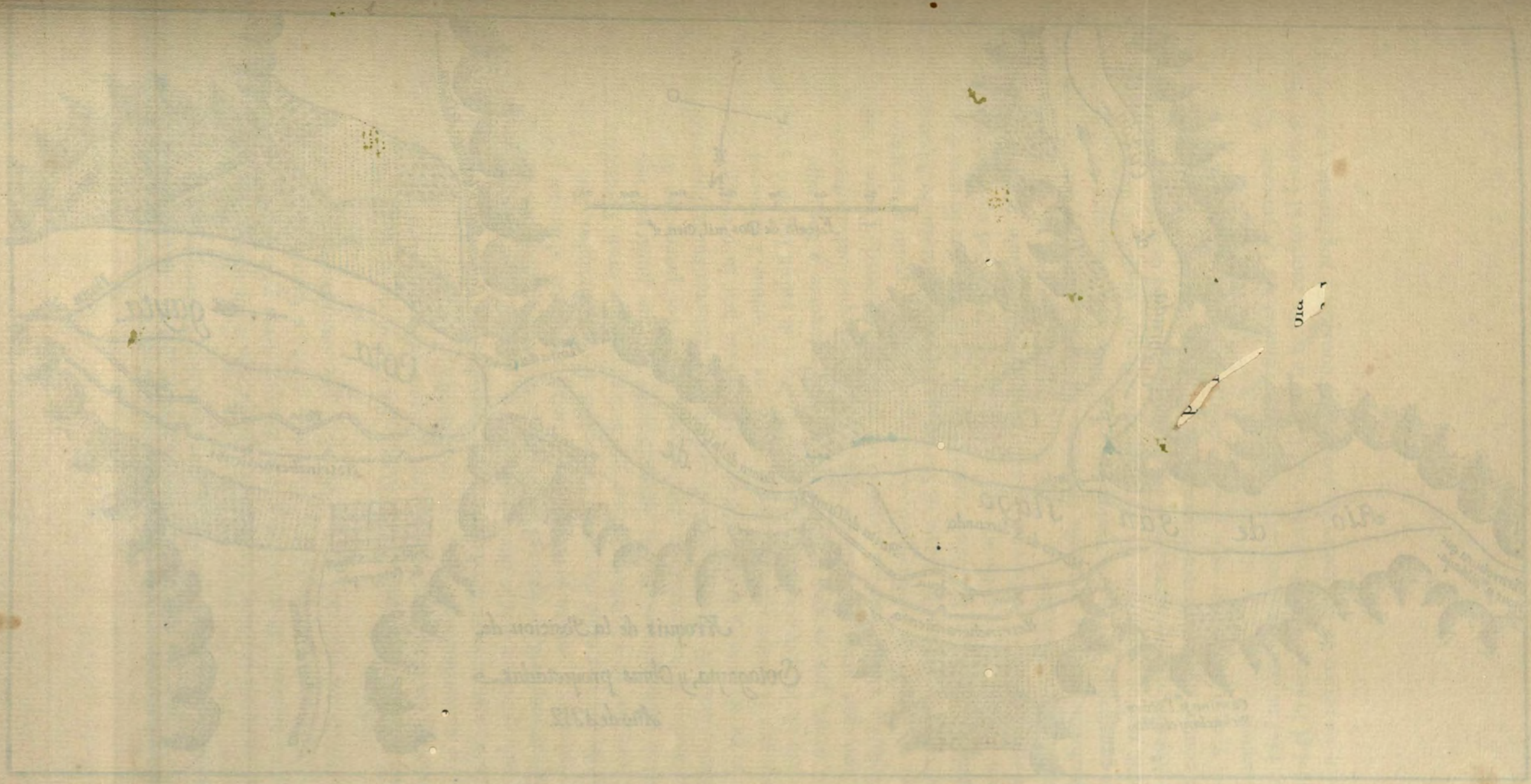

grandes conocimientos y su saber le previniera de los medios que debía emplear «para proceder en todo conforme con sus disposiciones»; pues su situación, por no tener punto de defensa, ni hallarla tampoco en sus inmediaciones, le ponía en verdadero apuro. Para defender el Cuzco de una invasión, le decía a Goyeneche que la única barrera era el río Apurima, cortando los dos puentes, distante uno del otro veinte leguas, con lo que se obligaba a dar al enemigo un rodeo de sesenta para hallar el paso forzoso a la capital, y en el tiempo que empleara en ello, podía defenderse; pero que para eso necesitaba auxilio y no veía otro remedio que utilizar las fuerzas del Coronel don Mateo Pumacagua.

Aunque lo del Cuzco no pasó de ser un brote revolucionario en la capital, se difundió con rapidez por toda la provincia el movimiento hasta la de Guamanga, y el Virrey, que desconocía entonces lo que pudiera suceder en la de Puno, se encontraba en la imposibilidad de enviar ni un solo hombre de la guarnición de Lima. Reunido un Consejo de Guerra en la capital, se acordó que en caso de haberse podido dominar la situación de Chile, enviase Ossorio, a la mayor brevedad, el batallón de Talavera, y otro, compuesto de tropas de Chile, Valdivia y Concepción, para socorrer a Pezuela, los que habrían de desembarcar en el puerto de Arica.

Mejorada la situación de Pezuela y en atención a razones justificadas, para que no se llevara a efecto la marcha de Ossorio con sus tropas, dió Abascal instrucciones a éste en todo diferentes a lo acordado en la Junta de Guerra, aunque disponiendo que no dejase de socorrer al ejército del Alto Perú con los reclutas que llegasen de Chiloé y Valdivia, con los desengañados de servir en las banderas de Buenos Aires y con los voluntarios que quisieran alistarse por dos, tres o cuatro años.

Lima tenía solamente cuatro mil fusiles y 500 hombres disciplinados del Regimiento Fijo; la Tesorería estaba exhausta de fondos; de la fuerza que guarnecía la capital se le habían enviado a don Francisco Picoaga 100 hombres armados y cuatrocientos fusiles, que por mar salieron en octubre para Arequipa, llevando la orden de que armasen en este punto con ellos a las milicias arequipeñas. Estas fuerzas, unidas a 70 hombres que había en aquella ciudad de guarnición, marcharon a someter a la villa de Puno, que al sublevarse hizo causa común con el Cuzco y con Guamanga, cortando las comunicaciones del General en Jefe del ejército del Alto Perú con La Paz y Potosí.

Las fuerzas de que disponía el General Pezuela en el mes de septiembre constaban de 3,700 hombres, sin poder ser auxiliados por otros elementos más que con los que pudiera enviarle de refuerzo Ossorio desde Chile, para

lo cual Abascal había ordenado que en el caso de no haber conseguido dominar la capital, se replegase con toda su fuerza para acudir en socorro de Pezuela; pero si lo lograba, que dejase la mitad de sus fuerzas allí, y con la otra mitad, es decir, tres batallones, auxiliase al ejército del Perú. El día 2 de octubre se supo en Lima extraoficialmente que Chile había sido sometido y esa era la única esperanza que animaba al Virrey; por lo que, cuando el 4 de octubre salió Goyeneche de Lima, «le dejé, dice, en un próximo desplome de su autoridad, falto de confianza a causa de su poca previsión». Se había desprendido del Regimiento de Talavera, que es a lo que alude Goyeneche, mandándolo a la conquista de Chile, cuando su sola presencia bastaba para tener en respeto a la capital y a su distrito.

Era difícil recibir auxilios por el norte, aun en el caso de haber tenido suficientes fuerzas para ello, puesto que no se podían reconcentrar muchas tropas en Panamá, no sólo por el clima, sino por la falta de subsistencias; además, en Panamá no había barcos para efectuar los transportes, siendo preciso enviarlos, cuando se podía, desde el Callao o Guayaquil.

Todo se volvían dificultades, y los hechos posteriores confirmaron el acertado juicio de don José Manuel de Goyeneche sobre aquella situación comprometida, estando Lima «sin medios de sostenerse y sin Jefe de las extraordinarias cualidades que exige un apuro de esta clase», que, dice, «no nos vieramos en él si se hubiese relevado en oportunidad al cansado Virrey cuia escasa previsión y falta de cálculo en sus medidas han ido labrando la gran catástrofe que no tardará en llegar».

Esta era a grandes rasgos la situación angustiosa del Virreinato del Perú cuando Goyeneche abandonó el suelo donde nació, para no volver más a él.

Los sucesos sangrientos de La Paz, la entrada de Arequipa en la revolución, dando el golpe final a Lima, que luchaba entre la conspiración y la falta de fuerzas para repeler las agresiones de las provincias del Virreinato y para mantenerse sometida a la Corona, como todos los sucesos políticos y militares que ocurrieron, ya no alcanzaron a Goyeneche en América.

Después de la dolorosa separación de su madre y de sus hermanos y de cumplir en la Capital con los deberes que la cortesía y las ordenanzas prescriben, para no gravar al Erario satisfizo de su peculio particular los 2,000 pesos que importó su pasaje y el de los dos sirvientes que le acompañaban, embarcó en el Callao, a bordo de la Fragata «Castilla» que mandaba don José de Arizmendi, para fijar su residencia definitiva en la Península; porque según había dicho en una melancólica carta a un íntimo amigo suyo de Cádiz, anunciándole su viaje, ese era su más vehemente y único deseo.

CAPÍTULO VIGÉSIMOSEXTO

TAN PRONTO LLEGÓ A CÁDIZ DON JOSÉ MANUEL DE Goyeneche, después de una feliz travesía, solicitó permiso el 24 de enero de 1815 para trasladarse a Madrid, siéndole concedida la autorización que deseaba por R. O. de 29 del mismo mes, que le fué comunicada por el Secretario de Estado del Despacho Universal de Indias, para dirigirse a la Corte cuando lo tuviese por conveniente; pues el Rey, que desde el día 13 de mayo de 1814 estaba ya en Madrid, «sabe bien y aprecia debidamente los importantes servicios que V. S. le tiene hechos» le decía don Miguel de Lardizábal al transmitirle la R. O.

Para auxiliar al Ministro de la Guerra con sus informes había sido creado el 12 de septiembre de 1814 un Cuerpo Consultivo, con la denominación de Junta de Guerra de Indias, compuesto por cinco Generales. Pertenecían a ella el Capitán General don Francisco Javier Castaños, los Tenientes Generales, don Francisco Javier Venegas y don Francisco Requena, y los Mariscales de Campo, Directores generales de Artillería e Ingenieros, don Martín García Loigorri y don Pedro Giraldo.

El Gobierno, teniendo en cuenta los méritos contraídos por Goyeneche en América y en consideración a los conocimientos que tenía del país y de los asuntos militares de él, adquiridos durante «el tiempo que con tanta gloria de la nación española, mandó el ejército Real del Perú», le nombró, por R. O. del 12 de marzo de 1815, Vocal de dicha Junta de Guerra, dándose conocimiento de esta determinación al invicto General Castaños que la presidía.

El día 24 de marzo de 1815 fué instituída la Real Orden americana de Isabel la Católica

lica, y el Rey le otorgó la Gran Cruz de dicha Orden el mismo día de su institución.

El Procurador General del Rey y de la Nación, el jueves 30 de marzo, después de copiar la Real Orden de la concesión al General, añadió las siguientes frases:

«Americanos: el que tiene conducta reglada por las virtudes, y sabe con carácter sostener los derechos del Soberano y la Nación, aunque tarde recoge con mas tranquilidad el sagrado fruto del merecimiento. Amo por simpatía a los pobladores del nuevo mundo; y mucho más a aquellos que a pesar de la gran distancia y diferencia de opiniones conservaron la pura y noble de amor al Rey y a los españoles europeos, como el General Goyeneche. ¡Pluguiera al Cielo fueran todos tan dignos de nuestro reconocimiento!»

DESDE CÁDIZ LE FUERON REMITIDOS POR don Juan de Lostra, el 31 de marzo, treinta bultos correspondientes al equipaje que había traído del Perú don José Manuel de Goyeneche, con los objetos más estimados para él. Este envío lo conducía el vecino de Manzanares, José Pastrana, y en el camino real del Arrecife, en las inmediaciones de la Venta Nueva, fueron atacados por una cuadrilla montada de bandoleros trece arrieros que habían salido de Carmona en dirección a Ecija en la mañana del 5 de abril, con las mercancías de Cádiz para la Corte, y se llevaron, entre otros objetos, 14 cajones de la pertenencia del General.

Se practicaron las más activas gestiones por orden de la Real Audiencia de Sevilla para la busca y captura de los autores de tan escandaloso robo y de sus cómplices, así como para averiguar el paradero de las alhajas robadas; se comunicó por el General Ministro de la seguridad pública a las Autoridades una Real Orden de 14 del mismo mes, con objeto de que se tomaran las providencias más enérgicas y eficaces para el apresamiento de los ladrones y para recuperar las alhajas que por su calidad no podían menos de ser vendidas, aprovechándose de su valor, por no ser objetos que podían utilizarse por nadie. Ofreciéronse al que lograra descubrir el paradero de todas o de dos terceras partes 1,000 pesos que recibiría de gratificación y un premio correspondiente a la exactitud y diligencia con que fuesen cumplimentadas las disposiciones del Gobierno de S. M. A la expresada Real Orden se acompañó la

relación de los objetos robados, hecha por el propio General.[1] Se dió cuenta del suceso a la Sala del Crimen de dicha Audiencia, la cual dispuso fuesen fijados carteles, tanto en Sevilla como en los pueblos de su distrito, publicando la Real Orden y las demás notificaciones relativas al descubrimiento de los objetos sustraídos. También en Cádiz se fijaron en las esquinas edictos impresos de la Justicia de la Villa de Fuentes, dando conocimiento del robo e insertando una circular dirigida por Echavarri.

En los últimos días del mes de abril se dijo en Cádiz, que en un cortijo cerca de Carmona habían sido sorprendidos un oficial y cuatro soldados, que con un espía salieron para perseguir a los malhechores, asegurándose que el oficial, con dos soldados, pudo escapar abandonando su misión, y que los otros dos y el paisano que con ellos iba, cayeron prisioneros de los ladrones, quienes fusilaron en el acto al último, dejando a los soldados en libertad.

De todas las actuaciones se dió cuenta al Duque del Infantado, como Presidente que era del Consejo, y se le remitió testimonio de ellas, mandándose entonces por éste la publicidad, en todas las capitales y grandes poblaciones, tanto del delito como del premio ofrecido para su descubrimiento, acompañándose también la citada relación de lo robado. Esto se dispuso el 18 de noviembre, en cuya fecha todavía no se tenía la menor noticia, ni siquiera indicios, para poder seguir una pista con esperanzas de éxito, como tampoco se pudo lograr después saber nada respecto al paradero de los efectos sustraídos, ni de los autores del robo.

Tan lamentable suceso fué uno de los más dolorosos percances en la vida de Goyeneche, no sólo por la riqueza de lo perdido, sino por constituír todos aquellos objetos recuerdos de incalculable valor personal e histórico.

(1) «Nota de las especies robadas en oro, brillantes y plata con peso neto sin contar sus hechuras, a saber:

Una venera de brillantes: una gaveta de oro para guardar pliegos: cinco tejos pasta de oro llamados pepitas: un espadin de oro trabajado en punta de diamante con borlas de lo mismo: un canutero de oro guarnecido de brillantes con mi nombre en esmalte: una guirnalda de oro con una flor de brillantes y su azafate de lo mismo regalo de la Villa de Potosí por la batalla de Cochabamba: una lámina con la corona del Rey sostenida por mi mano, donación del Regimiento de la Concordia de Potosí: un arco triunfal de oro sobre cuatro columnas erigido a mi entrada en Potosí por la ciudad, imitando al que se hizo para recibirme a mi vuelta a la segunda conquista de Cochabamba: una lámina de oro dedicada por la ciudad de Arequipa cuando fuí a jurar a Fernando 7.º: una palmatoria de oro: dos piedras de sobremesa engastadas en id.: dos pocillos de oro con sus platos: dos cocos con sus macerinas de oro: un braserito de id.: dos yesqueros: un coco con pié de firme: un mate para the de id.: 7 cubiertos con sus tenedores: un yesquero con un brillante en su remate y al pié pendiente de una cadena una magnífica perla: 24 cucharas de oro para café: un par de espuelas de oro: un lantego de montar con puños y abrazaderas de id.: una vaina de espada de id.: dos sellos en sus cajas con cabos de marfil: tres cajas de oro de tabaco, dos lisas y una de esterilla: un relicario con perlas de lignum crucis: otro para colocar un retrato del Rey: un juego de botones de oro de uniforme, que dice: Vencedor de los vencedores de Tupiza: una caja de oro para guardar avios de encender: una armadura de Versalles de sable, carabina y pistola, regalo del Almirante Fleming: seis bastones con puños de topacio y otro de oro. No se cuenta en esta nota el servicio de mesa y ropas, todo nuevo y muy esquisito. Madrid Abril 14 de 1815. = José Manuel de Goyeneche.

Nota: de la plata labrada, robada en el paraje llamado la Venta Nueva: Dos ollas de campaña con tapas: dos id. sin ellas: una cafetera: dos palanganas y un jarro: un brasero: una chocolatera con fogón: dos hueveras: dos cacerolas: catorce candeleros y de ellos ocho de dos luces: dos palitos de adorno: una macerina: cuarenta y cinco piezas de ramite: un velador: un pié de escribanía: dos soperas con tapa: una taza con tapa y plato: seis platos de servilleta: una escupidera: dos bandejas: tres jaboneras: dos saleros: tres palmatorias: una palangana: todo quitado.

Madrid y Abril 14 de 1815. = José Manuel de Goyeneche.»

Eran entonces muy frecuentes estos hechos criminales, porque después de la derrota y retirada de los ejércitos franceses, habían quedado infestadas de bandidos todas las serranías y los montes, sobre todo en los caminos de Andalucía.



L GENERAL LE PRODUJO VERDADERA preocupación y sentimiento la noticia llegada del Perú de la temporal ocupación de Arequipa por los partidarios de la revolución, que ocasionaron a la respetable familia de Goyeneche días de crueles amarguras; cayeron sobre ella toda clase de males, perjuicios y pérdidas, por la animosidad de que fué objeto por parte de aquéllos, sufriendo el secuestro de sus bienes y viéndose perseguidos: la anciana madre del General tuvo que refugiarse en un convento para librarse de la venganza de sus enemigos, como igualmente sus hermanos, los cuales tuvieron que huír a la capital, para escapar del furor de las turbas concitadas contra todos ellos por su acendrada lealtad y fidelidad a la monarquía del reino.

El General se quejó al Rey de la persecución de que eran objeto los Goyeneches en el Perú, pidiendo su protección, y solicitando que la noble conducta de su hermano don José Sebastián sirviera de mérito para su carrera eclesiástica. El Rey ordenó el 30 de mayo a la Cámara de Indias que se tuviera presente su especial interés a favor de tan virtuoso sacerdote, y así se lo hizo saber al General por conducto del Secretario de Estado.

El Gobierno deseaba estar convenientemente informado de los asuntos de la América meridional para conocer los fundamentos de sus males, por lo que continuamente era consultado don José Manuel en todo lo referente a aquellas provincias, para resolver con acierto en las providencias que se dictaban.

Uno de estos informes, con carácter reservado, fué promovido con motivo de una carta dirigida al Gobierno por el Tesorero de la Metropolitana de Charcas, don Juan José Ortiz de Rozas, ordenándose al General que informara sobre su contenido, ampliando su contestación acerca del concepto y conducta política del Regente de aquella Audiencia, Conde de San Javier. Goyeneche emitió su juicio en esta ocasión como en otras varias, con el más elevado espíritu de sinceridad y altezas de miras, concluyendo su escrito con las interesantes frases siguientes:

«La principal medida para la buena administración de la América, consiste en la clase de sujetos que desempeñen los cargos, singularmente en Virreyes,

Obispos, Intendentes y Togados : deben de ser de caracter generoso e íntegro y hombres conocidos por anteriores comisiones : elegidos que sean, por órdenes reservadas, se debe encargar su conciencia en la reforma de abusos, celo en estar a la mira de que no circulen libros libertinos que desde hace poco tiempo han introducido los extranjeros viciando las opiniones con detrimento de nuestra Religión, y que no prodiguen informes, sino a los que justamente lo merezcan : que avisen de los curas a propósito para colocarlos en los Coros, y de las demás clases a quienes las diversas carreras del Estado corresponda elevar, mirando a los hijos de aquel suelo con preferencia, siempre que su virtud y ciencia esté calificada : teniendo concepto de los Jefes que se envien se tendrá de sus recomendaciones, y un corto tiempo de esta sábia conducta instalará una administración que dé fruto de paz, ingreso al Erario y concilíe los vínculos de amor a la Nación, que se han resfriado notablemente.

»La práctica de mando que he tenido en los dos Virreinatos de Buenos Aires y Lima, me han demostrado que esta clase de Gobierno es la que conviene a la América, y ojalá que fuese capaz de continuar siendo útil con mis pequeñas luces de que V. E. puede disponer a todas horas para que cumpla con las obligaciones de eterna gratitud con que me hallo ligado al Soberano.»[1]



ENTRE LAS MERCEDES QUE HIZO EL REY el día 2 de junio con ocasión de sus días, fué una de ellas el ascenso de Goyeneche a Teniente General del Ejército, cuyo Real Despacho se firmó el 17 del mismo mes, al mismo tiempo que los de don Nemesio Salcedo, Comandante General que fué de varias Provincias de Nueva España; don Francisco Javier Abadía, Inspector General de las Tropas de América; don Pablo Morillo, Capitán General de las provincias de Venezuela y General en Jefe de su ejército, y el de don Joaquín de la Pezuela, que en aquella época mandaba el del Alto Perú.

El 14 de agosto recibió el nombramiento, firmado por Calomarde, de Vocal del Capítulo de la Orden de Isabel la Católica, y el 30 de julio el de Vocal del Consejo de Guerra.

Por conducto del Secretario de Estado don Pedro Cevallos, hizo donación Goyeneche al Gabinete de Historia Natural de una preciosa colección de minerales que trajo, procedentes todos ellos de las Minas del Perú.

(1) Arch. del Conde de Guaqui. C[illegible] (bis). Carp. 1. N.° 6.

ACCEDIENDO EL REY A LA SÚPLICA DE LAS principales ciudades de la América del Sur, tales como Potosí, Cochabamba, La Plata, Moquegua, Arequipa, etcétera, en atención a su brillante comportamiento en el desempeño de los importantes cargos que había ejercido con gran celo y patriotismo durante el cautiverio del Monarca, y en consideración a sus merecimientos, le fué otorgado el título de Conde de Guaqui el 1.° de agosto de 1815, según dice la Real orden de concesión, «particularmente por el mérito que contrajo en la batalla que en los campos de Guaqui dió al ejército insurgente de Buenos Aires, de que resultó la conservación del Virreinato del Perú, y de toda aquella América».

Pidió el General a la Cámara de Indias que el título de Vizconde, que debía preceder al de Conde, fuese (entre los diferentes que se habían solicitado) el de Vizconde del Alto Perú, y que el pago de lanzas y media annata se verificase en España, por no tener fincas en Indias y haber fijado su residencia en la Península. En el acuerdo de dicha Cámara prevaleció el voto particular del Ministro don Joaquín de Mosquera, conforme con los deseos del General, relevándosele más tarde, en 1817, del pago de aquellos derechos, durante su vida, como se había hecho con los Generales Ricardos, O'Donell, Abascal y Pizarro.

UN AÑO HACÍA QUE DON JOSÉ MANUEL de Goyeneche había salido del Perú, cuando tuvo lugar la derrota del ejército de Rondeau por el General realista Pezuela, quien, después de vencer al Brigadier Rodríguez, al replegarse el ejército argentino hacia Cochabamba, le cortó el paso, obligándole a aceptar la batalla de Sipesipe, tan desastrosa para las armas revolucionarias como lo había sido la que sostuvo el 13 de agosto de 1811 el General Goyeneche en el mismo lugar, logrando el ejército de su mando una de las más señaladas y brillantes victorias, que hemos relatado en nuestro capítulo XXI.



Doña Isabel de Braganza, Reina de España
(De retrato de Vicente López)

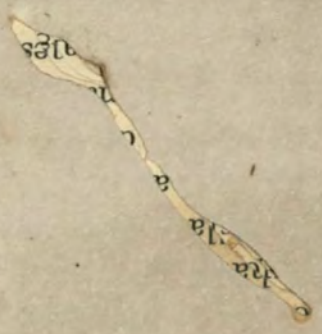



JUSTADOS LOS MATRIMONIOS DEL REY Fernando y de su hermano don Carlos María Isidro, con las Infantas doña Isabel y doña María Francisca de Braganza, hijas de don Juan VI de Portugal y de doña Carlota Joaquina de Borbón, desembarcaron en Cádiz las ilustres princesas el día 5 de septiembre de 1816, procedentes de Río Janeiro, después de una feliz travesía a bordo del navío portugués «San Sebastián», haciendo el viaje escoltadas por la fragata de guerra española «Soledad». Desde Cádiz se dirigieron a la Corte, acompañándolas desde Aranjuez su tío el Infante don Antonio.

Don José Manuel de Goyeneche concurrió al ceremonial que se observó en Madrid el día 8 del mismo mes, para recibir a la nueva Reina y a la Infanta, formando con todos los Generales, vestidos de gran gala y a caballo, el más lucido Estado Mayor del Capitán General don José de Arteaga. Reuniéronse en casa de éste, atravesando el brillante cortejo las calles de la capital, entre las tropas que cubrían la carrera, para situarse a la cabeza de la guarnición, fuera de la puerta de Atocha, donde, con todas las autoridades, esperaron a la familia real; pues don Fernando VII y don Carlos, habían salido al encuentro de la Reina y de la Infanta.

Después de las presentaciones y saludos de bienvenida, montaron otra vez a caballo, incorporándose a la regia comitiva que continuó su marcha entre vítores y aclamaciones, por las calles engalanadas, siguiendo hasta Palacio por el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle de Carretas, Plaza y Calle Mayor, para entrar en la regia morada por el antiguo arco de la Plaza de la Armería.

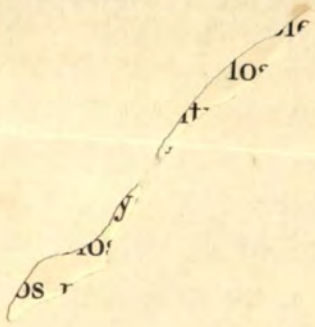



El Infante
Don Antonio de Borbón.

EN ATENCIÓN A HABER ORGANIZADO EL TENIENTE GENERAL Goyeneche el ejército del Alto Perú y por su comportamiento heroico y distinguido en las batallas de Guaqui, Amiralla, y San Sebastián, le había sido concedida por S. M. la Gran Cruz y Banda de San Fernando el día 5 de junio de 1816, y el 7 de octubre la de San Hermenegildo, imponiéndole las insignias con el ceremonial que prescriben sus Estatutos el General don José Arteaga, en cuya casa estaban congregados varios caballeros de la Orden. El 13 de octubre le distinguió el Rey con la llave de Gentil Hombre de Cámara con ejercicio, con antigüedad de 22 de septiembre, siendo destinado al servicio del Infante don Antonio.



OLICITÓ GOYENECHE DEL REY PARA SU hermano don José Sebastián, a la sazón Canónigo de aquella Catedral, el Obispado de Arequipa, que por fallecimiento de don Luis Gonzaga de la Encina se hallaba vacante, y el Monarca, que tanto distinguía a Goyeneche, le nombró el día 20 de noviembre de 1816, accediendo a la petición del General. De la sorpresa por su exaltación al Episcopado, cuya noticia llegó a conocimiento del bondadoso y caritativo don José Sebastián de Goyeneche el domingo 20 de abril, puede juzgarse por el párrafo de la carta que escribió a su hermano don José Manuel el día 24 del mismo mes; carta íntima, llena de humildad y de modestia que demuestra el acierto en la elección de aquel santo varón para gobernar dignamente la Diócesis de Arequipa.

«Todo es milagro, decía, de la Providencia Divina: dia de la llegada de esta inesperada como plausible noticia, dia de la Octava de nuestra Señora del Consuelo en el que se hizo la gracia: todo es misterioso: a nada atino ni se como explicarme, pues mi atolondramiento y confusión al ver que Dios ha exaltado al mas indigno reputado por la ultima escoria, poniendo tan elevada dignidad en mis débiles hombros, y lo que no estaba en mis calculos, me ha sobrecogido todo: pero me lleno de gloria y consuelo leyendo tu sabia incomparable carta, dirigida a nuestra Santa Madre, para que por sí misma me llame y me diga soy Obispo de Arequipa. ¡Que grandeza, bendito sea Dios! El lo ha hecho por su voluntad, nuestro benéfico Santo Rey por su piedad y mi padre y adorado hermano por su impagable amor; tres únicos móviles han intervenido a mi extraordinaria exaltación...

»En medio de todo, y de la viva representación que en estos felices momentos hago de nuestro Santo Venerable Padre que de la Gloria nos está viendo, solo quisiera si fuera posible volar a echarme a los pies de mi amado Rey, honra y gloria de todos los Goyeneches, y con tiernas lágrimas de la mas sincera y profunda gratitud, besarle la mano y que su humilde vasallo y Obispo el mas agradecido tuviese esa honra: pero hazlo tu hermano de mi corazón a mi nombre y yo le entregaré de nuevo como Ministro del Señor, en mis sacrificios al Dios de las Misericordias, para que le felicite, prospere y guarde muchos años para bien de la Monarquía: Siempre lo he hecho, y hoy con mas empeño elevaré mis debiles votos al Cielo.

»Sobre mi agradecimiento a ti, que diré hermano de mi alma: nada, y mi mismo silencio da a entender mucho: basta por ahora: hasta otra ocasión que me alargaré a tanto como quisiera decirte.» (1)

Con motivo de este nombramiento, el General le regaló una riquísima mitra que en Madrid mandó bordar en oro sobre fondo blanco, que unida a un hermoso pectoral esmaltado y a un servicio de cristalería de mesa para veinticinco cubiertos, le envió como prueba de su fraternal cariño en enero de 1817.

EN ESTE AÑO, EL 5 DE MARZO, A LAS 5 DE la tarde, fondeó en la bahía de Cádiz la fragata «Cinco Hermanos» procedente del Callao, después de 110 días de viaje: en ella vino a la Península el Virrey del Perú don José Fernando de Abascal, Marqués de la Concordia, desembarcando el 6 a las doce y media del día, rindiéndole la Plaza los honores de Capitán General. Le sustituyó en el mando del Virreinato don Joaquín de la Pezuela, cuyo nombramiento no fué acogido con el agrado que era de desear. En las circunstancias delicadísimas por que atravesaba aquel país, era de imperiosa necesidad que el cargo de Virrey estuviera desempeñado por persona de gran sagacidad, prudencia y reposo, cualidades que de público se murmuraba en Lima, no concurrían en tan distinguido y valeroso General.

Como prueba del fundamento de esta opinión que desde un principio mereció al pueblo, citaremos el disgusto que tuvo con el Consulado (2) «apenas se posesionó de su elevada magistratura, tratando de palabra con expresiones y voces muy agenas a un jefe, al Prior y Cónsules cuando le fueron a ver y hacerle presente la falta de recursos». (3)

El mismo Marqués de la Concordia, como todos los que venían del Perú, se expresaban en ese sentido, censurándole entre otras muchas cosas su escandaloso lujo y el de las tropas de su guardia, y ni aun Abascal se recataba de manifestarlo en público, como lo demuestra el hecho siguiente. Después de anclar el buque que le condujo a Cádiz pasaron a bordo casi todos los limeños que hacía poco habían llegado, con objeto de ofrecerle sus respetos y darle la bienvenida; entre otros se hallaba su apoderado Uriarte, quien

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 17. Carp. 3. N.° 33.

(2) Consulado: Tribunal compuesto de un Prior y de Cónsules nombrados entre los mercaderes para entender y fallar en los asuntos referentes al comercio.

(3) Arch. del Conde de Guaqui. Carta de D. Joaquín de Lostra a Goyeneche. Caja 17. Carp. 3. N.° 10.

después de los primeros cumplimientos, le dijo: «Excmo. Sr. Por momentos aguardo los despachos de Virrey en propiedad del Sr. Pezuela a cuyo fin he cooperado por medio de un escrito a su favor, que suscribieron muchos individuos de este comercio»; a lo que contestó Abascal, de manera que todos los presentes lo oyeron: «Amigo mío: Vmd. sabe que yo soy franco en todas mis cosas, y así le diré que todas las que Vmd. ha hecho buenas en el particular, no equivalen al mal que ha causado Vmd. con esa sola».

Probablemente, de haberse oído al Marqués de la Concordia para resolver sobre su sustituto en el Virreynato, o si se hubiera dado alguna importancia a lo que acerca del particular expusiera, habría sido otro, después de Abascal, el Virrey del Perú.

Tuvo el Marqués de la Concordia largas conferencias con La Bisbal, el cual, como consecuencia de ellas, despachó un extraordinario el día 4 de marzo, consultando al Gobierno acerca de las expediciones al Perú y los destinos de éstas.

Desde las 11 de la mañana del 6 de mayo empezó a darse a la vela, con levante frescachón, la expedición militar de refuerzos que enviaba el Gobierno al Perú, cuya salida se había suspendido el 29 de abril a causa del fuerte temporal. Iba la tropa brillantemente pertrechada de vestuario, de víveres y de toda clase de elementos, siendo despedida con las mayores muestras de cariño y entusiasmo, presenciando su marcha el vecindario de Cádiz, hasta que a las seis de la tarde se perdieron de vista en el horizonte.

Componían la expedición la fragata de guerra «Esmeralda» y los once buques mercantes «Rey Fernando», «Reina de los Angeles», «Castilla» y «San Juan», que conducían tropas, y con cargamento de todas clases los denominados «Perla», «Cleopatra», «Tagle», «Minerva», «Vigarrena», «Mariana» y «Comercio».

Cuando zarpó esta expedición, las noticias de la América meridional, por lo que respecta a la insurrección, eran bastante desfavorables; según una Gaceta de Buenos Aires del 20 de febrero, el ejército revolucionario, al mando de San Martín, había pasado la Cordillera y hecho su entrada triunfal el 7 de aquel mes en la villa de San Felipe, Capital del partido de Aconcagua, en Chile, y se disponía a marchar sobre Santiago, a cuya ciudad se habían replegado las tropas reales; también eran dueños de Santa Rosa de los Andes, creyéndose, con fundamento, que en todo el mes de febrero lo habrían sido de aquel reino, por la buena disposición que hallaban en los naturales para conseguirlo. Con tales noticias, preocupaba mucho la situación de América, temiendo se alteraran las gratas ilusiones que se tenían en los asuntos del Perú.

Estos movimientos de tropas, como todos los acontecimientos americanos, los seguía Goyeneche con extraordinario interés desde Aranjuez, en cuyo Real sitio se encontraba entonces, haciendo una vida retirada y tranquila, reponiendo su quebrantada salud, algo resentida desde abril, en cuyo mes ocurrió el fallecimiento del Infante don Antonio, a cuyo servicio había estado.

La colonia de Pernambuco, al proclamarse independiente, depuso y expatrió a las autoridades portuguesas: el jefe de aquella sublevación fué Martínez Dorado, natural de Bahía de todos los Santos. El Capitán General Conde de Arcos publicó una proclama encaminada a someter al orden y a la subordinación a los insurrectos, amenazándoles con ir a castigarlos, si no era obedecido, con las tropas del Rey. Uno de los primeros pasos de los sublevados fué prometer por medio de un bando a los sujetos pudientes, que en caso de no tomar parte activa y decisiva en su plan de independencia, serían condenados a muerte, confiscándoseles sus bienes. Semejantes noticias causaron en las demás posesiones portuguesas verdadera preocupación, ante el temor de que se generalizase en ellas el procedimiento, lamentando la impolítica conducta seguida con nosotros, al dar acogida a los de Buenos Aires en sus planes contra España.

En julio se tuvo conocimiento, por una goleta procedente de La Guaira, de la llegada de Canterac a la ensenada de la Nueva Barcelona, en cuarenta y nueve días de viaje, sin novedad alguna en la travesía.

Se comentaba mucho por entonces la ejecución de Lacy, el día 4 de julio, en el Castillo de Mallorca, produciendo verdadero sentimiento en todo el país el que un hombre que había hecho tan brillante carrera, hubiese terminado su vida en el suplicio. Igualmente se hablaba de que Eguía instaba para que se le admitiera la dimisión de su Ministerio, en razón de su avanzada edad y a causa de sus achaques.

En cartas recibidas de Lima se hacía una pintura muy triste de la crítica y apurada situación del Alto Perú y del ejército de La Serna, a quien, por su vanidad y por el despreciativo juicio de lo que sus antecesores habían hecho, se auguraba un final desastroso en su gestión, con daño muy importante para la causa general.

Por esta época se encontraba en Cádiz el Obispo que fué de La Paz señor La Santa y Ortega y el perturbador Oidor de Chuquisaca Ussoz y Mori.

En el mes de septiembre se trataba de organizar una expedición de 2,000 hombres al Perú, por el Cabo, y Goyeneche opinaba que se había de tropezar para que se efectuase, con la dificultad de recursos para su habilitación y despacho en Cádiz, si el Gobierno no acudía en ayuda de esos recursos; pues

el Tesoro de la Real Hacienda de Cádiz había llegado aquel invierno al estado más lastimoso para cubrir sus atenciones y las de la plaza de Ceuta, a causa de la indiferencia en que se había tenido al comercio de Cádiz, cuya Aduana anteriormente producía unos 3.000,000 de pesetas mensuales, y entonces no llegó a ingresar escasamente dos, como lógica consecuencia del activo comercio que hacían los extranjeros directamente con América.

Todos esos esfuerzos parciales habían de resultar necesariamente perdidos, si no se preocupaba el Gobierno seriamente de la gran expedición a Buenos Aires, como siempre y reiteradamente manifestó el General Goyeneche, diciendo que, mientras no se sometiera a la capital argentina, no había que pensar en la pacificación del Perú.

Los anglo-americanos, prevalidos de nuestra absoluta impotencia, pretendían invadir los establecimientos ultramarinos españoles y quizá con ese objeto se sentían provocadores; pero más que por el daño que pudieran causar, entorpeciendo nuestro comercio, se les miraba con recelo por lo que pudiera ocurrir por la parte de Texas.

PENOSAS ERAN LAS IMPRESIONES QUE dominaban el espíritu del país y Cádiz presenciaba el estado vergonzoso de nuestra navegación mercantil, fatalmente llamada a desaparecer por el abandono en que se la tenía. La bandera nacional, en reducido número para sus muchas atenciones, no podía imponer respeto a la piratería que infestaba los mares, con tal atrevimiento y osadía, que a la vista del principal Departamento Marítimo del Reino, en los primeros días de octubre, cruzaban descaradamente las aguas de Cádiz un bergantín y una goleta corsaria, al acecho de las naves españolas procedentes del nuevo Continente, que navegaban en demanda de su puerto o con rumbo al estrecho de Gibraltar.

Nuestros buques indefensos eran apresados con la mayor impunidad, con audacia infinita y harta frecuencia, perdiéndose poco a poco nuestra riqueza y nuestra respetabilidad en aquellos mares que antes surcaba el pabellón nacional con admiración y con orgullo.

Ante tal cúmulo de desdichas, contrariedades, ruinas y lágrimas, se seguían malgastando las energías españolas en ambos continentes, con luchas tan estériles como sangrientas, consecuencia todo ello de una política insensata y

vacilante, atenta sólo a contener los impulsos naturales de los pueblos, que en sus recuerdos de pasadas grandezas confiaban en el amanecer de un día redentor de bienestar y de justicia.

FATALMENTE SE CUMPLIÓ EL VATICINIO de la ilustre señora Doña María Josefa Barreda, madre del General Goyeneche, cuando en carta del 6 de octubre le escribía a éste: «Por un orden regular muy en breve debo satisfacer a nuestra caduca naturaleza el infalible tributo de la mortalidad: lo haré resignada en manos de un hijo, a quien otro ha hecho sucesor de los Apostoles: lo haré anticipándote ahora la mas tierna recomendación en favor de Mariquita, objeto de tus complacencias, y lo haré para continuar en la eternidad las bendiciones con que incesantemente ruego a Dios por tí, como la única y mas importante recompensa de una madre, que ama a sus hijos en Dios.

»Nuestra Madre y Señora del Consuelo, cuya especial protección clamo en tu favor, haciendo que en su altar se ofrezcan continuos sacrificios por tu salud y prosperidad, me ha de conceder la gracia de que al término de nuestra peregrinación entonemos todos juntos al Señor himnos de alabanzas por las misericordias que hemos recibido de su omnipotencia: hasta entonces correspondamos a sus beneficios con el santo temor que nos ha de conducir a la verdadera felicidad.» (1)

Con estas edificantes y delicadas frases se despidió en este mundo aquella madre ejemplar, modelo de virtudes cristianas, de un hijo tan amante de sus padres y hermanos, como fué don José Manuel de Goyeneche, y entregó santamente su alma al Creador el miércoles 14 de enero de 1818, a las nueve y media de la mañana. Recibió su cadáver sepultura en la Iglesia de la Merced, juntamente con el de su esposo don Juan de Goyeneche, y se celebraron por ella suntuosas exequias, rindiéndose por todas las clases de la sociedad el más sentido y profundo homenaje a su memoria.

Doña María Josefa estuvo enferma solamente una semana, y hasta los últimos momentos de su vida repartió por su propia mano las limosnas que tenía por costumbre.

Se despidió con el mayor cariño de sus hijos, no pudiendo hacerlo de don Pedro Mariano por encontrarse entonces en Lima de Magistrado de aquella

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 11. Carp. 4. N.° 2.



Photo. Braun

E. Desfossés Gr.

Excma Señora Doña Maria Josefa
de Barrada y Benavides de Goyeneche



Audiencia, ni de don José Manuel, por estar en Madrid, y abrazando a su hijo don Juan Mariano, le recordó su gratitud por haberla asistido constantemente y por el comportamiento que siempre había observado con ella, implorando para él las bendiciones del Cielo.

Cumpliéronse los deseos de su madre, pues vió en su vida acumularse sobre él prosperidades, riquezas y distinciones, como medios para gozar de la felicidad que le acompañó en la tierra, sirviéndole de guía en todos sus actos las virtudes heredadas de la santa mujer a quien debió la existencia.



CAPÍTULO VIGÉSIMOSÉPTIMO

EN LA NOCHE DEL 28 DE ABRIL DE 1818, CELEBRÓ EL Consejo de Estado sesión extraordinaria para tratar de la situación en que se hallaban las provincias del Río de la Plata, decidiendo que se reuniera la Junta Militar de Indias en la Secretaría de Estado, a las diez de la mañana del 1.º de mayo, con la asistencia del Marqués de la Concordia, el General Calleja y el Brigadier de la Armada Porlier. Se mandaron extender las órdenes correspondientes y así se hizo en la noche del día 29, previniendo el Presidente de la Junta de Indias que se diesen los avisos oportunos a los individuos que la componían, y con respecto a Porlier se varió la orden a favor de Romarate, por estar aquél ausente.

Era ya indudable que se pensaba seriamente en mandar tropas a Buenos Aires y que la primera discusión debería ser acerca del punto a que se habían de dirigir, y de como habían de contribuir a las operaciones.

Como Goyeneche no se encontraba en Madrid, no pudo asistir a la Junta, pero envió su voto por escrito desde Aranjuez, cuando tuvo noticia de la citación y del objeto de reunirse tan urgentemente. Por ser de importancia y por manifestarse con claridad su autorizada opinión en aquellos asuntos, lo reproducimos íntegro. Decía así:

«Del interés, necesidad, y conbeniencia de conquistar el Rio de la Plata hai tal conbencim.to que el demorarlo, y determinarlo cede en perjuicio de la dignidad del Rey, de la felicidad de todos sus dominios, de la Paz de las Américas, y de la prosperidad del comercio, que ha cesado a fuerza de los obstáculos que el gobierno inocente dispone cada día, con la multitud de corsarios que desde la mar del

Sur hasta la vista de Cadiz están apostados aislándonos en los términos que ya se hasen perceptibles a todas las clases del estado.

»Con estos conocim.tos la Junta de Yndias, en tres años concecutibos no a cesado de rogar a S. M. se digne poner término a tantas calamidades, haciendo partir la expedición al Rio de la Plata, la escasez la a obstruido, a pesar del uniforme dictamen del Govierno con la Junta: en tal cituación el Secretario de Estado fiel intérprete de la Sana intención de S. M. pregunta a los vocales que la componemos ¿si será posible haser esta expedición en la Banda Septentrional del Rio, conciderando al Portugal e Ynglaterra Neutrales en esta medida militar, y sin contar con apoio en la parte de la Banda Oriental que ocupan los Portugueses?

»La expedición a la Banda Septentrional es posible y de felis éxito siempre que desde aqui baian prebistos los medios de batir a la clase de Guerra con que los insurgentes la han de recibir: y son 1.°, disputar el desembarco con su bien servida Artilleria de a cavallo aunque sin empeñarse: 2.°, molestar al ex.to aun despues de desembarcado, con correrias de relanpago y alarmas de agitación y cuidado, y la 3.ª y última y la que será infalible es la de alejar los víveres, ganados, pegar fuego a los campos y en una palabra Sitiar nro. ex.to por hambre, aburrim.to y penuria y replegarse al interior alejándole quisas hasta Cordova que dista 140 leguas de Buen.s Ayres los abastos y subsistencias.

»Los conocim.tos prácticos de haver echo la Guerra contra esta gente desde su rebolución hasta el año 1814 en que dexé el mando, me hasen marcar con tanta sertesa sus planes, pues contra ellos, mui frequentem.te tube que meditar y poner en execución medidas que tubieron el buen éxito por resultado, maiorm.te habiendo descubierto dibersas correspondencias interceptadas ya de la Junta de Buen.s Ayres, ya de sus Generales dirigidas a las Provincias del Perú, incitándolas a sublebarse y sostener la Guerra, cortándonos los víveres entorpeciendo las comunicaciones, y talando los lugares de nra. poceción.

»Esta mi opinión se corrobora en que nra. fuerza de infantería es dos tercios maior que la de igual clase que ellos tienen en Buen.s Ayres, cuio ex.to según noticias indubitables en su total es de doce mil hombres, diseminados quatro mil en Chile, tres mil en el Tucumán, ochocientos entre Rios contra Artigas, y como quatro mil en la Capital, que es la fuerza disciplinada, con quien debemos batirnos en el caso lejano de que intenten dar una Batalla en regla, a que solo puede inducirles la desesperación y despecho pues no pueden tener tiempo p.a reunirlos sobre Buen.s Ayres, no tanto por las distancias que los separan quanto porque son unos diques puestos para detener los enemigos contra quienes luchan por el Perú y Chile, en una guerra activa.

Voto del conde de Fuentes

Del interes, necesidad, y conbeniencia de con
quistar el Rio de la Plata hasta tal
conbencimto que el Semanario, y Periodi
co es en prejuicio de la dignidad del Rey, de
la felicidad de todos sus dominios, de la
para de [illegible] las Americas, y de la prospe
ridad del comercio, que se cerado a fuerza de
los obstaculos que el gobierno insurgente dispone
cada dia, con la multitud de corsarios, que
desde las mares del Sur hasta la vista de
Cadiz estan apostados aislandonos, en los
terminos que ya se hacen perceptibles a
todas las clases del estado. Con este conocimto los
Juntas de Indias, en tan amargo encuentro
no se cesado de rogar se se sirva dignar
poner termino a tantas calamidades, ha
ciendo partir las expediciones al Rio de la Pla
ta; las cuales la se obtenido, se piensa de

Voto escrito sobre la situación del Río de la Plata, mandado por don José Manuel de Goyeneche a la Junta Suprema de Indias. (Facsímile de la primera página.)

M.N.P. - Museo Naval del Perú - Archivo
Dr. Julio J. Elías Murguía

Por estas razones y la mas poderosa por la proximidad en que estamos desde Europa de llegar en comboi en 90 dias al Rio de la Plata, es preferible el haser la expedición a aquel punto que el dirigirla por el Sur que solo se debe adoptar en la absoluta imposibilidad de creer que no puede verificarse a B.s A.s directam.te

»Las tres proposiciones de la dificultad de que ablo anteriorm.te las absuelbo por el mismo orn. en que las propongo: 1.ª Que disputaran el desenbarco con su Art.ª de a cavallo: para destruir este inconben.te además de los Buques menores de Guerra cuio presupuesto tiene presentado la Junta de Yndias sobre los que deben ir, cada transporte debe llevar un lanchón Cañonera que se eche al agua con su gruesa piesa a la proa y que, reunidas en línea sobre la plaia del desenbarco con su maior alcanse dexen expedito el terreno para berificarlo. 2.° Que molestaran al ex.to con alarmas y correrias de continuada fatiga y cansancio. Para que estas aun quando las proiecten no sean duraderas ni causen los efectos temibles que reselo debe haserse el desembarco desde San Borombón hasta los Quilmes, eligiendo la rada mas prox.ma a la ciudad, cuia población la pone fuera de este género inquieto de guerra que en llanuras y plaias desamparadas es de fatales consequencias p.ª un ex.to y haciendo el desenbarco con proximidad suple la falta de cavallería, que siempre es un déficit que no le hallo renplazo, a no ser que siquiera para el urg.te serbicio de algunas piesas se conprase alguna en el Rio Grande, o se llevase en gruesos trasportes como los Yngleses lo hicieron desde su Ysla a la conquista de Egipto el año de 1800 en que la bi fondeada en el placer de Rota sobre Cadiz, a las órdenes del General Arbencombrie. La 3.ª y última de las dificultades, y la que con preferencia adoptaran de quitar los víveres y recursos y agostar las inmediaciones se suple llevando de aqui harina, arroces, menestras y barricas de carne para las subsistencias del ex.to p.ª seis meses: tiempo mas que sobrado para que el Virrey del Perú sepa la ocupación de la capital y haga marchar las fuerzas del Perú y Chile a estrechar al govierno insurgente donde quiera que se repliegue con la seguridad de que por el frente están sostenidas nuestras fuerzas y luchan ya contra unos insurgentes dispersos y fugitivos del nido de sus amaños, y que solo la caida de Buen.s Ayres es un motivo de valor y recursos hacia los esfuerzos de todo el Perú que hará cosas increibles para darse la mano con nros. hermanos de Europa.

»La ventaja de ser dueños de Buen.s Ayres proporcionará quantos recursos se necesiten de el Paraguay de la multitud de adictos al Rey que existen tanto en aquella capital cansada de rebolución y desorden, como en la Banda Oriental pues es innegable que S. M. tiene un partido de suma concideración que solo desea se avisten nras. tropas para unirse, e prestarle su decición y

auxilios debiendo calcularse que serán superiores a nros. mismos presupuestos, pues aun quando el Govierno insurg.te dé órdenes para ebaquar la ciudad y sus Estancias no es dado a sus fulminacion.s el que le obedescan familias numerosas especialm.te de la Capital cuia población no baxa de sesenta mil almas : asi es que con la probición de víveres que deben llebarse en el conboi y el aucilio de los Realistas del Pais, y las francas comunicaciones del Paraguai, y sus Rios, y el tener el mar a nra. dispocición para con dinero embiar a la Banda Oriental, costas del Brasil y singularm.te al bien probisto Rio Grande antes de sesentas dias de poceción de Buen.s Ayres el ex.to es dueño de cavallos y carnes, y descansado y probisto puede continuar el mobim.to que en conbinación con las tropas del Perú termine definitivam.te la rebolución.

»Una caxa militar respetable debe haser parte de la expedición para la compra de cavallos, y pago de las tropas, asi como seis mil fusiles de repuesto p.a determinar de ellos del modo felis que se le presentara al General, por los adictos al Rey y Tropas pricioneras que insesantem.te se le ofreserán a tomar parte en el ex.to ciendo este alistam.to del maior interés por las relacion.s enlases y conocim.tos prácticos que deben tener del pais y sus recursos cuantos lleguen a incorporarse.

»Estas son las bentajosas razones que hasen preferible, aun quando sea benciendo dificultades insuperables de que baia al Rio de la Plata la expedición, pues dándole la dirección de Chile, se duplican los gastos, se dificulta la nabegación para la que es preciso Buques de poder que luchen en el Cavo de Hornos sujeta la tropa al escorbuto de tan larga trabesía en la que, hasta llegar a su destino, cada soldado tiene el costo siguiente una y media

tonelada por hombre, a 135 duros	202
Por sus viveres para 180 dias a razon de 7 1/2 rs. cada uno.	67
Un vestuario de Paño Pardo de Abrigo p.a el cavo que deben llebar en este viage y no lo necesitan en el de B.s Ayres.	5
Una camisa de Aum.to por lo largo del viage	1
Valor. . .	275 duros

»Este es el valor del transporte de un Soldado que va de Cadiz a Lima por el Cavo, sin contar vestuario, armam.to y gratificaon.s y sobre estas mismas bases puede conputarse mas de un tercio menos de gasto por Buen.s Ayres.

»Llegada que sea la expedición a Chile, empiesa lo arduo y dificil de la enpresa qual es enprender la marcha sobre Buen.s Ayres en mas de 400 leguas de llanuras en las [illegible] bacilar, el ex.to ha de buscarselo todo perse-

guido de esa guerra de Arabes que aleja animales y gente, inquieta las noches y tiene en mobim.to con sus partidas al ex.to sin descanso: el General Cerna, sin ex.to alguno con quien luchar no a podido sostenerse en Jujui ni Salta, acosado solam.te del desasosiego y penuria de viveres: dice que enlasar una Baca y traer una res era motivo para ponerse sobre las armas y se bió obligado a replegarse al Perú despues de haver sufrido perdidas de exselentes Oficiales y tropa en escaramusas siempre infructuosas, y molestas.

»Si ,en pociciones fixas y apoiadas bemos estos resultados que sera marchando, alejándonos de comunicacion.s, tan distantes de nros. recursos?, todo lo que sea no dislocar y poner en aturdimiento y fuga el Govierno de Buen.s Ayres de donde dimana el sistema de los principios rebolucionarios, es dexar la hidra en pié y con ella el apoio de que en aquel centro les queda adbitrio de decidir la questión.

»Por todo lo qual es mi dictamen que la expedición a la maior prontitud debe dirigirse a la Banda Septentrional, y como la suerte del Perú dependa de esta medida si mejores dictámenes opinasen por su dirección al Sur, la hallo igualm.te accequible, aunque ligada a maiores gastos, contingencias, y dilaciones: Aranjues 7 de Mayo de 1818.» (1)

SE DISPUSO EL ENVIO DE TROPAS AL PERÚ para reforzar aquel ejército, y Cisneros ofreció al Consulado de Cádiz, que en el mes de febrero de 1819 saldría una expedición conducida por el navío «San Telmo» y la fragata «Diana» con destino a Lima. Designáronse los cuatro transportes en los que habían de embarcar los 1,050 hombres de que constaría el refuerzo, para lo que se dieron órdenes de alistar las siguientes unidades: «Amilton», de 591 toneladas; «San Juan Bautista», de 441; «Tagle», de 389, y «Comercio» de 360. Todos estos buques reunían excelentes condiciones para el objeto a que se les destinaba, y además estaban armados, cuanto era posible en barcos mercantes, y sobre todo era de gran trascendencia la marcha del navío «San Telmo» para proteger la navegación en aquellos mares de la piratería que tanto abundaba por todas partes.

Llegó el mes de marzo y se seguía trabajando en Cádiz aprovisionando los navíos «Alejandro I» y «Fernando VII», para cuya habilitación faltaba la marinería, que habría de embarcarse de Cartagena, confiándose en que del

(1) Arch. del Conde de Guaqui. Caja 14. Carp. 7. N.° 2.

20 al 22 de aquel mes pudieran zarpar el «San Telmo» y el «Alejandro I» y después el «Fernando VII» con la expedición de tropa, al objeto de que estuvieran en el Pacífico, los dos primeros, a principios o mediados de julio.

No pudo tampoco estar lista en la época calculada, a causa de unos disgustos que hubo por los mandos de los navíos «Fernando VII» y «Alejandro I», y como consecuencia de aquellos altercados, fueron depuestos de sus empleos y separados del servicio el Brigadier don Francisco Berenguer y el Capitán de navío don Roque Guruceta, dándose los mandos de los dos buques al Capitán de Fragata don Antonio Ciscar, segundo que era del «San Telmo», y a don Francisco Grandallana, Comandante de la Fragata «Diana», la cual había llegado el día 6 de crucero. Este asunto de los mandos ocasionó al Capitán General Cisneros grandes disgustos, por la actitud sorda que contra él tomaron los marinos, comentándose en Cádiz con pasión tan desagradable incidente; diciéndose por todos que eran injustas las censuras que se dirigían a Cisneros y que lo sucedido se debía a su genio bondadoso y suave, porque semejantes cosas no le hubieran ocurrido ni a Mazarredo ni a otros como él, de carácter fuerte y enérgico, que era lo que al Capitán General le faltaba para haberse evitado mortificaciones y disgustos.

El día 11 de mayo se dieron ya por fin a la vela el «San Telmo» y la fragata «La Prueba», que sustituyó a la «Diana», y al día siguiente, con un recio levante, lo verificó el navío «Alejandro» a la una de la tarde. Los dos primeros buques estuvieron bordeando en espera del «Alejandro» y juntos los tres hicieron rumbo a Canarias, perdiéndose de vista a las cinco de la tarde. El «Fernando VII» recibió orden de marchar a Barcelona.

Aquellas tres hermosas naves iban completamente listas para prestar toda clase de servicios y para facilitar el comércio del Perú; las dos primeras limpiando aquellos mares de los corsarios y de los insurrectos en unión de la fragata que estaba de estación en el Callao, de donde no podía salir siquiera una lancha, pues hasta las pescadoras eran apresadas.

El mismo día 11, en el que partieron de Cádiz el «San Telmo» y «La Prueba», abandonó también aquel puerto una corbeta de guerra inglesa, que estaba allí fondeada, murmurándose en la plaza que su misión no era otra que la de observar el movimiento de estas fuerzas navales y llevar a Buenos Aires la noticia de su salida, así como toda clase de datos relativos al poder ofensivo de los barcos, para que las comunicasen a Chile y se precaviesen de una sorpresa las escuadras al servicio de la revolución.

Seguía pensándose con gran entusiasmo en la gran expedición proyectada, y los papeles extranjeros hablaban mucho de ella en pro o en contra. La causa no era desconocida para nadie; los ingleses particularmente la creían,

deseando que fuese impracticable, y como vieran que con actividad y firmeza se hacían los preparativos para organizarla, echaron a volar mil especies falsas, tratando por todos los medios su paralización, por lo pronto, y después, que no se llevase a efecto; en cuya labor contaban con el apoyo de la Logia Láutaro, filial de la de Londres, que tanta influencia ejerció en los sucesos y en los destinos de la América Meridional y de no pocos españoles, que, unos dándose cuenta, y muchos sin dársela, constantemente contrariaban el que pudiese salir aquella expedición militar fuerte y respetable, de la que el Gobierno había confiado la organización al Conde de La Bisbal.

Éste estaba en relaciones acerca del proyecto con Goyeneche, quien el día 14 de junio envió el voto que había presentado al Ministro, cuando se trató del envío de fuerzas al Río de la Plata, diciéndole a La Bisbal que lo hacía por lo que pudiera convenirle en el desempeño de la misión que se le había conferido, y que estaba dispuesto, con el mayor gusto, a ampliar las ideas generales expuestas, dando toda la amplitud necesaria a los diferentes puntos que abarcaba, y añadía:

«La resolución de éstos en toda su extensión, es obra superior a mis cortos alcances y conocimientos políticos, por mezclarse en ella una Nación extranjera a quien no alcanzo a descifrar, porque ignoro sus relaciones diplomáticas, sobre la ocupación de Montevideo: en esta parte V. E. con su perspicacia recibirá de nuestro Gobierno la verdadera pauta, dejando yo de cansar su atención, porque mis opiniones están seguramente sujetas a errores y las del Gobierno arregladas de un modo que satisfarán sus deseos.»

El apresto y salida de Cádiz de tan laboriosa expedición, tuvo en enero de 1820 trágica terminación con el alzamiento de Cabezas de San Juan por las tropas preparadas para efectuarlo.



ESDE EL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO escribió el 15 de julio de 1819 el General Goyeneche a su hermano don Juan Mariano, Coronel de los Reales Ejércitos, dándole la noticia de que le había sido concedido el Hábito de Santiago, cuyo cruzamiento tuvo lugar en junio del año siguiente en la Iglesia de la Merced de Lima ante numerosa y distinguida concurrencia, apadrinándole el Gobernador de la Capital y don Francisco de la Puente.

También en el año 1819, el 4 de agosto, después de oído el Ministerio de Hacienda y el Tribunal Mayor de Cuentas, [illegible] cencia de la Real Orden



REINADO DE FERNANDO VII. - Artilleria.

Reglamento de 1822.

Regimientos a pié.
Regimientos montados.
Batallones del Trén.

Reglamento de 1828.

Escuadrones de Artilleria.
Compañias del Trén.
Batallones a pié.

Museo Naval del Perú
Biblioteca
Julio J. Elías Murguía

"El Ejército y la Ar[illegible]da", por don Ma[illegible]el Giménez González. Madrid, 1862 (obra inédita).
Biblioteca de la Rea[illegible] Academia de la Historia.

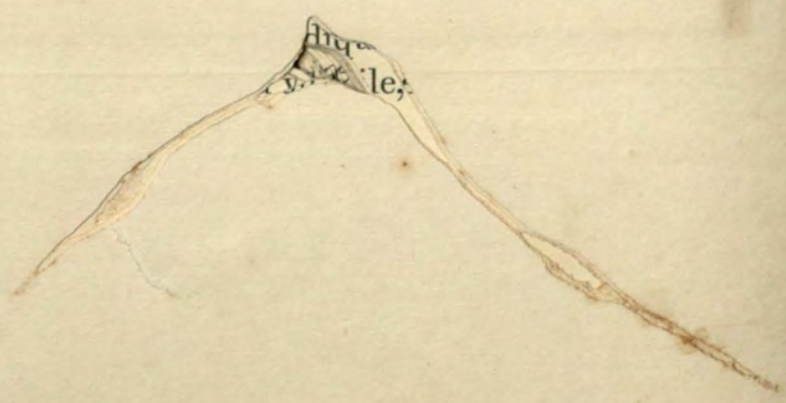

de 3 de enero de 1813, acordó la Junta de la Real Hacienda de los Reyes del Perú, se liquidasen los haberes del General Goyeneche a razón de 18,000 pesos anuales de sueldo y treinta raciones mensuales de campaña, con las demás declaraciones que aparecían en el auto de 8 de noviembre de 1818; tomándose esta determinación, de estricta justicia, autorizada por las firmas de don Joaquín de la Pezuela, don José Cortés, don Fernando San Pedro y el Marqués de Val de Lirios, en cumplimiento de la citada R. O. y en atención a los servicios relevantes que hizo el Conde en aquella penosa e interesante jornada «y los extraordinarios gastos que impendió, dice la Junta, de su peculio particular en esa época, pues que la escacéz de aquellos paises es tan grande, que el mayor sueldo no es bastante para satisfacer la generosidad de un jefe que en circunstancias apuradas necesita ganar hombres y conquistar corazones a fuerza de liberalidades».

Aprobada por el Ministro de la Guerra la liquidación, se dió orden al Virrey del Perú de que le fuesen entregadas al General Goyeneche las cantidades que se le adeudaban.

Don José Manuel de Goyeneche fué nombrado Presidente de la Comisión informativa del estado comercial con América y con las Potencias extranjeras en 23 de junio de 1820, y el 8 de agosto Vocal de la Orden Militar de San Fernando; encargándose por Real disposición de 17 de septiembre del mismo año, de la Presidencia de la Suprema Asamblea de la Orden de Isabel la Católica, para sustituir en ella temporalmente al Capitán General de Castilla la Nueva don Gaspar Vigodet.



LA ENFERMEDAD DE SU HERMANO DON Juan Mariano, que puso en gran peligro su existencia, y las desconsoladoras noticias del Perú, respecto a la marcha de los negocios públicos y privados de aquel hermoso país, le tenían preocupado al General Goyeneche, particularmente por la situación que aquélla creaba a sus hermanos. Don Pedro Mariano, que había solicitado y obtenido su jubilación del cargo de Oidor de la Audiencia de Lima, resolvió abandonar el Perú y trasladarse a la Península con sus hermanos doña María y don Juan Mariano, para hallar en la Corte la paz y la tranquilidad que en su país no encontraban.

Todas las referencias oficiales y particulares que se recibían de América inspiraban serias preocupaciones por el mal cariz que los asuntos iban pre-

sentando en aquellos países; pues tomaban incremento las ideas libertadoras en toda clase de elementos, incluso los mismos del ejército realista que habían sido defensores entusiastas de la monarquía española.

De Nueva España se supo que el Coronel Itúrbide, Comandante de la escolta de una conducción de 700,000 pesos fuertes filipinos, que llevaba de Méjico a Acapulco, se marchó con los insurrectos, llevándose dicho caudal, y que tan pronto se tuvo noticia del hecho, salió Liñán con 4,000 hombres, y de Puebla otros 2,000, a perseguir a Itúrbide, que se había unido a las fuerzas de Guerrero.

En el Perú, la capital se encontraba en la mayor aflicción por la escasez de víveres y dinero, pues el ejército de tierra, al mando de Arenales, con los territorios de Jauja, Pasco y Tarma, que estaban inundados de revolucionarios, la habían puesto en tal apuro por falta de abastecimientos y medios económicos, que el nuevo Virrey don José de la Serna se vió obligado a echar mano de la plata labrada de los templos, como tuvo antes que hacerlo con la de los particulares, para el pago de las tropas. En vista de tan crítica y angustiosa situación, don Pedro Mariano de Goyeneche había resuelto marcharse desde Lima a Arequipa, para esperar, en unión de sus hermanos, el momento de su traslado a Europa, o de tiempos acaso más tranquilos que aquéllos, en los que la confusión del país y la ayuda de Inglaterra a los insurrectos mantenían tan oscurecido el horizonte político.

El día 7 de julio de 1821 La Serna evacuó a Lima, dirigiéndose con su ejército a Lubín, según había anunciado por una proclama el día 4 de aquel mes, desde donde se fué a Bujama, distante treinta leguas de Lima, para esperar los resultados de la marcha de Canterac contra Arenales, por tener éste el proyecto de posesionarse del Cuzco o Guancabelica.

A los pocos días ocupó la capital San Martín, sin resistencia alguna, no pudiendo salir de ella don Pedro Mariano de Goyeneche, porque las seis mulas, que un mozo apellidado Chaves tenía que proporcionarle para su viaje a Arequipa, las cogió La Serna para transportar su equipaje y los pertrechos que llevaba: desde este momento no se volvieron a tener noticias de don Pedro Mariano en mucho tiempo, por lo que sus hermanos estaban con la mayor angustia y zozobra.

Los revolucionarios chilenos, perseguidos por La Hera desde Moquegua con el batallón de Gerona y algunas tropas, en número de 1,300 hombres, se habían embarcado en Arica y no se tenía noticia del punto a donde pudieran haberse dirigido.

El audaz marino escocés Sir Thomas Alexander Cochrane, que al ser procesado en su patria tuvo que abandonar el [illegible] le había aceptado los ofre-

cimientos que en Londres le hicieron San Martín y los agentes chilenos Alvarez Jonte y Condarco, para que se pusiera al servicio de la revolución, y fué nombrado Vice-Almirante de la Escuadra revolucionaria, desde el 28 de noviembre de 1818 en que llegó a Valparaíso.

Apareció Cochrane sobre Arica el 5 de mayo de 1821 con siete buques de su mando, conduciendo tropas de desembarco; intimó la rendición de la plaza, apresando todos los barcos que había en el puerto, paralizándose con este golpe aquel comercio. Hasta el día 11 se habían resistido con asombrosas energías los de Arica, sufriendo un incesante fuego de cañón que demolió todo el pueblo, y como no pudieran los libertadores desembarcar por el puerto, lo hicieron 300 hombres por un punto próximo llamado La Quiaca, y a marchas forzadas fueron sobre Arica para cortarles la retirada a los fieles ariqueños, que abandonaron la plaza internándose en la sierra.

Posesionado Cochrane de Arica envió una expedición de 500 hombres, aumentada con muchos más que se le unieron, para ocupar los pueblos de la costa, confiando el mando de ella al inglés Guillermo Miller, siendo también ingleses la mayor parte de los oficiales que mandaban las tropas libertadoras.

En el Valle de Locumba tuvieron un encuentro con La Hera, que con 250 soldados bisoños había salido de Arequipa y fué sorprendido por engaño y mala fe de Portocarrero y don Bernardo Landa, Subdelegados que habían sido de Tacna y Moquegua, los que, al divisar a los libertadores, se pasaron a ellos, ocasionando la derrota de La Hera, que logró escapar con sus escasas tropas: por este hecho, ascendieron al primero a brigadier y al segundo a Coronel. Libres de fuerzas que pudieran hacerles la más pequeña resistencia, continuaron los revolucionarios su camino a Moquegua, donde entraron el día 23 de mayo: lo primero que hicieron fué levantar una horca, para conseguir recaudar por el terror, en pocas horas, 24,000 pesos a prorrata entre los vecinos de la ciudad, pagando el doble los realistas y las gentes acomodadas. Desde allí prepararon su entrada en Arequipa, donde empezaron a introducir gran cantidad de papeles revolucionarios, llenos de halagadoras y seductoras promesas, y proclamas «firmadas por Miller a todas las clases sociales incluso a los hijos de Atahualpa, a los que titula hijos del Sol, entre otras sandeces», le decía el Obispo en carta del 16 de julio a su hermano el General Goyeneche.

El Coronel don Pablo Sierra fué hecho prisionero en Moquegua y conducido a bordo del barco de Cochrane, con el que estuvo algunos días, poniéndole después en libertad. «Cuent[illegible]rimores de lo mas mínimo que sabe Cochrane de lo de acá, de personas [illegible] hasta sus nombres, etc. (le escribía el Pre-

lado a su hermano D. José Manuel). De nosotros le dijo que nuestro Padre nos dejó un millón de pesos, y que el Obispo tenía mucha plata».

La noticia de que el batallón de Gerona marchaba de Oruro a Tacna les disuadió de su propósito de entrar en Arequipa, haciéndoles retroceder a Moquegua, de donde salieron precipitadamente el día 3 de junio, según decían, para batir a esas fuerzas.

En aquellos momentos llegó Espeso a Arequipa procedente de Lima, con la orden de que se suspendieran las hostilidades por 20 días, según convenio concertado por La Serna y San Martín, con objeto de tratar un armisticio. A pesar de este acuerdo y durante él, faltando a lo tratado, saltó Cochrane a tierra, en Mollendo, con 15 hombres, y se llevó gran cantidad de fanegas de trigo que estaban acopiadas para el abastecimiento de Lima, por cuenta de diferentes personas, aumentando con este hecho la gran necesidad que en la capital se sufría.

Era Cochrane el dueño del mar del Perú, enseñoreándose de toda la costa por el bloqueo que efectuaba en el litoral peruano con su escuadra, superior a la española, mientras los mares se llenaban de buques extranjeros, sobre todo anglo-americanos, que hacían un comercio oculto, sacando el último jugo del país, y desembarcando en sus puertos impunemente, como lo hicieron en Mollendo los barcos «Cenobia» y «Tais», con un cargamento completo de diferentes géneros, trigo, azogue, arroz, sables, pistolas y toda clase de armas, con lo que sostenían la insurrección y arruinaban al país.

Mucho antes de que los chilenos entrasen en Tacna, se sublevó este pueblo en dos ocasiones distintas, como lo hacían todos aquellos a la sola noticia de que se aproximaban los revolucionarios : únicamente en Moquega no se atrevían entonces, por haber llegado a Arequipa, procedente de Puno, el General Ramírez con el batallón del Centro, compuesto de 700 u 800 hombres; pero donde no sentían el temor de las tropas realistas, los gritos de insurrección y de libertad eran acogidos con verdadero entusiasmo y frenesí.

Como si no fuese bastante causa para perturbar la vida del Perú las alteraciones de tan grave crisis política, el día 10 de julio de 1821 sufrió un formidable temblor de tierra que hizo temer en Arequipa que había llegado el momento de su completa ruina y destrucción. Duró el fenómeno sísmico cinco minutos, persistiendo durante largo tiempo ligeras oscilaciones de diferente intensidad, y según decían, había sido más fuerte que el de 1784. En Arequipa no ocurrieron desgracias personales, pero no tuvieron la misma suerte diferentes pueblos, en los que, a más de diversos accidentes muy sensibles y desgraciados, las pérdidas materiales fueron gran[illegible] viniéndose a tierra, entre otros edificios, dieciséis iglesias en diferente[illegible]hab de la diócesis

La intranquilidad y el desorden reinaban por todas partes, y lo mismo en el elemento civil que en el militar aumentaba el desconcierto continuamente. A Canterac, por ejemplo, en su marcha sobre Arequipa, le desertaron 40 oficiales y muchos individuos de tropa, pasándose a los ejércitos libertadores. El Callao había capitulado después de 70 días de sitio en vista de que ya no podía recibir ningún socorro. De aquellas personas que en la época de Goyeneche ejercieron mando, en Cabildos, en la milicia, etc., muchos figuraban ya en las filas de la revolución y muchos también estaban preparados para hacerlo: semejantes hechos demostraban la proximidad del momento en el cual, en todos los países americanos habían de flotar las banderas de la república.

En España, donde los Gobiernos miraron siempre con tanto abandono a los hermosos países americanos, y que con su conducta torpe dieron lugar a la rápida descomposición de ellos y a sus anhelos de separarse de la Metrópoli, continuaban los lamentables y continuos cambios en la gobernación del país, con lo que se dificultaba la buena marcha de los negocios públicos; porque todo el que de nuevo llegaba al poder tenía que hacer el noviciado, y apenas empezaba a adquirir conocimiento de los asuntos, era separado de ellos. Esta funesta y suicida política arruinaba y desangraba a la Patria, al mismo tiempo que, al empequeñecerla, destruía el concepto monárquico del país, sembrando con la decepción, odios y rencores, originando cambios radicales de ideas y de esperanzas.

Todos estos acontecimientos embargaban el ánimo de don José Manuel de Goyeneche, el cual escribió el 15 de mayo de 1821 a sus hermanos, dándoles consejos, en vista de lo que en la Península y en América sucedía, y en la carta, dirigida al Obispo, les decía :

«Aqui no hay medios para salvar esos paises, ni voluntad, ni anhelo, todo se prepara a que queden bajo otro régimen que en el que se ha estado..... Basta por hoy , tiemblo de saber del Perú; su estado en Diciembre era apurado, en Enero será desesperado y en Febrero concluido; si logran sostenerse pacíficamente son mas felices que aqui. Obre Dios que ha protejido la casa y nuestro apellido.» Y respecto a la situación especial en que el Obispo se encontraba, ante la idea de que su espíritu pudiese decaer por tanta desdicha, tanta persecución, tanto enemigo como le rodeaba, aunque, en verdad, no necesitase don José Sebastián de tales advertencias, pues era hombre lleno de entereza y valor para arrostrar cuantas contrariedades se le presentasen, le añadía que nunca pensara en emigrar voluntariamente; «la felicidad consiste en conservar la Grey y no abandonarla, preservándola y precaviéndola»; pero que si le echaran, a pesar de sufrir y de pasar por cuantos sacrificios

hubiera podido hacer en favor de España, «y no dependiendo de ellos, decía, el conservar su dominación, es forzoso en ese caso, atender a si mismos..... y si no es posible subsistir en esa, sea con la disposición de dejar poco o nada o lo menos, y que solo en mí y en mis bienes hay seguridad de hallar tu y los hermanos el amor que merecen y la participación de cuanto tengo, hasta de mi vida».

Estas sentidas y cariñosas frases íntimas nos revelan la grandeza de ánimo y los sentimientos nobles y generosos de aquel gran hombre, que en lo más profundo de su pecho rindió siempre el más fervoroso culto a la Patria, a la familia y al honor.

hab

CAPÍTULO VIGÉSIMOCTAVO

LAS IDEAS DE LIBERTAD Y DE EMANCIPACIÓN, CON QUE SE caracteriza el último tercio del siglo XVIII, esparcieron por todos los pueblos civilizados, y especialmente en Francia, la semilla revolucionaria salida de las colonias Norteamericanas, en la lucha victoriosa que por su independencia sostuvieron contra la Gran Bretaña.

En España brotaron con lozanía, tras de una larga preparación, alentadas y sostenidas por codicias extrañas y por envidiosas rivalidades, al calor de errores y torpezas de los Gobiernos de la nación, cuando, por la invasión francesa, negros nubarrones se cernían sobre la Patria, evitando que brillasen en ella los rayos luminosos de su independencia.

En enero de 1810, el Consejo de Regencia había asumido en la Isla de León los escasos restos de la autoridad desprestigiada de la Suprema Junta de Sevilla, que al huir de las águilas imperiales, se refugió en Cádiz, último territorio de la Patria, donde podía ondear la bandera de la independencia; pero la Regencia, entregada a los amparadores de toda clase de negocios y de monopolios, como muchos de los individuos que componían la llamada Junta popular, sostuvo con torpeza en las provincias de los virreinatos a personas intransigentes y poco a propósito para amoldarse a las circunstancias de la época.

Estos desaciertos dieron ocasión a que se precipitaran los acontecimientos y a que en Buenos Aires se formase una Junta revolucionaria; a que en Querétaro saliera de casa del Presbítero don José M.ª Sánchez el primer grito de la independencia mejicana, y a que en toda la América meridional se fuera exteriorizando esta aspiración [illegible]ente desde que el Gobernador popula[illegible]aguay, don José de Ante-

quera, condenado y ejecutado en Lima el 3 de julio de 1731 por orden del Virrey Armendáriz, inició en la prisión a su compañero en ella y discípulo, don Fernando Mompó de Zayas, quien, al evadirse de la cárcel, organizó en el Paraguay el partido de los «Comuneros», y oponiéndose a la entrada del Gobernador Saratea, se hizo dueño de la ciudad, sosteniendo «que el pueblo asumía una responsabilidad colectiva» y no aceptaba al nuevo Gobernador nombrado por la Corona, «por ser la Autoridad del Común superior a la del Rey».

Esto demuestra que no han sido los actos revolucionarios en América una consecuencia de los del norte, ni de la revolución francesa, sino que fueron sus precursores.

Cundieron tales ejemplos por todas aquellas provincias, moldeando cada vez con más intensidad la idea del nacionalismo, que estalló en aspiraciones de emancipación, al resentirse los principios de autoridad, orden y disciplina por la opresión y las violencias de poderes extranjeros, hiriendo el patriotismo de aquellos naturales. Y entonces, el espíritu de libertad, característico del pueblo español, que en ninguna época de su historia necesitó, para manifestarse, del ejemplo de otros países, llenó de interés político el libro de la de América, pues los que se encontraban frente a frente en sus campos de batalla, eran hermanos de raza, poseídos de las mismas aspiraciones de independencia, defendiendo unos sus compromisos y sus anhelos, otros sus juramentos y sus deberes; siendo de lamentar que tantos esfuerzos, tan heroicos sacrificios, se derrochasen en sangrienta lucha fratricida. La nobilísima actuación de unos y otros en aquella época turbulenta justifica la esperanza de que, unidos por sus sentimientos y por sus intereses, constituirán en el porvenir un factor importante para el progreso y la paz del mundo.



ES VERDADERAMENTE CURIOSA Y DIGNA de atención la nota que dió el clero español, tanto regular como secular, en las luchas políticas del siglo XIX en ambos hemisferios, al mezclarse en el vértigo de locura sangrienta de aquellas guerras intestinas, cambiando sus sagradas vestiduras por la indumentaria bélica, tan ajena al ejercicio de una profesión que no necesita esgrimir, para triunfar, otras armas que los Evangelios; y cuya intervención, necesaria y obligada en los conflictos mundanos, debe ser solamente para buscar en el amor de los unos a los otros una paz sincera, basada [illegible] los más severos principios de justicia social, que es lo que dignifica al h[illegible] engrandece a los pueblos.

En la Península, al calor de las pasiones políticas, se lanzan al campo de batalla, contestando a los cánticos de libertad con el grito de Dios, Patria y Rey, y movidos por la pasión, más que por la razón, al atacarse ciegamente uno y otro bando, dejan a la posteridad el triste legado de sus nombres, envueltos en una aureola de lágrimas y de tristezas, como consecuencia de aquellas contiendas.

En América, por el contrario, sustituyen la lectura de los libros sagrados por las predicaciones de Voltaire, Montesquieu y Rousseau, mientras que muchos de los generales, a quienes el Rey tildaba de jacobinos por servir en aquellos ejércitos, tremolaban la bandera de la Constitución, con el lema de Dios, Patria y Rey envuelto entre sus pliegues. Fueron innumerables los curas Hidalgo, Medina, Delgado, Morelos, y los regulares, como Fr. Luis Beltrán y Enríquez, Fraile de la Buena Muerte, que abandonaron la Cruz y cogieron la espada para escribir con ella páginas sangrientas en la historia americana, al grito de revolución y de independencia.



EN LA PENÍNSULA LUCHABAN, POR UN LADO, los partidarios de la libertad, cuyas ideas cundieron rápidamente, y por otro, los defensores de la reacción, dando lugar los excesos de quienes a la sombra de los liberales buscaban en el desorden su medro personal, a que se prostituyese la misma causa que con ardor defendían; como igualmente perjudicaban a su partido los que esperaban del absolutismo más exagerado el logro de sus egoístas ambiciones.

Constituían los moderados el partido defensor de las antiguas tradiciones españolas, y al amparo de éstos había una especie de pseudo-moderados, sin principios ni opiniones, que en espera de los acontecimientos, se mantenían quietos, sin comprometerse para nada, dispuestos a entrar en acción solamente a la hora de obtener las ventajas. En las avanzadas de los primeros ocupaban lugar los absolutistas, quienes, para atacar y destruir los principios constitucionales, habían formado diferentes sociedades clandestinas; con lo que, al mismo tiempo que aseguraban sus comunicaciones y el cumplimiento de sus acuerdos, aumentaban sus fuerzas para la lucha que entablaron contra el Gobierno, con el propósito de hacerse dueños del poder.

Los partidarios de la Constitución trataron también por todos los medios de consolidar sus posiciones y de aumentar sus huestes, en vista de la guerra que otra vez se les venía encima y del peligro que corrían las libertades con-

quistadas desde que en 1820, después de seis años de Gobierno absoluto y despótico, había cambiado la política en España. La masonería, a partir del 1815, se mantenía en un período de tranquila languidez, pero volvió a actuar con grandes arrestos desde 1821, en cuya fecha se había formado, recordando las antiguas comunidades castellanas del siglo XVI, una asociación reorganizadora, para evitar continuase la desunión en que se encontraban los afiliados.

Dentro de la masonería existieron, desde entonces, tres grandes núcleos: depurados, comuneros, — mucho más numeroso, popular y jacobino que el anterior, con el que estaba en constante pugilato y rivalidad — y otro tercero, de origen italiano, llamado de los carbonarios, que para consolidar su existencia necesitaba moverse, aunque fuese con dificultad, al amparo de los comuneros, a causa de la calidad de sus elementos y de sus tendencias a las más violentas convulsiones anárquicas.

No es pretensión nuestra hacer un estudio de la política de aquellos tiempos, únicamente por convenirnos para aclarar ciertos pasajes de nuestra relación exponemos a grandes rasgos y muy ligeramente las tendencias diferentes que actuaban en la vida nacional, y que al provocar el aniquilamiento de la Metrópoli, produjeron la intromisión de los extraños en las contiendas privativas de España.

La Hacienda pública, reguladora de la prosperidad de las naciones y de los prestigios de los gobiernos, con tantos trastornos, ni ofrecía esperanzas halagadoras, ni tenía consistencia.

Con estas apasionadas luchas entró el año 1822; en él se alcanzó el más alto grado de acometividad política, llegándose en las manifestaciones de desagrado de ciertos elementos exaltados, hasta los insultos a la persona del monarca cuando se presentaba en público, lo que obligaba con frecuencia a la intervención de la fuerza armada, dando motivo uno de estos desagradables incidentes a la disolución de los Guardias de Corps, por la intemperancia de algunos de sus individuos, que provocaron un serio conflicto.

El día 7 de julio, al quedar destrozada y extinguida la Guardia de Infantería, dióla en Palacio la Milicia nacional, ocupando el poder el partido avanzado y anulándose el moderado con la derrota sufrida en la contienda; pero se destrozaron los vencedores en las luchas que tuvieron para la satisfacción de sus ambiciones personales, dividiéndose en varias fracciones que se atacaron con verdadera saña.

Consecuencia de todo esto fué la caída del sistema; desaparecieron las libertades y toda clase de tolerancias, pero se desbordó la licencia y el desenfreno; los insultos y la opresión dominaban. [illegible]ndo las Cortes reunidas



B. Ballesteros.
L. Palarea.
M. Milicia.
A. Almansa.

Conclusion del triunfo dela Libertad Española la tarde del 7 de Julio de 1822 en q.e faltando los Guardias a lo capitulado, huyeron de la Plaz.a de Palacio a las Ventas de Alcorcon, en cuyos campos fueron desechos los perjuros por las bizarras Milicia, y Guarnicion de Madrid. (Grabado de la Biblioteca Nacional. Bellas Artes, 4-7.)

P. Principe.
G. Guardias.
U. Ventas.
C. Casa de Campo.

Murcia

los días de la Convención, dibujábase en el horizonte de la vida pública española la triste visión de Luis XVI.

Para dominar, según decían, los vientos de radicalismos amenazadores que impetuosos empezaban a reinar por toda la Península, el 15 de agosto de 1822 se formó en Cataluña la Regencia que presidía Mozo Rosales, Marqués de Mataflorida, la que imploró la protección de la Santa Alianza para que sus Soberanos amparasen el Gobierno tradicional español. Mucho más moderado que el Marqués, el General Barón de Eroles, individuo también de la Regencia, dirigió una proclama el día 15 del mismo mes, excitando a los catalanes para luchar contra las libertades, diciéndoles: «Seremos esclavos, no de una facción desorganizadora, pero si de la ley que establezcamos».

El General Eguia, con otros compañeros de armas, estaba dispuesto en Navarra a vencer la tenacidad de los liberales que con la guerra civil defendían la Constitución, sosteniendo, sobre todo en Cataluña, una verdadera campaña, hasta que al ocupar Mina el país militarmente, se apoderó de Urgel, en cuya plaza se había establecido la Regencia.

Los excesos por parte de unos provocaban la irritación de los otros, acudiéndose a toda clase de violencias, persecuciones, insultos y deportaciones; oíanse constantemente canciones ofensivas, mientras el país, al que se le había prometido con la conquista de sus libertades los frutos de paz, de prosperidad y de dicha, iba poco a poco perdiendo su carácter circunspecto, al ver el continuo desorden y tanto engaño; pues lo de justos y benéficos que prescribía el artículo de la Constitución, no lo encontraba por parte alguna.

Su intranquilidad y su disgusto constituían el más cierto y grave de los peligros para una pacificación definitiva; hartábase de sufrir vejaciones inauditas, contribuciones sin tino y gastos sin medida ni límite; perturbábase su vida ciudadana con llamamientos a filas de la juventud laboriosa, con lo que se privaba a la vida nacional de la producción de su riqueza: todas sus instituciones y todas las agrupaciones políticas se encontraban en el más completo estado de descomposición interior, y atentas sólo al logro de sus aspiraciones, pensando beneficiar al país remediándole de sus desdichas, le causaban con su terca obstinación un grave daño, por no atemperarse al desarrollo de la vida nacional, lo que fatalmente había de conducir a España a la intervención o a la anarquía.

EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A Cortes, verificadas en el Perú el 1.° de junio de 1822, fué elegido don José Manuel de Goyeneche por la provincia de Arequipa. Presentáronse siete electores, y a pesar de los trabajos que se hicieron por los enemigos de la respetable familia de Goyeneche, tan perseguida entonces, para que obtuviera la representación don Manuel Cuadros, el triunfo del General fué tan completo, que consiguió ser elegido en primer lugar.

Su hermano el Magistrado don Pedro Mariano logró abandonar el Perú, dirigiéndose a Europa, después de haber sufrido todo género de vejaciones y atropellos por los partidarios de San Martín, sin ninguna clase de consideraciones ni respetos. Estando en su casa de Lima fué preso por un piquete de soldados y encarcelado, poniéndole dos pares de grillos, sin darle siquiera un mal colchón para que descansara : le encerraron en un calabozo de la cárcel pública, habiéndole hecho atravesar las calles de la capital con un saco viejo y sucio a la espalda; le acusaban de ser hermano del General y enemigo de la Patria, por lo que le confiscaron todos sus bienes, alhajas, muebles y libros, exigiéndole 80,000 duros que tuvo que entregar para librarse del suplicio, hasta que por fin le trasladaron a bordo de un barco inglés que le condujo a Río Janeiro.

Muchos españoles y americanos del mayor rango social, no sólo fueron procesados y deportados, sino hasta pasados por las armas con crueldad e injusticia.

El delito cometido por el austero Oidor de la Audiencia don Pedro Mariano, cuya prudente actitud ante la situación no daba pretexto para esa persecución, no era otro que la reputación de hombre acaudalado, pues según decían los emigrados que a España llegaban,refiriéndose a las persecuciones de San Martín y de sus partidarios, «allí no se necesitaba otro delito más que el de la opinión de tener mucho dinero». Por eso le decía el día 4 de octubre al General Goyeneche su hermano el Obispo de Arequipa : «Basta que yo sea Goyeneche y Obispo, para estar mas expuesto que nadie : a cada uno nos hacen millonarios, y esta fama nos atrae la indignación cruel que experimentamos». Que el virtuoso Prelado estaba en lo cierto al pensar de esta manera, lo demuestra el siguiente oficio que le fué comunicado a su hermano don Pedro : «Siendo V. nacido en América y hermano del parricida General Goye-

neche, yo le mando que al momento ponga en las cajas del Estado cuarenta mil pesos en dinero para sostener la guerra contra los españoles, y haga espiar en parte los crímenes que han hecho tan aborrecible la memoria de su familia. = Dios guarde a V. muchos años. = Lima, Marzo 29 de 1822. = El Marqués de Torretagle. = Rubricado. = A D. Mariano Goyeneche.»

Se le dieron tres días de plazo para la entrega de esta cantidad, notificándole después que, «no ya en el término de tres dias, sino en el de tres horas deberá V. entregar los cuarenta mil pesos que se le tiene prevenido... debiendo V. tener entendido que si no verificase lo mandado en el último término prescrito, pasará con dos barras de grillos a un calabozo de la carcel.» Esta disposición está firmada por Monteagud, así como la siguiente, que aclara el calvario de tan digno y respetable Magistrado :

«Para que no tenga V. escusa alguna a efecto de facilitar los cuarenta mil pesos que se le han mandado entregar, pasará V. a su casa en clase de arrestado, pero con total comunicación, con el fin de que pueda negociar la colectación de la expresada cantidad, en virtud de sus relaciones, en el término perentorio de quince dias, hipotecando para su pago los bienes que tiene en Arequipa, o el dinero que ha trasladado a España; en el concepto de que luego que verifique la expedición de la cantidad designada, a cuenta de la cual se le abonará el importe de las alhajas de oro y plata que constan del inventario de sus bienes, dejándole la ropa de su uso; deberá pedir en el término de quince dias siguientes pasaporte para Arequipa por mar o por tierra para que pueda reunirse con los enemigos de la América, cuya causa es la de V. mas si abusando V. de esta franqueza, no entregase la cantidad expresada en el término prescrito, será remitido a Juan Fernandez. = Dios guarde a V. muchos años. = Lima Abril 30 de 1822. = Monteagud. = Rubricado. = A D. Pedro Mariano Goyeneche».

Después de padecer durante tanto tiempo la persecución de que fué víctima, como otros desdichados que tampoco cometieron más delito que el de no demostrar entusiasmo por el nuevo régimen, y de sufrir ultrajes y saqueos, consiguió que el Gobierno le facilitase el pasaporte para marcharse del país, el cual abandonó, sin poder despedirse de sus hermanos, para no volver nunca al Perú.



PRINCIPIOS DEL AÑO 1823 FERNANDO VII que había olvidado aquellas sus célebres frases: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda Constitucional», publicadas en su Manifiesto de 10 de marzo de 1820, no se sentía Rey más que en el nombre: se encontraba sin apoyo alguno recluído en su palacio para evitar las manifestaciones de desagrado del pueblo, y en la soledad de sus meditaciones procuró interesar en favor de su causa a los soberanos de Europa, para quienes la revolución de España, ante el recuerdo de sus bríos en la guerra de la Independencia, era motivo de honda preocupación, por lo que podía perturbar los principios que habían proclamado de legitimidad y derecho divino; y entonces, con el pretexto de evitar que la anarquía imperase en la Península, acordaron los monarcas de la Santa Alianza la intervención, en Verona, el día 14 de diciembre de 1822.

Retiraron sus representantes acreditados en la Corte de Madrid; no dieron resultado las gestiones de Inglaterra por conducto de su Embajador y de su Comisionado especial Lord Somerset, para que fuese modificada la Constitución del país, aquel «código de la anarquía», como le llamaba en burla alguien al ser promulgada en Cádiz, y el 7 de abril de 1823 atravesaron la frontera, haciendo su entrada en la Península, los ejércitos franceses al mando de S. A. R. Luis Antonio de Artois, Duque de Angulema.

Dióse la orden de recoger las alhajas, la plata y joyería de las iglesias y de los conventos, como igualmente que fuesen puestos a buen recaudo cuantos objetos de valor pudiesen excitar la rapacidad de los hijos de San Luis y de los justos varones que defendían «la Santa Causa», para no hacerles caer en tentaciones de pecar; y acompañados de 2,000 hombres de la milicia salió la Familia Real y el Gobierno con dirección a Sevilla el 20 de marzo de 1823, a las ocho de la mañana.

La confusión y el desconcierto eran grandes en todo el país. Los gritos de «Viva el Rey absoluto» se confundían con el «Trágala!» y los de «Abajo la Constitución» con el «Himno de Riego», mientras que, acompañados por la Junta provisional de Oyarzun, avanzaban por toda España los invasores en rápido paseo triunfal, recibidos generalmente con la mayor indiferencia o con el agrado de los que voceaban «Viva el Rey y[illegible] Religión. Mueran las libertades y las leyes».

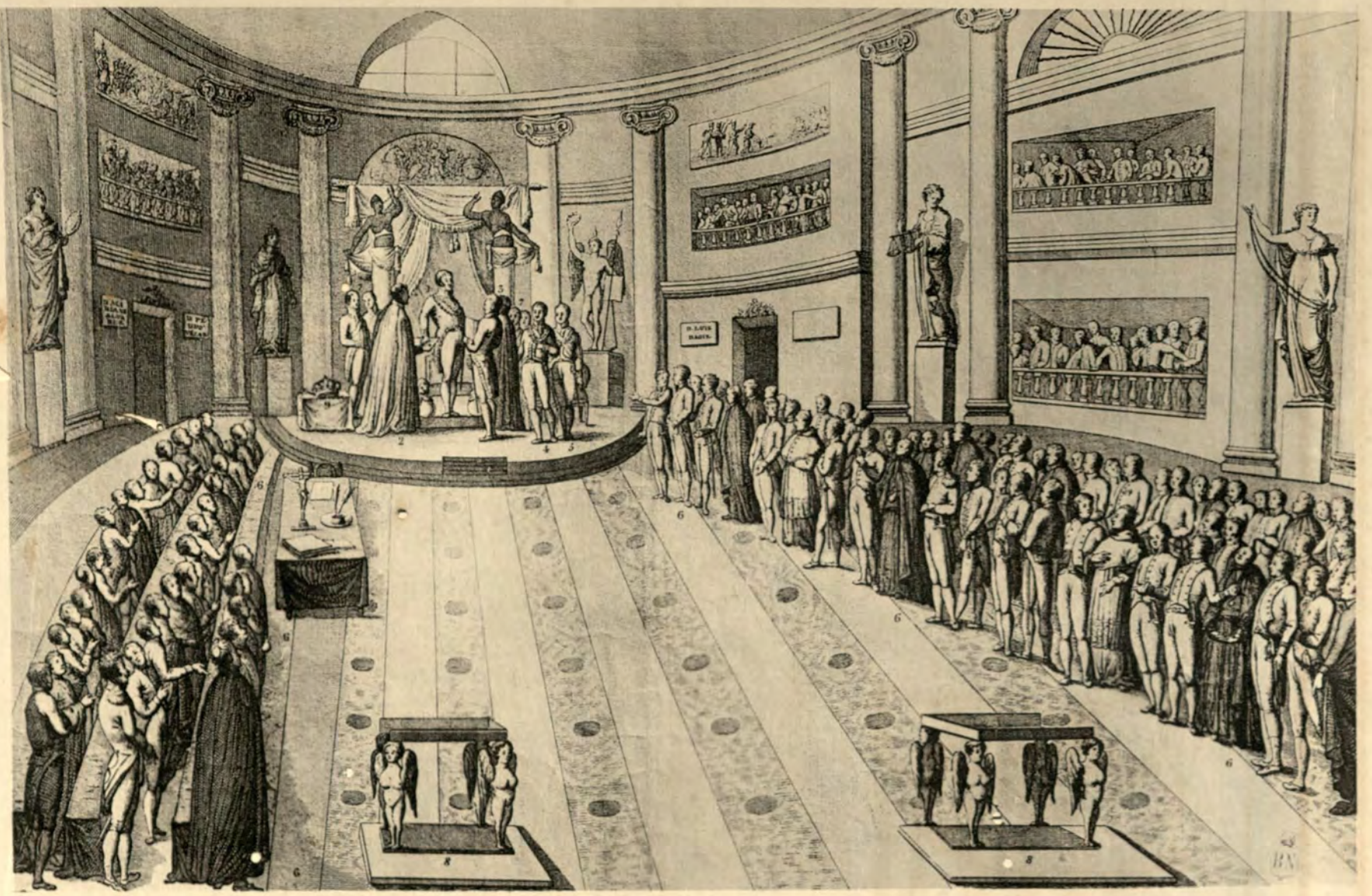

Vista del salon de Cortes y suntuoso trono en el acto de jurar la Constitucion de la Monarquia Española el Rey D. Fernando VII, el dia 9 de Julio de 1820, tomado el punto delante del león de la izquierda de la barra.

N.º 1. El Rey. - 2. El Presidente de las Cortes que presenta al Rey el libro de los Evangelios y recibe el juramento. - 3. Secretarios de las Cortes, que presentan la fórmula del juramento. - 4. Infante D. Carlos. - 5. Infante D. Francisco. - 6. Diputados representantes de la Nacion. - 7. Gefes de Palacio. - 8. Tribunas para leer los discursos y exposiciones los Diputados y Ministros de Estado. - 9. Insignias reales. (Grabado de la época : Biblioteca Nacional. Bellas Artes, 4-7.)

MUSEO NAVAL DEL PERU
J. Vila Murgia


R

Y fraternalmente cogidos del brazo seguían marchando franceses y españoles, acariciados por los aires de la inconsciencia que, con el decoro nacional, se llevaban el recuerdo de ser los invasores aquellos mismos que pocos años antes llenaron la Península de odios, maldiciones, ruinas, venganza y muerte.



L GENERAL GOYENECHE VIVÍA ALEJADO de las luchas políticas, viendo con pena el estado de convulsión en que se encontraba la Patria, pero al recibir un oficio del Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, por el que se invitaba a trasladarse a Sevilla a las corporaciones y a los individuos adictos que debieran seguir a la Corte, dispuso su viaje para permanecer a las inmediatas órdenes del Monarca y del Gobierno, mientras durase la ruidosa tormenta que se había desencadenado sobre España. En Sevilla se instaló en casa de la viuda de su tío don Francisco, donde había residido en su época de estudiante, mereciendo toda clase de atenciones y cuidados de tan bondadosa señora durante su estancia en aquella ciudad.

Al emprender el viaje a Andalucía, dejó su casa a cargo de un honrado y fiel servidor. «Marcho en pos del Rey, decía en carta a sus hermanos, que es el puesto que me toca ocupar», no queriendo encontrarse en la capital cuando entraran los franceses, pues jamás desaparecieron de su espíritu las profundas huellas de los sucesos que impresionaron su juventud, y que revivieron frecuentemente durante todo el curso de su existencia.

Refiriéndose a la entrada de los invasores en Madrid el 23 de mayo, escribía a su hermano don José Sebastián el 7 de junio: «La entrada o invasión de los franceses que han llegado con 40,000 hombres sin la menor oposición y sin tirar un tiro a Madrid, me obligó a salir rápidamente abandonando mi casa y cuanto tenía, y lo mas precioso dejándolo oculto: ha sido una ruina por los gastos que tenía hechos en el orden que vivía: he dejado la casa a cargo de un honrado criado que la conserve amueblada cual estaba, con magnificencia, y hoy será probablemente alojamiento de algún General francés».

Respecto a la situación en que había quedado la capital cuando él la abandonó, añadía que «no regía mas que un Gobierno militar despótico, sin respeto a nadie: cuatro dias antes de mi arranque me quitaron los cuatro mas magníficos caballos que habia en Madrid en el secuestro general que hicieron de ellos, y luego me echaron de contribución 4,000 pesos que no pagué, marchándome en posta el mismo día, pero dándoles una contestación».

En otra carta posterior, volvía a referirse a esto, diciendo: «He sabido que en mi casa de Madrid han alojado los franceses al Conde de Bodé, Teniente General, Jefe de los Ingenieros del ejército francés, con dos Edecanes, y por mi cuenta han pedido al que dejé encargado de ella, un servicio, del todo completo, para seis cubiertos diarios: yo la dejé puesta y solo pude dejar fuera lo mas precioso en confianzas, pero quedó amueblada cual yo la vivía, pues no era posible otra cosa, porque de miedo nadie quería hacerse cargo de los bienes de otros, como tambien por la premura de mi viaje: en el tránsito a Sevilla escapé con felicidad, pues el camino estaba horrible de cuadrillas para robar a ciencia fija a los que pasaban emigrados de Madrid: lo esencial es que llegué bueno, salvando mi responsabilidad y honor que de otro modo estaba comprometido porque los franceses no me hubieran dejado quieto».

Aludiendo después a los asuntos del Perú, que era su pensamiento constante y lamentando la situación en que se encontraba aquel hermoso país, le manifestaba: «Trece meses hace que estoy yo sin sueldo, como todos. Te digo esto para que calcules que si no hay para dar de comer, como habrá para dar el menor auxilio al Perú; éste está en manos del Sr. Serna y de los dignos jefes que le acompañan: cuanto hagan será una obra digna del mas alto aprecio; llegará dia en que se avalue su verdadero mérito. Yo me encuentro de General en la Junta Auxiliar del Ministerio de la Guerra, y el negocio en que veo su firma, decido sin vacilar en honor a cuanto propone».

DESDE LA REVOLUCIÓN DE 1820, VIERON Austria, Rusia, Prusia y sobre todo Francia, un peligro de contagio para ellas en la constitución española.

Las gestiones de la monarquía de Luis XVIII para «preservar a España de la última desgracia», según dijo éste en su discurso ante la Cámara francesa el 28 de enero, «habían sido rechazadas con tal ceguedad, que quedaban pocas esperanzas de paz».

Las tropas de Francia estaban en la frontera española, prontas a intervenir con diferentes pretextos hacía largo tiempo, ayudando moral y materialmente a los absolutistas en sus luchas contra los liberales, y esperando la ocasión de poder colocar en las banderas de la dinastía de Borbón los laureles de las victorias que anhelaba Luis XVIII, proporcionando días de gloria y celebridad a su reinado. Apoyábanle en estas fantasías imperialistas los partidarios de la guerra con España, el Conde de Montmo-



El espantoso bombeo de Cadiz despues de la toma gloriosa del Trocadero. Al Exmo. S.r D.n Juan Downie Knight de la Gran-Bretana. Caballero de la Real y distinguida orden Espanola de Carlos III. Gran Cruz y banda de la de Sn Fernando de tercera clase, condecorado con varias crucez de distinción Mariscal de Campo de los R.l Exercitos segundo Comandante general de Andalucia y Teniente de Alcaide de la R.l Alcaza de Sevilla &c. &. (De un grabado de la época.)

R. Museo Naval de Madrid · C. de M. Julio · Sala Murcia

rency y el Vizconde de Chateaubriand, organizadores de la bélica gesta de los cien mil hijos de San Luis.

En el Trocadero, último y único baluarte de las libertades españolas, hicieron tenaz y heroica defensa del rey constitucional y de las Cámaras legislativas 1,500 hombres, mandados por el ilustre Coronel y Diputado Grases. Después de un largo y porfiado sitio de doce días cayó el fuerte en poder de Angulema en la noche del 30 al 31 de agosto, más por sorpresa que por el asalto combinado de tres columnas.

La gloriosa Cádiz que en diciembre de 1810 había sido bombardeada por los ejércitos imperiales y que volvió a serlo en agosto de 1812, aunque inútilmente, pues tuvieron que levantar los franceses el sitio que le habían puesto, después de arrojar sobre la ciudad 16,000 bombas, capituló por fin, tras de ser otra vez incesantemente bombardeada desde el 23 al 27 de junio de 1823.

Como memoria de tan alevosa violación de los más sagrados derechos de un pueblo, han quedado a la posteridad dos recuerdos : en Francia su nombre unido a un magnífico y grandioso monumento : en España la popular canción de aquellas valientes mujeres que se transmite de madres a hijas :

«Con el plomo que tiran
los fanfarrones,
se hacen las gaditanas
tirabuzones».



E. Desfossés Gr.

María Ros Gamio
de Goyeneche

CAPÍTULO VIGÉSIMONOVENO

MIENTRAS SE DESARROLLABAN LOS SUCESOS DE LOS QUE hemos hecho breve referencia, el día 8 de junio marchó el General Goyeneche a Cádiz para recibir a su hermano don Pedro Mariano, próximo a llegar a la Península, pues había salido de Río Janeiro a últimos de marzo en un bergantín francés con dirección a Gibraltar, a cuya plaza le había escrito el General, enviándole auxilios que le proporcionaran la salida de ella sin dificultades de ningún género, para reunirse con él en Cádiz, donde de común acuerdo habían de pensar en la elección de un punto de provisional residencia para ambos, mientras durasen las circunstancias críticas por que estaban atravesando, ante la imposibilidad de instalarse en su abandonada casa de Madrid, como hubiera sido su deseo.

En Cádiz residieron los dos hermanos en la casa que les proporcionó el señor Lostra, amigo de don José Manuel. Allí trataron con la mayor complacencia del pensamiento que tenía don Juan Mariano de contraer matrimonio con doña María Santos, hija de don Bernardo de Gamio, de Arequipa, mereciendo la más completa aprobación de los dos hermanos tan acertada elección. «Alguno ha de seguir la casa, decía el General a su hermano, refiriéndose a su proyectado enlace, y sin duda, veo que esto está reservado para ti; de consiguiente mi satisfacción, anuencia y entero beneplácito forma mi contestación a tu consulta, sobradamente meditada en una materia que por su clase no permitía aguardar tanto, pues yo, por mi parte sólo he de decirte que cuanto hicieres me será grato, porque se lo que eres de completo en todo».

Verificóse el matrimonio de don Juan Mariano con doña Maria Santos de Gamio

en el Oratorio del Palacio Episcopal de Nuestra Señora de la Presentación de Arequipa, bendiciendo la unión su hermano don José Sebastián, Prelado de la Diócesis, el día 28 de diciembre de 1824.

Continuó su viaje don Pedro Mariano, después de una corta estancia en España, con objeto de visitar París y Londres, con el pensamiento de regresar a la Península para vivir con su hermano algún tiempo en la capital, cuando pasaran los trastornos de aquella época.

Permaneció el General en Andalucía, hasta que creada la Regencia en Madrid pidió y obtuvo del Capitán General don José Carvajal y del General francés el correspondiente pasaporte para restituirse a su casa en Madrid. En el pueblo de Valdecañas fué detenido por el Comisario de Vigilancia mientras daba cuenta del viaje del Conde de Guaqui a la Regencia, con remisión de su pasaporte, la cual, casi a vuelta de correo declaró que como no estaba por ningún concepto comprendido en la Real Orden de 30 de junio de 1823 sobre detenciones, podía continuar hacia Madrid. En Carabanchel se detuvo ocho días, pues por el excesivo calor le convenía descansar de tan penoso viaje y ordenar de paso lo conveniente para la llegada a su domicilio, y una vez en la capital, se presentó a la Regencia, que ya en Sevilla había reconocido.



LA LABOR EMPRENDIDA POR LA SANTA Alianza tuvo su término, como hemos visto, el 1.º de octubre de 1823, en Cádiz, con lo que llamaban los partidarios del absolutismo «la libertad de Fernando», destruyéndose el sistema constitucional español y las libertades del reino, como lo habían sido antes en Nápoles y en el Piamonte.

Empezó con este suceso una época de persecuciones sangrientas, violencias de todas clases y proscripciones, provocadas por las excitaciones a los instintos de venganza; alentando estos lamentables trastornos las sugestiones fanáticas de la «Junta Apostólica» y de las sociedades secretas, como la del «Angel exterminador», en implacable lucha contra las propagandas de las llamadas patrióticas, «La Fontana de Oro», «La Cruz de Malta» y otras, llegando a tales extremos los excesos de aquella política desenfrenada, que los franceses, causantes del mal, estaban avergonzados de haber ayudado a tan violenta reacción.

El Rey, que regresó a Madrid el 13 de noviembre, anuló todo cuanto se había hecho en los tres últimos años, y publicó un decreto prohibiendo la



Derrota de los revolucionarios en su salida de la Ysla de Leon en 16 de Julio de 1823. Al S.or D.n José Lopez Requena del Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen de la Audiencia de Sevilla e Yntendente de Policia de la misma Provincia.
(De un grabado de la época.)

entrada en la capital a todos los que habían sido Diputados a Cortes en ambas legislaturas, como igualmente a los Consejeros de Estado.

Goyeneche, que no había presentado sus poderes como Representante en Cortes, decía a su hermano don José Sebastián el 8 de diciembre desde Madrid: «Con extraordinaria fortuna no me presenté en excena, y asi no he sido víctima, como inevitablemente hubiera sucedido. Dios nos proteje visiblemente como en esta ocasión lo ha hecho conmigo», y añadía: «Tengo la mejor salud y libre de los funestos golpes que han motivado la finalizada Constitución y los desórdenes anejos a una revolución: si conocieses los sujetos y personajes envueltos en ruina y proscripción, te asombraría, pues solo de Palacio ha arrojado el Rey, a la vuelta de su cautiverio de Cádiz, mas de 200 personas, entre ellos 17 Gentiles hombres de Cámara con ejercicio, todos Grandes de España, en nada he sido comprendido, aunque fuí a Sevilla, como largamente te escribí. A todos los generales que fueron a Sevilla cuando el Rey, se les ha negado su vuelta a Madrid: a la mayor parte de los personajes de la Corte, los han desterrado».

Desde que Fernando VII se instaló en Madrid, no utilizó otros militares que la Guardia francesa de Luis XVIII, la cual le hacía todo el servicio, como igualmente a los demás individuos de la familia real, guarneciendo también todas las plazas fuertes y ocupando los puestos militares; y hay que reconocer, haciéndole justicia, que los desempeñaba dando ejemplo de la mayor subordinación respecto a sus jefes, y procurando captarse las simpatías de los habitantes, pues generalmente con su excelente conducta mantenía en lo posible la tranquilidad y el orden.

Interesada toda la nación en la compra de bienes nacionales, don José Manuel de Goyeneche adquirió en 26 fanegas la famosa posesión de las Albaydas, en Carmona, a cinco leguas de Sevilla, propiedad que había sido de los Gerónimos; pero como se decretó que quedasen por nulas y sin ningún valor las escrituras de aquellas ventas, y que volvieran las fincas a sus antiguos poseedores, se incautaron otra vez los frailes de la que había comprado el General, sin corresponder a éste indemnización de ninguna clase, perdiendo la suma que en las adquisiciones habían empleado, con lo que se quedó Goyeneche, como tantos otros compradores de buena fe, sin la propiedad y sin el dinero.

Muchos fueron los capitales empleados y perdidos en aquellas compras, de las que resultaron víctimas gran parte de los nacionales, y entre otras ilustres personas le ocurrió el mismo percance a la Princesa de Beyra, que había adquirido por dos millones de pesetas, para su hijo el Infante don Sebastián, todos los bienes pertenecientes a la Cartuja de Granada.



N EL PERÚ SE HABÍA DESENCADENADO LA más furiosa tormenta contra la familia Goyeneche, teniendo que emigrar, para no caer en poder de los revolucionarios, el Obispo y sus dos hermanos doña María y don Juan Mariano, durando su accidentada ausencia desde el 5 de julio hasta el 19 de octubre, en cuya fecha regresaron a Arequipa.

Convirtieron los sublevados en cuartel de caballería el Palacio del Buen Retiro, residencia del Obispo, destrozándolo todo, utilizando como leña cuantos muebles había, no salvándose de aquel terrible destrozo ni las puertas de la casa; saquearon al mismo tiempo los graneros de la Mitra, llevándose 1,450 fanegas de maíz y 700 de trigo.

En la casa de los padres del General se alojaron siete oficiales, entre ellos el famoso Raulet, a quienes se les tuvo que dar todo lo necesario por cuenta de la familia de Goyeneche, convirtiendo el patio principal de la casa en cuadra para sus caballos.

Muchos fueron los trabajos que padecieron los tres hermanos en su penosa emigración de cincuenta días, andando sobre nieve por lugares casi inaccesibles de las cordilleras, permaneciendo en la quebrada de Collaguas desde el 5 de julio hasta el 27 de agosto, en cuya fecha regresaron a sus casas; pero tuvieron que salir otra vez a los dos días, es decir, el 29, con más precipitación y más apuro, siguiendo por los despoblados de Ocoruro hacia el Cuzco, sin otra aspiración que salvar sus vidas. Cincuenta y ocho días duró esta segunda huída, de los cuales permanecieron treinta y uno en Sicuani, con la angustia natural por el temor de caer en poder de sus enemigos, muy próximos a aquellos sitios en los días en que se apoderaron los insurrectos de Puno y Lampa. Vagaron continuamente por los pueblos de la sierra, desconocidos para ellos, viviendo con recelo entre los indios astrosos que habitaban aquellas montañas, hasta que fueron desalojados los revolucionarios después de cuarenta días de estancia en la ciudad, en la que habían entrado el 30 de agosto, y ocupada Arequipa el 8 de octubre por las tropas leales.

Instalados definitivamente en su casa, tuvieron que sufrir el doloroso desengaño de ver que muchos de los que antes les habían demostrado amistad, les volvían la espalda, por haber caído en desgracia esta respetable familia, que como pocas en América padeció por su lealtad y su adhesión, en unos



Vista del deseado y feliz desembarco del Rey Nro. Sor. en el Puerto de Sta. Maria en el dia 1.° de Octubre de 1823 y acto de poner el pie en el muelle dando la mano a su Augusta Esposa y acompañado de su R.[l] Familia y demas de la Comitiva. El punto es tomado de la orilla del río Guadalete mirando a la parte del mar y viéndose a lo le[illegible] la plaza de Cádiz. (Grabado de la época: Biblioteca Nacional. Bellas Artes, 4-7.)

MUSEO NAVAL DE MADRID - Murgia



momentos en que los enemigos, introduciendo libremente las ideas separatistas, saqueaban las ciudades, poniendo en riguroso apremio o en cautiverio a los decididos partidarios de España, sin que el ejército real pudiese acudir a remediar tan grave situación; síntoma evidente de que eran las últimas convulsiones de un régimen, características de su próxima desaparición.

EL BRIGADIER DON BALDOMERO ESPARTERO llegó a Arequipa, procedente del Cuzco, con la misión de trasladarse a España, de orden del Virrey La Serna, para poner en conocimiento del Gobierno de la Nación la conveniencia de concertar tratados de comercio con los estados que se habían declarado independientes; pues el Virrey necesitaba autorización para tratar sobre este asunto con el General Las Heras, apoderado de los republicanos, para ajustar esos tratados en nombre de las autoridades del reino.

Durante la estancia de Espartero en la ciudad habló con los hermanos del Conde de Guaqui, prometiéndoles enterar al Gobierno en Madrid de la situación en que se encontraban, cuando informase detenidamente del estado de aquellos países, que él conocía perfectamente, por haber hecho en América casi toda su carrera militar, en la que gozaba de tan alto prestigio.

Salió don Baldomero Espartero de Arequipa el 23 de mayo para embarcar en los últimos días de dicho mes en Quilca, a bordo del bergantín «Tíber», que le condujo a Cádiz, trasladándose a Madrid, donde se convenció de lo infructuoso de su misión.

En la capital habló largamente con Goyeneche de todo lo que en América ocurría, y después de dos meses de estancia en la Corte regresó al Perú por Burdeos, conduciendo pliegos para La Serna; en aquel puerto embarcó con rumbo a Río Janeiro en el «Angel de la Guarda» el 9 de diciembre, día de la célebre batalla de Ayacucho, que marcó el punto final de nuestra dominación en América, por torpeza de los gobiernos, más que por culpa del ejército, que hacía tres años estaba abandonado a sus propios recursos, y luchaba inútilmente sin apoyo y sin descanso, sosteniendo con desesperante heroísmo el honor de sus banderas.



NFORMADO PERFECTAMENTE DON JOSÉ Manuel de Goyeneche de la marcha de los asuntos americanos, escribía el 23 de agosto a sus hermanos, aconsejándoles lo que debían hacer respecto a la venta de sus bienes para trasladarse a la Península, después de tantos desengaños, sufrimientos y pérdidas como les acarreaba su estancia en Arequipa, y les decía: «Los ingleses abiertamente ansian y favorecen la independencia de la América, y no la han reconocido ya porque los Soberanos de la Santa Alianza, singularmente la Rusia, desean no se separen esos dominios de España: en esta posición aqui nada decisivo se puede hacer de socorros por falta de recursos de este suelo que ni aun puede mantener sus obligaciones diarias, pero en todo caso la España, en su plan de política, ni aun a los cien años de estar la América independiente, la reconoce ni entra por este camino».

En vista de esta manera de pensar solicitó del Rey, y le fué concedida, una licencia de dos años para el Obispo de Arequipa, a fin de que pudiera trasladarse a la Península: pero a últimos de verano recibió noticias de sus hermanos de que, tanto don José Sebastián como los demás, habían cambiado de manera de pensar, desistiendo de su viaje, puesto que era más favorable la situación en que se encontraban, por lo que no hacía el Obispo uso de dicha licencia y continuaba en Arequipa.

Don Pedro Mariano estaba entonces, y continuó por mucho tiempo, en Madrid con el General. En octubre de 1824 marcharon los dos hermanos al Escorial, donde se encontraba la Corte, para que don Pedro Mariano fuese presentado al Rey y a los Ministros: el Monarca le acogió con las mayores distinciones, imponiéndole él mismo la Gran Cruz de Isabel la Católica. No aceptó la plaza en el Consejo de Indias que se le ofrecía, como tampoco empleo ni cargo alguno. Se le concedió que su jubilación de Lima se trasladase a las Cajas de la Habana.

La Real Junta de Purificaciones de Generales, Brigadieres y Coroneles, después de formar expediente a don José Manuel de Goyeneche con arreglo a la Real Cédula de 9 de agosto de 1824, para examinar la conducta política y militar observada por él durante la pasada época revolucionaria, le declaró purificado en Decreto de 19 de febrero de 1825.



Photo. Braun

E. Desfossés (Gr.)

MUSEO NAVAL DEL PERU

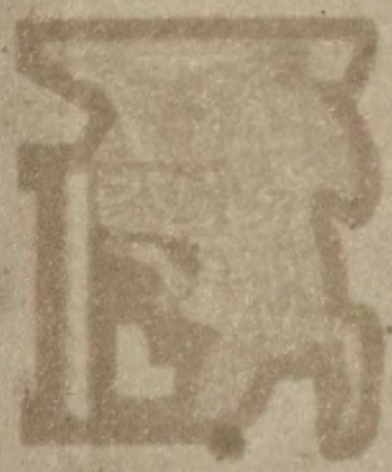



L ENCARGADO DE NEGOCIOS DE FRANCIA puso en conocimiento del Gobierno de España la autorización que tenía el Ministro de la Guerra de su país para destinar ingenieros franceses a estudiar la triangulación desde los Pirineos hasta el Ebro, recogiendo los datos topográficos correspondientes a aquella zona, y solicitó, para llevar a cabo este acuerdo, que el Gobierno español cooperase a la obra, concurriendo al pago de los gastos que originase y a la ejecución de los trabajos por medio de los ingenieros españoles, que habían de auxiliar y proteger el proyecto, facilitando las escoltas necesarias. Solicitaron también que se transmitiesen órdenes a las autoridades civiles y militares, con objeto de no despertar recelos en los naturales del país, acerca del objeto de estas operaciones.

Fundamentó su pretensión en la utilidad que a España había de reportar, pues facilitaba la rectificación de los datos que existían referentes a esa parte de la frontera, y en apoyo de su demanda citaba el ejemplo de otros países colindantes con Francia, «cuyos Gobiernos sábios han contribuido, decía, a la realización de trabajos de esta especie, hallando poderosos auxiliadores en los ingenieros franceses».

Por Real Orden de 5 de mayo de 1825 se pidió informe sobre tan delicado asunto y el General Goyeneche contestó con una razonada memoria, diciendo que en su dictamen el Director General del Real Cuerpo de Ingenieros, a quien se había consultado, después de oír a la Junta del mismo Cuerpo, había contestado con tanta claridad y exactitud que no dejaba duda alguna respecto a los inconvenientes gravísimos que acarrearía el acceder a los deseos del gobierno francés en cuanto a aquellos trabajos geodésicos y topográficos, aparte de la inoportunidad de renovar en tales momentos la crítica y enojosa cuestión de límites, y concluyó su trabajo haciendo consideraciones sobre los perjuicios que traería a España aquel problema por razones militares y políticas.

Con tan recta manera de proceder no es extraño que mereciese la confianza del gobierno y que fuese escuchada su opinión, siempre inspirada en el mayor patriotismo.

El 1.° de agosto se le nombró Vocal de la Junta que para entender en asuntos de las islas Filipinas se creó bajo la Presidencia del Capitán General

de la Real Armada don Juan María Villavicencio, y el 15 de septiembre le envió don Francisco Zea Bermúdez a San Ildefonso, donde veraneaba, el nombramiento de Vocal de la Junta Consultiva de Gobierno.



ONCEDIDA POR LOS SECRETARIOS DE Estado y Haciencia la licencia de un año que solicitó el 23 de marzo de 1826, para viajar por Francia e Italia, y provisto del correspondiente pasaporte del Capitán General de Madrid, don Juan Caro Sureda, salió Goyeneche para Burdeos, desde cuyo punto continuó su viaje a París en compañía de su hermano don Pedro Mariano; separándose el 30 de septiembre, en cuya fecha regresó a Burdeos don Pedro y el General continuó su viaje a Roma, donde residía su gran amigo el Duque de Laval, Embajador de Francia.

En un banquete que dió el Duque al Cardenal Somalesa, Ministro de Estado de S. S., al que fué invitado el General Goyeneche, habló éste largamente con el Cardenal de los sucesos ocurridos en el Perú y de las persecuciones de que había sido objeto su hermano don José Sebastián. El Cardenal dió cuenta al Papa de todo lo que le había referido Goyeneche, y cuando el día 11 de diciembre fué recibido en audiencia por el Sumo Pontífice, acompañado del Representante de España, tuvo la satisfacción de oír de labios de S. S. León XII, que se congratulaba de que fuese hermano del «dignísimo Obispo de Arequipa, de sentimientos tan santos y amante de la Iglesia». Estas fueron sus palabras, según escribía el día 14 don José Manuel de Goyeneche a su hermano don Pedro Mariano, haciéndole detallada relación de su visita al Papa, el cual, continúa refiriendo, le dijo: «Es mucho el consuelo que recibe mi corazón de tener un Obispo de esta clase por el bien de la Iglesia. Me hallo consternado por las medidas que el Gobierno del Brasil empieza a promover. Yo quiero que el Obispo de Arequipa sepa que tiene mi reconocimiento y los más vivos deseos de complacerlo y servirlo. Rogaré a Dios por su conservación, por el bien de la Religión, pues mi corazón recibe un consuelo santo al ver las virtudes de su hermano». Añade que continuaron hablando de don José Sebastián y termina la relación de su audiencia con el párrafo siguiente: «Con la mayor complacencia voy a escribirle, dijo S. S., y en este mismo día voy a ocuparme de esto sin cesar y le pasaré a V. la carta para que se la envíe, y dirigiendo la palabra al Ministro de España, dice: Yo espero que el Rey Católico no llevará a mal que yo haga esto por el bien de

la Religión. El Ministro convino en ello, y yo hice el más alto elogio de la religiosidad del Rey y de los honores que había dispensado a José, y me despedí recibiendo su bendición y enternecido de ver los recursos que Dios me presenta en honor de nuestra casa».

Esta carta del Papa se la entregó el Nuncio al General, y por conducto de su hermano se la mandó por la vía de Burdeos, llegando a manos del bondadoso Obispo, según le escribía éste a don José Manuel de Goyeneche el 30 de marzo de 1827, diciéndole: «Me incluye Mariano en esta ocasión las cartas que te dió el Nuncio y que tanto tiempo se hallaban detenidas por las circunstancias; una de ellas es del Papa, contestación al parabién que le dí por su Pontificado: me ha llenado de consuelo ver la firma de S. S. que no conocía, y con el mayor placer y respeto la he besado humildemente».

Mientras el General Goyeneche estaba en Roma, desde Arequipa envió el Obispo al Vaticano el 16 de diciembre, un donativo de mil pesos fuertes para contribuir a la reparación de la Basílica de San Pablo, que había sufrido grandes desperfectos en un incendio.



EGRESÓ POR BURDEOS A ESPAÑA EL General Goyeneche, una vez terminada la licencia que se le había concedido, instalándose en su casa de la calle de Atocha, no tardando en salir con dirección a Cádiz, con la amargura de ser víctima de sensibles pérdidas económicas, a las que fatalmente le condujeron las circunstancias de la época por una parte, y por otra la desgracia o la torpeza, sino la mala fe, de algunos de aquellos individuos que durante más de 20 años habían merecido su plena confianza y afecto y con los cuales, en empresas desastrosas para él, había comprometido su fortuna.

No favorecía la suerte en los negocios a don José Manuel de Goyeneche, por lo que llegó un momento en que su posición económica se vió seriamente en peligro; y entonces, después de consultar su situación con un letrado de autoridad y reputación, confió el caso en que se encontraba a su hermano don Pedro Mariano, en solicitud de su ayuda, «no en dádivas, que no deseo, le escribía, sino en moderado préstamo» para sostener su «honor y crédito, fruto de tantos gastos y trabajos»; aquél acudió generosamente en su ayuda con grandes pruebas de amor y de desinterés, como igualmente sus hermanos, al enterarse de los fracasos y quiebras de sus empresas.

«Yo le agradezco a Pedro Mariano cuanto ha hecho en tu obsequio... así lo exige la justicia y nuestra sangre, le escribía don Juan Mariano desde Arequipa, espero en la divina Providencia que iguales votos serán los que decidan nuestro corazón hasta la muerte; debes creerlo, pues no respira en los de aqui mas que iguales sentimientos de amor». Y su otro hermano don José Sebastián le decía el 10 de septiembre de 1828: «Cuenta que todo lo mio está a tu disposición y lo mismo digo con respecto a Pedro Mariano; la vida de ambos y la conservación tuya es lo que sobre todo, todo, me interesa infinito».

Dieron al General hermosas pruebas de sus nobles sentimientos y de su cariño aquellos hermanos, dignos individuos de tan cristiana familia, acudiendo generosamente en auxilio de don José Manuel, que era más que hermano, el padre de todos ellos, por expresa voluntad de sus venerados progenitores. Este rasgo de desprendimiento y nobleza correspondía dignamente a la súplica que les hizo desde Madrid, cuando el 4 de mayo de 1828 le escribía a su hermano don José Sebastián diciéndole que el contenido de su carta era para él y para su hermano Juan y «no para Mariquita que deseo ignore cuanto me ha pasado. Yo se lo que me idolatra y se afligiría en un grado que yo no quiero, y asi, omitid enterarla de nada de esto; es lo que os pido con la mayor súplica».

Nobles palabras, pronunciadas en momentos angustiosos, por la cruel lucha que sufría aquel espíritu magnánimo y generoso, que fueron contestadas rápidamente, como hemos visto, con tanta grandeza y solicitud: pero restablecido el equilibrio que la fatalidad alterara, Dios volvió a prodigar su protección a los Goyeneche, que en aquellos años, por las confiscaciones de sus bienes, las multas y toda clase de exacciones de que fueron víctimas en el Perú, y en España por sus desdichas y pérdidas económicas en cuantos asuntos intervino el General, estuvieron bordeando, durante mucho tiempo, el abismo de la ruina.

CAPÍTULO TRIGÉSIMO

AL FORMARSE LA COMISIÓN QUE HABÍA DE ENTENDER EN LA confección del Reglamento de Puerto franco de Cádiz el 12 de marzo de 1829, fué nombrado don José Manuel de Goyeneche individuo de la misma con don Mateo Fernández de Navarrete, don Victoriano de Encina, don Antonio Erola, don José María Aurrecoechea y el Prior del Consulado de Madrid, bajo la presidencia del Director General de la Real Armada, dándoseles la orden de que despachasen el encargo a la mayor brevedad.

También fué nombrado el 17 de octubre del mismo año Comisario Regio del Banco Español de San Fernando, que entonces se encontraba en la Red de San Luis, de cuyo cargo tomó posesión al día siguiente a las doce de la mañana en la Junta de Gobierno, previamente citada al efecto, teniendo la satisfacción de que durante el tiempo que desempeñó el cargo, alcanzó el Banco gran florecimiento y prosperidad.

No aceptó el Gobierno de Cádiz para el que se le designó, y el 1.º de diciembre fué nombrado Consejero de Estado.

Felizmente empezó a disiparse a mediados del año 1830 la pesadumbre de la fatalidad que hacía tiempo agobiaba a la familia Goyeneche en América y en Europa. En el Perú cesó la encarnizada persecución que tan injustamente padecían los hermanos del General y que tantas pérdidas económicas les ocasionó, mejorando el buen estado de sus asuntos con la acertada administración de don Juan Mariano, aliviándose de sus dolores y amarguras aquella casa que era el refugio del amor y de la caridad. En Europa los negocios del Conde de Guaqui también comenzaban a tomar un aspecto de franca mejoría, y aunque sufrió pérdidas

de importancia en los intereses que tenía en España, en Francia y en Inglaterra, logró dominar la crítica situación en que los había visto comprometidos, sin tener que utilizar los generosos ofrecimientos de sus hermanos de Arequipa. Don Pedro Mariano, acostumbrado ya a residir en Burdeos, se instaló definitivamente en aquella ciudad, adquiriendo una finca para pasar en ella el resto de sus días, olvidando la dolorosa época de crueles desdichas y de penas que amargaron su existencia. Y por lo que respecta al virtuoso Obispo de Arequipa, había conseguido, como recompensa a sus incesantes trabajos y desvelos, la restitución de las rentas del Obispado, a consecuencia del recurso elevado por él, oponiéndose a tal despojo. Ordenaron el Congreso y la Cámara de Lima tener por nulos los decretos provisorios expedidos, en que se usurpaban las rentas eclesiásticas, poniendo a sueldo a los Obispos. La revocación de una orden circular que en 2 de octubre de 1829 mandó el Ministro Alvarez, exigiéndole y obligándole a que escribiese una Pastoral sobre exclaustrados y que se obrase con independencia de la Santa Sede, a instancia del Obispo quedó sin efecto, pues con esta circular no hubiera transigido jamás el Prelado, aun con sacrificio de su vida. El Congreso prestó obediencia y dió el exequatur al Breve de S. S. León XII, por el que nombró al Obispo de Arequipa Prelado Doméstico Asistente al Solio Pontificio. El 30 de noviembre de 1829 consagró don José Sebastián en Arequipa al Obispo de La Paz, Mendizábal, con suntuosidad y con asistencia de más de 4,000 personas, quedando dicho Obispo administrando tranquilamente su Diócesis.

Comunicándole estas gratas noticias, decía el Ilustre Prelado a su hermano don José Manuel en carta del 12 de marzo de 1830: «El Señor ha vuelto misericordiosamente por la justicia e inocencia, serenando por ahora la horrible tempestad de persecuciones que nos ha oprimido... Bendita sea su Divina Providencia. No permita ella que vuelva a enturbiarse este horizonte político, con respecto a mi y a la casa, pues la revolución no ha terminado».

LA DIFICULTAD QUE HABÍA PARA LA adquisición de oficios de Regidor perpetuo de Cádiz, por hallarse vinculados casi todos los enajenados de la Corona, había imposibilitado al Ayuntamiento de aquella ciudad para poder ofrecer la propiedad de uno al Conde de Guaqui; pero el 27 de mayo de 1831 lo hizo como prueba de la consideración y del agradecimiento de la población a sus servicios y desvelos por ella. Esto le decía la Ilustre Corporación al General Goyeneche al comunicarle su acuerdo. Aceptó el General con gratitud el nombramiento del honroso cargo con que le distinguía el Consejo, y dió poder a don Juan de Zavala para todo lo que fuese necesario en lo referente a la obtención del título de Regidor, manifestando a aquel Ayuntamiento su gratitud y su satisfacción por pertenecer al ilustre Municipio gaditano.

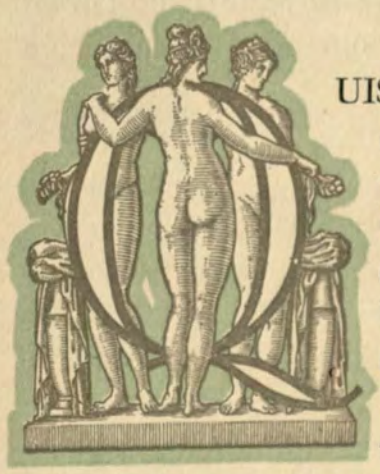

UISO SU SANTIDAD EL PAPA GREGORIO XVI demostrar al Conde de Guaqui la estimación que le profesaba por sus servicios y su amor a la Iglesia Católica, enviándole el día 5 de abril de 1832, por conducto del Cardenal Secretario de Estado, el nombramiento y las insignias de Comendador de la Orden de San Gregorio el Magno, que había instituído el 1.° de septiembre de 1831. No se limitó a hacerle patente esta distinción, sino que recibió el Cardenal Tibery, Pro-Nuncio en Madrid, un Breve de S. S. expedido en Roma el día 22 de noviembre de 1832, con el encargo del Cardenal Secretario de Estado de que le fuese entregado al General, con objeto de que éste se lo remitiera a su hermano el Prelado de Arequipa. El extracto de aquel notable documento, es el siguiente:

Con el consejo del Sacro Colegio de Cardenales, el Papa nombraba al Obispo don José Sebastián Delegado Apostólico en el Virreinato de Lima, concediéndole facultades sin límites. Disponía que gobernase la Iglesia del Cuzco, vacante entonces por habérsele admitido la renuncia a su Obispo, y le autorizaba para proveer a las necesidades de todas las diócesis de aquel terri-

torio que se hallasen sin Prelados, nombrando Vicario con delegación de poderes. Además se le concedían amplias facultades sobre regulares y monjas, así como la de tomar medidas en los beneficios eclesiásticos.

Nada había más grato para el Conde de Guaqui y que cumpliera más sus anhelos por la felicidad de sus hermanos y por el engrandecimiento de su casa, que ver a don José Sebastián honrado con distinciones, facultades y prerrogativas sin ejemplo en otros Obispos, con bulas y cartas firmadas por León XII, Pío VIII y Gregorio XVI, y sobre todo, por el alto honor que recibía al convertirle en una especie de Papa americano, con la Delegación y Vicariato Apostólico: con esto se anulaba en el Perú al Nuncio en Río Janeiro, desde el momento en que le eran conferidas tan extraordinarias facultades al Obispo de Arequipa.

Deseoso siempre el General Goyeneche de proceder en todo con arreglo a su lealtad y en atención a las circunstancias en que el Perú se encontraba con respecto a España, comunicó tan importante documento al Presidente del Consejo de Ministros, por ser el más autorizado conducto para que lo pusiera en conocimiento del Rey, a quien debía profunda gratitud por las mercedes que le tenía dispensadas: le rogaba que, enterado del asunto, le dijera si merecería la aprobación de S. M. que el Breve fuese dirigido por su conducto a su hermano, el cual, como él, profesaba al Soberano su más sincera adhesión y reconocimiento.

Todo lo que redundara en beneficio de sus hermanos, a los que profesaba entrañable amor, le colmaba de felicidad. El vivía apartado por completo de la agitación política de aquellos tiempos, viendo con tristeza que se cernían sobre la Patria días de dolorosas revueltas, pues el Infante don Carlos no quiso reconocer a la Princesa Isabel por heredera del Reino, marchando a Portugal con su mujer y sus tres hijos; el Papa continuaba en su determinado propósito de no reconocer tampoco a la Princesa, existiendo una frialdad molesta y enconada entre ambas Cortes: el Cardenal Tibery, aunque sin abandonar su puesto, no intervenía en política ni se presentaba en acto alguno oficial, por no poder prescindir de su carácter diplomático; Austria, de acuerdo con el Vaticano, tampoco reconocía a Doña Isabel. Las sublevaciones carlistas; la conducta de gran parte del clero; las conspiraciones políticas; la guerra civil en el Norte apoyando las pretensiones del Infante, etcétera: por todos estos sucesos le decía desde Burdeos el 26 de septiembre de 1833 el Conde de Guaqui a su hermano el Obispo: «Me devano la cabeza para sostener mi equilibrio en trastornos inesperados y sin descanso sigo bueno, llamándome la atención tu suerte mas que la mia en todos sentidos». Y después, refiriéndose a la nueva organización del Gobierno representativo con las dos Cámaras, la

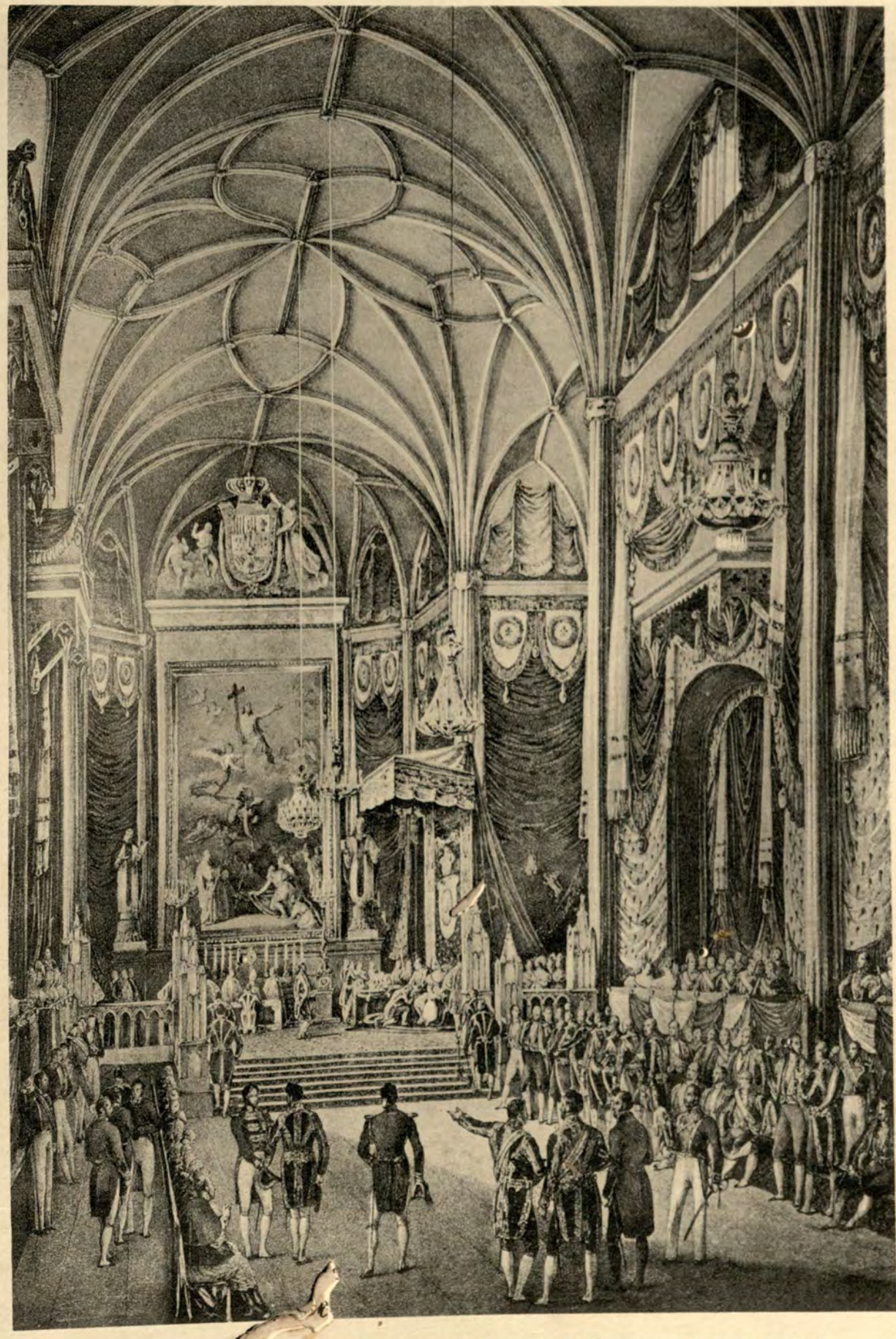

Jura de la Princesa de Asturias, verificada en la Iglesia de S. Gerónimo el Real, de Madrid, el dia 20 de junio de 1833.

NAVAL DEL PERU
Julio J. Elias

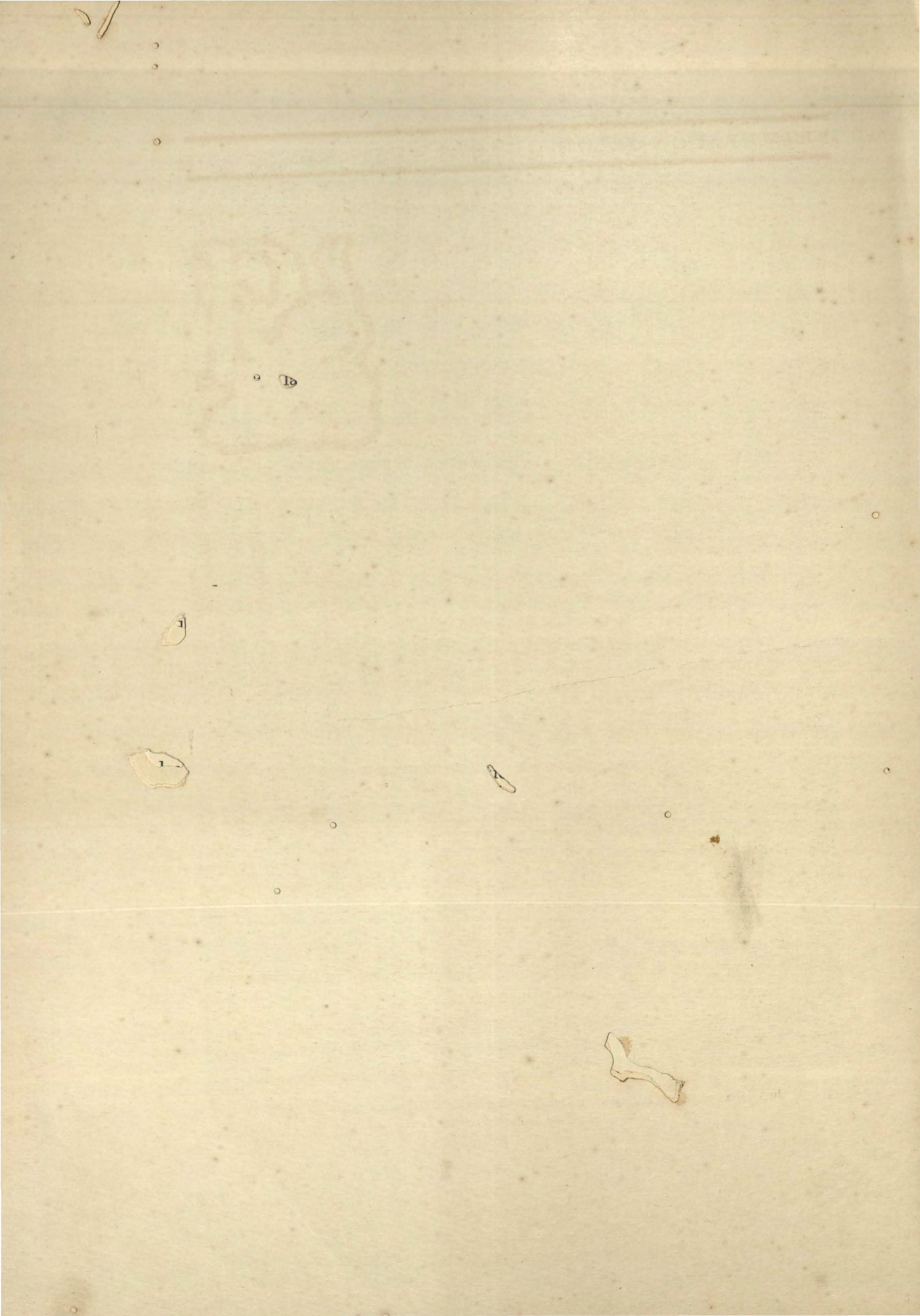

de Diputados y la nueva de Próceres o Pares, de nombramiento real, y a los rumores que se propalaban de que una de las primeras proposiciones que se habrían de someter a las Cámaras era la del reconocimiento de la independencia de América, le manifestaba su opinión con estas palabras: «Mi decisión es el reconocimiento de la Independencia de las Américas: mi decisión está por ello, como base de felicidad para ambos paises y es justo lo sepas para tu conocimiento y sosiego: si en esta parte yo sigo, y tu en la eclesiástica que te ha delegado el Papa, te dejan ejercitarla. ¡Qué bienes podiamos dispensar ambos hermanos a ese pais!»

El estado de su ánimo por tan encontrados sucesos y los tristes recuerdos de los desengaños sufridos en la época de sus mandos, le indujeron a no desear nada para él, y renunciando a los puestos de alta dignidad que se le ofrecían, declinaba el honor de desempeñarlos, como hizo en febrero de 1833 cuando se acordó su nombramiento para Virrey de Navarra. Prefería vivir distanciado de la vida oficial activa, en la soledad de la elegante y suntuosa residencia que poseía en Madrid, con la íntima satisfacción de ver lo estimada que era su persona, por el concepto y la privilegiada consideración de que gozaba en la capital.

Hacía alguna vez una visita a don Pedro Mariano en su mansión de Burdeos, con el que verificó algunas excursiones a París, y otras veces tuvo la alegría de que pasaran una temporada juntos los dos hermanos en su casa de la calle de Atocha.

Por disposición del Rey, y con gran solemnidad, tuvo lugar el día 20 de junio de 1833 la jura de la Princesa de Asturias en la iglesia del Real Monasterio de los Gerónimos. El Conde de Guaqui, como las demás personalidades que concurrieron a tan importante ceremonia, prestó juramento en el altar mayor ante el Cardenal don Francisco Marco, cumplimentando seguidamente a SS. MM. quienes, acompañadas de la Princesa Isabel, tomaban asiento bajo un riquísimo dosel colocado al lado de la Epístola.

A los pocos días fué comisionado Goyeneche en su calidad de Regidor perpetuo de Cádiz para representar a aquel Ayuntamiento, en unión del Duque de Híjar y del Marqués de Casa Madrid, y en nombre de la invicta ciudad felicitar al Monarca por la jura de la heredera del Trono.

Fué el Conde de Guaqui sincero partidario de la Princesa de Asturias, según escribió a sus hermanos, manifestándoles que lo era «decidido por Isabel Segunda hasta el caso de irme de España». Esto lo decía el 18 de noviembre desde Madrid, adonde había llegado procedente de Burdeos el 29 de septiembre, coincidiendo el día de su llegada con el del fallecimiento de Fernando VII.

POR REAL CÉDULA DE 6 DE FEBRERO DE 1834 le fué concedida al Teniente General Goyeneche la Gran Cruz de San Hermenegildo, y el 27 de abril del mismo año, encontrándose en Aranjuez, donde residía la Corte en jornada de primavera, queriendo la Reina darle testimonio público de su aprecio, le concedió la Gran Cruz de Carlos III, para lo que presentó la exigida información de buena vida y loables costumbres, testificando de estos extremos el Capitán General de los Reales Ejércitos don José de Palafox, los Consejeros de Estado Marqués de la Reunión y Conde de Salazar, el Teniente General don Diego Ballesteros, el Conde de Valle Hermoso, Ministro del Supremo Tribunal de España e Indias, y el Vocal del mismo don Vicente Arnao.

Después de cumplimentar a S. M. y expresándole su agradecimiento por la merced recibida, con la particular circunstancia de haber sido la única gracia que concedió la Reina en ese día, regresó a Madrid en los primeros días de junio, y el 23 de este mes fué elevado por la Reina Gobernadora a la dignidad de Prócer del Reino para que formase parte del primer Estamento,[1] establecido por el Estatuto Real de aquel año, cuyas Cortes se convocaron el día 24 de julio. La Reina Doña Cristina leyó ante ellas el discurso de la Corona, para lo cual vino desde Aranjuez el día 23, permaneciendo en la Corte hasta el 25, a pesar de la gran epidemia de cólera que se padecía en Madrid, regresando en esa fecha al Real Sitio de Aranjuez.

En este año tuvo el General una de las mayores penas de su vida, con el fallecimiento de su hermana, ocurrido en Arequipa el día 26 de julio de 1834, a las cuatro y media de la tarde. Desde el 5 de enero de 1832 en que padeció un ataque cerebral que la puso a las puertas de la muerte, la preocupación de sus hermanos por su vida era grande. Recibió entonces Goyeneche la primera noticia de la enfermedad por su hermano don José Sebastián, que se la comunicó el día 27 de enero, y al recibir carta de su hermana, en la que le anunciaba estar ya fuera de cuidado, nos da a conocer don José Manuel la impresión que le había causado la enfermedad, por las siguientes frases, reveladoras de la delicadeza de sus sentimientos y del gran cariño que a sus hermanos profesaba. Decía así: «Veía tu restablecimiento por tu adorada letra y me temblaban las manos: mis ojos pagaron el tributo de mi verdadero amor, y dejando la carta sobre la mesa me arrodillé delante de la Consola-

(1) Véase Apéndice: Documento n.º 17.



E. Desfontaines Gr.

Señoria de Goyeneche

C. NAVAL DEL PERU



dora dándola gracias, y sin parar pasé al Santuario de Atocha a rendirle mi corazón por homenaje de gratitud y vivo reconocimiento al beneficio de tu restablecimiento que no ceso de bendecir».(1)

En agosto de 1833 volvió a estar algo enferma, pero afortunadamente sin revestir los alarmantes síntomas de la vez anterior; de nada sirvieron por fin los asíduos cuidados de sus hermanos ni los remedios de la ciencia, y la virtuosa María de la Presentación de Goyeneche, al romper las ligaduras que la encadenaban al mundo, llenó de desconsuelo y de pena lo mismo al Conde de Guaqui que a los demás hermanos, que sentían una gran predilección por ella, haciéndola durante su vida objeto de sus más delicadas atenciones.

Educada en los principios más sólidos de una religiosidad sincera y profunda, se mantuvo siempre dedicada exclusivamente al cuidado de los suyos y sin ninguna clase de ambiciones; despreció alianzas que pudieran haber dado nuevos motivos de realce a su casa, manteniendo siempre en su memoria el recuerdo de aquella ilustre Señora que la dió el ser, y que al despedirse de ella en su lecho de muerte le dijo : «Hija mia, te consta la opulencia de mi casa, a ella abri mis ojos, con ella me crié, y después los honores y grandezas la han ilustrado y distinguido; pero nada de todo esto me llevo : todo se queda y solo me acompañarán las buenas obras que he practicado y las limosnas que he repartido aprovechándome de las inspiraciones de la Divina gracia».(2)

Con motivo del doloroso suceso escribía el General a su hermano don Juan Mariano el 7 de febrero de 1835 : «Veo el resultado, que la gran Mariquita, esa amada princesa de mi corazón acompaña a nuestros santos padres en el Sepulcro desde el 26 de Julio del aciago año de 1834, leí carta suya a Mariano del 20 del mismo Julio, llena de amores a mi, y según dices fué la última que escribió : seis dias despues la visteis cada vez...»

Cuando recibió tan inesperado y funesto golpe, se retiró durante nueve días del trato de la gente, negándose a ver a nadie : dispuso que la comunidad del Carmen celebrase oficio de difuntos con laudes durante nueve días a puertas cerradas, con sólo su asistencia y el retrato de su hermana; igualmente tuvo lugar el novenario con vigilias y misas por toda la comunidad de Recoletos Agustinos, y también mandó decir gran cantidad de misas sueltas y repartir limosnas a los necesitados, encargando sufragios a diferentes Monasterios y en provincias.

Propuso a sus hermanos que vinieran a Madrid con él para marchar todos juntos a Roma, «si tu conciencia para con Dios no se opone, le decía al

(1) Toda la familia tuvo siempre una gran devoción a la Virgen, bajo la advocación de «Nuestra Señora del Consuelo».

(2) Fr. Diego Cavero, de la Orden de Santo Domingo. Oración fúnebre pronunciada en la Catedral de Arequipa el 16 de agosto de 1834, por doña María de la Presentación de Goyeneche y Barreda.

Obispo, pues aunque Dios nos aflige no nos ha abandonado en ningún sentido». Respecto a su hermano don Juan pensaba que su situación era diferente. «Tienes hijos, le escribía, que han nacido bajo las leyes de la República, y ésta garantiza la propiedad y herencia; y asi, o enajenarlo todo para radicarlo en Europa, haciendo una retirada completa, o conservarse allí por el amor de los hijos». Y lamentando que se encontrasen en «aquel horrible caos de persecuciones» insistía en que pensaran en salir del Perú, donde estaban sumergidos en un abismo «de penas persecuciones y funerales : así no se puede vivir, decía al Prelado, y yo te aseguro que mis días se merman con los funestos empellones que vienen de esa, irresistibles para continuados».

El estado de ánimo del Conde de Guaqui justificaba estas palabras por las agobiantes noticias que de todas partes recibía : en el Perú, a consecuencia de la situación alterada en que se encontraba el país, habían vuelto sus hermanos a ser víctimas de continuas vejaciones por sus implacables enemigos; por lo que se refiere a España, los acontecimientos que caracterizaban aquellos días de sublevaciones, pronunciamientos, epidemias, guerras civiles, etc., tampoco eran a propósito para inspirar ninguna esperanza de tranquilidad y de bienestar.

Todo esto que agotaba las energías nacionales, le tenía profundamente disgustado, sin el consuelo de que se pudiera hallar un pronto y necesario remedio a tantas calamidades y tristezas, por lo que escribía a su hermano Juan Mariano : «Yo estoy casi insensible a los compromisos de mi existencia en borrasca tan furibunda».



EN EL MES DE FEBRERO DE 1836 CAMBIÓ LA situación en que se encontraba la familia Goyeneche en el Perú, por el triunfo de Santa Cruz sobre Salaverry, a quien hizo prisionero en los campos de Socavaya, pues el General victorioso, respetuoso con la persona y dignidad del Obispo, le restituyó las rentas secuestradas de la Mitra y con su autoridad hizo cesar de una vez los males que afligían a tan honorable familia. Aunque la gratitud y el amor a la justicia son cosas obligadas para todo hombre, no por esto deja de merecer alabanzas el proceder del General Santa Cruz, antiguo ayudante de Goyeneche, que conservó siempre respetuosa y grata memoria a su antiguo jefe, el Conde de Guaqui.

Con la prisión de Salaverry y la de todos los jefes y oficiales a sus órdenes, se pacificaba el Perú y se aseguraba la tranquilidad de Arequipa, siendo este

hecho, con la ocupación del Callao por Orbegoso, el paso más decisivo para la rápida terminación de la guerra civil.

El reconocimiento de la independencia americana, verificado el año 1836, era ya una imperiosa necesidad para mejorar las relaciones entre todos los países, garantizándose las comerciales y económicas al abrirse los puertos al tráfico mundial; y para los Goyeneche, que tanto habían padecido moral y materialmente, representaba el término de crueles penas, por cesar la animadversión de determinados elementos. Por lo que respecta a sus intereses, la desgracia hizo que hasta los últimos combates de Santa Cruz tuvieran su campo de acción en las posesiones de esta familia, por lo que puede decirse que compraron a buen precio su tranquilidad con sufrimientos, pérdidas de todo género y sinsabores sin cuento.



REGRESÓ A AREQUIPA A ÚLTIMOS DE JULIO de 1837 el Obispo don José Sebastián, después de haber asistido en Tacna al Congreso de Plenipotenciarios, en el que obtuvo un singular triunfo, nuevo timbre de gloria para la casa de los Goyeneche, al defender los derechos de la Iglesia, siendo el único que trató sobre este punto y consiguiendo se pusiese por base principal de la conferencia el reconocimiento de la Religión Católica, Apostólica, Romana.

Mientras este viaje tuvo lugar en el Perú, en España emprendía otro el Conde de Guaqui, que citaremos, por el peligro en que se vió de perder la vida.

El 29 de junio salió el General de Madrid en uso de la licencia que se le había concedido para reponer su salud, quebrantada a consecuencia de una enfermedad que había padecido. Marchó por Zaragoza y Pau a Burdeos, donde estuvo en compañía de su hermano don Pedro; tomó las aguas de Bagnères de Luchon, regresando a Burdeos para salir el día 19 de septiembre con dirección a París, en cuyo viaje estuvo expuesto a perecer, y según relato que hizo el 22 de noviembre, en una carta escrita en París, a sus hermanos el Obispo y don Juan Mariano, el peligroso suceso ocurrió de la manera siguiente:

«El 19 de Septiembre último debí terminar mis días siempre agitados. En aquel dejé a Burdeos y a cuatro leguas camino de Paris se pasa el caudaloso rio la Dordogne en un barco como una plazuela: entré en él con mi coche y otros que se reunieron, y estando en medio del rio oigo gritos de espanto

llamando la atención desde la orilla opuesta: ¡Socorro, socorro... Que el barco se va a pique! Al momento admirado del espanto en todas las caras y de los gritos recapacito y veo que por el fondo entraba a borbotones el agua al buque, que insensiblemente se iba rindiendo de un costado próximo a meter la borda en el agua: empecé a desabrocharme la ropa para el vuelco que veia inmediato echarme a nado o asirme alguna tabla.

»Viendo el peligro, de la orilla opuesta dieron buques a la vela y botes en auxilio: llegó el primero de gran porte y echando cables al costado nuestro a remolque lo sostuvo hasta cerca de tierra que pesando ya mas el agua introducida que el remolque nos pasamos todos sobre cubierta del barco auxiliador, pasando lo primero el Correo llamado de diligencia, de peso inmenso, y no pudiendo resistirlo la cubierta sobre que estabamos, con un espantoso estallido se hunde, vuelca la diligencia, y todos juntos caimos a la bodega con dos muertos y diez heridos: yo cai en pié y al descender me di un gran porrazo desde media pierna hasta la cadera, habiendo solo distado la diligencia volcada cuatro dedos de mi cabeza, donde quedó atajada.

»Salí sin tino y no encontrando auxilio en la playa pasé un cuarto de hora tendido en mi coche al pueblo de San Andrés, donde un mal cirujano me dijo no tenia hueso roto y poniéndome aceites con ópio en abundancia seguí hasta Angulema, siete horas de camino: allí llegué con la pierna y muslo hinchadísimos y negros de sangre golpeada: dos médicos me asistieron estando 11 dias sin poderme menear tendido: me aconsejaron podia seguir a Paris fajado de franela y con medicamentos para atajar cualesquiera inflamación que pudiese sobrevenir.

»Llegué a Paris bien molestado y aqui me he puesto en cura formal, he logrado mi restablecimiento casi completo, sin quedar ni lisiado ni cojo ni dañado: ando libremente y un poco de hinchazón que me queda en la rodilla, se va disipando, resintiéndome a la mudanza del tiempo, o al ejercicio algo vivo, de dolor en los huesos golpeados; pero esta va a desaparecer y en lo sustancial me llamo bueno y mejor que salí de España...

»Me acompañan en Paris mi completo y digno Secretario el Coronel D. Antonio Hévia y dos criados, uno español y otro francés y una cocinera, viviendo tranquilo y con aseo en casa que he alquilado con arreglo a mis recursos. Asi pienso pasar el invierno en Paris donde no he admitido obsequio de nadie incluso al Embajador de España que ha venido a comer en mi frugal mesa en cambio de no admitir la suya.»

Desde París envió su dimisión de Comisario Regio del Banco de San Fernando el día 6 de noviembre de 1837, para atender al completo restablecimiento de su salud, sin ocupaciones ni cuidados, ante la imposibilidad en que



Vista interior del Café Nuevo, situado en Madrid en la Calle de Alcalá y [illegible]s carlistas le llamaban de la revolución; los moderados, del movimiento, y los avanzados, del [illegible]smo. (De una curi[illegible]tampa de la época: Biblioteca Nacional. Bellas Artes, 4-7.)

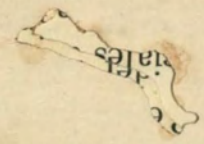

se encontraba de emprender el viaje en el tiempo que se le designaba para su regreso.

Estas fueron las razones en que fundamentó el no volver por España, donde verdaderamente no debía sentir atractivo ninguno de permanecer por el espantoso estado de guerras, discordias, exacciones, etc., de aquella época tormentosa.

De París salió el día 9 de abril, llegando a Bruselas el 10 por la noche, encontrándose perfectamente instalado en aquel hermoso país, que tanto le agradaba por la tranquilidad y el género de vida que en él hacia.

Desde Bruselas marchó a Holanda a mediados de mayo, de donde volvió a París el 19 de junio, y el 2 de julio regresó a Burdeos, partiendo de esta ciudad el día 11 para tomar las aguas de San Salvador que le habían prescrito los médicos; y después de permanecer 11 días en Bagnères, regresó otra vez a Pau el 31 de agosto, con idea de estar a fines de septiembre en Zaragoza.

En Pau tomó casa por varios meses, en vista de las noticias que le enviaron de Madrid para que suspendiera su regreso a España.

Desastrosa había sido la campaña de septiembre para el ejército de la Reina, y no lo era menos la que empezó en octubre.

Madrid, agitado por los partidos, era víctima de la pobreza y del desorden que imperaba en todos los ramos de la administración pública, y en vista de esta situación, y no teniendo su vuelta a la capital objeto alguno, resolvió instalarse en París para seguir disfrutando la licencia que se le había concedido para viajar por el extranjero, en cuya ciudad esperaría el desarrollo de los acontecimientos de España, que con los del Perú, por el desembarco de los chilenos en Lima, eran su preocupación en aquellos momentos.

Abandonó los Pirineos por no convenirle la humedad del país, no siendo además grata la perspectiva de un invierno con las constantes lluvias que le impedían salir de su casa. Volvió a tener la satisfacción de pasar con su hermano unos días antes de partir para la capital de Francia, a la cual llegó el día 14 de diciembre.

Pasó el invierno en París pensando que lejos del ruido de las sublevaciones podría encontrar la tranquilidad que anhelaba, pero hasta allí le perseguían las alteraciones del orden público y las revueltas contra los poderes constituídos; pues presenció los días 13 y 14 de mayo de 1839 la sangrienta lucha de los republicanos, que convirtieron el centro de París en campo de acción, y aunque fueron dominados y vencidos, quedaron en las calles de la villa más de 100 muertos y gran cantidad de heridos.

Pidió sus pasaportes para regresar a España, por haber recibido la orden del Ministerio de Estado que se encontrara en Madrid en el otoño y contes-

tando al Gobierno que cumpliría la orden presentándose a S. M. en octubre, salió de París el 22 de julio para tomar las aguas de San Salvador; y después de detenerse en Burdeos, como acostumbraba, para visitar a su hermano, estuvo en Pau; tomó los baños prescritos para su salud y a últimos de septiembre salió con dirección a Madrid, después de más de dos años de ausencia.



A CAUSA DE DON CARLOS HABÍA IDO EN rápido descenso, perdiendo desde hacía tiempo en opinión y en recursos, aunque en sus postrimeros hechos de guerra se había manifestado encarnizada la lucha en Aragón, Valencia y las provincias Vascongadas, como último fulgor de una luz que se extingue.

A la llegada de Goyeneche a Pau el día 4 de septiembre, se enteró de que el 30 de agosto de 1839, en los campos de Vergara, se había sellado la suspirada paz, con la solemne reconciliación de los Generales don Rafael Maroto y don Baldomero Espartero; en la que, al estrecharse con entusiasmo los dos caudillos y pronunciar Espartero aquellas célebres frases: «Abrazaos todos, hijos míos, como yo abrazo al General de los que fueron nuestros enemigos», con emoción en los corazones y lágrimas en los ojos, olvidando antiguos resentimientos y sin discusión de jerarquías, se fundieron en fraternal abrazo ambos ejércitos.

En vista de tan fausto suceso decidió el Conde de Guaqui regresar por Santander a la Corte, donde llegó el 9 de octubre con la emoción y la alegría de ver felizmente terminada una lucha horrible, sangrienta y ruinosa, que durante los seis años de su duración no había tenido otro fin que el de aumentar el número de las mayores desdichas que ha padecido España.



CAPÍTULO TRIGÉSIMOPRIMERO

CUANDO LLEGÓ A MADRID EL CONDE DE GUAQUI, DESPUÉS de dos años y cuatro meses de ausencia, fué recibido con consideración y cariño por la Reina, los Ministros, los altos dignatarios de la Corte y en general por las diferentes clases sociales, demostrándole todos las grandes simpatías que por él sentían. En los veinte primeros días que siguieron a su regreso del extranjero desfiló por su morada lo más estimado de sus relaciones.

Disfrutábase entonces en España de una completa tranquilidad, alterada solamente por la lucha que en los antiguos reinos de Aragón y Cataluña sostenían los carlistas, como postreras convulsiones de una guerra dominada, pero que con persistente tenacidad seguía ensangrentando el suelo de la Patria.

Lentamente se iba asegurando la paz y dominándose el desorden y la perturbación que acarreaban los últimos destellos de la guerra civil; encontrándose la economía nacional en tan apurada situación, a pesar de las contribuciones con que se veía agobiado el país, que hasta el ejército de Espartero estaba a media paga y las demás clases sin nada o poco menos. De tan general penuria participaba Goyeneche, que tampoco cobraba sueldo alguno.

Iba determinándose un cambio radical en el carácter y el Gobierno de la nación por la preponderancia del partido popular, y las revoluciones armadas parecía que tocaban a su fin en la Península, cansada de vejaciones y desengaños; con cuyo motivo, aburrido el pueblo, parecía no estar ya dispuesto a alistarse en las banderas de las asonadas y los motines, predominando las manifestaciones de este cansancio y los anhelos de salir de la angustiosa situación económica en que se encontraba el país. Pero el Gobierno que presidía Pérez de Castro, empeñado

en sostener proyectos de orden político administrativo con los que no estaban de acuerdo los partidos avanzados, acaudillados por el General Espartero, en aquellos días dueño y árbitro de los destinos de la Nación, había de ocasionar acontecimientos tan trascendentales como el cambio de regencia, y como consecuencia de ello, la vuelta a los pronunciamientos y trastornos públicos, enconando los ánimos en revueltas y sucesos sangrientos.

El 11 de junio de 1840 salió la Reina Gobernadora doña María Cristina con sus dos hijas doña Isabel II y la Infanta doña Luisa para Barcelona, con objeto de que la Reina niña tomase los baños de Caldas en Cataluña, como tratamiento de la afección cutánea que padecía desde su nacimiento; cuyo viaje se verificó por Zaragoza, una vez salvados los peligros que por las fuerzas carlistas pudiera haber, merced a las oportunas disposiciones ejecutadas por el ejército constitucional con valentía y acierto. Acompañaban a la Familia Real en aquella expedición, reducida solamente a tres carruajes, el Presidente del Consejo y los Ministros de la Guerra y Marina, que lo eran respectivamente el Conde de Clonard y el señor Sotelo, sin otra servidumbre palatina que la esposa del General en Jefe del ejército liberal en operaciones, don Baldomero Espartero, con lo que se exteriorizaba la gran influencia que éste ejercía en la vida nacional, siendo sus disposiciones acatadas por todo el mundo con sumisión respetuosa, por la consideración y el entusiasmo que por él se sentía en toda la Península.

Los sucesos de julio y septiembre de aquel año produjeron honda impresión en el ánimo del Conde de Guaqui. Espartero acababa de entrar triunfante en Barcelona después de terminar la guerra carlista y de refugiarse Cabrera en Francia a consecuencia de los éxitos de las tropas de la Reina.

El Gobierno, en contra de la opinión del General Espartero, que ya había hecho ver a la Reina Gobernadora los inconvenientes que la Ley de Ayuntamientos presentaba, aconsejó a S. M. la sanción de aquella Ley. Espartero dimitió; al no serle aceptada la dimisión anunció que saldría al día siguiente para su Cuartel general, y al cundir la noticia ocasionó el tremendo alboroto de Barcelona, que fué causa de la caída del Gobierno y de la huída a Francia de los Ministros de jornada, al ver que el pueblo pedía sus cabezas. Como consecuencia de estos sucesos ocurrió el pronunciamiento del 1.º de septiembre en Madrid, donde al poco tiempo entró Espartero para encargarse de formar ministerio, siendo recibido con aclamaciones y arcos de triunfo.

Marchó Espartero a Valencia, donde a la sazón se encontraba la Reina Gobernadora, para obtener la aprobación del nuevo Gobierno, y una vez aprobado, manifestó la Reina madre su decisión de abandonar la Regencia, lo que hizo a pesar de las súplicas de sus Ministros. Salió para Marsella, el

manifiesto que desde allí dirigió a los españoles Doña Cristina, etc., todos estos sucesos produjeron en el Conde de Guaqui desastroso efecto, porque al ver turbada la tranquilidad de manera tan violenta, temía que siguieran oscilaciones de difícil previsión, como consecuencia de los calamitosos tiempos que parecían volver. «La Revolución y la agitación, escribía en septiembre, está ya de nuevo en esta ratonera de desgracias y desasosiegos que es España», lo que le hacía arrepentirse de haber vuelto a la Península; porque «aunque sea con escasez y débil fortuna, añadía, prefiero vivir en Italia».

Desde el 1.° de septiembre de 1840 se cernía una espantosa tormenta revolucionaria sobre la capital, en la que el ramo militar estaba a las órdenes de Rodil y la parte civil a las de Ferraz, antiguos conocidos de los Goyeneche. En Madrid faltaba sitio para las tropas que el Gobierno reconcentraba; se hacían barricadas desempedrando las calles y las plazas... En octubre era España entera campo de desorganización; en cada provincia se había constituído una junta que decretaba sin apelación; el ejército se había pronunciado a las órdenes de Espartero, a quien Goyeneche fué a cumplimentar el día de octubre, pues hacía tres días había entrado en Madrid. Dice el Conde en carta a su hermano don José Sebastián : «Rodeado de una gran corte se avanzó a abrazarme con sumo cariño y su primera pregunta fué por tu salud y la de Mariquita : al decirle que ésta no existía se sorprendió con pena, solicitando cuando había muerto y dando mucho valor a tu existencia respetado y bueno : me ofreció su amistad y le dije que lo único que deseaba era respeto y paz y me dijo que la tendría».

En Madrid no hubo sangre ni los excesos criminales propios de las revueltas populares, se vivía tranquilamente con 20,000 hombres de tropa de línea, y apartado voluntariamente de la política veía el Conde de Guaqui que con la marcha de la Reina a Francia entraba una nueva era de revoluciones, pues todos los empleados de tiempo de la Gobernadora eran separados de sus destinos... y mientras tanto Goyeneche recogía el fruto que le dictó su previsión, aislándose por completo, y en la soledad de su retiro, meditaba, según decía, «en el órden respetuoso antiguo en que yo me eduqué».

A principios del verano de 1841, impresionado por la situación en que el país se encontraba, decía que España «era un panteón de desengaños y sepultura de las dignidades», empezando por la Corona. La sanción de las Cortes acerca de las propiedades del clero y el carácter que tomaban los negocios públicos en aquella «desencuadernada monarquía» le tenían verdaderamente preocupado y entristecido. «Donde se habla español, decía pensando en España Dios recordando a América, no hay más que angustias y desengaños», así es que al nombrarle el 17 de julio de 1841, por acuerdo del Consejo de Minis-

tros, Vice-Presidente de la Junta de Revisión de Códigos de Indias, que regían en América, presentó inmediatamente su renuncia, la cual le fué admitida.

Lo único que aceptó en este tiempo fué el nombramiento de Individuo de la Comisión en Madrid de la Sociedad económica de Amigos del País de Sevilla, para la que fué elegido el 6 de agosto.

Nada quería, ni nada deseaba, por lo que escribía a su hermano don José Sebastián .a Arequipa : «Estoy aquí como en el extranjero... Mi sueldo de Teniente General son 3.000 pesos al año; en uno me han dado 120 pesos : yo mismo me rio : haz tu lo mismo». Con estas palabras consolaba a su hermano de los sinsabores que también allí padecía, y a la situación de ambos llamaba «un funeral de dignidades»...

El mes de octubre fué horrible en conspiraciones para deponer de la Regencia a Espartero. «Fuego en los mismos salones de palacio : suplicio de muchos : emigraciones de otros : juntas de saqueos echando contribuciones, inmensos suplicios con fusilamientos en horas, y el final, hoy, haberse consolidado el poder de Espartero, que es una felicidad que Dios la haga permanente y sólida», le escribía en noviembre a su hermano el Obispo de Arequipa.

Y un mes más tarde le decía : «Sigo mi plan de prescindimiento ni prestación a nada que llame la atención; así me voy salvando de compromisos, y la revolución devorando ya parcial, ya en corporación, cada día una víctima... Dios me ha libertado hasta hoy y espero me cubra con su protección oyendo tus fervientes ruegos y súplicas en que me tienes tan presente».

En esta época fué cuando aprovechando la tranquilidad de su vida retirada, accedió a las insistentes súplicas de sus hermanos, mandándose hacer el retrato al óleo que ellos le habían pedido diferentes veces; y al anunciar su envío, en el mes de noviembre, les decía que sólo por complacerles decidió hacerse retratar, porque siempre lo había rehusado, pero que por fin habían conseguido ver logrados sus deseos. Este retrato llegó a Arequipa, produciendo a los dos hermanos una verdadera emoción al ver la figura del General, de quien conservaban el recuerdo de cuando hacía 28 años marchó del Perú. Para don José Manuel de Goyeneche era también motivo de satisfacción el que su efigie estuviera en la casa de su nacimiento, donde tenía puestos los más puros sentimientos de cariño en sus hermanos que la habitaban; por eso el 21 de junio de 1842, le decía al Prelado don José Sebastián : «Me estremece la expresión con que lo abriste y creo verdaderamente que te conmovería la presencia de tu idolatrado hermano : para mi es un consuelo que lo tengais tan a la vista, pues de otro modo, sino ve[illegible] a Europa, sólo [illegible]vereis en la eternidad».



OMO YA HEMOS DICHO, VIVÍA EL CONDE de Guaqui voluntariamente apartado de todo aquel movimiento de la época, gozando de la consideración y respeto generales, proporcionándose las satisfacciones que le permitía su posición social y entretenido por entonces en la construcción de una casa, en el solar de una contigua a la suya, que había adquirido en la calle de las Urosas, n.° 5, y que había derribado para hacerla nuevamente. También, al mismo tiempo, compró la de la calle de Atocha, 20, que habitaba desde hacía muchos años.

Afectado por la situación en que muchos sacerdotes se encontraban, privados de libertad, repartía entre ellos las cantidades que su hermano el Obispo le enviaba desde Arequipa para alivio y remedio de las necesidades de éstos, a cuyas cantidades añadieron algunas él y sus hermanos; acerca de esos donativos le decía a don José Sebastián en carta del 23 de abril de 1842: «Imposible que Dios deje de oir tanta súplica que se hace por ti y por nuestros hermanos».

Repartió también en Madrid, por orden de don José Sebastián, 500 pesos en limosnas de misas entre los muchos eclesiásticos necesitados que pululaban por la capital sin medios de vida. Igualmente, conociendo los sentimientos de caridad de su hermano, envió el Conde de Guaqui, en nombre del Obispo de Arequipa, un auxilio en metálico al anciano Obispo de Barbastro, que con más de 80 años de edad se encontraba emigrado en Francia, viviendo en Pau en la mayor estrechez y miseria. De las otras cantidades que para estas atenciones le había remitido del Perú, las fué empleando con gran criterio y equidad en misas y obras meritorias, con lo que llenaba cumplidamente el pensamiento del Obispo de cubrir verdaderas necesidades. También envió a su buen amigo el Obispo de Córdoba otra cantidad para que en su Diócesis la emplease en la misma forma.

Mientras los Goyeneche ejercían de este modo la caridad, con la generosidad y la nobleza en ellos característica, impulsados por sus sentimientos humanitarios y por sus arraigadas creencias católicas, en el Perú el virtuoso Pastor de la Iglesia arequipeña concluía a sus expensas la fábrica de la torre de aquella Catedral, por lo que al felicitarle el General con motivo de la terminación de las obras, le escribía: «Memoria quedará a nuestra casa de su hijo Obispo en su misma cuna. Dios velará por tus días y tu sabiamente gobernada Diócesis bendecirá hasta la tumba».

De esta ejemplar manera alentaba el Conde de Guaqui a sus hermanos, como igualmente a doña María Santos, esposa de don Juan Mariano, excitándola para que no decayera jamás el noble ejemplo que había dado con su conducta, al salir en defensa de los fueros de la justicia con el siguiente hecho.

En vista de que en Arequipa no cesaban las persecuciones y los destierros, y que los ciudadanos más respetables por sus virtudes o su fortuna eran conducidos a las cárceles o se veían precisados a abandonar sus domicilios por sus opiniones, como le había ocurrido a su esposo, que tuvo que dejar su familia e intereses expuestos a los abusos de la fuerza y del poder, en aquella época desdichada en que las pasiones estaban tan revueltas, poseída doña María Santos de la mayor indignación y con el pensamiento puesto en los más sagrados intereses de su familia, publicó un valiente comunicado, que mereció del periódico del Cuzco «El Restaurador» del 26 de octubre de 1842, un brillante artículo, del cual son los párrafos siguientes :

«En estas circunstancias la heróica firmeza de la Señora Goyeneche, cuya alma noble es digna de una Espartana, hace mucho honor a su persona, al bello sexo y al Perú entero. Habla el lenguaje enérgico de la verdad, defiende sin temor los intereses de su desventurada familia, perseguida siempre porque es rica; y no dudamos que su irresistible lógica haya convencido a su ambicioso opresor, pues que a sus razones solo ha podido responder con amenazas. Si todos los ciudadanos defendiesen siempre sus derechos con la misma decisión que la heroina de Arequipa acabarian las revoluciones, que solo prosperan por nuestra desunión y cobardía.

»Sea por ostentar irreligiosidad o porque el Iltmo. Sr. Obispo de Arequipa no puede dejar el báculo pastoral para empuñar la espada guerrera y defender sus derechos como ciudadano, ese venerable anciano ha sido siempre saqueado por todos los caudillos que han capitaneado las revueltas de Arequipa; y no sabemos como su rebaño ha podido olvidar la conducta del General Nieto, con aquel digno Prelado el año de 1834; pero desgraciados los tiranos cuando se acabe el sufrimiento de los pueblos.»

Con este motivo escribía el General el 26 de abril de 1843 desde Madrid a su hermano don Juan : «He leido y muchos al igual mio, la célebre fundada y enérgica carta de mi María Santos impresa en «El Restaurador». Admiro su hermoso estilo, vigor y concisión : es obra muy acabada en todo orden y me ha agradado sobre manera. ¡Que mujer tan digna te deparó Dios! Yo la felicito y la abrazo con ternura, gloriándome de tener tal hermana».

Es verdaderamente digno de admiración, ver que en épocas de violencia, cuando los ánimos se encuentran aprisionados por el terror y dominando las

discretas reservas que éste impone a las manifestaciones del pensamiento, una mujer, con arrestos varoniles y sin otras armas que su pluma, esgrimiese ésta con elegante estilo y arrogancia, en defensa de la justicia atropellada, dando ejemplo de civismo al arremeter briosamente contra la opresión y la tiranía.



LA REVOLUCION CONTINUABA CON PERÍODOS más o menos agudos, y consecuente con su plan de retraimiento completo desde la muerte de Fernando VII, el Conde de Guaqui no intervenía en ninguno de los sucesos, fueran o no de su agrado o simpatía, en aquellos tiempos intranquilos y desasosegados; limitándose su actuación a hechos como el de dar asilo en su casa al Confesor de la Reina y de la Infanta, por espacio de dos semanas, cuando en 1843, asitiar a Madrid las tropas de Narváez, tuvo que abandonar la suya el Patriarca, por haber metido en ella 2,000 quintales de pólvora, lo que proporcionó al Conde el placer de agasajarle.

Lo mismo cuando Espartero ejercía el poder, que cuando terminó éste en agosto con su fuga, embarcándose en Cádiz en un navío de guerra inglés después de las funestas agitaciones que duraron dos meses, no alteró el Conde de Guaqui su manera de pensar, manteniéndose constantemente alejado de la vida oficial.

Era relativo el período de calma que siguió a este suceso político, puesto que en Cataluña estaban en guerra declarada contra aquel gobierno al que no querían reconocer, y de la alteración de la vida en aquella época da idea el atentado del 7 de noviembre al Capitán General Narváez: le hicieron tres descargas en tres sitios distintos de la población, cuando iba en su carruaje, saliendo él ileso, aunque desgraciadamente ocasionaron la muerte de uno de sus dos ayudantes, resultando el otro herido.

Decidido por las Cortes de la Nación adelantar la mayoría de edad de la Reina, con objeto de evitar los trastosnos políticos que las cuestiones de la Regencia producían, y para buscar por este medio el modo de dar estabilidad a los Gobiernos, el 19 de noviembre de 1843 entró la Reina Doña Isabel II a ejercer las altas funciones del poder moderador con dispensa de diez meses de edad.

como premio a su [illegible]

VINO A AUMENTAR LAS PREOCUPACIONES y el disgusto que el estado del país producía al Conde de Guaqui, la desconsoladora noticia del mal estado de salud de su hermano don Pedro Mariano, teniéndole en la aflicción e inquietud la expresa y terminante voluntad de que no fuese a verle don José Manuel de Goyeneche, lo que constituía la mayor y más sorprendente rareza, con cuya determinación se abstuvo de acudir a Burdeos por no contrariar a su hermano, pero pasando con este motivo días de tremenda amargura por las noticias frecuentes que recibía de un amigo de ambos, llamado Ferrer, que le comunicó el estado deplorable en que se encontraba y que jamás volvería a recuperar su completa salud, aunque por entonces no inspiraba peligro.

LA ENTRADA EN MADRID DE LA REINA Doña Cristina en febrero de 1844 coincidió con la grata noticia de la franca mejoría de don Pedro Mariano de Goyeneche, que desde el mes de octubre en que cayó enfermo había ido lentamente restableciéndose; y contento con tan buenas referencias y con la satisfacción y esperanza de que la entrada de la Reina madre pudiese ser el punto que marcara una era de tranquilidad, fué el Conde de Guaqui el día 7 de marzo al Real sitio de Aranjuez para cumplimentar a la Augusta Señora, marchándose a Toledo una vez verificado este acto de cortesía y de adhesión, deteniéndose en la imperial ciudad un mes, cuya estancia fué muy conveniente para su salud, siendo allí muy obsequiado por el Cabildo, el cual envió una diputación para saludarle en el momento de su llegada.

A los pocos días de su regreso a Madrid, invitado a la mesa de su amigo el Patriarca, Obispo de Córdoba, comió en compañía de seis obispos emigrados y del Arzobispo de Santiago, quienes volvieron el 26 de abril para ocupar sus respectivas diócesis, con cuyo objeto habían sido llamados por el Gobierno. Este banquete con que festejaban la vuelta de los Prelados a la Península, fué de verdadero agrado para el General Goyeneche, por haberse hecho en él encomiásticos recuerdos de su hermano. «Aquí solo nos falta el Obispo de Arequipa», dijo el de Córdoba, y se brindó por su felicidad. Se

habló de su influencia en el Perú a favor de la Iglesia, entonándose sublimes alabanzas a sus virtudes y a sus merecimientos, sirviendo de gran complacencia al General Goyeneche cuanto en justicia se dijo aquel día en honor de su hermano.



VERIFICADA LA ELECCIÓN DE SENADORES en Canarias logró el Conde de Guaqui una brillantísima votación, obteniendo 8,900 sufragios de los 9,000 electores que votaron para la terna de representante, con lo que pasó a formar parte de aquel Alto Cuerpo, decidiéndose a llenar tan honrosa misión para la que había sido elegido, abandonando con este motivo su voluntario alejamiento de la política para ocupar su puesto en la Alta Cámara el día 14 de octubre de 1844, después de dirigir una exposición al General don Ramón M.ª Narváez el día 5 del mismo, en súplica de que se le eximiera de presidir Consejos de guerra.

Por entonces envió el Papa al amigo de Goyeneche, el Patriarca Obispo de Córdoba, un permiso escrito de su propia mano para casar a la Reina madre Doña Cristina con el antiguo Guardia de Corps don Agustín Fernando Muñoz, cuyo matrimonio tuvo lugar el día 12 de octubre, siendo testigos de él los ministros de aquel gabinete.



OBTUVO DON JOSÉ MANUEL DE GOYENECHE Real licencia de un año para pasar al extranjero, y en la madrugada del día 27 de noviembre de 1844 marchó a Burdeos acompañado de un criado, para ver a su hermano, del que había recibido alarmantes noticias referentes a su salud, las cuales tuvieron dolorosa confirmación, pues el mismo día que salió de Madrid el Conde de Guaqui, falleció en la ciudad francesa a las 8 de la mañana aquel varón justo y recto que fué ejemplar e integérrimo Magistrado, a los 72 años y nueve meses de vida cristiana.

Llegó el General Goyeneche a Bayona el día 5 de diciembre con un horrible temporal de fríos y de nieves, lleno de ansiedad por encontrarse pronto en presencia de su hermano: aquella noche la pasó en una fonda sin poder

conciliar el sueño, en contemplación del retrato de su madre que llevaba consigo para mitigar la intensa pena que le dominaba.

Al día siguiente, 6 de diciembre, continuó su viaje en la silla de postas del correo a las seis de la tarde, llegando a Burdeos al amanecer del día 7, encontrándose con la dolorosa sorpresa de no haber podido ver a su hermano con vida, a pesar de su reiterada insistencia, que resultó inútil, pues don Pedro Mariano le ocultó la gravedad de su mal para evitarle penas y preocupaciones, y cuando por fin se decidió a llamarle fué ya tarde para que le quedara al Conde ese consuelo.

Él mismo relataba a sus hermanos el inexplicable dolor que experimentó al llegar a casa de don Pedro y enterarse por Valdivia, el fiel y antiguo criado de su hermano, de la fatal desgracia, y abrazándose a él con el mayor desconsuelo, lloraron ambos tan sensible pérdida.

«Inundado de lágrimas, escribía el Conde, al reconocer el lecho de Mariano sin encontrarlo, me postré a los pies del Crucifijo de Nuestra tía Josefa de Mariano tenía, y abrazando a la Consoladora, le entregué mi corazón, mi suerte, mi vida y pedí por vosotros dos, amorosos vástagos de mi corazón, único consuelo que me queda.»

Muchas fueron las demostraciones de simpatía y de afecto que recibió con motivo de su duelo, enviándole la expresión de su sentimiento sus numerosos amigos. «Este Arzobispo (el de Burdeos) me ha visitado, le decía a su hermano el Obispo, y me ha hecho un millón de obsequios, ampliándome la licencia de Oratorio que tenía Mariano. Me ha encargado con mucho empeño te salude en su nombre; que te conoce mucho de crédito y que eres su hermano. Todas las dignidades de España se apresuran a rendirme los mismos respetos...»

Temporalmente había recibido don Pedro Mariano cristiana sepultura en el túmulo de la familia Ezpeleta, amigos de los Goyeneche, mientras se construía el panteón que el Conde mandó fabricar para su definitivo reposo en el cementerio de la Cartuja de Burdeos, al cual fué trasladado el 19 de julio de 1845.

Inmensa fué la pena que tan dolorosa pérdida ocasionó al Conde de Guaqui, el cual permaneció en Burdeos ocupado en los asuntos de la testamentaría, y como muestra de la bondad de sus sentimientos y de la nobleza de ellos, no nos resistimos a copiar una disposición que escribió el 25 de febrero de 1845, pues sus mismas palabras son más elocuentes que cuantas pudieran expresarlos, dice así:

«Como fundador del Sepulcro que en la Cartuja de Burdeos, Cementerio Católico, he construido a mis expensas comprando el terreno y donando monumento que son de mi propiedad, para depositar las cenizas del Excmo.

Sr. D. Pedro Mariano de Goyeneche, mi hermano, es mi voluntad que cuando Dios llame a sí a D. Gerónimo Valdivia, su fiel criado, solo él sea sepultado en el mismo cabo donde yace mi hermano, para darle una prueba de mi aprecio y que ya que en vida le sirvió tan honradamente sea su compañero en la tumba donde ambos aguarden la resurrección de los muertos.»

Para terminar todos los asuntos referentes a su hermano, tuvo el General que marchar a París, desde donde el 14 de julio de 1845, escribía a sus hermanos : «En otros tiempos me divertía París, hoy nada, a pesar que estoy muy obsequiado. El Representante de España me ha dado un magnífico convite a que asistieron todos los personajes españoles que hay aquí y me han visitado. A las diez y media de la noche me acuesto : solo me distrae tu memoria, la de Juan y su familia, el retrato de nuestra madre a la vista y un liencesito de la Consoladora. Ahí tienes mis consuelos en la tierra, nada me llama la atención.

»Llegaron a Madrid a nuestra casa en el mejor estado los cuatro hermosos caballos, sus guarniciones y coche que usó nuestro hermano; a toda costa los he pasado allí con permiso del Gobierno, que levantó la prohibición en obsequio mio».

A PRINCIPIOS DE 1845, SE ENVIARON A MADRID las bases que presentaba la Corte Romana para entrar en amistad con la Española. Fué portador de ellas Castillo Ayenza, el cual regresó el 23 de febrero con el carácter de Ministro Plenipotenciario, llevando la contestación del Gabinete de España.

Preocupaba entonces al Gobierno el nombramiento de la persona más conveniente para representarle cerca de la Santa Sede y sólo se esperaba para decidirlo ver qué clase de representante enviaba el Papa para nivelar su conducta en el orden diplomático, teniendo el Gobierno español la vista fija en el General don José Manuel de Goyeneche, para que pasase a Roma a cumplir tan delicada misión.

Abandonada por último esta combinación, la Reina le nombró Senador vitalicio el 24 de agosto de aquel año en virtud de su prerrogativa para formar el Senado, y al elegir lo más ilustre de la Nación, fueron designados diez Obispos, cuatro Arzobispos y la mayor parte de la grandeza de España otorgándosele también esta distinción al Conde de Guaqui, que recibió el honor como premio a su lealtad y servicios a la Monarquía y a la Patria.

NAVAL DEL PERU
Biblioteca
V. Julio J. Elías Murguía

Le participaron la noticia de su nueva dignidad, estando en Burdeos a su vuelta de Londres, adonde había ido el 7 de julio para ultimar los asuntos que con el Banco tenía don Pedro y que por disposición testamentaria de éste eran propiedad de sus hermanos residentes en Arequipa; regresando de Inglaterra a París el 24 del mismo mes, de donde salió para llegar a Burdeos el 4 de septiembre, en cuya ciudad estuvo hasta el 12 de octubre. En esta fecha regresó a Madrid acompañado por sus dos criados para descansar de los disgustos y ajes de aquel año de ausencia y prestar el juramento de su nueva dignidad parlamentaria, después de dejar a su amigo el señor Ezpeleta con plenos poderes para representarle en la administración de los intereses que allí tenía y resuelto a no volver más; pues como decía a sus hermanos el día 4 de diciembre, «ahora estoy mas tranquilo y me cuido altamente para conservarme».

Al dar cuenta a sus hermanos de su llegada a la capital de España y de la cariñosa acogida que le habían hecho sus amigos y el Gobierno, que según decía tenía por él «elevadas consideraciones de todo género», concluía su carta con estas palabras : «Ya no quedamos mas que los tres, y yo por el orden en que vamos debo ser el primero que os deje. Nada me inquieta puesto en manos de Dios».

GRANDE FUÉ LA SORPRESA Y SENTIMIENTO que al Conde de Guaqui causó la noticia del incendio de la Catedral de Arequipa, y no menores las meditaciones que tan aciago acontecimiento le produjo, por la extraña coincidencia de ocurrir este desgraciado accidente al siguiente día de fallecer en Burdeos don Pedro Mariano : atribuyendo tanto él como el Obispo esta casualidad a decretos de la Divina Providencia para perpetua memoria del Episcopado de don José Sebastián.

Precisamente, cuando la desgracia abatía con sus rigores a los Goyeneche por la pérdida de un hermano tan respetado y querido, la fatalidad los hería en Arequipa con la destrucción de un monumento al que estaban ligados, no sólo por los lazos espirituales del lugar, sino por vínculos de recuerdos afectivos que hacían que aquel templo fuese para ellos doblemente sagrado.

Y para elevar más la memoria del Prelado Goyeneche parecía que designios inescrutables habían dispuesto que el lamentable hecho ocurriera en su época, para que con su generosidad proverbial y su grandeza de ánimo, acu-



E. Desfossés Gr.

Dox José Sebas.n delgoyencohe



grandeza de ánimo, acu-

diese a restablecer el culto a sus espensas y con magnificencia, y por medio de la grandiosa reconstrucción que verificó, perpetuara eternamente su memoria, enalteciendo el recuerdo de una casa, que, con esplendidez sin igual, parece destinada por Dios a ejercer las más altas y nobles acciones, en uno y en otro continente.

Empezaron las obras de reconstrucción del Sagrado lugar el 16 de diciembre de 1844, dándosele más extensión de la que tenía anteriormente. Hiciéronse en su interior todos los altares nuevos de piedra y estuco, fabricándose todo desde los cimientos, con tal solidez y suntuosidad, que según opinión general, es quizá el mejor templo de los de su clase en el Perú. Ni un sólo día dejó de trabajarse en su fábrica, y fué tanto lo que se hizo, que el 1.° de diciembre de 1845, es decir, al año de haberse empezado las obras, ya estaba cubierta con bóvedas de ladrillo esbeltas y vistosas, con nervios de piedra, así como las columnas, los capiteles y las cornisas, labradas con primor y a todo coste; quedando solamente por cerrarse en aquel tiempo dos cuerpos, en que se había llegado al cornisamento, uno en la parte nueva y el otro correspondiente a la antigua que había sido preciso demoler.

Tan admirables eran los progresos que en la erección del templo se habían hecho en tan pocos meses, que accediendo al clamor general y a la súplica de los cultos habitantes de Arequipa, aunque el edificio se encontraba todavía, como era natural, desmantelado, se celebró una solemne función religiosa, con misa, sermón y Te Deum, para la que fué necesario decorarle con telas y tapicerías; en ella ofició de Pontifical don José Sebastián, que tuvo la satisfacción de usar en tan memorable día, el hermoso cáliz de Pío VII que le había regalado su hermano el Conde de Guaqui.

Y en aquel solemne acto, que pudo verificarse gracias a la esplendidez del venerado Prelado de Arequipa, al elevarse al cielo los cánticos litúrgicos y las plegarias de los fieles, mezcladas con el humo del incienso, confundiríanse en los ámbitos del Templo con las voces que desde lo Alto repitieran : «Gloria in excelsis Deo. Et in terra pax hominibus bonæ voluntatis».



DESDE QUE EN DICIEMBRE DE 1841 HABÍA escrito don José Manuel de Goyeneche a sus hermanos de Arequipa manifestándoles su pensamiento de que le enviasen al hijo que había de ser heredero y representante de su casa, era su constante preocupación este asunto. Ya en aquella fecha les expuso la idea de que viniese a España para educarle en los principios que su posición social requería, puesto que «la educación en Francia, decía, es de ficción, poco católica y declina en viciosa». No le parecía tampoco mejor la de España; según él, er[illegible]nula, pues «la irreligión es moda en este país abundante en el mal ejemp[illegible]», añadía; pero, a pesar de esto insistía en que le enviasen uno de sus [illegible]os, si sus padres se determinaban, para «tratarlo como a hijo querido», [illegible]que, lo que únicamente tenía que expresar, era su creencia de que debía [illegible]er el de más edad «para arraigar en su corazón los ejemplos religiosos de sus padres y de nuestra casa» y así a su lado, como hijo y compañero, se daría a conocer, «y al cerrar nuestros ojos, escribía, mirarse con sus hermanos dueño y sucesor de todo, que será el final en que pare nuestra fortuna y bienes».

Más adelante, el 1.° de septiembre de 1845, volvió a escribir a su hermano la siguiente carta que transcribimos íntegra por revelarse en ella el carácter de don José Manuel de Goyeneche, y porque ella nos da a conocer [illegible] de sus pensamientos y la delicadeza de su amor a los suyos. Dice así:

«Mi adorado hermano, mi Juan Mariano. En tu carta 14 de abril de 1845, me haces relación de la edad, estado de educación y condiciones de tus dos hijos, míos adoptivos, mi José Manuel y Juan. Tu y el Obispo no podeis esperar otra cosa de mi parte que la más decidida, completa y entrañable resolución de que juntos o separados, dando lugar a que Juan cumpla los 14 años de José Manuel, los envíes a mi lado inmediatamente, para que a mi presencia, con mi amor y esmero, afinen completamente su educación en todo orden, pues yo me desviviré por cuidar al que envieis, como hijo mío propio, instruyéndole luego en la lengua francesa e inglesa; presentándole en la Corte y declarándole mi sucesor, Conde de Guaqui y haciéndole cruzar con el hábito de Santiago, viviendo conmigo con la servidumbre que yo le ponga, en mi sociedad, adorado y servido por todos mis criados, [illegible] modo que ser[illegible] primogénito y un pequeño Príncipe.

El Duq^e de Castroterreño

El Duque de Bailén

El Conde de Altamira
Duque de Montemar

Juan Joseph obispo de Cordoba

El Conde de
Vallehermoso

...fos al pie del ...mie... de la Audiencia Territorial de Madrid favorable a la concesión de la Grandeza de España al Conde de Guaqui.

»Yo opino que uno debe de quedar en Europa que será José Manuel, y el otro después de bien instruído, volver a tu lado a la frente de esa casa. El viaje debe ser a Burdeos con persona de confianza que le cuide y entregue allí a las órdenes, que yo daré, para su alojamiento y recibo, y cuando yo lo sepa que será a los cuatro días de su llegada iré desde Madrid en persona a traérmelo y en su defecto enviaré a mi Secretario, el dignísimo Coronel Hevia, para que me lo traiga con el cuidado que lo hará.

»Avisado yo por ti por Panamá y otras vías de tu resolución, dispondré todo para su recepción; despediré al inquilino del cuarto segundo de esta casa y lo destinaré para habitación de nuestro hijo. El cuarto es magnífico, tiene 22 piezas y escalera secreta que baja a mi habitación, todo lo haré colgar de ricos papeles y muebles, y allí vivirá con la servidumbre que yo juzgue le conviene en aseo y educación.

»Le instruiré de cuantos intereses están aquí y no se separará un punto de mi lado.»

Y por otra posterior de 4 de febrero a su cuñada doña María Santos, al [illegible]blar del dolor que la muerte de don Pedro Mariano le produjo, decía: «Cuanto tenía lo conservo íntegro para Vdes., esperando en Dios me dé vida para solidar la suerte de los hijos adoptivos míos; pues no conozco ya en el mundo otra obligación que la de hacerlos dueños de cuanto tengo y pedir a Dios te dé larga vida para consuelo y amparo de mi Juan y el Obispo, pues todos te miramos como digna hermana nuestra, tan justamente merecedora de nuestro sincero y entrañable amor, que yo te profeso sin limitación alguna».

[illegible] delicado que sus mismas frases, que nos descubren la bondad y el temple de aquella alma generosa y grande que dedicó su vida al servicio de los más respetables intereses de la patria, al cariño de los suyos y al honor de su Casa, por lo que solicitó del Gobierno en junio de 1846 que se le concediese para él y sus sucesores, los Condes de Guaqui, la Grandeza de España de Primera Clase, por reunir a sus servicios al Estado, su antigua nobleza y la fortuna necesaria como garantía para mantener aquella dignidad con la opulencia que reclama su clase, cuyos beneficios habían de recoger sus sobrinos.

Con esta honrosa distinción, su Casa era la única en el Perú, desde la época de la Conquista, que obtenía la Grandeza de España; pues aunque al Duque de San Carlos se le concedió este rango, su origen no era peruano, sino chileno.

Informaron en el expediente para esta gracia, [illegible] comisión de la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de la Corte, los Duques de Castro Te-

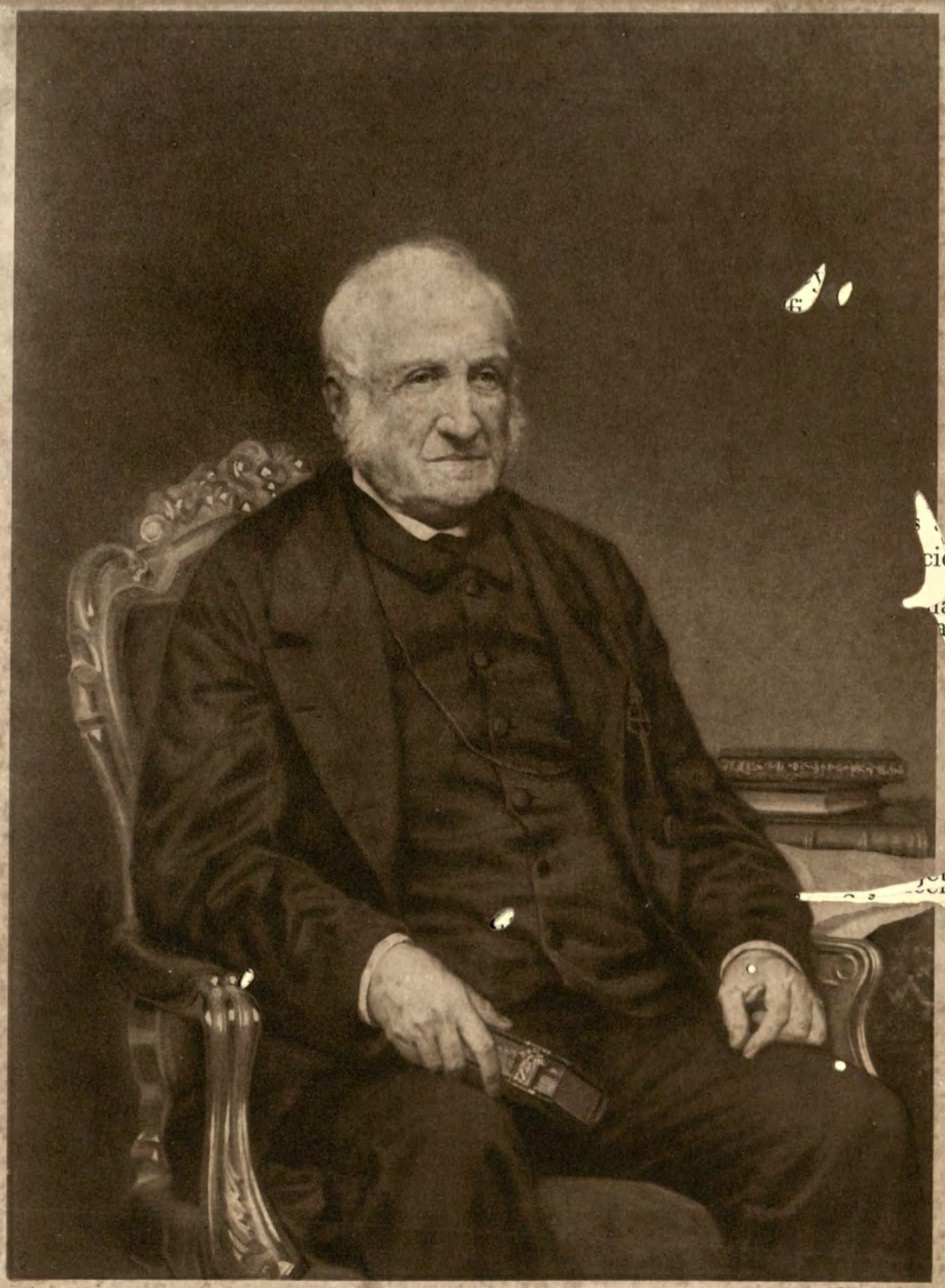

Photo. Braun

Juan Mar.ª de Goyeneche

Ed. Desfossés Gr.



rreño y de Bailén, el Conde de Altamira, el Obispo de Córdoba y el Conde de Valle Hermoso, «y en atención a los distinguidos méritos, y a las circunstancias que concurren en el Teniente General, Conde de Guaqui», dice el Real Decreto, le concedió la Reina Doña Isabel II la dignidad de Grande de España de Primera Clase, para sí y sus sucesores en dicho título, el día 4 de septiembre de 1846. (1)



NTERESABAN EXTRAORDINARIAMENTE AL General Goyeneche en su retiro voluntario de la calle de Atocha, los importantes sucesos que conmovían la opinión pública en aquellos días, tales como los asuntos de la Corte con Roma, que seguían sin adelantar nada para una solución satisfactoria; tas inquietudes hijas del temor a que se produjese uun nueva revolución, que el país no quería, pero q' estaba latente; la salida de Narváez para Francia y anta sustitución de todos sus partidarios en los diferentes puestos que ocupaban; snas la revolución de Portugal, que puso al vecino reino en espantosa conmoción, as, sirviendo de ejemplo peligroso para el nuestro; la muerte del Papa Gregorio XVI, ocurrida el día 1.° de junio, y la elección, el 17 del mismo, del Cardenal Juan María Mastai-Ferretti, que tomó el nombre de Pío IX.

El 30 de junio cayó enfermo el General Goyeneche, alarmando su estado a las personas que le rodeaban, y aunque se repuso del abatimiento y debilidad nerviosa que le dominaban, fué muy lenta su mejoría, debido, sin duda, a los grandes calores que en aquellos días se sufrían en Madrid, como al estado de su espíritu, apenado por los acontecimientos que eran motivo para él de profundas reflexiones. Presagiaba para su vida un funesto y próximo término desde el momento en que sintió declinar sus energías naturales, como se ve por la carta que el 3 de agosto escribió a su hermano don Juan Mariano dándole cuenta de su estado, en la que decía lo siguiente: «...y sin más que salir en coche por la tarde me prometo volver a lo que fuí, bien que he entrado en la edad crítica que murieron nuestros padres y Mariano, pues cumplí los 70 años el 13 de junio último. Disponga Dios lo que quiera y todo, todo, recíbanlo con resignación pues sus decretos se han de cumplir. Mis asuntos están en completa claridad y arreglo, y los fondos vuestros lo mismo, y como cuanto yo tengo es para vosotros dos, muy poco les queda que hacer a los albaceas».

(1) Arch. del Ministerio de Gracia y Justicia. Expediente 670. Conde de Guaqui.

En este estado de espíritu, encargó a su hermano don Juan Mariano que suspendiese el viaje de sus hijos que tenía convenido, porque le afligía la idea de que a su llegada se encontrasen sin él. «Esto, escribía, sería una desolación para esas pobres criaturas que aquí no tienen a nadie que los ampare y los reciba», por lo que opinaba que aplazasen su venida hasta que se restableciese, para evitar se encontrasen, como «extranjeros, sin apoyo, sin relaciones, sin allegados, ni nadie que cuidase de ellos».

Daba cuenta a sus hermanos del curso de su enfermedad, el día 2 de septiembre, insistiendo sobre la conveniencia de que no salieran sus sobrinos del Perú, con las siguientes frases : «Me ha dado una debilidad de nervios que indistintamente me atonta la cabeza con dolores en la musculatura de rodillas para abajo hinchándoseme los tobillos, lo que desaparece singularmente en la cama. No tengo calentura ni hago un dia de cama, como con método y apetito y duermo bien, solo tengo un decaimiento de fuerzas y tristeza que me afligen : los médicos opinan que en cuando varie la estación al frio, cesa este abatimiento y volveré a lo que fuí, que es mi última esperanza.

»Te confirmo y ratifico mi duplicada del 3 de Agosto en su totalidad, esencialmente del viaje de los niños. Yo desconfio mucho de que mi vida sea larga y en tal caso, esos pobres a quien volverian aqui los ojos?»

El 2 de octubre escribió a sus hermanos dándoles cuenta del estado de todos sus asuntos, así como de las disposiciones testamentarias que había tomado y empezaba la carta : «Hasta que espire, que me parece no será ya muy tarde», y después de las frases cariñosas que empleaba en el trato con sus hermanos, concluía la carta con las siguientes palabras que fueron las últimas que escribió en su vida : «Nada tengo que decir ni disponer. Adios, Adios, Adios».



OS PRONÓSTICOS DE LOS MÉDICOS DE LA Real Casa que le asistían tuvieron plena confirmación. La casualidad hizo que llegase a Madrid por aquellos días en viaje de recreo el médico del Rey de Francia, que gozaba de gran reputación científica, y aprovechando esta circunstancia asistió a una consulta con los facultativos de cabecera, pronosticando todos desgraciadamente un fatal resultado.

Cumpliéndose los inexcrutables designios de la Providencia, exhaló el último suspiro a las 3 y 25 de la madrugada del día 10 de octubre de 1846, después de recibir todos los Sacramentos y cuantos auxilios espirituales concede la Iglesia, con la admirable conformidad y unción religiosa de sus arraigados sentimientos católicos.

En perfecta salud había redactado, escrito y firmado su última voluntad en la que se ve la grandeza de sus sentimientos por los legados y limosnas a establecimientos benéficos, así como la sinceridad de sus creencias religiosas, heredadas y cultivadas con amor y con fe.

Ocurrido el fallecimiento, se celebraron misas en el oratorio privado de su casa, disponiéndose que su cadáver, embalsamado y vestido de gran uniforme, fuese colocado en una cama imperial en el salón principal; celebrándose en sufragio de su alma diferentes misas en los altares colocados con ese objeto en dicho salón, como igualmente en la Iglesia parroquial de San Sebastián, a la que pertenecía el General.

Verificóse el entierro a las 11 de la mañana del día 13, concurriendo los Cabildos parroquiales de San Sebastián y San Andrés con capa y Cruz alzada.

Constituyó su muerte una dolorosa pérdida, y el numeroso acompañamiento que acudió a su sepelio demostró las grandes simpatías y la consideración social de que gozaba. En él estaban representadas las diferentes clases sociales, hallándose entre las personas de distinción que acudieron a rendirle el tributo de su estimación, el Arzobispo Obispo de Coria, gran amigo del Conde de Guaqui, que rezó el último responso.

Fué colocado el cadáver, provisionalmente, en el panteón n.° 920 del Segundo Patio de la Sacramental de San Pedro y San Andrés, más conocida por la de San Isidro, mientras se concluía la obra de la Rotonda, y una vez terminada, se trasladó en 1847 por disposición de sus hermanos don José Sebastián y don Juan Mariano al sarcófago n.° 13 de dicha Rotonda donde se

conservaron sus restos con el decoro debido a su familia, hasta ser conducidos definitivamente, el 28 de octubre de 1922, al suntuoso panteón que el amor y la veneración de sus sobrinos, los Excmos. señores Duquesa de Goyeneche y Conde de Guaqui, le han dedicado, como prueba de rendidos sentimientos de gratitud y respeto a su memoria y de elevadas consideraciones en honor de la ilustre Casa de Goyeneche.



CONCLUSIÓN

YA HEMOS VISTO QUE LA PERSONALIDAD DEL GENERAL Goyeneche se destacó intensamente en América, gracias al acierto de la Suprema Junta de Sevilla al designarle para una misión difícil y delicada en los Virreynatos del Plata y del Perú; desempeñada ésta con extraordinario talento, ocupó importantes cargos, en los que conquistó merecido prestigio.

Goyeneche se vió en el duro trance de tener que combatir en el mismo suelo que le vió nacer, pero por su probidad, su cordura y su prudencia supo captarse la confianza y el cariño de aquellos habitantes, que vieron premiar el mérito y castigar los excesos, asegurada la tranquilidad, evitado el avance de la desolación y la ruina; consiguiendo el general patriota, aunque por poco tiempo, que brillaran los rayos redentores de la paz en tan hermosos países, ensangrentados por odiosas y funestas luchas. Mereció Goyeneche que se dijera de él, en un solemne acto verificado en la Universidad de La Plata el día 22 de julio de 1812, que había conseguido «ser aclamado por los pueblos y la nobleza americana, como el restaurador de la libertad de la patria y como el mejor y más ilustre americano de su siglo».

Hemos procurado relatar los hechos con la más escrupulosa imparcialidad, teniendo ante los ojos infinidad de documentos, públicos los unos, particulares y reservados los otros, no citados minuciosamente en todos los casos, para evitar un exceso de signaturas, notas y referencias. La fuente de cuanto decimos, cuando no está expresamente determinada, se encuentra en el Archivo de la Casa del Excmo. señor Conde de Guaqui.

Para nosotros son igualmente respetables los móviles — aunque no siempre los procedimientos — que impulsaban a los individuos

o a las colectividades que en aquel tiempo actuaron en la vida pública con arreglo a maneras de pensar diferentes y aun antagónicas, pues es creencia nuestra que el hombre, en las grandes concepciones patrióticas, obra, con acierto o equivocadamente, siempre guiado por el deseo de alcanzar un ideal de perfección y de justicia.

El ambiente de aquella sociedad, desbordada a consecuencia de propagandas renovadoras, que sin preparación fueron inducidas y apoyadas por ambiciones y rivalidades extrañas, engendró, como no podía menos de suceder, desavenencias y guerras tan ruinosas como inútiles y lamentables.

En la Península y en las provincias ultramarinas luchaban los compañeros, salidos de los mismos regimientos y de las mismas aulas, por causas en el fondo idénticas, y en la confusión que caracteriza aquel momento histórico, se buscaba en uno y en otro continente una solución a los problemas planteados con anhelos de libertad y de independencia, para acomodar la organización social a un estado de derecho que garantizara actividades e intereses al amparo de las leyes, fundamento de todo progreso, con que los pueblos adquieren plena conciencia de su personalidad.

Borradas por el tiempo las asperezas de tan triste pugna de ideales, debemos admirar por igual los hechos de todos los hijos de la raza hispana, tanto de los americanos como de los peninsulares y por igual debemos sentir sus desdichas, que extendieron el luto por ambos lados del Océano. Al recordar unos y otras, el porvenir ofrece la seguridad de que una inteligencia, cada vez más íntima y cordial, entre los pueblos hermanos, ha de ejercer influjo poderoso en la futura historia del mundo.

EL TENIENTE GENERAL
GOYENECHE
PRIMER CONDE DE GUAQUI

APÉNDICE


a

DOCUMENTO N.º I

Razón de todo lo q.e le doy para su Servicio a mi Hijo Josef Manuel Goyeneche para q.e lleve á España oy 20 de Ag.to de 788. assaver

Plata Labrada.

Por doze Platos quintados, tres Fuentes, seis cucharas, y seis tenedores vn Bacenicon, vna Palangana, y Jabonera, una Mancerina, para chocolate con asiento mobible, y una Palmatoria; todo con la marca peso de cinquenta y seis marc.s y siete onz.s

Por quatro Evillas, de Zapatos de calzon con un marco tres y media onzas de peso.

De oro.

Por un Espadin con su puño, dos anillos y contera; cinco Evillas de Zapatos Charratelas, y Corbatin, el viricú ó gancho que todo hace el peso de sesenta y siete onz.s dos adarmes.

Por una Cafeta para su uso con quatro onz.s dos adarmes.

Por vna Cuchara, y Tenedor con ocho onz.s cinco y medio adarmes para su Tio d.n Fran.co Barreda, y Benabides.

Por un Canuto de oro con tres onz.s doce adarmes p.a D.n Juan Miguel de Aguerrevere en Cadiz.

Por doze Platos nuebos con mi marca, y quintados con... marcos... onz.s p.a D.n Fran.co Barreda.

Ropa blanca.

Por doze pares de Calzetas.

Por diez y ocho Camisas diez y siete de buelos y vna Llana.

Por doze Calzones blancos nuebos.

Por tres pares de Sabanas y vn par mas husaditas, con marca J M.

Por tres Fundas de Almuada.

Ropa de Color y otras varias cositas.

Por cinco Fresadas de Alpaca: dos p.a D.n Fran.co Barreda: una p.a D.n Tiburcio: otra p.a Aguerrevere: dos p.a su úso inclusa una chiquita; y dos Paños de pesquezo de Vicuña p.a D. Tiburcio.

Por dos tegidos de varios colores para peinarse con ellos mi Hijo.

Por una Petaquilla con varias cositas del uso de mi hijo.

Por dos calzones largos, chamarra y cota de Portumaon.

Por quatro pares de Calzones nuebos de Paño, y uno de terciop.o

Por un vestido de fondo y su chaqueta de terciopelo azul.

Por un Bolante de Paño verde con su Chaqueta de lo mismo.

Por una Capa azul.

Por un Cabriole azul.

Por dos Sombreros uno gacho otro de tres picos.

Por una Sardineta Divisa de Ten.te de Miliz.s de Camaná.

Por una Capa de paño blanco.
Por una Casaca de Uniforme con su chupin y calzon todo con Botones de plata.
Por cinco pares de Medias de seda tres blancas, y dos negras.
Por dos pares de medias blancas de Algodon, y un par de lana.
Por una cinta para el chicote quando se peine.
Por vn Peine y un Escarminador.
Por un Calzon largo y Chamarra de Bayeton para los frios.
Por un chaleque de vay.ta am.o
Por do.e Ca.isas de Bret.s Llanas nuebas.
Por una .) bi. Cama de cumbe de lana.
Por dos P.ños de manos de manta labada.
Por treinta y seis Cafetas de dulzes; tres cestos de Pasas, y ocho Quesos de Paria.
Por una Petaca con su candado.
Por vn Colchon de Cotin, y una Almuada.
Por dos Virretes sencillos.
Por cinco Pañuelos y otro negro de seda.
Por dos dhos de Narices.
Por quatro Corbatines.
Por quatro pares de Evillas y charratelas de Azero.
Por un Cajoncito con una Imajen.
Los Papeles de la filiacion y titulo de Tn.te
Por un Rosario con un Relicario y linuncrucis en el cuello con varios Escapularios.
Por una chamarra de Paño colorado.

Lima y Nov.re 16 de 1788.
Juan de Goyeneche

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 8. Carp. 12. N.° 1.)

DOCUMENTO N.° II A

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Cicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, Sr. de Vizcaya y de Molina etc. Por cuanto por D. Josef Manuel de Goyeneche se presentó ante los de nuestro Consejo un Memorial del tenor siguiente:

Muy Poderoso Señor Don Josef Manuel de Goyeneche y Barrera Benavides, natural de la Ciudad de Arequipa en el Reino del Perú, con el respeto y beneración que debe hace presente a V. A. que se grad[illegible] por esta Real Universidad de Licenciado en Filosofía en dieciseis del corriente como acredita del Tes[illegible] que acompaña. Pero deseando recibir el grado de Maestro en dicha Facultad por la misma Universidad, no lo puede conseguir de esta por hallarse prevenido en uno de sus Estatutos que hayan de tener veintiun años cumplidos los que lo soliciten, y respecto a que el suplicante solo tiene dieciocho cumplidos de edad que también así se manifiesta de la partida de bautismo que presenta, ya que el no recivir el citado grado le es de perjuicio y atraso en su carrera, por tanto suplica rendidamente a V. A. se digne expedir su Rl. orn. á la Universidad de Sevilla para que esta le confiera desde luego el grado de Maestro en Filosofía con todos los honores y preheminencias que le corresponden sin embargo de no haber cumplido los veintiun años de edad que exigen sus Estatutos dispensándole para ello, y habilitándole el tiempo que necesita como en iguales casos lo ha concedido V. A. á otros individuos de esta Universidad. Es favor que el suplicante espera conseguir de la alta piedad y justificación de [illegible] A. Sevilla dieciocho de Julio de mil setecientos noventa y cinco: M. P. S. Josef Manuel de Goyeneche y Bar[illegible]a. Y visto por los de nuestro Consejo con lo informado por el Rector y Claustro de la Universidad de Sevill[illegible] expuesto por el nuestro Fiscal por decreto que proveyeron en ocho de este mes se acordó expedir esta nue[illegible] carta. Por la cual concedemos al donominado Don Josef Manuel de Goyeneche dispensa que solicita de la ed[illegible] que le falta para cumplir los veintiun años, a fin de que pueda recibir el grado de Maestro en Artes en dich[illegible] Universidad de Sevilla. Que así es nuestra Boluntad.

Dada en Madrid a doce de Octubre de mil setecientos noventa y cinco.

Don Josef Martinez de Porros. Don Bernardo Riega. Don Josef E. Moreno. Don Pedro Carrasco. Don Antonio Gonzalez Yebra. (Rubricado.)

Yo Don Bartolomé Muñoz Secretario del Rey nuestro Señor y su Escribano de Cámara lo hice escribir por su mandado por acuerdo de los de su Consejo. (Rubricado.) Registrada. Es concedido. Marqués. Derechos ocho reales vellón. (Rubricado.) Hay un sello en seco con oblea. Por el Conrr. nor. Es concedido Marqués. (Rubricado.) Secretario Muñoz.

V. A. dispensa a Don Josef Manuel de Goyeneche la edad que le falta para cumplir [illegible] de que pueda recibir el grado de Maestro en Artes en la Universidad de Sevilla.

Corregida. (Rúbrica.)

Derechos treinta y un pesos y medio vellón. (Rúbrica.)

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 8. Carp. 10. N.° 1.)

DOCUMENTO N.° II B

Quenta y relación de los gastos que usé en la Universidad de Sevilla para obtener el grado de Licenciado en Artes, y que son de Aranzel en la dicha.

	Rs. Vn.	Mrs.
Secretario por las Ynformaciones	70	
Sres. Conciliarios y Rector por aprobarlo	12	
Sr. Promotor Fiscal por revisarlas	10	
Secretario por el Testimonio de dos Ynformaciones varias	60	
Fees de Bautismo y Casamiento y otras diligencias. De 10 pliegos de papel sellado .	23	18
Tentativa . . [illegible]	70	

	Rs. Vn.	Mrs.
Arca de Universidad	84	
Dispensa de año y medio de parantia	88	
31 Maestros por 9	279	
Sr. Rector de Asistencia y Juramento	26	
Sr. Regente y Portero a 22	44	
Cartera de Escritura	6	
Secretario de Asistencia y Juramento	26	
Maestro de Zeremonias	10	
Bedel[es] a r[s]	22	
Secretar[ia] di[e] Titulo Original del Registro	14	
Portes	2	
6 Libras de Cera a 14	84	
Secretario de la Certificación y Sello	9	
Del refresco	204	6
51 libras de Dulce de Yemas a 8 rs..	408	
	1.531	24

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 8. Carp. 10. N.° 2.)

DOCUMENTO N.° II C

Cuenta de los gastos ocasionados en el Grado de Maestro en Artes que tomé en la Universidad de Sevilla [illegible] de Octubre de mil setecientos noventa y cinco.

	Rs. Vn.	Mrs.
Secretario de las Ynformaciones	70	
5 pliegos de papel sellado para hacerlas	11	26
Sr. Rector y Conciliario para aprobarlas	32	
Sr. Promotor Fiscal para revisarlas	10	
Arca de la Universidad	200	
Sr. Rector de Assistencia y Juramento	50	
Sr. Regente y p.[ro] a 44	88	
10 Maestros antiguos a [illegible]	300	
[illegible]os a 16	416	
92 de las mas Facultades a 10	920	
Secretario de Assistencia y Juramento	50	
Secretario del Titulo en Mina mayor	90	
Secretario del Titulo del Registro	14	
Secretario del sello	15	
Maestro de Zeremonias	30	
Bedeles	66	
Campanero	12	
4 Diputados y Promotor Fiscal.	12	
Musica	60	
Llevar las insignias y propina	8	
Regalo al Catedrático Don Josef Rodriguez	1100	
Total.	3554	26

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 8. Carp. 10. N.° 2.)

DOCUMENTO N.º III

Don Mariano de Ogeda y Venero Escribano de Su Magestad Teniente de Cámara de lo Civil y Criminal Real Acuerdo de Justicia de la Real Audiencia de esta muy noble leal y fidelísima gran ciudad del Cuzco &c.

Certifico en quanto puedo y el derecho me permite : que el tenor del manifiesto dirigido á los Fieles Vasallos de su Magestad Católica el Rey de las Españas e Yndias por su Alteza Real Doña Carlota Joaquina Ynfanta de España Princesa de Portugal y Brasil es el siguiente.

Doña Carlota Joaquina de Borbon Ynfanta de España, Princesa de Portugal y Brasil = Hago saber, a los leales y fieles Vasallos del Rey Catolico de las Españas e Yndias á los Xefes y Tribunales á los Cavildos Seculares y Eclesiasticos y á las demas personas en cuya fidelidad se halla depositada toda la autoridad y administración de la Monarquia y confiados los derechos de mi Real Casa, y Familia : Como el emperador de los Franceses, después de haber exhaurido á España de hombres y caudales que baxo el pretexto de una falsa y capciosa alianza la exigia de continuo para sostener las guerras que promovía su ilimitada ambición y egoismo quiere por último realizar el sistema de la Monarquía Unibersal. = Este proyecto grande unicamente por las grandes atrocidades robos y asesinatos que deben precederle le ha sugerido la idea de asegurar primeramente en si y en su familia el Trono, que la sanguinaria revolución usurpo á la primera linea de mi Real Familia y deposito en poder de este hombre hasta entonces desconocido. Para eso pretende exterminar y acabar mi Real Casa y familia considerando que en ella residen los legitimos derechos que retiene usurpados y ambiciona justificar en su poder. = Intentó primeramente por medio de la mas falsa politica apoderarse de Nuestra Persona y de la de Nuestros caros esposo e hijos baxo el especioso y seductibo principio de protección contra la Nacion Britanica, de quien hemos recibido las mayores pruebas de amistad, y alianza, pero frustrados sus designios con nuestra retirada de este Continente, mitigó su ira y sed insaciable con el general saqueo que mandó practicar por Junot en todo el Reyno de Portugal sin respetar cosa alguna llegando el caso de manchar sus manos en los vasos del Santuario. = Suscitada poco después una sublevación o tumulto popular en la Corte de Madrid contra mi Augusto Padre y Señor el Rey Don Carlos Quarto para obligarle a abdicar o renunciar el Trono á favor de mi hermano el Principe de Asturias quiso luego intervenir en estas agitaciones domesticas para lograr el fin abominable de convidarlos a pasar al territorio de su Ymperio pretestando la mayor seguridad de sus personas siendo su único obgeto tenerlas en aptitud de poder con ellas realizar el iniqüo plan de sus proyectos. = Lleva arrastra mi Augusto Padre con todos los demas individuos de mi Real Familia á Bayona de Francia y alli los violenta y obliga á firmar un acto de abdicación o renuncia, por si mismo nulo, baxo los especiosos y fantasticos motivos de conserbar la integridad de la España que solo él quiere violar y de conserbar la Religión Catolica que él solo ultraja y detesta : Acto por el qual todos los derechos de la Real Familia á la Corona de España e Ymperio de Yndias quedarian cedidos a favor de este Xefe ambicioso, si en tiempo no reclamasemos de la violencia injusta e iniqua concebida y executada contra el derecho natural y positivo, contra el derecho Divino y humano contra el General de Gentes, y desconocida por las Naciones más Bárbaras.

Estando de esta suerte Mis muy amados Padres, hermanos y demás individuos de mi Real Familia de España privados por su natural livertad sin poder exercer su autoridad, ni menos atender á la defensa y conservación de sus derechos a la dirección y gobierno de sus Fieles, y amados Vasallos; y considerando por otra parte la perniciosa influencia que puede tener semejante acto en los ánimos malos y dispuestos a propagar el cisma y anarquía tan perjudiciales á la sociedad y á los miembros que la componen : por tanto considerándome suficientemente autorisada y obligada á exercer las vezes de mi Augusto Padre y Real Familia de España existentes en Europa como la mas próxima representante suya en este Continente de America para con sus fieles y amados Vasallos : Me ha parecido conveniente y oportuno dirigiros este mi manifiesto por el qual declaro por nula la abdicación o renuncia que mi Señor Padre el Rey Don Carlos Quarto, y demás yndividuos de mi Real Familia de España tienen hecha á favor del Emperador ó Gefe de los Franceses á cuya declaración deven adherirse todos los fieles y leales vasallos de mi Augusto Padre en quanto no se hallen libres é independientes los representantes de mi real familia que tienen mejor derecho que Yo de exercerlos, pues que no me considero mas que una depositaria y defensora de estos derechos que quiero conservar ilesos e inmunes de la perversidad de los Franceses para restituirlos al legal representante de la misma Augusta Familia que exista o pueda existir independiente en la Epoca

de la paz General : Ygualmente os ruego y encargo encarecidamente que prosigais como hasta aquí en la recta administración de justicia con arreglo á las leyes, las que cuidareis y zelareis se mantengan ilesas y en su vigor y observancia cuidando muy particularmente de la tranquilidad publica y defensa de estos dominios hasta que mi muy Amado Primo el Ynfante Don Pedro Carlos ó otra persona llegue entre vosotros autorisado interinamente para arreglar el asunto del Govierno de estos dominios durante la desgraciada situación de mis mui amados Padres, Hermanos y Tio, sin que mis nuevas providencias alteren en lo mas minimo lo dispuesto y provisto por mis Augustos Antecesores.

Esta declaración que va por Mi signada y refrendada por quien sirve de mi Secretario os la remito para que la guarde[s] cu[m]plais y hagais guardar y cumplir á todos los súbditos de vuestra Jurisdicción circulandola del modo y forma [en] que hasta aquí se han circulado las órdenes de Mi Augusto Padre a fin de que conste a todos no solo quales so[n] mis derechos sino también la firme resolución en que me hallo de mantenerlos inviolables certificando igualmente que como depositaria no es, ni será jamás mi Real intención alterar las Leyes fundamentales de España ni violar Privilegios, Honras y exenciones de Clero Nobleza y Pueblos de la misma Monarquía que todos y todas reconosco aqui y delante del Señor Supremo que bendecirá esta solemne y tan justa como fundada propuesta.

Dada en el Palacio de Nuestra Real Habitación del Rio de Janeiro debaxo de nuestro Real Sello á los dies y nuebe de Agosto de mil ochocientos y ocho. = La Princesa Doña Carlota Joaquina de Borbon = Carlota Joaquina = lugar del sello = Don Fernando Jose de Portugal = Don Fernando Jose de Portugal = Rio de Janeiro Na[cional] mpresao Regia. =

Decreto.

Señores Regente Cernadas Berriozabal Fiscal. Cuzco y Febrero veinte y dos de mil ochocientos nuebe = Por [v]isto con los papeles publicos que le acompañan : contestese conforme a lo acordado y archivese, sacandose [co]pia certificación de este Manifiesto para dirigirlo al Consej. = Cuatro rubricas = Don Mariano de Ogeda y Venero.

Asi consta y parece del manifiesto original de su contexto que queda archivado en el Archivo Secreto del Real Acuerdo. Y para que conste de mandato inserto doy la presente en el Cuzco veinte y dos de Febrero de mil ochocientos nuebe. Don Mariano de Ogeda y Venero (Rubricado).

(Arch. de Indias. 4508. Est. 116. Caja 2. Leg.° 7.)

Sr. Rege[nte]
10 Maestros [de] [C]ruzados a 10 .

DOCUMENTO N.º IV

Don Mariano de Ogeda y Venero Escribano de Su Magestad Teniente de Camara de lo civil criminal y Real Acuerdo de Justicia de la Real Audiencia de esta mui noble leal y fidelisima gran Ciudad del Cuzco &c. &c.

Certifico en quanto puedo y el derecho me permite, que el tenor del manifiesto dirigido a los fieles vasallos de su Magestad Catolica por Don Pedro Carlos de Borbon y Braganza Ynfante de España y [illegible] Almirante de las Esquadras de su Alteza Real el Principe Regente de Portugal etcetera es el siguiente.

Don Pedro Carlos de Borbon y Braganza Ynfante de España Gran Almirante de las Esquadras de su Alteza Real el Principe Regente de Portugal etcetera = Hago saber a todos los fieles Vasallos de mi muy amado Señor y Rey de España e Yndias á los Gefes y Tribunales á los Cavildos Seculares y Eclesiasticos y a las demas personas establecidas en dignidad en todos los dominios de la Soberania Española: Como hallandose mi Augusto Tio y otros individuos de mi Real familia de España baxo el poder opresivo de los Franceses al qual fueron conducidos por los viles medios de seduccion y engaño y privados de su natural libertad; han sido violentados a firmar una abdicación o renuncia a fabor del Emperador de los Franceses por la qual todos los derechos de mi Real Familia pasarian a su poder sino hubiera sido realisado por unos medios tan injustos e iniquos como son los del engaño usurpacion y violencia, y si en tiempo oportuno no declarase por nula aquella abdicacion conformandome [illegible]mo me conformo en todo al relato del manifiesto que mi muy querida Prima Doña Carlota Joaquina Ynfanta de España y Princesa de Portugal y Brasil os tiene dirigido el qual apruebo y ratifico en todas sus partes guardando en consequencia de esta misma aprobacion mia, el derecho de antelacion, y preferencia que pertenece a los individuos de mi Real familia incluso la de mi muy amado Tio Rey de Napoles y de las dos Sicilias, segun el orden de sucesion prefixado por las Leyes fundamentales de la Monarquia Española, cuios derechos y prerrogativas quiero se conserven del modo y forma expresados hasta que la Divina Providencia se sirva restituir a su antiguo estado a los individuos de mi Real familia de España, a quienes confesamos el mejor y primer derecho, y para que asi lo tengais entendido remitimos este nuestro Manifiesto sellado con nuestro Real sello y refrendado por el que hace de nuestro Secretario y os rogamos y encargamos lo hagas circular por buestra respectiba jurisdiccion en el modo y forma que hasta aquí se han circulado las ordenes de mi Augusto Tio y Señor el Rey Don Carlos Quarto. = Dado en el Palacio de mi Real Havitación en el Rio de Janeyro a los veinte de Agosto de mil ochocientos y ocho = El Ynfante Don Pedro Carlos de Borbon y Braganza = Pedro Carlos = Lugar del sello = Don Fernando Jose de Portugal = Don Fernando Jose de Portugal.

Decreto Señores Regente Cernadas Berriozabal Fiscal [illegible]io de Janeyro. Na impresao Regia mil ochocientos ocho = Cuzco y Febrero veinte y dos, mil ochocientos nuebe = Por recibido contextese a su Alteza conforme a lo acordado y archivese sacando certificación de este Manifiesto para dirigirlo al Consejo = (Quatro rúbricas) = Don Mariano de Ogeda y Venero.

Asi consta y parece del Manifiesto original de su contexto que queda en el Archivo Secreto del Real Acuerdo a que me remito, y para que conste de mandato inserto doy la presente en el Cuzco en veinte y tres de Febrero de mil ochocientos nuebe años.

Don Manuel de Ogeda y Venero (Rubricado).

(Arch. de Indias. 4508. Est. 116. Caja 177.)

DOCUMENTO N.° V

SEÑOR

En medio de los más grandes desvelos y ansiedad en que los Pueblos de esta leal y sumisa América vivian desde que por primera vez vieron con mi llegada la Prisión de su Amado Soberano su augusta Familia y los asesinatos y horrores cometidos por los satélites del Traidor Napoleón en nuestras casas y territorios, no anhelaban a otra cosa que a la organización de un govierno protector y tutelar que sacando la utilidad que el honor Español prometia defendese la justa causa de nuestra libertad y reputación. La Divina Providencia ha llenado de júbilo los corazones con la creación de V. M. imagen de nuestro amado Rey y la celebridad y aplauso con que todos desean obedecer las ordenes de la Junta Soberana estan conformes con la esperanza infalible y fundada de que estas solo se encaminarán a la felicidad de estos sus vasallos dignos verdaderamente del amor y proteción de un Govierno cuyo fundamento es la integridad y justicia.

Con este conocimiento y aprovechando de que he procurado adquirir en el dilatado viage que acabo de concluir y habiendo revivido con mi representación en estos habitantes la confianza de que esta principal e inseparable parte de la Monarquia Española ba a ver renacer los preciosos y perdidos dias de su felicidad, es conforme a las intenciones de V. M. y a los encargos con que viene el continual mis informes del estado de cadencia y demas observaciones que fixen la vista de V. M. para sus ulteriores providencias teniendo la honrra de asegurar a S. M. : que quanto expongo es ageno de miras de ninguna clase parcialidad soborno y que mi honor y conciencia responden de esta verdad pues solo voy guiado de los mismos sentimientos con que V. M. lleva sobre si el grave peso de los negocios y no halle otro medio de corresponder a los ilimitados aplausos amor y verdadera lealtad que he visto en todas las Capitales ranchos de Yndios, y población de esta América Meridional que presentarlos en su lexitima situación para que se provea a una mejor Administración que los haga felices que es lo que justamente merecen.

Desde Buenos-Aires, Cordoba, Potosí y brevemente desde aqui he informado a V. M. de quanto era relativo al estado general en materia de unión Jura del Rey Fernando Séptimo apronto de donativos entusiasmo y bella disposición de todos los Xefes y Prelados. No cabe variación y aunque algún mal intencionado que es infalible los hai, quiera imbertir el orden tiene contra sí la voluntad de los que mandan y el pronto auxilio y socorro de los vecinos y Pueblo baxo que es y ha sido celosisimo de la conducta y providencia conque lo han regido y siendo el primero que a distancia de dos y tres leguas de las capitales a salido a recibirme ofreciendome entre el [illegible] amor y buena voluntad por España y su Rey. Asi la corrupción intriga o ideas no se alimenta en los corazones de la parte que obtiene distinciones cargas del Gobierno, Nobleza ni baxo Pueblo.

Aunque diversos en educación son y se hallan conformes en principios.

Mi informe reservado de Buenos-Aires de fecha de 15 de Septiembre que dirigí en la Goleta Liniers reasumió en pocos renglones lo que por entonces era mas executivo llegase a noticia de V. M. y los sucesos posteriores y desacatos cometidos por aquel desatinado y orgulloso cabildo contra el horden y permanencia de un Virrey honrrado bueno y sobradamente docil como el Señor Liniers tiene su origen en la parte de dicho Cabildo tuvo en la separación del pusilanime Marques de Sobremonte separación precisa pero mal executada y de ruinoso exemplo. Desde aquella epoca aquel cuerpo ha marcado su conducta (sin union de nadie mas que entre los individuos de que se componia) con ambicion al mando mezclandose en negocios de Estado, Politica, y Exercito y oficiando a los demas Cabildos de aquel y este Virreynato para comunicarles las noticias axenas de su institución y facultades. Nuestro abandonado anterior Gobierno solo trató de manifestarse grato enviandole gracias : pero no remedió los abusos que era lo primero, y la insubordinación y el desorden se arraigaron. Seguidamente la usurpación Francesa metio en nuestro suelo la desolación y con las primeras nuevas de este suceso y la idea de que nuestra España no saldria de tan grande embarazo abanzaron sus planes encontrando D. Martin de Alzaga, Autor principal de todo otro hombre a medida de su corazón qual era el Gobernador interino de Montevideo D. Francisco Elio. La amistad de ambos tenia el fin de separar al Virrey y el uno confiaba para ello en su opinion popular, y el otro en su arrojo militar mejor dire poco juicio. Mi llegada a Montevideo revivio mas la esperanza y le abrió el campo a dicho Gobernador de que autorizado yo por la Suprema [illegible] de Sevilla para juzgar de la buena fee y lealtad de aquel Virrey en unión de la Real Audiencia y del Reverendo Obispo pudiesemos separarlo

del mando sino lo hallaba conforme a los intereses de la Nación. Crei encontrar un hombre razonable en Elio y solicité de él las primeras noticias que me guiasen para mis operaciones en este continente; pero a poco conocí que la ribalidad y la demasiada acritud contra el Virrey sin prueba convincente era su tono favorito y que no usaba de la franca verdad que buscaba pues sus fervorosas expresiones eran a la persuasión de un partido. No vaciló para darme una prueba auténtica de estos principios y de la deliberación en que estaba de no reconocer al Superior Xefe del Virreynato entregándome una representación que existe en mi poder original firmada y fechada de su propio puño de diez y ocho de Agosto época anterior a mi llegada por la que convida a los Xefes Ingleses del Bloqueo a entrar en el Puerto abrir libre comunicación con ellos para expedir buques con frutos y tratar como si residiese en las cortísimas facultades de un subalterno como él las necesarias pa[ra] tan [a]vanzadas operaciones. A este grave proceder premeditado antes que yo llegase pues mi arrivo no se verifi[có] [has]ta el dia diez y nueve del mismo influia la asosiación de una misión que expidió el sagaz Ministro de Es[tado] [de] la Corte del Brasil Coutiño con cuatro oficiales y el Brigadier Curado que a pretexto de recibir credenciales [p]ermanecieron en la casa y alojamiento de aquel Gobernador mas de un mes tiempo suficiente para esparcir la semilla con que aquel Ministro confiaba que podía adquirir la posesión de estos paises. Elio miró como punto de apoyo las esperanzas lisongeras de sus huéspedes las extendió sobre Buenos Ayres con su confidente Alzaga y abrió el dique a las imposturas y falsedades para traer prosélitos y establecer el plan de su nueva fortuna. Medidas necesarias en las que he intervenido exhortando el honor de los Cuerpos Arriveños y Patricios han cortado la execución de este trastorno y los hombres sensatos de todas las Ciudades han mirado con abominación la clase de armas de que aquel insubordinado Xefe se ha valido como son especies denigrativas papeles subversivos e imposturas para precipitarse de error en error. Alguna parte me ha tocado en sus disculpas y es la de decir que yo influí con mi llegada a que adoptase la creación de esa Junta que preside pero estoi libre de este cargo lo miro con presci[n]imiento y si cabe justificación de él apelo a la que en este punto se contrae la vista de los Señores Fiscales de Audiencia de Buenos Aires que V. M. recivirá y yo leido encontrando por primera vez mi apellido calumni[ado] y vindicado.

Un golpe de vista y de observación en Buenos-Aires me hizo extender los partes e informe reservado de 15 de Septiembre: las circunstancias no han variado y lexos de disminuirse la urgencia la creo mayor en proveer aquella Capital de un Virrey escogido con dos mil hombres lo menos de tropa veterana. A ésta se unirán los valerosos cuerpos que han sostenido el órden y la Paz en el último atentado con que han querido apoderarse del mando ese corto número de orgullosos capitulares justamente expatriados. Esta trama la preveí y antes de continuar mi viage previne a la Real Audiencia y al Virrey quanta debia ser su vigilancia le inicié personas sospechosas y comprometí el honor y responsabilidad de los dos cuerpos de confianza por su número y calidad que son Patricios y Arribeños para que pereciesen antes de permitir mudanza en el Gobierno que no fuera de órden de nuestra Metrópoli y por una medida polit[ica] muy conbeniente recibí el nombramiento de Coronel de Am[bos] [Cuer]pos para estimular mas y mas este honrrad[o] Cuerpo a ser fiel guarda del órden y de los Tribunales como efectivamente lo han manifestado singularm[ente] D. Cornelio Saavedra distinguido Patricio y Comandante del Cuerpo de este nombre que recomiendo a V. M. pues merece consideración y premio.

Córdoba, Tucumán y Salta son las únicas Ciudades que se hallan en cuatrocientas leguas de terreno que hay desde Buenos Aires a la última. Solo abundan de ganados pero la industria y comercio son ramos de creación. La primera que es Córdoba es sumamente pobre y le servirá de algun fomento el establecimiento del Arsenal Militar de repuesto del Virreinato que tengo propuesto a V. M. el temperamento seco es de preservativo para las armas y su posición la pone en estado de que los encargados en este Ramo no sean sorprendidos y antes de ser enbueltos en la desgracia puedan atajarla ayudados de medios. Tucumán, es el paraiso de la América por sus aguas y maderas. En nueve leguas corren honze rios sobre una llanura de horizonte. El arroz produce mil por uno, hacen el transporte en carretas de las producciones del Perú con ingreso a su favor por via de flete de doscientos sesenta mil pesos y la ciudad está sin fomento un vecindario obscuro y por Xefes un Teniente Coronel de Milicias sin mundo ni ideas y tan ageno de fomentar ni proteger este precioso suelo que parece que en él están proscriptos los conocimientos humanos. Salta digna de todo elogio por los unánimes sentimientos de bondad y arraigado amor al Rey merecen suma protección. No tiene otro comercio que su extracción de sesenta mil mulas anuales para el Perú y mucha lana de vicuña y es suceptible de producir gran número de semillas que aun no se fomentan. Está vacante su Intendencia, el hombre que se designe para ella debe ser humano benéfico y lavorioso mucho puede obtener [en] una capital naciente y que necesita de este influxo. Todas tres carecen de facultativos, drogas medicinales, recursos de beneficencia para socorro de la humanidad desvalida, de Maestros

de primeras letras y Escuelas. ¿Preguntará V. M. que han hecho tantos Xefes e Yntendentes en quien ha depositado la felicidad pública? No han dexado otra memoria que la de una fortuna particular adquirida.

Esta gran parte del Virreinato de Buenos Aires es miserable pero suceptible de ser poderosa. No es para nuestros dias esta grandeza por que lo que le falta es población de treinta millones de almas para la Agricultura canales y plantaciones pero si alguna vez no se principia a fomentarlos a este fin pasaran los mismos siglos de nuestra posesión y los cultos y el Gobierno que nos suceda llorarán la misma desgracia que nosotros.

Aun sigue esta vasta jurisdicción pero varía el pais. Ya no hai que pensar en mieses si no en la Agricultura del oro y de la plata, fruto exclusibo del árido y montañoso Perú y Jujui, Potosí, Chuquisaca, Oruro, Cochabamba, La P serán los Pueblos de mi examen. El mal clima de Jujui no es el mas a propósito para dilatar la Població tiene frutos preciosos como añil silvestre suceptible de beneficio y ricas Montañas para extraer Metales: co n sin intermisión en la cadena de ciento y cincuenta leguas que hay hasta el rico cerro de Potosí. Aqui faltan b zos, protección y socorro. El ramo de minería desciende a su próxima ruina y sin él ni a la España le traen cuenta estos sus Dominios ni en el órden en que esto se halla puede existir sin la bitalidad del dinero. Sobre Potosí han llovido las calamidades de hambre peste, falta de azogue, de mita y la actual del excesivo precio de estos que retrae del trabaxo a muchos que dexan de beneficiar porque la baxa ley de numerosos metales no recompensa al elevado precio del azogue. Tampoco los mineros de este reino tienen el indispensable recurso de un Banco que abrase el solo fin de la restauración de la Minería que sería en general el sostén para el caso que la explotación ofrezca tierra en lugar de plata; ocasión en que se gastan sumas considerables y por falta de recursos acaece que con la mas fundada esperanza suspenden el trabajo. Providencias oportunas sobre est y singularmente sobre la baxa del azogue es forzoso acelerarlas de lo contrario se arruina la minería y Poto que anualmente se introduce en circulación quatro millones tres de los que sostiene el Virreinato de Buenos s y uno queda en el Perú en cambio de caldos. La contribución de Yndios para el trabajo de las Minas nada Mita sobre que tanto se ha escrito imbocando unos a la humanidad para retraerla por lo destructora ue es de esos infelices y los del otro partido que sin ella no puede haber plata porque no hai trabajadores si se destruye ésta decidida sin disputa a favor de los últimos de que la Mita es necesaria forzosa y que sin ella ni el zerro ni los ingenios producirian cosa alguna. El único alivio que se les debe procurar como indemnización del mortífero trabajo a que los inclinan es no rematar en él a los Yndios y que los Dueños de Ingenios lo hagan partible entre todos sobre lo que hai abusos que consternan la humanidad. No dude V. M. que nada le interesa al Real Erario mas que el laboreo de metales y que a favor de la protección y de los medios indicados es suceptible la casa de Potosí de acuñar seis millones al año que desde que salen de la tierra hasta estamparles el cuño dexan mas de quarenta por ciento de utilidad sin contar la incalculable que la circulación ofrece. Para la dirección de tan útiles encargos tiene V. M. al generoso y noble Yntendente D. Francisco de Paula Sanz cuya inteios a 10 vastos co mientos lo hacen digno de su superior bene y. encia. Lo he conocido y reconozco que nació para mandar a los hombres rigiéndolos en la equidad y justi del Gu mérito no puede ser recompensado si no con un Virreynato.

Mi direccion a Chuquisaca se hizo forzosa e indispensable porque en que ella retirada Ciudad se miraba por el Fiscal de la Real Audiencia D. Miguel Lopez Andreu y por el Asesor de ici Presidencia como confabulada mi comisión en Jamaica no obstante que el Superior Gobierno de Buenos-Aires oficialmente les habia anticipado a aquel Presidente y Arzobispo que llegaria incluyendole copia de mis despachos obedecidos ya en el Virreynato. A proporcion que me acercaba recibía los testimonios mas autenticos de alta consideración de aquel sabio é ilustrado Prelado y aviso del respetable Presidente en que depositaba en mi poder la Autoridad de su mando. Con estos principios y deseoso solamente que la persuación y exemplo de los dos primeros Xefes de la Provincia unida a la moderación y dulzura que adopte hiziese conocer a la Audiencia que no se expusiera a dejar de conformarse con los principios de la verdad a que estaba ligada su propia existencia. Entre en aquella fidelisima Ciudad en medio de todo su vecindario que transportado entre el gozo y entusiasmo por su Rey salio hasta tres leguas al encuentro conduciendome con los aparatos del Triunfo. Solo se advirtio oculta y desviada la Real Audiencia excepto el Ministro D. José Ussoz pero luego que convocada oyo mis exposiciones presentación original de mis despachos y ofrecimientos de aquel Presidente para que unido a el se siguiesen los sanos y juiciosos principios de mi comisión fueron dociles y desparecieron las sombras que tenian fixadas la expectación de un Pueblo mui zeloso de las resultas de aquella Junta. La paz y buena inteligencia entre los Xefes de ambos Estados quedo aparentada y solo han sucedido pocos dias de buen exemplo pues aquella Rea encia se separa de los lexitimos principios de su institución y mezclandose en asuntos de Estado y Gobierno se erige ella misma en litigante y

juez hasta el caso de mirar en poco aprecio las serias providencias del Excelentisimo Señor Virrey evadiendose de su cumplimiento con la jerga de obedecemos pero no cumplimos. Hoy dia persiguen y aflixen el animo de aquel literato Arzobispo que ha hecho grandes y utilisimos servicios a la causa de nuestro Rey y su infatigable zelo ha producido para la opinión y donativos bellisimos resultados. En tiempo mas sereno dire lo que le corresponde en justicia a este Prelado; en lo demas aquella Población se compone de Teologos, Abogados y Pobres; pero fieles sumisos Vasallos de las resoluciones de V. M.

Mi entrada en la yndustriosa Cochabamba se retraxo por lo mucho que me apresuraban los Rios y las aguas y temple el hanelo y behementes deseos de aquella Provincia por recibirse en su territorio prometiendole que a mi regreso y con nuevas ordenes de V. M. entraria a conocer a uno de los pueblos mas utiles de esta America. Su yndustria es grande su poblacion aumenta cada vez más y puede llamarse la Cataluña del Virreynato porque imita en su laboriosidad a la de este nombre en ese territorio. Su comercio de lienzos de algodon llamado Tucuyo es de gran consumo y estas fabricas han decaido de su primitivo explendor. Ademas es el Granero de todas las Provincias circunbecinas y la felicidad le ha dotado de un Yntendente como D. Francisco Biedma que gobierna desde la erección para hacer felices a sus subordinados. Desgraciadamente cuenta setenta y quatro años pero no hai contra el una reclamación ni el superior Gobierno ha recivido una queja en su dilatada administración. Yntegro y firme son las cualidades que lo distinguen y en su correspondencia de oficio conmigo veo un hombre lleno de grandes recursos y auxilios todos para el momento de necesitarlos y previsión para contener los desordenes antes que asomen. La justicia exige que no muera este fiel vasallo sin algun distintivo que remunere sus servicios: no es el capaz de solicitar cosa alguna pero la verdad conque he prometido hablar a V. M. exige que sin su noticia y conocimiento publique su merito. La noticia de mi transito por el centro de la Yndiada y la gran sensación que produxo en estos buenos y frugales vasallos las desgracias de su Rey y que mi encargo era probar su sumisión y lealtad los atraxo a los mas despoblados caminos desde unas distancias exhorbitantes y cubiertos sus mejores adornos con sus caciques y musicas: corrian en pos mia llenando los aires de aclamaciones y vocales al Cielo por la prosperidad de la Nación: en cada posta me detenia a recibir los abrazos de los caciques y mirarlos con el agrado y cariño que merecian les aseguraba del amor que el Rey les profesa y quanto encarga que los traten bien y protejan. Precedido de tan pateticas demostraciones entre en la villa de Oruro en donde los votos de todo el Pueblo y la petición de su Cabildo se reduxo a pedirme un dia mas de detención para cerciorarme que continuando como hasta aqui mui luego desaparecera de la lista y Geografia de la America aquel arruinado lugar. Ya esta rodeado de los escombros de dos tercias partes de su fabrica y continua la emigración y la miseria desolando el resto sin mas causa que el descenso de la mineria. No hay otro recurso ni agricultura que dicho ramo para sus vecinos y siendo excesivo el precio de los azogues y escasisimos los medios de sostener una explotación tarda en sus buenos efectos; no hay quien atropelle estos embarazos. Al Gobierno toca resucitar este cadaver, franqueando dicha baxa y mandando se erija el Banco de auxilio de la misma villa tiene ya un autentico inserción de las bases de su establecimiento y estatuto de que he adquirido copia y es tal la urgencia del remedio que he manifestado al Excelentisimo Señor Virrey de Buenos Aires la precisión de que se contraiga a mirar por esta villa supuesto que desde su arribo se hallan sin examen sus repetidas reclamaciones y espero que algun corto medio detenga el curso de su desgracia interin V. M. cerciorado provee lo conveniente.

La opulenta y rica Ciudad de la Paz a donde me dirigi ha hecho mucho y la acogida que tuvieron mis instancias para el donativo es el comprobante mayor de su acendrada lealtad. Observe un verdad.° regocijo general y un amor a nuestra España y a su consternada situación que exige mucha consideración y aprecio de parte de V. M. Es digno de nombrarse el zelo é impulso politico y christiano de su Obispo el Señor Don Remigio de la Santa: V. M. tiene en este respetable Prelado una columna de apoyo por su virtud y ciencia toda ella bien empleada. Actualmente esta vacante el mando de la Provincia y suplico a V. M. lo provea en un sujeto de mucha integridad que tenga genio benefico y laborioso para hacer algo en favor de aquella rica Ciudad donde ni policia ni auxilios de beneficencia se encuentran.

Sus naturales necesitan una cordura particular para manejarlos. Aman muchos sus juicios y arruinaran su fortuna para sostenerlos en los Tribunales. El orgullo nace mui vecino a ellos y la mayor recompensa con que los he lisonjeado es que V. M. los proveera de un Yntendente que siente la primera piedra de su felicidad y protección.

La delicada situación en que dexe a Buenos Aires a mi partida hizo mas oportuno mi viage por sus Provincias y en ellas mi principal conato de sido cimentar en la opinión que los signos de lealtad conque me recibian estaban ligados en un todo a respetar y a obedecer mas que nunca a sus Xefes y cooperar con sus auxilios y dona-

tivos a mantener nuestra unica Madre Patria la España de quien somos inseparables y la docilidad y amor conque veia corresponder a mis insinuaciones me motivaron repetir al Virrey: cuide V. E. del orden de su Capital que las Provincias son impenetrables al escandaloso exemplo de Montevideo y lo respetan y obedecen.

Al mismo tiempo dexe combinado y previsto que en el caso remoto que en aquella Capital siguiendo el Cabildo su espiritu de arrollar los Xefes reconocidos y leales y de consiguiente ratificados en sus destinos quisiera aspirar sobre sus ruinas á encargarse del mando ninguna Provincia les prestase obedecimiento ni auxilio poniéndose baxo la inmediata proteción y dependencia del Señor Virrey del Perú a quien hubieran reconocido por su lexitimo superior. Todas estas medidas eran forzosas para que no entrasen aqui los desórdenes y contener los espíritus [illegible] de ellos.

La continuación de mi viaje hacia el Cuzco me introduxo luego en la Jurisdición del Señor Virrey del Peru y la primera Provincia de las de su mando fué Puno. Este es un Pueblo naciente que presenta el mas bello aspecto de riqueza y fomento en sus ricas producciones y el adjunto papel del actual Yntendente ynterino dirigido a V. M. da toda la idea en detalle de las cualidades y recursos de que se compone.

La antigua capital del Cuzco ha mirado a mi visita y entrada como la vindicación de su honor de su firme fidelidad y que jamás desmentirá a los honrosos timbres con que el Rey la ha condecorado. Desde los límites de la Provincia asomaron los vivas aplausos y séquito y las órdenes anticipadas del Gobierno unidas a la inclinación voluntaria con que los naturales tomaban las sendas de mi pasage poblaron el camino de regocijos y protextas que hubieran enternecido el corazón de V. M. a quien se dirigian lagrimas de ternura y votos de una expresión a que solo tiene derecho la verdadera fidelidad: he visto en esta parte lo que no puedo pintar ni describir a V. M. miles de almas corriendo a regar mi transito de flores y apostar arcos de triunfo expresando viene en nombre de nuestro Joven Rey perseguido a saber si le amamos y le somos fieles. Este ha sido su idioma y [illegible] estas remotas distancias es donde la España tiene tan nobles y leales vasallos. La conducta verdaderamente [illegible] adaloga al genio del Pais que observó el digno Presidente el Brigadier D. Francisco Muñoz debe ser mui consi[illegible] he entrada por V. M. a cuya vista es mi deber ofrecerlo tal qual es. Tiene don de mando politico con una amabilidad [illegible] y sagaz cordura suceptible con ella sola de obtener quanto quisiera integro a prueba y enemigo de la injusticia ama y propende al aumento de perfeccionar los talleres é introducir el buen gusto en toda mano de obra y creo que su permanencia en aquella capital es de mera preparación para emplearlo en destino donde mayores recursos que los que ofrece en el dia el pobrisimo y escaso Cuzco le de margen a emplear sus talentos dexando monumentos de utilidad al bien publico de que hai tanta escasez en este suelo. La Real Audiencia y el Reverendo Obispo con su Cabildo y Clero no merecen mas que justos elogios: que cordura quanto sano juicio aquel Tribunal sabe lo que le pertenece y no exerce sus altas facultades mas que para el cumplimiento de las Leyes y hacer publica manifestación de que todas las Autoridades estan unidas en los principios indicados. La justicia [illegible] declare el [illegible] principal de este bello sistema. Lo es el Rnciate D. Manuel Pardo Ministro y irreprehensible idolatra del trabajo é incorruptible a la verdad. Acuerdo su mM. de este hombre. Es un reformador y las comisiones de confianza se han hecho para hombres de su clase. [illegible] yuntamiento describe su caracter en los adjuntos oficios que transito con los numeros 1 y 20: léales V. M. ella [illegible] ha visto sus corazones y los del Pueblo abiertos.

La Ciudad de Arequipa reemplazo a la del Cuzco en sus transportes y no ignorando la conmoción de los Pueblos por la celebridad que daban de recibir a un compatriota en comisión de lealtad y amor al Rey ha querido grabar en lamina de oro un suceso de que si gloria como Patria de mi cuna y deseosa de reconocer sus obligaciones ha formalizado un donativo que sera el mayor y mas quantioso del Reino exceptuando Buenos Aires y Lima. Descanse V. M. en el amor y bella índole de sus fieles habitantes. Aman mucho al Rey y es la unica capital de Provincia cuya población y aumento ha tomado un incremento extraordinario. Su riqueza toda es territorial debida a una agricultura refinada y aunque el comercio sacaba utiles ventajas del sobrante de su numerario la introducción del contrabando autorizada por su actual Yntendente D. Bartolome Salamanca los ha dexado aun sin la plata de uso que la han cambiado por generos de algodon y un luxo excesivo se ha cimentado causando graves vicios y desordenes para mantenerlo. Los cinco vecinos que forman el respeto y modelo de buen exemplo y bienes de la Ciudad acompañados del Asesor de la Yntendencia se me presentaron pidiendo rendidamente, suplicar a V. M. relevase a este Xefe que hace catorce años que los oprime sin ver ni tratar a nadie rodeado de asperezas de educación y de mal trato pues hay ocasiones en que su fibra ardiente nada disimula y sale de los limites que su caracter de Juez le precriben. Mucho adelantaria Arequipa con otro Yntendente que correspondiera al genio agasajador y docil del Pais y ya es tiempo de que mejore de suerte en el sabio reinado de V. M.

Lima ha sido el punto final de mi dilatado viage. En el momento de mi llegada a Buenos Aires expedi extraordinario a este Señor Virrey y con la llegada de los pliegos que conduxo el Capitán D. Hilarión Quintana se habra instruido V. M. del oficio que juzgue oportuno pasarle. Desde el camino quando las circunstancias lo han exigido lo he continuado igualmente viendo por sus contextaciones y providencias que la verdad y circunspección que lo caracterizan las ha desplegado para conservar al Rey y a la Nación la integridad y constante lealtad del interesante Virreynato que le esta confiado. Esta Capital se gloria con Justicia que nadie ha vacilado un minuto y que recibiendo a un mismo tiempo el Señor Virrey las noticias que le comunique con pliegos de Murat llamo luego a la Real Audiencia y ambos Cabildos con el Reverendo Arzobispo para notificarles que su resolución era sostener por todos los medios que estaban en sus recursos estos Dominios a la España [illegible]da lexitimamente en la persona del Rey Fernando Septimo y sus sucesores. Los Magistrados comb[illegible]d[illegible]unieron sin discrepar ni aun en el literal sonido de la propuesta sus votos a los del Xefe y apresurada la J[illegible] procuraron que el Publico se instruyera para horrorizarse de los iniquos procederes del Gobierno Frances y l[illegible]gan obtenido tan completamente que es electrico el estado en que se haya esta capital de amor al Rey y decisión de ser inseparable de V. M. y sus ordenes. No podre pasar sin expresar algunos de los rasgos de este Señor Virrey en cuya alma noble debe V. M. descansar seguro de que es a medida de las circunstancias y que la felicidad de la Monarquia lo ha colocado aqui en los dias del trastorno. Dos años y medio hace que gobierna y Lima le debe lo que en la serie de su fundación no han hecho sus antecesores. La policia mas util, el haber amurallado todo su dilatado recinto, la fundacion del mas bello campo Santo que reconoce Capital alguna de Europa con una organización que debe servir de modelo para la institución de tan preciosos establecimientos siendo la primera vez que en la America se han fundado edificios en que la bella arquitectura que figuraria en la misma Roma s[illegible]ha fabricado en Lima sin gravamen del Rey ni de particulares sino por medios que los facilita el hanelo de h[illegible]er bien al Publico sacando partido de sus recursos. No es de inferior importancia el celebre colegio en que tral[illegible] estableciendo catedras de Botanica Medicina y Cirugia que dan un plan de educación precisa a la humanidad toda la America y carrera a muchos alumnos que tengan una profesión mas que elegir con verdadera utilida[illegible] propia y del Publico. La esencial parte de la defensa la recibio entregada a un milagro de la Providencia porque de su antecesor el Marques de Aviles solo debe decirse que es un respetable Barón hinchado en Santidad. El actual ha puesto la Plaza del Callao en estado que promete recursos y dando impulso a las demas armas ha empleado el zelo y conocimiento de los distinguidos Oficiales del Real Cuerpo de Artilleria D. Joaquin de la Pezuela y su segundo Don Juan Arnaez que han montado su ramo en el pie mas apto y organizado que es tal su movilidad que esperando la orden de batirse no habria mas puntualidad y exactitud. La artilleria volante un armamento de bellas ojas de Toledo que yacia sepultado en el polvo y en los mismos caxones en que vino muchos años ha, fusiles deshechados por inutiles [illegible]lo se puede mover en una hora de tiempo sin confusión y a todo se le ha dado la aplicación y lugar de su i[illegible]ución desenterrandolo del polvo y de las [illegible] muertas de l[illegible] ciales Reales que los custodiaban con ob[illegible]aves en el olvido. Esto he visto y examinado en la parte politica y militar y omitiendo varios otros deta[illegible]re a V. M. que la base de conducta del Señor Abascal es la integridad y pureza y que la Nación por su p[illegible]utilidad debe reconocerlo y recompensarlo.

Mucho celebraria que igual i[illegible]me recayese en los Tribunales de Justicia. En ellos hai hombres que reunen la opinion y confianza publica por su instrución y rectitud y la Real Audiencia en su corto numero de vocales tiene tres clases excelentes holgazanes y comerciantes. Yndicados algunos de la primera no vacilara V. M. mucho en sus juicios: D. Manuel Arredondo Rexente D. Jose Baquijano y D. Francisco Moreno Oidores, y D. Miguel Yzaguirre Fiscal son Ministros en quienes se halla exactitud y expedición y como por ahora los sucesos de armas deben contraer en un todo las atenciones y cuidados de V. M. me contentare con decir que asi podemos continuar pero ni la Justicia revestira de providad el fin en los litigios ni la contracción al cumplimiento de los deberes se encuentra y vasallos que son tan amantes y sumisos de V. M. merecen ser dirigidos segun nuestras sabias leyes y no por los abusos y voluntariedades que tanto aflixen a los desgraciados que buscan su socorro en los Tribunales. Las principales causas del desorden que en esta parte se advierte en todos los ramos trascedentales a las Provincias tienen sus fomes y arraigo en esta Capital. Sepalo V. M. y no dude que la America le mira como restauradora y esta a la expectación de sus providencias con corazones abiertos para recibir sus ordenes y acogerlo en su seno y hogares.

No ha sido de mi Ynspección y encargo el precioso Reino de Chile no obstante el interes de aquel punto y lo preciso de su conservación me[illegible]na a proponer cuide V. M. de nombrar a llenar la vacante de este mando un Oficial Militar de muchos conocimientos. Aquel Reino esta abandonado metales cañamo madera todo posee

y no tiene ningun medio de defensa teniendo todas las primeras materias. Es la garganta de la America Meridional y perdido se pierde el Peru. Xefes de cortisimos conocimientos han ocupado el mando y se resiente una alaja tan preciosa de esta desgracia. Chile vale mucho por localidad producciones robustez de sus naturales y medios de defenderlo devido a su situación; el arte ni la precaución nada han trabajado y no hai que esperar la menor disposición del actual Presidente D. Francisco Garcia Carrasco colocado en este empleo por sucesión de mando. El poco impulso de su influxo lo vera V. M. en el donativo que aquel rico Pais ofrece en estas circunstancias.

El de esta capital que pasa de mas de medio millon de pesos lo conduce el Navio de V. M. San Fulgencio y luego que se reuna el de Arequipa Cuzco y otras Provincias que por su distancia no han llegado se despacharan con la mayor diligencia para socorrer nuestras valerosas tropas y ayudar a V. M. al desahogo de sus graves cuidados.

He expuesto a V. M. lo mui preciso como imparcial testigo del estado en que se ve la America: Mi mayor recompensa le merecer la aprobación de V. M. Aguardo ulteriores ordenes para inmediatamente verificar mi regreso o permanecer en el destino Militar que la bondad de V. M. se digne confiarme en estos Dominios. No tengo mas hanelo que el de sugetarme con la mayor sumisión a la decisión de V. M. dignandose dirigirmelas a Buenos Aires para donde en Junio me pongo en camino a fin de hallarme en situación de darles la mas pronta execución interin ruego a Dios guarde la vida de V. M. muchos años. Lima 28 de Abril de 1809 = Señor = Jose Manuel de Goyeneche (Rubricado).

Serenisimo Señor Conde de Florida Blanca y Suprema Junta de España é Yndias. Firma autografa.

(Arch. de Indias. 4513. Est. 110. Caja 7. Leg.° 31.)

DOCUMENTO N.° VI

Buenos Aires y Diciembre 10 de 1809.

Mi apreciado Sor: Exaltado mi Patriotismo al conciderar las immortales glorias, que acaba de adquirir V. S. en la Victoria optenida contra el egoismo, y partido de faccionarios, que intentaban vsurpar ese basto Peruano continente a su legitimo Soberano, no he podido pr. menos, q.e dirigirle esta como vna prueba nada equivoca de mi entuciasmado reconocimiento: apenas tuve la felis, y lisongera nueva de haver V. S. tranquilisado la Paz, quando conoci, q.e el alto concepto q.e havia formado del elevado caracter de V. S. no podia desmentir en sus patrioticos comportamientos: en el mom.to mismo, q.e se me comunicó el triunfo de las armas españolas contra los rebeldes a su Rey bajo los auspicios de la sabia direccion de V. S. me acorde, q.e la pacion nacional, q.e elec-

[illegible] su Patriotismo po[illegible] inspirarle en tan criticas circunstancias [illegible]o el cumplim.to de esos sagrados deberes, y tan recomendables p.a vn verdadero español como V. S.: la idea [illegible] de fiel Vasallo de q.e es tan acrehedor, no pudo engañarme, q.e havia de ser V. S. el Autor, q.e conservase e[illegible]risto su[illegible]min.s a su Principe, y les restituyese su primitiva brillantez q.e acaso se hallaba ya en sus vltimos periodos: [illegible] dignas concideraciones de sus relevantes meritos, q.e preconisará la fama, impulsan, Venerado Sor., mi grati[illegible]con[illegible]a tributar el parabien debido a las distinguidas proesas, q.e acaban de realsar mas, y mas el preminenciado c[illegible]acter de V. S. y ya q.e la distancia imposibilita mis comedimientos personales, sea esta muy apreciado Sor. el Ynterprete, q.e exprima mis conceptos, y q.e representando mi voz, de a V. S. mil enhorabuenas de tan felis exito.

El Batallon de mi cargo q.e tengo el honor de mandar repite a V. S. estos mismos sentim.tos p.r mi boca, y se da el parabien de haverse coronado de inmarsecibles laureles con las immortales hazañas, q.e vn tan digno Gefe suyo acaba de hacer en la memorable defensa de los dros. de su legitimo Soberano cuyos victoriosos hechos eternisarán la memoria de V. S. en los fastos de la Historia: y siendo tan interesado en los futuros progresos de V. S. se compromete reiterar este pequeño obsequio de su gratitud en lo susesibo p.r el mismo conducto, q.e aora en testim.° de los energicos deseos, q.e le asisten de complaser a V. S.

Las graves ocupaciones en q.e en el dia me hallo no me han permitido escribir a V. S. anteriorm.te: p.° expuesto a la discrec.n de V. S. me he conservado tranquilo, y esta idea me lisongea no haver incurrido en su desgracia.

Dios gue. la importante vida de V. S. m.s a.s como lo desea su mas atento seguro servidor q. s. m. b. = Franc.° Ant.° Ortiz de Ocampo. = Sor. Brigrad.r D.n José Man.l de Goye[illegible]he.

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 16. Carp. 2. N.° 8.)

DOCUMENTO N.º VII

MANIFIESTO

La ciudad de la Paz acaba de ver el imponente castigo que reclamaba su fidelidad y honor, al igual del sagrado, y estrecho cumplimiento de las leyes, cuya execución salva la patria. Ordena la sociedad y hace respetables los Magistrados, conservando las propiedades y regalias que son la base de la felicidad pública. La floreciente Paz contaba ya tres meses de anarquía y confusión, entregada a la degradación, circundada de monedas falsas, y regida por unos loquaces aventureros, que abusando del sagrado nombre del Rey promulgaban un odio sanguinario a nuestros hermanos los europeos, y esparciendo el desorden por medio de escritos subversivos buscaban partidarios y amigos en todo este continente, para declarar una figurada independencia, cuyo estandarte se enarbolaba en ella baxo hipócritas halagüeñas esperanzas, que visiblemente han descubierto su fundamento, reducido al robo, reparto de bienes, y exterminio absoluto de la virtuosa honradez en los que la poseian. La complicidad considerable de satélites que contaba esta temible facción, la ha creado, y nutrido la sórdida codicia de algunos, el ningún celo de este Gobierno en reprimir desde su origen la audacia de los proyectos, y el escandaloso exemplo de ciertos Magistrados, que abusando del alto depósito de las leyes, cuya administración les está confiada para la felicidad pública, la han empleado en la aplicación de sus propias pasiones con escarnios y dicterios que de puro personales los han elevado a la clase de asuntos de Estado. Era necesario, segun sus depravados fines, que la confusión los envolviese, para que nadie penetrase el mezquino fin de su origen, y la justicia y verdad quedasen sepultadas en el transtorno, de que esta ciudad estaba dando relevantes pruebas. La Divina Providencia, que protege unos pueblos, cuya docilidad, y buena fe es digna del paternal Soberano D. Fernando VII, a quien hemos jurado eterno amor y obediencia, dictó el circunspecto Virrey del Perú el Excmo. Sr. Don Jose Abascal la terminante resolución de ponerme a la cabeza de las valerosas tropas del alto Perú para extinguir en su cuna la semilla mas perniciosa que a todos nos amenazaba. La rapidez de los movimientos, la disciplina y subordinación de mis tropas en nada han ofrecido deventaja a las mas aguerridas de Europa, y su servicio activo es el que por modelo he observado en aquellos mismos exércitos europeos, donde la practica militar llega a la perfección. Esta misma adaptada en las circunstancias me hizo penetrar esta ciudad, y en los inaccesibles Andes de Yungas, hasta extinguir con la fuerza lo que repetidos perdones, la lenidad y los mas fervientes consejos y dulces amonestaciones no habian podido obtener. La Paz vió renacer su felicidad, y sin desmentir en nada el alto concepto que siempre la ceñirá de gloria y decorosos laureles, me recibió con los honrosos títulos de libertador, clamando por sus calles y plazas con inexplicable gozo, que habia llegado el dia de su rescate. La hospitalidad, generoso acogimiento con que ha mirado mis tropas, y el obedecimiento que ha prestado a mis órdenes y consejos, son un auténtico comprobante de la sanidad de sus principios, y del justo deseo, que la animaba de sacudir la coacción, y someterse al restablecimiento de su antiguo lustre; pero esto no podia conseguirse sin que los criminales autores de la anarquía, apareciesen victimas de la ley, para aclarar la diferencia que hay entre la inculpabilidad de un pueblo y ciudad inocentes, de cuyos nombres se ha abusado, y la perversidad e irreligioso genio de los que tan tenaz é injustamente, sin fe alguna apoderados de la fuerza cometian asesinatos, robos, saqueos y toda clase de exterminios. Prevehi la necesidad de un escarmiento, que la América toda aguardaba en obsequio de su propia seguridad y la Paz mas que pueblo alguno pedía con el mismo fin y el singular de su vindicación; y no conformándose con mis principios el presenciar lo que ni el Rey mismo procediendo en justicia podia dispensar, expuse al digno Virrey de estas Provincias el Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros la necesidad de los castigos, y que en su ordenación la delegase a una comisión o persona de caracter, excepto a mi, que me contentaba con haber obtenido todo lo que hace feliz un Gobierno, poniendo a disposición de los Jueces los reos principales instrumentos de la sublevación. Este Superior Gefe, antes de recibir mi renuncia se posee de los mismos justos principios, y usando de igual respetable idioma que dictaba el Señor Virey del Perú, manda y exige en repetidos oficios que se proceda al castigo para general escarmiento, lo que terminantemente me ratifica, sin exclusión alguna, en su oficio de 22 de Noviembre anterior, facultándome a que proceda militarmente con todo el rigor de las leyes executando las sentencias pronunciadas contra los delinqüentes en esta misma ciudad en que han cometido sus delitos, como medio el mas seguro para que sirva de escarmiento a los demas, y se conserve la memoria de los justos castigos en el mismo parage en que han sido perpetrados sus crímenes. No obstante una órden tan termi-

nante, creí justo consultar mis determinaciones con el distinguido y culto General D. Vicente Nieto, Presidente de la Plata, a cuyo conocido juicio, fié todo el conocimiento que podia darse de la clase de reos, origen de sus delitos, y graduación que de ellos hacia para imposición de penas, como aparece en oficio de 20 de Diciembre. No se engañaron mis esperanzas en aguardar la madura y sabia resolución de este General, cuya contestación de 28 del mismo reproduce la órden del Sr. Virey de estas Provincias de 22 de Noviembre, declarando que autorizado competentemente por S. E. proceda al pronto, executivo y veloz escarmiento en favor de la salud del pueblo que es la ley Suprema. No me restaba mas que presentar a los ojos de la América el fruto de una conducta rápida en sus movimientos; pero reflexiva y consultada en última decisión por mi Auditor de Guerra el Asesor de la Presidencia del Cuzco D. Pedro Lopez Segovia, y cinco Letrados imparciales de conocida providad, y responsables al Altísimo de sus consejos, que unidos a la convicción de mi propia conciencia convinieron con irrevocable firmeza que los reos sentenciados a la pena capital (en los presentes, y no en los ausentes) executada, eran dignos de ella, y si no llevase a debido efecto la literal aplicación de la ley, deberian serlo igualmente mas de ochenta comprehendidos en iguales crímenes. Mi corazón oyó la voz paternal de nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando, que desde su cautiverio pedía clemencia por estos deslumbrados reos, que graduados muy piadosamente de secundarios, pasan con sus procesos a recibir el castigo necesario para la conclusión de una obra, cuya consumación queda de manifiesto en las personas de los ajusticiados, que invocaron el nombre del pueblo, sin su conocimiento y consentimiento: crearon cuerpos y dignidades, formando una constitución que atacaba directamente las regalias, y bases de la que sabiamente nos dirige: esparcieron las ideas, y medios de arrastrar al desorden a las demas Provincias, infundiendo falsas desconfianzas contra sus Xefes de ambos estados, sin una calificación que acreditase sus sospechas: dispusieron de los sagrados bienes del Rey, incendiando los unos y malgastando los otros en la creación de una fuerza militar dotada de sueldos, graduaciones y facultades dispensadas a las hezes de la bayeta, y últimamente apropiándose los bienes de la honrada vecindad, con decapitaciones y amenazas, de que no quedaron exentos los cuerpos Religiosos y Monasterios de Virgenes, que con la ciudad toda iban a ser incendiados, si las armas de mi mando no detienen este curso de horrores, que aun a mi presencia los han querido sostener atacando las tropas de S. M., muchos con sus consejos, y el resto con el fuego de las armas y la desesperación. Pocas veces se habrán visto hombres cuya codicia y sanguinario plan haya sido menos compatible con la seguridad particular y del Gobierno, habiendo sentado la máxima de escribir de un modo, y obrar de otro. Sobre este corto número de depravados, convictos y confesos que concluyen implorando en sus confesiones la piedad de las leyes, ha caido la necesaria pena de muerte. Juzguen los hombres de cualquiera parte del mundo, si se interesan en la suerte de sus semejantes, de una execución que reclamaba la justicia, la imperiosa ley de la necesidad, y la felicidad pública; y convendrán que convenia, y que la ciudad de la Paz ha vindicado su reputación y honor con solo el cumplimiento de las leyes que se ha administrado con visible pureza, dirigida a la salvación y mejor servicio del Rey.

Quartel General de la Paz 29 de Enero de 1810 = Jose Manuel de Goyeneche.

(Arch. del Conde de Cuaqui. Leg.° 8. Caja 1. Carp. 2. N.° 87.)

DOCUMENTO N.° VIII

Excelentisimo Señor. = Al cabo de cuatro meses que me posesioné de esta ciudad con las armas del Rei para detener el curso de una rebolución cuyo progreso era propender a la independencia de estos dominios he obtenido aclarar su origen concluyendo en todas sus partes una causa tan ruidosa como interesante a la felicidad de la América: en ella he pronunciado la definitiva sentencia seguida de un Yndulto a nombre de S. M. de que tengo el honor de incluir copias a V. E. para que por su conducto se serciore el Real ánimo d- la cl- o de servicio que se ha executado dando una prueba autentica de que los que atentan al Govierno -os po- -n con sus vidas y bienes de los Testimonios imposturas imaginaciones urdidos principalmente por q- -bo -nistros de la Audiencia de Charcas que han arrastrado con su detestable exemplo a todas las clases que buscal- exaltacion y fortuna sobre tan quiméricos proyectos. Las facultades que me han rendido por delegacion de -bos circunspectos Virreyes del Perú y Buenos Aires y la recta sebera administración de Justicia mesclada de piedad con que las he administrado han producido al Rei la seguridad de estos dominios y a los pueblos igual prerrogativa afianzando con el escarmiento su permanencia sobre que mientras sea boluntad de S. M. continue en la America bigilaré con igual constancia prebision y honrradez fines en que empleo mis profundos desvelos en su Real servicio.

En barios puntos relatibamente a los Eclesiasticos notará V. E. que me he separado de lo que prescriben las Leyes; pero al hacerlo he considerado que despues de guiarme por la rectitud y circunstancias debia establecer que la primera y suprema Lei era salvar la Patria y el prostituido Clero de esta Diocesis necesitaba de materiales conminaciones que debilitasen su gran desahogo de que solo en España se le podia dar compensatibo a sus -rímenes y asi la decapitación de uno y el destierro a Filipinas de otros ha sido el fruto de mis meditaciones a- - que dexando al Sr. Virrey de estas Provincias la sanción de ambas sentencias que anteriormente y hoi le consu-ara como V. E. advertirá en la copia que acompaño pues mi ánimo es acudir al remedio haciendo un paréntesis me- las antiquadas instituciones que sin dexar de ser respetadas merecen en la crisis en que nos bemos darles el título de medicamentos rancios cuya Administración empeora los males políticos y lo que urge es su cura: a ella he consultado y también a libertar a S. M. del recargo de muchos cuidados sobre los inmensos que grabitan en el solo de sobstener el orden Nacional aguardando en todo sus sabias deliberaciones.

Nada me queda que obtener en esta rica Provincia: he cimentado la paz subordinación y tranquilidad y asi me retiro a la interina Presidencia del Cuzco de mi mando a guardar en ella las ordenes de S. M. de cuya piedad espero merecer por el organo de V. E. la ap-obacion de una conducta desinteresada que es la base de mi carácter:

Dios guarde a V. E. muchos años. Q- -tel General de la Paz. Febrero 27 de 1810 — Excmo. Señor = Jos- Manuel de Goyeneche (Rubricado). = -mo. Sr. D. Benito Ramon de Hermida.

(Arch. de Indias. 4525. Est. 168. Ca- p- -g.° 8.)

DOCUMENTO N.° IX A

Oficio reservado pasado al Señor Virrey del Perú en 17 de Diciembre de 1810

Exmo Señor. Cesaron los motivos que obligaron a V. E. a no recibir la dimisión del mando de la Presidencia del Cuzco, y sus actuales comisiones militares inherentes a este cargo que en Octubre ultimo tubo el honor de hacerle por mi escasa salud debilitada al ultimo grado por los afanes de la creación de este Exercito y ya que la boluntad y justificación del Supremo Consejo de Regencia se ha dignado proveer este destino por la separación del primero nombrado para sucederme D. Jose de Bustamante y Guerra en el Brigadier D. Bartolomé Cucalón segun se sirve V. E. comunicar a la Real Audiencia del Cuzco para sus conducentes usos dignese V. E. ordenar que a la mayor brebedad pase a encargarse de este mando el Jefe electo, concediendome como lo espero el permiso de separarme a convalecer mi decaida y arruinada salud, cuyo estado exige en esta fecha solicite de la piedad del Rei mi retiro dexando a su Soberania el modo conque se digne concedermelo. = Dios guarde a V. E. muchos años.

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 9. Leg.° 9. Carp. 2. N.° 5.)

DOCUMENTO N.º IX B

Oficio reservado pasado al Sr. Virrey del Perú en 17 de Diciembre de 1810.

Excmo. Sr. En la dura estrechez de continuar obligado de las circunstancias del dia a seguir con el mando de este Exercito, es forzoso significar a V. S. la imposibilidad de sugetar su deserción, que en muchos dias consecutivos ha dado baja de 30 Individuos en este Campamento y el Desaguadero, no obstante haver apurado quantos arvitrios dicta la precaución, poniendo partidas de Cavallerias y acordonando los caminos en 20 leguas de distancia sobre todas sus salidas y avenidas, despues de estar satisfecho de que su pre y pagas son puntualmente pagadas, que a su vista se le construye Bestuario, y se les asigna racion de aguardiente gratis los Domingos, sin otras promesas de que a recrearse a sus casas, disfrutaran fuero militar, llebandose el completo de sus alcances, cuyas consideraciones ni las del castigo con algunos aprendidos han bastado para separarles del amor innato que tienen a la huida y al escape, sin que sea posible ni alcance ya poner mas vaias a este desorden, pues hasta donde llegan los medios he empleado los de lenidad y castigo, no produciendo estos efecto alguno en su animo. = La inconstancia es el distintivo y caracter de estos hombres: sin honor, sin confianza de si mismo, y con un abatimiento y apatia natural que nada quieren mas que el ocio: solo son aptos para un golpe de mano sin orden ni instrucción, pero quando se trata de sentar estas bases a ningun obsequio ceden la intimacion a la fuga. De esta clase se compone mi Exercito, sin exclusión de sus oficiales subalternos, cuya floxera unida a una ignorancia, conforme con el abatimiento de su educación los hace declamar contra la disciplina y abatir mas y mas el espiritu de los soldados, biciados todos en sus opiniones con el exemplo de las limitrofes Provincias, donde la maledicencia y el engaño supone y esparce aun en estas Tropas el descompasado plan de que estos armamentos son dirijidos a un enlace que me supone con una hija de la Princesa Carlota, y verdaderamente me conceptuo bendido en todas posiciones y circunstancias con unos Arabes sin adhesion alguna mas que a la timidez y a la huida sin que haya en ningun partido de las tres Provincias de que se compone su fuerza otros hombres que escoger ni otras inclinaciones que crear, pues todos son conformes en principios rectificando que la inconstancia es su caracter original nutrido en la médula de sus huesos. = Esta veridica exposición se funda, no en el recelo que me causen las fuerzas Enemigas, que aun quando sean superiores a las mias beo lejana de ellos la disciplina, subordinación y otras qualidades que son el distintibo de los Exercitos temibles, si solo la relajación en las opiniones de conducta adoptada con placer por la pluralidad en las mismas clases que deben ser la barrera y salvaguardia de nuestros planes en cuya situación V. E. y los mas sabios Ministeriales ¿Que deberan prometerse de una guerra dirigida a la opinion que aceleradamente gana proselitos que calculan sobre la ruina de España y el engrandecimiento con nuestra fortuna? En bano agoto sacrificios dignos de la obserbación de los que se preparan a ser censores de mi conducta, quando no prebeo el fruto que el corazón de V. E. y el mio se proponen por la poca acogida de nuestros principios, y no con poca previsión puse en manos de V. E. la renuncia de mis honorosos cargos: cada hora y cada minuto conozco la necesidad de hacerlo, para coger menos frutos amargos de responsabilidad, respecto a que mis inclinaciones y resolución se hayan ligados a la justa causa que defendemos. = Este critico estado, lo infructuoso de sus considerables gastos exigen exponga Yo a V. E. que mi honor esta comprometido, y lo que mas me hyere es que mis desbelos y asiduo trabajo sirban en un suceso ultimo para difamar mi memoria postuma despues de serme irresistible la contracción al grabe peso de los negocios, de que seria victima gustoso si cogiere el fruto, pero lo beo distante, y asi pido a V. E. que en atención al cúmulo de ocurrencias politicas de Europa y America que nos rodean diga al dictamen de los Cuerpos que los crea dignos de esta confianza en esa Capital para asegurar la pacifica conservación del Perú, sirviendose darme sus terminantes ordenes para arreglar mi conducta inseparable del camino del honor y la probidad, unico sendero que conoce mi corazón y por el que mide sus operaciones. Dios guarde a V. E. muchos años. Quartel General de Zepita 17 de Diciembre de 1810. = J. M. de Goyeneche. = Excelentisimo Señor Virrey del Perú.

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 4. Carp. 6. N.º 17.)

DOCUMENTO N.° X

Artículos del armisticio de 15 de Mayo de 1811.

1.° - Durante el tiempo de la Tregua habrá buena fé, paz permanente y seguridad recíproca en la[s] capitulaciones que se pactan.

2.° - Respecto a que los campamentos de este Exército se hallan situados en la banda [e]st[e] del Desaguadero y que la naturaleza parece haber marcado en sus alturas una línea de verdadero límite; diferenciada por lo establecido en pocas varas, que seria penosa su traslacion, los Puestos avanzados de Ynfanteria de este Exército conservarán sus posiciones sobre las cúspides y alturas de dicha Serrania.

3.° - Los Puestos Enemigos, con su fuerza actual y Quartel General, conservarán sus posiciones.

4.° - Algunas partidas sueltas de este Exército, podrán desarmadas adelantarse al punto donde encuentren forrajes y víveres frescos, como a distancia de tres leguas, debiendo pagar estos en Dinero contante y por sus justos valores; sin que estas medidas que exijen la armonia y buena inteligencia, sean motivo de reclamaciones y sospechas : y por reciprocidad de ellas, franqueará el General los auxilios de esta clase que el Exército contrario pudiese exijir en iguales materias en su territorio.

5.° - Toda vejación, que la indiscreción o algun estímulo de esta clase, cause a los individuos que suministrasen estas especies en virtud de reclamacion oficial será indemnizada y satisfecha a la parte reclamante.

6.° - Si durante el Armisticio se presentasen Desertores de una y otra parte, reclamando la protección de Banderas, serán admitidos y sopretexto alguno demandados.

7.° - En el mismo tiempo se prohibe a una y otra parte la internación de Papeles denigrativos que atenten al decoro de las autoridades establecidas, y los correos y libre comercio sera protegido.

8.° - Siempre que las proposiciones remitidas a la capital de Lima no fuesen adoptadas, no podran romperse las hostilidades, sino despues de quarenta y ocho horas de la notificacion, por ambas partes, de quedar disuelta la negociacion.

9.° - Estos articulos, firmados y sellados, seran ratificados en el termino de veinte y quatro horas de su presentacion, durables por termino de quarenta dias, quedando copias en poder de las Partes contratantes."

A estas proposiciones hechas por el Ejército del Perú y aceptadas por el de Buenos Aires, se adicionó en los artículos segundo y tercero, que la pequeña parte de territorio que les ocupase el ejército de Goyeneche, no se entendiera como una nueva demarcación de límites, lo mismo que en la permanencia invariable de la posición que ocupaban las de Castelli : "ofreciendo solemnemente no hacer movimiento alguno que diese idea hostil ni causase sospecha, se comprendiera un [re]pontaneo y no precisado, con el solo objeto de conservar el Vocal Castelli su reputacion en las Provincias de su mando, con protexta de no violar el literal espiritu de sus fines, sin que en el Quarto se prefijasen puntos determinados para el forraje, quedando ambos Generales en la reciproca facilitacion de esta especie, u otra qualesquiera, con la consequente exactitud y generosidad".

«Memoria Militar de la guerra insurreccional del Peru», por el Teniente Coronel D. Antonio Maria Alvarez.

DOCUMENTO N.° XI

Manifiesto que presenta a toda la America del Sud
el General del Exercito Real del Perú Don Jose Manuel de Goyeneche.

Desde desgraciado momento que en la Capital de Buenos Ayres alumbró la Tea de la discordia, de la rebolución y [illegible] derno, el pacifico y sólido Reyno del Perú miró con admiración y espanto un suceso que inevitablemente [illegible]ia de producir sacudimientos funestos, embolviendo en ruinas y proscripciones la virtud y quantos hombres jusdos y beneficos estaban condecorados á la faz del Mundo con esta bella dote. No fueron falsos sus Vaticinios, y para precaverlos en tiempo y libertar este feliz territorio de la fatal Borrasca que debia suspender su curso en los limites del Desaguadero, formo un Exercito dechado del honor, de la constancia, y de la lealtad, compuesto de todo lo más honrado y digno que encierran las Ciudades del Virreynato, cuya direccion se me ha confiado, no para hacer males á los Pueblos, ni para inmolar inocentes, sino para sostener nuestra tranquilidad interior, felizmente conservada, y convidar con la hermosa oliva de la Paz y reconciliación á aquellos crédulos Pueblos que desengañados y afligidos solicitasen el esfuerzo y organización de mis leales y valerosas Tropas, y este respetable Sistema de organización, ha producido los efectos utiles que me proponia, sirviendo anticipadamente de Templo de inmunidad contra el plan sanguinario de la injusticia, dando hospitalario asilo a los Obispos Ministros del Consejo, Titulos, Xefes, Militares, Ciudadanos honrados, y un sin numero de Emigrados infelices [illegible]or para salvar sus vidas han buscado este centro del reposo, al mismo tiempo que hallandose a mi arvitrio meses [illegible]itu [illegible] traspasan los limites de este Territorio, mas alla de la indefensa ciudad de la Paz, no he querido hollar en cen[illegible]manera alguna mi promesa de que solo me moveria a este paso la cercania de los Trastornadores del orden unidos [illegible] a sus Tropas, y la introduccion de papeles que intentasen turbar la tranquilidad de los Pueblos felices del Perú.

En este desgraciado intervalo han llegado a este mi Quartel General los sollozos entrañables de tanto vástago infeliz, que prorrumpe en alaridos por la decapitación injusta y horrible con que han manchado sus manos los infrantores de las Leyes condenando á su enojo injusto, ingrato y voraz los hombres de mas dignidad y virtud de la America, y a quienes debio aquel Virreynato bajo de todos respectos su ilustraccion, sin otros benignos de felicidad, moderacion y verdadero amor a este suelo : cuyos habitantes gimen en el fondo de su corazón la espantosa desgracia de ver retribuidos sus servicios con la despótica emb[illegible]guez, y hacerlos perecer en un patibulo [illegible]iatra de[illegible]on detestable menosprecio y sin observancia alguna del orden de [illegible]cia. ¡Horrible resolución que estremece [illegible]en [illegible]al hombre menos amante de sus semejantes!

A este proceder se une el conducir entre cadenas al Reverend[illegible]o de Córdoba, perseguir otro de su elevada dignidad, espatriar el 14 de Diciembre cinquenta vecinos honra[illegible]a op[illegible] Potosi y 37 de Charcas con varios Eclesiasticos de probidad notoria, alarma la docil y agricultora Provincia[illegible]ochabamba, alistando Tropas que con aparato hostil ocuparon la Paz, Biacha y Laxa, entorpeciendo las co[illegible]nicaciones de ambos Virreynatos. Facil hubiera sido a mi Exercito hacer un movimiento que calmase estos sospechosos aprestos, pero no era tiempo; queria el desengaño de los Pueblos y por la convicción de sus propias desgracias, y no anticiparles el remedio con el fuego de una desolación lejana de mi corazón y de mis miras de paz y concordia.

Succesivamente en sus fogosos periodos han desonrrado sacrilegamente la augusta desgracia, la Casa de Borbon con dicterios de bajeza y denuesto para hacer despreciable esta Real familia reinante en el Corazon de todo buen Español, extendiendo esos vilipendios al Consejo de Regencia, y á las Cortes grales. representantes de nuestro cautivo Rey; ingratitud deliquente que solo ha adoptado el Gavinete de Paris, y han imitado los innovadores del Rio de la Plata sin duda por el consejo y acuerdo del Emisario Frances Don Domingo de Alfaro acogido en aquella desgraciada Capital por el Gobierno que la rige.

No se limitan a esto los desnaturalizados excesos con que se ha marcado la rebolución funesta que hace un año fermenta en aquel Distrito : han dislocado la disciplina regular separandola de la inveterada costumbre de depender de sus Superiores haciendo una despotica subrrogación en los Diocesanos : y si fuese posible individualizar los sacudimientos y ultrages injuriosos que desde la actual rebolución sufre en el unico suelo donde se conserva intacta la religión de nuestros Padres, los huesos áridos de nuestros piadosos y católicos Abuelos, saldrian

á pedir venganza y requerirnos con justicia de nuestra indolencia y apatia al vernos indiferentes á la profanación e incredulidad de lo unico y grande que respetamos.

Parece que se agotan los caudales de todo genero, pero son muchas las que quedan que enumerar singularmente contra el decoro de los sensatos del Virreinato del Perú, y la dignidad y caracter del Excmo. D. Jose Fernando Abascal : no habia equivalente mas adequado para aquellos que compararlos con las bestias, y las providencias justas y reflexivas que este Xefe ha dictado para alejar de su Distrito los males de la anarquia, han sido en su dictamen cábalas de la intriga para imajinar las entregas de estos Dominios, contrayéndose a dicterios infamatorios y personales directas i calumniosas, no solo contra su persona, sino contra los Ministros Plenipotenciarios de S. M. las Cortes de Filadelfia y Janeiro Generales de su Exército y otros en cuyas clases oficio Yo el primero en sus periodicos el titulo de Segundo Napoleon con Cabeza Energúmena sin otros atributos que solo la ignorancia de mi vida pública, y el deseo de apurar el Diccionario de las injurias pudo haberme suministrado :

Agotados los agravios y falsedades que dolorosamente se citan contra la Real familia y su Representante, han querido seducir esta basta America con la última impostura, y hacer aliado de sus empresas al respetable Rey de Inglaterra anunciando que su Sabio Gabinete estaba mezclado con los criminales autores de la sublevación pero para los incautos la experiencia, ha falsificado esta desconcertada calumnia : y los sensatos han calificado su concepto de que el sabio gabinete de S. M. Britanica nunca ha sido aliado ni protector de Caudillos, y que el Magestuoso curso de su política solo se emplea en sostener los legítimos derechos de Fernando séptimo.

Todo esto ha observado la tolerancia de mi Exército en estas rígidas y desiertas márgenes, pero veia que este trastorno era efecto de el acaloramiento de algunas Cabezas, y deseaba vivamente su reconciliación o su natural desplomo, antes que otra fuerza equilibrada y justa los obligase con la irresistible de las Armas, y el inevitable desengaño de los Pueblos de someterse al orden : la misma providencia dictó por medio de la feliz instalación de las Cortes Generales un indulto que por el camino de la suavidad y de la paz restablecia el orden y dexaba en olvido unos hechos que disculpaba el tiempo : pero lejos de admitir esta ultima conyuntura, los organos de la insurrección lo desprecian, blasfeman de él y denigran la autoridad del Virrey electo por su Majestad para el régimen de ese Distrito, le niegan la debida obediencia, y añaden y declaran en oficio de 29 de Abril que me pasa el que se dice en estas limitrofes Provincias Representante de la Junta de Buenos Aires Doctor Castelli, que el Indulto publicado por las Cortes generales no tiene la menor influencia en la situación de aquellas provincias, y que mi representación es en su concepto insuficiente y ficticia.

Desde este momento se han desencadenado con horrores y escarnios bajo de este mismo plan contra todas las Autoridades del Perú, y singularmente contra su benemérito Virrey, incitando a los Pueblos a que armados de Cuchillos y de la disolución pidan lo que les sujiera un antojo desenfrenado de lo que ellos mismos son testigos en las Ciudades de la Paz y Potosí; haciendo la injuria de darme parte de los hechos de esta última con agravio de mi decoro y manejo tan distante de producirse en movimientos populares.

Ultimamente su Exército contra el espíritu de mis terminantes declaraciones se ha situado en Laja avanzando en toda la línea guardias, y puestos que impunemente han roto el fuego contra mis pacíficas descubiertas, abrogándose un derecho de Superioridad igual al que adopten las potencias dirigidas por Dinastias diferentes; Y viendo en tan desconcertados planes todos los síntomas de una verdadera dislocación, y que la seguridad de los Pueblos de la America exigia un rompimiento formal que iba a emprender, recibí un Parlamentario del Doctor D. Juan José Castelli proponiéndome una tregua de quarenta dias, a que accedí imponiendo las honoríficas condiciones que mi Exército exigía en cambio de negociar una estabilidad pacífica, que dejase los horrores de la sangre y el exterminio bajo bases sólidas; pero la mala fée, ninguna formalidad, y división de opiniones que le pidieron, y extipularon, solo se complació en derogarla desde el siguiente dia en que debia regir : mis soldados desarmados que andaban por el Territorio neutral, fueron atacados en el Azafranal y conducidos hasta diez a la ciudad de la Paz, donde han sido el ludibrio del Público : los reclamé con armonia del Jefe D. Antonio Gonzalez Valcarcel, y no me contextó quedándose con ellos; sufrí por la Paz este insulto e infracción, que se repitió de parte de sus tropas situadas en Jesús de Machaca, que sorprendieron otros varios individuos desarmados, haciendoles prisioneros con el robo de ciento cuarenta mulas : me dirigí al Comandante de aquel punto exigiendo una satisfacción justa, y tampoco se me contextó : a esta conducta se siguió el hacer un fuego de emboscada la noche del 6 de Junio contra una ronda de Caballeria de Arequipa que bajo la garantia de la Tregua, caminaba desçuidada, y de esto provino el ataque en la misma noche en el caserio de Chuviraya, desde el que los Enemigos, rompiendo toda correspondencia y aclaración sobre estas hostilidades contra los Capítulos 1.° y 2.° del Armisticio avanzaron su Exercito a Guaqui, a la Quebrada de Caza dos leguas mas acá de este Pueblo, pu-

sieron otro en Jesús de Machaca, y echando un puente sobre el Desaguadero, pasaron a situarse en el Territorio deste Virreinato, amenazando un ataque contra el Coronel D. Gerónimo Lombera sobre el ala derecha de mi Exercito; interceptaron la venida del Correo intermedio de Junio contra el Capitulo 7.° de la Tregua, y recibi mensages insultantes de sus avanzadas del Cerro blanco de que el dia 23 oirian misa en el Desaguadero, uniendose a esto un Decreto del Dr. Castelli que original conservo en mi poder en que emplazaba pagar las deudas de su Exercito el dia 28 en Puno.

Tan escandalosos proyectos causaron la justa irritación de mi Exercito y el comprometimiento de mi situación, [illegible] en virtud del vniforme dictamen de los Gefes, y de las ordenes del Superior Gobierno de Lima he resuelto a[illegible]ntar[illegible]a posisión de las Armas del Rey por aquellas sojuzgadas Provincias, protextando a la faz del mundo que [illegible]lo [illegible]openderé a su verdadera felicidad, al restablecimiento de su equilibrio, y a procurar el feliz regreso a su[illegible]ogares de tantos proscriptos y emigrados que carecen de la vista de sus familias, sin que Pueblo alguno teng[illegible]l menor recelo de la conducta de mi Exercito que solo desplegará sus fuerzas para repeler a aquellos que [illegible]or obstinación y por ser victimas de su propio consejo quieran oponerle resistencia. Quartel General del Desaguadero 24 de Junio de 1811.

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 5. Carp. 12. N.° 1.)

DOCUMENTO N.° XII

M. P. S.

El General del Ext.o R.l del Perú expone a V. A. su situación militar, exito de la conquista del Tucuman, obscuridad de noticias de las deliberaciones de V. A. sobre Montevideo y Tropas Portuguesas q.e reglen sus planes, imposivilidad que tiene este Ext.o de adelantar sus posiciones, peligro inminente de q.e se pierda la America meridional, medios de conservarla adoptandolos sin retardo alguno, y, ruega p.r último a V. A. se digne admitirle la dimision respetuosa que hace dho. Gral. de todos sus cargos.

En esta guerra civil tan sanguinaria como obstinada q.e el Rio de la Plata declaro contra el Peru desde aora dos años y medio ha sido menester todo el Entusiasmo del Patriotismo Sagrado de un verdadero español Americano para haber sostenido los primeros campamt.os de Tropas visoñas en las eladas playas del Desaguadero, organisando por mi mismo y disciplinando entre lluvias y Nevadas casi a la frente del Enemigo a unos hombres que parecian no haber nacido p.a Soldados hasta transformarlos en [illegible]alerosos Conquistadores q.e en 16 batallas campales contra Pueblos subertidos y [illegible]aradas de Indios encarnisados han llegado a obscurecer la memoria de los Pisarro[illegible]cia. [illegible] Almagros, sin haber recibido, quando mas lo necesitaba, ni de la Corte ni d[illegible]la [illegible]rior Govierno de Lima mas instrucciones q.e simples incitativas p.a obrar [illegible]o de las circunstancias, ni otros recursos q.e la facultad de buscarlos en las Provin[illegible]Pot[illegible]e h[illegible]reconquistado, al propio tp.o de carecer enteramt.e de toda comunicación con las Tropas combinadas de [illegible]ntevideo y el Brasil en la distancia immensa de 600 leguas ocupadas p.r Pueblos adictos a la independencia, c[illegible]un Exercito a mi mando que no pasa de 8 mil hombres sin arbitrio p.a aumentarlo por falta de armas y de ca[illegible]dales.

Por otra parte diviso las peligrosas vicisitudes de la sagrada Guerra de la Madre Patria con el Tyrano de la Europa y la pertinacia de los Insurgentes de B.s Ay.s no solam.te en sostener su Systhema p.r las armas, sino tambien por discursos violentos y sediciosos q.e habiendo arrastrado a los Pueblos con el cebo de su libertad los mantienen todavia en las mismas impresiones rebeldes, aunq.e los brasos retenidos p.r el temor, no tengan ozadia p.a obrar, a pesar suio.

Estoy viendo q.e la gran Maquina de la America del Sur se va precipitando a su ruina p.r q.e no tiene bastante fuerza para mantener su enorme peso q.e no se comprehenden los males en su natural caracter, ni se conocen los remedios que deben animar las partes paralizadas de este bastisimo imperio, al paso q.e tantas multiplicadas obserbaciones me han hecho tocar de mas cerca los peligros con nuebos desengaños cada dia de q.e estos Pueblos, con quanta maior violencia fueren arrancados de su caracter, otro tanto mas dispuestos estan a recobrarlo en el momento q.e desaparece la fuerza q.e los contiene: y como no tienen mas guia q.e la imitacion de B.s Ay.s es imposible persuadirlos (mientras existiere su modelo) de q.e [illegible] libertad a q.e aspiran es el camino p.a caer en maior serbidumbre.

Todo esto me pone ya en la precision de dirigirme en derechura a V. A. impulsado de mi Lealtad al Soberano, de mi entrañable amor a la Patria, y de las estrechisimas obligaciones de Gral. en Gefe de este Exercito R.[l] a representar por unico y ultimo recurso el estado critico de estos grandes negocios, para q.[e] jamas se me haga responsable de omision, ni la Posteridad siempre justa y mas agradecida pueda culparme de no haber anunciado con tiempo las desgracias que pudiera ir llamando como por escala el contraste de unas dificultades que tal ves se haran superiores a nuestros recursos.

Desde que el trastorno del Reynado precedente hiso perder a los Pueblos las sencillas ideas de q.[e] estaban imbuidas sobre la Santidad de nuestras Leyes, y la beneficencia del Govierno Español, parecian ya unas N[aci]ones diferentes q.[e] no trataban, sino de vivir para si solos sin union con la Metropoli, sin relacion [con] sus intereses, y sin los lasos comunes de unas mismas costumbres animadas de unos mismos principios de Religiones y genios que son los que engendran la reciprocidad de los sentimientos; y p.[r] esto anhelan unicam.[te] a su libertad y a todos los medios p.[r] donde creen que podran lograr sus vivos deseos, interesandose con los mayores esfuersos en destruir todos los estorbos q.[e] les impiden conseguir estos fines.

El temor es su unico freno y en faltando aquel renace al instante el conato de sacudir el yugo sin poderse contar con los Exemplos de un Pueblo para la imitacion de los otros, porque estos habitantes en lo general no componen un Estado regular, sino un conjunto confuso, mal unido y p.[r] decir mejor talves forzado de diferentes sociedades movidas cada una p.[r] la embidia, la Abaricia y otros resortes ocultos de sus pasiones ribales.

Hasta la evidencia se vio comprobada esta funesta propension en el nacim.[to] de la insurreccion de B.[s] Ayres. Todos los Pueblos abrasaron imediatam.[te] el mismo Systhema anunciandose las maiores felicidades con tan declarada decision, q.[e] desde Junio de 810 en que llego la noticia al Peru, los desgraciados Gefes de aquel tp.[o] apenas pudieron reunir 2.200 hombres entre reclutas y Veteranos de sus Guarniciones en las Provin.[s] de Potosi, Chichas, Porco, Santa Crus y Cinti en numeros mui cortos, excepto el Cuzco de donde anticipe 500 hombres con mas 150 de Arequipa todos ellos armados; pero en su total no pasaron de 1.054 Fusileros los quales despues de la Derrota de Suypacha abandonaron su armam.[to] profugando a las Cerranias sin cuidar ninguno de ellos de que dejaban las Puertas del Peru abiertas para la perdicion de todo el reino.

Acabo de ratificarme en este juicio p.[r] un expedición que aparejé para Salta Jujui y el Tucuman: pues habiendome dirigido las mas eficaces instancias p.[a] q.[e] los libertara de la opresion de los Porteños: el Tucuman y Salta cooperaron contra mis Tropas luego q.[e] las vieron alexadas de su centro, y talves sobreviene alguna vicisitud irreparable sino son tan disciplinadas y aguerridas: p.[r] lo qual fue conbeniente replegarlas a las Gargantas del Peru dejando bien castigados aquellos Paises.

En la dilatadisima linea de 300 leguas de Sur a Norte desde el Desaguadero hasta Jujui y mas de 200 desde Santa Cruz de la Sierra hasta las fronteras de los Barbaros Chiriguanos de Leste a Poniente tiene V. A. nueb[e] ciudades y villas, 181 Pueblos de indios tributarios 15 Misiones de Neofitos Chiriguanos y las dos Provinc.[s] de Moxos y Chiquitos confinantes con los establecim.[tos] Portugueses del gran Para con la extension de mas de 100 leguas de por si.

Yo sostengo todo este inmenso territorio bajo la proteccion de las armas del Rey y ocupo mas de 4 mil hombres en diversos puntos que por su situación tienen contacto moral entre si mismos y con el Quart.[l] Genl de Potosi, para tener enfrenadas las Provincias, y francos los caminos q.[e] al principio lograron interceptar, por termino de siete meses con muchas muertes y extrabios de correos, gastando sumas immensas de dinero en sueldos, cavalladas, Requas de Transporte, municiones, vestuarios, viveres y otros auxilios indispensables p.[a] tener contentas las Guarniciones sin darles motibo de desertar a lo interior del Peru de donde son originarios, y el resto de la fuersa hasta los 8 mil q.[e] dejo dicho se halla destinado en Potosi y en otras Divisiones Volantes q.[e] sirbiendo de Vanguardia sostienen el respeto de las armas haciendo diversiones en las fronteras de las Provin.[s] amotinadas.

Estos Pueblos se han buelto tan immorales con el mal exemplo de los Porteños q.[e] nunca podre confiar en ellos p.[a] armarlos en defecto de las tropas q.[e] trage del Collado. Se han viciado en la rebelion y debemos recelar q.[e] vendiendose otra ves a los caprichos de su soñada independencia facilm.[te] emplearian contra Nosotros en cualquiera nobedad las armas q.[e] tantas veces he hecho triunfar en honor del Rey y en servicio del Imperio Español.

Tampoco puedo contar con las Tropas conbinadas de Montevideo y el Brasil, p.[r] q.[e] intermedian 600 leguas ocupadas p.[r] los Enemigos q.[e] nos impiden comunicarnos para poder conbinar planes juiciosos de reciprocos

socorros. Yo ignoro absolutam.te las ordenes con q.e se halla el Gen.l Vigodet y asimismo creo q.e no las tiene el Virrey de Lima una ves q.e no me las ha participado, ni penetro los designios de las tropas Portuguesas en la Vanda Oriental del rio de la Plata, pero me consta q.e unicam.te han formado hastaora una Barrera defensiva q.e de nada puede servir p.a auxiliar los Proyectos ofensivos q.e talvez hubiera meditado yo para apurar la disolucion de B.s Ay.s

De modo q.e en el conflicto forsoso de haber de perder lo reconquistado en el caso de alexarme de los confines del Peru, estoy en la necesidad de vivir sobre el territorio, siempre en vigilancia para mantener el orden, y spre. [illegible] ejado para atacar y perseguir al enemigo hasta ahuyentarlo si alguna vez se atrebiese a querer pisar mis Lindeas. [illegible]para q.e ni los Porteños, ni otro alguno pueda jamas inspirar esperanzas a estos habitantes mal contentos (aia) [illegible]nio de muchisimos q.e hai muy honrados y leales) de q.e alguna ves haian de bolver a internar expedic[illegible]es agresoras en estas Provincias Peruanas voy a cerrar las Gargantas del Tucuman lo mismo q.e las Thermoy[illegible]las de Thesalia hasta que me descubra el rumbo que deben tomar mis operaciones la crisis inebitable del rio [illegible]e la Plata ó de la Europa. Pero miro no distante el grave peligro de q.e alargandose la existencia de B.s Ay.s pudiera disolverse la maior parte de este Exercito R.l con las deserciones de los Soldados a sus casas del Collado.

Para precaber este aprieto tengo dispuesto de antemano que se hagan nuebas conscripciones en las Provinvincias fieles del Virreynato de Lima: contodo si la guerra siguiere sin venir Tropas de la Peninsula es de recelar q.e sobrecogidos los Pueblos desconfiando la permanencia de España sobrevenga un desmaio general q.e al cabo inutilise todos mis actuales esfuersos.

Mucho se hubiera adelantado si á exemplo de lo q.e practicaron los Ingleses en España me hubiesen auxiliado con tres o quatro mil Fusiles q.e facilm.te hubiesen podido transportar p.r el rio de las Amasonas desde San Pablo a Matogroso; y ia estarian mis Tropas en comunicacion con las combinadas de Montevideo y el Brasil, si [illegible]oderandose del Parana la numerosa Marina inglesa hubiesen transbordado al Rosario 50 leguas rio arriba [illegible]paraca de B.s Ay.s dos mil hombres y las correspondientes carretillas (q.e abundan en Montevideo) p.a caer sobre Cordova con presteza marchando 10 hombres en cada carro: p.r q.e entonces hubiera empujado yo mi exercito p.a el Tucuman hasta reunirnos en un Punto comodo de la carrera arrojando acia Chile los Abentureros Vagantes que con amenasas tienen perturbado a todo el reino. Con lo qual quedaria tambien bloqueado B.s Ay.s p.r la parte de tierra sin tener correspondencia con ninguna Provin.a de su Distrito para obligarla a capitular, ó á rendirse viendose al propio tp.o sin recurso p.r el mar con el Bombardeo de la Plaza.

En no tomandose estas medidas ú otras q.e sean bien ajustadas a la Topografia de estos Paises, será menester para ocupar a B.s A.s q.e vengan 8 mil hombres Europeos mui de [illegible]onto con el designio de batir la Ciudad a [illegible]sangre y fuego quando no quisiere darse a buenas. De lo contrario [illegible]uro desde ahora a V. A. q.e la guerra irá [illegible]durando mientras no se arruinare la misma capital por consumpci[illegible]r algun golpe intestino entre sus mismos habitantes, cuio suceso ni su plazo no estan a[illegible]alcanze de nro[illegible]los: pero si, es mui probable que si fuere mui dilatado este interbalo, talvez habremos de sufrir tambien o[illegible]s el mismo contratiempo, quedando infructuoso todo socorro interior.

Ya estamos en el caso forsoso de adoptar un Systhema sabio que bajo d[illegible]enas combinacion.s politicas reuna todos los medios adequados de fixar la quietud interior y la seguridad exte[illegible]l del reino; p.r que de no hacerse assi, este gran Coloso bamboleará al soplo de qualquier viento, sino sostenemos su peso con 4 mil hombres Europeos dentro del Peru, por ser los mas a proposito para no engancharse con la Plebe hasta despues de muchos años. Consiguiendose de paso p.r este medio indirecto el aum.to de nra. Poblacion, q.e es una ventaja de grandisima consideracion.

Sobre todo debemos fixarnos como en un Dogma infalible de que si B.s Ay.s cae, todos los Pueblos se rendiran en ese momento, como Satelites que giran p.r la atraccion de esse maligno Cometa; pero si por desgracia subsistiere, todo el reino se vera en imminente peligro de bolver a nuebas concusiones. Este Frenesí está al presente en la accesion del reposo, pero en quanto repitan los movim.tos del Delirio, yo no respondo de nada, siempre q.e nos falten los remedios que dejo indicados a V. A.

Vna suerte inevadible me ha enlazado hastaora para acaudillar a los Defensores de la Patria con la fortuna extraordinaria de haberla salvado a expensas de los maior.s peligros de mi vida. A nada mas he aspirado q.e á reportar la gloria de sostener p.a el Rey el suelo mas precioso donde tube la dicha de nacer. El Peru ha escuchado mi voz, me ha seguido con sus votos, y hemos vencido obstáculos q.[illegible]parecian mui superiores a nuestras fuerzas. Repetidas veces he dimitido mís cargos con sentim.tos expresivos de mi mayor respeto; por que al paso

q.e deseo consagrar mi vida a la salvacion de la Patria, anhelo al mismo tpo. de no ser tgo. de sus desgracias, si acaso la Providen.a las tubiese decretadas.

Ya he manifestado a V. A. los males y los remedios que son mas vrgentes en los conflictos en que nos vemos. He cumplido con los sagrados deberes de ciudadano, de vasallo Leal, y de Gen.l vigilante: solo resta q.e V. A. se digne deliberar quando jusgare conbeniente a la Salud del Estado.

Dios g.e a V. A. ma.s Quar.l g.l de Potosi. Octubre 20, 1812.

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 5. Carp. 7. N.° 4.)

DOCUMENTO N.° XIII

En este Quartel General de la Villa de Oruro en veinte y dos dias del mes de Marzo de mil ochocientos trece: El S. D. Jose Manuel de Goyeneche Cavallero del Orn. de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos General en Xefe del del Alto Perú: Habiendo recivido a las quatro de la tarde de este Dia por conducto del Teniente Coronel D. Manuel Antezana, y el Capitán D. Manuel Orihuela, oficiales de este Exercito, un pliego del S. D. Manuel Belgrano Gefe de las Tropas de Buenos Ayres de contextacion al oficio que desde Potosi le pasó con fha. 27 de Febrero último a consequencia de la accion disputada y Sangrienta que la Division de Banguardia al mando de su mayor General el S. Brigadier D. Pio Tristan tubo el 20 del mismo con aquellas en las inmediaciones de Salta, y de la Capitulacion á que obligó el resultado, proponiendo un armisticio provisional en que poder consultar los medios mas decorosos para la cesacion de hostilidades, acordó combocar una Junta de Grra. compuesta de los Sr.es Brigadier de los Reales Exercitos D. Juan Ramires su Segundo: el Capitan de la Real armada D. Miguel Tacón: los Coroneles de Exercito D. Gerónimo Lombera, D. Mariano Campero, el Conde de Casa Real, D. José Garcia Santiago, el Conde de Vallehermoso del Consejo de S. M. Oidor de Charcas y Auditor de Grra. el Dr. D.n Jose Felix Campoblanco, Ministro de la misma Real Audiencia, el D.r D. Pedro Vicente Cañete honorario de ella y Fiscal interino: los Coroneles D.n Miguel Carazas, D. Juaquin Rebuelta, D. Jorge Vallivian, D. Sebastian Venavente, D. Rufino Vercolme, D. Manuel Quimper; los Tenientes Coroneles de Exto. D. Cayetano Valdes, Comandante de Artilleria, el de Yngenieros D.n Francisco Xavier Mendizabal, D. Gabriel de Hervoso, y D. Juaquin de Ybañez. Se leyó el oficio de 27 de Febrero dirigido a Belgrano proponiendo el armisticio, y el de la contestacion de este de 8 del corriente, accediendo á el por el termino de quarenta dias desde el de su fha. de [illegible] los quales no pasarán sus Tropas de la Provincia de Chichas para adelante, que por dho. Señor Gene[illegible] Xefe se diputen en este Termino sugetos autorizados con plenos poderes para conferenciar los medios de [illegible]cion de la Guerra con todo lo demas que contiene. Discutido su contexto con la detenida meditacion que [illegible] la delicadeza de los puntos que abraza: El estado de fuerzas con que se halla el Exto. del Rei: la disposi[illegible]n de las Provincias comarcanas para adherirse en masa al de los Enemigos luego que se les aproxime, y que en tan apuradas circunstancias de no poder ser reforzado el de S. M. en terminos de mantener su decoro, como no lo ha sido a pesar de las repetidas instancias con que lo ha reclamado con prevision y oportunidad el S. General en Xefe, exponiendo este que habiendo apurado todos los esfuerzos de su constancia, amor y fidelidad al Rei en la Guerra que por cerca de quatro años ha sostenido contra la tenacidad del Govierno de Buenos-Aires, la opinion general de los Pueblos declarados abiertamente adictos a aquel, desengañado que por la parte de Montevideo, ni se ha obrado con la energía que exigian las circunstancias, ni dado por aquel Governador el menor aviso de sus operaciones sobre llamar por aquel punto la atencion de los Enemigos, despues de sancionado el armisticio que las Tropas aliadas Portuguesas acordaron con el Govierno de Buenos Aires, y de haberse retirado estas á su Territorio, estaba resuelto a dimitir el mando del Exto. en el S. Brigadier D. Juan Ramirez su Segundo, fueron de unanime parecer que para no aventurar la causa de S. M. á un decaimiento absoluto, la suerte de los sujetos de honor, y Fieles al Soberano, que decididos a conserbarla con abandono de sus Familias é intereses, se le han asociado, y seguido, hera inadmisible la dimisión del mando, y aun siquiera peligroso el que se niciese publica por el abatimiento, y desconsuelo en que pondria a todos hasta el ultimo soldado. Que se contexte al Gefe de las Tropas de Buenos Aires, sobre los precisos puntos siguientes:

PRIMERO : = proponiendole la prorrogacion del armisticio a sesenta, o setenta dias desde el de la fha. al objeto interesante de consultar con la Superioridad del reino los recursos de que carece este Exto. para continuar la Guerra, ó las instrucciones politicas sobre que se puede entrar en negociaciones de cesacion por medio de Diputados.

SEGUNDO : = que durante el termino del armisticio pasen desde luego las Tropas de Buenos-Aires hasta Chichas para mantener aquel territorio en el orden y tranquilidad que expresa Belgrano, por el interes de los mismos Pueblos, quedando el Potosi con exclusion de Chichas y Charcas neutrales libres de toda ocupacion, y permanentes los fondos publicos.

TERCERO : = que del propio modo se han de conservar las dos Provincias de Cochabamba y la Paz, bajo de la proteccion de las armas del Rei, en el estado en que hoi se hallan, la primera sin guarnicion por haberse retirado la que tenia, siendo del cargo de ambos Gefes, cuidar, y sostener la tranquilidad en los respectivos Distritos, proteger el franco Comercio, correspondencia reciproca, seguridad de las propiedades, sin permitir desorden, y el poner en razon a todos los que lo perturbasen.

Y que siendo el momento del mayor interes a la causa del Rei, decoro de sus armas, y á la existencia de los que por su mejor Real Servicio estan comprometidos a los mayores sacrificios, con copia del oficio de Belgrano, de este acuerdo, y el respectivo informe de cuenta el S. General en Xefe por extraordinario al Excmo. S.r Virrey del Peru, exigiendo de sus altas facultades los recursos que faltan para seguir la Grra. de tres mil hombres con el respectivo armamento que deben reunirse al Exto. en el termino del armisticio, y los de la subcesiva subsistencia de este, ó las instrucciones para un avenimiento que suspenda las hostilidades, y contengan las miras de los Enemigos, mientras que el Govierno de la Nacion realiza los medios de restablecer el orden y derechos de S. M. sin perjuicio de que en el caso de no ser admitidas por Belgrano, á quien igualmente debe contestarsele por dho. S.r General en Xefe por extraordinario, las proposiciones acordadas, ó que aceptadas faltando al cumplimiento de ellas pasen sus Tropas de Chichas, ó alarme de cualesquiera otro modo los Pueblos contra el Real Exto. se acordarán en Junta de Grra. las operaciones que combengan á oponersele, si las circunstancias lo permitiesen, ó á tomar los puntos de ofensa, y defensa que ellas enseñen por mas adequados al Felix exito. Con lo qual se concluyó, lo Firmaron presente yo el Ministro Contador de las Reales Caxas de Cochabamba por S. M. Secretario de Grra. de est[illegible] Exto. en dho. Dia mes, y año. = Jose Man.el de Goyeneche = Juan Ramirez = Miguel [illegible]ón = Geronimo Lombera = Mariano Campero = Conde de Casa Real = Jose Garcia [illegible]go = El Conde de Vallehermoso = D.r Jose Feliz Campo Blanco = D.r Pedro Vicente [illegible] = D.r Miguel Carasas = Juaquin Rebuelta = Jorge Vallivian = Sevastian Venavente [illegible]ino Bercolme = Manuel Quimper = Cayetano Valdes = Francisco Xavier Mendizabal = [illegible]el Harvoso = Joaquin Ybañez = Tomas de Aguirre.

Es copia de la Junta de Guerra de su contexto de que certifico. Quartel G[illegible]al. de Oruro Marzo veinte y quatro de mil ochocientos trece = Thomás de Aguirre.

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 9. Carp. 5. N.° 1.)

DOCUMENTO N.° XIV

Exmo Señor = Cinco años de penosas tareas de Guerra y pluma me han puesto en un estado de debilidad fisica que dificilmente aseguran mi existencia : este ha sido el origen de las renuncias que en tres años consecutivos he repetido a V. E. renovandolas con constancia porque en calidad de General no me veo habilitado de los medios que aseguren mi responsabilidad, y asi lleno de la mas viva emocion he recibido la resolucion de V. E. y de la Junta de Guerra que en oficio de 5 del corriente se sirve comunicarme admitiendo mi dimision sin que en caso alguno me sea posible ni honroso el pasar por la restitucion á él, y mi debida obediencia le esmuestra la acta que acompaño. = Los puntos militares á que se contrae han sido discutidos en Junta de Guerra con la Presidencia de mi sucesor el Sr Dn Juan Ramirez, y extraño mucho que al graduarse de precipitada mi retirada de Potosi y poco militar no se hubiese dignado V. E. manifestar a la Junta la esquela en frances escrita por D. Pio Tristan en Salta que me acompañó al pliego de la capitulacion y derrota de la vanguardia de su mando que inclui a V. E. en mi confidencial de 27 de Febrero como comprobante de mi situacion : ella decia en substancia "Calculo la fuerza enemiga de Quatro mil hombres todos de armas de fuego : ban en seguida á buscarte : nada los detiene ni las aguas : vete a Oruro ó mas lejos". No hubo uno de los Gefes que estaba en Potosi que no la leyese, y están prontos a certificar su contenido, y ellos y yo conocimos el peligro de mi mansion en aquella Villa toda conmovida y yo limitado á quatrocientos hombres de guarnicion con dos cañones, y fuimos de uniforme dictamen de evacuarla persuadidos que la demora acercaria al enemigo por el camino del despoblado interceptando mis comunicaciones con Oruro y Cochabamba quando yo sin fuerza tratase de pasar por el punto del Crucero, y sin cabeza el Exercito entraria la disolucion y el desorden : ademas para un Pueblo ensayado á ver degollar Gefes compuesto de veinte mil habitantes. Seria cordura conservarlo en la agitacion en que se puso con la corta guarnicion demostrada, y avisado por Tristan de que venian á la priesa sobre mi los vencedores de Salta? Si se pesan en la balanza de la imparcialidad mis deliberaciones con el atributo que V. E. y la Junta les concede, se les dará otro concepto. = Los Gefes unanimes me han obligado por el bien comun a conservar el titulo de General por las razones que en esta fha. exponen a V. E. pues á pesar de mis instancias á que se han aumentado muchas reflexiones que han herido mi honor en el modo con que está concebido el oficio de 5 del corriente, he diferido provisionalmente a conservarlo; porque los llamados por V. E. en manera alguna han querido que se les reconozca, aunque hemos combenido en que los negocios que ocurran se resolverán por mi sucesor, y que mi representacion es sin intervencion en los mismos hasta que llegue a noticia de V. E. para que se digne apresurar los medios que inicia V. E. ya en su persona ó en el Gefe de su confianza; sin perjuicio de retirarme si dá margen á ello la respuesta que se dé al extraordinario del 23 de Marzo. = No me queda mas satisfaccion que la de haber merecido mi aceptacion, pues á mi falta de salud, al concepto de nuestra situacion en calidad de General se une los datos que V. E. inicia de faltas militares que no me hacen acrehedor al cargo de General, y á que contextaré cerca de mis superiores siempre que se me haga el honor de pedir cuenta de mi conducta. = Dios guarde á V. E. muchos años Quartel General de Oruro 25 de Abril de 1813 = Excmo. Señor = Jose Manuel de Goyeneche = Excmo. Sr Virrey del Peru.

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 14. Carp. 5. N.° 9.)

DOCUMENTO N.° XV

El Gen.l [illegible] Gefe del ext.o Nacional de [illegible] Peru informa a V. A. de [illegible] infructuosos sacrificios en favor de la causa Nacional acompañando quatro docum.tos de reclamacion.s echas al Virrey del Peru y una contestacion de este sobre que esta fundado el oficio de 31 de Enero que deve ser meditado por la integridad y sabiduria del Govierno Supremo.

SEÑOR

Mi accion y decicion por los intereses de la Nacion son tan notorios y ostensibles en cinco a.s de viages y batallas que ni V. A. ni ningun imparcial puede dudarlos pues me glorio de haver servido con la heroica constancia que mi conducta ha manifestado pero me hallo en el funesto caso de no poder en los dias que me queden de vida o de mando continuar en este arduo desenpeño por falta de voluntad en las tropas y oficialidad, y de recursos de armam.to que con mucha anticipacion he pedido al Virrey de Lima de quien dependo: en comprobante de ello son adjuntas las piezas justificativas de mis oportunas reclamacion.s oficiales a aquel Gefe desde el n.° 1 al 4: dignese V. A. examinarlas profundam.te y bera que nada he dexado que haser como vasallo como General y subdito.

En este estado la vang.a situada en Salta en n.° de tres mil hombres al mando del Brig.r Tristan despues de una accion bergonsosa en que los soldados tiraron su armam.to refugiandose en la Yglecia y los oficiales en las casas particulares capitularon con el caudillo de las Tropas de B.s A.s Belgrano, el rendir las armas y retirarse a sus hogares lo que me ha obligado a ebaquar las Provincias de Charcas Potosi y Cochabamba reuniendo en este punto todas sus guarcion.s que no llegan a quatro mil hombres y de ellos solos dos mil quinientos de fusil, contando los de B.s A.s que se aproximan seis mil con los que nos han tomado en la batalla del 20 de Febrero dia de nra. ruina: de todo he dado cuenta al Virrey del Peru pero sin esperanza de remedio por no haver subvenido en tiempo a mis peticion.s de que ablan los adjuntos docum.tos

Estas no son tropas Señor: no hai interes en la causa de V. A. ni honor en los oficiales todos huien vilm.te: harto [illegible]echo en haverlos concerbado alistados tres a.s obligandolos a fuerza de sacrificio[illegible]e me tienen extenuado a obrar contra su opinion su genio e intereses soi solo [illegible] victima de mi amor a la Nacion Española por falta de auc[illegible]lios de V. M. y d[illegible] rey con cuia esperanza de recivirlos alguna bez he sostenido esta maquina Po[illegible]e hasta la crisis en que me beo sin oficiales sin armas y con unos soldados ah[illegible]os p[illegible]r irse a sus casas que conosen que haciendo lo que en Salta obtienen sus e[illegible]: esta es mi situacion, sin recurso bisible que ebada el inpulso de nros enemigo[illegible]ontra quienes nada me a quedado que haser en obsequio de la Nacion.

Dios gue a V. M. m.s a.s Oruro 23 Abril de 1813.

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 6. Carp. 8. N.° 5.)

DOCUMENTO N.° XVI

SEÑOR

En los mismos momentos que recuperada algun tanto mi salud estenuada en el mas empeñoso servicio de la Madre Patria durante cinco años de tareas, viajes, y campañas, meditaba en el retiro de mi casa de campo donde he vivido desde mi dexación de los cargos de Presidente interino del Cuzco y General del Ejército del Perú, redigir un Manifiesto auténtico y comprobado con piezas justificativas y originales que al mismo tiempo que aclarasen mis acciones en los comprometidos mandos que he desempeñado en circunstancias difíciles diesen a V. M. una cabal idea de quanto en su servicio habia executado para que el remitido al examen de la comisión que su Soberana integridad se dignase nombrar recibiese yo el definitivo premio a que siempre he aspirado de solo merecer la calificación de mi conducta, ha llegado a mis manos un oficio del Marqués de la Concordia Virrey del Perú de 14 de Abril de 1813, dirigido al Secretario del Despacho de la Guerra, quien de orden de S. A. el Consejo de Rexencia lo pasó a V. M. en 20 de Agosto del mismo repitiendo el infundado aserto que maliciosamente establece dicho Virrey de que mi retirada de Potosí, despues de la batalla de Salta fué inconsiderada por hallarme con fuerzas suficientes para salir al encuentro del enemigo.

Confieso, Señor, que al leer esta clausula indecorosa al concepto que tenia grangeado en la Sabiduria de V. M. se estremeció mi honor, y sufrió los tormentos mas acerbos al meditar sobre cada una del resto de las demás del oficio del Virrey que es un libelo de suposiciones falsas, mal documentadas, y un conjunto indigesto de inconsecuencias tramas, y disfrazes que dictó su resentimiento contra la inocencia y reputación de un oficial, que en circunstancia alguna ha manifestado los degradantes atributos, con que el Virrey viste mis operaciones, que han sido el sosten de su mando y lucimiento de su crédito, pero refutando cada una en particular como lo executo, calificaré la verdad, y uniré a mis pasados servicios, el de la persecución vindicada para que en el discurso de mi carrera, no me quede paso alguno de aquellos que coronan al hombre público con el hermoso laurel de la purificación, quando la fundo en la firme persuasión que debo ser oido y juzgado por un Monarca que tanto ha hecho por la libertad de sus vasallos.

El Virrey toma el hilo de su narración desde la batalla del Tucumán, dando noticia a V. M. de las faltas graves, que cometió el Comandante en Gefe D. Pio Tristán en el ataque, y que obró contra sus órdenes y disposiciones prevenidas de antemano, para no pasar del rio del Pasaje mas que partidas de relámpago.

Quando yo conquisté por segúnda vez la Provincia de Cochabamba, extendí todos mis esfuerzos para desalojar a los enemigos de las interesantes posiciones de Salta y Jujuy, a cuyo fin, y en observación de sus movimientos dexé un cuerpo de mas de quinientos hombres a las ordenes de Tristán en la medianía del camino entre Potosí y Jujuy con orden de batir toda invasión que intentasen, mientras alejándome yo de su Quartel principal, ciento sesenta leguas, ordenía el plan de la nueva reducción de Cochabamba: Se verificó ésta, y al emprenderla dí cuenta al Virrey de los planes que me proponia, sin extenderme jamas a adelantar nuestras fuerzas al Tucumán por su extraordinaria separación, y que el aumento de puestos dificultaba su conservación, por extensión y escasez de recursos: El Virrey no solo aprueba mi plan sino que ordena por su oficio original (pieza justificativa n.° 1) de 10 de Junio, que se adelante una banguardia de mil hombres al Tucumán, y se contrae a llenar mis demandas exigentes de recursos, con las consolatorias expresiones que el citado oficio manifiesta: luego como califica el Virrey su aserto, para no pasar del Rio del Pasaje como lo expone a V. M. con la notable contradicción y ligereza, que desmiente la inserta pieza N.° 1?

Luego que regresé a Charcas de la reducción de Cochabamba, reforcé a Tristán hasta poner a sus órdenes tres mil hombres, cuyo mando le confié en defecto de no poder yo pasar personalmente por la precisión en que estaba de ocupar un punto céntrico con las Provincias conquistadas, y por que no habiendo mas caudales, que mis advitrios, ni otra caxa militar que Potosí, donde mi presencia era el movil de llenar el deficit, en que me ponian los ningunos ingresos, y que las buenas cuentas no bajaban de ciento treinta, a ciento quarenta mil duros, mensuales sin entradas suficientes en quantas caxas estaban adictas al sosten del Exército, para cubrir esta urgente y forzosa erogación.

Con este motivo y dándole todas las prevenciones militares que asegurasen el éxito (siempre feliz a mis órdenes) de las armas de V. M. ordené a Tristán que con los tres mil hombres pasase en busca del enemigo a Salta y Jujuy, dándome aviso de la posesión de ambas ciudades, en el modo que acaeciese : lo executó sin acción de guerra, porque los enemigos evacuaron ambos puntos con dirección al Tucumán, y aunque Tristán llevaba limitadas sus ordenes a solo Salta y Jujuy, tomó sobre si, sin aguardar mi aprobación ni orden, el continuar en su seguimiento por las causales que exponen los documentos N.° 2.° de insalubridad de aquellos lugares, adhesión del Tucumán a nosotros y mejora de clima, desorden de los enemigos en su fuga, y finalmente que en esta marcha consistia la conclusión de la guerra.

Quando yo recibí esta comunicación, ya Tristán llevaba muchos dias de camino, y prueba de ello que en 17 de Septiembre documento N.° 3 dice desde el Rosario que dista treinta leguas del Tucumán "me tiene solo cuidadoso saber si será de tu aprobación mi marcha": a los seis dias de esta fecha ya estuvo en el Tucumán y aunque yo le hubiese conbenido con su adelanto, seria infructuosa mi oposición, y mucho mas quando el que estaba sobre el terreno, demostraba tantas ventajas, de la rapidez conque perseguia al Enemigo, con sus tres mil hombres de confianza, y halagados de la victoria.

Por estos motivos convine con su resolución, y por que el mismo Virrey de Lima proponia el envio de mil hombres, según su orden ya citada en el número 1.° para el Tucumán : el resultado de esta expedición, se lo comuniqué al Virrey con las mismas clausulas, y señales, que Tristán lo participó dándo por infructuosa su jornada, por la arbitrariedad de algunos de sus Gefes de batallón, de empezar y empeñar la acción antes de tiempo, y por el robo que le hicieron de todo su Parque de repuesto, los enemigos, que con una de sus muchas colunas de caballeria Arabe, interceptaron el conboy de Parque y equipajes : no obstante las Tropas de V. M. quedaron dueñas del campo de batalla, y arrabales de la Ciudad por quarenta y ocho horas, en que viendose en esas vastas llanuras amenazados de multitud de caballeria, y sin mas repuesto que el escaso de sus cartucheras, resolvieron su retirada, de un modo verdaderamente memorable y sin exemplo en la historia militar de la América : el mismo campo que diariamente dejaba Tristán, lo ocupaba el enemigo persiguiendole sin fruto, y sin atreverse a atacar las armas de V. M., que atravesaron, a pie descalzo, desmontados aun los oficiales, noventa leguas de bosques y rios hasta Salta, que revelada contra nosotros, abrigaba ya a Diez Velez, que siendo el Gefe de la expedición, que perseguia nuestro Exército llegó antes que Tristán a Salta, y aun tubo tiempo para atacar a Jujuy con el fin de apoderarse de cantidad de municiones, y ochenta mil duros, que yo con previsión anticipada habia puesto para auxiliar al Tucumán, con un cuerpo de cerca de mil hombres, que entró en Jujuy dos dias despues del ataque, en que fueron rechazados los enemigos.

Todo esto se lo avisé al Virrey, y lejos de impugnar la conducta de Tristán, le pasó por mi conducto los expresivos oficios de aprobación, que le transmití y adjunto con el número 4 recibiendo este en Salta el despacho que el mismo Virrey le enbiaba de Brigadier, lo que no está acordeo con notas que ahora inconsecuentemente pone a Tristán en el oficio de 14 de Abril : Si conoció estos graves defectos que en la ocasión son la muleta de su apoyo y sorpresa al Gobierno ¿Por que no recogio el despacho de Brigadier de Tristán, y ordenó terminantemente su separación? Luego que prueba su decir actual a V. M. si no el Virrey bá con los resultados del tiempo, para sin cotejo de su conducta, proponer a V. M. premios y desaires a medida de su antojo?.

Este modo de salvar el Exército por Tristán en tan memorable retirada, su manejo militar a mi vista en la peligrosa batalla de Huaqui, la misma en la conquista de Cochabamba, su desempeño de Mayor General el año de 1809 en la toma de la ciudad de la Paz, y en toda la campaña a mis ordenes, aseguro a V. M. me hicieron formar tal concepto de sus luces, valor, actividad y practica, que por el conjunto de sus talentos exercitados en mi presencia, lo miraba como el Gefe de todos los del Ejército, mas aproposito para obrar independiente de mi inmediata persona, y con el suceso del Tucumán mas obligado que nunca a corresponder a mis confianzas, mayormente quando yo iba a llenar sus medidas en orden a aumento de fuerzas y abundancia de recursos, para sostener las entradas del Perú.

Asi se verificó : la flor de mis Tropas se situó en su Quartel principal hasta el número de Tres mil seiscientos quarenta y un hombres de linea, como consta del numero 5. en que ademas de hablar al Virrey del estado feliz de aquel punto, se le satisface a otros que se iran desenlazando con citación del precioso documento N.° 5 a que no dió contextación, lo que prueba su convencimiento.

Provista la banguardia de quanto aseguraba su éxito, alejaba una acción militar la estación copiosisima de lluvias, según los avisos públicos y particulares de practicos, y conocedores del estado en que se ponian los caminos y la imposibilidad de pasar el rio Pasaje, dificultandola aun para correos y pasajeros. Esta general exposición

me determinó a salir de Potosí a tomar el mando el 30 de Abril, época en que empezaban a cesar las lluvias, empleando el tiempo que mediaba a esta fecha, en solicitar recursos pecuniarios, para llevar conmigo una buena Caxa militar, sin cuyo auxilio yo no podia salir de Potosí, que lo ocupaba con acuerdo del Virrey, haciendose el mismo cargo, que no podia dexarlo, pues en oficio de 7 de Enero numero 6. dice "que supone que mis muchas ocupaciones, no me permitirian dexar a Potosí, por ser punto céntrico de nuestros cuidados."

No obstante esta posición que nada prometia mas que resultados felices, me trasladaba en el silencio de mi recogimiento al inevitable teatro de una pérdida y desgracia frecuente en la guerra, para cuyo caso no estaba prevenido, no por falta mia, si no de la inacción, apatia, y descuido del Virrey, que sordo a mis clamores, no tomaba en consideración mi situación para lo futuro, y singularmente en este pais, donde no habiendo Tropa alguna disciplinada, es indispensable con antelacion tomar las medidas de instrucción, para evitar los apuros a que siempre conduce la guerra, sobre victorioso y vencido tener a la mano depósitos que reemplacen las baxas, y aumenten la fuerza, a medida que se aumentan las obligaciones como a mi me sucedia.

Con este motivo y cansado ya de que a mis exigentes oficios, no se les daba mas salida que acuse de fórmula pasandome la mano, resolví instar con firmeza en oficio de 10 de Marzo de 1812. N.° 7. redigiendo en él quanto examinado se verá, que la urgente necesidad y el interes de dar buena cuenta de los Estados de la Nación, me obligaban a instar por recursos para la guerra y para darles mayor esfuerzo, pedia instrucciones para la Paz, como un rejón obligatorio del ánimo del Virrey, que avivase la calma con que reposaba en su Capital, siempre que quisiese ceder de la lucha, lo que no era compatible con el servicio de V. M. a cuya frente estaba puesto ¿pero que obtuve de este paso que ni contestación mereció? Nada, nada, ni aun el acuse de su recibo : se guardó un mudo silencio y se abrigaron en el corazón del Virrey resentimientos fatales, pero mui simulados, viendo su amor propio en descuvierto, por la sencillez de mis quexas, que patentizaban hasta la evidencia, que estaba desnudo de previsión y cálculo, quando aquel solo le decia "cómo este joven atenta a la deidad de un Virrey memorable que todo lo debe y aguarda de su fortuna? Este fué el socorro que me envió y lo há comprobado la experiencia.

Hasta aqui mis pasos y continuas demandas fueron para sostener la voluble fortuna, que suele cansarse en los momentos mismos que mas halaga, y a las reclamaciones que antes eran para prevenir y precaver, se unio la necesidad y el urgente remedio : muchos desengaños me causó la batalla del Tucumán, y como si algún otro mayor suceso presintiese mi corazón, resolví enbiar de incógnito a mi Ayudante de ordenes D. Jose Povil con el oficio N.° 8. al Virrey : esta pieza justificativa es uno de los rasgos que merecen mas examen, quando esfuerzo la solicitud de dos mil hombres de refuerzo, con animo de situarme con ellos, para en reunión de lo demas disponible, tener este cuerpo de reserva, para sostenerme contra toda vicisitud, pero nada se obtuvo : Pobil me dió cuenta de su infructuosa comisión como se manifesta el N.° 9 y el Virrey se contentó con dirigirme el mal acondicionado oficio de 14 de Diciembre de N.° 10. que llamo mucho la atención en su examen; singularmente quando dice "nada en lo natural puede suceder que a V. S. le deba dar cuidado : Este oficio esta desmenuzado clausula por clausula, y contextado como debia en el N.° 11 donde llamo tambien mucho la contracción de V. M. por que confunde al Virrey con la Caxa en el descubierto que le faltan conocimientos para mandar en los puntos donde al tacto daba órdenes para atender a lo esencial, que era el enbio de refuerzos, cambiando la guerra de Buenos Aires en papeles, escusas y brabatas, cuyo verdadero objeto era ver modo de que gravitase sobre mi la responsabilidad, sin que a él le quedase otra cosa, que su derecho a salvo para repetir contra mi, como lo há hecho efectivamente sin memoria, sin gratitud, y sin verdad.

No debo omitir decir a V. M. que con el mismo correo que me pasó a Oruro, la admisión de mi renuncia del mando del Ejército, en el pliego de esta orden incluyó el Virrey su oficio de 24 de Marzo de 1813 N.° 12 su contextación la tengo trabajada, y la exhibiré si se cree que deba interesar al mayor esclarecimiento de esta memoria, habiendome contentado con acusarle en mi confidencial a dicho Virrey su recibo, asegurandole que el tiempo le habia contextado, y que aguardaba su oficio como pieza interesante de nuestra mutua vindicación : llamo la atención de V. M. al folio 10 del citado oficio N.° 12 que dice "Bien me hago cargo de que si estuviese en mi arvitrio el enbiar a V. S. un refuerzo capaz de ponerlo mui superior en número y calidad, al que pudiesen enbiar los enemigos seria lo que de luego a luego debia hacer, y haria sin titubear, pero si le tengo dicho a V. S. repetidisimas veces, que no me es dable por que no los tengo en mucho ni en poco número me parece que por todos titulos soy acrehedor a que V. S. me crea y no me ostigue por alcanzar de mi un imposible".

Quando a mi se me negaba de un modo tan absoluto, proyectaba la desgraciada Quixotesca expedición de Chile, ruina del comercio de Lima, y posteriormente a mi salida del Exército, se han sacado numero considera-

ble de Tropas de las Provincias que mi tiempo no dieron contingente alguno, y han servido para reforzar el de mi Sucesor: luego cómo combinar su anterior exposición, con la abundancia que para planes de menos interés y de inferior urgencia, há sabido encontrar? Clara esta la causal: se deseaba mi deslustre particular, y mi aburrimiento al paso que a los ojos de V. M. se ofrecía una dedicación de acudir con todo esfuerzo a todos los puntos donde se encendía la hoguera de la insurrección, sin ofrecer a su Soberano conocimiento las verdaderas noticias que debian iluminarle: se seguía esta conducta por que ella era el camino seguro y aprobado, de recibir satisfactorias aprobaciones, grandes cruces, Marquesados, y Testimonios de un Gobierno generoso y recompensador con. V. M. lo ha sido para este feliz y bien premiado Virrey.

Las [illegible]nes que dice éste dió a las Provincias del Cuzco, Puno y Arequipa para que fuesen hasta 1.000 hombres de [illegible]uc[illegible]as Milicias, no tuvieron efecto, y solo la de Puno contribuyó con cien hombres: sin duda fueron de la P[illegible] se de la adjunta numero 13, en la que verá V. M. negados los arvitrios que inicié, para que las Provincias, fe[illegible] en el discurso de la guerra, no habian contribuido con un hombre y ofrecian diariamente los homenages de su lealtad, ayudasen al reemplazo que pedía, pero en unas dice el Virrey habia razones políticas para no intentarlo, y en otras se pasaba "la orden para que se envie lo que buenamente se pueda juntar" que son las palabras del oficio: admire V. M. la irritante languidez del Virrey y mi aflicción al ver el termino funesto con que se quería comprometer mi reputación militar.

Los tres Gefes que mandó embarcar con algunos subalternos, que por primera vez venian de afición a ensayarse en el exercicio de las Armas, con las municiones de cañón y fusil innecesarias, que no se habian pedido pero oficiosamente se enbiaban, porque Lima abundaba de pólvora y se paralogizaba con el sonido de refuerzos a Goyeneche, que solo le costaban la firma de un libramiento, fueron dirigidos al Puerto lexano de Cobija, que por lo desierto y abandonado de su posición en la Costa de los despoblados de Atacama, ha sido el abrigo frecuente y escala del contrabando, retardaron la llegada de dichos tres Jefes, de los que D. Miguel Tacón y el Comandante de Ingenieros, Mendizabal, entraron en Jujuy, en el acto que se estaba dando la acción de Salta, sin poder ser útiles, el primero para el cargo de segundo Gefe de la banguardia, y el otro para sistemar qualesquiera obra de fortificación adaptable al terreno: la causa de esta demora la originó la elección del Puerto de Cobija, en lugar de Arica, donde la mucha Arriería, facilitaba su facil introducción, y ser aquel un punto fiel de la Provincia de Arequipa, conocidísimo en la costa por su población, y Cobija es una Cala desamparada, dependiente del Partido de Atacama en la de Potosí, sublevado constantemente en la actual guerra: así fué preciso enbiar bagages desde cerca de Potosí, que dista mas de doscientas treinta leguas desiertas, en lugar que de Arica a Oruro habia ochenta, y de Oruro a Potosí sesenta y dos: Yo enbié la orden al buque para que nada desembarcase en aquel desierto, y siguiese a Arica, pero quando llegó, ya todo estaba en la playa, y el Capitán resistió diciendo, que no tenía víveres en el tiempo que se necesit[illegible] para el reembarco, y que en Cobija no había que comer para hacer rancho: de aqui inferirá V. M. el tino [illegible]e se dictaban las providencias, sin el examen aun de un Mapa, para medir las distancias, y tan inutil fué [illegible] juy el Gefe de Ingenieros, como la Zapa que no tuvo tiempo mas que para mui apuradamente llegar a Puno [illegible] una palabra, la expedición no fué militar, sino mercantil de efectos, azucares, y arroces, y los dueños de ellas [illegible]on el plan de recalada, y el Virrey creyó haber hecho una heroicidad en fiarse del informe que le dieron, q[illegible]bija estaba mas cerca que Arica.

Luego que recibí la orden del Virrey para construir una fortificación en [illegible]obos y destinar un destacamento de quatrocientos a quinientos hombres, a orillas del rio del Pasaje, la comuniqué a Tristán quien representó los graves inconvenientes que habia, asegurando que el llamado Fuerte de Cobos era una alturita rodeada de espesísima arboleda, que a fuerza de mucho trabajo y gasto, era preciso desmontar, sin ser dicho Cobos camino preciso para que el enemigo pasase dexándolo a retaguardia, cuya dificultad obraba igualmente en el destacamento del Pasaje en orden a tener diversos bados, además que aquel punto es el mas tercianario de toda la carrera, y si V. M. quiere adquirir un conocimiento completo de la Topografía de este rio, léase el fin de la quarta foxa del n.° 11: Se convenció el Virrey tanto de esta demostración, que en oficio de 25 de Enero n.° 14 lo confiesa, y en el de 24 de Marzo n.° 12 al folio 11, dice "tengo dicho a V. S. que por las razones con que nos ha conbencido a V. S. y a mi D. Pio Tristán, he desistido del pensamiento de fortificar a Cobos, y adelantar un destacamento al Pasaje," luego como el Virrey sin verdad dice a V. M. en su oficio hablando de esto, "ninguna de estas medidas acomodó a Goyeneche ni a Tristán" no acomodaron al terreno, ni a las circunstancias, dí Virrey, y no sorprendas la atención del Gobierno con asertos que previenen a tu favor, sin recordar las inconsecuencias, y faltas graves en que has de caer; quando se cotejen tus partes al Rey, con [illegible]us ordenes de llamarte conbencido, suscritas de tu puño como se ve.

No hay oficio alguno del Virrey de los citados anteriormente, que no infundan el mayor desprecio a las Tropas enemigas, y el bien reciente de 14 de Diciembre de 1812 N.° 10, dice: "Nada en lo natural puede suceder, que a V. S. le deba dar cuidado," pues a los veintitres dias de esta última brabata, muda de lenguaje el Virrey, y me pasa por extraordinario el oficio de 7 de Enero N.° 6: mi contextación n.° 15 que en el acto debe leerse, ilustrará a V. M. de mi previsión, y de la modestia con que reconbengo al Virrey de su manejo, viéndole ya crédulo y conbencido, de que habia peligro que amenazaba nuestra suerte, y juzgaba precaverla con avisos de diligencia pero sin haber aparejado los contingentes que con tanta antelación yo habia solicitado: yo no perdí un momento en satisfacerlo, teniendo ya puestas mui de ante mano cuantas providencias de refuerzo reviene, menos la de mover las Tropas de Cotagaita donde jamas hubo cuerpo alguno situado, pero el Virrey se ofuscó tanto que en su imaginación las inventó en aquel punto, aturdido sin duda de ver su mal[illegible]a confianza, y apatía cambiada en peligro próximo y al bien merecido desengaño de haberse hecho sordo [illegible]a [illegible]is gemidos y anticipadas reclamaciones.

En el acto del recibo del citado oficio de 7 de Enero hice extraordinario al Comandante de banguardia, transmitiéndoselo con un conjunto de instrucciones análogas a su desempeño y medida, hasta ampliarlas a facultarlo a una retirada, para en el caso de no creerse seguro en las posiciones que ocupaba: Su oficio del 13 de Febrero (siete dias antes de la batalla) n.° 16, pone el sello a la esperanza. ¿Y qué General bajo el presupuesto y auspicios calculados y meditados de la fuerza nuestra y enemiga, su calidad, entusiasmo, y ventajas, no deja obrar libremente a un Gefe que solo aguarda los auxilios de la Providencia, pues los humanos demostrados, superan la esperanza?. Sus siguientes expresiones del citado oficio, corroboran mi aserto, "No reflexionemos friamente en los riesgos de la venganza, pues no teniendo mas partido que la ignominia o la muerte, es preciso vencer" dice el mismo "y en la situación presente qué otro advitrio nos queda, sino entregarnos a la Providencia y resolvernos a vencer o morir?. Sería de nuestro honor ni conbeniencia dar un paso atrás?. Dexariamos de ser perseguidos si el enemigo trae resolución de atacarnos, y no lo haría con mas ventaja en la marcha, ya perdida nuestra opinión y amilanado el Exército por un retrogado: mientras V. S. no me ordene otra cosa, yo he de sepultarme en esta con honor, aunque viniesen las fuerzas todas de la infame capital: asi lo he jurado con mi Tropa, y veo en todos un ánimo resuelto a cumplirlo".

Nada me quedó que hacer en favor de la desgraciada banguardia y su Gefe, mas que acusarle el recibo de su oficio, como se manifiesta en la pieza n.° 17.

En la espectativa de resultados tan interesantes, a las once de la mañana del 27 de Febrero, se me presenta un oficial de la dotación de las compañías que tenia D. Francisco Picoaga, en Tupiza, en observación de las vastas Provincias de Tarija, Zinti, y Chichas, con un pliego del referido Picoaga, que incluia otro de D. Pio Tristán con la capitulación de la bang[illegible]lia de que V. M. se halla informado. Una carta confidencial en que se lamentaba de su suerte, y me aco[illegible], que luego luego tomase medidas para no verme sorprendido, y en quatro dobleces una quartilla de [illegible]oblada en forma de esquela escrita de su puño y letra, sin borrón ni enmendatura en lengua Frances[illegible]ecia en resumen "calculo la fuerza enemiga en quatro mil hombres, todos con armas de fuego, ban[illegible]guida a buscarte (tout de suite era la expresión) nada los detiene ni las aguas, vete a Oruro si pue[illegible]es d[illegible]exos".

Picoaga remite estos malha[illegible]os pliegos con una sola confidencial: que decía "estoy fuera de mi: Dios de a mi General fuerza para resist[illegible]r tan funesto golpe" pero nada habla de medida alguna militar, y solo opiné que ya estuviese en retirada, pues su fuerza no pasaba de quatrocientos hombres, confirmando esta presunción, por lo que escribía a su mujer con el citado oficial, cuya carta me entregó y acompaño con el n.° 18, debiendo asegurar a V. M. que tanto la confidencial de Tristán, como la esquela en Francés del mismo, y la carta de Picoaga, se las pasé de buena fé al Virrey, quien no la ha usado en honor mio con V. M. pues al incluir en su oficio el tanto de la capitulación, debió haber executado lo mismo con las dos cartas de Tristán para que V. M. formase un juicio imparcial de la premura con que aquel avisaba, venian sobre mi los enemigos, pero como el objeto del Virrey, no era aclarar mi situación a los ojos de V. M. ni los avisos conque yo de acuerdo de un consejo de guerra en Potosí, habia evacuado aquella Villa, sino sorprenderlo y prevenirlo para lograr un golpe de mano desairoso a mi reputación, que es el objeto de su encono, no tuvo a bien confiarle el conocimiento de tan interesantes papeles, y los dexó en su Gavinete, léxos de cumplir con el deber de pasarlos al de V. M.

Asombrado del resultado de la banguardia, pregunto al oficial conductor que quien le habia dado aquel pliego para mi? Contextó que su Coronel Picoaga de resultas de haber llegado a Tupiza el Capitán D. Pedro Paz, procedente de Salta, y que aunque traia la orden para entregarme en propia mano los pliegos que conducia,

se habia quedado enfermo en aquel punto, y relevado de su comisión la habia confiado al exponente: le pregunté de nuevo que si sabia el contenido de dichos pliegos, y qué noticias corrian en Tupiza divulgadas por Paz: repuso que nada sabia, ni menos el objeto de la venida desde Salta del citado Paz, que no habia dicho cosa alguna acerca de la expresada comisión. Despedido de mi presencia este oficial conboqué en el acto una Junta de todos los Gefes de la Guarnición compuesta del Auditor Conde de Valle-hermoso, Oidor de Charcas, quatro Coroneles, un Teniente Coronel, el Fiscal de aquella Audiencia, y el Secretario de guerra, donde se examinó la capitulación y avisos de Tristán, sin poder absolutamente aclarar ni saber el verdadero estado en que quedaron los enemigos, por que el parte de Tristán de nada de estas interesantes noticias hacia relación y lexos de ponerlos en el pie ruinoso en que posteriormente supimos habian quedado, aseguraba que a la furia venian sobre mí, aconsejándome que me pusiera en salvo, no solo a la distancia de sesenta leguas que estaba Oruro, sino mas lejos.

Al mismo tiempo como el oficial que presenció la accion, y podía haberme ilustrado, se quedó a sesenta y cinco leguas de Potosí (en Tupiza) y sus Pliegos los traxo otro que nada sabía, ni aun el contenido de ellos, quedamos tanto yo, vocales como yo, sin mas antecedente ni cálculo, que el de suposiciones, que deverian ser necesariamente fundadas sobre los únicos datos que ofrecia Tristán, y fueron todos de uniforme dictamen, que en el acto evacuase aquel punto, y aun hubo Vocal que opinó, que siendo mi persona el objeto interesante de los enemigos, deberia ésta ponerse en salvo ocultamente antes que el Pueblo se instruyese de nuestra situación en Potosí, donde solo tenia quatrocientos hombres de guarnición y dos cañones, embebido este pequeño cuerpo en cubrir varios puestos de seguridad pública, presidio del Socabón, carcel, guardia de cien prisioneros de Buenos Aires en el Convento de San Francisco, otra de prevención con cinco oficiales igualmente prisioneros que custodiaba, de modo que redoblaba la vigilancia con el aumento de servicio, a la tercera noche agoviada la Tropa de cansancio y el pervigilio, quedaba a discreción del Pueblo, y víctima infalible de la constancia por querer conservar un punto, que suponiamos mui luego en alarma, como sucedió horas despues de la disolución de la Junta.

No conbiene con el dictámen del Gefe que opinó que en el acto deberia ponerme en salvo, para hacer mi reunión en Oruro, y allí mismo exclamé que queria ser inseparable compañero de mis fieles Oficiales y Tropa, y evacuar a Potosí con todos los caudales de V. M. pereciendo en su defensa antes que ceder su despojo: confieso a V. M. con la verdad caracteristica que profeso, que las quarenta y ocho horas que permanecí en Potosí, dándo rápida salida a la multitud de comprometimientos que me rodearon, fueron suficientes para aniquilarme, y enflaquecerme en términos que hay cadáveres de fisonomia mas vital que la que yo tenia: tal era la sensación, cansancio, y amargura que roia mi corazón.

Despues de contrapesadas todas las circunstancias, y expuesto por mi que la localidad de Potosí no prestaba medio alguno de defensa militar, con la diminuta fuerza de quatrocientos hombres, que no bastaba a cubrir los infinitos puntos, surcos, quebradas, derrumbes de minas, y alturas que por todas partes lo dominan en figura de una escalera, que el enemigo cargaba sobre nosotros con la rapidez de un rejimiento que anunciaba Tristán, que su marcha podia hacerla por el camino llamado del despoblado, por ser este el más aparente en la estación de lluvias, para enbiar un cuerpo de Caballeria montada de fusil, del grueso que quisiesen, teniendo en apoyo de esta sospecha, que aquel camino era llano, cubierto de ganados, pastos, aguadas, que abria margen a esta empresa, facilitandola con la mucha caballada y mulada que conduxeron de Tucumán, y de la que gorda y descansada tomaron a Tristán, con la facilidad de que sin ser vistos de nadie, dexandome a su retaguardia, flanquearme por el costado izquierdo, situandose en el tránsito preciso de mi paso para Oruro en el Pueblo de Ancacato, mediania de camino a 30 leguas de Oruro y Potosí, dónde forzosamente desemboca el camino del despoblado, e introducido facilmente el apoyo de la seducción a la infiel Provincia de Chayanta limítrofe de Ancacato, y a los Partidos de Cochabamba, vecinos y rayanos de aquella, que no deseaban otra cosa que sacudir la dominación de V. M. nos veiamos nosotros en Potosí ó mas adelante con las comunicaciones cortadas, sin poderse entender entre los Gefes, que situados a mi retaguardia deberian formar nuevo Exército; y si como la experiencia lo habia acreditado, mis órdenes eran interceptadas, la confusión y el desaliento se apoderarian del ánimo de la Tropa al carecer de mis noticias y recibirlas del seductor enemigo que quando menos su astucia divulgaria que yo mismo habia sido enbuelto en la desgracia y ya no existia.

No era de nuestra situación por motivo alguno el aventurar una acción parcial de cuerpos sueltos por que qualesquiera pérdida nos disminuia, y nuestro verdadero interés estaba ligado a formar exército de cuantos cuerpos habia en distintas situaciones, corrigiendo los vicios y opiniones que se habian nutrido en todos aquellos que ausentes de mi vista discutian a su modo sobre las causas por que yo sostenia la guerra, y vibrando con el deseo

de irse a sus hogares, y con la frialdad de la seducción, habian debilitado mucho el primitivo aire marcial con que los eduqué en la profesión militar en las heladas márgenes del Desaguadero sobre lo que tenia mui de antemano denuncias y partes que ocultaba en el mas profundo silencio dando a todos la primacia de defensores de nuestra Madre Patria.

No era tampoco compatible con la premura del tiempo y con la noticia que se acercaban los enemigos la de hacer la reunión que formalicé en Oruro, en Potosí, por las grandes distancias que mediaban : el Desaguadero se hallaba a ciento treinta leguas y su guarnición era muy debil y sin armamento que no excedía de ciento cincuenta fusiles : la Paz ciento diez leguas, cuya fuerza de quinientos cincuenta hombres solo tenia [illegible]escientos fusiles y se necesitaba toda ella para tener en respeto aquella belicosa Provincia que siempre ha [illegible]rigado una guerra civil en el Partido de Yungas : Oruro podia contribuir con doscientos hombres que [illegible]os anteriormente de la Paz para aumentar la banguardia se hallaban de tránsito pues su guarnición era de [illegible]en hombres : no habia otra que la de Cochabamba cuya fuerza se aproximaba a mil quatrocientos, entre ellos [illegible] menos cerca de seiscientos de caballeria pesada excelente, utilisima, colectada por seqüestro, y sin gravamen del Erario en la misma Provincia : Cochabamba distaba de Potosi noventa y cinco leguas que para que la Tropa las hiciese y venir a Potosí se necesitaba lo menos quarenta dias mientras iba mi orden, se disponian a salir, y se me reunian inhabilitando en esta marcha forzada, la hermosa caballeria que en las llanuras salitrosas de Oruro era excelente y en los pedregales de Potosí sin forrajes en el tránsito, llegaba mutilada con noventa y cinco leguas de travesia : y que comia en Potosí. ¿Allí no habia provisión ni medio de hacerla : era preciso mandarla avanzar quarenta leguas pasado Santiago de Cotagaita y llegaría en estado de entrar a batirse este cuerpo aun quando llegase a tiempo de hacerlo? Este hermoso Reximiento llamado de Chumbibilcas, apoyo de mis ideas, hubiera quedado extinguido con solo su viage, quando con salir a Oruro con treinta leguas de marcha imponia respeto y se conservaban en abundancia como lo mantuve en aquella Villa hasta mi salida, obligando al enemigo que al acercarseme llegase con la suya mutilada y encontrarse la mia vigente.

Al mismo tiempo se tuvo presente que la corta guarnición que por la capitulación de Salta debió retirarse de Jujuy no se podia contar con ella por la mala fee de los insurgentes quienes podian retardar su salida, anticipandose como lo anuncia Tristán a sorprenderme, o desarmandola baxo qualesquiera suposición, pues estaba con la clausula de no cometer daño alguno : y quien que conozca al soldado en campaña puede atribuirle la observancia exacta de este pacto? ademas nada se sabia de la suerte de esta tropa : solo el oficial D. Pedro Paz, era el único que podia ilustrarnos, y está demostrado que se quedó a sesenta y cinco leguas de Potosí, y asi nuestros cálculos sobre ella, eran desesperanzados : al fin se reunió en Oruro en el número de doscientos hombres, pues aunque constaba de mas, las dos compañias de tropa de la ciudad de la Paz se pasaron al enemigo desertando con armamento.

La suerte del Gefe Picoaga en [illegible] con quatrocientos hombres era comprometida y dudosa, pues si el enemigo se le acercaba como firm[illegible]e lo creiamos según los citados avisos, no podia resistirle, y si tomaba el camino del despoblado quedab[illegible]elto, si yo rápidamente evacuando a Potosí no me situaba en el punto del crucero de Ancacato, a reun[illegible]on la guarnición de Charcas, y batirme a la desesperada abriendo el camino, con la seguridad que en Oruro [illegible]a ya la guarnición de Cochabamba con quien podia engrosarme : asi resolví prevenirle inmediatamente se re[illegible]rase seguro que por la espalda no le dexaba enemigos, pero que no entrase en Potosí por que aquel pueblo daba indicios de hostilidad, según lo bá V. M. a ver concluida esta narración.

Igualmente se tuvo a la vista que hallandose Puirredón en Potosí con seiscientos hombres de linea de las Tropas de Buenos Aires, noticioso el pueblo de la batalla ganada por mí en los campos de Amiraya quando conquisté a Cochabamba, se sublevó, despedazó por las calles a aquellos soldados desarmandolos y deshizo sus fuerzas : y seria mas feliz que aquel con solos quatrocientos hombres y con tanto prisionero Porteño a quien custodiaba y cuya soltura pedia ya el pueblo intimándomela con audacia como V. M. bá a oirlo? Si no soy tan rápido en sacar los caudales de V. M. y evacuar aquel peligroso lugar tengo la infeliz suerte del general Nieto y de D. Francisco de Paula Sanz : que buen dia hubiera sido este para el Marqués de la Concordia, tan discorde con la verdad! Ciertamente no habria pluma que batiese sus asertos, y yo quedaría en el catálogo de los Mártires de la Patria inmolado a mi necia presunción y cargado de baldones que ahora combato.

Todas estas sólidas reflexiones se discutieron en la Junta, redigiendo la qüestión a que era preciso evacuar luego luego a Potosí tomando medidas para precaver todo insulto del pueblo en dias de carnaval en que se reunian a embriagarse todos los foragidos de los minerales circunvecinos excediendo la población de veinticinco mil almas, pues el en que se recibió el aviso de la pérdida de la vanguardia era víspera de estos dias de desorden. Mi

verdadero connato se dirigia a halagar al enemigo en su misma embriaguez de fortuna para detener la marcha en que lo suponia, ganando tiempo para rehacerme, y asi le propuse quarenta dias de Armisticio, lisongeandolo con un acomodamiento, y despachando al mismo tiempo partidas descubridoras sobre el camino de Cotagaita a las órdenes del Coronel D. Miguel Caraza con orden de no volver a Potosí y replegarse el dia que le señalé, habiendole expedido varias ordenes posteriores que en su primera entrevista conmigo me aseguró no haberlas recivido por que ya se nos hacia la guerra de la interceptación en el mismo suelo que pisábamos.

Parece que esta fiel y sencilla exposición bastaria para calificar la justicia y necesidad de la retirada, pero en materia tan grave no basta y el adjunto quaderno N.° 19 que incluye el dictamen de todos los asistentes al Consejo para evacuar a Potosí, calificará V. M. quanto se afirman en sostener y apoyar esta resolución fundandola cada uno en justificar no en la premura de aquella Villa, si no a los treinta y siete dias de su salida, a sangre fria, en una declaración judicial que se encabeza con un oficio mio que tiene el caracter de una sumaria contra mi mismo evacuada por el Mayor General del Ejército, ante Escribano de Guerra y testigos sobre las indestructibles causales que imperiosamente motivaron mi ebacuación de Potosí : parece que esto solo bastaba para quedar fuera de todo escrúpulo, pero resta mucho que añadir, por que acostumbrado siempre a dar buena cuenta en cinco años de cargos fuertes y espinosos desempeñados a satisfacción de V. M. de tantos Pueblos, corporaciones, Prelados y Virreyes de quienes no he recibido mas que testimonios de consideración y aprecio, quanto oy exhiba me parece poco y solo quisiera que estuviese en mi advitrio y alcances el presentar a V. M. abiertos los corazones de los hombres de bien e imparciales para que leyera en ellos lo que este fiel Americano que subscribe ha hecho en su nativo suelo por amor a la España.

No bien se divulgó en el Pueblo la tarde del 27 de Febrero la pérdida de la acción quando Potosí mudó de semblante dándo principio a una fermentación general, en gruesos grupos por las calles que prorrumpian en expresiones desordenadas : los partidarios de los insurgentes sacaron luego la cabeza y erguidos se presentaron en estado de dirigir a la plebe : mis ocultos espias redoblaban los partes de que mi situación cada momento peligraba mas; que se notaba mayor fermento : en medio de tan urgentes avisos nada perdia de vista; la saca de caudales de las oficinas por el conducto de los encargados en su administración, correos a todos los Gefes dándo ordenes para la reunión y medidas militares para no perder el equilibrio en Potosí : amaneció el 28 dia primero de carnabal, y con él se aumentó el bullicio y los bandos del Pueblo grueso inmediatos a los prisioneros de Buenos Aires, a la Casa de Moneda, Caxas Nacionales, y a mi alojamiento, demostrando una expectación odiosa a mis medidas, y existencias de los quatrocientos hombres de la guarnición ya no habia uno que no estuviese empleado, redoblados los puestos, y prontos a romper el fuego sin remedio.

Bien sabia el partido insurgente que con estos sintomas habia preso al Intendente Sanz, desarmando la tropa de Arequipa que a la derrota del General Nieto guarnecia a Potosí, y en esta misma conducta usaron los leales para batir a Puirredón y seiscientos hombres de fusil : luego ensayado vieran recientes exemplos que podia yo esperar en semejante situación?.

No me fué posible el dia 28 hacer movimiento alguno en ninguna parte por la disposición del Pueblo, pero a la una de la noche disminuyendo el servicio, en hombros de soldados pude conducir todos los fondos de la Casa de Moneda excedentes de trescientos cincuenta mil duros, con asistencia de los Gefes de ella, el Intendente del Exército y el Coronel D. José Garcia Santiago, de modo que al rayar el dia me dieron parte de quedar evaqüada del todo la moneda a casa del Intendente del Exército. Esta operación no hubo lugar de verificarla con la Caxa Nacional que solo tenia doce pesos como haré constar a su tiempo del certificado del Ministro Contador de ella D. José Sanchez Chaves, y me reservo a presentarlo quando sea preciso calificar de falso el supuesto aserto que establece el Virrey de que quedaron sesenta mil pesos.

Al Director del Banco se le buscó por dos de mis Ayudantes en aquella noche con exquisita diligencia para saber el estado de su oficina : no se pudo dar con él ni aun en las Iglesias : yo ignoro hasta ahora la causa por que no se me presentó, pues desde que supe la capitulación de Salta hasta mi salida no le volví a ver : lo comprueba el oficio N.° 20 de mi Ayudante de órdenes D. Juaquin Ibañez uno de los comisionados.

En este estado amaneció el dia 1.° de Marzo rotos ya los diques de una conmoción popular : grupos de quinientos y quatrocientos estaban en los parajes públicos, la casa de los prisioneros circumbalada y pidiendo su soltura : el quartel amenazado previniendo a la tropa de que yo estaba preso por medio de muchachos me llevaban el aviso, las boca-calles vecinas a mi alojamiento obstruidas de plebe, hasta que a las once del dia aumentada ya la conmoción, una gruesa columna de pueblo trae como en triunfo a varias personas de viso entre ellas los dos Alcaldes y el Protector de naturales con una representación audaz a nombre del mismo Pueblo para que

entregase los prisioneros de Buenos Aires: recibi el mensaje y meditando rápidamente que si concedía la petición luego pedirían los caudales, y este paso de accesión, sería el de mi ruina: desplegando el caracter de energía que conbenía para salir de tan dificil paso; ofrecí ahorcar a la Diputación inculcándola de ignorante y atentadora de mi decoro, y dando ordenes en su presencia a mis Ayudantes para que advirtiesen a todos los puestos que iba a romper el fuego, los despedí negando su solicitud: la columna del motin aguardaba las resultas y formando yo mis guardias me presento al frente de ellos mandando preparar las armas y hablándoles lo conbeniente, temerosos de una descarga, se retiraron a otros puntos a seguir sus instigaciones.

Inmediatamente montando a caballo, mandé salir el Parque, fondos de Intendencia, prisioneros y tropa, y con dos piezas de artillería con mecha encendida siguiendo este conboy tambor batiente, me puse en marcha cerrando la retaguardia: mucha parte del Pueblo miraba atónito y otros lloraban su suerte y las relaciones de que se desprendian, con gemidos y sollozos que hasta aquel momento climatérico no se percibían en nadie a favor de la causa de V. M.; pero lo imponente de la marcha contuvo las malvadas ideas de que estaban pruebas indubitables.

Este fué el estado de Potosí luego que entró en el conocimiento de mi situación: y podía yo en él, pesadas las razones antecedentes, tener la sangre fria y espera que el Virrey dice en su oficio? Como podía pensar en reunión alguna en aquel punto circumbalado de veinticinco mil almas con quatrocientos hombres que llevaban un trabajo insoportable?; ni como podia caber en cálculo humano salir al encuentro de Belgrano con mil hombres que era cuanto podian componer las tres guarniciones de Potosí, Tupiza y Jujuy, como propone el Virrey? Solo sin aptitud de discurrir se puede sentar esta proposición que recomendaba bien poco el cálculo militar del Marqués de la Concordia.

Aun despues de hecha la reunión en Oruro de todas las guarniciones y formado el nuevo Exército, voi a probar a V. M. que hasta Mayo no estuvimos en estado de dar una acción decisiva: el 11 de Marzo llegué a Oruro y al siguiente dia empezó la composición del remendado y viejo armamento: en 8 de Abril época en que ya todo estaba reunido la fuerza de Infantería de fusil era de dos mil doscientos dieciseis, según aparece del estado adjunto del Mayor General n.° 21 y por el certificado del Comandante de Artillería D. Casimiro Valdés n.° 22 verá V. M. que desde el 12 de Marzo, hasta igual dia de Mayo se compusieron de este armamento mil treinta y seis fusiles, que rebatidos de dos mil doscientos dieciseis que ofrece el estado de fuerza anterior, solo quedaban útiles para una acción con un enemigo tan superior mil ciento ochenta: luego está probado que en ninguno de los casos tenia la superioridad de fuerzas que el Virrey fragua a su antojo, ni con las guarniciones de Jujuy, Potosí, y Tupiza solas, ni con todas las de retaguardia en Oruro: la demostración lo manifiesta, al paso que hace visible la ligereza con que el superficial Marqués de la Concordia establece la proposición "que infaliblemente debia batir a Belgrano por la superioridad de fuerzas que quedaba".

Antes de continuar destrozando las frusulas del oficio del Virrey, es necesario que yo instruya a V. M. de que la reunión de Oruro fué la salvación del Exército y lo que preparó la destrucción del insurgente Belgrano. Todos los cuerpos que llegaban a Oruro necesitaron de una corrección y reforma que me puso a los umbrales de la muerte en fuerza del trabajo que impendí para combatir opiniones, arreglar su disciplina casi abandonada, componer su armamento porque las guarniciones, se habian relajado en tal grado que desconocí la tropa; qué clubs, quantos Apóstoles del desacierto! Tuve que hacer castigos muy severos con muchos oficiales entablando un arreglo que afianzase de nuevo la esperanza de batir al enemigo, e infundiendo al soldado nuevo espíritu que reanimase su decadente y marchitada alma; prueba de esto es la adjunta carta de D. Francisco Ficoaga n.° 23, escrita a los diez dias de la capitulación de Salta: pues si a mi vista fué precisa esta reforma, como hubieramos quedado si sin ella hubiera yo llamadolos al campo del honor desde las distancias en que estaban? No llega nadie: entre mis órdenes y su deserción no habia mas resultado que la extinción del Exército, y con los que llegasen (aunque fuesen todos) en el estado en que estaban, saldría yo bien en una batalla? Perece mi honor que vale mas que mi vida, perece el Exército, y V. M. pierde su dominación en la América del Sur.

Yo no extraño que el Virrey haya informado a V. M. con tan poco examen sobre mi retirada: la práctica forma a los militares despues de buenos conocimientos primordiales: las ideas de comparación, facilitan tambien los recursos de ser afortunado: yo estimo las bellas dotes del Maqués de la Concordia, pero aplaudo mas la fortuna con que ha bogado: no lo creo sabio en el arte de ganar batallas, ni memorable por una retirada, porque V. M. lo premió desde la clase de Coronel con la Tenencia de Rey de la Habana, Presidencia de Guadalaxara y Virreinato de Lima: empleos todos donde no ha tenido que batirse, sino mandando con la pluma, de lo que procede el aumento de la vanidad, apoyada de la adulación que hace odioso todo lo que contraria el amor pro-

pio: como hombre abunda el Virrey de estas debilidades que serían dignas de una completa absolución sino quisiese comprometer, tan abiertamente como lo hace, a quien lo ha desempeñado a la frente del cañón y del fuego en sus mayores apuros.

A los once dias de mi llegada a Oruro se recibió en esta la contextación de Belgrano al armisticio (cuyo principal movil fué ganar tiempo) y luego conboqué a Junta de Guerra compuesta de diecinueve Gefes inclusos tres Ministros de la Audiencia de Charcas: lo acordado por estos lo manifiesta la adjunta pieza n.° 24 que inmediatamente se despachó al Virrey: los mismos Gefes unánimes dicen en ella entre otras cosas que forman la canonización de mi conducta, "y en tan apuradas circunstancias de no poder ser reforzado el de S. M. en términos de mantener su decoro como no lo ha sido, a pesar de las repetidas instancias con que lo ha reclamado con previsión y anticipación el General en Gefe exponiendo éste que habia apurado todos los esfuerzos de su constancia, amor para fidelidad al Rey en la guerra que por cerca de quatro años ha sostenido contra la tenacidad del Gobierno de Buenos Aires" esto prueba hasta la evidencia que no solo yo que era el órgano directo que me entendia con el Virrey lo acusaba de la apatía con que habia mirado mis reclamaciones, sino que todos los Gefes del Exército estaban penetrados de la misma convicción haciendo su formal acusación en la citada acta, y poniendo mi conducta en el lugar que V. M. advertirá en ella: aqui hablaba la justicia, y yo no era arvitro de las voluntades de tanto hombre de dignidad para inducirlos a sancionar mis operaciones, dexando en descubierto la conducta del Virrey.

La dexación que propuse hacer del mando en aquella Junta, como consta de su Acta, tuvo por objeto, de dexarles a los Gefes la libertad plena de sin desaire mio ni mi intervención, que obrasen libremente y resolviesen con la misma para que en ningún tiempo se creyera que mi presencia como General arrastraba los dictámenes: no conbinieron en ella y deliberaron uniformemente lo que aparece en la referida Acta N.° 24. En este estado llegó el 25 de Abril a las diez y media de la noche un extraordinario de Lima con oficio del Virrey de 5 del mismo N.° 25, en que ordena marchar a Potosí declarando mi repliegue por precipitado, pero temeroso con el mismo dice de equivocarse en sus conjeturas manda que se examinen sus ordenes en un consejo pleno de Brigadieres, Coroneles y Gefes facultativos.

Al mismo tiempo ordena que entregue el mando a D. Juan Ramirez o por falta de éste a quien le siga en antigüedad hasta que llegue mi sucesor.

Tan exigente separación hecha sin una clausula de honor y decoro, que por tantos títulos reclamaban mis servicios de tantos años, al admitir mi renuncia, era capaz de hacer desbarrar al ánimo mas indiferente y apático, y mayormente quando a mi sola insinuación y sufragio podia desbaratar ese nuevo Exercito fruto de mis tareas, pero meditando que la gran causa que yo sostenía era la de V. M. y no la del Virrey, compadecí su flaqueza y malpago, y con la firme esperanza de recibirlo de V. M. algún dia en que mi fortuna me llevase a su presencia, para como lo verifico, demostrarle mi conducta y servicios, doblé mi constancia, mi interés por su justa causa, y empleé mi extenuada y cadavérica existencia en sostener el Exército, disculpando la conducta del Virrey, apesar que ya mi debilidad me dexaba mui pocos ratos libres en que pasaba muchas horas postrado de combulsiones violentas que me presagiaban mi proximidad al sepulcro.

En la hora que recibí el citado oficio cumplí la orden de entregar el mando, como consta del documento n.° 26, y reconociendo ya la representación de mi llamado sucesor Ramirez le pasé el oficio del Virrey quien en cumplimiento de lo prevenido conbocó a Junta de Guerra, para resolver sobre el aserto del Virrey de que mi retirada de Potosí habia sido precipitada, y sobre volver a aquella Villa: la adjunta Acta de 25 de Abril, n.° 27, en que ya yo no tube intervención alguna, ni como Presidente ni como Vocal, pone el sello a mi conducta militar, califica mi repliegue, y confunde la ignorancia de los censores de ella, desesperanzándolos de hallar un solo voto ni dictamen que alegando el visible partido que descubría el Virrey, fuese con el suyo y le abriese margen a sostener el descrédito que tan abiertamente intentaba establecer contra mi opinión.

D. Juan Ramirez de General en Gefe y dieciseis Brigadieres, Coroneles y Tenientes Coroneles, en Acta ya citada n.° 27, contestan al Virrey y entre otras cosas de que habla, dicen lo siguiente: "Que la retirada del General en Gefe con su Quartel general y corta guarnición con que este se hallaba en Potosí, no solamente la han considerado militar, prudente y de urgente necesidad en aquel momento, sino que a beneficio de ella se ha conseguido la reunión del Exército, en un punto adeqüado y preciso a su conservación, a mantener expedita la correspondencia con el Virreinato del Perú y a que por su respeto se mantengan en una aparente quietud las Provincias de la Paz, Cochabamba, La Plata, y la del mismo Potosí: que en ella influyó imperiosamente el aviso que en esquela reservada en Francés le dió el Brigadier Tristán con el conductor de la pérdida de la acción de

Salta, que aunque no se tiene presente por haberse remitido original al Exmo. Sr. Virrey, según ha expuesto antes de ahora, se sabe de notorio era concebida a prevenirle que los enemigos los habian atacado en numero de quatro mil hombres de fusil: que aprovechaban los momentos a avanzar sobre el Quartel General y que nada los detenia: que en tales expuestas circunstancias, de que el principal objeto de éstos era el de sorprenderlo, abandonase precisamente a Potosí replegándose a Oruro o mas adelante en que pudiese asegurar su persona: Que con tan terminantes avisos hubiera sido mui anti-militar toda resolución que se dirigiese a conservar el punto de Potosí como unánimemente lo acordaron los Gefes que alli lo rodearon, porque además de no tener otra fuerza que la de poco mas de quatrocientos hombres en un numeroso Pueblo, de cuya buena fé se dudaba, no habia un dato que asegurase el repliegue y reunión del Sr. Brigadier Picoaga, su suerte y la de la guarnición de Jujuy, pues si como se creyó ser cierto el aserto de la esquela, podian ser sorprendidas y destruidas por los enemigos. = Que la distancia a Cochabamba donde únicamente se hallaba una división de auxilio respeto con que poder contar con retardo de muchos dias, pues que la de Chuquisaca consistía en cien hombres, la de Oruro en trescientos, ni era verosimil el que pudiesen reunírsele en tiempo sobre el concepto de dicho aviso, ni el que desamparando sus objetos dejasen los Pueblos que quedaban a retaguardia, con la instigación y comunicación que libremente podian tener por la ruta del despoblado, de desplegar sus supuestas intenciones de conmoción contra el Exército del Rey, interceptar su comunicación con el Perú y asediarlo en Potosí, ¿y quien que tenga inmediatos conocimientos de la adhesión de estos Pueblos a la revolución, podría dudar en semejante concurrencia de circunstancias, que era aventurar a un total exterminio las reliquias de este Exército y a perder en un lance quanto se habia adquirido y sostenido en tres años de campaña?".

Ninguno podrá ya dudar al leer la anterior exposición de los urgentes motivos que obligaron la evacuación de Potosí, y que lexos de merecer el renombre de precipitada que el Virrey le concede en su oficio, la Junta General de Gefes la llama militar, prudente y de urgente necesidad?, a quien estaremos: al juicio del parcial Virrey que discurre desde las comodidades de su solio, o al dictamen de diecisiete Jueces que sobre el teatro de las circunstancias, y con conocimiento práctico le dan esta calificación?

Estos mismos Gefes meditan y mastican sobre la orden de marchar a Potosí y aun adelantarse hasta encontrar con los enemigos y batirlos: esto lo manda el Virrey, pero aquellos a quienes viene cometido el examen de esta orden, le ofrecen en la misma Acta n.° 27 las causales que juzgan convenientes para demorar su cumplimiento: esta ya no es obra mia, es de mi sucesor y asi debe labrar en el concepto de V. M.

Aun me resta que ofrecer el ultimo documento de comprobación de la lexitimidad de mi retirada y de quanto comprueba la verdad de todos mis asertos y exposición: el ánimo obstinado rara vez cede, y el Virrey siempre tramaba disfraces para perseguir mi honor militar: en mi manejo y justicia miraba la decadencia y ruina de su orgullo, y no omitia medio de confundir mis operaciones; asi es que en oficio del 10 de Abril duplica el de 5 del mismo en que ordena entregue el mando al Brigadier D. Juan Ramirez, y en el de 10 insiste desacreditando mi repliegue a lo que, entre otras cosas, en serio sisimo examen de que hace mención la adjunta Acta N.° 28, firmada por 22 Gefes y remitida al Virrey dice lo siguiente:

"Consecuentemente se medita las cinco prevenciones que aquella contiene, y en quanto a la primera de unanimidad reprodujeron quanto expuso en apoyo de la evacuación de Potosí en la Junta de 25 de Abril último, añadiendo que además de los motivos de previsión y necesidad que la obraron, las demostraciones de lagrimas y lamentos de que se hace mérito no podia detener una resolución a que obligaban los terminantes avisos del Brigadier Tristán de que los enemigos meditaban con actividad y se apresuraban a sosprender la corta fuerza con que sabian tenia el Quartel General, recelándose justamente de que serían batidas y en detall y sorpresa la guarnición de Jujuy sin que por la mala fee con que siempre han obrado la pusiese a cubierto, el artículo de capitulación y la división del Sr. Picoaga en Tupiza, pues que ni de aquella ni esta se tuvo aviso que depusiese este recelo fundado en el del Brigadier Tristán: se tuvo tambien el de que la mañana del mismo dia, se presintieron instigaciones secretas a conmover el Pueblo contra la corta guarnición con que se encontraba el General en Gefe, hasta el término de habersele presentado D. Juan José de Vargas, Alcalde de primer voto y D. Juan José de la Rua, protector de Naturales, pidiendo por escrito a nombre del Pueblo la libertad de los oficiales y soldados prisioneros de las Tropas de Buenos Aires, cuya subversiva solicitud, repelió con entereza y energia, y obligó a la precaución de distribuir las tropas en los puntos mas apróposito, a poder contener el tumulto de que enbiaba idea, y a facilitar la salida con todos los caudales y Parque como se logró a las dos de la tarde en el mejor orden, habiendo tenido los particulares que quisieron como lo aprovecharon muchos, el necesario tiempo a poderlo hacer con sus intereses. =

Que el armisticio de quarenta dias propuesto por el General en Gefe, al de las Tropas de Buenos Aires Belgrano, se consideró en aquel momento de suponerse por los avisos del Brigadier Tristán la rapidez con que los enemigos marchaban sobre Potosí, conbeniente y se adoptó, no para entrar en negociaciones con aquel, si no para detener sus marchas y tomarse tiempo a la reunión del Exército del Rey en este punto, como máxima demasiadamente trillada en el arte de la guerra".

No es ya posible presentar a los ojos de V. M. testimonios mas auténticos é irrefragables que comprueben hasta la evidencia la cordura, juicio, cálculo militar y circunspeccion con que procedí a evacuar a Potosí, con el consejo de una Junta, cuyos dictamenes incluyo, explayando ademas las causales del tiempo y del momento que no son de p[illegible] pe[illegible], y ultimamente que examinada ésta en un consejo pleno de todos los Gefes presidido por mi sucesor dicen [illegible] que acabo de hacer constar, y sin exemplo en materias de esta clase confirman y ratifican su anterior dicta[illegible]n el nuevo Consejo de Guerra cuya Acta N.° 28 acompaño insertando la antecedente clausula que hace par[illegible]de ella : se llenaron las medidas de la verdad y del examen hasta donde alcanza la demostración y la prueba; sin que me exima de unir por comprobante el adjunto oficio del Teniente General Sub-Inspector de las Tropas del Perú D. Juan de Henestrosa, a quien aprovechando de la oportunidad de mi tránsito por la capital de Lima, con los dictámenes de los tres Consejos de Guerra, que dan a la evacuación de Potosí todo el mérito de que es digna, le pasé una consulta pidiéndole que como General, que conocia la guerra, me dixese francamente lo que se le ofreciese en la materia y no obstante que carecía de los conocimientos del momento y situación apurada en que me vi en Potosí que tan de manifiesto presento a V. M. me pasó el oficio fundado que adjunto con el n.° 29 conbiniendo sobre bien demostradas razones en lo justo y necesario de ellas, titulándola gloriosa y digna de todo elogio.

Este General fué Vocal de las Juntas de Guerra celebradas por el Marqués de la Concordia, y cotejando las exposiciones caprichosas y falsas del Virrey quando puso a examen mi conducta, con los documentos ciertos de la verdad de los hechos, de que se penetró a nuestra vista, establece y sienta en su citado dictamen : que a la Junta de Lima con que se cree escudado el Virrey, se le informó equivocadamente, contrayéndose al hecho de los caudales que fraguó la falsa imputación del Virrey, haber yo dexado en las Caxas de Potosí : esta noble concesión del Teniente General Henestrosa, da bastante idea de su noble caracter que no se desdeña de ceder a la verdad y la razon contra qualesquiera dictamen que anteriormente hubiese suscrito, engañado del Virrey, con cuyos solos datos juzgó entonces, pero ahora legítimamente instruido reconoce el verdadero mérito de mi conducta, y presta a la sabiduría de V. M. un testimonio del descrédito y tortuoso manejo del Marqués de la Concordia : solo resta que V. M. se penetre de que el único borrón que el Virrey ha echado con su infundada pluma, y nada meditado decir, se borre de mi carrera mereciendo la satisfacción de qu[illegible] se haga público el dictamen de V. M. en obsequio de un vasallo que tanto ha trabajado en el sosten de su causa[illegible].

Luego que puse en conocimiento de los Gefes del Exército que vi[illegible]esado en las funciones de General, en puntual cumplimiento de las ordenes del Virrey, obligándoles a auto[illegible]i dexación como consta del n.° 26 para precaver toda siniestra interpretación, me pasaron la representación e[illegible]l a[illegible]l que acompaño con el n.° 20 suscrita a las tres de la mañana de la misma noche en que lo abdiqué, lo q[illegible]e precisó a continuar veintisiete dias mas con el título de General para prevenir el ánimo del Exército, pa[illegible]izándoles que si no salia moría mui luego en atención al estado cadavérico en que me hallaba, inhabilitándo[illegible]e por momentos.

En estas circunstancias es quando yo redoblé mas y mas el interés por la causa de V. M. las pocas horas que mi decadente salud y repetidos bértigos, me dejaban libres las empleaba en persuadir a los batallones y su oficialidad de que entonces mas que en época alguna deberían sostener aquella, esforzando su valor, y entusiasmo, pues a él miraba ligado mi honor, y concepto, acerca de la incontestable prueba que iban a dar de la subordinación con que los habia educado separándome de ellos no por defecto de voluntad, sino de extenuación absoluta de salud, a que me habian conducido cinco años de trabajos.

No hubo quien no cediera a la insinuante voz de los intereses de la Nación y al deseo de mi reposición, y no obstante que la debilidad no me permitía salir de mi Gabinete, ofrecí al Exército y a los Gefes como consta de la Acta autorizada de todos n.° 28 que aunque fuera del mando, si durante mi residencia en el Quartel General se acercaban los enemigos, lo tomaría de nuevo por el tiempo preciso de mandar la batalla y batirme : además publiqué la proclama n.° 31 y dexé a disposición de mi sucesor en solo Oruro quatro mil setenta y siete soldados perfectamente disciplinados, y entre ellos mil ciento ocho hombres de caballería, como aparece del estado del Mayor General n.° 32 incluyendo otro del mismo n.° 33 que abraza las guarniciones de la Paz y Desaguadero, y aumenta la fuerza a cinco mil quinientos noventa y dos según lo demuestra dicho estado.

El de artilleria igualmente adjunto n.° 34, comprueba el abundante surtido de esta arma, y los almacenes que la sostenían de repuesto en la Paz y Desaguadero.

La Caxa militar como lo manifiesta el estado del Intendente del Exército que acompaño con el n.° 35.

Todo lo dexé en el estado de una verdadera perfección, habiéndolo formado y sostenido a fuerza de mis desvelos : nada dexé de hacer en honor y deber, no me quedaba mas paso que el de sepultarme sin utilidad, y sin el verdadero mérito de haberlo sido como buen militar en el campo de la gloria, y previo el dictamen de facultativos que aparece del n.° 36, partí para el puerto de Ylo en solicitud de baños la noche del 22 de Mayo de 1813.

Di cuenta de mi salida al Virrey realizadas ya sus órdenes de quedar hecho cargo D. Juan Ramirez nombrado interinamente mi Sucesor hasta la llegada del propietario D. Joaquin de la Pezuela que ya estaba en camino, asegurando a V. M. que el incesante trabajo que impendí en Oruro puso este insuperable dique a los esfuerzos del enemigo como la experiencia lo ha demostrado.

Entregado a solo el cuidado de mi salud en una Quinta recibí el adjunto oficio del Virrey n.° 37, con la proclama que lo acompaña que se circuló de su orden : ya yo no era hombre público y no obstante el idioma que despliega verá V. M. que está conforme con mis servicios, pero a medida que a la faz de la América ofrecía este acto de justificación no solicitado ni exigido por mi, ya corrian cerca de dos meses que habia escrito a V. M. el oficio de 14 de Abril que tiene el caracter de un libelo sin autor, pero ya que el Virrey lo ha suscrito, abre margen a que la sabiduría de V. M. fixe su alta penetración, sobre la conducta sorprendente de este Gefe, cotejando los elevados encomios con que satisface a la opinión pública, quando habla de mi persona, al paso que á V. M. le cambia estos elogios en defectos y rebajas; todo forma la verdadera idea de la inconsecuencia del Virrey, a cuyas ordenes por una fatal desgracia he servido.

Cesa en su oficio de continuar el parte de los acontecimientos públicos, mui satisfecho de haber ilustrado a V. M. y prosigue: "Con este motivo no puedo menos de comunicar a V. E. que tal vez no se hallará exemplar de que ningún Gefe hasta ahora se haya visto en el compromiso de que el General Goyeneche me ha tenido de dos años acá; pues por una parte me era insufrible su petulancia, amor propio, y exaltado engreimiento en que a cada paso tropezaba con faltas de subordinación y un procedimiento arvitrario, pero por la otra me hallaba obligado a acariciarle y conservarle en el mando del Exército pues si lo separaba contemplaba infalible su disolución pensando lo mismo las Autoridades y gentes sensatas de aquel Pais y éste, porque como era hijo de la Patria, y habia organizado aquellas Tropas poniendo a la cabeza de los batallones caballeros de las Provincias limítrofes muy adictos a su persona, en el momento se hubieran disgustado sobre manera atribuyendo la providencia a rivalidad por ser Americano y era de esperar tomasen un partido violento si le permitiese la dexación del mando como repetidamente sin causa ni motivo lo ha solicitado con demasiada altanería pues lexos de haberle ..... me he excedido extraordinariamente en condescendencias y aplausos mucho mas allá de lo razonable, sin que nada bastase a complacerle y aquilizarle". Si la Junta de Buenos Aires hablase en estos términos irritada de haberle destruido sus Tropas, plan de independencia, haberla empobrecido, y batídole constantemente quatro años sus maquinaciones de sedición en el Perú, no lo extrañaría; pero que el Virrey Abascal se atreva a pagar en esta moneda mis tareas y trabajos, no cabe en la cabeza. En medio de los horribles insultos que he sufrido de los revolucionarios, ninguno llega a este porque jamas pensé sino en la destrucción de aquellos, y la realicé con acierto sin haber perdido una sola acción de quantas he mandado para aniquilarlos. y con razón clamaban contra el instrumento de su ruina que era yo; pero en Abascal que no ha recibido de mi parte mas que inciensos, y que él ha cogido el fruto de mis batallas, sentado en el solio de su malentendidas facultades Vice-Regias, llenándose de insignias y atributos de honor, circumbalado de adulación, comodidades, y aprobaciones gratas, podía esperarse semejante conducta?, terrible desengaño, irritante ingratitud, capaz de exasperar al hombre mas indiferente, pero su desenlace será feliz, quando depende del examen de la gran Nación española a quien he servido, y a quien le sobran recursos y munificencia, para premiar mis trabajos, y los no merecidos ultrajes que empiezo a destruir para que a la calumnia estampada por el Virrey siga la demostración que lo analice de inconsecuente, e ingrato, y que sin pararse ni meditar en años enteros de elogios informados a V. M. quiere destruirlos de una sola pincelada sin que para ello obre otra causa que una vicisitud militar ocurrida a un Gefe subalterno de mi Ejército en que yo no he tenido parte :

Que se diría si yo hubiese sido el batido y el que hubiese perdido la acción?, lo menos sería declararme incidente, pero mi inseparable fortuna, mi conducta y manejo, y la justicia de mi causa, no ha dado lugar al Virrey para acumular esta injuria ni otras infinitas de venalidad, injusticia, abuso de autoridad, y solo apela a

pueriles quejas que desmenuzadas en su verdadero sentido, ban a confirmar a V. M. que lo que llama el Virrey insubordinación, era interés por su servicio porque lo agitaba por recursos y auxilios; el engreimiento y petulancia, honor y entereza; y que los causales de mi renuncia dimanaban no de falta de causa como el dice, sino del conbencimiento que me asistía de su ninguna previsión, de mi escasa salud, y que solo eran buenos para servir á sus órdenes, los Gefes que le ofrecian motivo de decir APRUEBO, pero no aquellos que como yo lo acusaban seriamente de oficio, de inerte, y lo agitaban baxo de responsabilidad en el severo Tribunal de la Ley y de la Justicia: esto no le gustaba, y asi era forzoso que algún dia menos feliz para mi abriese margen al infundado despecho con que el Virrey se produce.

Los 6 años de sufrimiento que cita son los mismos que no he cesado de instarlo por recursos y auxilios según cons[illegible] el adjunto indice n.° 38 de mis oficios que empiezan en 27 de Julio de 1811 y como no se daba la realizació[illegible] que pedía me era forzoso repetir mis instancias dándoles el nervio y exigencia que sus grandes objetos dem[illegible]aban, sin que jamas haya procedido arvitrariamente en cosa alguna, pues la menor provisión de empleos sea en el ramo que fuese se le consultaba para su aprobación; no habia correo en que no le pusiese un parte circunstanciado del estado general de quanto ocurría, sin perjuicio de hacerle frecuentes extraordinarios para anticiparle los avisos, y dificilmente se presentará Gefe alguno que ligase mas sus operaciones al examen del Virrey: las piezas justificativas que acompaño son el comprobante de esto: en ellas están sus escasísimas órdenes; todas fueron transmitidas a donde competía, y las que estaban conformes con su cálculo siempre inexacto y no con la execución, se le representaban los inconvenientes, y conbencido de ello, se conformaba como aparece de sus mismos oficios: yo contexto con documentos, y no quiero jugar la ventura que el Marqués de la Concordia de que se me crea por mi palabra o por lo que digo: esa insufrible petulancia, amor propio y exaltado engreimiento de cada paso como dice, no era jamas pidiendo gracias, condecoraciones ni informes lucrativos a V. M. pues nunca solicité gracia alguna ni exigí el menor apoyo de su mediación; era en obsequio de la Monarquía, era en su servicio, en bien de la España, para no permitir que triunfasen los insurgentes del Exército del Rey, que se precaviese con tiempo el medio de conservar el respeto por anticipados aprestos que exigía la guerra civil en que estaba envuelto, la sublevación de las Provincias, las hostilidades militares de Buenos Aires, una dilatada linea de doscientas sesenta leguas que tenia que cubrir con multitud de radios a que atender para sujetar los Pueblos y conservar las comunicaciones libres: todo esto lo pesaba en la balanza de mi responsabilidad, y en tiempo oportuno lo hacia presente: bien lo indica la cadena de mis oficios en la pieza justificativa n.° 38 que por fechas se llaman los unos a los otros, lo que prueba que no se les daba salida, pues si se hubiese subvenido a mis demandas yo cesaría de turbar el dulce reposo del Marqués de la Concordia: de aqui dimanaba que esforzase mi pluma único agente que me era lícito desplegar con el Virrey, y le oblaba gustoso mi mando para persuadirlo que no deseaba retenerlo en la incertidumbre de dar[illegible]la cuenta: este mi ardiente zelo por la Monarquía Española, es el que merece los aciagos conjuros de petul[illegible]engreido, y demás que se citan anteriormente: véase el fin y objeto que llevaban al solicitarlos, téngase p[illegible]el modo con que se han desmenuzado los anteriores asertos del Virrey, y sacaremos en limpio que no ha[illegible]á esta acusación mas feliz que en las anteriores.

Las causales en que funda el no haberme admitido mis repetidas renu[illegible]s temeroso de la disolución del Exército, por que era hijo de la Patria y habia organizado aquellas Tropas y por estar a la cabeza de los batallones caballeros de las Provincias mui adictos a mi persona que era de esperar tomasen un partido violento si permitía mi dexación, es la mas audaz y difamatoria a los ilustres personajes que sostenian la causa de V. M.: pues qué cada uno de aquellos sujetos de la primera Nobleza de sus Ciudades dexaron sus comodidades, familias, y fortuna para servir al vasallo Goyeneche, o por servir al Rey nuestro Amo y Señor? Obró en su salida el interés natural y la gloria de verse a las órdenes de un compatriota a quien amaban por haber sido su fundador y Padre en el arte de la Guerra, y que siempre los habia conducido al campo de la gloria con economía de su sangre pródigamente oblada, pero en lo substancial su vida, sus sacrificios y su dedicación, era por V. M. sometidos siempre a sus órdenes, y obedeciendo al Virrey hasta el mismo límite de mi separación que es la roca donde el Virrey trepida como con desconfianza de su acendrada fidelidad: qué injuria tan atroz y tan poco meditada, la que sospechaba el Virrey de los mismos instrumentos que le labraban su crédito! fatalidad desgraciada la nuestra que por mucho que hagamos, siempre la sombra lúgubre de la desconfianza cubre nuestros hechos, y jamás merecemos el bien ganado distintivo que reclama nuestros servicios: la posteridad mirará con horror, el pago que ha dado a mis ilustres compañeros el Marqués de la Concordia, y esta misma lo confundirá cuando diga la Historia "Goyeneche salió: el Exército mismo que fué obra de su amor a la España, sostuvo su causa y entu-

siasmo, y en los campos de Vilcapugio su mas favorecido, el ilustre Picoaga, Cuzqueño de nacimiento, ganó esta batalla perdida ya, no por defecto de su General Pezuela, sino por que puestos en dispersión su centro y ala izquierda, no le quedaba otro apoyo que la derecha de este Gefe Americano, a quien escribiendo de oficio el mismo Pezuela congratulándolo por su firmeza le ofrece una corona aunque esta sola fuese la disponible en sus manos."

Quantos de estos hechos no podia yo traer a la vista de V. M. en otros de los mismos Americanos que se han batido a mi vista? Yo no negaré que me amaban, porque habia razones justas para ello, pero diré que amaban mas a V. M. pues por sus servicios, se batian, morian, y sufrian con inexplicable constancia los trabajos de la guerra : Ya habian corrido cuatro años de campaña, y todavía se dudaba de nuestra subordinación y buena fé : es preciso correr un velo a este funesto desengaño confiado en que V. M. mirará no solo por mi[illegible] mpatriotas sino por mí, y dexemos metida en escombros la opinión de un Virrey que asi juzga, y recompensa a los que tanto han contribuido a su exaltación y descanso.

Aun no era yo General de ningún Exército sino Presidente interino del Cuzco, quando en Octubre en 1810 según consta del oficio N.° 39 hice al Virrey dimisión de este cargo, desengañado de lo poco que podía esperar de un Gefe, profundo egoista, a cuyas órdenes no se podía salir con lustre porque no era consecuente, y el mal pago que me aguardaba ya le preconizaba mi instinto y corazón en solo el contacto que habia entre nuestras mutuas facultades : pues entonces no habia caballeros adictos a mi, ni ejército de mi creación y devoción que tomase partido violento : era un mero Presidente interino : pudo haberla admitido sin zozobra, sin peligro, evitándose el sufrimiento con que asegura haberme tolerado, y aplaude sus condescendencias que verdaderamente me debian poco aprecio porque yo no le pedía frases de educación, sino armas, recursos, y hombres para disciplinarlos, y en cambio se me contextaba que todo se aguardaba de mi pericia y talento cuyos elogios no eran los medios de salir con honor de la lucha en que estaba envuelto.

"Propone a V. M. no hacerse difuso, asegurando tomará el hilo desde antes de la batalla del Tucumán, que se infundió terror en mi ánimo, que deseché sus providencias manteniéndome en inacción solicitando refuerzos al parecer para dexar exhausta de todo recurso y defensa su capital."

No carece de mañas y es profundo en artificios el Virrey, sin duda persuadido que su Auto Inquisitorial (titulo que devidamente merece su oficio) jamás llegaría yo a penetrarlo y que solo serviría para derribar mi concepto que tanta sombra le hacia a su exaltado amor propio : ese brinco intempestivo de venirse al primer teatro de las vicisitudes de la guerra (el Tucumán) dexándo al olbido el primitivo origen del sosten de la América debido a mis esfuerzos, no merece citarse por que es en mi favor, y por que de él dimanó su permanencia de Virrey, pero sin usar de otro idioma que el suyo contextaré al concepto que él mismo formó de ese notable intervalo que desea verlo olvidado, pues pasando por encima de él quiere que V. M. haga lo mismo para no recordar el fundamental cimiento de mis trabajos y servicios militares.

Decidí la suerte de la América [illegible] en Guaqui, y al parte de la batalla me contextó enbiándome un provisional Despacho de Mariscal de [illegible] N.° 40, cuyo tenor es el siguiente :

"D. José de Abascal etc. Por [illegible] atendiendo a los desvelos, constante dedicación y trabajos que impendió el Brigadier D. José Manuel de [illegible]neche, para la formación, organización, y disciplina del Exército Real del Perú, cuyos efectos han lucido tan extraordinariamente como se ha visto el 20. del pasado, batiendo completamente el de los insurgentes de Buenos-Aires en la batalla de Guaqui y Machaca cogiéndoles dos vanderas, toda su Artillería, almacenes etc. cuya acción principio de la tranquilidad de esta América del Sur, acredita el valor, pericia, y conocimientos militares de dicho Gefe, a que se agrega el cúmulo de circunstancias que le adornan, y el distinguido mérito que contrajo en la entrada que hizo en la Paz el año de ochocientos nueve, en uso de mis facultades Vice-Regias, he venido en conferirle en nombre de S. M. el Señor Don Fernando Septimo y del Soberano congreso de las cortes Generales y extraordinarias de la Nación que lo representan el ascenso a Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, etc.

Lima 11 de Julio de 1811 = José Abascal".

Este certificado, despacho, o Bula, reasume en compendio quanto debe ilustrar la sabia penetración de V. M. para que la historia de mi vida pública sea mas correcta que lo que la intención del Virrey descubre : en aquel tiempo yo era un hallazgo de fortuna a quien atribuia la tranquilidad de la América, hablando con ingenuidad verdadera, pero en este ya era un escollo de su decantado mérito, y era preciso minarlo sin detenerse en el modo y medios. Esa palabra terror que adopta el Virrey es un rasgo de despecho mas propio de su corazón que del mio, pues yo tenia bien probado a la faz de mi Exército y de la América toda la serenidad y valor con que sobre

el fuego de Artilleria y fusileria enemiga presidia yo mismo en las acciones a las filas y batallones, habiendo tenido suficiente sangre fria para poner mi pecho limpio de parapeto a las balas enemigas cerca de dos horas en posición inmovil aun siendo el blanco de sus fuegos por haberme conocido como sucedió en la batalla de Guaqui, sin que me hubiese sido posible variarla por que mis movimientos dependian de los que debian hacer según mis ordenes otras columnas, pero el Virrey al usar de esta impropia expresión aun recordaba el terror de que se halló penetrado antes de Guaqui, pues con su anuencia y conocimiento permitió al Cabildo de Lima, de que era Presidente que hiciese extraordinario al sanguinario Castellí dándole tratamiento de Excelencia con proposiciones pacíficas: todavia distaba Castellí de su capital, doscientas setenta y seis leguas, y ya se sometia a su examen con este [illegible] dictado por un verdadero abatimiento y terror que mi corazón no conoció a quatro leguas de distancia desde [illegible] este audaz caudillo me conbidaba a una entrevista lucrativa baxo de todos aspectos según él decia: me [illegible] qué a ella y a tributarle el titulo de EXmo., lo busqué con fuerzas bien inferiores y desiguales y lexos de dar pruebas de terror dí de arrojo y serenidad sobre el fuego, dexando al Marqués de la Concordia sereno y asegurado en su amada Autoridad con los esfuerzos de brazos agenos.

El deshechar sus providencias es una arrogancia de su estilo: las que dió tengo ya demostrado hasta la evidencia en los parages donde corresponde citarlas, que no fueron adaptables a las circunstancias al tiempo ni al terreno, que sus dificultades se le representaron, y su conformidad y convencimiento lo demuestran sus oficios que hacen parte de las piezas justificativas que exhibo, desmenuzada cada una en particular, como son que ordenó que fuesen mil hombres al Tucumán como consta de su oficio N.° 1.° y a V. M. le dice que contra sus ordenes se adelantó la expedición; que ordenó que el fuerte de Cobos se fortificase, y en el Pasage se situara un grueso destacamento, cuyos inconvenientes se le demostraron, y persuadido de ellos se llama conbencido, y a V. M. se queja de lo contrario: quanto vale tener memoria para mandar, pero esta la perdió el Marqués al escribir a V. M. y asi no es extraño que a cada palabra preste un motivo de poca meditación, que descubra mas y mas su falta de circunspección en materia tan interesante como delicada.

Esa inacción que me atribuye es un crimen de intención: jamás he adolecido de esta enfermedad: mis enemigos han temido constantemente mas mi actividad y rapidez que los medios que tenia para ofenderlos; diganlo mis marchas en las Provincias conquistadas y la oportunidad con que siempre le salia al encuentro por quantos puntos me llamaban la atención: busqué siempre los grandes peligros, y si me situé en Potosí parage adusto y rígido fué con conocimiento y anuencia del Virrey que el mismo llama punto céntrico de nuestros cuidados en su oficio de 7 de Enero de 1813 y por que desde aquel buscaba recursos pecuniarios para el sosten del Exercito que de un solo tronco que formaba en el Desaguadero se dividió en ocho gruesas ramas que cubrian Desaguadero, Paz, Sicasica, Oruro, Cochabamba, Potosí, Charcas, Tupiza y Salta, que todas entretenian su total fuerza de cerca de ocho mil hombres de que constaba, teniendo que acudir [illegible]da una de estas desde la Paz para acá, a sujetar las continuadas conbulsiones de que por momentos se halla[illegible] magadas en los vastos partidos de su comprehensión, donde incesantemente iniciaba la revolución, pues a[illegible]a que se apagaba en uno, se principiaba en otro, y aunque yo no podia estar en todas partes mi incesan[illegible]ajo, daba salida rápida a todos por que situado en un cen[illegible]o común, mis providencias, auxilios, y la pro[illegible]da [illegible] las consultas y demandas de cada uno era quien sostenia el régimen y respeto de la autoridad de V. M[illegible]o principal apoyo consistia en el temor que los Pueblos concebian a la rapidez de mis medidas desde el fana[illegible]e Potosí que con oportunidad remediaba los males, y mas que todo, a virtud de mis arvitrios daba de comer a las Tropas: no por esto dexé de ir en persona a conquistar segunda vez la Provincia de Cochabamba, haciendo su viage de ciento ochenta leguas a paso de Tropa a pie en quarenta dias, despues de haber estado once en aquella Ciudad para organizarla, habiendo antes derrotado en Nazareno D. Francisco Picoaga a la división de Buenos Aires del mando de Diaz Velez, mediante el oportuno refuerzo que le duplicó su fuerza en el instante mismo que se avistaban ambos contendores, y fué despachada por mí con previsión de su situación: esta misma operación libertó a la ciudad de la Paz del sitio en que la tenian los enemigos posesionados de sus arrabales y en momentos de rendirla quando llegaron las fuerzas que destaqué de Potosí que dista ciento diez leguas, obligando a estos mismos soldados a deshacerlas y seguir a Jujuy donde llegaron en la oportunidad de sostener el repliegue del Tucumán, y si por las causales que anteriormente expuse a V. M. no se hubiese anticipado Belgrano a dar la acción de Salta, yo mismo la hubiera mandado pues tenia prefixada mi salida de Potosí con los caudales que asegurasen la subsistencia del Exército. Todo esto lo sabia el Virrey, ó por mejor decir su Secretaria, donde si hubiese ocurrido por antecedentes, hubiera sido menos facil de inculcarme de inacción, cuya palabra por agravante y no por merecida ni justa la creyó apropiada a su memorable Parte.

Las instancias de Tropa y armamento que amenazaban a Lima de dexarla exhausta según teme el Virrey se reduxeron siempre lo mas a dos mil hombres que deseaba tener de cuerpo de reserva a mis inmediatas ordenes para acudir al punto que flaquease, por que la fuerza total del Ejército estaba distribuida sin medio ni recurso de rebaja en nueve puntos capitales cuyas distancias desmedidas no ofrecian el executivo recurso de una pronta reacción que cubriese igual apuro, pero Lima nada podia dar por que era voluntad del Virrey, y en las Provincias adictas a su mando que yo le citaba por no haber tenido el recargo de un solo hombre en toda la guerra dice el Virrey como consta de su oficio N.° 13 en unas hai razones políticas para no intentarlo, y a otras se previene que enbien lo que buenamente pueda juntarse: Si el Virrey me hubiese habilitado de solos dos mil hombres que con tanta anticipación le pedí, yo no hubiera salido de Potosí si no para buscar a Pezuela donde lo encontrase: pero yo me fatigaba en vano, se buscaba mi ruina y aburrimiento, por que sin duda mezquino paso las glorias del Marqués de la Concordia no quedaban coronadas: su corazón no abrigaba sino que resentimientos a mi Persona y crédito, y no se conbinaba con sus ideas prestarme los medios del triunfo si no las negativas de correr la suerte con las únicas fuerzas que yo habia buscado y eran fruto de mi trabajo, contracción y constancia.

La confesión involuntaria que seguidamente hace de que la Capital no habia contribuido en toda la guerra mas que un batallón del Fixo que en tres años no recibió un solo reemplazo de su cuerpo, y cuya fuerza no excedio de Quinientos hombres cuando lo enbiaron en el año de 810 habiendose disminuido hasta casi su extinción, y de ciento cincuenta Pardos y Morenos, demuestra hasta la evidencia que con justicia pedia refuerzos de los de una capital virgen con respecto a la escasisima fuerza con que contribuyó, y a las que deberia suponerle baxo el conocimiento que el Regimiento Fixo en tiempo de guerra consta de tres mil doscientos cincuenta y nueve hombres, que fuera de este cuerpo de linea se habia creado el de la Concordia con veinte y dos compañias de a ochenta hombres para la conservación del orden público y sostén de la Autoridad, que el Batallón de Españoles de Lima constaba de mil trescientas veinte plazas, el de Pardos libres de igual número; el de Morenos libres de quatrocientos ochenta, el Reximiento de Dragones de setecientos quarenta y siete, cuyos totales en solo la Capital suman la fuerza de ocho mil ochocientos ochenta y seis hombres sin el recurso de traer qualesquiera de los cuerpos de Milicias de los que existen en solo sesenta leguas de su circunferencia dispuestos a aquartelarse al primer llamamiento de su Autoridad: y baxo de esta demostración sacada del estado militar de Lima era contingente en tres años de campaña seiscientos cincuenta hombres que el mismo Virrey confiesa haber enviado.? La mas exigente de mis demandas fué de dos mil hombres, y para ello habria el camino de que Huamanga y otras Provincias que no habian contribuido con uno solo los facilitasen: y si Lima no podia dar ninguno de quien seria el defecto si no del Virrey que al decir a V. M. que no tenia, prueba que le engañaba, y si efectivamente no los habia prueba su abandono en no examinar el estado en que se hallaban los cuerpos de su dependencia, a cuya frente estaban sus Generales oficiales y un Sub-Ynspector cabos subalternos suyos para información ver su estado de fuerza, disciplina, instrucción, y mayormente en momentos de zozobrar estos Dominios: de qué y para qué sirven a V. M. tantas planas mayores, gastos y distintivos militares que hace tres siglos está pagando en la América con el fin de que sean útiles el dia en que la Nación los necesite.? este severo cargo de responsabilidad al Virrey debe confundirlo, por que lo despoja de los objetos de su instituto y obligación, y descubre que el Virrey es una deidad de paseos, Corte, protección, aparato y disposición para informar a V. M. a su antojo, persuadido que un pliego suyo en la corte es un precepto divino: no estamos en este caso, ya es otra época, nuestra sabia constitución ha reprimido estos abusos y el Virrey y yo devemos ser juzgados delante de V. M. para que recibamos ambos el premio ó castigo que merezcamos.

Es cierto que con las Milicias del Cuzco, Arequipa, y Puno que dice se reformó el Exército pero que ya no me gustaba: Esta es una picia descarnada: disgustados aquellos Aldeanos de las fatigas de la guerra, y de los clamores de sus familias iban insensiblemente disminuyendose por la deserción y por las baxas anexas a la campaña, y aunque yo inventaba arvitrios de generosidad, promesas, castigos, y quanto dicta la mas fertil imaginación para contenerlos, la disminución iba en aumento, y sin atenerme a lo que me prometia del Virrey, solicité doscientos hombres de Arequipa que no pude obtenerlos y dirigí a todos los partidos de la Provincia del Cuzco donde me consideraba con influxo proclamas muy patéticas y enérgicas, con orden que los curas Párrocos las leyesen en sus Púlpitos con el fin de obtener de cada partido el moderado cupo de gente que les pedia: pero qual fué su resultado.? léase el oficio adjunto N.° 41 del Presidente del Cuzco en que dá cuenta de la imposibilidad de la recluta, corroborando su aserto con dos copias certificadas de subdelegados que le dicen que ni el sorprenderlos a media noche, maniatarlos, y conducirlos a la carcel bastaba para lograr el alistamiento: podia

yo desplegar mi ardiente zelo a mas, ni convencido V. M. de las pruebas que presento podrá escuchar con agrado que ya no me gustaban aquellas gentes como establece el Virrey.? Y en semejante conflicto y en el de verme desauciado, pues el mismo dice en su oficio repetidas veces le manifesté ser imposible, podia yo hacer otra cosa que dimitirle mis cargos, pasando por el terrible trago de poner un dilatado paréntesis a mi carrera, cortando el hilo tan bien seguido con que agradaba a V. M. y a quien deseaba corresponder reconocido a la opinión de mis servicios.? Solo me tranquiliza, Señor, la convicción de mi conciencia, y que todavia tengo edad y tiempo para que V. M. sea el inmediato testigo de mis futuras operaciones.

Hasta este momento todas han sido cautelosas relaciones del injusto Virrey para preparar a V. M. de prevenciones degradantes a mi persona, y cae luego en la hoguera citando el oficio de 10 de Marzo de 1812, cuya contextación el mal la dió, y en su descubierto apela al pueril subterfugio de que se le traspapeló: podrá jamas satisfacer a ue M. semejante escape que ni aun siquiera presta el sentido de una clausula honesta.? y podrá tampoco cubrir su descuvierto con la engañosa nota puesta a la hora de informar contra mi, a manera de aquellas protextas curiales que con tinta del dia y fecha del tiempo atrasado suelen hacer esa clase de hombres mañosos que en los transtornos de los Imperios desean vivir con el Partido que vence.? Pues esta misma es la conducta del Marqués de la Concordia, al paso que este oficio que se acompaña con el número 7 me pone fuera de toda responsabilidad como lo protexto delineando el fiel quadro de mi situación y su permanente olvido a mis fundadas reclamaciones patentizadas hasta la evidencia como el mismo oficio lo demuestra: lease, medítese sobre su verdad, mi inclinación de continuar la guerra y mis cordiales protextas de sostener la causa de la Nación Española, y se verá que un año antes de sufrir vicisitud alguna militar le instaba al alistamiento de una corta fuerza de reserva que con anticipación sirviese de depósito para tener recursos a la mano y prontos en el caso de necesitarlos: sobre todo el objeto de este oficio no era pedirlos?. No se facilitaron aun despues de recibido, y de qué serviría la contextación traspapelada si los efectos que devieron verse no salieron a la luz?. Repito a V. M. que no la dió, que se despreciaron mis clamores y cree el Marqués haber cumplido perfectamente con abatir mis acciones militares diciendo, que no son de la clase que las caracterizo: su avaluo él mismo lo habia hecho antes como aparece de su voluntario despacho de Mariscal de Campo ya citado, lo habia hecho la opinión pública, las corporaciones de la América, las maldiciones de Buenos Aires y aun los Extranjeros, y mas que todo V. M. y el Consejo de la Rexencia que en 21 de Enero de 1812 me congratula por mis triunfos, y en 9 del mismo se trasladó al Virrey un oficio de 5 de los Secretarios de las Cortes en que V. M. me honra y satisface: todos estos fueron pasos de verdad y justicia, pero los últimos del Virrey son de descubierto, despecho, y contradicción.

No habiendo producido aquel oficio efecto alguno ni el de su acuse, resolví enbiarle un Ayudante de ordenes con el de 28 de Octubre que existe al n.° 8: los ningunos resultados que produxo esta misión los ha visto V. M. por los oficios originales el citado Ayudante Povil n.° 9, y por la exageración que anteriormente hago de este asunto: el Virrey lo califica a los ojos de V. M. de infundado, pero su [illegible]nido y demostración lo desmiente: dígalo el mismo oficio: yo no traspapelo nada: quanto hace relación en [illegible] contra de mi causa lo exhibo, por ser un deber de la ingenuidad y honradez.

Esa palabra Baxeza que desde el solio de la comodidad establece el Virrey contra mi, que sufro y me veo en el caso a que nunca pensé llegar de vindicarme, solo porque no ha entrado en mis principios el ser ciertamente baxo en tolerarlo, es la mas compendiosa y disonante que ha podido usar: la aplica a la proposición de tratar con Belgrano, quien efectivamente me habia hecho entender que hanelaba por un acomodamiento, y como yo tenia a la vista el que el Virrey Elio habia pactado, y posteriormente la Corte del Janeiro con la Junta de Buenos Aires, me complací sobre manera de que hubiese disposición en aquel caudillo para establecer un sistema que concluyese con la efusión de sangre, los llamase a juicio y volviesen a la reconciliación de nuestra Madre Patria, únicas bases sobre que podia establecerse, como se lo digo al Virrey en oficio de 31 de Enero n.° 11 y no obstante que inicio una proposición tan adaptable al sistema de V. M. que debe llorar la efusión de sangre de sus hijos, y que se bañaría de gozo de verlos de nuevo en su paternal redil, me abstengo de ofrecerme ni tomar parte en una negociación, que le encargo y pido la confie a Plenipotenciarios de su confianza con instrucciones que le dicte su zelo pues yo no era instrumento para tal encargo sino para dirigir y continuar la guerra: cabe en este sospecha, intención, ni esa solapada malicia con que el Virrey descansado, y (*ilegible*) para sostener la guerra se presenta brabo y fiero para no escuchar la paz, prescindiendo del honor que le redundaba de hacer conocer a los Pueblos que habia tentado este dulce medio, y que infructuoso, era preciso continuar las hostilidades, para lo que reclamaba su constancia y empeño? el solo proponerlo como lo hice, en obsequio de mi amada Patria y de sus

ingratos hijos acia nuestra Madre la España, es un delito, es un crimen que me trae el horrible apodo de Baxeza, al paso que el Virrey se aplica el de decoro en la contextación que cita: si cambiásemos estas dos frases habria mas propiedad en su aplicación: la justicia y la humanidad llamarán sin arrepentimiento alguno, la atención de V. M. al objeto que me propuse, y al sentido con que el Virrey me denuncia.

Quando desentendiéndose de hacer alistamiento alguno apeló a la orden de que disminuyese las guarniciones de las Provincias de retaguardia, ya yo habia tentado este arvitrio haciendo el principal esfuerzo sobre la de Cochabamba, única que prestaba medio de disminución, pero era forzoso oir el dictamen de su Gefe Lombera a quien en 30 de Octubre de 1812 propuse este plan: su contextación adjunta con el n.° 42 satisfará a V. M. con sus reflexiones que no dejan resquicio para desprenderse de un solo hombre: el conocimiento que se asistia de su probidad y circunspección, unido al de la tenaz terquedad de Cochabamba por el Partido de Buenos Aires, me decidieron a su aprobación, dando cuenta con inclusión del oficio de Lombera al Virrey, pues en la pieza justificativa n.° 5, digo: "Si consiguiese los reemplazos de Tropas que tengo pedidos y anuncio en esta fecha a V. E. aumentaré la banguardia al número de cinco mil como desea V. E. y me previene en uno de los oficios de 25 de Enero último, pero sin aquel no me es posible por no serlo por ahora el reducir las guarniciones que manifiesta el estado de este Exército a menos fuerza de las que tiene: Vea V. E. por la copia del n.° 3 lo que sobre el particular me representa el Coronel Lombera Comandante General de Armas de Cochabamba, siendo en mi concepto el que no admite sin aventurar sus objetos, disminución. La de Oruro la ha tenido de cien hombres que por ahora deven sacársele con destino a completar quatro mil en Salta y Jujuy, para cuyo número tendré que reducir la de la Paz, balanceando siempre en estas distribuciones para seguridad y sosiego de las Provincias y Partidos que cada una guarnece."

¿Y será posible que teniendo el Virrey en sus manos las causales justas de Lombera que consta por el anterior acápite haberle remitido, y juntamente este oficio mio en que le satisfago en orden a disminución de guarniciones, haya omitido citarles en su parte, atribuyendo la falta de execución de esta su orden a que es efecto de estar poco satisfecho de sus razonamientos? Si el Virrey no conocia el terreno, las distancias, el genio ni demás datos que son precisos para mandar con acierto, y sus razonamientos como él los titula, eran desvaratados y per judiciales ¿se podrian poner en práctica aunque los ordenase? No se podia hacer otra cosa que satisfacerlo tolerando sus impertinencias: hice y en prueba de ello léase en el acto y sin que pase tiempo el oficio del 31 de Enero, que llama el Virrey destemplado lleno de sofisterías, argumentos escolásticos, y reflexiones anti-militares: es un milagro que no se le haya traspapelado, pero se salvó de este naufragio y aun el de tragárselo vivo porque sabía y temia que su Autor lo guardaba, y que viniendo al necesario tiempo de una desgracia a que ya lo emplazaba, habia de salir a luz: es tal su valor, exigente fuerza, y destrucción de quanto el Virrey había ordenado, que aunque ba adjunto con el n.° 11, lo inserto a la letra y dice:

"Exmo. S.or == Sin mas descanso que las pocas horas restantes de la noche del 25 de Diciembre último en que despaché el correo general de Cordillera, me contraxe el dia 26 a leer muchas veces, a meditar y examinar punto por punto el oficio reservado de V. E. de 14 del propio mes según lo anuncié en mi confidencial de aquella fecha porque en medio de las zelosas advertencias con que V. E. creyó dexar a cubierto de todo riesgo mi inmediata responsabilidad, observé desde su primera lectura que ni mi Exército, ni yo, ni la Nobleza que me rodea, que ni el Rey, el Perú y la Patria podemos prometernos la seguridad que calcula V. E. sobre las ficticas bases de despreciar al enemigo en el concepto de su impotencia, quando estas esperanzas no tienen otro principio que el no haber obrado ofensivamente al Exército de Belgrano contra el nuestro en su retirada del Tucumán, y el suponer que las Tropas de Buenos Aires deven hallarse otra vez a esa hora cuidando de su defensa en la banda oriental del Rio de la Plata contra el Exercito Portugués, del que sabia por noticias particulares, replegaba a los puntos que antes habia tenido ocupados.

"V. E. arranca sus conjeturas desde el remoto origen de la revolución de Buenos Aires, persuadiéndose de la pérdida del Alto Perú provino únicamente del manejo mal entendido del Presidente Nieto, y de la adhesion de estos Pueblos al perverso sistema del Rio de la Plata, añadiéndome que habiendo conseguido domar en los campos de Huaqui el orgullo del numerosísimo Exército que se disolvió enteramente en aquella batalla, y no podia reemplazarse jamás, tampoco queda qué recelar de que nada en lo natural pueda suceder que deba darme cuidado, y concluye V. E. que el terreno adquirido no debe perderse, sino defenderlo palmo a palmo de cuya triste necesidad tambien dice V. E. que estamos mui distantes. Como yo devo ajustar mis planes de ofensa y defensa a las proporciones de mis recursos, y al propio tiempo medir mi seguridad, precisamente por mi fuerza sería una necia imprudencia prometerme felicidades contando solamente con lo que le falta al enemigo, sin apa

rejarme de todo lo e necesito por mi parte para que en el caso de una imprevista vicisitud no me acuse la razón de lo que me uitase la desgracia : ya es indispensable a mi propio honor y al interés general del Reino, que V. E. se sirva r mas tiempo, a las consideraciones de nuestra crítica situación y a las reflexiones poderosísimas que paso a roponer de nuevo en detall a fin de que no se comprometan a resultas mas sensibles, ni la autoridad de V. E por lo que hubiese mandado, fuera del alcance de las circunstancias, ni tampoco mi obediencia, por lo qu llegase a ejecutar contra lo mismo que deve precaver y representar con esfuerzo un General magnánimo, pero ercado de peligros. Desde que el Pueblo de Buenos Aires depuso a su Virrey el Marqués de Sobre-Monte, sin esagrado de la Corte, y poco despues proyectó executar lo mismo con su sucesor D. Santiago Liniers, por on conocimiento, aunque secreto, de las Provincias del Perú, empezó a fermentar por todas partes el es de libertad, y de independencia con tal vigor, que solo esperaban, genios capaces de dirigirlos, para hacer br los prodigios del atrevimiento. Siguió este exemplo, primero que nadie, la Ciudad de la Plata, por Mayo de y la Paz en Julio del mismo año, con tan acalorado entusiasmo que ni los castigos, ni la deficiencia de rec os para poder sostener tales delirios, bastó a contener los ímpetus del fanatismo.

"Al año si iente de 1810 reventó el volcán que solo habia humeado en Buenos Ayres hasta entonces, con la desgracia de q los Governadores del Perú, despreciando las proclamas y amenazas de los Porteños, ni creyeron que fuesen ca ces de aparejar ninguna expedición agresora, ni cuidaron de oponer en tiempo remedios oportunos para contene las Irrupciones, y reprimir la audacia, y la propensión de los Pueblos a favor de aquel sistema.

"Quando e acercaron las tropas revolucionarias auxiliadas de los incautos Tucumanos, la sorpresa se apoderó de todos los efes, sin esperanza ya de recurso alguno de parte de sus Provincias, porque manifestaron bien presto por s juntas secretas, y por sus conbersaciones que estaban mui distantes de oponerse a unas fuerzas que simulaban poder resistir sin exponer sus vidas a inútiles sacrificios. Baxo de estas disposiciones fué derrotado en Suipach a siete de Noviembre del referido año de 810, un pequeño batallón de ochocientos hombres mal disciplinad y peor dirigidos, que salieron indiscretamente de las trincheras de Santiago de Cotagaita, para buscar al emigo en su retirada, contra el dictamen del Presidente Nieto, que no pudo prevalecer con toda su autoridad el complot que los oficiales Marinos formaron para esta ruinosa empresa.

"Bas la noticia para que no quedase en la estacada ni un soldado de los de Cinti y otros Partidos que servian e Caballeria, sobre cogidos de un terror tan irreparable, que el Presidente tuvo a bien de ordenar que cad uno escapase como pudiera, conociendo que sin su orden o contra sus ordenes, al cabo harian eso mismo, por complacer a los Porteños, entregarian tambien su persona, por alguna maliciosa, o cobarde capitulació que de facto intentaron los mismos Marinos.

"E medio de este fatal aturdimiento, fugó el Presidente, sin rumbo ni resguardo : en Potosí apresaron al Gover dor : el Pueblo sin armas y un Cabildo sin caracter desarmó ento cinqüenta hombres de fusil, arrojándol de la Villa; y al dia siguiente practicó lo propio con quatrocie hombres del Cuzco que entraron de retira en partidas sueltas, con su Comandante Basagoitia, sin que ni aubiese podido reanimar aquellas intim adas Tropas, para una reacción militar, en ningun punto de es a Provincias, y cada uno escapó por dond buenamente pudo, dexando todo el campo a discreción del enemigo.

"i jamas se podra evitar este desorden en América, en otras iguales des cias, porque los grandes despoblad no permiten poderse apoyar en las Poblaciones, como se proporciona en a Europa, y los caminos son mui larg escabrosos, y desamparados de víveres y todo otro recurso, para poder avanzar en reunión, a marchas redo ladas, unas jornadas tan distantes, donde los más quedarían descarriados por el cansancio; y si quisiesen cam ar pausadamente, no podrian llegar a sus destinos, por falta de alimentos y bagajes, expuestos a perecer tod entre las mayores ignominias. Ya hemos visto este resultado al pié de la letra con los Porteños derrotados en uaqui, y siempre sucederá lo mismo, en qualesquiera otras derrotas, especialmente mientras durase la guerra civ porque los mismos Pueblos del tránsito serán los mas crueles enemigos que destrozarán a las Tropas fugitiv como lo hicieron con Castelli en Oruro, y otras partes a pesar del aplauso con que los recibieron.

"Nuestra gloriosa retirada del Tucumán, será tal vez la excepción única de esta regla, pero fué porque in uyeron para ello otras causas mui extraordinarias. Por una parte mandaba las Tropas un Gefe experto, a able, constante y de talentos para conducirlas obedeciendo sin violencia. Por otra parte los soldados Peruanos p aban un Pais montuoso, desconocido, y por todos términos horrible, que los obligó a procurar morir primero, m rchando entre sus camaradas, para no verse arrastrados por los campos a la cincha de los caballos, o servir de p sto para las fieras, siempre que se quedasen entre aquellos bosques. Al mismo tiempo sabian que caminando unidos y venta leguas, iban a tomar seguro asilo en las dos Ciudades de Salta y Jujuy, que ya estaban reconciliadas con

las armas del Rey, con tropas de refuerzo, municiones y caudales que yo anticipé al cargo de buenos Comandantes con previsión de que estos sean los únicos medios de poder salvar las conseqüencias de qualquiera funesta visicitud, sin que pueda darsele este nombre a la acción del Tucumán, por defecto del Gefe Tristán, cuyos esmeros y arreglo devieron producir la ocupación actual de aquella Plaza; y si esta jornada no produxo los resultados que nos prometimos, atribúyalo V. E. sin vacilar a la falta de Gefes de División, cuya memoria en los que asistieron a ella con voluntad, y sin conocimientos, ha hecho que sigile su insuficiencia, y agradezca sus servicios, pues unos fueron muertos, y otros prisioneros.

"Esta marcha bien ordenada fué la que acobardó al Enemigo, para no intentar algun ataque, pero no faltaron tiroteos por parte de las guerrillas, que marchaban a distancia en puntos de observación para aprovecharse de qualquiera descuido con los equipages y bagajes, o de alguna dispersión en las compañías de nuestro Exército. Mui raros son estos sucesos en la guerra, para que no esperemos que se repitan los mismos exemplos cuando las Historias de las Naciones, apenas nos cuentan la retirada célebre de los diez mil Griegos desde la Provincia de Babilonia, la del Conde de Gages y la del valiente Moreau.

"Pongamonos ahora en el caso posible de que los Anglo-Americanos, surtan a los Porteños con quince o veinte mil fusiles, y armando con ellos a los bárbaros campesinos del Tucumán, Córdoba y Cuyo, convidasen tambien a los robustos chilenos con la promesa de un saqueo general en el Peru, para acometer a Salta y Jujuy en un mismo tiempo, al efecto de impedir el que puedan reunirse las fuerzas que estan repartidas en las dos Ciudades, empleando culebrinas y obuses, que no tenemos nosotros en baterias a donde no pueden alcanzar nuestros fuegos.

"¿Podrá asegurarse que no se rendirá ninguna de las dos ciudades, a la vista de un Exercito mas numeroso que el nuestro, todo armado de fusiles, Artillería mas gruesa, caballería mas diestra y mejor montada, en la misma querencia de sus pastos nativos, mucho mas si llegasen a creer, que aquellas eran Tropas aguerridas de Buenos Ayres, que venian arrojadas de su Capital por la fuerza, resueltos a vencer o morir en Salta, para apoyar su Gobierno, en la ventajosa situación de las Montañas del Peru?

"¿Podrá asegurarse tampoco que venceria nuestro Exercito, saliendo a Campaña con fuerzas inferiores a decidir la qüestion por una batalla, como yo sali del Desaguadero? Y no sería mas factible que al ver la superioridad de los enemigos prefiriesen hacer su defensa dentro de las mismas Poblaciones, como ya lo propusieron en el mismo Desaguadero? Si entonces fuese derrotado nuestro Exercito o capitulase con el de Buenos Ayres? Quales eran mis recursos, ni para sostener los puntos que estoy ocupando ni para replegarme en lo mas interior del Peru?

"Por las razones que quedan propuestas debe reputarse poco menos que imposible, la reacción de un Exercito que es derrotado en estos Paises. El enemigo victorioso, vendria persiguiendo por viva fuerza a todos los fugitivos, y batiria en detall mui facilmente las demas guarniciones menores que forman al presente las lineas de división en diferentes puntos, cuerpos de reserva para la banguardia y centro de mi Exercito. Y quando intentase y lograse reasumirlas para obrar al encuentro del enemigo, todas las Ciudades que yo habia dominado, se revelarían en el acto dexándome entre dos fuegos.

"¿En unos tales apuros se podrá imaginar en sano juicio que despues de perdidas las dos terceras partes del Exercito, tuviesen todavía valor los restos que están subdivididos para reunirse á hacer una resistencia tan heróica, como la de aquellos trescientos Griegos en las Termópilas de Thesalia? No Señor. Excmo. Seguramente seria todo perdido: cada uno buscaría sendas para su escape, perdiendo a leguas el terreno que hemos ganado palmo a palmos: y verificada una deserción irremediable, quando yo con la Nobleza y Gefes que me rodean, pudiera ponerme en salvo por lo pronto, seria infalible nuestra ruina a manos de los mismos Pueblos, que nos buscarian enfurecidos para devorarnos.

"A Dios Lima, el Collado y toda la Costa. No estaban todavia las cosas en este estado, en el tiempo que se acercó al Desaguadero el Exército de Castellí, y solo una esperanza posible bastó para que Tacna se sublevase, despues Huanuco, con todos los demas connatos sediciosos de Moquegüa, Arequipa y otros que sucesivamente se han ido experimentando, en esa misma fidelisima Capital. Esto no ha sido, no es, ni será por que los Pueblos aman a los Porteños, ni por que creen en sus fuerzas, ni por que están conbencidos por sus exhortos. Es por que obran por los impetus de su propensión a la libertad, y este interés aunque secreto, pero general a todos los Pueblos, los hace buscar la independencia por sistema, esperanzados de poder sacudir el yugo de todo Gobierno ultramarino, de modo que en la actual situación de los negocios, no forman partido con los Porteños, si no consigo mismo.

"De balde se cree que Buenos Ayres por tener de quatro a cinco mil hombres de toda arma, empleados en el Uruguay, en Santa Fee, y en la Capital (como dice V. E.) no puede hacer conscripciones de mas Tropas para el Perú, calculando equivocadamente que no son mas que dos las Provincias unidas a su Gobierno y que su total población no llega a doscientas cincuenta mil almas. Este cómputo no está fundado en Aritmetica politica de la verdadera numeración de los habitantes de Buenos Ayres, Cordoba, Salta y Cuyos. No quiero exponer generalidades en un punto tan importante, que conduce a que miremos con respeto, ó con desprecio los recursos efectivos de aquellas provincias. Describiré a V. E. pueblo por pueblo, excluyendo a Jujuy, Salta, Oran y Tarija, que estan de nuestra parte, para que se venga en conocimiento, que los refuerzos que he pedido serian pocos, y aun quando igualasen a la fuerza actual de mi banguardia, en comparación de los que puede reclutar Buenos Aires, si tubiera arbitramento para habilitar a todos.

"El Tucuman y su Partido tiene veinte y nuebe mil quinientas setenta y quatro almas: Catamarca veinte y siete mil trescientas ochenta y ocho: Santiago del Estero, veinte y cinco mil seiscientas setenta y siete: Córdoba cincuenta y un mil ochocientas, inclusibe su campaña, con los fuertes de Saladillo, el Sauce, la Concepción, las Tunas, Santa Catalina; y el Tio-Cuyo cincuenta mil almas, con sus cinco poblaciones de Valle-fertil, Mocna, San Juan de la frontera, San Luis de Loyola, y Mendoza, La Rioja tres mil seiscientas cincuenta y una.

En la Provincia que se llama de Buenos Aires quando era mero Govierno tiene V. E. treinta Pueblos Guaranis del Paraná y Uruguay con cien mil habitantes, que se encontraron al tiempo de la expatriación de los Jesuitas, que deben ser muchos más en el dia. En la ciudad de Santa-Fee y Corrientes, Villa de Lujan, y Curatos de San Isidro, la Matanza, Capilla de Merlo, el Pilar, Areco, Capilla del Sr. Santiago del Baradero, San Pedro del Rincón, San Gerónimo de Coronda, los Quilmes, la Ensenada del Barragán, el Rosario, San Nicolás, las Conchas, la baxada del Paraná, Melinque, el Pergamino y otros Pagos, inclusive la capital con innumerables Estancias mui pobladas componen mas de doscientas cincuenta mil almas, y sumadas juntas todas estas partidas, llegan al número respetable de 528.090 Almas.

"Sujetandonos unicamente al cálculo mui restringido que forma el Conde de Campomanes para deducir tropas de cada mil uno, al intento de no dexar desprobeido de manos útiles, ni la Agricultura, comercio, establecimientos civiles, Artes, ni el Clero Secular ni regular, se demuestra que Buenos Aires tiene sobradisima vecindad en todas sus Provincias, para sacar a campaña de cinco hasta seis mil hombres más, y tambien de diez hasta quince mil en sus últimos apuros.

"En virtud del conocimiento que me asiste de todos estos poderosos recursos que tiene el enemigo, para aumentar nuestro peligro, solicité el mas pronto reemplazo de los muertos, Inbálidos y desertores que han disminuido cerca de una tercera parte al Exército que saqué del Desaguadero, y cuando no fuese posible el enbiarme estos indispensables refuerzos, tambien anuncié a V. E. que destinase Plenipotenciarios de su entera confianza, si hallaba por conveniente entrar en conferencia con Belgrano, para evitar todo riesgo, mientras asomase otro aspecto mas satisfactorio, por la parte de Montevideo, y en defecto de un otro, se sirviese relevarme de este penoso mando, como tantas veces lo tengo solicitado, para no ser testigo la mas sima inutil de alguna catástrofe, que se puede experimentar en lo ulterior, aunque por ahora no esté al alcance de nuestra previsión.

"V. E. se ha negado decisivamente a todo, diciendo en quanto a lo primero que no es posible enbiar un solo soldado por faltarle los precisos para esa importante guarnición, y que se han circulado ordenes al Cuzco, Puno, y Arequipa, para que recojan los desertores y los restituyan a este Exército con toda la demas fuerza que pudiese juntarse: añadiendo en otro oficio separado de 25 del mismo Diciembre que el total de fuerza que remití con mi oficio de 19 de Noviembre anterior, era suficiente a conservar la sumisión de estas Provincias, y contener al despreciable supuesto Exército de Belgrano siempre que se observe la prevención de tener a estos Pueblos despojados de todo género de armas y caballos, fortificar en cada uno un edificio capaz para trescientos ó quatrocientos hombres de guarnición, construir en Cobos una fortificación respetable para impedir invasiones contra Salta y Jujuy; registrar a todo transeunte, para que no entren ni salgan con cartas, ni papeles sospechosos, y fixar un destacamento de quatrocientos ó quinientos hombres de caballeria é infanteria en el borde del Rio del Pasage, al mando de un Gefe acreditado, para contener toda tentativa de irrupción y hacer correrías de relámpago sobre el pais enemigo, para Ahuyentarlos con alarmas.

"Ese superior Gobierno tiene su solio mui distante de los territorios extensivos, que puede cruzar el enemigo para incomodarnos, y por falta de mapas topográficos, se ha ocultado a sus conocimientos los que tengo yo por los conocedores del Pais, y en mucha parte por mi propia experiencia desde que estoy viviendo sobre el campo de operaciones. Como General de este Exército hubiera remitido ya a la aprobación de V. E. mis planes ajustados

a las indicadas prevenciones, pero no las encuentro practicables por las razones fundadisimas, que en la parte que le comprehende me representó el Mayor General Tristán, en sus oficios instructivos de 20 de Octubre y 7 de Diciembre último, que tengo transmitido a V. E. con oficio de 18 del mismo Diciembre quedando por esta deficencia en el mismo pie todas las dificultades, para no poder contar con ninguna seguridad estable, sin los indicados refuerzos.

"Este Exército es la barrera para Lima como lo fué el de Sierra Morena para la Andalucia, y cualquiera desgracia de por aca, sería trascedental y funestisima para esa Capital del Virreinato. Por lo mismo si ella se vé libre de todo contagio, en si misma tiene su seguridad y defensa, sin necesidad de tan gruesa guarnición, que seria mas provechosa en estos territorios, pero si ofrece cuidados, sobra para prueba de que ha llegado hasta ahi la influencia de los Porteños a efecto de que no debamos vivir satisfechos, solo con hacer desaparecer de sus tropas.

"Siendo pues de mi cargo guardar la suficiencia de mi fuerza actual, por comparación de los peligros, repito otra vez, que sin los refuerzos pedidos, jamás seré responsable de ninguna mala resulta, aun quando vinieran los desertores (que no es de esperar) por que unos hombres tales a quienes el derecho público de todas las Naciones, y nuestras Ordenanzas y Leyes políticas, lo reputan por ciudadanos pérfidos, cobardes, y traidores a la Patria, por haber desamparado las banderas en tiempo de tranquilidad, son mucho mas indignos de confianza en acciones de guerra, donde se debe temer justamente que en vez de atacar al Enemigo, volverán las espaldas cobardemente aventurando las acciones mas bien conbinadas. Y por esto es, que lexos de poder ser útiles, mas bien los considero perjudiciales, para no ser admitidos por su mal exemplo, entre tropas de valor y de mas noble caracter.

"Aunque en Cochabamba no solo admitieron sin repugnancia, la prohibición de tener caballos, si no tambien la confesaron por mui justa en cambio de quedar con vida en goce de todas sus propiedades, pero en las demas Provincias no conviene ni aun intentarlo, para no hacer odioso y cruel al Gobierno con una novedad, que sería bastante a promover un clamor y disgusto universal digno de nuevos y mayores cuidados.

"La Casa fuerte de cada Pueblo deberia componerse de baluartes para baterias, almacenes para víveres y pólvora, corrales para bestias habitaciones para oficiales, y otras cosas semejantes, que exigen el gasto exhorbitante de mas de treinta mil pesos a que no alcanza el Real Erario, quando nos falta aun para el Exército. Motivo grave que me obligó a suspender la fortificación de SanTiago de Cotagaita por dictamen del ingeniero D. Antonio M.ª Alvarez Sotomayor su fecha 2 y 4 de Noviembre último, ademas de haberse considerado inoficiosa por quedar practicable otros varios cruceros, distantes del tiro de cañon, y aun de la vista de los centinelas. Lo cual milita tambien con los dichos edificios, ademas de la circunstancia que si han de salir fuera de ellos, para hacer su defensa activa, la tal fortificación sería inutil, y se se han de acantonar adentro, seria mas bien una red para su inexcusable presa solo con sitiarlos y quitarles el agua por tres o quatro dias; no es menos lo que se rebajaría nuestra opinión, atribuyendo este resguardo militar a debilidad, y a cobardia, sin contar con el gravisimo inconveniente de que habiendo de evacuarse por nuestras Tropas aquellos Pueblos, los malvados que quisiesen tumultuarse, hallarian un Asilo seguro donde hacer resistencia al Gobierno sobre lo cual nos ha dado testimonios auténticos de imitación la parte, demoliendo todas las fortificaciones de las Plazas interiores de su Ymperio. Yo lo presencié con la de Flandes y últimamente en Viena, y quando sus Generales en España han adoptado fortificar los conventos, V. E. sabe que ningunos de los refugiados en ellos, ha dexado de ser rendido en cuantas partes los han encontrado nuestros Exércitos, siendo bien reciente el ejemplo de Salamanca.

"Pero todavia es mucho mas innecesaria la fortificación de Cobos, según los reparos del Mayor General Tristán, pues no cerrandose en ese punto las comunicaciones con Salta y Jujuy desde el Rio del Pasage, los enemigos harian las inbasiones y las retiradas que quisiesen, por otros distintos caminos, por los que podran igualmente impedir el repliegue del destacamento, cortándoles el paso en diez y seis leguas de distancia.

"Para aclarar estos conceptos demasiado concisos de Tristán, voy a explicar topográficamente la localidad del Rio y sus distintos bados a todos rumbos, sin necesidad de tomar el paso carretero para que baxo de una demostración incontextable quede convencido de que el tal destacamente en lugar de poder guardar la quietud de nuestras guarniciones, mas bien puede servir de presa muy facil para el enemigo, y de un motivo de grave disgusto contra la reputación de nuestras Tropas.

"Desde luego si el Rio del Pasage no fuera practicable si no por un solo punto, donde se fixase el destacamento, sería mui util el ocuparlo, aunque el temperamento fuese malo con la incomodidad que se pinta de sus molestas sabandijas, por que habiendo de tener siempre al enemigo por frente, nunca hubiera peligro de sorpresa.

"El tal Rio corre de Poniente al Oriente, tomando su origen de dos pequeños Riachuelos, que nacen en Santa Maria y San Carlos, los quales se reunen a larga distancia, y forman por su confluencia el caudal del Pasage, que despues se incrementa con las aguas que le entran por la parte de Salta. Al Poniente del paso carretero, hay otro bado que llaman de Guachipas, por donde se puede pasar a caer sobre el carril de las Postas, para cortar la retirada al destacamento y esperarlo por llamadas falsas, en alguna emboscada donde escaparian muy pocos.

"Desde el parage llamado Concha para acá del Rosario, y tambien desde Esteco hay otro camino, que viene al bado de Miraflores al Este del paso principal, en distancia de seis leguas Rio abaxo. Desde ese Pueblecito sigue la reducción de Balbuena, los cancanas, las cañas, el Algarrobo, la Cuesta, el Sanjon y de aqui la Ciénega, diez leguas a retaguardia del Rio del Pasage. Por este rodeo sin duda hay mayor distancia, pero todo es practicable con trabajo de cargas, por donde los enemigos pudieran atacar tambien a nuestro destacamento por sorpresa, cortándoles su repliegue asi en Cobos como en Salta y Jujuy.

"En esta multitud de comunicaciones, por cruceros de caminos bastante cómodos, ya se dexa percibir que es imposible hacer ese registro general de cartas que previene V. E. para con todos los pasageros, siendo como es casi inevitable la internación de Papeles al interior del Perú por caminos extraviados. Del Tucumán hay camino Real hasta Casabindo, y a toda la carrera del despoblado, por donde andan las Tropas de Mulas, sin pasar el Rio del Pasage, ni entrar en Salta, ni dexarse sentir de nuestras principales guarniciones. Median once jornadas que componen sesenta leguas del Tucumán a Santa Maria : de allí a San Carlos treinta, y hasta Casabindo cincuenta poco mas o menos, descavezando aquellos dos pequeños riachuelos, que sirven de naciente al Rio grande del Pasage. De forma que según esta demostración Topográfica, solo Dios podrá embarazar la comunicación de los Porteños quantas veces quieran internar sus Papeles al Perú.

"Quando V. E. me dice en quanto al segundo punto de mi oficio, que si tuviésemos la debilidad de entrar en conferencia con Belgrano, no encontraríamos en el Mundo un rincón donde esconder nuestro oprobio, y la deshonra de nuestras familias; seguramente no se tubo presente que de mi parte se dió el primer exemplo de decoro y de entereza, quando en el Desaguadero repulsé directamente sin instrucciones de nadie, las discusiones políticas que Castelli solicitó entablar conmigo, a pretexto de hacer gran servicio a la Patria, y entonces mismo yo fuí tambien el primero que le negué el tratamiento indevido de Excelencia que le tributaban los Pueblos y las superioridades.

"Por instinto y por sistema han estado siempre en diametral oposición, mis sentimientos naturales, con el fanatismo de Buenos Aires, y jamás me han acomodado ni sus planes de Gobierno, ni sus medidas mal combinadas, sobre la libertad que tanto han decantado, para hacer felices a los Americanos. Ni Belgrano que conoce muy bien mi caracter, nunca podía persuadirse de que fuese capaz de sorprenderme, para la adopción de sus principios, por ningun género de maniobras.

"Despreciando yo las bases de su proyecto, anuncié a V. E. de que podía conferenciar con él, no sobre las causas de la rebolución, ni sobre la forma del Gobierno, ni sobre otras negociaciones que pudiesen tener aspecto de consideración indecorosas, a la dignidad de nuestra Constitución, sino únicamente para cobenir, o bien sobre un armisticio, como ya lo hizo el Mariscal de Campo Elio, con ventajosos resultados para su fortuna, o sobre comunicaciones de Comercio según las tiene Chile con sus frutos, o sobre otros Partidos que arbitrase la sabiduría de ese Superior Gobierno conforme con el derecho de gentes, mientras Montevideo, España, o los Portugueses, nos diesen exemplos de imitación para la guía de nuestra conducta.

"No descubro motivo alguno de ignominia en este paso que parece que es mui propio de una política sutil; pero no habiéndose adoptado por V. E. ni aun con el conflicto de no poder subministrar los recursos que tantas veces he solicitado, me basta representar los inconvenientes, para quedar libre de toda responsabilidad en qualesquiera sucesos que pudieran sobrevenir, al nivel de mis oportunas reclamaciones : reproduciendo a V. E. mis anteriores protextas, y mis mas eficaces hanelos por mi tan solicitado retiro, para que otro Gefe acaso mas feliz, y menos desconfiado de los caprichos de la fortuna, entre desde luego a tomar papel en este triste teatro, que para mi solo ha sido un golfo de amarguísimas angustias, como las que he consagrado a la salvación de mi Patria = Dios gue. a V. E. mu.s añ.s = quartel General de Potosí. = Enero 31 de 1813 = Exmo. S.or = José Manuel de Goyeneche = Exmo. S.or Marqués de la Concordia, Virrey del Perú".

No se hallará en esta pieza demostración y conbencimiento que ha irritado tanto al Virrey esa calificación con que la pinta a V. M. : es el proceso de su inacción, de lo mal fundado de sus órdenes, de su ninguna inteligencia al dictarlas al paso que de mi parte comprueban que conocía el terreno, que media los recursos y anticipaba los cálculos, para los eventos desgraciados, hasta el caso de que obligado el Virrey de la funesta realización

de mis baticinios diga forzado de la razón a la verdad se han verificado en parte : no por el orden que concebia : no propuse otro orden sino el de contrarrestar un triunfo del enemigo, con un cuerpo de reserva que hubo tiempo para subministrarlo : mis demostraciones exactamente delineadas no tenian otro fin que el de hacerle ver que el enemigo con quien luchábamos no era de la impotencia que suponia, que tenia recursos y firmeza, y que con anticipación dictaba el cálculo de un General de meditación aparejarse de los necesarios medios de contrarrestarlo o aniquilarlo sobre victorioso o vencido : no hay duda que la contextación que con el n.° 15 acompaño a V. M. y cita el Virrey haberme dirigido, la dió pero es mui del caso saber que la incluyó con la orden de que entregase el mando, pues en un mismo pliego vinieron ambas; he hecho mención de ella y también que su respuesta la retengo, por si combiniese su exhibición al conocimiento de V. M.

"Afirma que aun quando estuviese en posición de darme los socorros pedidos era imposible que hubiesen llegado antes del suceso de Salta".

En diez de Marzo de 1812 le insinué esta indispensable medida; hasta Febrero en que acaeció la batalla de Salta mediaron mas de 11 meses, tiempo triplicado para que yo fuese reforzado : en 28 de Octubre del mismo año no solo oficié sino que encargué a mi Ayudante Don José Povil, la seria comisión de conferenciar con el Virrey sobre el mismo urgente asunto, y por la anterior exposición y documentos que la corroboran nada se obtuvo del Virrey, mediando igualmente desde la llegada a Lima del citado mi Ayudante mas de tres meses : nadie ignora que una expedición marítima que del Puerto del Callao sale para el de Arica aunque sea en buques morosos vence su viage de treinta a quarenta dias : aquel Puerto dista de Oruro 80 leguas que qualesquiera Tropa las viaja en doce y quince dias a pié y con el auxilio de mulas en mucho menos; cotéjese el tiempo que yo le dí al Marqués de la Concordia, con el de cincuenta dias lo mas, que necesitaban los refuerzos para llegar a mis órdenes, y se hallará en déficit inequivocable de su simulación, que seguramente no tiene otra disculpa para estamparla que la ignorancia en que supondria a V. M. de las distancias y medida de esta lejana parte de sus dominios, pues baxo la sombra de este mismo artificio es costumbre antiqüada en los empleados de América hacer ver al Monarca lo que juzgan adaptable a sus ideas, prevalidos de que no hay anteojo político que se pare en estas pequeñeces que son las que oy aclaran la desbaratada acusación del Virrey, que empapado entre el despecho y odio, no se le previno que llegaria dia en que avisado mi honor de sus amaños, habia de desmenuzar no sólo las clausulas sino las palabras, para satisfacer a V. M. que es todo el interés a que aspiro.

Asegura a V. M. afirmativamente haber ordenado que Tristán fuese separado despues del suceso del Tucumán por la impericia que ahora le atribuye y no en el tiempo que cita : la prueba de ello es que despues de aquella retirada lo condecoró con el grado de Brigadier y le pasó un oficio honrosísimo satisfecho de su conducta militar, y no existe otra orden acerca de su remoción que la del oficio de 7 de Enero de 1813, n.° 6, cuyas literales palabras, son las siguientes :

"Creo que los Brigadieres Ramirez y Picoaga sería conveniente que pasasen al punto amenazado en caso que las muchas ocupaciones de V. S. no le permitan, como lo supongo, dexar ese punto céntrico de nuestros cuidados : este modo de expresarse no es una orden terminante sino condicional para en todo tiempo que los resultados no correspondiesen cubrirse con decir yo no mandé resueltamente la remoción, insinué lo que me parecia desde la distancia que podia ser advertado, pero el General del Exército con presencia de los conocimientos de que yo carecía debió resolver : si en lugar de ser ambigüo como lo manifiesta su citada orden hubiese dicho categóricamente usando de su Autoridad : disponga V. que se separe a Tristán y lo releve Ramirez o Picoaga, yo le hubiera dado puntualísimo cumplimiento, pero como estas se hallaban sujetas a mi disposición, no hice novedad alguna, y satisfice su orden en oficio del 1.° de Febrero n.° 15, siendo ciertas las causales que expongo en aquel para no separar a Picoaga del interesante punto de Tupiza, pero las de Ramirez son simuladas por mi demasiada delicadeza en obsequio y honor de aquel Gefe, cuya descripción formal y exacta la dirigí al Virrey en papel separado reservado dentro de mi carta confidencial, en el mismo correo que pasé el oficio n.° 15 : no puedo desentenderme en esta ocasión de que tan interesante análisis dexe de hacer parte de la ilustración de V. M. y así lo acompaño con el n.° 43 : describe los fundamentales motivos que me obligaron a no confiar aquel cargo a Ramirez que carece de conocimientos para mandar en Gefe, como la práctica me lo habia enseñado según menuda y detalladamente lo verá V. M. en ese papel retrato fiel de su verdadero caracter : no me acusó su recibo el Virrey pero de su mano salió para que a Ramirez se le enbiase copia literal del asunto tan sagrado con el fin de hacerme odioso y que interrumpiese aquel Gefe sus relaciones amistosas como ha sucedido y admire V. M. la mala fee del Marqués de la Concordia en su calumnioso oficio de 14 de Abril que teniendo en su poder esta auténtica pieza de verdad y exactitud no satisface con ella a V. M. y ocultando a su Soberano conocimiento las

causales lexítimas que yo habia depositado en sus manos y retenía dice "tenia separados a Ramirez y Picoaga por una rivalidad que no alcanzo" : es esto proceder con justificación, imparcialidad, y verdad quando trataba de ilustrar a V. M.? Se atropellan las capciosidades, cada clausula es un escollo de falsedades, y solo se encuentra luz en quanto hace relación al intento de hacerse memorable con V. M., pero su edificio le faltan bases, y asi no solo vienen a tierra los asertos del Virrey, sino la fee de su triste lenguaje.

Jamas hubo motivo el menor de rivalidad en los dos Gefes que cita y yo : esta palabra la inventó el Marqués de la Concordia por no verse obligado a acompañar a su oficio las causales tan sencillas y obvias que lleno de buena fee habia depositado en su poder desde Febrero para convencerlo del conocimiento práctico que tenía de cada uno de mis subordinados : lejos de manifestar rivalidad acia Ramirez no he cesado un momento de favorecerlo : le dí el Gobierno Intendencia de la Paz en que V. M. lo confirmó : lo propuse para Brigadier y obtuvo sus Reales Despachos : le conferí la Presidencia de Charcas interina quando provisionalmente fué preciso proveer este destino y el Virrey lo aprobó, y desde la Ciudad de la Plata informé a V. M. para que le confiriese la Sub-Inspección del Perú vacante por promoción del General D. Toribio de Montes á Quito : buen modo de rivalizar apareciendo constante Agente del engrandecimiento de D. Juan Ramirez.

Por lo que respecta a D. Fran.co Picoaga satisfago con documentos auténticos y originales n.° 44, que lejos de corroborar el falso supuesto del Virrey hacen justicia a mi comportación, pues la confesión ingenua de este distinguido Gefe, solo la hacen los hombres reconocidos y despreocupados que jamás olvidan el fundamental origen de su prosperidad que ingenuamente me atribuye en la parte militar que ha desempeñado con tanta utilidad del servicio de V. M.

Hasta el día afecta el Marqués de la Concordia ignorar que no fué la pérdida de la banguardia dimanada de falta de Tropa quando dice : "Si hubiera reforzado aquel cuerpo con dos mil hombres de los que sobraban de las guarniciones : si él los hubiese aprestado cuando yo los pedí, seguramente serian sobrantes para este u otros fines de mejor éxito como tengo demostrado, del mismo modo que califico que las guarniciones a que apela no era posible desmembrarlas no solo en ese número, ni aun en la mitad sin evacuar todas las Provincias de retaguardia que solo se sostenian por el respeto de la Tropa, pues la de Cochabamba que por su mayor fuerza prestaba idea de alguna disminución ve V. M. por el n.° 42 la oposición que hace su Comandante Don Gerónimo Lombera : esta misma la vió el Virrey quando con igual justificativo le dí cuenta, pero su tácito consentimiento para conmigo, lo rompe con V. M. avisando de sus proyectos pero no de sus resultados, porque para su plan no le guiaba el verdadero espíritu de imparcialidad, sino un golpe de mano que previniese en mi contra.

El mal éxito de la banguardia no provino de escasez de Tropa de nuestra parte : oxalá hubiese habido menos que esa mas disponible habria quedado a mis órdenes para no ir a buscar refuerzos a retaguardia en lugar de haberlos tenido a mi vista que era el fin con que los pedia al Virrey : los enemigos fueron iguales a nosotros, y nuestras guerrillas estaban ya victoriosas sobre su campamento quando [illegible] el Comandante del ala izquierda queda aquel flanco a cargo del inepto Marqués del Valle de Toxo, y de [illegible] otro oficial infidente que induciendo a los soldados a la dispersión se ponen en vergonzosa fuga a buscar [illegible] atrincheramientos de Salta : el Gefe Tristán que ocupaba el centro cree remediar este inesperado desorden corriendo en persona a atajarlo y mientras toma esta resolución hija del calor pero no del cálculo, el resto de su línea de centro y derecha siguiendo el exemplo de la izquierda con mas o menos desorden desbaratan la formación, pierden la unión, se apodera el terror y la desconfianza y cada uno a su modo busca el abrigo de las trincheras, de esa clase de fortificación hija primogénita de la táctica del Virrey y seguro apoyo del miedo y del abatimiento como la experiencia lo ha acreditado : quando Tristán se ve sin el ala izquierda y que no se oian sus imprecaciones para volverla a formación, vuelve los ojos a la linea que habia dexado en pié, y se encuentra sin ella, y su Tropa en absoluta dispersión en pos de la Plaza : solo en el campo de batalla corre a la ciudad, y ya no halla ni fuerza ni vigor : las zanjas, las Iglesias, las casas particulares eran el abrigo de nuestros enbilecidos batallones y no pasaron de 100 hombres los que encontró disponibles en la Plaza Mayor : este quadro verdadero y sucinto de aquella acción comprueba que no se perdió por falta de fuerzas, y que si mas hubiese habido mas hubieramos perdido, lo que prueba claramente, es que el Virrey no se ha impuesto de los partes y noticias que le pasé, pues si hubiese examinado su tenor, no vería remediados los males de Salta con aumentar nuestra pérdida, sino con decir a V. M. que el desorden, la falta de Gefes de División y un aturdimiento que cedió en cobardía, fueron las causales legítimas de aquella derrota : síntomas todos que no es dado al hombre mas sabio y penetrador el conocerlos con mas anticipación que la del momento en que la fuerza humana no alcanza a contener sus estragos y es forzoso

quedar a discreción de las resultas: no es de extrañar que el Virrey siga su presupuesto de ocultación, él se realza, porque cede en abatimiento mio que es el verdadero plan que se propone.

Nada hay mas demostrado en esta memoria sino que las escasas ordenes que dió al tacto, fueron discutidas con examen, comunicadas donde conbenía y expuestos sus inconvenientes de cuya verdad habla el oficio del 31 de Enero n.° 11 inserto anteriormente: solo una ambición de aura militar y de cálculo inerrable de que está bien distante el Marqués de la Concordia, pudo haberle sugerido la pifiática maestría conque liga el resultado feliz de la victoria de Salta al cumplimiento de sus órdenes que supone despreciadas con altanería y petulancia: hablen las piezas justificativas, que acompaño, véase en ellas la desnuda verdad, y solo así se vendrá en conocimiento que la verdadera petulancia la desplegó el Virrey en concebir y dictar su oficio obra inmortal de su capacidad y su descrédito.

La consulta oficial que establece el Virrey haberle yo pasado a D. Juan Ramirez pidiéndole dictamen sobre el partido que debería tomar en aquellas circunstancias, y que dice el Virrey acompañarla con el n.° 16, no puede menos de ser un falso documento pues jamás entró en mis combinaciones dar este paso oficial bien distante de los talentos de Ramirez a quien conocia tan perfectamente qual lo indica el documento n.° 43; podia suceder que en nuestra confidencial correspondencia le hablase sobre la situación de aquel tiempo y por hacerle un honor de corte le insinuaria desearia me dixese su sentir, pero de oficio jamas lo he executado, por no ser don, dado a Ramirez el del consejo y previsión: esa misma generalidad que dice el Virrey con que opinó aquel Gefe de pasar con toda la fuerza a defender a Salta es un absurdo que mas parece proposisión de un corrillo de noticieros que dictamen militar: es preciso ver la fecha en que se supone esta falsa consulta y que se me acredite con firma mia en papel de oficio que yo la he dirigido: ademas el ir con toda la fuerza era evacuar todas las Plazas y Provincias decididamente infidentes cuya obediencia y sometimiento provenia de su respeto: y quien que tenga conocimientos del arte de la guerra adelanta sus conquistas dexando sus espaldas en poder de enemigos? yo no tenia ningún cuerpo de reserva disponible, que no se hallase empleado en objetos que aseguraban la tranquilidad y seguridad de los Pueblos: Salta en aquel tiempo tenia los quatro mil hombres con diferencia de doscientos que eran lo que solicitaba el comandante Tristán: la estación de lluvias y lo crecido de los Rios alejaba según todos los informes la proximidad de una batalla: nuestro preponderante estado según se vé en la pieza justicativa N.° 16 nada prometia mas que un éxito feliz: luego con que fin abandonar todas las Provincias al incendio de una nueva rebelion que no ardia si no en fuerza del respeto de las guarniciones que la sujetaban? Quando mi situación lo determinó de resultas de la pérdida de la banguardia fué preciso evacuar a Charcas, Potosí y Cochabamba para la organización del nuevo Exército que antes de quarenta dias arreglé en Oruro: y en el momento que aquellas ciudades y sus vastos partidos se vieron libres de las tropas de V. M. no se sublevaron en el acto contra el sistema del Rey hasta el caso de quemarme en estatua en Charcas, y confiscarme los efectos preciosos de mi decoro que aun habia de mi propiedad en aquel recinto? vea V. M. el sagrado depósito de que respondian las guarniciones: nada menos que de la sugeción a la Monarquia Española, de la seguridad pública y de la conservación del Orden: si antes de tiempo y sin necesidad presente me hubiese visto lejano del centro de mis recursos y con mi retirada cortada envuelta en este caos, qué hubiera sido la suerte del Exército de mi mando? Si Ramirez opinaba de este modo sin ser el momento de abrazar tan despechado partido, que lo puse en ejecución, quando la necesidad lo reclamó, por el inesperado suceso de la banguardia, unase su dictamen a la crónica de sus calculos militares, que yo no desisto del mio de jamás emprender ni adelantar conquistas sin dexar apoyadas y sostenidas mis espaldas: yo hacia la guerra como General, y no como aventurero ni partidario: primero calculaba el modo de reponerme en la caprichosa fortuna de la guerra que el conseguir el triunfo: jamás General alguno ha dexado de desairar la desgracia con planes de esta naturaleza: y por lo menos el que asi obra hace a menos infelices, y su reputación conserva síntomas de aptitud: finalmente sostengo que no existe semejante oficial consulta que la practica militar de Ramirez no alcanza a estas combinaciones, y que mal podia yo confiarle el arduo empeño de adaptar sus planes cuando de antemano tenia por escrito delineado ápice por ápice el concepto que clasifica la citada pieza justificativa adjunta n.° 43.

Prosigue y concluye el Virrey con la verdaderamente costosa clausula a su reputación y verdad que dice "de la violenta evacuación de Potosí dexandose como sesenta mil pesos en las caxas Reales y volando mucha parte de las municiones para esperar en Oruro respuesta del humillante oficio que pasó al infiel Belgrano, como aquel punto, no ofrece ninguna ventaja para sostenerse infiero que continue la retirada hasta el Desaguadero".

Ciertamente que compadecida mi suerte tan indecorosa como calumniosamente ultrajada por el artificioso orgullo del Virrey quiso que su libelo se cerrase con el mal forjado testimonio de haber dexado sesenta mil pesos

en las Caxas Nacionales de Potosí : los que quedaron en ellas fueron doce pesos según aparece del certificado original N.° 45 del Ministro contador de ellas D. José M.ª Sánchez Chaves que copiado a la letra dice "Certifico que habiendose decretado por el General en Gefe del Exército del Alto Perú D. José Manuel de Goyeneche la recolección de todos los fondos públicos esistentes en las oficinas de dicha Villa al tiempo de evacuarla con el Exército de su mando no habia numerario alguno en la de mi cargo y si únicamente la escasa cantidad de doce pesos en plata sencilla luida y macuquina estando en este estado desde algunos dias antes sin entrada alguna y teniendo que pedir suplementos a las del Real Banco y Casa de Moneda para sus mas urgentes atenciones como consta de los mismos libros : y para que conste doy la presente de orden de dcho. S.or General en Oruro a 7 de Mayo de 1813 = José M.ª Sanchez Chaves. Sigue legalización de Escribanos de ser este tal empleado."

Y será posible que el superficial Virrey cerrase su acusación con un supuesto tan descarnado y falso? como inventó este artificioso cargo y no declaró a V. M. el haber reunido en Oruro trescientos setenta mil duros únicos fondos de la Casa de Moneda, y ochenta mil que caminaban de buena cuenta para la banguardia les llegó a tiempo la orden de retrocederlos? Pues parte de estos caudales conducidos por mi en pasta y labrados que solo les faltaba el cuño se los pasé para su amonedación a Lima, y enbiando algunos al Exército se quedó con otros considerables para subvenir a las obligaciones de su Capital : esta demostración, entre un supuesto falso, y un hecho recomendable que oculta su malicia, que merece? juzguelo la justicia de V. M. y reciba entre el incontestable número de pruebas que multiplican mi vindicación esta que sola basta para rebajar el concepto del Virrey Marqués de la Concordia.

Las municiones que se quemaron en Potosí por falta de bagaxes para conducirlas no excedieron de sesenta caxones de a tres en carga y nueve barriles cuyo despreciable repuesto en la necesidad de dexarlo por no poderlo extraer, y por que su poco valor, daba la preferencia al dinero, exijia volverlo a la nada primero que dexar el menor desperdicio en obsequio del enemigo : este frecuente y trillado caso que diariamente se ofrece en la historia militar en casos próperos y adversos, y que jamás ha sido cargo a General alguno, por que las circunstancias son las que reglan sus operaciones ligadas a la salvación del Exercito que se le confia sin sujeción a la codicia de cargar con lo que no se puede, es un crimen sobre que inculca el Virrey sin recordar que despues que dí la batalla de Guaqui interné al Desaguadero seiscientas mulas de Parque de los enemigos : pero ya es en vano aclarar con tanta menudencia cada cargo, conociendo que el plan que se propuso fué inventar unos, aumentar otros, y darles a todos la única fuerza con que cuenta que es decir : lo creeran por que el Virrey lo informa : y yo añado se aclarara el informe, y el Rey me dispensará la honra de declarar lo justo, en obsequio al decidido valor y entusiasmo con que he cumplido con mis obligaciones.

Yo no fuí a Oruro a esperar la respuesta de Belgrano : fui a reunir Exército para contrarestarlo y no sali de alli sin haberle antes declarado la guerra, invitándolo hostilmente a que se acercase : esta aptitud no la tube en Potosí, y asi fue preciso usar del artificio de proposiciones pacíficas para dar tiempo a la reunión que nos puso en posibilidad de derrotarlo como ha sucedido.

Establece que el punto de Oruro no ofrece ninguna ventaja para sostenerse, de lo que inferia continuase hasta el Desaguadero; con razón devo preguntar al Virrey donde está ese [illegible] célebre reciente rectificado por otros mas modernos que cita en su oficio de 14 de Abril, y la ilustración que dice haber tomado quando vino desde Buenos Aires.? si hubiese acudido al estudio de aquel y memoria fresca que conserva, no diría que Oruro no ofrece ninguna ventaja : sin contradicción puede asegurarse que es el punto militar de las Provincias del Alto Perú que enfrena sin remedio a todas ellas : su situación es una base con llanuras que forman Orizonte, de piso salitroso, duro, donde pueden maniobrar cien mil hombres, abunda de cebada y carne productos territoriales de su comercio : a su frente en distancia de sesenta y dos leguas tiene a Potosí, a su izquierda a treinta a Cochabamba y sus valles que lo inundan de harinas y frutas : a su derecha a ochenta leguas la Costa del Mar pacífico con un despoblado sin habitantes cuyo desamparo es su defensa, y a su retaguardia a cincuenta leguas la Ciudad de la Paz y su abundante Provincia : en este centro se halla Oruro a manera de un punto que sujeta a todos y que se hace temible por que cada uno de sus radios no se mira seguro mientras aquel tenga fuerza para hostilizarlos : allí concurren de todas estas Provincias como a un mercado a la codicia de cambiar sus frutos por dinero aunque les impongan severas Leyes para lo contrario : este sin igual lugar fué el que yo escogí como el mas imponente para tenerlos en respeto y formar mi Exercito; no hubo tiempo de hacer almacenes y con todo la abundancia era nuestra inseparable compañera; la Caballeria tenia forrajes, y terreno acomodado para con las demas armas maniobrar en grande; alojamientos techados para la Tropa, en fin baste decir que en posición Oruro es para las quatro Provincias del Alto Peru dependiente del Virreinato de Buenos Aires lo que

Mantua para la Italia, y no obstante estas decididas ventajas que nadie las ignora, ni aun los Indios, el Virrey con su recomendable mapa, con haber transitado por allí, y con la sabiduria que constantemente establece revestidas sus ordenes, afirma que Oruro no ofrece ninguna ventaja para sostenerse : que diremos de esto.? es forzoso correr un velo al cúmulo de cargos juiciosos que se me multiplican persuadido que la alta sabiduria de V. M. hara uno solo, que por visible no lo inicio, pues asi lo exije la irreparable contradicción en que queda el Virrey.

Hasta aqui solo me he contraido a contextar el parte de 14 de Abril de 1813 fraguado por la injusta conducta del Virrey Marqués de la Concordia aprovechando del único lejano momento que le presentó la suerte para atentar a la destrucción del concepto que V. M. habia formado de mis servicios, y como la demostración que antecede, unida al comprobante de las piezas justificativas nada dexan que desear en orden a la falsificación de los supuestos que establece el Virrey, es conbeniente que V. M. vea comprobado el caracte[illegible]le su notable inconsecuencia por los mismos informes que ha elevado a su Real Animo en confesión ingenua[illegible] mis servicios, y de que ha prescindido intentando destruir en una sola fecha los incontextables documentos q[illegible]e existen en la Secretaria del Despacho Universal de la Guerra y son los siguientes. El Virrey de Lima en carta N.° 327 de 13 de Enero de 1810 acompañó ocho copias de otros tantos partes remitidos por el Ministerio de Estado dándo cuenta de las turbaciones de Chuquisaca y la Paz : en el señalado con el n.° 33 su fecha 30 de Octubre de 1809 dice el Virrey habia mandado organizar un Ex.to de quatro mil quinientos hombres a mis ordenes con todos los útiles necesarios para su completo y buen desempeño : en el 34 de 15 de Noviembre de dicho año dice el propio Virrey remitia con los números 1.° 2.° y 5.° los oficios dirigidos por mi como Gefe destinado a la sugeción y pacificación de la Paz y su Provincia y a la victoria conseguida sobre aquellos insurgentes, y elogió el Virrey el tino, prudencia, y energia con que me habia manejado, dándo pruebas de talento militar y espiritu para desempeñar qualesquiera cargo que se pusiese a mi cuidado que son todas sus literales expresiones, con la advertencia que aunque cita incluir las copias de mis oficios no lo hizo : si fué olvido es reparable dirigiendose al Ministerio, y si no lo fué facil es atinar con la causa.

En el N.° 41 de 15 de Diciembre de dcho. año dijo el Virrey que la sublevación de la Paz se habia disipado absolutamente quedando exterminadas del todo las Tropas de los insurgentes, tomadas sus armas y artilleria : arrestada la mayor parte de sus caudillos y restituidas las Autoridades a sus destinos, y los fieles habitantes a sus hogares como resultaba de la copia del parte dado por mi : en 16 de Agosto de referido año de 1810 le contextó V. M. quedar enterado de todo.

En carta N.° 520. de 18 de Julio de 1811. dixo el Virrey a V. M. que habiendose debido principalmente la victoria de Guaqui y Machaca sobre los insurgentes, a la actividad, prudencia, y tino de mi manejo me habia anticipado la graduación de Mariscal de Campo condescendiendo con los deseos que le significaron los Gefes de los cuerpos del Exército y el Público y Tribunales de Lima : en 19 de Marzo de 1812 le contextó S. A. el Consejo de Rexencia quedaba enterado.

En otra del mismo Virrey N.° [illegible]6. su ficha. 23 de Septiembre de 1811 dió parte de la victoria conseguida el 13 de Agosto anterior en el [illegible]e llamado Sipesipe por el Ejército de mi mando, y de la reducción de la ciudad y provincia de Cochaba[illegible]a la obediencia lexítima. = En otra n.° 554 de 8 de Noviembre siguiente continua el propio Virrey dand[illegible]cuenta de las posteriores operaciones del Exército de mi mando resultando hallarse ya sometidas a la obediencia lexítima todas las Provincias del Perú. = En otra n.° 555 de 23 del mismo mes incluye el Virrey la solicitud del Cabildo de Cochabamba reducida a suplicar que en atención a la constancia, actividad, entereza, disciplina y recomendables servicios de Goyeneche se erigiese una Capitanía General independiente como la de Chile compuesta de las quatro provincias del Alto Perú y se confiriese al referido Goyeneche con lo que quedaria afianzada la seguridad de todos aquellos dominios, habiendo acordado el mismo Ayuntamiento al propio tiempo en Acta de 21 del referido Agosto que el nombramiento de dicha Capitanía General, fuese perpetuo con el grado de Teniente General y Señorio de Sipe-Sipe : = El Virrey decia en su citada carta que aunque Goyeneche era una persona de mérito y de aptitudes para qualesquiera mando que se le encargase de que habia dado las mas relevantes pruebas, no conbenía que la expresada Capitanía General se hiciese independiente por razones que el Cabildo de Cochabamba no tenía obligación de saber : en 26 de Octubre de 1812 le contextó S. A. el Consejo de Rexencia quedar enterado de todo. En 21 de Enero de 1812 se dixo al Virrey que S. A. el Consejo de Rexencia quedaba enterado con toda satisfacción por su carta n.° 527 de 4 de Septiembre último en que avisaba las últimas operaciones y situación del Cuerpo de Tropas del mando de Goyeneche de tan felices resultados queriendo que por ello se diesen las gracias al referido General, Gefes, Oficiales y tropa de su mando.

El Virrey en carta n.° 645 de 23 de Julio anterior incluyó dos Gacetas que contenían los partes de las últimas operaciones del Exército del General Goyeneche que han disipado los grupos de insurgentes que infestaban los caminos de las inmediaciones de la Paz, Chuquisaca y Cochabamba habiendo entrado en la Capital de la última y dexado ordenadas las cosas de tal modo que no era de esperar volviesen a sus depravadas miras.

Todos estos documentos con sus números, fechas y método puntualizado con que los cito se hallan en la Secretaría del Despacho de la Guerra, con los encarecidos elogios de mi desempeño, que aumentaría a un volumen de biblioteca si agregase los que existen en mi poder de su firma elogiando mi manejo, pero como el mismo Virrey confiesa que quanto me decía era para contemplarme es forzoso que yo no acompañe unos documentos que aunque oficiales y de consiguiente fehacientes, tienen el caracter de contemplativos, pero si deven parecer aquellos en q[illegible]este idioma no podia tener lugar, como debe ser con los partes elevados al Ministerio para ilustración de V. M.: entre ellos es memorable el de 17 de Enero de 1811 que en copia rubricada con el n.° 46 dice mucho, y no puedo pasar sin citar una de sus clausulas en que hablando de mi dice lo siguiente:

"Este ilustre Americano que con tanto honor desempeñó su delicada e importante comisión encargada por la primera Junta de Sevilla que ha dado en su Govierno pruebas de rectitud y sagacidad, y que despues de haber extinguido las primeras conmociones de la Paz y Chuquisaca se halla actualmente al frente de las armas destinadas a contener los insurgentes del Rio de la Plata."

Posterior a este informe aumenté dos años y medio mas de batallas ganadas. Provincias conquistadas, trabajos inmensos que arruinaron mi salud, informes de Ciudades, concepto de V. M. hasta en Real orden de 11 de Agosto de 1811 comunicada al Virrey de Lima por el Secretario de Gracia y Justicia D. Antonio Cano Manuel en que hablando de mi dice que el Govierno tenia depositada su confianza por la heroica fidelidad con que correspondia a ella: todo, todo combinaba a sostener el edificio de mi concepto apoyado sin intérvalo por el Virrey quien faltando al sagrado deber de la verdad, exactitud y consecuencia en una hora de precipitación y de irritabilidad injusta intenta destruir lo que años de bien desempeñados cargos políticos y militares me habian labrado: desmayaría mi corazón, sino descansase en la firme esperanza que V. M. hará este cotejo y vendrá en conocimiento que el Virrey ha dado un paso tan falso, como util al esclarecimiento particular de mi conducta que jamas hubiera tomado en conocimiento las materias de que trato, sino me viese ostigado de la ingratitud del Marqués de la Concordia.

La misma suerte han sufrido con mas o menos contrastes quantos oficiales Generales han estado en inmediato contacto con el Virrey: véase lo que ejecutó con el Presidente de Quito el Jefe de Escuadra D. Juaquin Molina; léanse sus informes sobre el Teniente General D. Toribio de Montes sucesor de Molina: el principal resentimiento con este Gefe dimana de no haber querido sujetar el distrito de su Presidencia a la inmediata intervención del Virrey cuyo exaltado orgullo quería mandar en todo y ser arvitro de la gloria que otros adquirian: Montes reconoce sus facultades, se declara independiente de su jurisdicción y esto basta para que ya no sea el hombre apreciable que fue en Lima en el empleo de Sub-Inspector: yo pude haber hecho lo mismo quando conquisté la Presidencia de Charcas, pudiendo hacer valer el nombramiento de Presidente interino de aquel distrito que acompaño con el n.° 47: ya no estaba en el Virreinato de Lima el Presidente propietario, habia sido decapitado y yo era un Mariscal de Campo llamado por sucesión dejando a ocupar aquel destino en su vacante, pero lejos de hacerlo, jamás pensé mas que en extender la Autoridad y jurisdicción del Virrey que me ha retribuido después de tanta sujeción a sus órdenes con los apodos indebidos que dictó la calumnia y poco exámen. Pero lo que pone el sello al caracter inconsecuente e irreflexivo del Virrey es su conducta con el Teniente General D. Juan Henestrosa: lo elige por mi sucesor anunciándome su viaje con los encomios mas encarecidos de su aptitud militar que literalmente inserté en la proclama de mi despedida del Ejército n.° 31, pues así me lo previene de oficio lo execute, y sin mas intérvalo que de un correo a otro este General es depuesto del mando y cambiados los elojios en rasgos de descrédito a su persona: yo no dudo que el desaire que ha sufrido con tan poca justicia como acuerdo, haya ofrecido a V. M. el juicio que necesariamente reclama el honor de un Gefe de alto caracter expuesto a tan noble contraste: este catálogo de Generales que no han sido del gusto del Marqués de la Concordia, califica que yo no podía esperar de su manejo otra recompensa que la que ofrece en su oficio de 14 de Abril de 1813.

Sería difuso si emprendiese analizar los sentimientos justos que debería producir contra su caracter émulo, ambicioso de una gloria de que está distante y baste decir a V. M. que en los cinco años que he sostenido la causa de V. M. no se ha dado exemplar que haya empeñado su Autoridad en ninguna solicitud de recomendación de mis servicios a la Soberanía, ni menos que exista una representación mia directa a V. M. pidiéndole recompensa:

lejos de ésto he sufrido golpes de prescindimiento y olvido de los anteriores Gobiernos que me ponian en la dura perplexidad de vacilar sobre la causa de estimación de mis servicios, y quatro años he estado siguiendo el inalterable rumbo de mi fidelidad con la dulce esperanza que algun dia se esclarecerían y que necesariamente sería firme apoyo de ellos el Marqués de la Concordia cumpliendo con el dever que le imponía la obligación, pero lejos de encontrar este asilo, lo hallo injusto, falso, suplantador de asertos, pueril y para con el Mundo entero inconsecuente y vengativo: la palpable demostración que ofrece cada uno de los capítulos de esta memoria es un seguro comprobante de la verdad: yo no le adjudico calificación que no esté autorizada por un hecho, y omito traer a consideración su conducta con el asesino horrible D. Juan de Imaz, a quien por la multitud justificada en su causa de bárbaros asesinatos lo confiné a la ciudad de la Paz a su disposición enbiándole testimonios legalizados de su proceso de haber sido en los pocos dias que le confié el mando de la Villa de Oruro, el Nerón de vidas y bienes no solo de la Tesorería Nacional sino de los indefensos particulares degollando algunos y amenazando a otros por despojarlos de sus propiedades, y sin otro permiso que su voluntad: despues de tener el proceso en su poder el Virrey, se presenta Imaz en Lima se pasea muchos meses, entregado al juego y a una vida bacanal, y el Virrey en desprecio de mis avisos dexa impune al criminal mas execrable, y baxo la salva guardia de su tolerancia se desacreditan mis providencias y se pone en qüestión mi circunspecto religioso proceder viendo al criminal Imaz gozar del decoro y de la sociedad de su Corte resguardado de la egida del Marqués de la Concordia, y del descaro con que cultivaba a expensas del oro malhabido la aceptación de sus padrinos protegidos del Virrey: tengo el testimonio del proceso en mis manos y podré exhibirlo para asombro de la humanidad: al fin estimulado el Virrey de los informes de su Auditor, ordena su prisión, pero a las pocas horas de ella baxo de su palabra lo dexa ir a presentarse a mi Sucesor, libre y sin los medios de seguridad que prescriben las Leyes, con orden que se le juzgue, y sin llegar este caso, en una comisión provisional que se le da comete diecisiete muertes sin esclarecimiento de delito, sin formación de causa y contra las protextas de el que respondia de los prisioneros degollados como consta del aviso y parte original n.° 48 que acompaño: véanse los sublimes rasgos de justificación del Virrey y lo costoso de su parcialidad a la sangre de los vasallos de V. M. con desaire de la meditada detención con que sometí a sus disposiciones asunto tan serio: esta ha sido la conducta que ha observado conmigo, y su origen ha dimanado del tesón y constancia con que por su mañoso letargo lo ponia en descubierto en la correspondencia oficial que exhibo, y cuyo despique lo tramaba en evadirse de mis reclamaciones por si mis propios servicios y el tesón de sostenerlos, me arrastraban a una catástrofe personal que enbolviendo en las ruinas del olvido mi memoria, solo quedase a discreción de sus desconcertados tiros.

Pero lo que mas debe admirar es el contraste que a primera vista manifiesta el cotejo de la comportación del Virrey escribiendo a V. M. con desdoro de mis servicios y dando al público con fecha posterior a sus ocultas denuncias, la célebre proclama que suscrita de su puño acompaño con el n.° 37 que forma el panegírico mas elevado de mi persona que no obstante la rebaja con que la dibuja a los ojos de V. M. a mi presentación en Lima me cree ligado al cargo de Presidente interino del Cuzco como aparece de su oficio n.° 49: si yo abundaba de las nulidades que tanto sufrimientos habian causado como se quexa a V. M. para qué brindarme con un empleo de tanta representación, y conexion con su Autoridad que tenía dimitido? qual sería el objeto de esta red de ambición con que pensó lisonjearme el Marqués de la Concordia con ocultos fines? Pero mi honor combinó mejor que su malicia y mi contextación adjunta n.° 50 no le dexó otro recurso que el de pasarme un pasaporte sin oficio ni guía baxo de una simple cubierta, acto propio de un despecho de Autoridad ruda y sin política, pero propio de un Virrey en América de la clase exaltada y despótica del Marqués de la Concordia.

Una recapitulación de mis servicios debería cerrar esta refutación que me impone el honor y dever, pero sería hacer difusa esta memoria y solo diré a V. M. que quando la gran Monarquía Española fructuaba sin Rey, sin Gobierno, y sin orden se depositó en mi fidelidad la sagrada voz de la Nación en estos dominios del Sur desde Buenos Aires hasta Lima para que previniese los amaños del pérfido Emperador de los Franceses: yo desempeñé esta ardua comisión con la eficacia y decidido Patriotismo que reclamaba su sagrado objeto haciendo mil doscientas leguas por tierra, y atajando en Buenos Aires la explosión del partido revolucionario que hallé en momentos de desplegar su proyecto de independencia: las Presidencias de Charcas y Cuzco fueron objeto de mi solicitud, y asi en ellas como en todas las Ciudades del Perú hasta Lima, cimenté el amor a la España y aseguré el resultado heroico de nuestra gloriosa guerra, combidando a mi Patria a la mas perfecta unión con la Metrópoli: si los Virreyes, Arzobispos, Obispos, Cabildos, Audiencias, y Corporaciones hablasen, oirá V. M. de su propia confesión la aceptación honrosa de mi desempeño esforzado, obligación que me imponía tan ilimitada confianza: retengo en mis manos sus oficios y grabadas en láminas de oro dedicadas por el entusiasmo de los

pueblos, las pruebas de mi lealtad y amor por la causa de V. M. dispuesto a depositar en sus manos estos timbres de canonización de mis acciones que forman mi verdadera gloria.

Hubiera regresado luego a presentarme con los incontextables documentos de mi desempeño, si los intereses de V. M. no me hubiesen llevado a Presidente del Cuzco en circunstancias de que aquel punto céntrico del Perú era ya combidado al partido de la independencia por la revolución de la ciudad de la Paz que proyectó de acuerdo con Buenos Aires y con anuencia tácita de las demás Provincias de aquel Virreinato, que aliadas de la Paz ofrecian unírsele a medida que aquella aventajase en sus ensayos revolucionarios : vuelo al Cuzco busco en el amor de mis Paisanos y en la predilección que me manifestaron al recibirme de Comisionado, los recursos de su patriotism[illegible] y afecto, recluto gente, formo Soldados y marcho para la Paz : la someto, arreglo, envio donativos a V. M. trasto[illegible] el plan de insurrección general, facilito al Virrey D. Baltasar de Cisneros la subordinación de su distrito, apa[illegible]o la Anarquía de Charcas, y entra a virtud de mis acciones militares el Presidente D. Vicente Nieto en posesión de su mando.

Regreso al Cuzco y rompe Buenos Aires los diques de unión a nuestra Madre Patria al mismo tiempo que llega el aviso del trastorno de la Junta Central y de los progresos de nuestros invasores hasta el puerto de Santa María, y no por esto fluctua mi amor al Rey : redoblo mis esfuerzos, conozco la crisis y prefiero mil veces morir en defensa de V. M. que ceder una línea a los juramentos de fidelidad constante que forman mi caracter : solicito de nuevo el entusiasmo de los fidelísimos Cuzqueños y Arequipeños, los arranco de sus hogares acaudillados de mis caricias y de la generosidad con que he distribuido entre ellos gran parte de mi patrimonio : los situo en las desiertas y heladas márgenes de las orillas del gran lago de Titicaca, y en las gargantas del Desaguadero, y doi principio a la memorable creación de un Exército educando oficiales y soldados en la mas refinada táctica Europea : en el interin la seducción de Buenos Aires corre como un rayo y gana los corazones, se derrama la sangre de los Gefes mas distinguidos de la América, y la Tropa auxiliadora de Buenos Aires adelanta sus marchas sobre las cenizas y derrota del General Nieto, y con las bendiciones y aplausos de los Pueblos, viene en pos de mi nombrado ya el piquete de Granaderos que devería pasarme por las armas : solo yo con los fieles Cuzqueños, amenazado de desgracias, combatido de los Pueblos, perseguido de sus opiniones y desengañado que ni Lima me ofrecía mas que una amistad aparente puesto que el Virrey Marqués de la Concordia permitía que el Ayuntamiento de su Capital dando el tratamiento de Excelencia al Abate Castelli dirigiese proposiciones de conciliación, quando yo sin querer reconocer su Autoridad negándome a darle el tratamiento deshechaba las halagüeñas promesas con que me convidaba a partir en mando de la América, sin conbenir ni aun en una conferencia que me pedia, doi la memorable batalla de Huaqui, combinada en quatro leguas de línea, y en un solo dia afortunado restauro la dominación de V. M., afirmo al Perú en su vacilante subordinación, consolido la decadente Autoridad del Virrey y hago estremecer a Buenos Aires llegando a sus Puertas los restos cansados de los pocos dispersos que dominados del espanto con setecientas leguas de huida cuen[illegible]n la ruina de su orgullo y la pérdida de la opinión y concepto que los engreía.

Sigo mis conquistas : la segunda batalla en Cochabamba destruye esta[illegible] vincia, coloso de esperanza de la América, sujeto las demás de Charcas, Potosí, Salta, y sin ser ayudado de la[illegible]ropas Auxiliares Portuguesas ni de Montevideo sostengo la guerra, arreglo la administración, y sigo imperturbable negado a mi mismo, pero sobrio, desinteresado, y sin economizar mi sangre y mi descanso dispuesto a oblarlo todo en servicio de la España.

En estos dias felices se instauran de nuevo proposiciones halagüeñas por el Gefe de los revolucionarios, ofreciéndome quatro mil hombres auxiliares de Buenos Aires para que fixase la suerte y gobierno del Virreinato de Lima sin mas pensión que la amistad y alianza con la Junta : el desprecio fué el pago que determinó mi honor a la infidente audacia de proposición tan indigna de mi amor y sumisión a V. M.

Esta costosa obra de mi constancia, extenua mis fuerzas, aniquila mi salud, me despoja de la parte mas florida de mis bienes, y aun me separa del respetable Padre que la providencia me habia dado que agoviado de los pesares de mi carrera desciende cargado de desaires y pesadumbres a la frialdad del sepulcro : próximo a seguirle me separo del activo servicio de las armas dexando un florido pie de fuerzas de mas de quatro mil hombres con las que, y sin otro recurso que este, mi sucesor en el mando bate los enemigos y sigue las huellas de gloria a que el Exército creado y mandado por mi estaba ensayado.

Este lacónico y compendioso resumen ha sido obra de cinco años, y aunque podía hacerlo mas extenso y detallado, lo omito porque V. M. se halla informado de todo y baxo de la seguridad de mis servicios y su generosa munificencia de remunerarlos, fué incitada por el exámen de la Comisión de premios que compuesta de los S.[res] Diputados D. Francisco Riesco Valle, Vazquez Aldana, Herrera, Varcarceldato, informó lo siguiente :

"La Comisión de Premios enterada del informe de la Regencia del Reino de 26 de Abril último que pide se lea para conocimiento de las Cortes, y penetrada igualmente que S. A. de los singulares servicios y méritos del General Goyeneche, desea sean oportunamente premiados y que para conseguirlo cree lo mas conforme que la Regencia del Reyno lo haga del modo que estime conbeniente con arreglo a sus facultades, y que si juzga acrehedor a dicho General a otros premios que no estén en ellas los proponga a S. M.: este es el dictamen de la Comisión: V. M. resolverá lo mas acertado: Cadiz 16 de Mayo de 1813 = Cinco rúbricas".

Tuve la inmortal gloria que en sesión pública de 22 del mismo Mayo se aprobase unánimemente por V. M.: y será posible, Señor, que justificado de las falsas imputaciones del Marqués de la Concordia dexe en olvido este rasgo solemne de su grandeza? No puede ser y a mi solo toca decir que despues de oido por V. M. disponga de mi futura suerte que deposito en su piedad, poniendo a sus Reales Pies mi honor y existencia.

Dios guarde a V. M. muchos años. Quinta del Pacallar a dos leguas de Lima 30 de Mayo de 1814. = Señor. = José Manuel de Goyeneche. Está rubricado.

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 9. Carp. 6. N.° 1.)

DOCUMENTO N.° XVII

MINISTERIO DE LO INTERIOR

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme con fecha de ayer el Real Decreto siguiente:

Siendo conveniente que los Próceres del Reino usen de una investidura correspondiente a la alta dignidad en que están constituidos, tuve a bien aprobar los modelos que me propusisteis y mandar, que se sacasen copias de ellos para remitirlas cuanto antes a los interesados. Para que en ningún tiempo pueda ocurrir la menor dificultad sobre este punto, he tenido a bien resolver, en nombre de mi augusta hija Doña Isabel II, lo siguiente:

Artículo 1.° — El traje de los Próceres del Reino en los actos mas solemnes, consistirá en un manto ducal de terciopelo azul turquí con mangas anchas, como lo usaron los Ricos-hombres de Castilla y de Aragón en los siglos XIV y XV, forrado de armiño, con la epitoga tambien de armiños, el cual arrastrará algo por detrás: por encima de la epitoga adornará el cuello del Prócer una gola mas subida por detrás que por delante. Por debajo del manto llevara el prócer una túnica clacé o tisú de oro que bajará hasta cubrir la rodilla, y cuyas mangas ajustarán en el puño, y estarán adornadas en este sitio por una guarnición estrecha de encaje: medias de seda blanca, y zapatos de terciopelo azul con un lazito de cinta con galón de oro. En la cabeza llevará el gorro ducal tambien de terciopelo azul con vueltas de tisú de oro, y debajo del manto la espada pendiente de un cinturón de la misma tela que la túnica.

Artículo 2.° — El uniforme de gala de los Próceres consistirá en casaca verde obscuro forrada de seda blanca, abotonada por delante, bordada de oro con ramas de roble, laurel y palmas entrelazadas, rodeando coronas ducales; calzón blanco de casimir con un bordado como el del filete de la casaca, que se reducirá a un ramo de roble en la charretera; medias de seda blanca, zapatos con hebilla dorada y tahalí negro bordado; sombrero apuntado guarnecido con pluma blanca y galón de oro ondeado en la orilla imitando un bordado de hojas de roble, escarapela encarnada con presilla de canelones de oro, y el boton de esta y los de la casaca tendrán en su centro la corona ducal.

Arct.° 3.° — El traje del Maestro de Ceremonias de las Cortes en los actos mas solemnes, se compone de manto de terciopelo color de pasa, forrado de seda blanca y largo hasta los pies, con mangas anchas y abierto por delante: gorro del mismo terciopelo con vueltas hacia arriba de tisú o glasé de plata: cuello del manto del mismo tisú, que descenderá por las espaldas y por delante descubrirá en forma de banda por cada lado como una tercia de ancho, llendo en disminución hacia los pies: túnica del mismo glacé o tisú, descendiendo hasta cubrir las orillas, con mangas largas y estrechas hasta los puños, rodeando éstas una pequeña guarnición o vuelo de encaje de dos pulgadas de ancho: cinturón de terciopelo bordado, y pendiente de él la espada: medias de seda blanca, zapatos de terciopelo de color igual al del gorro y manto con un lazo de cinta o galón de plata.

Arct.° 4.° — El uniforme de gala del mismo Maestro de Ceremonias será: casaca verde obscuro abotonada por delante, con bordado de oro arreglado al modelo que está acordado: calzón blanco, bordada la charretera con el filete de uniforme, medias de seda blanca, hebilla dorada, tahalí blanco y sombrero apuntado guarnecido con pluma negra.

Artc.° 5.° — Las telas y materia de los trajes mencionados en los artículos anteriores, las de los Maceros, y demás dependientes de ambos Estamentos, y finalmente, cuantos artículos se empleen en el equipo y adorno interior de sus dos palacios, deberán ser precisamente fabricados en España.

Arct.° 6.° — En el Ministerio de lo Interior, se conservarán los modelos de los trajes y bordados señalados, á los cuales se arreglarán exactamente los que se construyesen. Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano.

De Real Orden lo traslado a V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1834. = José Maria Moscoso de Altamira.

(Arch. del Conde de Guaqui. Caja 19. Carp. 11. N.° 4.)

BIBLIOGRAFÍA

Abella (P. Antonio). — Libro de la correspondencia del (30 Julio 1820). Lima. 1899-1900.

Adair. — History of the American Nations.

Alcedo. — Dic.° Geográfico Histórico de América.

Alvarez (Antonio María). — Memoria militar de la guerra insurreccional del Perú, 1812. (Ms.)

Amunategui. — Los precursores de la independencia de Chile.

Anson (F.). — A Voyage round the world. Londres, 1748.

Antokoletz (Daniel). — Histoire de la diplomatie argentine. Tomo I: La diplomatie pendant la Révolution. Buenos Aires, 1914.

Ave-Lallement (Roberto Cristian). — Excursiones por la fauna de los trópicos. 1880.

Ayguals de Yzco (Wenceslao). — El Panteon Universal. Diccionario histórico. Madrid, 1853.

Azara. — Voyage dans l'Amérique Méridionale, etc. Paris, 1809.

Ballamy (Doctor). — Annals and Magazine of natural history. 1842.

Barrington Brown. — Quince mil millas en el Amazonas y en sus tributarios. 1878.

Barros Arana. — Historia general de Chile.

Bastian (Adolfo). — Los paises civilizados de la antigua América. 1878.

Betancourt. — Historia genealógica y heráldica de la nobleza española.

Blanco White (J.). — El Español. Periódico que trata principalmente de la revolución de España y de la América española con muchos documentos y comentarios ilustrados. Londres, 1810-14.

Botero Benes. — Relación universal de las cosas del mundo.

Brehm (Doctor). — El imperio de los Incas.

Brinton (Dan.). — Ancient Cities of the New World.

Bulmes (Gonzalo). — Historia de la expedición libertadora del Perú. Santiago de Chile. II Tomo. 1887-88.

Burmeister (Herman). — Viaje por los Estados del Plata. 1861.

Calancha (P.) S. J. — Historia del Perú.

Calvo (Carlos). — Colección de tratados, convenios. capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América latina comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año 1493 hasta nuestros días. París, 1862-64.

— Anales históricos de la revolución de la América latina acompañados de documentos. Madrid, 1864.

Camba (Andres Garcia). — Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú.

Camba (Gral. Antonio Garcia). — Relación del gobierno del Marqués de la Concordia.

Cañete (Pedro Vicente). Fiscal de la Audiencia de Charcas. Perú. — Prolusion panegyrica de las acciones heroycas del invicto general peruano D. José Manuel de Goyeneche. La Plata, 1812.

Cappa (P. Ricardo). S. J. — Estudios críticos. Madrid, 1889.

Castelnau (Francisco de). — Expedición a las regiones centrales de la América del Sur. 1843-1847.

Cateriano (Mariano). — Memorias de los Obispos de Arequipa. 1808.

Cavalle (J. A.). — Galeria de retratos de los Gobernadores y Virreyes del Perú (1532-1824). Lima. 1891.

Cieza de Leon. — Crónica del Perú.

Coroleu (José). — América. Historia de su colonización, dominación e independencia. Barcelona, 1885.

Cronau (Rodolfo). — América. Historia de su descubrimiento desde los tiempos primitivos hasta los mas modernos. Barcelona, 1892.

Dawson (Tomas C.). — The South American Republics. Nueva York, 1903-4.

Deberle (Alfred). — Histoire de l'Amérique du Sud depuis la conquête jusqu'à nos jours. Paris, 1876-84.

Descripción de los reynos del Perú, y relación de su conquista. (Tom. F.° 175 fs.-perg.°) B. N. M. — Ms. 2950.

Dessalines d'Orbigni (Alcides). — Viaje a la América meridional.

— El hombre americano. 1840.

— Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia. 1846.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.

Diccionario universal de historia y geografía. México, 1853.

Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia de la República Argentina. Buenos Aires, 1912. 3 vols. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, sección de Historia.

Dufey (P. F.). — Résumé de l'Histoire des révolutions de l'Amérique Meridionale. Paris, 1826.

Echave y Assu (Francisco de). — Estrella de Lima. Amberes, 1688.

Echevarria y Morales (Fc.° Javier). — Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa. 1804.

Escalona Agüero. — Gazophilaciun regnum Perubicum. Madrid. 1775.

Ferrer del Rio. — Historia del reinado de Carlos III. Madrid, 1891-94.

Flores Estrada. — Examen imparcial de las discusiones de la América con la España, de los medios de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones. Cádiz, 1812.

Frezier. — Voyage de la mer du Sud, etc. Paris, 1716.

Gamio y Masias (Doctor de). — Manifiesto defendiendo al Obispo Goyeneche.

Garcia Al-Deguer (Juan). — Historia de la Argentina. Primera parte: La dominación española. Segunda parte: La revolución y la guerra de la Independencia.

Garcilaso de la Vega. — Historia de la conquista del Perú.

Gelpi y Ferro. — Estudios sobre la América, conquista, colonización, gobiernos coloniales y gobiernos independientes. 1864-66.

Gomez de Arteche. — Reinado de Carlos IV. Madrid, 1890.

Guerra (Juan Antonio). — Minutas genealógicas. Núm. 1296. B. N. M. — Ms. 11795.

Harrire (H.). — The Diplomatic History of America. Londres, 1897.

Hernandez (Pablo) S. J. — El Extrañamiento de los Jesuitas. Madrid, 1908.

Hervás. — Catálogo de las lenguas.

Hita (Juan Franc.°). — Espejo de nobles, etc. III T.° B. N. M. — Ms. 11625.

Humboldt. — Ansichten der Natur.

Informe sobre la nueva expedición a los Toromanos en 24 Octubre 1806. Rev. Arch. y Bib.s Nacionales. Perú-Lima 1859-1900.

Jerez. — Historia del descubrimiento y conquista del Perú.

Juderias (Julian). — La Leyenda negra. Barcelona, 1917.

Keller-Leuzinger (Francisco). — El Amazonas y el Madeira. 1873.

La Condomine (Carlos María). — Diario del viaje al Ecuador. 1752.

Lafuente. — Historia de España.

Las Casas. — Historia de las Indias. Ed. Madrid, 1876.

La Serna. — Diario de las operaciones del ejército del Perú, desde Febrero 1821 hasta Agosto 1824.

Lavisse et Rambaud. — Historia general.

Leon (Manuel). — Rasgo político sobre la América. Lampa, 1808 (Ms.). Memoria presentada al General Goyeneche por el Admor. de Alcabalas y Síndico procurador del partido de Lampa.

Leroy Beaulieu (P.). — De la colonisation chez les peuples modernes. Paris, 1902.

Lopez (V. P.). — Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852. Buenos Aires. Nuev. edit. 1911.

Lopez de Velasco (Juan). — Geografía y descripción universal de las Indias. Madrid. 1894.

Lorente (Sebastian). — Historia de la conquista del Perú. Lima, 1861.

— Historia del Perú bajo los Borbones (1700-1821). Lima, 1871.

Lozano (P. Pedro) S. J. — Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay.

Lummis (Charles Fletcher). — Los exploradores españoles del Siglo XVI. Barcelona, 1921.

Madoz (Pascual). — Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1846.

Magin (Antonio). — Geographiæ Universæ. Venecia, 1596.

Malte-Brun. — La Geografia universal. Madrid-Barcelona, 1853.

Mancini (J.). — Bolivar et l'émancipation des colonies espagnoles des origines a 1815. Paris, 1912.

Markham (Clemente R.). — Viajes por el Perú y la India. 1862.

Mata Linares. — Colección de documentos. Academia de la Historia.

Mendiburu. — Diccionario histórico geográfico del Perú. Lima, 1874-1890.

Miller (General). — Memorias.

Miramontes Zuazola (Juan de). — Poema celebrando los conquistadores del Perú y América meridional. B. N. M. — Ms. 151-3946.

Mitre (Bartolomé). — Historia de Belgrano. 1811.

Montesinos (Fernando). — Memorias sobre el imperio de los Incas (Ms. s. XVII). Publicado en francés por M. Termaux-Compans. Paris, 1846.

Moreno (José Ignacio). — Cartas peruanas.

Moricot (Claudio). — Orbis maritime. 1643.

Morton (Doctor). — Crania americana. Filadelfia, 1820.

Moses. — The establishment of spanish rule in America. 1898.

— The eve of emancipation. 1908.

— South America on the eve of emancipation.

Moxó (Benito María de). Arzobispo de las Charcas. — Breve elogio del Ilustre Peruano D. José Manuel de Goyeneche. La Plata, 1812.

Muratori. — Misiones del Paraguay.

Nap (Ricardo). — La República Argentina. Buenos Aires, 1876.

Navarrete (M. J.). — Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles. Madrid, 1829.

Navarro Lamarca (Carlos). — Compendio de la historia general de América. Buenos Aires, 1913.

Núñez de la Vega (Francisco). — Constitución diocesana. Roma, 1702.

O'Connor.—Independencia americana. Madrid, 1916.

O'Leary. — Memorias. Caracas, 1883-87.

Oliveira Lima (M. de). — Evolución histórica de la America Latina. Bosquejo comparativo. Madrid, 1816.

Oliveira Lima (M. de). — Dom João IV no Brazil. Rio Janeiro, 1908.

Orsua (Pedro de). — Relación de lo que sucedió en la jornada de Omagua y Dorado (Ms.). Publicado por la Soc. de Bib.s españoles. Madrid, 1881.

Ortega y Rubio (Juan). — Historia de América desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias. Madrid, 1917.

Orton (Jaime). — Los Andes y el Amazonas o al través del continente Sud-Americano. 1876.

Ovilo y Otero. — Historia de las Cortes de España y biografía de los Diputados y Senadores.

Palma (Ricardo). — Tradiciones peruanas. Barcelona, 1893.

— Anales de la Inquisición de Lima.

Paz Soldan. — Historia del Perú independiente.

Pelliza (Mariano A.). — Historia Argentina. Buenos Aires, 1910.

Perez Dávila (Manuel). — Certificaciones genealógicas por el Rey de Armas. B. N. M. - Ms. 11828.

Pezuela (Joaquin de la). — Manifiesto que el Teniente General Pezuela imprimió a su regreso del Perú. Madrid, 1821.

Poeppig (Eduardo). — Viajes por Chile, Perú y el rio de las Amazonas. 1835.

Polanco y Romero (José). — Notas para un estudio de la Junta Suprema Central Gubernativa.

Pradt (D. de). — Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique. Paris, 1817.

Presas (José). — Juicio imparcial sobre las principales causas de la Revolución de la América española. Burdeos, 1828.

Prescott (W. H.).—Historia de la conquista del Perú.

Quintana (Gerónimo). — Antigüedades.

Rada y Gamio (Pedro José). — El Arzobispo Goyeneche y Apuntes para la Historia del Perú. Roma, 1917.

Raimondi (Antonio). — El Perú. 1874-1880.

Raynal (Guillaume Thomas). — Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes. 1783.

René Moreno (Gabriel). — Ultimos dias coloniales del Alto Perú. Santiago de Chile, 1901.

Rivadeneyra. — Historiadores primitivos de Indias.

Rivero (Mariano Eduardo). — Antigüedades peruanas. Lima, 1841.

Rivero (Mariano Eduardo) y Tschudi (Juan de Diego).—Antigüedades peruanas. Viena, 1851.

Roscher. — Spanish Colonial System. 1904.

Rubio (Julian Maria). — La Infanta Doña Carlota Joaquina y la política de España en América. (1808-1812).

Sagui (Francisco). — Los últimos cuatro años de la dominación española en el antiguo virreinato del Rio de la Plata, desde 26 de Junio de 1806 hasta 25 de Mayo de 1810. Memoria histórico familiar. Buenos Aires, 1874.

Samper. — Ensayo sobre las revoluciones políticas. Paris, 1861.

Santiago y Machon (Coronel José). — Interrogatorio a los oficiales del Estado Mayor que han tenido conocimiento de las disposiciones del Mariscal de Campo D. José Manuel de Goyeneche. Lima, 1813.

Sassenay. — Napoleon et la Republique Argentine. Paris, 1892.

Schepeler. — Geschichte der Revolution des Spanischen America 1803-21. Leipzig, 1833-34.

Soler y Guardiola. — Apuntes de Historia política y de los tratados. 1490-1815. Madrid, 1895.

Squier (Efraim Jorge). — Incidents of travel and exploration in the Land of the Incas. 1877.

Stubel y Reisz. — El cementerio de Ancón. 1880-87.

Temple. — Travels in various parts of Perú. Londres, 1830.

Torata (Conde de). — Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú. Madrid, 1884-1898.

Toreno (Conde de). — Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España. Madrid, 1838.

Torrente (Mariano). — Historia de la revolución sud-Americana. Madrid, 1825-30.

— Revista Hispano Americana. Madrid, 1829.

Torres Lanzas (Pedro). — Catálogo de documentos de la independencia americana que se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla. Madrid, 1912.

Tres relaciones de antigüedades peruanas. Publicadas por el Ministerio de Fomento, 1879.

Tschudi (Juan Jacobo). — Bosquejos de viajes por el Perú. 1846.

— Viajes por la América del Sur. 1866-1868.

Uhagon y Vignan. — Catálogo de las órdenes militares.

Ulloa (Antonio de). — Noticias americanas, etc. sobre la América meridional y la septentrional oriental. Madrid, 1729.

Unanue (Doctor). — Nuevo día del Perú. Trujillo, 1824.

Vadillo (J. M.). — Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el estado actual de la América del Sur. Cádiz, 1836.

Velasco (Juan de). — Historia del reino de Quito.

Ventura Travada. — El suelo de Arequipa convertido en cielo.

Vicuña Mackena (Benjamin). — Historia de la independencia del Perú. 1809-1819. Lima, 1860.

— Bibliografía americana. Catálogo razonado de la Biblioteca americana, de Bieche.

Villanueva (Carlos A.). — La monarquía en América. París, 1911.

— Historia y diplomacia. Napoleón y la independencia de América. París.

Walton. — Present state of the spanish colonies. London, 1810.

— An exposé of the discussions of spanis America. London, 1814.

Watson (R. G.). — Spanish & portuguese in spanish America. 1884.

Wiener (Carlos). — Perú y Bolivia.

Winsor. — Narrative and critical history of America.

Zamacola y Jauregui (Juan Domingo). — Apuntes biográficos de los Obispos, etc. de Arequipa.

Zárate. — Historia del Perú.

Zorrilla (José). — A escape y al vuelo. Carta cuenta a la Excma. Sra. Condesa de Guaqui. Madrid, 1888. B. N. 1-47386.

MUSEO NAVAL DEL PERU
Dr. Julio J. Elías Murguía

ÍNDICE

Páginas

Prólogo, por don Francisco de P. Amat. 7

Dedicatoria. 21

Introducción 23

Dos palabras acerca de don José Manuel de Goyeneche. — Su carácter y condiciones.

Capítulo Primero 33

El Valle del Baztán. — Sus privilegios y nobleza. — La familia de Goyeneche. — Su genealogía.

Capítulo Segundo 43

Nacimiento de Goyeneche. — Su ingreso en el ejército. — Sus estudios. — Goyeneche Capitán de Granaderos. — Su viaje al extranjero, para estudiar los adelantos militares. — Grave situación política de la Península. — Juicios del Príncipe de la Paz. — Goyeneche en Sevilla.

Capítulo Tercero 55

La Infanta Carlota. — Liniers. — Abascal. — Cisneros. — Belgrano. — Elio.

Capítulo Cuarto 71

La Junta Central de Sevilla. — Nombramiento de Goyeneche de representante de la Suprema Junta en la América Meridional. — En Montevideo. — En Buenos Aires. Fracaso de la misión del Barón de Sassenay. — Las Instrucciones secretas de Napoleón de que era portador. — Fin de la misión de Sassenay.

Capítulo Quinto 81

Política portuguesa con relación al Plata. — Actuación de la Infanta Carlota. — Goyeneche y la Infanta. — Incidente de la Prueba. — Misión de los oficiales Cortés y Cerdán. — Informe de su viaje. — Goyeneche y la Regencia. — El partido de la Infanta Carlota.

Capítulo Sexto 99

Goyeneche y Liniers. — Goyeneche Coronel del Cuerpo de Arriveños. — Actuación del General en Buenos Aires. — Malestar en el Virreinato.

Capítulo Séptimo 109

Campañas contra Goyeneche. — La rebeldía de Elio. — Informe del General a la Junta. — Goyeneche y Elio.

Capítulo Octavo 125

Del Plata al Rimac.

Capítulo Noveno 135

Orígenes de la rebeldía del tribunal de Charcas. La Audiencia contra el Arzobispo. Actitud del General Pizarro. Goyeneche en Chuquisaca. — Regreso del Comisionado a Potosí. — Preliminares de la revolución.

Páginas

Capítulo Décimo 151
De Potosí a Lima.

Capítulo Undécimo 165
Noticias históricas del Perú. — Estado político y social del Perú.

Capítulo Duodécimo 175
Cargos de la Audiencia de Chuquisaca contra las autoridades superiores. — El 25 de Mayo. — Represión de la revuelta. Libertad de Pizarro.

Capítulo Décimotercero 183
Continúa con éxito su comisión el General Goyeneche. — Los festejos de la Jura en la Paz. — Informe de Goyeneche sobre la América Meridional. — Término de su comisión. Goyeneche Gobernador Intendente del Cuzco y de Chuquisaca.

Capítulo Décimocuarto 193
La insurrección de La Paz. — Expedición de Nieto y movilización de las fuerzas de Sanz y Goyeneche.

Capítulo Décimoquinto 203
Reorganización del ejército por Goyeneche. — Trastornos en las provincias del Norte del Perú. — En La Paz. — Batalla de Chacaltaya.

Capítulo Décimosexto 215
Goyeneche y los sublevados. — Don Domingo Tristán al frente de la expedición a Yungas. — Goyeneche en la Paz. — Regreso al Cuzco.

Capítulo Décimoséptimo 233
La revolución de Buenos Aires. — Estado revolucionario en la América Meridional.

Capítulo Décimoctavo 241
Recrudecimiento de las campañas revolucionarias. — Agitación de Cochabamba. — Cochabamba. — Sublevación de Cochabamba. — Disposiciones de orden militar en Lima.

Capítulo Décimonoveno 253
Invasión del Alto Perú por los porteños. — La región del Titicaca. — Preparativos militares de peruanos y argentinos. — Los porteños hostilizan las tropas de Goyeneche. El Armisticio. — El Ejército Real. Revista Militar.

Capítulo Vigésimo 263
Batalla de Guaqui.

Capítulo Vigésimoprimero 275
Después de la batalla. — Batalla de Amiralla y Sipesipe. — Goyeneche en Cochabamba. — Alborotos en la provincia de La Paz.

Capítulo Vigésimosegundo 285
Alzamiento de los indios de la provincia de La Paz. — De Cochabamba a Potosí. — Impresión en el Virreinato por la ocupación de Cochabamba. — Nueva sublevación de Cochabamba. — Batalla de Suipacha. — Consecuencias de la batalla de Suipacha. — Situación general del país, según Goyeneche. — Batalla de San Sebastián y toma de Cochabamba.

Capítulo Vigésimotercero 305
Operaciones de las columnas del ejército de Goyeneche. — De Cochabamba a Charcas. — Las últimas partidas de sublevados. — Entrada de Goyeneche en Chuquisaca. — Festejos en La Plata.

Capítulo Vigésimocuarto 319
Complot revolucionario en Lima y alzamiento de Quito. — Solemne entrada de Goyeneche en Potosí. Festejos en su honor. — En las avanzadas de Suipacha.

Páginas

Capítulo Vigésimoquinto 333

Al finalizar el año 1812. — Derrota de Tristán en Salta y sus consecuencias. — Dimisión de Goyeneche. Le sucede Pezuela en el mando del ejército. — Sucesos en América después de su renuncia. Regreso de Goyeneche a la Península.

Capítulo Vigésimosexto. 357

Llegada a Cádiz. — Honores concedidos a Goyeneche. — Robo del equipaje del General. — Goyeneche informa al Gobierno sobre los asuntos del Perú. — Ascenso a Teniente General. — Concesión del título de Conde de Guaqui. — Noticias del Perú. — Entrada en Madrid de la Reina Isabel de Braganza y de la Infanta María Francisca. — Nuevas mercedes otorgadas a Goyeneche. — Don José Sebastián de Goyeneche Obispo de Arequipa. — Llegada de Abascal. — Situación de América y proyectos de nuevas expediciones. — Nuestro comercio con América. — Muerte de la madre de Goyeneche.

Capítulo Vigésimoséptimo. 373

Reunión de la Junta militar de Indias. Informe de Goyeneche. — Preparativos de una gran expedición a la América del Sur. — Honores y nombramientos. — Liquidación de los haberes al General. — Graves noticias del Perú.

Capítulo Vigésimoctavo. 387

Consideraciones sobre la situación de España y América. — Actitud del clero. — La política en la Península. — Persecución de los Goyeneche en el Perú. — Expedición del Duque de Angulema. — Goyeneche en Sevilla. — Cádiz.

Capítulo Vigésimonoveno 399

Regreso de Goyeneche a Madrid. — Política reaccionaria. — Comprometida situación de los Goyeneche en el Perú. — Misión de Espartero. — Purificación de Goyeneche. — Informe de Goyeneche sobre peticiones del Representante de Francia. — Goyeneche y León XII. — Dificultades económicas del General.

Capítulo Trigésimo 409

Mejora la situación de los Goyeneche. — El Conde de Guaqui Regidor perpetuo de Cádiz. — Don José Sebastián de Goyeneche. Jura de la Princesa de Asturias. — Muerte de doña María de la Presentación de Goyeneche. — Reconocimiento de la independencia del Perú. — Goyeneche en el extranjero. — El abrazo de Vergara.

Capítulo Trigésimoprimero 421

Retraimiento de Goyeneche en los accidentados tiempos de la minoría de doña Isabel II. — Obras de los Goyeneche. — Mayoría de edad de la Reina. — Enfermedad de don Pedro Mariano. — En 1844. — Goyeneche Senador por Canarias. — Fallecimiento de don Pedro Mariano. — Regreso a Madrid del Conde de Guaqui para jurar su cargo de Senador vitalicio. — Reconstrucción de la Catedral de Arequipa. — El Conde y sus sobrinos José Manuel y Juan. — Grandeza de España otorgada al Conde de Guaqui. — La enfermedad de don José Manuel de Goyeneche. — Muerte del Conde de Guaqui.

Conclusión 441

Apéndice. 443

Bibliografía. 507

Índices 511



LÁMINAS APARTE

Lámina número		Frente a la página
Frontispicio	Busto en mármol del General Goyeneche, ejecutado en Roma por Antonio Solá, en 1827.	
I	Excmo. Sr. D. José M. de Goyeneche y Barreda, Primer Conde de Guaqui.	8
II	Excmo. Sr. D. José M. de Goyeneche y Gamio, Conde de Guaqui.	12
III	Excmo. Sr. D. Juan Mariano de Goyeneche, Conde de Guaqui, Marqués de Villafuerte, de un cuadro de Daniel Hernández.	14
IV	Excma. Sra. doña María del Carmen de Goyeneche, Duquesa de Gamio.	16
V	Señor D. José Sebastián de Goyeneche y Gamio.	18
VI	Excma. Sra. doña María Josefa de Goyeneche, de Gamio, de Barreda y de Aranibar, Duquesa de Goyeneche, de un cuadro de Jules Cayron.	20
VII	De un árbol genealógico existente en el Archivo del Excmo. Sr. Conde de Guaqui.	36
VIII	Uniformes militares del Reinado de Carlos IV. Real Cuerpo de Artillería.	40
IX	Bombardeo de la Ciudad de Cadix por los Ingleses. 6 de Julio de 1797.	46
X	Pasaporte a favor de don José Manuel de Goyeneche, a 5 de Febrero de 1802.	48
XI	Manuel Godoy, Príncipe de la Paz.	52
XII	La Infanta Carlota Joaquina, Princesa del Brasil.	54
XIII	Revista que hicieron nuestros Monarcas del Exercito de Badajoz. 21 de Junio 1801.	56
XIV	Nuevo ataque de Buenos Aires por los españoles contra los ingleses. 5 de Julio de 1807.	60
XV	Uniformes militares del Reinado de Carlos IV. Colegios y Escuelas militares y navales.	62
XVI	Id. Infanteria ligera.	66
XVII	Fernando VII, el Deseado. (Retrato por Vicente López.)	74
XVIII	Uniformes militares del Reinado de Carlos IV. Caballeria ligera.	80
XIX	Id. Capitanes Generales del Ejército y de la Armada y Ayudantes de Campo.	88
XX	Carta autógrafa de la Infanta Carlota Joaquina a don José Manuel de Goyeneche.	92
XXI	Uniformes militares del Reinado de Carlos IV. Infanteria de linea.	100
XXII	Id. Ingenieros.	108
XXIII	Id. Tropas de Casa Real. Guardia interior y exterior.	116
XXIV	Id. Caballeria de linea y Dragones.	124
XXV	Id. Cuerpos destinados a la persecución del contrabando.	132
XXVI	Id. Enseñas e instrumentos bélicos.	140
XXVII	Id. Sanidad del Ejército y de la Marina.	148
XXVIII	Título de doctor otorgado a don José Manuel de Goyeneche por la Universidad de Cuzco.	156
XXIX	Asamblea de Indios presidida por Manco Capac y Mamá Ocllo-Huáco.	164
XXX	Un cautivo sacrificado por los Antis.	166
XXXI	Desolación de los peruanos durante un eclipse de luna.	168
XXXII	Uniformes militares del Reinado de Carlos IV. Tropas de Casa Real. Guardia esterior. Infanteria y Artilleria.	176
XXXIII	Uniformes militares del Reinado de Carlos IV. Retirados. De 1790 a 1808.	184

Lámina número		Frente a la página
XXXIV	Uniformes militares del Reinado de Carlos IV. Cuerpos de la Real Armada.	192
XXXV	Id. Tropas de Casa Real. Guardia esterior. Caballería. Brigada de Carabineros reales.	204
XXXVI	Mapa Topografico del camino Real desde el punto de Yrupana hasta Cochabamba.	220
XXXVII	Uniformes militares del Reinado de Carlos IV. Administracion del Ejercito.	228
XXXVIII	Id. Cuerpos de Seguridad publica. Infanteria. Caballeria.	240
XXXIX	Región del lago Titicaca. Trabajo de cartografia moderna, extractado del mapa oficial de la República de Bolivia.	256
XL	Croquis estratégico del Partido de Arica.	258
XLI	Región del lago Titicaca. Mapa mandado levantar por el General Goyeneche.	260
XLII	Plano del pueblo de Zepita.	262
XLIII	Plano del Desaguadero. Quartel General del Exercito del General Goyeneche.	264-65
XLIV	Croquis que demuestra el camino y senos de los serros entre el Desaguadero y Guaqui.	266
XLV	Plano de la Batalla de Huaqui ganada por el Exercito Real del Perú.	268-69
XLVI	Uniformes militares del Reinado de Fernando VII. Real Cuerpo de artilleria. Reglamentos de 1810, 1813 y 1817.	280
XLVII	Batalla del Pueblo de Lasa. De un dibujo en colores del ayudante Juan José Alcón.	288
XLVIII	Batalla de Chicanoma. Id.	290
XLIX	Batalla de Chulumani. Id.	292
L	Mapa de la región de Suipacha, Jujuy y Salta en 1812.	294
LI	Plano topográfico de los caminos de Potosí a Suipacha.	296
LII	Plano topográfico que designa los caminos desde Suipacha hasta Salta, Tarija y Sinti.	298
LIII	Plano de la Ciudad de Cochabamba.	302
LIV	Uniformes del Reinado de Fernando VII. Tropas de Casa Real. Guardia interior y exterior.	312
LV	Id. Tropas de Casa Real. Guardia esterior. Caballeria.	320
LVI	Id. Tropas de Casa Real. Guardia esterior. Infanteria.	332
LVII	Excmo. Señor Don Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerrevere.	342
LVIII	Uniformes militares del Reinado de Fernando VII. Estado Mayor General.	348
LIX	Kroquis de la Posición de Cotagayta.	354
LX	Doña Isabel de Braganza, Reina de España. (De un retrato de Vicente López.)	362
LXI	Excma. Señora Doña María Josefa de Barreda y Benavides de Goyeneche.	370
LXII	Uniformes militares del Reinado de Fernando VII. Artilleria. Reglamentos de 1822 y 1828.	380
LXIII	Conclusión del triunfo de la Libertad Española. 7 de Julio de 1822.	390
LXIV	Acto de jurar la Constitucion de la Monarquia Española Fernando VII. 9 Julio 1820.	394
LXV	El espantoso bombardeo de Cádiz después de la toma del Trocadero.	396
LXVI	Doña Maria Santos Gamio de Goyeneche.	398
LXVII	Derrota de los revolucionarios en su salida de la Ysla de Leon. 16 de Julio de 1823.	400
LXVIII	Desembarco del Rey Fernando VII en el Puerto de Santa María. 1.° de Octubre de 1823.	402
LXIX	Don Pedro Mariano de Goyeneche.	404
LXX	Jura de la Princesa de Asturias en San Gerónimo el Real, de Madrid. 20 Junio 1833.	412
LXXI	Doña Maria Presentación de Goyeneche.	414
LXXII	Vista interior del Café Nuevo, situado en Madrid en la Calle de Alcalá.	418
LXXIII	Doctor José Sebastián de Goyeneche. Obispo de Arequipa.	432
LXXIV	Don Juan Mariano de Goyeneche.	436

GRABADOS INTERCALADOS

	Páginas
Armas de la familia Goyeneche.	36
Id. Barreda.	37
Id. Aguerrevere.	38
Id. Benavides.	39
Id. Obando.	39
Id. Moscoso.	40
Id. Maldonado.	40
Id. Peralta.	41
Retratos Enigmáticos de Bonaparte, su esposa y sus hermanos. Estampa iluminada de 1808.	50
Retrato de Carlos IV (del cuadro de Goya en el Museo del Prado, representando a la familia real).	51
Don Santiago Liniers.	59
Don José Fernando de Abascal y Sousa, Marqués de la Concordia.	63
Don Baltasar Hidalgo de Cisneros.	65
Don Manuel Belgrano.	67
Don Xavier Elio.	69
José Bonaparte.	79
Mapa geográfico del Virreinato del Río de la Plata, para inteligencia del viaje del General Goyeneche.	129
Dr. Juan José Castelli.	239
Compañía de Morenos Artilleros de Panamá (de un dibujo de la época).	259
Nombramiento de General de división a favor de don José Manuel de Goyeneche.	277
Plano de un campamento de caballería.	287
Plano de un campamento de infantería.	289
Medalla dedicada por Lima al general Goyeneche.	294
Medalla dedicada por Potosí al general Goyeneche.	294
Facsímile autográfico del documento dirigido a Goyeneche por las Damas de Potosí.	325
Pasaporte a favor del General Goyeneche.	353
El Infante don Antonio de Borbón.	364
Facsímile de la primera página del Voto escrito sobre la situación del Río de la Plata, mandado por don José Manuel de Goyeneche a la Junta Militar de Indias.	375
Autógrafos al pie del informe sobre la concesión de la Grandeza de España al Conde de Guaqui.	435

BIBLIOTECA CENTRAL
DIMINMAR
Clasif.: 923.546GOY/H/1923
Nro. Inv.: 5620
Fecha:

923.546GOY
H
1923
5620



En Barcelona, en los talleres de
Oliva de Vilanova Impresor, la víspera de las
Navidades de 1923, se acabó de imprimir
la presente biografía ilustrada del
General Goyeneche
escrita por
Luis Herreros de Tejada,
de Madrid.